HOY SE PUBLICAN FALLOS DE AVALUOS DE BIENES RAICES DICTADOS POR SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

PRONOSTICO PARA SANTIAGO: Nubosidad en disminución y vientos moderados.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 9,6º C. a las 6 horas. Máxima, 14,5º a las 17,5 horas.
PRONOSTICO: En la zona norte se observará nubosidad matinal. En la región central, nubosidad parcial variable.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile   Martes 30 de Noviembre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.327

Manifestó el Presidente Frei en Conferencia de UNICEF:

El Destino de América Está Ligado a la Formación de su Juventud

"A la juventud hay que darle la oportunidad de construir su mundo mediante una formación que permita convertirlos en hombres libres, ya que sólo así enriquecerán el acervo espiritual y material de la verdadera democracia."– "América Latina no sólo es históricamente joven, sino que lo es biológicamente", expresó en otro acápite de su discurso el Presidente Frei, agregando luego: "Los Gobiernos van a encontrar en los jóvenes una fuerza incomparable y una respuesta generosa"

(Información en página 3)

CORPORACION VECINAL DE SANTIAGO CELEBRA PRIMER ANIVERSARIO CON CABILDO ABIERTO

(Información en página 5)

2 MUERTOS Y 7 HERIDOS EN CHOQUE DE 2 AUTOS

(Información en página 6)

POLONIA INTERESADA EN PRODUCTOS MINEROS Y AGRICOLAS CHILENOS

(Información en página 5)

Conferencia de Río Reveló Unidad Latinoamericana

Satisfecho y sonriente regresó, después de 12 días de ausencia, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés S. El Canciller intervino en la Reunión de Cancilleres Americanos auspiciada por la OEA, que se efectuó en Río de Janeiro. A su llegada al aeropuerto, el Canciller se refirió especialmente a la importancia que reviste el haber logrado la unanimidad de los países participantes por reformar la Carta de la Organización de Estados Americanos. Manifestó también haberle planteado al Canciller argentino, Zavala Ortiz, en las diversas conversaciones sostenidas, la exigencia de Chile en cuanto al retiro de tropas de gendarmería en la zona de Laguna del Desierto como requisito previo para la Constitución de la Comisión Mixta Chileno-Argentina de Límites. El Canciller informará sobre su gestión, ampliamente y en detalle, al Presidente Frei. EN EL GRABADO, el Ministro Valdés baja del avión BUA que lo trajo desde Ezeiza y recibe el cariño de su hija María Gracia. Observa el Comandante Peralta, Edecán Naval del Presidente Frei.

ECA Abre Poderes Compradores de Trigo

Desde el 15 de diciembre, entre Coquimbo y Puerto Montt, iniciarán su funcionamiento los Poderes Compradores de Trigo de la ECA, los que en esta oportunidad también comprarán otros productos. Su labor está orientada fundamentalmente, a servir a los pequeños y medianos productores. EN EL GRABADO, un obrero de ECA camina entre las torres de sacos de este producto.

EN MARCHA VASTO PLAN DE AYUDA A PROVINCIA DE AISEN

(Información en página 4)

80 JEFES DE ESTADO ASISTIRAN A CLAUSURA DE CONCILIO ECUMENICO

(Información en página 12)

EL PRESIDENTE FIRMA HOY DECRETO QUE CREA COMISION NACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

(Información en página 4)

A BALAZOS ASALTARON UNA IGLESIA ROBANDO A LOS FELIGRESES

(Información en página 6)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Factores del Cambio Económico de Chile

Uno de los aspectos más impresionantes en la reciente exposición del Ministro de Hacienda es el que se relaciona con el cuadro nacional de las inversiones, tanto públicas como privadas, programadas para el futuro inmediato.

Las primeras, que sólo en el sector fiscal alcanzaron en 1964 a 633 millones de escudos, y que en el curso de este año llegarán a 1.228,8 millones deberán elevarse en 1966 a 1.672,5 millones.

Esta última cifra significa que casi un 30% de los recursos del Estado se destina a la inversión; y fundamentalmente, a aquellas de alta prioridad económica y social. En otras palabras, a inversiones que han de reditúar altos dividendos, no sólo en el orden de una mayor producción física de bienes, sino también en el orden de mejores niveles de vida para los sectores más modestos de la población.

Pero estas cifras no son sino indicadores de lo que deberá ser mañana. Para el quinquenio 1966-70 habrá que invertir en el país no menos de 20.000 millones de escudos, para alcanzar así la meta superior de elevar el Producto Nacional en un 31% y de aumentar los ingresos de los asalariados en un 40%.

Y esa meta requerirá, además del esfuerzo público, del privado, además de los recursos nacionales, del aporte de capitales extranjeros, aunque, como es lógico, el mayor esfuerzo deberá ser el nuestro, el de Chile.

Un 89% de la inversión programada para el quinquenio tendría que ser el resultado del ahorro nacional.

Esto sólo indica la magnitud del esfuerzo que habrá que realizar en los años próximos, a todos los niveles, para no defraudar a las nuevas generaciones que esperan de la nuestra este empuje y esta decisión de progresar.

Estos programas de inversión están a punto de ser materializados.

En el cobre, con aporte conjunto de las empresas y del Gobierno, habrá una mayor inversión del orden de los 414 millones de dólares, sólo en la Gran Minería, y del orden de los 90 millones más en las Minerías Mediana y Pequeña.

Además, se ha proyectado una planta de cobre en Antofagasta capaz de producir 100.000 toneladas anuales y cuyo costo será de 14 millones de dólares más, 6 de los cuales serán aporte externo.

De otra parte, están en vías de materialización los siguientes proyectos específicos, con financiamiento mixto: dos plantas de celulosa, con aporte extranjero de 20 millones de dólares; una fábrica de abonos fosfatados, con aporte de 5 millones; el complejo petroquímico de etileno, amoniacal, aromático y acetaldehído, con aporte de 28 millones de dólares, en la industria automotriz, 20 millones de dólares; en la industria de neumáticos y nylon, 12 millones de dólares; en la industria electrónica, 6 millones de dólares; en la industria conservera, 2 millones de dólares, y en diversas otras industrias —aserraderos, impregnadora de madera, máquinas de coser, etc.—, 4 millones de dólares.

En total, sólo las inversiones en dólares y sin incluir las que deban hacerse en escudos para la materialización de los mismos proyectos, llegarán en estas industrias a 108 millones de dólares, los que sumados a las inversiones en el cobre, elevarán el total de la inversión real a 612 millones de dólares.

Esa suma, volcada en actividades productivas que, o traerán divisas al país —cuando se trate de rubros exportables— o permitirán ahorrar divisas —cuando se trate de industrias que substituyan importaciones—, debe procurar un auge económico insospechado para Chile. Y es sólo el comienzo.

Fácil es comprender que el plan cuprero traerá consigo la instalación de todo un conjunto de industrias satélites que han de crear una mayor producción y dar ocupación a miles de chilenos. Lo mismo ocurrirá con el plan de teléfonos, cuando sea el país quien deba fabricar los implementos necesarios para su materialización.

No pretende esta enumeración ser exhaustiva en modo alguno. Sin embargo, constituye un buen indicador del futuro que espera a Chile, si toda la comunidad nacional unida a su Gobierno, dando fe de estos proyectos de expansión, resuelve respaldarlos en la forma en que lo señaló el Ministro de Hacienda: elevando sus niveles de ahorro, reduciendo sus consumos suntuarios, y sabiendo que el esfuerzo que hoy haga el país en este sentido, será ampliamente compensado mañana, cuando Chile sea, dentro del cuadro de América, una grande y próspera nación, rica, progresista y justa.

Ataque a la Inflación

En un minucioso y ordenado análisis de la situación económica y financiera, el Ministro Molina llamó a la comprensión nacional, para afrontar unidos las dificultades provenientes del desequilibrio fiscal, ante la incuestionable necesidad de impulsar un desarrollo económico más pujante y superar el lento crecimiento que es causa de ansiedades y tensiones sociales.

En su invocación a la actividad privada, reconoció que pesaba sobre ella la mayor responsabilidad de la producción, y por consiguiente, los anhelos comunes de mejorar el standard de vida nacional. Invitó a este sector a una mayor laboriosidad, para aumentar los bienes y servicios necesarios, a fin de satisfacer la demanda de un consumo creciente. Mencionó también la urgencia de que los ciudadanos que disponen de mayores ingresos, contribuyan con nuevas cuotas a la formación del ahorro, factor irreemplazable de progreso social.

Extendió el Ministro su llamado a los trabajadores organizados, invitándolos a una tregua social, alejada de demandas extremistas, con el propósito que se pueda concretar el programa económico del Gobierno convencido que, de cumplirse, sería capaz de beneficiar a las fuerzas de trabajo y particularmente a los sectores más [illegible]. Y, finalmente, llamó a los funcionarios de la administración pública a que entregaran toda su honesta voluntad en reducir los gastos estatales no indispensables porque era esencial que el Gobierno diera ejemplo de sana economía. Para el contribuyente común, esta concluyente afirmación tiene extraordinaria importancia, ya que se supone, con no poca razón, que el Estado es "manirroto" y dispendioso.

El Ministro puso especial énfasis en mantener la política de estabilización, para reducir el ritmo inflacionario y alcanzar las metas establecidas, todavía superiores a lo logrado en el curso de este año.

Al respecto, concordamos en que, si no se aplica una firme voluntad a la expansión de los factores inflacionarios, podría caerse nuevamente en el riesgo de un proceso acumulativo, capaz de una celeridad perturbadora, semejante a la que conociera el país en años anteriores. Se debe evitar, aunque represente un sacrificio doloroso, el exceso de poder adquisitivo sobre los precios corrientes y los bienes, cuando éstos se han acrecentado en términos equivalentes.

El riguroso plan representa un esfuerzo lleno de dificultades y que moverá poderosas resistencias. Pero no existe otra disyuntiva.

El Ministro Molina se pronuncia decidido enemigo de la otra alternativa, la cómoda, blanda, pero peligrosa, que es la de rehuir la lucha y entregarse vencido a los trastornos inflacionarios. Los chilenos tenemos una antigua experiencia, que se podría sintetizar en que sólo la estabilidad permite que los esfuerzos de producción se concreten en progresos reales y en un mejor standard para las clases populares.

L. C. P.

Cartas al Director

MISION DE LA T. V.

Señor Director:

A comienzos de este mes vi en televisión, en el Canal 13, Universidad Católica, un programa en el cual se celebró el Día del Abuelito, y, al mismo tiempo, quedó en definitiva ese día para rendirle un sincero homenaje a este ser tan querido. El programa en sí fue muy emotivo, tierno y sentimental; a mis hijos les encantó y, al mismo tiempo, ellos me insinuaron la idea de presentar en televisión la audición del Abuelito Carlos, de la cual son fervientes admiradores. Y como esta audición presenta show artístico a cargo de su elenco juvenil, estimaría plausible que este programa se presentara en televisión para así dar esta oportunidad a los aficionados en el campo del arte y la cultura.

Rogando que ésta tenga favorable acogida y agradeciéndole una vez más su atención, quedo de Ud. como S. S.— Julio Díaz Mandiola, carnet 2470272, Santiago. Loreley 232.

RECLAMOS

Somos tres reclusos, por delitos simples, que residimos en el presidio de Rancagua. Queremos señalar que los tres tenemos tiempo suficiente para acogernos a la Ley de Libertad Condicional; pero el Tribunal de Conducta (com[illegible] jueces) rechazó

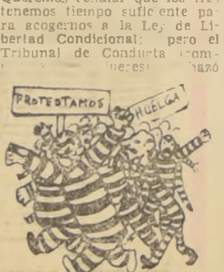

nuestra petición. Creemos que hay una falta de justicia y elevamos nuestro clamor al Ministerio de Justicia para que solucione este grave problema. Muy atentamente.— Manuel Gómez C., carnet 2143631 [illegible]; Carlos Valenzuela [illegible].

ORQUESTA

Señor Director:

Somos un grupo de músicos que regresamos de una gira por el norte del país. Formamos el conjunto orquestal de espectáculo conocido por "Los Saires Jazz", integrado por seis maestros. Nos ofrecemos para amenizar bailes en sindicatos, industrias, a precios módicos, para lo cual pueden dirigirse a calle Libertad 564, Santiago.— **Nico Espinoza R.**, carnet 107273.

PILDORILLAS

La alegría es producto del valor de vivir.

REFORMA AGRARIA:

Consejo Nacional y Tribunales

Los acuerdos de expropiación corresponden al Consejo Nacional Agrario, que se crea en el Art. 123 del proyecto. Lo mismo le corresponderá resolver el derecho de reserva que tienen los propietarios, exclusiones de determinados terrenos y los derechos de adquisición de socios y comuneros de predios expropiados.

Este Consejo lo integran el Ministro de Agricultura, los vicepresidentes ejecutivos de CORA e INDAP, el Director General de Agricultura y Pesca, y el de Tierras y Bienes Nacionales.

No es tarea fácil clasificar los diversos predios. Se puede anticipar que habrá serias discrepancias sobre la ubicación de una heredad. No siempre el llano central aparece claramente caracterizado, y es difícil hacer la distinción entre zonas cordilleranas y precordilleranas, entre llano central y valles de la cordillera de la Costa. La Quebrada de Chacabuco, la Angostura de Paine, los cerros de Afquintue (entre Temuco y Valdivia) son "nudos" que alteran el carácter peculiar del Valle Central chileno, que desaparece casi absolutamente en algunas latitudes (por ejemplo al sur de Valdivia los cerros de la costa se tocan con los aledaños andinos). Y en una misma propiedad, tampoco se pueden evaluar a primera vista las distintas calidades. Ni siquiera es siempre indiscutible el carácter de terreno regado, toda vez que, a veces, el riego es supletorio, meramente facultativo o casual. Entre cerro y terreno no arable puede no haber diferencia aparente, ya que podría pensarse que casi siempre coinciden.

Pues bien, para dirimir estos conflictos de apreciación del Art. 124 en adelante se habla de los Tribunales Agrarios, que serán de dos categorías.

Los de primera instancia se establecerán en cada cabecera de provincia, formado por un Juez de Letras de Mayor Cuantía, que lo presidirá, designado por la Corte de Apelaciones respectiva, por un ingeniero agrónomo designado por el Presidente de la República de entre los que presten servicio en la Administración Pública y de otro agrónomo designado también por el Presidente, a propuesta en terna por el Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos. Puede crearse el cargo de Juez cuando la tarea no alcance a ser atendida por uno de los magistrados de la justicia ordinaria.

Los Tribunales Agrarios de Apelaciones serán siete, con sede en Iquique, La Serena, Santiago, Talca, Concepción, Valdivia y Punta Arenas, integrados por dos ministros de Cortes de Apelaciones y un ingeniero agrónomo designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna por el Consejo General del Colegio respectivo. Los Ministros también los designa el Ejecutivo de las Cortes respectivas y, además, de las que se señalan. Por ejemplo, en Concepción puede ser nombrado un Ministro de Chillán, en la de Valdivia uno de Temuco, y en la de Punta Arenas uno de Valdivia.

Estos Tribunales conocerán de los reclamos en contra de resoluciones del Consejo Nacional Agrario, en primera y en segunda instancia, respectivamente, y de otras materias especialmente determinadas, por ejemplo la toma de posesión de un predio expropiado, la designación de interventor de las tasaciones, indemnizaciones de perjuicios, etc.

Es útil añadir que la Corte Suprema puede conocer de recursos de queja en contra de aquellos Tribunales, con la sola limitación de que una orden de no innovar debe resolverse por unanimidad. En las actuaciones de esta nueva materia de justicia prevalecerá, pues, un criterio estrictamente jurídico.

B. J.

"Multiplicad los Panes..."

Su Santidad Paulo VI se dirigió a los Delegados de la FAO, con motivo del vigésimo aniversario de esta institución dedicada a combatir el hambre en el mundo, sobre el supuesto que en este asunto aparentemente temporal se juega el destino de la humanidad, precisando que **"nada de aquello que interesa a la suerte del hombre es ajeno a la Iglesia"**.

En estas palabras Su Santidad reafirma el puesto de combate de la Iglesia militante en los conflictos que agobian a la sociedad contemporánea. La realización del Reino de Dios sólo es posible si se afirma la base de sustentación del hombre en el planeta; liberado de las trabas que malogran su existencia el hombre puede hacer lugar en su vida a la solicitación de los valores supremos. Dios está presente en todo lugar, pero no es por casualidad que la Iglesia ha instaurado su presencia sacramental en el pan eucarístico. La sabiduría intuitiva del pueblo ha captado esta verdad profunda al llamar al pan "la cara de Dios" y el propio Cristo inició las peticiones terrenales de su oración destinada a todos los hombres con la invocación **"el pan nuestro de cada día dánoslo hoy"**. Cuenta el Evangelio que cuando el Cristo ascendió a los cielos un ángel instó a los afligidos apóstoles a que dejaran de "mirar hacia arriba" y les recordó el mandato sagrado: **"Creced y multiplicaos. Poblad la tierra y reinad sobre ella"**.

Las declaraciones del Papa Paulo VI hacen eco a estas disposiciones seculares de la Iglesia. Abordando la dramática concreción de los problemas actuales, Su Santidad señaló la creciente diferencia que existe entre las naciones ricas y la bullente periferia de los pueblos pobres desposeídos de los bienes más elementales. En esta situación las naciones ricas afrontan una responsabilidad que desborda la simple necesidad de fomentar el desarrollo económico y pasa a revestir una obligatoriedad moral cuya meta es realizar la fraternidad humana en el disfrute de los bienes de la tierra. Los hombres que desde hace 20 años procuran dar solución a este problema desde el máximo organismo mundial no deben ser, en el juicio Papal, simples funcionarios de una institución sino **"hombres de vocación"** a quienes es necesario **"un acto de fe"** para dar cabal cumplimiento a su cometido. Es necesario —añadió el pastor de la Iglesia— que cada país pueda alimentar plenamente a sus propios hijos y para ello es menester crear imperativamente todas las condiciones económicas y técnicas que permitan dar satisfacción a esta necesidad fundamental. Los hombres de la FAO y los gobernantes de los países ricos y pobres deben prestar oídos a las palabras del Padre de Roma: **"Multiplicad los panes y haced que ellos alcancen para la mesa de todos los hombres"**.

Este mandato moral tiene vigencia humanitaria por encima de la militancia política y las creencias religiosas que cada cual sustente.

Ricardo Gelcic.

Centenario del Dr. Sazie

Hoy se cumple el centenario de la muerte de este hombre extraordinario que confirió un destino a la medicina en Chile, porque la encarriló en vías de responsabilidad científica y le dio, además, un significado social.

Para trazar una silueta que hiciera justicia cabal a la obra del doctor Lorenzo Sazie, habría que detallar los antecedentes que se tuvieron en vista para su contratación, las oposiciones tercas que fue necesario vencer para darle cabida en la Universidad, recordar cómo la Escuela de Medicina cobró alientos bajo su mando, en qué consistió su función de protomédico y Decano de la Facultad de Medicina, su labor como consejero universitario, como fundador, director y profesor de la Escuela de Obstetricia, su competencia como cirujano. En aquellos tiempos se le llegó a llamar "genio en acción". Además de su práctica médica, de su trabajo de profesor, de sus iniciativas creadoras en el campo universitario, efectuó valiosos aportes a la literatura médica chilena: memorias de divulgación científica, comunicaciones a centros de cultura médica de París acerca de sus experiencias en medicina y en cirugía, discursos pronunciados al inaugurar la Escuela de Obstetricia, informes al Consejo de la Universidad de Chile y al Decano y Protomédico del Estado, etc.

Más que un profesional que se ganara la vida con el ejercicio de su profesión, el doctor Lorenzo Sazie fue un apóstol que puso a contribución toda su energía, su voluntad y los recursos físicos, intelectuales y materiales de que disponía, para servir al prójimo, mitigar sufrimientos y prolongar la salud y la vida de sus semejantes.

Fue Médico Jefe de Hospitales, presidente de la Junta de Beneficencia, regidor de la Municipalidad, porque su espíritu público era inextinguible. Tenía sentido de renovación. Rechazaba el polvo de lo antiguo: exigía limpieza, orden, exactitud, con el mismo rigor aplicado a un diagnóstico o a una delicada intervención quirúrgica. La ciencia puede fallar por un pequeño detalle y el doctor Sazie no quería que ningún detalle fuera desestimado.

Murió en su ley. En julio de 1865, Santiago fue azotado por el tifus exantemático, mortal entonces. El virus atacó su recia estructura física. Confió que podría curarse solo. Se redujo al aislamiento. Cuando sus colegas fueron a visitarlo, ya su lámpara comenzaba a extinguirse, consumida por el fuego de su abnegación.

Cerró sus ojos a este mundo, el 30 de noviembre de 1865. Pero dio vida perenne a las instituciones científicas y universitarias, que al influjo de su ejemplo, crecen y perduran como prolongación de su personalidad.

Reformas por Envidia

Con la Reforma Agraria pasa algo muy curioso: todos están de acuerdo en la necesidad de suprimir los privilegios, pero nadie quiere entregarlos.

Veamos.

Los latifundistas chilenos se presentan hoy como corderos inocentes, perseguidos por los técnicos, por los inquilinos, por los organismos internacionales, por Impuestos Internos, por la CORA, por INDAP, y por uno que otro curita fanático por la pobreza y la justicia.

¿No será mucho, dice Don Lucho?

Es totalmente cierto, dicen muchos patrones, que algunos agricultores pagan poco (**casi nada**) a sus inquilinos, quienes desde el nacimiento hasta su muerte les entregan con fidelidad hasta la última gota de sudor o lágrima de sufrimiento.

Nadie discute tampoco el hecho de que los dueños de fundos se las arreglan siempre para no pagarle al Fisco los impuestos y los préstamos y siempre tienden la mano para recoger bonificaciones, condonaciones y otras formas de limosnas para ricos.

Además, el crédito agrícola se lo toman solitos, unos pocos. Si a esto agregamos otros beneficios políticos, tales como el derecho a no cumplir las leyes sociales, a hacer trabajar a los inquilinos el día domingo, y no pagarles horas extraordinarias y otras granjerías que se nos escapan, llegamos a la conclusión de que la Reforma Agraria se hace por pura envidia.

Así es, efectivamente.

Ahora, hasta el más modesto analfabeto quiere tierras en propiedad, se siente autorizado para pedir crédito al Estado, y protección a la justicia del Trabajo. Todo esto, sin considerar a los pocos que lo pasamos bien, viviendo del trabajo de los inquilinos y del patrimonio conseguido por los abuelos.

Lo curioso es que la propaganda del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas se desplaza por México y por Cuba, pero se olvida de mirar las tierras abandonadas y la coexistencia pacífica de patrones en la abundancia con campesinos en la miseria.

¿Quién puede quejarse de nuestra democracia?

María Pía

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

CIUDAD EN EXPANSION

El proceso general de rejuvenecimiento que experimenta Europa, ofrece algunos casos notables. Uno de ellos es el de Belgrado, la capital yugoslava. Vieja, de más de dos mil años, la antigua colonia romana ha tenido una vida muy dramática, destruida más de una vez y renaciente de las cenizas. Entre las dos guerras mundiales, su población no pasaba de unos 300.000 habitantes. Durante la invasión nazi fueron derruidas 11.500 viviendas y más de 20.000 tan dañadas, que al terminar la segunda contienda cada habitante apenas disponía de un promedio de 9 metros cuadrados de superficie cubierta, no siempre verdaderas habitaciones. En los veinte años transcurridos, Belgrado ha crecido proporcionalmente mucho más que desde su lejana fundación. Aumenta en un promedio de 30.000 habitantes anuales y

ya ha llegado al millón. Esto le ha dado una estructura totalmente nueva, tanto en la edad de su gente, que en la mayoría es de 30 a 40 años, como en el crecimiento de la edificación y en el esfuerzo para remodelarla. En tres años se han construido 22.000 viviendas y se continúa al ritmo de 8.000 anuales. Además, se rehicieron las viejas plantas industriales y se ha creado toda una serie de nuevas actividades, especialmente mecánica de precisión, industria de cojinetes, fabricación de transformadores eléctricos, papel, elementos para la construcción y otras. Los belgradenses están decididos a aprovechar a fondo su excepcional situación geográfica entre dos grandes ríos, el Danubio y el Sava, y a fomentar el turismo que, solamente el último año, llevó a 189.000 extranjeros y 790.000 connacionales, atraídos por el original contraste de esta ciudad, frontera entre el oriente y el occidente tradicionales, pues el río Sava es la línea divisoria geográfica entre la península balcánica y la verdadera Europa. Junto a las realizaciones modernas, Belgrado guarda los vestigios pintorescos de la ocupación turca.

Esposa-Modelo

—Manda arreglar tu lapicera fuente... y ahorraremos en tintorería...

REVISTA DE LA PRENSA MUNDIAL

Impulso a las Inversiones Norteamericanas

por ROGER PRIOURET

Más de 10.000 millones de francos (ó 2.000 millones de dólares) de inversiones norteamericanas en el extranjero en el primer semestre de 1965, contra menos de 12.000 [illegible] tamente, 2.376 millones de dólares) en todo el año [illegible] espectacular aumento inquieta hoy a todos los expertos [illegible] cieros norteamericanos.

En febrero último, el Presidente Johnson, en un mensaje solemne, se había dirigido a los banqueros, y a las grandes sociedades industriales, pidiéndoles restringir todo lo posible sus exportaciones de capital, para limitar la hemorragia.

El llamado a los banqueros ha sido escuchado. En el mercado del dinero girado por ellos, el déficit había alcanzado 2.000 millones de dólares (10.000 millones de francos) en 1964. La corriente ha sido invertida. Se han repatriado los capitales disponibles y el saldo tiene un excedente a favor de 700 millones de dólares, para los seis primeros meses de 1965.

Las grandes sociedades parecen haber hecho lo contrario de lo que les pedía el Presidente Johnson. Ciertamente, el [illegible] de inversiones norteamericanas se ha detenido en América Central y del Sur, en Africa y en el continente asiático, pero ha aumentado mucho en toda Europa, en el Canadá, el Japón, en Australia así como en los campos petrolíferos del Cercano Oriente. En Francia, ha aumentado en el primer trimestre pero bajo en el segundo.

¿Cómo se presentará en 1965 la balanza de pagos norteamericana? Las cifras trimestrales, malas para el primero, buenas para el segundo, no son significativas. Son los juegos de los asientos contables de fin de año los decisivos. Se sabe que la balanza comercial será menos buena que en 1964: las exportaciones se detienen, mientras que las importaciones aumentan en un 10%. El excedente obtenido por los banqueros compensará en parte el déficit creado por las "empresas". Pero, ¿cómo llevar el déficit, que era de 3.000 millones de dólares en 1964 a 1,3 en 1965, que era la esperanza al [illegible] del año? Parece difícil.

El dinero a corto plazo de los banqueros no puede ser repatriado más que una vez. El problema será agudo de nuevo en 1966 si las inversiones en el extranjero continúan [illegible] ciendo. Es la duda sobre el dólar que reaparecería, que se extendería a la libra, que reanimaría el mercado, siempre [illegible] del oro. Y es el General De Gaulle quien denunciaría de nuevo este déficit creado al abrigo del "gold exchange standard" [illegible] vel de cambio del oro) como un medio utilizado por los Estados Unidos para poner la mano sobre la industria de las demás naciones.

Parece que en los momentos en que cayó enfermo, el Presidente Johnson, estudiaba el problema y dudaba entre un nuevo llamamiento voluntario y el empleo de la coacción. [illegible] coacción, si fuera preciso llegar hasta ella, no sería el control de los cambios, inasimilable por el temperamento norteamericano, difícilmente aplicable en un país que es un continente. Sería un impuesto: toda inversión en el extranjero de [illegible] sociedad norteamericana sería gravada en un 15%, tal como lo es desde hace tres años la compra por un ciudadano norteamericano de un valor de Bolsa en el extranjero.

Fórmulas de Relajación

Una de las recetas más universales para relajarse consiste en tenderse en la cama y, soltando absolutamente los músculos y nervios, no pensar en nada. Pero, ¿[illegible] no pensar en nada?

Hay quienes se relajan leyendo la Guía de Teléfonos. Mientras la lectura corre tranquila por sobre nombres más o menos anodinos, todo va bien. Apenas salta un apellido conocido, comienzan las asociaciones de ideas. El reposante —o la reposante— se adentra en recuerdos y sucesos, [illegible] lación conversaciones, se desespera porque no puede [illegible] si este señor es pariente de tal otro, si se trata de la [illegible] de Coquimbo o la de Lebu, hasta que, no pudiendo más, [illegible] a algún familiar y se enhebra una plática que lleva a los más diversos temas y, por fin, a conectar la radio para [illegible] qué ha ocurrido con el problema que se debate en el [illegible] o bien qué número salió premiado en el sorteo de la [illegible]. Mientras tanto, el ánimo se altera porque el último [illegible] tomar a tiempo un billete de la Lotería y [illegible] el del sorteo anterior. En el living, la gente joven escucha gemidos ondulantes de los Beatles mientras realizan una [illegible] de álgebra o preparan un estudio sobre un tema de economía [illegible].

El reposante —o la reposante— se embarca en su [illegible] ción y se dispone, una vez más, a relajarse. Conecta su radiorreceptor y, a fin de informarse de la hora exacta que inicia el ejercicio, gira el dial hasta Radio Cronos. [illegible] tic, tac... esto es realmente descansar. No hay nada en el mundo que pudiera haber concebido algo más [illegible] que la transmisión isócrona de los segundos que se [illegible]. La voz de un locutor anuncia: "Son las [illegible] horas y cuatro minutos". Comienza una serie de avisos, sin acompañamiento musical alguno. ¡Perfecto! El oyente se estaría escuchando eternamente tan delicioso pasar del tiempo. No hay [illegible] más. Nada de incitaciones a beber, comer, vestirse, [illegible] algún espectáculo... Nada de problemas que surgen y [illegible] resuelven o no se resuelven. De pronto, dos [illegible] sobresaltan. Es la empleada: la que, también, sin proponérselo escucha esa emisora con ánimo de descansar. "¿Qué [illegible] Rosa?". "Señor, ¿me puede decir la hora?". "Acaban de [illegible] en la radio.". "Sí, la oí, pero no sé qué hora es." "¡Ah! Son las [illegible] horas 4 minutos. Espérese." Saca la cuenta. "[illegible] 4 de la tarde." Verdaderamente, no hay manera alguna de estar tranquilo. Desde las 13 hasta las 24 horas hay que estar sacando cuentas. La fórmula, sin embargo, es sencilla. A la hora que dice el locutor, usted tiene que restarle exactamente 12 horas. No se equivoque pensando que las 18 son las 8. Es una falta de inteligencia imperdonable. ¡Imperdonable! [illegible] damente, es mejor ponerse tapones de algodón en los oídos y no saber nada de nada.

Eduardo Anguita

Exámenes

Durante estos días los vemos en las plazas, en los parques, en las calles más solitarias. Son los estudiantes que apresuradamente repasan la materia de los exámenes. Inquietos, con caras meditabundas y gestos nerviosos, se entregan a la memorización, más que a entender, de esos horribles ramos humanísticos que durante el año fueron su pesadilla, pero que ahora se convierten en monstruos que los atormentan sin piedad.

Al día siguiente, muy temprano, se abrirá la sala donde el tribunal de la comisión examinadora les tomará cuentas de su sabiduría y dará su fallo. Allí estará presente el profesor del ramo, sin duda la mayor víctima de la tirolesa de muchos alumnos. El pobre caballero estará más nervioso que ellos y tratará paternalmente de defenderlos en [illegible] de la batalla.

Pero algunos [illegible] dos y con [illegible] profesor [illegible] otras veces; pero quedará [illegible] continuar defendiendo [illegible] muchachos a [illegible] medios [illegible] rosos los [illegible] C. S. C.

...testó el Presidente Frei:

...DESTINO DE AMERICA ESTA LIGADO A LA FORMACION DE SU JUVENTUD

...NOS PROPONEMOS FORMAR HOMBRES LIBRES QUE PUEDAN ENRIQUECER NUESTRO ACERVO ESPIRITUAL Y MATERIAL Y QUE REALICEN VOLUNTARIAMENTE UNA VIDA EN COMUNIDAD, PLENA DE SENTIDO SOLIDARIO."

...AMERICA LATINA NO SOLO ES HISTORICAMENTE JOVEN; LO ES BIOLOGICAMENTE. ESTE ES SU SIGNO Y PUEDE SER SU GRAN OPORTUNIDAD. A LOS ...JOVENES NO SOLO HAY QUE DARLES COSAS; HAY QUE PROPORCIONARLES ...LAS POSIBILIDADES DE CONSTRUIR SU MUNDO. LOS GOBIERNOS, AL SATISFACER ESTOS LEGITIMOS REQUERIMIENTOS, VAN A ENCONTRAR EN LOS JOVENES UNA FUERZA INCOMPARABLE Y UNA RESPUESTA GENEROSA." DISCURSO DEL PRESIDENTE FREI AL INAUGURAR CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD

...de la República, Eduardo Frei pronunció ... Salón de Honor del Congreso Nacional el si... discurso para inaugurar la Conferencia Latinoame... la Infancia y Juventud en el Desarrollo Nacio...

...constituye un honor para el Gobierno y el pueblo de ... realización en nuestro país de la Conferencia La... ...cana sobre "La Infancia y la Juventud en el De... Nacional" que ha reunido a tan destacados exper... distinguidas delegaciones de los países de Améri... Al saludarlos y darles la bienvenida, quiero de... esperamos con gran interés el resultado de su ...

...tenido la iniciativa de esta Conferencia, orga... internacionales que tienen un sólido prestigio en el ... Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ... de existencia ha superado las expectativas que ... al comenzar su tarea. El Gobierno de ... comprensión y estímulo a UNICEF y a su ... su gratitud al igual que el Instituto La... de Planificación Económica y Social y a la ...

... creemos que es oportuno y necesario abordar los problemas y necesidades de la niñez y de la juventud en relación a la programación del desarrollo. **En América Latina la lucha por el desarrollo adquiere dramática urgencia.**

Las metas del desarrollo pueden describirse o cuantificarse en relación al ingreso medio per capita, a la producción industrial y agropecuaria, el número de médicos por habitante, de escuelas, de casas, de caminos o a otros indicadores ya conocidos. **Pero lo fundamental continúa siendo la toma de conciencia de los pueblos, del estado en que se encuentran y su voluntad para convertirse en sujetos responsables de su propio destino.** Esta reflexión sobre sí mismos es el punto de partida para movilizar la energía creadora de los latinoamericanos. El proceso de desarrollo inevitablemente nos exigirá enfrentar algunos hechos que han adquirido carácter universal, la incorporación en nuestros países de las tecnologías más avanzadas, es un aspecto que hay que abordar con rapidez y amplitud. Esto genera problemas en el orden cultural, social y económico que debemos resolver si no queremos permanecer al margen del progreso o transformarnos en una sociedad más rica, pero igualmente dependiente de factores incontrolables.

... pasiones; y muchas veces ni siquiera sólo los conocimientos.

En Chile el 50.5% de la población tiene menos de 21 años de edad y el porcentaje de aquellos que tienen entre 10 y 24 años es de 30.4%. Similar es la situación en todo el continente, y diríamos que ésta es su nota característica. **América Latina no es sólo históricamente joven: lo es biológicamente. Este es su signo y puede ser su gran oportunidad creadora.** Estamos en presencia de un fenómeno de carácter social de tremenda importancia para el futuro de la humanidad.

Para enfrentar este fenómeno no debemos estar conscientes del papel preponderante que debe tener la familia en la educación y formación del niño y del joven. Por eso afirmamos la necesidad de fortalecer a la familia, protegerla y dotarlas de los medios necesarios para que pueda formar a sus hijos. Nadie puede reemplazar a la familia en esta tarea. Conjuntamente con ella, la nación tiene una responsabilidad importante en la protección y el desarrollo de sus nuevas generaciones.

NOS PROPONEMOS A FORMAR HOMBRES LIBRES

Deseo subrayar aquí lo que consideramos como algunas de las líneas fundamentales en la acción del Estado en favor de la infancia y la juventud.

Lo primero es la convicción de que esa acción estatal, debe realizarse dentro del marco de los derechos humanos y del respeto a la libertad.

Nos proponemos formar hombres libres que puedan enriquecer nuestro acervo espiritual y material; que realicen voluntariamente una vida en comunidad plena de sentido solidario: queremos educar a nuestros niños para la paz y la comprensión mutua y no para el odio que destruye: queremos inculcarles un profundo sentido de justicia que los haga evitar el egoísmo y el individualismo, y por esto rechazamos la utilización del aparato estatal para controlar el pensamiento de la niñez y la juventud.

La actividad del Estado debe estar dirigida a favorecer a todos los niños y jóvenes sin excepción y sin discriminaciones políticas, religiosas, sociales o de cualquier otro tipo.

La acción del Estado debe ayudar a los jóvenes a promover sus organizaciones, guardando un efectivo respeto por su autonomía. **Vamos a favorecer a la juventud y no a aprovecharnos de ella.**

En segundo término es necesario **crear una conciencia nacional de respeto por los derechos del niño y del joven.** El Estado debe promover este sentimiento colectivo y debe buscar la colaboración de los educadores, de los padres de familia, de la mujer, de las propias organizaciones juveniles, para hacer una efectiva acción permanente y afectuosa hacia nuestros niños y jóvenes.

La acción de los maestros tiene vital importancia. Ellos, en nuestros países, son la avanzada de la cultura y del humanismo. No sólo tienen que impartir conocimientos; a menudo suplen las deficiencias del medio social frente a familias desorganizadas o a niños que proceden de grupos de muy bajo nivel cultural y económico, y toman a su cargo la promoción de múltiples iniciativas de la comunidad.

Enseguida, es indispensable la consideración de las necesidades de la niñez y la juventud en la planificación nacional. La realización misma de esta conferencia me ahorra mayores comentarios sobre este punto.

PLAN NACIONAL PARA LA JUVENTUD Y LA INFANCIA

Además, estimamos de la mayor utilidad la formulación de un Plan Nacional para la Juventud y la Infancia. Este Plan debería incluir los objetivos que en un período de tiempo se propone el Estado en favor de la infancia y la juventud; las acciones que con ese fin ejecutará su programación y los recursos que se asignen; la participación que se concede a los diversos servicios públicos y la que se espera de las familias, de los maestros, de las asociaciones particulares; y en general, todos los elementos que se utilizaran para obtener un mejor desarrollo de la nueva generación.

Evidentemente que estamos pensando que este Plan será una parte dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Estimamos que así el país tendría una visión más clara y un estímulo más poderoso para movilizarse en el cumplimiento de objetivos que favorezcan a nuestros niños y jóvenes y éstos podrían conocer anticipadamente las posibilidades y requerimientos que les ofrece su nación.

PLAN EDUCACIONAL INICIADO POR EL GOBIERNO

El Gobierno que presido, desde el momento de asumir el Poder, ha impulsado una decidida acción gubernamental en favor de los niños y jóvenes chilenos que ha encontrado una amplia acogida y que se ha transformado en una tarea nacional.

Nos propusimos dar matrícula en la Escuela Primaria a todos los niños de Chile. Para estos, en un año, hemos construido 5.712 salas de clases, que significan 1.461 Escuelas Fiscales. En 1964 existía un total de 4.689 Escuelas Fiscales, lo cual quiere decir que en un sólo año hemos aumentado en un 33% del total que había, y expresado en metros cuadrados de superficie hemos aumentado en un 192% el promedio anual de edificaciones escolares. Se abordó simultáneamente la formación de los profesores necesarios para los nuevos alumnos. Se aumentó en este año un 200% el promedio anual de creación de plantas de profesores; 5.000 en 1965, en relación a 1.600 que era el promedio anual anterior. El objetivo final de dar matrícula se ha cumplido ampliamente, ya que el número de escolares aumentó a 1.525.000, lo que significa que actualmente tenemos una tasa de escolaridad primaria de 90%.

En la Educación Secundaria el incremento de matrícula alcanzó en 1965 al 30%, el porcentaje más alto que registra la Historia de Chile. En el sector secundario de vespertinos y nocturnos, se aumentó la matrícula en un 300% en relación a la del año anterior con la creación de 38 nuevos liceos.

Nos hemos empeñado en hacer posible la aspiración de un acceso democrático al sistema educacional o, lo que es lo mismo, que cada niño chileno pueda llegar hasta los más altos niveles de enseñanza, sin otra limitación que su talento y su devoción al estudio.

En 1965 la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ha proporcionado diariamente 762 mil seiscientos desayunos escolares y 327.900 almuerzos a alumnos de establecimientos de educación fiscal y particular gratuita. Ha otorgado, además, 17.765 becas en la enseñanza media y 2.015 préstamos de estudio a universitarios. La acción de este organismo nos permitirá en los próximos cinco años dejar definitivamente establecido un sistema permanente que garantice en la práctica la igualdad de oportunidades en la educación.

Pronto anunciaremos la Reforma Educacional.

PROTECCION A LA SALUD DE LA INFANCIA

En materia de salud pública concedimos una alta prioridad a la protección materno-infantil, ya que el país, a pesar de sostenidos esfuerzos en sus últimos 10 años, ha visto subsistir una alta tasa de mortalidad materna: 2,8 por mil e infantil 105,3 por mil.

El perfeccionamiento jurídico, económico y social de la familia constituye una línea de pensamiento primordial para este programa.

La protección a la madre incluirá la creación de sistemas que propendan a la orientación pre-nupcial y que tiendan a la obtención de una maternidad deseada y responsable.

Ya se ha puesto en marcha un plan de integración de la enseñanza de Salud Pública en las Escuelas Normales y se ha intensificado la educación para la salud a través de centros comunitarios. La distribución de leche a las madres experimentó un aumento de casi 400% en 1965 con respecto al año pasado, y la distribución a la población infantil tuvo un incremento del 76.4%. Estas prestaciones alimenticias se continúan durante la edad escolar, como ya lo he mencionado anteriormente.

El niño y el joven en situación irregular han sido objeto de especial atención por parte del Gobierno. En el último año se triplicaron los recursos económicos disponibles en 1964, lo que ha permitido la asistencia a 18.000 niños en situación irregular. Un proyecto de ley que está pronto a ser despachado por el Congreso Nacional, otorgará atribuciones y recursos que permitirán un enfrentamiento global de este problema.

VIVIENDA Y PREVISION SOCIAL

La escasez de viviendas afecta gravemente a la familia y sus niños y también a los jóvenes que desean formar su hogar. Hemos aumentado en más del doble la cantidad de viviendas iniciadas en el año 1964. Dentro de nuestros planes hemos incluido y estamos realizando la construcción de Centros Comunitarios, Plazas de Juegos Infantiles, Campos Deportivos; y realizaremos el equipamiento y construcción de centros juveniles, tanto en la ciudad como en las áreas rurales.

Con especial interés se ha atendido al sistema de previsión social en lo que afecta directamente a la protección y bienestar de la familia: se ha extendido la asignación prenatal a los nueve meses de embarazo y se ha aumentado considerablemente el valor de la asignación familiar obrera.

PREPARACION PARA EL TRABAJO

En cuanto a la preparación para el trabajo, queremos decir que esta materia tiene una estrecha ligazón con el proceso educativo que afecta a toda la población, pero de una manera especial a los jóvenes. Hemos decidido fortalecer el sistema de aprendizaje, de manera que pueda ser extendido a todo el país en condiciones que los trabajadores cuenten con facilidades y estímulos para desarrollar sus aptitudes. Este sistema nacional de aprendizaje, junto a la educación de adultos, puede constituir una verdadera Universidad para los trabajadores que beneficiará a un enorme número de jóvenes.

Como ya lo hemos señalado, la Reforma Agraria, cuyo proyecto se encuentra en el Congreso, comporta, junto con sus objetivos de carácter económico, la posibilidad de un desarrollo social que transformará y elevará la condición de millares de chilenos. Es evidente que ésto tendrá una gran incidencia en nuestros planes en favor de la infancia y la juventud, y estamos preparando una acción combinada que permita integrar eficazmente a la comunidad nacional a los niños y jóvenes campesinos.

IMPORTANCIA DE LAS HORAS LIBRES DE LA JUVENTUD

Deseo señalar otro hecho: nuestro siglo ha visto desarrollarse en los medios juveniles una cantidad de Asociaciones que por su número y variedad de actividades son un hecho nuevo, característico de nuestra época. El debilitamiento del hogar, la incapacidad de la educación sistemática para evolucionar a la misma velocidad de los cambios del mundo de hoy, han estimulado la aparición de otros elementos, generados muchas veces por los mismos jóvenes que les permiten una expresión de sus inquietudes o que los ponen en contacto directo con sus problemas en cuya solución ellos tratan de influir por sí mismos.

La aparición de las organizaciones y movimientos de juventud puede tener trascendencia. Tanto entre los estudiantes como entre los obreros y campesinos jóvenes existe una conciencia de la necesidad de la unidad y de la organización para enfrentar sus problemas comunes.

Las actividades que la juventud realiza en lo que se denomina horas de "tiempo libre", son un elemento esencial si se las examina desde el punto de vista de la educación.

La necesidad de los jóvenes de comprender el mundo actual, no está satisfecha de manera absoluta ni por el hogar ni por la escuela. **Las actividades que los jóvenes realizan en su tiempo libre han adquirido extraordinaria importancia.** Se las ha dado en denominar "actividades de educación extraescolar". La influencia que esta formación complementaria que el joven recibe en estas actividades no es todavía muy comprendida entre nosotros.

El hecho de que estas actividades tengan lugar en las organizaciones de juventud, implica una serie de consecuencias favorables a la expresión auténtica de la juventud. Siendo los mismos jóvenes los que organizan y dirigen estas organizaciones, y en las cuales la afiliación es voluntaria, es decir, libre, asegura que los programas de actividades correspondan permanentemente a las reales aspiraciones y necesidades de la juventud.

EN LOS JOVENES HAY UNA RESPUESTA GENEROSA AL DESARROLLO NACIONAL

Los Gobiernos, al satisfacer estos legítimos requerimientos van a encontrar en los jóvenes una fuerza incomparable y una respuesta generosa para el desarrollo nacional. En nuestra patria la juventud, trabajadores, estudiantes, campesinos y muchachos de la ciudad han construido escuelas, abierto caminos, habilitado parques y plazas; se preparan para reforestar el país; todo ésto como voluntarios en una tarea solidaria que es un ejemplo para los que dudan o para los que esperan todo desde arriba.

Esto no nos sorprende, ya que **a los jóvenes no sólo hay que darles cosas; hay que proporcionarles la posibilidad de construir su mundo e incorporarse a las grandes tareas en cuya dirección participen.** Nuestro Programa de Revolución en Libertad no es sólo una afirmación política: es un llamado a todos los ciudadanos —y, por qué no decirlo— especialmente a los jóvenes, para derrotar la miseria, el atraso y la ignorancia. Los llamamos a todos sin excepción a incorporarse a esta que es una inmensa batalla para el futuro, tal vez la más grande que ha librado nuestro país en este siglo.

Pero yo diría que hay aún otra gran tarea: la gran tarea de esta joven generación. Porque ya no se trata sólo del proceso chileno, sino de un desafío continental. Este llamado que surge desde el fondo de la Historia, es el llamado a la integración de América Latina. Esta es una idea capaz de justificar a una generación. Es una idea y una misión que necesariamente vivirá o perecerá en las manos de los latinoamericanos que hoy día son la niñez y la juventud del continente.

La inteligencia y el corazón de hombres jóvenes forjaron nuestra Independencia Nacional. Sólo 29 años tenía Bolívar cuando emprendió su épica acción. **Hoy como entonces, hombres jóvenes pueden realizar el destino de América Latina como nación.**

Al finalizar, reitero aquí en la sede de nuestro Poder Legislativo nuestra felicitación a las organizaciones que han auspiciado esta Conferencia, pues están en condiciones de explorar y abrir nuevos caminos que interesan vivamente a nuestros pueblos.

"El Gobierno que presido ha impulsado una decidida acción gubernamental en favor de los niños y jóvenes chilenos que ha encontrado una amplia acogida y que se ha transformado en una tarea nacional", declaró ayer el Presidente Frei, en su discurso al inaugurar la Conferencia Latinoamericana de la Infancia y de la Juventud en el Desarrollo Nacional. EN EL GRABADO: la mesa de honor en el Salón del Congreso Nacional. De izquierda a derecha: Cristóbal Lara, Director Adjunto del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social; Henry R. Labouisse, Director del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Tomás Reyes, Presidente del Senado, detrás del Presidente Eduardo Frei; Luis Papic, Presidente de la Cámara de Diputados; doctor Espíritu Santos de Mendoza, Presidente Interino de la Conferencia y Pedro Mendivé, Secretario Ejecutivo de CEPAL. De pie: los coroneles Francisco Origoitía, Edecán Militar de S. E. y Oscar Vallejos, Edecán de la Cámara de Diputados.

HOY SE INICIA EN LA CAMARA ESTUDIO DE REFORMA AGRARIA

La Comisión de Agricultura fijará el procedimiento que seguirá para estudiar el proyecto.— Otras Comisiones citadas en la Cámara y el Senado

Hoy se iniciará en la Cámara de Diputados la discusión del proyecto de Reforma Agraria, importante iniciativa del Gobierno que tiende a cambiar el régimen de tenencia de la tierra.

Reglamentariamente deberá tomar conocimiento de él, la Comisión de Agricultura de la Corporación, la que determinará el procedimiento que seguirá para el estudio de esta iniciativa legal. A esta reunión asistirá el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien hará una exposición sobre el proyecto. La comisión se reúne hoy, a las 11 horas.

REFORMA CONSTITUCIONAL

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, se encuentra citada para hoy, de 10.30 a 13.30 horas, para continuar el estudio del proyecto de Reforma Constitucional.

OTRAS COMISIONES

La Comisión de Hacienda de la Cámara, se encuentra citada de 10.30 a 13 horas, con el objeto de proseguir el estudio del proyecto de ley con urgencia, calificada de "simple" sobre estímulo a las exportaciones.

La Comisión Especial Investigadora de la Industria del Acero en Chile, se reunirá de 11 a 13 horas, para ocuparse de las materias de su competencia.

La Comisión Especial Investigadora encargada de estudiar una campaña para combatir el alcoholismo en el país, se encuentra citada a sesión ordinaria para hoy, de 14.30 a 16 horas.

La Comisión Especial Investigadora encargada del estudio de las actividades del Instituto de Investigaciones Geológicas, está citada para hoy, a las 15 horas, para constituirse, fijar días y horas de sesiones.

MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos ha sido citada a sesión para mañana, de 11 a 13 horas, con el objeto de debatir la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública hecha la semana pasada por el Ministro Sergio Molina.

DICE TOMAS PABLO:

PLANTEAMIENTOS DEL CANCILLER VALDES CANALIZARON LA OPINION DE NUMEROSOS PAISES LATINOAMERICANOS

Análisis de la Conferencia de Río de Janeiro hizo a su regreso el parlamentario democratacristiano.— Objetivos chilenos planteados en la Asamblea fueron aceptados casi en su totalidad. Tratado de Solidaridad.— Ayuda de España.— Consejo Parlamentario

El Canciller Gabriel Valdés fue claro y preciso en todos sus planteamientos y canalizó la opinión de muchos países latinoamericanos. Con estas palabras el senador democratacristiano Tomás Pablo dio a conocer su impresión sobre la actuación del Ministro de Relaciones Exteriores chileno en la Conferencia Extraordinaria efectuada en Río de Janeiro.

Pablo, que asistió como miembro de la delegación chilena a la Conferencia, destacó que el Ministro Valdés, en su discurso, no sólo pidió una solidaridad económica, sino también política y social.

Señaló que en Río de Janeiro hubo dos posiciones bastante definidas: la formulada por Chile y la de Estados Unidos, que fue planteada por el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk. "Quiero destacar —agregó— que en ningún momento la posición expuesta por nuestro país fue para atacar a los Estados Unidos. Esto fue interpretado por una agencia noticiosa que trastrocó las palabras del Canciller".

OBJETIVOS

A continuación el senador señaló que casi la totalidad de los planteamientos formulados por Chile fueron aceptados por la unanimidad de los miembros, lográndose avanzar en gran parte con respecto a reuniones anteriores, aunque no hubo pronunciamiento oficial al respecto, porque la Conferencia no fue resolutiva.

Respecto de la reforma de la Organización de los Estados Americanos, dijo que este punto que hace seis meses era casi un imposible, se obtuvo como una de las metas que deberá concretar la próxima Conferencia.

Señaló que la reforma de este organismo se hará mediante un consejo ad hoc e independiente.

Asimismo, Chile propuso la creación de tres Consejos a igual nivel, cambiando el sistema actual que mantiene sólo un Consejo dentro de la Organización de los Estados Americanos.

Sobre este punto, Pablo dijo qué organismos estarían destinados a lo político, económico y educacional.

La sede de estos Consejos estaría en diferentes partes del Continente, y al mismo tiempo funcionarían independientemente uno del otro, teniendo como vinculación única la Asamblea General de la OEA, la que funcionaría en forma rotativa.

TRATADO DE SOLIDARIDAD

También Pablo señaló que Chile planteó en la Conferencia la posibilidad de hacer un Tratado de Solidaridad, en que la ayuda no fuera voluntaria, sino que se otorgará a los países mediante pactos convenidos. A pesar de que la Conferencia de Río no tenía competencia para abocarse a dichos planteamientos, éste fue aceptado por la mayoría de los países miembros. El tema será abordado como uno de los puntos a la reforma de la Organización de Estados Americanos.

PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS

Otra de las iniciativas planteadas por nuestro país fue un proyecto sobre Derechos Humanos, el cual por falta de antecedentes deberá ser estudiado en una próxima oportunidad.

AYUDA ESPAÑOLA

Consultado sobre cuál era su parecer respecto de la ayuda ofrecida a América Latina por España, el senador manifestó que "era una excelente proposición" y que la consideraba "altamente positiva para todo el continente".

Tal como se anunció en días atrás, el Gobierno español, por medio de su Ministro de Relaciones, ofreció a Latinoamérica la suma de 10 mil millones de dólares, en el plazo de 10 años. Pablo agregó que "esto puede ser el preludio con que Europa pueda iniciar con Latinoamérica un amplio diálogo tanto en lo político como en lo económico.

CONSEJO PARLAMENTARIO

Por último, Pablo dijo que se había planteado la formación de un organismo parlamentario que funcionaría a nivel de los pueblos y que tendría por objeto analizar las metas de la Alianza para el Progreso.

El proyecto quedó pendiente, a fin de que los parlamentarios consulten en los respectivos Congresos sobre la iniciativa.

La Primera Dama de la nación, señora María Ruiz Tagle de Frei, visitó en la tarde de ayer las muestras de trabajos manuales que realizaron los 120 Centros de Madres de la Comuna de Las Barrancas. Durante su visita a los tres lugares de exposición, la esposa del Presidente de la República recibió calurosas muestras de simpatía y afecto; ella, por su parte, felicitó a las pobladoras por el trabajo que realizan mediante el esfuerzo comunitario. EN EL GRABADO, la Primera Dama junto a las socias de los Centros de Madres de Las Barrancas.

Primera Dama visitó Centro de Madres en Las Barrancas

La Primera Dama de la nación, señora María Ruiz Tagle de Frei, visitó las exposiciones de trabajos anuales realizados por los 120 Centros de Madres que reúne la comuna de Las Barrancas. Las muestras se concentraron en tres centros comunales, que fueron visitados por la esposa del Jefe del Estado en la tarde de ayer. Ellas se componen de trabajos plásticos; bordados, tejidos, juguetes, flores artificiales, carteras adornos para fiestas, etc., que han sido elaborados por las socias y que, posteriormente, serán puestos en venta.

CALUROSA ACOGIDA

Durante su visita la Primera Dama recibió numerosas muestras de afecto que le tributaron las pobladoras, ya sea, mediante el obsequio de ramilletes de flores o de algunos de sus trabajos, o a través de calurosos aplausos.

El primer lugar que visitó fue el Círculo Social de la Población Florentina, donde se habían congregado numerosas pobladoras que exponían los trabajos de 10 Centros de Madres; a su llegada, la señora María Ruiz Tagle de Frei fue recibida por la diputada Blanca Retamal; las directoras comunales Elvira Aceitón y Marisol Fernández de Larraín. En esta oportunidad la presidenta del Centro pronunció un discurso de agradecimiento por la labor que la Primera Dama estaba realizando a través de los Centros de Madres y por los beneficios que significaba para el pueblo la operación sitio, que inició el Gobierno del Presidente Frei: "Se está realizando nuestro mayor deseo, cual es el de tener una casa propia", expresó en su alocución.

Después, la comitiva se dirigió a la Escuela 228, donde se habían congregado las pobladoras del sector Jardín Lo Prado.

Finalmente fue recibida por los Centros de la Población Roosevelt, donde comprobó una vez más la labor que realizan los pobladores mediante el esfuerzo comunitario.

HOY FIRMA FREI DECRETO QUE CREA COMISION NACIONAL COOPERATIVAS

El Presidente Frei firmará hoy el decreto que crea la Comisión Nacional de Cooperativas, en un acto que se efectuará a las 19.30 horas, en el Gran Comedor del Palacio de la Moneda, con asistencia de Ministros de Estado, Subsecretarios, jefes de Servicios, vicepresidentes, dirigentes de las Federaciones Nacionales de Cooperativas por el sector privado y representantes de Cooperativas bases.

A nombre del Ejecutivo hará uso de la palabra el Ministro de Economía, Domingo Santa María Santa Cruz, quien dará a conocer el pensamiento del Gobierno frente al movimiento cooperativo nacional y señalará la responsabilidad que tendrá la Comisión Nacional, tanto en la expansión de estas entidades como en la orientación de los programas de asistencia técnica, financiera y educativa, que contribuyan a su desarrollo de modo que lleven a cabo sus actividades de acuerdo a un plan general de fomento en beneficio de la comunidad.

La Comisión Coordinadora Nacional estará integrada por los Ministerios de Economía, Agricultura y Obras Públicas, las Corporaciones de la Reforma Agraria, de la Vivienda y de Fomento; el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Banco del Estado, el sector privado estará representado por las Federaciones Nacionales de Cooperativas.

OTRA VEZ EN CRUZ DEL SUR VOZ DE LOS TRABAJADORES

Otra vez está en el aire la Voz de los Trabajadores, audición radial de temas sindicales de actualidad, que dirige Humberto Soto Arancibia. Esta audición saldrá al aire por Emisoras Cruz del Sur, todos los días domingos, de 11 a 11.30 horas.

El espacio reapareció el domingo recién pasado, con interesantes comentarios y noticias de la actualidad gremial del país.

RESPUESTA DEL DIPUTADO CADEMARTORI

El diputado Cademartori, nos ha hecho llegar la siguiente carta-respuesta, con motivo [illegible] entregado a la publicidad por los 3 ex [illegible] Centro de Alumnos de la Escuela de Economía [illegible] descalificaban los conceptos emitidos [illegible] rio comunista con respecto al método [illegible] el Indice de Precios que determina [illegible] la vida.

La respuesta del diputado Cademartori es la siguiente:

La Secretaría General de Gobierno han estado utilizando profusamente la prensa y la radio durante estos días con el fin de acallar, en forma hipócrita e insolente, las repercusiones de las graves denuncias que formulé en la Cámara de Diputados, sobre los turbios manejos que rodean al índice del costo de la vida.

Entre las réplicas que me han aludido figura una carta que no he recibido, firmada por unos tales Figueroa, Sapag y Zabala, estudiantes de la Escuela de Economía, quienes con increíble desparpajo, pretenden darme lecciones de ética profesional, conocimientos de economía y estadística y de responsabilidad política.

Estos "niños bien" demócratacristianos carecen de toda autoridad moral o profesional para terciar en una materia que les queda grande. He sido profesor de la Escuela de Economía durante once años y he conocido muchas generaciones de alumnos. Sin embargo nunca conocí ejemplares como Zabala, Figueroa y Sapag. Jamás oí hablar de ellos como jóvenes estudiosos. El único mérito que exhiben ahora es un desenfrenado arribismo el que ha quedado de manifiesto al haberse prestado a firmar una declaración llena de torpezas y falsedades. Habiendo tantos profesores y técnicos demócratas cristianos de algún prestigio, resulta digno de notar que ninguno de ellos se haya querido embarcar en un ataque tan cobarde. Sin duda, estos tipos han querido llamar la atención de sus superiores ya que no lo habían logrado hasta la fecha destacándose como buenos estudiantes o economistas.

He creído conveniente, a pesar de todo, contestar a los autores de esta diatriba, con el objeto de dejar las cosas en su lugar y por respeto a los muchos alumnos que he tenido.

Se me reprocha de emplear "planteamientos anticientíficos", de "descalificar métodos estadísticos de probada veracidad" y de no respetar los títulos de los que trabajan vinculados a la investigación científica o técnica.

Debo decir que todos estos cargos son pura palabrería. Quienes me acusan pertenecen justamente a esa categoría de reaccionarios que se amparan detrás de la religión para justificar las peores fechorías; que han hecho de la doblez y la hipocresía el medio favorito para defender los intereses de las castas privilegiadas. Ellos, los dogmáticos por definición, se transforman ahora en los más celosos defensores de los fueros de la ciencia. ¿No resulta sintomático que esto ocurra en los mismos instantes en que se están apoderando de las Cátedras e Institutos de la Universidad de Chile, desplazando a eminentes y zancadillas a los que son un peligro para sus bastardas intenciones?

Se dice que he atacado la sociología, que empaño el prestigio de la ciencia económica y de la estadística. Precisamente estoy haciendo todo lo contrario. Porque soy marxista y comunista, porque aprendí a respetar la verdadera ciencia, es que me he hecho el propósito de rescatarla, aquí en mi país, de los turbios manejos de los mercachifles, de los seudo técnicos y de los arribistas. Para mí, la ciencia es una poderosa arma revolucionaria y no una cortina de humo para enmascarar teorías reaccionarias, como por ejemplo la de los reajustes arbitrarios y discriminatorios que quiere implantar el Gobierno. La vida diaria me ha enseñado que el culto de la ciencia requiere una actitud altiva y desafiante, que cuesta muchos sacrificios, frente a las clases explotadoras, únicas interesadas en ocultar la verdad. Para ustedes, en cambio, la ciencia y la técnica son una prostituta vendible al patrón capitalista o al gobernante de turno. Ustedes son de aquellos que se arrastran ante los que están en el poder, cualquiera sea su color político. Hoy son

Veto a disposiciones de Convenio del Cobre puede quedar listo esta tarde

Recuperó su libertad dirigente sindical de Barquitos.— Intensa actividad en torno a este problema de la huelga de la Gran Minería

El Veto del Ejecutivo a algunas disposiciones de la ley sobre Convenios del Cobre, puede quedar listo en el día de hoy. Han seguido trabajando en su redacción, los Ministros del Trabajo, William Thayer y el de Minería Eduardo Simián.

Cualquier noticia acerca de su contenido no es exacta; en atención a que aún su redacción no ha sido dada a conocer oficialmente.

EN LIBERTAD DIRIGENTE.— Quedó en libertad incondicional el Presidente del Sindicato de Trabajadores del Cobre, del mineral de "Barquitos", de Chañaral, Pablo Samuel Gutiérrez.

La determinación fue adoptada por el Ministro en Visita, Gustavo Chamorro, quién instruye proceso por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, perpetradas por directivos de la Confederación del Cobre.

Samuel Gutiérrez abandonó la Cárcel Pública, cerca del mediodía de ayer. Había ingresado a ese establecimiento penal, luego de ser trasladado, por orden del Ministro sumariante, desde Chañaral, a Santiago.

Por otra parte, la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones suspendió la vista del recurso interpuesto por la defensa de los tres dirigentes declarados reos en este proceso: Alejandro Rodríguez, presidente de la Confederación; Manuel Ovalle, vicepresidente, y Luis Antonio Guzmán, director.

La defensa recurrió de queja contra la encargatoria de reo dictada por el Magistrado Chamorro. El recurso quedó en tabla para ser visto hoy por la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones.

Presidente de la Sexta Sala es el propio Magistrado sumariante. En esta eventualidad, estará formada por el resto de los Ministros, más un abogado integrante.

REASUMIO SUBSECRETARIO DEL INTERIOR DON JUAN HAMILTON D.

Regresó de Aisén donde estudió, en el terreno, plan de ayuda al desarrollo de la zona

El Subsecretario del Interior Juan Hamilton, reasumió ayer sus funciones después de una ausencia de cinco días motivada por un viaje de reconocimiento de los problemas que afectan a la provincia de Aisén.

El Subsecretario viajó acompañado de funcionarios de Vialidad, de Tierras, CORVI y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

En Aisén, Hamilton estudió con las autoridades comunales y provinciales, el plan integral de desarrollo para esa zona que comprende la construcción de carreteras, aeródromos, viviendas y escuelas.

GOBIERNO PONE EN PRACTICA VASTO PLAN DE AYUDA PARA LA PROVINCIA DE AISEN

Subsecretario del Interior se entrevistó con autoridades de la provincia para cotejar el plan trazado en Santiago.— Muchas de sus partes ya se pusieron en ejecución.— Para caminos y aeródromos se destinarán E° 30.000.000

Un vasto plan a dos o tres años plazo, con un costo aproximado a los E° 30.000.000, se pondrá en práctica para la provincia de Aisén, con fondos del Presupuesto Nacional. El plan fundamental de Obras Públicas comprende la creación de caminos y aeródromos en toda la zona. Así lo anunció el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, quien regresó el sábado después de recorrer durante cinco días diferentes lugares de esa provincia.

El viaje del Subsecretario tuvo como fin cotejar con las autoridades locales un plan de ayuda para la provincia, sobre todo en lo que se refiere a caminos, aeródromos, escuelas y viviendas.

Manifestó que el programa elaborado en Santiago había sufrido algunas modificaciones, después de inquirir la opinión del Intendente y los Gobernadores, y que en la mañana de ayer se había reunido con el Ministro de Obras Públicas y con los funcionarios de Vialidad, Tierras, Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y CORVI que lo acompañaron a esa zona, para continuar su estudio. Añadió que el programa será dado a conocer en los primeros días de la próxima semana, luego de comunicarlo a las autoridades de Aisén.

—Muchas de las partes del programa ya se han puesto en ejecución —dijo el Subsecretario—: locomoción apta para esos lugares, con tracción a las cuatro ruedas; se adquirirá un avión bimotor especialmente acondicionado, que será puesto a disposición de Carabineros; se proyecta la creación de 20 aeródromos; se construirán todas las escuelas que la zona necesita, como asimismo, se habilitarán nuevos caminos y se mejorarán los ya existentes.

Al mismo tiempo, Juan Hamilton anunció que se ampliará en fecha próxima la pista del aeródromo Balmaceda, para que los aviones, incluso los cuadrimotores de LAN, puedan operar en cualquier condición. Para este efecto, se destinarán E° 800.000.

Por otra parte, se adquirió el vapor "Andes", que operará en el lago Carrera. Ultimamente estaba en desuso, después de ser explotado comercialmente; ahora se usará como prestador de servicios, tanto para el abastecimiento como para traslado de personas, a cargo de la Empresa de Comercio Agrícola.

Se proyecta, además, la adquisición de una barcaza y de un vapor para el lago O'Higgins.

—Finalmente —dijo el Subsecretario del Interior— hay una ayuda del Gobierno para los Clubes Aéreos de Coihaique y Aisén, de 18.000 dólares, para la adquisición de dos aviones monomotor.

HOY SE CELEBRA EN EL PAIS DIA DEL VIGILANTE

Con motivo de celebrarse hoy el Día del Vigilante, el Director General de Prisiones, Julio de la Maza de la Maza se dirigirá al país por cadena nacional de emisoras, a las 14 horas, a fin de dar a conocer la política del Gobierno, en materia penitenciaria y la labor desarrollada por esta repartición en beneficio del personal.

En la mañana de hoy, todos los Alcaides del país y autoridades del Servicio, serán recibidos por el Presidente de la República en una audiencia especial, en la cual intercambiará opiniones respecto a este organismo público que cumple 35 años de vida. En la noche se pondrá término a las festividades que comenzaron el viernes, con un Seminario de Alcaides en Llo-Lleo, con una comida en el restaurante "Nuria", siendo invitadas personalidades del Ejecutivo, Legislativo y Justicia.

LOS ARMADORES PORTEÑOS DEMANDADOS POR EL SINDICATO DE OFICIALES MERCANTES

Es por cinco millones de pesos, por incumplimiento de convenios vigentes

VALPARAISO.— El Sindicato de Oficiales Mercantes ofreció, en la mañana de ayer, una conferencia de prensa para referirse a un problema planteado con la Asociación Nacional de Armadores. La conferencia de prensa fue dictada por el presidente del Sindicato, Osvaldo Hernández, y el abogado asesor, Luis Aracena.

Se expuso que el Sindicato había presentado una demanda contra la mencionada Asociación en el Primer Juzgado del Trabajo, por E° 5.000.000, por incumplimiento de un convenio firmado por ambas entidades sobre el pago de determinados dineros. El trato se firmó el año 1963 y desde el 64 no es reconocido por los armadores, expresaron los dirigentes.

Ha habido reuniones entre armadores y el Sindicato de Oficiales Mercantes para solucionar el problema, pero los armadores expresan que está derogado, a lo que se oponen los oficiales mercantes, ya que aseguran que en el convenio, Art. 35 de la ley de 1963, se establecía que la derogación se efectuaría sólo por acuerdo de ambas entidades, al cual no se ha arribado.

Los dirigentes declararon que preferían entablar esta demanda (una de las más altas que se conocen), a declararse en una huelga que sólo perjudicaría al país.

Fallecimiento del Superintendente de Iglesia Evangélica

LAS CONDES.— Ayer falleció el Superintendente General de la Iglesia Evangélica, Juan Rafael Dupuy González. La Corporación de la Iglesia Evangélica de Vitacura, junto con comunicar este sensible fallecimiento, invita a los funerales del destacado Superintendente General, los que se efectuarán hoy martes, en el Cementerio General, por Avenida La Paz, saliendo el cortejo desde la Iglesia Central, Rosas 1546, a las 15 horas.

Caja de Accidentes organiza cursos para perfeccionar personal

La Caja de Accidentes del Trabajo inició un programa de capacitación y perfeccionamiento de su personal, con el fin de promover y estimular el mejor desempeño administrativo y profesional de jefes, subjefes de departamentos y funcionarios.

La iniciativa está también ajustada a recomendaciones formuladas por el Ministerio del Trabajo, a través de la Subsecretaría de Previsión y contenidas en las normas indicadas en la carrera funcionaria.

Consecuente con tales propósitos la Vicepresidenta Ejecutiva Subrogante de la Caja de Accidentes del Trabajo, señorita Marta Carrasco, encomendó la organización del programa, al Subdepartamento de Prevención e Inspección. La primera etapa, comprende un ciclo de charlas hasta el 7 de diciembre próximo, para los Jefes de la Oficina Central, y del Instituto Traumatológico, subjefes y funcionarios interesados en la iniciativa.

Parte del temario de este primer ciclo y sus relatores, es el siguiente: "Introducción General y sentido de la capacitación", señor Santiago Vivanco, Jefe del Departamento de Prevención e Inspección. "Papel de las Relaciones Humanas en la Administración del Personal", por el señor Mario Retamal, profesor de Ciencias Políticas de la Escuela de Economía de la Universidad Católica. "Problemas generales del contenido humano que debe abordar cada jefe", por el señor Benjamín Briones, Jefe de Relaciones Industriales de IANSA.

NUEVO CONSEJERO TIENEN LOS ASALARIADOS EN BANCO CENTRAL

El cargo recayó en el dirigente sindical de Huachipato, Hernán Mancilla Abalos

Ayer fue designado consejero en representación de los trabajadores del país, ante el Banco Central de Chile, el dirigente del Sindicato de Empleados de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), Hernán Mancilla Avalos.

Deberá desempeñar tal cargo entre el período comprendido entre el primero de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966.

Hernán Mancilla Abalos fue el único candidato que postuló al cargo de consejero, en representación de los empleados y obreros de la Usina de Huachipato.

El resto de las organizaciones sindicales del país no presentó candidato dentro del plazo reglamentario.

Hernán Mancilla reemplazará al actual consejero Julio Benítez, cuyo plazo le vence el 31 de diciembre del año en curso.

HOMENAJE AL DOCTOR LORENZO SAZIE RINDE UNIVERSIDAD DE CHILE

Mañana se cumple un siglo del fallecimiento del Doctor "Lorenzo Sazie", quién fuera el primre decano y creador de la Facultad y de la Escuela d Obsttricia. Por tal motivo, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, acordó designar con el nombre de este ilustre figura científica su año académico 1965, durante una solemne sesión que se celebrará hoy a las 19 horas en la sede de la Sociedad Médica.

El programa elaborado para el efecto contempla un discurso de apertura del decano de la Facultad doctor Amador Neghme y palabras de adhesión del presidente de dicha entidad, doctor Mario Plaza de los Reyes. Con ellas dará por inauguradas también las segundas jornadas de dicha institución.

A continuación el Dr. Enrique Laval, director del Centro de Estudios de Historia de la Medicina, hablará sobre la personalidad del Dr. Sazié, y finalmente, el Dr. Raúl García Valenzuela, director de la Escuela de Obstetricia, se referirá a la labor del eminente médico en ese plantel.

SE QUEMO RETEN DE CARABINEROS

Un incendio, cuyo origen fue un cortocircuito, destruyó totalmente el Retén de Carabineros de la localidad de Purén, según noticias recibidas procedentes de Angol.

Las llamas se propagaron rápidamente a la casa colindante, residencia del teniente Renato Rodríguez Cotronco, continuando su acción devastadora, consumieron totalmente los enseres de este oficial.

El siniestro tomó rápido incremento debido a que la estructura era de madera. Los bomberos actuaron con prontitud, pero no lograron sofocar las llamas a raíz de la falta de agua en los alrededores y al fuerte viento reinante en la zona.

MENSAJEROS DEL TELEGRAFO DEL ESTADO CELEBRAN HOY SU DIA

Con un acto solemne y un coctel, que tendrán lugar en la Casa Central del Telégrafo del Estado, la Asociación Provincial de Mensajeros de ese organismo celebrará hoy su ya tradicional "Día del Mensajero", festividad que se conmemora anualmente el día 30 de noviembre.

El programa de actividades conmemorativas se inició ayer con una exhibición cinematográfica en la sede de la entidad gremial, a las 18 horas. Para los próximos días, se consultan diversos actos deportivos, que tendrán lugar mañana miércoles, y en los que intervendrán representantes del gremio de Valparaíso; exhibición de películas (jueves) y un acto cultural y velada artística, que se llevará a efecto el viernes.

Presidirá estas actividades la directiva de la Asociación, que preside Alfredo Cabrera.

MECANICOS CON EMILIANO CABALLERO

La directiva provincial del Sindicato de Mecánicos solicitó al Ministro del Trabajo la pronta promulgación del decreto que les otorga la calidad de empleados particulares.

El Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, les aseguró que el decreto respectivo será promulgado por el Presidente de la República dentro de las próximas 48 horas, para ser luego enviado a la Contraloría.

HUELGA

Se mantiene sin variación la huelga ilegal indefinida que iniciaron 108 empleados motoristas y 689 obreros de los Sindicatos de Naves de Industrias Pesqueras.

El movimiento es en apoyo a peticiones socio-económicas y cuya solución no se logró ante la Junta Provincial de Conciliación.

La huelga legal, que se inició el domingo recién pasado, se produce en momentos en que la anhelada anchoveta está llegando frente a esa región.

Carniceros deberán declarar existencia de sus mercaderías

Una declaración jurada de las existencias de carne de vacuno, que los dueños de carnicerías de Santiago tenían en su poder el sábado último a las 24 horas, deberán presentar éstos en las oficinas de la Dirección de Industria y Comercio.

La declaración que tendrá que hacerse en triplicado y ser entregada hoy a más tardar, contendrá el nombre del dueño, dirección del negocio y número de kilos de carne de vacuno en existencia a la fecha ya señalada.

DE TODOS LOS SECTORES FELICITAN AL PRESIDENTE FREI POR REFORMA AGRARIA

Centenares de telegramas llegan todos los días al Palacio de Gobierno

Cientos de telegramas de felicitación al Primer Mandatario por la firma y envío al Congreso del Proyecto de Reforma Agraria han continuado llegando desde los más apartados lugares del territorio nacional.

En el día de ayer se recibieron entre otras, algunas comunicaciones procedentes de Llay Llay. "Sindicato Ucuquer respalda y agradece proyecto reforma agraria que devuelve olvidada desigualdad del campesino", firma: Guillermo Vergas, presidente.

Otro procedente de la misma zona y que firma Fernando Suárez, presidente del Sindicato Estancilla, dice: "Reafirmamos en su persona nuestro futuro y el de la patria. Alegría por su firma confirmando reforma agraria".

Otro telegrama de felicitación al Jefe del Estado expresa: "Sindicato El Molino de Las Vegas agradece y respalda proyecto de reforma agraria que traerá tranquilidad a nuestros hogares y un futuro más digno, firma: Lupercio Cabrera, presidente.

Desde la ciudad de Chillán, el Sindicato de Obreros Agrícolas de Ninhue, expresa: "Campesinos hijos tierra de Prat agradecen a su Presidente proyecto reforma agraria haciendo votos Altísimo bendiga Gobierno y campos chilenos ofrecemos modesta pero decidida cooperación para engrandecimiento nuestra Patria. Atentamente, Sindicato Obreros Agrícolas NINHUE".

...L PRESIDENTE FREI INAUGURO AYER ...ONGRESO DE INFANCIA Y JUVENTUD

...jetivo de este Torneo es examinar los problemas de la niñez y la juventud en América ...tina y la forma de solucionarlos, tomando en cuenta los programas de desarrollo nacional ...cada uno de los paises", dijo el licenciado Espíritu Santos de Mendoza, presidente interino de la conferencia

...te de la Repúbli... inauguró oficialmente ayer, ... 11 horas, la Conferencia ...americana sobre la In... y Juventud en el Des... Nacional. En un impor... discurso analizó los pro... de los menores de 20 ... de América Latina y, en ... los de Chile, junto a ... soluciones iniciadas en su ... para encararlos.

...a ceremonia, realizada en ...Salón de Honor del Congre... Nacional, asistieron los Mi... de Salud y Agricultura, ... Ramón Valdivieso y Hugo ..., respectivamente; diplo... acreditados ante la ... y funciona... de los 25 paises ... en la Conferen... delegados de los organis... patrocinadores ... esta Conferencia, ... en Santiago ... 11 de diciembre, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

Junto al Presidente Frei, integraron la mesa de honor el Presidente del Senado, Tomás Reyes; el Presidente de la Cámara de Diputados, Luis Papic; el Presidente interino de la Conferencia, Dr. E. Santos Menoza, de Mexico; el Director de UNICEF, Henry R. Labouisse; Cristóbal Lara, Director del Instituto Latinoamericano de Planificación Social y Económica, y Pedro Mendivi, secretario ejecutivo de CEPAL.

PALABRAS DEL PRESIDENTE INTERINO DE LA CONFERENCIA

A continuación del discurso del Presidente Frei, habló el Presidente interino de la Conferencia, Dr. E. Santos Mendoza, de México.

Declaró el Dr. Santos Mendoza que los trabajos presentados constituyen una de las labores medulares de la Conferencia. Y un esfuerzo conjunto, en el que los Gobiernos han contribuido con informes objetivos, que reflejan fielmente las respectivas realidades nacionales; y en el que los expertos y profesionales que estudiaron distintos aspectos de los problemas de demografía y de protección y desarrollo, colocaron lo mejor de sus observaciones y conocimientos.

Se refirió, a continuación, a algunos de esos problemas. Habló de los cambios que se operan en los paises latinoamericanos con asombrosa rapidez, originando a veces situaciones conflictivas. Y disertó sobre la cuestión demográfica, la situación peculiar de las familias latinoamericanas, los déficit agudos en cuanto a educación y salud, los estragos que causa el hambre, y las dificultades en cuanto a la formación de trabajadores capacitados.

Señaló el Dr. Santos Mendoza, que esta Conferencia puede llevar a conclusiones practicas que ayuden a resolver estos problemas, y dijo que el plan de actividades contempla la discusión de algunos de los procedimientos que actualmente se aplican en nuestros paises. Procedimientos que están relacionados con la valoración cuidadosa de las necesidades de los niños y de la juventud; con la adopción de prioridades para atender los problemas que afectan esos sectores; con la urgencia de asegurar dentro de los planes de desarrollo, la educacion y formación del potencial.

PRIMERA SESION

A las 15 horas, en la Biblioteca de la CEPAL, Avda. Providencia Nº 871, se efectuó la primera sesión de la Conferencia, con el discurso del Presidente de UNICEF, Henry R. Labouisse, quien postergó su discurso programado para la ceremonia inaugural de la mañana.

"En nombre de las organizaciones patrocinadoras —expresó— y de los organismos cooperantes de las Naciones Unidas, deseo dar a todos ustedes la bienvenida a esta primera Conferencia Regional sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.

"Sé que hablo por todos los presentes —agregó— cuando expreso al Presidente Frei nuestro profundo agradecimiento por haber iniciado la sesión inaugural. Las reflexiones que ha hecho esta mañana el Presidente Frei, reflejan claramente uno de los principales temas de la Conferencia: la importancia de una politica nacional para la niñez y la juventud en el desarrollo."

Después de lamentar la ausencia del ex Presidente de Mexico, López Mateos, el señor Labouisse se refirió a los recursos humanos que significa la niñez de los paises, en contraste con los recursos materiales:

"En términos económicos, esto podría describirse como la acumulación de capital humano y su inversión efectiva en el desarrollo de una economia. En términos políticos, prepara al pueblo para un participación madura en los procesos de integración nacional."

Finalmente, el Director de UNICEF explicó que deberá partir antes de la clausura de la Conferencia, para recibir en Oslo el Premio Nobel de la Paz, adjudicado a su Organización.

"Seguramente constituye —declaró— un reconocimiento de la importancia de los niños para la paz mundial."

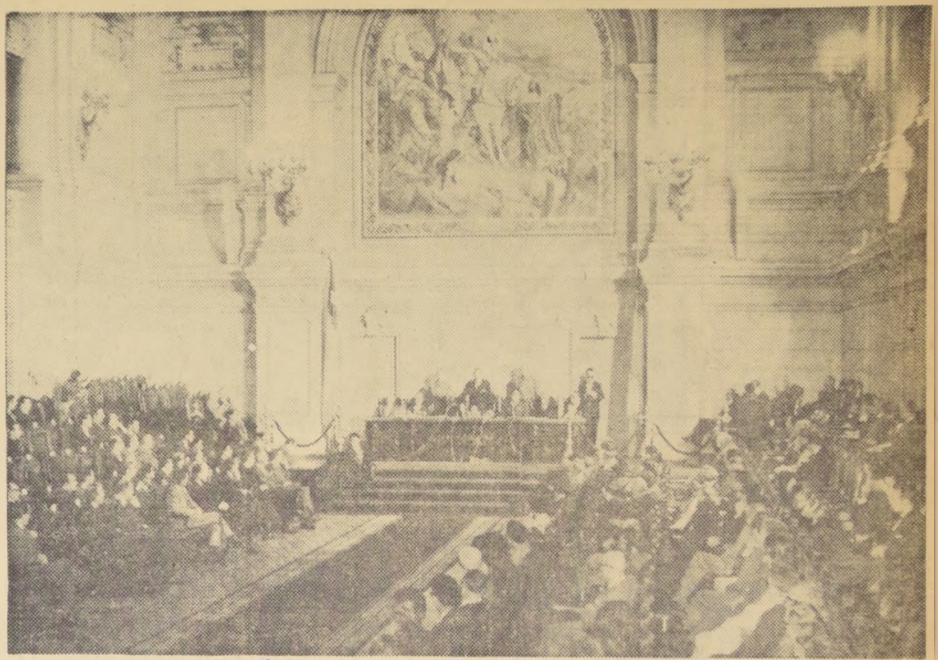

En el Salón de Honor del Congreso Nacional se efectuó ayer, a las 11 horas, la ceremonia inaugural de la Conferencia Latinoamericana de la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional, con la asistencia del Presidente de la República, los Ministros de Salud y Agricultura, parlamentarios, diplomáticos acreditados ante la Moneda, técnicos y funcionarios oficiales de 25 paises de América Latina y los representantes de los organismos patrocinadores del torneo.

...orporación Vecinal de Santiago celebra ...rimer aniversario con un Cabildo Abierto

...a Corporación Vecinal de ..., que agrupa a cerca ... Juntas de Vecinos de la ..., celebra hoy su pri... aniversario con una asam... vecinal que presidirá el ... de Santiago, Manuel Fernández Díaz.

...to que se efectuará a ... horas, en el Salón ... del Teatro Munici... contará con la asistencia ... pobladores y cientos de po... quienes plantearan ... sus problemas an... autoridades municipales. ... al foro haran uso ... palabra el Vicepresiden... la Corporacion Vecinal, ... Poblete, y el Director ... de la misma, Patri... González.

... DE ORGANIZACION

...a Corporación Vecinal se ... iniciativa del Alcalde ... Fernández Díaz, quien, ... su cargo, hizo pre... la necesidad de incor... al vecino al poder mu... a la formulación de los ... de desarrollo de la co... a la realización de és...

... organismo fue tomando ... y agrupando a los sec... aislados de Santiago, gra... al esfuerzo y tenacidad ... arquitecto Aída Ramírez, Jefa de la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal de la Municipalidad.

"Al finalizar este primer año de actividades —expresa—, tenemos la satisfacción de comprobar que por primera vez los pobladores han tomado conciencia que forman el elemento base de la comuna, y que tienen que tener participacion en la elaboración de los programas de desarrollo. Ellos se dan cuenta que viven y tributan en esta comuna, y, por lo tanto, no deben quedar al margen en la programación de las obras de adelanto local."

En sus 12 meses de existencia, la Corporación Vecinal ha desarrollado una amplia labor en el aspecto socio-cultural, ayudando a los sectores mas necesitados.

Las aspiraciones e inquietudes de los vecinos se realizan más rápidamente a través de la Oficina de Desarrollo Comunal, que las pone de inmediato en conocimiento de los organismos municipales correspondientes.

Esta labor se realiza no sólo dentro del ámbito municipal, sino que hay ocasiones en que la Oficina de Desarrollo Comunal solicita la ayuda de otros organismos, como ocurrió en el incendio de la Población Colo Colo. Al dia siguiente de producido el siniestro se construyeron 10 casas para las familias damnificadas, gracias a la rapidez con que actuó la arquitecto Aída Ramirez.

TEMOR AL DESALOJO

Al enfocar los problemas más urgentes de la comuna de Santiago, Aída Ramírez expresó que uno de ellos es el estado deplorable de cientos de edificios del centro de la capital.

"Este problema es más angustioso aún que el de la callampa —dijo—, porque las familias tienen temor al desalojo. El mismo temor se observa en los grupos que usufructúan de terrenos municipales o fiscales. En la mayoría de los casos viven sin las más mínimas condiciones sanitarias, pero prefieren callarse, porque no tienen otro sitio dónde vivir."

En el aspecto cultural, la Corporación Vecinal ha efectuado tres jornadas culturales en los barrios Yungay, Estación y Matadero.

Por intermedio de la Oficina de Desarrollo Comunal, la Sociedad de Arte Escénico asesorará a tres grupos teatrales integrados por pobladores, uno de ellos es el conjunto "Alborada", de la Población Colo Colo.

JUGUETES PARA TODOS

A iniciativa del Alcalde, Manuel Fernández Días, y a través de la Corporación Vecinal, este año, por primera vez, se repartirán 150 mil juguetes entre los niños de la comuna de Santiago, menores de 6 años.

Durante 10 días, la Oficina de Desarrollo Comunal atendió a más de 10 mil madres modestas que llegaron a inscribir a sus niños, sin más requisito que el nombre completo y domicilio.

"Es idea del Alcalde, expresa la arquitecto Aída Ramírez, que ningún niño de Santiago se quede sin juguetes para Navidad. Las Juntas de Vecinos serán las encargadas de repartirlos, en los propios lugares donde funcionan".

En esta semana, la Oficina de Desarrollo Comunal dará a conocer los lugares donde se repartirán los juguetes.

LA CORPORACION VECINAL

Las 90 Juntas de Vecinos de la comuna de Santiago están repartidas en cinco sectores que están a cargo de los siguientes pobladores, elegidos en asamblea:

Luis Díaz Foster María Lucero y Humberto Andaur, por el sector Nº 1; Juan Díaz, Enrique Garcés y Juan Medina, por el sector Nº 2; Tomás Elliot, José Poblete y Julio Guzmán, por el sector Nº 3; María Jiménez y Francisco Lira, por el sector Nº 4; y Patricio González, Manuel Toro y Lorenzo Olcay, por el sector Nº 5.

... la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal de la ...palidad de Santiago, arquitecto Aída Ramírez, muestra ... de Santiago, en que se pueden apreciar los cinco sec... en que está dividida la comuna, para una mejor solu... de las necesidades y aspiraciones de los pobladores.

El 6 de diciembre DIRINCO inicia la Jornada única

La Dirección de Industria y Comercio, de acuerdo con la Asociación de Empleados de este organismo, han decidido anticipar la puesta en vigencia de la Jornada Unica.

Empezaran a realizarlas desde el 6 de diciembre próximo. Iniciaran su trabajo desde las ocho y media hasta las cuatro y media de la tarde.

También, el Ministerio de Hacienda, iniciará el trabajo con sistema de jornada continua de trabajo, en los primeros dias del próximo mes.

Se ha coordinado este sistema con otros organismos, con los cuales a menudo debe desarrollarse una accion conjunta, como por ejemplo, con el Ministerio de Agricultura y la ECA.

Se ha tenido en vista, para tomar esta resolución, el hecho de que en el verano, mientras más temprano se desocupan los empleados, más posibilidades tienen de concurrir a las piscinas de la capital. Asimismo, en este mes de diciembre, podrán disponer de tiempo para las compras de juguetes y efectuar los preparativos de las fiestas familiares de fin de año.

POLONIA INTERESADA EN PRODUCTOS AGRICOLAS Y MINEROS NACIONALES

Delegación del Ministerio de Comercio Exterior de Polonia se entrevistó con Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet

La delegación del Ministerio de Comercio Exterior de Polonia, que preside el director adjunto del Departamento, Marian Minkiewicz, conversó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, sobre la posibilidad de acordar un mayor intercambio comercial entre ambos paises.

Durante su permanencia en el país, la misión comercial ha sostenido entrevistas con organismos chilenos interesados en adquirir maquinarias agricolas, plantas, equipos industriales. Polonia, por su parte, está interesada en hierro, cobre, textiles, vinos y otros productos nacionales.

Actualmente, Chile compra a Polonia pollos congelados.

Durante la entrevista sostenida con el Subsecretario, Minkiewics expresó el deseo de su país de que el próximo año viaje a Polonia una misión comercial chilena para concretar nuevos contratos entre ambos paises.

La misión, formada, además de Minkiewics, por Jan Kobryner, jefe de Asuntos Comerciales para América Latina, viaja hoy hacia el Perú.

...ENTE COMUN DE GOBIERNO Y CONSUMIDORES ...RMINARA POR DOBLEGAR A ESPECULADORES

...n la opinión de una dueña de casa, Oriana Ramírez, de la Población "Las Flores", de la comuna de San Miguel

... Ejecutivo, a través de la Empresa de Comercio ... —ECA—, de la Direccion de Industria y Comer... con la colaboración de la comunidad, representada ... Comando Nacional Contra la Inflación —CONCI—, ... librando con pleno éxito la batalla contra los ...uladores. De esta manera, el Gobierno cumple con ... metas de aunar esfuerzos en procura de derrotar el ... enemigo: la especulación.

¿Como ha reaccionado el vasto sector popular, el ... amagado por ese terrible flajelo? ¿Qué piensa el con...dor de las medidas puestas en practica por los or... anteriormente señalados?

... Ramirez, es una dueña de casa modesta. Vive en la Poblacion Las Flores, en la populosa comuna de San Miguel.

"La papa, es verdad —afirma la señora Ramirez—, que suele escasear en los negocios, o es motivo, a veces, de especulación en su precio por parte de comerciantes inescrupulosos. En el primer caso, muchas veces es una disculpa del comerciante; en otras, es la propia dueña de casa que se muestra reticente frente al producto que proviene de la Argentina. El comerciante —puntualiza— muchas veces niega tener papa de precio oficial; pero tiene alguna cantidad guardada y la ofrece a mayor valor, argumentando que se trata de un producto de extraordinaria calidad. Y en esa forma obtiene una ganancia ilícita con la complicidad de la dueña de casa que cree en el engaño."

... ser reemplazada la ... en el menú hogareño? ... afirmaciones de la se... Ramirez, es perfecta... reemplazable. Veamos ... argumentaciones:

... las habas y el ... sus substitutos ... de la papa. En casa ... en que el comer... tuvo vender ese ... a escondidas ... rechacé in... Yo no podía, porque ... mi capacidad ... adquirir el pro... ese precio especulati... sólo una semana, más ... días me resistí a ... valor desorbitado ... dueñas de casa ... esta misma política, el comerciante no podría especular."

A juicio de la señora Ramírez es posible colaborar eficazmente con el Supremo Gobierno. Sólo bastaría una actitud decidida, franca y tenaz de parte de las dueñas de casa para doblegar a ese comerciante inescrupuloso, insensible, que busca la ganancia rápida y pronta con los artículos de primera necesidad.

Llevamos a la señora Ramirez a otro aspecto, con el cual mucho ruido se hace por sectores interesados. Se trata de la carne y sus substitutos.

"Este problema de la carne —comienza diciendo— muestra un hecho muy curioso. Son muchas las dueñas de casa que no simpatizan con el pescado. Ese sector, bastante numeroso, se resiste a consumir pescados y, lógicamente, acepta pagar —si es que el dinero les alcanza— cualquier precio que se les cobre, con tal de comer carne. Olvidan que la carne de ave es un excelente substituto de la carne de vacuno y mucho más barata. Sobre ésto de las aves, yo pediría —puntualiza la señora Ramírez— que las autoridades con capacidad para ello, podrian determinar que las aves se expendieran en todas las carnicerías y trozadas."

Preguntamos cuál es la razón de que sea partidaria del expendio de aves trozadas. Su respuesta es pronta.

"Muchas dueñas de casa no necesitan adquirir un ave completa o bien carecen del dinero para cancelarla. En cambio, si podrían comprar una o dos presas. Creo que con ésto se favorecería a los hogares más modestos de la población."

Termina la señora Ramírez expresando que, a su juicio, las medidas del Gobierno en su lucha contra la especulacion son atinadas y justas. Repite aquéllo de que la dueña de casa debe adoptar una acción firme ante el comerciante inescrupuloso y no ser tolerante frente a su actitud agiotista. El frente común Gobierno y consumidores terminarán por doblegar a los especuladores.

REASUMIO EDECAN FELIX GUERRERO

El Coronel Félix Guerrero, reasumió ayer sus funciones de Edecán Militar del Presidente de la República y Jefe de la Casa Militar de Gobierno. El Coronel Guerrero, sufrió hace más de un mes, un infarto cardiaco, enfermedad que lo obligó a retirarse momentáneamente de sus funciones.

Durante su ausencia, ejerció las funciones con carácter subrogante, el Coronel Francisco Gorigoitía.

Te danzante tendrá Centro de Madres montepiadas FF. AA.

El Centro de Madres Montepiadas de las Fuerzas Armadas de Chile está empeñado en la construcción de su refugio de verano en Pichidangui, iniciativa que ha sido cumplida en su primera etapa al adquirir los terrenos necesarios en ese balneario.

Para financiar la construcción y continuar adelante con esta iniciativa, el Centro, junto con solicitar una mayor colaboración de sus socias, ha organizado un té-danzante para una fecha próxima, en su sede de Arturo Prat 1420. La adhesión a esta reunión será de Eº 3. Las tarjetas están a disposición de las socias y adherentes.

Al mismo tiempo se les recuerda que las reuniones generales se efectuarán los días 6 de cada mes, a las 17 horas, en su local de Arturo Prat.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, cuñada, tía, señora

REGINA LIRA DE DOMINGUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Iglesia de Los Capuchinos (Catedral 2142).

Ramón Lira y familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

CLODOMIRO VELIZ MONTOYA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta) después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas en la Parroquia Santa Sofía (Lord Cochrane esquina de Pedro Lagos).

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, señora [illegible]

[illegible]

La familia.

Ha dejado de existir nuestro [illegible]

[illegible]

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, esposo, padre y hermano, señor

JOSE [illegible]

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle General Mackenna N.o 1812, a las 17 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA J. GONZALEZ AGUIRRE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Esperanza N.o 1020, a las 15 horas.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

AZAR TUFIC YAZIGI YAZIGI

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Iglesia El Carmelo, a las [illegible] horas.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 16 horas.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable hija, hermana y cuñada, señorita

NORMA VILLOUTA SILVA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Barrancas. El cortejo partirá desde la Iglesia de Barrancas, a las 10 horas.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las [illegible] horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable hija y hermana, doña

ROSA VALENZUELA DIAZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Requínoa. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Eloy Rosales N.o 4815.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre y hermana, señora

GLORIA ALIAGA LEIVA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Los Barriales. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Pasaje Algarrobo N.o 1032, a las 16.30 horas.

La Familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana y yerna, señora

JUANA MEDEL DE CARDENAS

(Q. E. P. D.)

[illegible] en el Cementerio General [illegible] misa que se oficiará a las 16 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

FERMIN ORELLANA ARAYA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá desde la Parroquia Santa Gemita (Avenida Suecia esquina Simón Bolívar), después de una misa que se oficiará a las 11.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y [illegible] don

RICARDO CELIS SALAS

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio Católico.

El cortejo partirá desde la [illegible] San Antonio de Padua, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Dietistas chilenas al Congreso Latinoamericano

UN GRUPO de 30 Dietistas de todo el país se dirigieron a Río de Janeiro por el jet Coronado de Varig para participar en el Primer Congreso Latinoamericano de Dietistas y Nutricionistas que se inició ayer en esa ciudad. En este Congreso se establecerán las bases y se elegirá la primera directiva que regirá la organización interamericana de estas profesionales. EN EL GRABADO, las delegadas chilenas antes de tomar el avión. (Foto Cerrillos)

PIDEN REEMPLAZAR FUSILAMIENTO POR CAMARA DE GAS

Concreta petición formalizada por representantes de los Vigilantes, para eliminar cumplimiento de pena de muerte a cargo de personal de Prisiones.— "El Servicio tiene carácter civil".— En Seminario de Alcaides, representante de Puerto Aisén presentó moción para redactar Reglamento de indemnización económica de condenados que resultaren inocentes

LA ELIMINACION del cumplimiento de la pena de muerte por parte de fusileros del Servicio de Prisiones y la indemnización económica para aquellos reos que han sido condenados, y luego de un año o más resultan ser inocentes, son dos de las peticiones concretas más importantes formuladas en el Seminario de Alcaides, efectuado el último fin de semana en Llo-Lleo.

Durante el debate de una de las reuniones, el presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones (ANFUP), Milenko Mihovilovic, solicitó oficialmente a las autoridades del Ministerio de Justicia que la ejecución de la pena de muerte, no sea encomendada a un pelotón de fusileros integrados por personal de ese servicio.

Sostuvo que, en concordancia con la época "este sistema es anacrónico".

"La máxima sentencia —expresó a LA NACION— debe ser ejecutada en cámara de gas, la silla eléctrica o a través del moderno sistema de inyecciones.

El planteamiento expuesto por el directivo de los funcionarios de Prisiones, está basado en que el servicio tiene carácter civil. No es un cuerpo policial, como hasta hace algunos años estaba clasificado.

"No es posible, en consecuencia, entregar a un pelotón de fusileros, organizado sólo para la ejecución de la pena y que pertenecen a un servicio civil, la responsabilidad de cumplir la máxima sentencia".

ASPECTO HUMANO

Afirmó, asimismo, que "hay que considerar el "shock" emocional que recibe cada uno de los integrantes del pelotón de fusileros que deben cumplir una sentencia contra un ser humano, al que jamás vieron antes. No pueden despojarse de su innata condición de seres también humanos. Es por eso que solicitamos que se cambie de sistema de ejecución. No pedimos la eliminación de la pena máxima. Pedimos que sea cambiado el actual sistema en vigencia".

INDEMNIZACION

Una concreta proposición para reglamentar el cumplimiento de disposiciones contempladas en el Artículo Nº 20 de la Constitución Política del Estado, fue formulada por el Alcalde de Puerto Aisén, Juan Gaete.

Expresó que es necesario, de inmediato, "cumplir con las normas del mencionado artículo, que consideran indemnización para aquellas personas que declaradas reos, aún condenadas, al transcurso del tiempo, resultan inocentes." Afirmó:

"Son muchos los casos en que personas declaradas reos, han permanecido hasta un año recluidos y, posteriormente, resultan inocentes. Y sólo reciben una excusa por el lamentable equívoco perpetrado."

También esta petición fue entregada a las autoridades respectivas para redactar un reglamento de indemnización.

EL SEMINARIO

Al torneo, organizado por la Dirección General de Prisiones, asistieron 82 Alcaides. El acto inaugural fue presidido por el Subsecretario de Justicia, Enrique Evans. El Seminario se prolongó durante tres días, finalizando el domingo con un debate general. La totalidad de las reuniones, en que los temas expuestos estaban a cargo de un Relator, fueron presididas por el Director General del Servicio, Julio de la Maza.

EN EL SEMINARIO DE ALCAIDES.— Ochenta y dos Alcaides de todo el país concurrieron al Seminario organizado por la Dirección de Prisiones, que se realizó durante tres días, en Llo-Lleo. EL GRABADO muestra un aspecto de una de las sesiones de trabajo, presididas por el Director del Servicio (al centro), Julio de la Maza

ASALTARON UNA IGLESIA PENTECOSTAL, BALEARON A FELIGRESES, Y LES ROBARON RELOJES Y DINERO

● Este hecho se registró ayer en Concepción, lo que tiene conmovida a la ciudadanía.— ● La policía se moviliza tras la pista de los asaltantes

Diez individuos enmascarados irrumpieron en el interior de una Iglesia Metodista Pentecostal y las emprendieron a golpes de puño y puntapiés con los feligreses. Y como si esto fuera poco hicieron varios disparos de revólver y le robaron el dinero y relojes a varias mujeres, dándose a la fuga, posteriormente.

Este suceso se registró a las 0.30 horas de la madrugada de ayer en la Iglesia Pentecostal, que está ubicada en calle Errázuriz 160, de Concepción.

Los asistentes, de ambos sexos, incluyendo a muchos niños, estaban entregados a los ritos de su culto, cuando ocurrió el asalto.

Muchos estaban con los brazos en alto, típica demostración de alabanza al Supremo Hacedor, cuando repentinamente tres balazos, que fueron disparados sucesivamente, rompieron la religiosidad de la ceremonia.

Muchas de las mujeres empezaron a dar gritos de auxilio y a correr en busca de una puerta de escape, mientras los niños lloraban desconsoladamente.

Carlos Aguilera Fuentes, Carlos Molina Orellana y Luis Bustos Hermosilla, intentaron hacerle frente a los asaltantes, pero con muy mala suerte, ya que fueron violentamente repelidos, recibiendo heridas en el cráneo con piedras de regular tamaño.

Otros hombres que asistían a la reunión del culto en cuestión también se sumaron a sus hermanos a defender a las mujeres, formándose una verdadera batahola.

Mientras seis sujetos acorralaban a los hombres y les mantenían con los brazos en alto, bajo amenaza de ser baleados, los otros cuatro asaltantes se dedicaban a golpear a las mujeres y a arrebatarles las carteras con el dinero y a sustraerles sus relojes pulsera.

Una vez cometido tal desaguisado, los asaltantes se retiraron del templo, caminando hacia atrás en búsqueda de la puerta principal, haciendo varios disparos al aire lo que atemorizó aún mucho más a las mujeres, debido a estampido de los balazos, cuya detonación se vio aumentada con el eco del templo.

Carlos Aguilera Fuentes resultó con traumatismo encefalocraneano, grave; Molina con heridas cortantes en la cara y brazos y Bustos con heridas en las piernas. Los tres fueron internados en el Hospital Regional de Concepción.

Los relojes robados fueron avaluados en más de diez millones de pesos (porque fueron varios), pero los daños en la Iglesia no fueron avaluados.

Carabineros y la policía iniciaron ayer mismo las pesquisas de rigor para identificar y detener a los asaltantes, pero hasta las últimas horas de la tarde de ayer, no se sabía si alguno de ellos habría sido aprehendido.

DOS MUERTOS Y 7 HERIDOS AL CHOCAR DE FRENTE DOS AUTOS

El accidente ocurrió en las proximidades de Punta Arenas. Uno de los conductores era menor de edad, manejaba sin documentos un automóvil sin patente

Dos personas murieron y 7 resultaron heridas en un accidente de tránsito ocurrido en el camino que une Punta Arenas con Río Verde, al estrellarse de frente dos automóviles que avanzaban a excesiva velocidad.

Los vehículos causantes de este accidente fueron el auto XN-938, gobernado por Oscar Rojas Alvarez y un automóvil marca Chevrolet, sin patente guiado por Humberto Almonacid Oliva, que no portaba documentos para gobernar vehículos y además era menor de edad.

Quienes perecieron de inmediato fueron el conductor del primer vehículo, Oscar Rojas Alvarez, y su cónyuge Lismendia Kipreos de Rojas. En este mismo automóvil viajaban Hernán Rojas Kipreos y su esposa Silvia Mellafe, quienes recibieron lesiones múltiples en diversas partes del cuerpo.

En el 2º automóvil —sin patente— viajaban las hermanas Herminia, Adelaida y Silvia González Montiel y Hugo Galindo Inostroza, que resultaron con lesiones de gravedad.

El accidente se produjo a raíz de la inexperiencia del conductor menor de edad, Humberto Almonacid, quien guiaba un automóvil de propiedad de los hermanos González Montiel que lo habían obtenido en una rifa la semana pasada.

EN LA MONEDA

PERSONAL DE SALUD EN INTERIOR.— Miembros de la Federación de Trabajadores de la Salud acompañados del Secretario General de la Central Unica de Trabajadores, Oscar Núñez, se entrevistaron con el Ministro del Interior para solicitarle su intervención personal para suspender el descuento de los días no trabajados por el personal. El acuerdo del Gobierno fue ordenar al Director General de Salud el descuento inmediato de los sueldos y salarios de los dos días que duró la huelga.

MENSAJE AL PROYECTO DEL COBRE.— Los Ministros de Minería, Eduardo Simián, y del Trabajo, William Thayer, se reunieron con el Presidente Frei para considerar los detalles del mensaje que será enviado al Congreso Nacional, con las observaciones del Ejecutivo al proyecto del Cobre.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.— La Mesa Directiva de la Cámara de la Construcción, encabezada por Sergio Torreti, se entrevistó durante el día de ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, para considerar la realización del Congreso Interamericano de la Construcción, a realizarse en Chile el próximo año.

CON EL MINISTRO LEIGHTON.— Posteriormente, la misma delegación fue recibida por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para examinar diversos detalles relacionados con chilenización de la Compañía de Electricidad.

EXPLICACIONES.— El ex campeón de boxeo Aoberto Balbontín se entrevistó con el Ministro Leighton para darle explicaciones por las incidencias ocurridas en el Norte, en las que apareció haciéndose pasar por el propio Ministro. Balbontín explicó que no había pretendido tal cosa y que, al parecer, sus palabras fueron mal interpretadas. El Ministro lo escuchó sonriente y no dio mayor importancia al asunto.

MINISTRO CON EL PRESIDENTE.— El Canciller Gabriel Valdés sostuvo una prolongada reunión con el Presidente Frei, con el fin de informarle de la gestión cumplida en la Conferencia de Cancilleres realizada en Río de Janeiro.

SINTESIS POLICIAL

PADRE HURTADO.— Un automóvil, cuyo conductor se dio a la fuga, atropelló y dio muerte al peatón Roberto Carrillo Bustamante. El accidente se produjo en el camino que une Santiago con Padre Hurtado, cerca de esta última localidad.

Testigos presenciales alcanzaron a divisar que el automóvil tenía la patente IA—126. Se sostiene que el peatón que encontró la muerte en esta forma, caminaba en estado intemperante en forma de zig zag por el centro de la calzada.

TALAGANTE.—En el costado sur de la variante en construcción de la carretera que une Santiago con Valparaíso, el avión CC.K.VS., piloteado por Alejandro Patricio Morrosini, efectuó un aterrizaje de emergencia. El aparato pertenecía al Club Aéreo Civil de Valparaíso y se dirigía a Tobalaba, en Santiago. El aterrizaje se efectuó debido al mal tiempo.

SAN BERNARDO.— Carabineros de la localidad de Calera de Tango detuvo a Vitorio Boukon Ketan (yugoslavo); Mario Saldívar y José Sepúlveda Grandón por ser los autores de agresión con arma blanca cometida en la persona de Rosalindo Méndez Canales. La detención se practicó en el cerro "La Virgen", interior de la mina Santa Ana. Todos estaban bebidos.

PUNTA ARENAS.— Cinco personas resultaron heridas al volcar espectacularmente un taxibús repleto de pasajeros. El taxibús XN-294, conducido por Luis Telipich, volcó ayer cerca de Punta Arenas, en un lugar denominado Punta Delgada. Los heridos son Elsa Díaz Vargas, Bernardo Vera Neira, Raúl Soto Neira, Pedro Dragué Velásquez y Teodoro Velásquez, de 12 años. Graves están los dos primeros.

OVALLE.— En el camino que une Ovalle con la localidad de Socos, fue encontrado el cadáver de Juan Tabilo Elgueta, de 33 años de edad, casado.

Juan Tabilo tenía su domicilio en la Hacienda la Chimba, y se encontraba desaparecido desde el sábado pasado. Por las lesiones que presenta el cadáver, se supone que fue atropellado por algún vehículo motorizado, cuyo conductor se dio a la fuga.

SANTIAGO.— Desde fines de la semana pasada se encuentra desaparecido de su hogar el ciudadano José Manuel Astorga Soto, de 70 años de edad y que tiene sus facultades mentales perturbadas.

Viste terno color azul marino, sin camisa, con camiseta, sombrero de felpa negro. Su domicilio está ubicado en calle Vicente Valdés, Parcela 36, comuna de La Florida.

SUBSECRETARIO DEL TRABAJO CONOCIO AYER CONFLICTO DE INDUSTRIA PESQUERA IQUIQUE

Con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero se entrevistaron ayer los dirigentes sindicales de los tripulantes de goletas pesqueras de la ciudad de Iquique, quienes vinieron a Santiago en compañía del Alcalde de esa comuna del norte, Manuel Astorga. La finalidad fue exponer al Subsecretario los antecedentes que dicen relación con el conflicto que afecta a ese sector de trabajadores que presentaron un pliego de peticiones. Este petitorio hizo crisis, iniciándose la huelga legal que dura ya dos días a la fecha.

El problema afecta a 108 motoristas y 689 obreros. Las demandas económicas se circunscriben a un reajuste de salarios, aumento en los porcentajes de bonificación por tonelada de pesca, alimentación, aumento de los días de vacaciones y pago de una indemnización de 15 días por año de servicios.

Es posible que la Subsecretaría del Trabajo disponga el viaje de un funcionario de esa repartición para que intervenga en la solución de este conflicto.

EXPERTAS EN INDUSTRIAS LACTEAS CON TRIVELLI.— Las señoritas Ruth Willie, Jene Taylor y Janet Baker, expertas en laboratorios y plantas lecheras, que han llegado a Chile en virtud del convenio del Gobierno inglés con la FAO para la Campaña Mundial contra el Hambre, fueron presentadas ayer al Ministro de Agricultura y Tierras, Hugo Trivelli, con quien aparecen departiendo.

CAMPAÑA DE CONSUMO DEL ATUN REALIZAN EL IFOP Y LA CORFO

El Instituto de Fomento Pesquero, con la colaboración de la Corporación de Fomento de la Producción, está llevando a cabo una campaña de consumo del atún, que propende al reemplazo de las carnes de vacuno, cerdo y aves por la de este pescado, rica en proteínas y de un costo muy inferior.

Para apreciar la economía que representa para el presupuesto hogareño el uso de este alimento, que a la vez soluciona el problema de escasez de las carnes de uso habitual, es de interés señalar que un kilo de posta de vacuno vale Eº 4,62, y disminuye al cocinarlo un 30 por ciento, de manera que su precio real resulta del orden de los Eº 6,14. Con el pollo sucede otro tanto, siendo su precio de Eº 4,20, los que suben a Eº 5,46 por la misma disminución del 30 por ciento que sufre al cocinarlo. En lo que respecta a la carne de cerdo se presenta igual fenómeno, ya que su valor es de Eº 4,40 el kilo, al que sumada la disminución de la cocción da un costo real de Eº [illegible]. El atún en cambio tiene un precio de Eº 3 el kilo —una lata de 370 grs. neto sólo vale Eº 1,10, y no sufre merma al cocinarlo porque se expende cocido, con la ventaja de su calidad y buen estado por ser un alimento enlatado.

En su iniciación la campaña se ha concentrado en la degustación del atún, ofreciéndose al público que concurre a los supermercados unos guisos preparados con este pescado, y distribuyéndose recetarios con las diversas formas de prepararlo. Además se ha dado a probar igual tipo de alimento en escuelas y otros establecimientos donde se concentra gran número de personas. Una próxima actividad en el mismo sentido se iniciará próximamente en los hospitales, para lo cual se ha invitado a las dietistas hospitalarias a una reunión que se efectuará el próximo jueves a las 19 horas, en el Instituto de Fomento Pesquero —Pedro de Valdivia 2633—, en la que junto con exponerse el criterio del Gobierno en torno a esta materia, se les ofrecerán algunos preparados en base a este pescado. A esta reunión también han sido invitados periodistas de diarios y radios capitalinos.

...a de Vecinos "ETCE" de Cisterna ... solución a sus problemas

...de Vecinos de la ...leados de la ...Transportes Co... del Estado, de la co... La Cisterna, efectuó ... una reunión ... el informe del ... de la directiva, ... sobre el trabajo ... durante ocho meses

...presentes el ... Agustín G... Sarita Ga... Subdelegado, Orlan... y otras autori... uno de los acápites ... presentado, Rojas ... necesario hacer ... nuestro trabajo no ... Junta de Vecinos ... ya que de... tiempo a ... las maniobras de ... en contra de ... la población, ... por el pro... a conocer ... realizados ... anterior que

dejó como saldo la pérdida de Eº 20 000, señaló que actualmente existe en la población un movimiento tendiente a lograr unidad en pro del bien común y que permitirá esclarecer puntos que aún permanecen sin dilucidar.

Actualmente la gran preocupacion de esta directiva es comprar sitios para los vecinos que han depositado dinero para la adquisición y que están esperando que ésta se realice. Por esta misma causa ha entablado querella criminal contra los representantes de una cooperativa (hoy disuelta) que se niegan a presentar los libros de registros.

Finalmente, el presidente manifesto que entre los proyectos inmediatos se cuenta la construcción de una escuela para los niños de la población. Asimismo, se dotará a este sector de agua potable y de alumbrado público, cuyo presupuesto ya se encuentra en la Municipalidad respectiva.

...CI" ANUNCIA QUE EL PRECIO GAS LICUADO NO SUBIRA

...ando Nacional Contra ... (CONCI) ante ... la prensa, ha declarado que no será alzado el precio del gas licuado durante el año 1965.

En caso que deba reajustarse su precio en el futuro, ello sera en conformidad a la política antiinflacionaria del Gobierno y no antes del próximo año 1966. Tampoco esta alza podrá ser superior al 10%.

CONCI logró de acuerdo a sus programas, que este producto mantuviera su precio durante todo el año 1965.

... integración ...mica dictan ...s en la UC

... el 15 de diciembre ... en el local de la ... Derecho de la Uni... Católica, se realizan ... al estudio de ... Económica Re...

... en estas jornadas, ... a martes, entre las ... 30 horas, profeso... Escuelas de Derecho ... de las Universida... y de Chile y los ... de Negocios de ... miembros de la ALALC. ... organizado estos ... de cumplir... de la promul... la ley que puso en ... Código de Comer...

... lunes recién pasa... intervenido los profe... R. Cañas quien ... del tema "De la ... chilena de comercio ... al régimen de Inte... F. García Oldini, ... Común Europeo"; ... "Mercado Común ...cano"; J. Hamil... EFTA, y G. Ortiz, ... la ALALC.

EL VIERNES PROXIMO SERA CELEBRADO EL "DIA DEL MEDICO"

En una Sesión Solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo viernes a las 19 horas, el Colegio Médico de Chile, celebrará el "Día del Médico" y de la Confederación Médica Panamericana.

HOMENAJE A LOS MEDICOS.— En esta sesión se rendira un homenaje a los antiguos medicos que han cumplido 50 años en el ejercicio de la profesión, haciéndoles entrega de diplomas que los declara Miembros Eméritos de la institución.

Se iniciará el acto con la toma de juramento y entrega de insignias y del Código de Etica, a los nuevos profesionales egresados en el año 1964, por el Vicepresidente del Colegio Médico de Chile, Dr. Guillermo Velasco Mora, continuando con la entrega de Premios "Colegio Médico" a los mejores egresados de las Universidades de Chile, Católica de Santiago y de Concepción.

DISCURSO DEL MINISTRO DE SALUD.— El Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, hará uso de la palabra para testimoniar el reconocimiento del Gobierno y de la ciudadanía a los antiguos médicos y exhortar a seguir su ejemplo a los recién egresados.

Finalmente se hará entrega de las recompensas discernidas en el XIII Salón de Artes Plásticas del Médico, cerrando el acto con el discurso del Presidente del Colegio Médico, Dr. Emilio Villarroel González.

BANQUETE.— Finalizarán los actos del día con un banquete de camaradería que se efectuará en el Club de Campo, al cual se ha invitado en forma especial a los egresados en 1964.

Las adhesiones para este acto se reciben en Esmeralda Nº 678, 2º piso.

...a scoutiva ...al habrá en ...en Valdivia

...de la realiza... próximo de una ...tiva nacional a ... en Valdivia, miem... la directiva nacional ... el Ministro del In... rebaja de un 50% ... para los 3 000 ... que cuenta la Aso...

... la entrevista, tam... al Ministro ... les facilite un te... el reacondiciona... del Campo-Escuela ... de Adiestramiento, ... de la concesión ... como además ... de predios fisca... El Tabo y El

... de Chile rendi... fecha próxima, un ... nacional al Presi... con motivo de ha... designado presidente ... honorario de la ins...

EN LA JUNTA DE VECINOS DE LA ETCE.— El senador Rafael A. Gumucio habla a los vecinos de la Población de Empleados de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, ubicada en la comuna de La Cisterna durante el acto de lectura del informe de la nueva directiva. A su lado, Mario Rojas, presidente de la Junta de Vecinos.

Fechas de inscripción para el Bachillerato fijó U. de Chile

Hasta el 27 de diciembre tienen plazo para inscribirse para el Bachillerato los postulantes de la capital que rendiran sus pruebas por primera vez, de acuerdo al calendario oficial fijado por la Universidad de Chile. Los repitentes, quienes cambien de mención o mejoren calificaciones deben inscribirse desde el 15 del presente y hasta el 18 de diciembre inclusive.

Los candidatos de provincia que rinden por primera vez tienen plazo hasta el 27 de diciembre. Los repitentes, los que mejoran calificación y los que cambian de mención, pueden registrar sus nombres hasta el 11 de diciembre inclusive.

Los postulantes de la capital deben concurrir a la Sección Títulos y Grados, situada en la Casa Central Universitaria. Los de provincia, en la secretaría de la sede respectiva.

El arancel que debe cancelarse en todo el país es de treinta escudos en estampillas universitarias.

LAS PRUEBAS

El 10 de enero se iniciarán las pruebas de Bachillerato en todo el país. Ese día, a las 8 horas, los candidatos en las tres menciones deberán rendir su prueba de idiomas extranjeros. El mismo lunes, a las 10 horas, se efectuará la de Comprensión y Redaccion.

El martes 11, los postulantes en Biología rendirán la prueba sobre esta materia; los de Letras, la de Literatura y Gramática; y los de Matemáticas, la prueba que da nombre a su mención.

El jueves 13, los candidatos inscritos en Letras rendirán Filosofía, en tanto que los de Biología y Matemáticas, realizarán el examen de Física.

Finalmente, el viernes 14, los jóvenes inscritos en Letras darán su prueba de Historia y Geografía, y los de Biología y Matemáticas, la de Química.

Todas las pruebas —excepto la de Comprensión y Redacción— que es a las 10 horas, se iniciarán puntualmente a las 8. Los postulantes deben presentarse con su carnet de identidad y lapicera con tinta azul o negra. Para evitar retrasos o equivocaciones, la Universidad de Chile abrira los locales de examen en todo el país, para que los postulantes visiten la sala que les corresponde con anticipación.

Vence hoy plazo de reclutamiento para nacidos en 1947

La Dirección General de Reclutamiento dio a conocer la siguiente información:

Se pone en conocimiento de los ciudadanos nacidos en el año 1947, que con fecha 30 de noviembre de 1965 vence el plazo para inscribirse en los Registros Militares.

Aquellos que aún no lo han hecho deben cumplir este trámite a la brevedad, con el objeto de no incurrir en las sanciones que la Ley contempla para los infractores.

La inscripción debe hacerse en el Cantón de Reclutamiento más cercano, que por domicilio corresponde. En Santiago en la Avenida Blanco Encalada 1550, de 8.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

VALIOSOS TRABAJOS PRESENTARON EN EL VII CONGRESO DE OFTALMOLOGIA

Un valioso documental de enseñanza y éxito, dejó en los medios científicos de nuestro país el VII Congreso Chileno de Oftalmologia, que se acaba de realizar en Santiago, y que se clausuró el domingo último en la Viña Undurraga, con un almuerzo campestre, amenizado por conjuntos folklóricos.

En este evento de la especialidad, participaron, en primer lugar, como invitado de honor, el distinguido profesor argentino Dr. Jorge Malbrán, quien desarrolló durante varios días, el interesante tema "Biomicroscopia del Cristalino", en el auditorio de la Sociedad Médica de Chile. Tuvieron actuación destacada los profesores de cátedra Drs. Juan Verdaguer, Alberto Gormaz, Juan Arentsen, Jorge Otte, Bruno Tosi y René Contardo.

Presidenta honoraria del Congreso fue designada la Dra. Ida Thierry, y presidente ejecutivo, el Dr. Alfredo Villaseca. Se contó con el auspicio de la Facultad de Medicina, y en el acto inaugural, hablaron el Decano de la Facultad, profesor Dr. Amador Neghme y el Dr. Villaseca, y rindió homenaje a la mujer oftalmóloga, el Dr. Román Wygnanski.

En el curso del Congreso se desarrollaron sesiones plenarias de trabajo, actos de temas libres y mesas redondas integradas por miembros del Simposium.

Además, de los maestros de cátedra, presentaron trabajos valiosos varios médicos estudiosos, como los doctores José Espildora, Carlos Charlín, Juan Verdaguer, Patricia Vicuña, Franck Polack, Jaime Anguita, Saúl Paamanik, Jorge Silva, Carlos Eslava, M. Kottow, y otros.

Uno de los temas oficiales que se desarrolló fue el "Glaucoma Secundario", en que actuó como moderador, el profesor Juan Verdaguer. Se desarrollaron también temas libres, en que participaron los profesores Gormaz, Tosi y Arentsen, y los medicos José Espildora, David Bitrán, Jorge Silva y Carlos Eslava, la Dra. Graciela González, Annabella Valenzuela, y otras.

La Comisión organizadora del Congreso estuvo formada por los doctores Saúl Valenzuela, Gastón Lama, Jorge Silva, Juan Verdaguer y Eduardo Guzmán.

ECA regularizará comercialización de trigo con apertura de poder comprador

Las compras, que se iniciarán el 15 de diciembre, se harán al contado y se facilitará sacos vacíos a los agricultores.— Diversas oficinas de ECA también comprarán frejoles, lentejas, garbanzos, avena y otros productos

A partir del 15 de diciembre próximo, en localidades ubicadas entre Coquimbo y Puerto Montt, empezará el funcionamiento de los Poderes Compradores de trigo de la Empresa de Comercio Agrícola, que tienen por principal finalidad regularizar la comercialización y hacer respetar los precios oficiales que se hayan fijado a este producto.

En esta oportunidad, por primera vez, en aquellas ciudades en que existe Cooperativas Agricolas en actividad, los funcionarios de ECA atenderan en los locales respectivos las compras. Esas localidades son: Cunaco, Santa Cruz, Santa Fé, Collipulli, Galvarino, Purranque, Frutillar y Ancud.

Los representantes de la Empresa de Comercio Agrícola tendrán como tope máximo para las compras a los productores, de 500 quintales métricos entre Santiago y Ñuble: de 1.000 quintales entre Bío-Bío y Cautín, no existiendo limitaciones para las localidades comprendidas entre Coquimbo y Valparaíso, y Valdivia y Puerto Montt. Al mismo tiempo, están autorizados para facilitar sacos vacíos, previa garantía, y pagarán todas las compras al contado, con documentos contra el Banco del Estado de la localidad, o de la oficina más cercana. Sólo precisa el vendedor acreditar fehacientemente su calidad de agricultor.

En esta oportunidad, muchas de estas oficinas de la ECA atenderán al mismo tiempo la compra de otros productos de las diversas regiones en que funcionarán, por lo cual en el detalle que consignamos a continuación, con las fechas y localidades de funcionamiento de los Poderes Compradores de Trigo, daremos a conocer entre paréntesis los otros productos que podrán vender los pequeños y medianos productores:

15 DE DICIEMBRE— Coquimbo, Ovalle, Combarbala, Cabildo (lentejas), Santiago (fréjoles), Melipilla, Navidad (lentejas, garbanzos, arvejas, fréjoles), Rancagua (fréjoles), Rengo, San Vicente (fréjoles, papas), Las Cabras (fréjoles), San Fernando (fréjoles, papas), Cunaco, Marchigüe (fréjoles), La Estrella y Santa Cruz (fréjoles).

2 DE ENERO DE 1966.— Illapel (lentejas, fréjoles), Salamanca (lentejas, fréjoles), Los Andes, Puchuncaví (lentejas, arvejas), Curicó (fréjoles), Hualañé (lentejas, fréjoles), Curepto (lentejas, fréjoles, garbanzos), Molina, Talca (papas, fréjoles), San Javier, Linares (lentejas, fréjoles), Colbun, Parral (lentejas), Constitución, Cauquenes (lentejas), Chanco (lentejas, fréjoles, garbanzos), San Carlos (lentejas, fréjoles), Quirihue, Chillán (lentejas, fréjoles), Bulnes (lentejas, fréjoles), Niblinto, El Carmen, Pemuco, Yungay y Huepil.

10 DE ENERO DE 1966 — Monte Aguila (lentejas, fréjoles), Yumbel (lentejas, fréjoles).

15 DE ENERO DE 1966 — Cañete (avena, papas), Los Angeles (lentejas, fréjoles), Quilleco, Santa Fé (avena), Santa Barbara (avena), Mulchén (avena), Collipulli (lentejas, avena), Ercilla (lenteja, avena), Angol (lenteja, avena, fréjoles), Los Sauces (lenteja, avena, garbanzos), Purén (lentejas, avena, garbanzos), Lumaco (avena), Capitán Pastene (avena), Traiguén (avena), Victoria (avena), Selva oscura (avena), y Curacautín (avena).

1 o DE FEBRERO DE 1966. — Galvarino, Perquenco, Lautaro (avena), Vilcún, Cajón, Temuco (avena), Imperial (avena), Cholchol, Carahue (avena, lentejas, papas), Pitrufquen (avena), Cunco (avena), Allipén, Gorbea (avena), Loncoche (avena), y Villarrica.

15 DE FEBRERO DE 1966. — Lanco (avena), Malalhue (avena), Panguipulli (avena, papas), Mariquina (avena, papas, centeno), Valdivia (avena), Los Lagos (avena, papas), Futrono (avena, papas), Reumén (avena, papas), La Unión, Río Bueno (avena, papas), Ranco, Osorno (avena, papas, centeno), Río Negro, Purranque, Corte Alto (avena, papas), Fresia (avena, papas), Los Muermos (avena, papas), Frutillar (avena, papas), Llanquihue (avena, papas), Puerto Montt (avena, papas).

CLAUSURARON QUINTO CURSO DE CAPACITACION EN LECHERIA

Entregaron certificados de competencia a 18 alumnos de nueve países latinoamericanos

En una ceremonia que duró sólo 20 minutos, en la mañana de ayer fueron graduados los 18 alumnos del 5º Curso Internacional de Capacitación y Demostración en Industrias Lácteas para América Latina, en un acto realizado en el Gabinete del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.

En breves palabras, el Ministro Trivelli saludó a los estudiantes, expresando su complacencia por el buen éxito alcanzado en esta quinta jornada de estudios gracias a la colaboración de los Gobiernos de Dinamarca y de Chile, la FAO y las Universidades de Chile y Austral de Valdivia, como del mismo modo de la industria privada.

Luego usó de la palabra el Encargado de Negocios de Dinamarca, Christian Plaetner Moller, quien dijo, que su país, como consecuencia de una guerra, hace más de 100 años, en que su territorio quedó reducido a 44 mil 400 kilómetros cuadrado (un tercio de la provincia de Magallanes) llevó a cabo la primera Reforma Agraria en Europa y se abocó a un programa tecnológico conducente a elevar los índices de productividad, especialmente en el campo de la ganadería que ha sido el fuerte de la economía danesa. Al mismo tiempo puso en práctica el cooperativismo en todas las actividades nacionales. Esto hizo posible situar a Dinamarca entre los países más avanzados en cuanto se refiere al desarrollo de la industria lechera y sus derivados.

Finalmente expresó su satisfacción por el hecho de que el 5º Curso que se graduaba había sido el de mayor preparación básica, pues estuvo integrado por médicos veterinarios, ingenieros agrónomos y prácticos agrícolas de América Latina. Entre los 9 chilenos, la señora Rosario Serrano, del Instituto de Investigaciones Veterinarias, la única dama del curso.

Luego habló un estudiante cubano en representación de sus compañeros de curso y finalmente, se procedió a hacerle entrega de sus diplomas.

RECTOR DEL INSTITUTO MIGUEL LEON PRADO VIAJARA A ESPAÑA

Con motivo del alejamiento del Rector del Instituto Miguel León Prado, Reverendo Padre Victoriano Urquijo, quién viajará a España, próximamente, la Asociación de Padres de Familia, en una gran demostración de afecto y reconocimiento a la labor realizada durante 10 años, ofrecerá en su honor una comida, el próximo viernes 10 de diciembre a las 21.30 horas, en el Círculo Español.

Se invita a adherir a esta manifestación a todos los asociados, a los ex alumnos y sus familias, y amigos personales. Las tarjetas de adhesión, pueden obtenerse en el local del Instituto, Gran Avenida José Miguel Carrera 3696, hasta el 2 de diciembre inclusive.

...ELEVISION

...l 9 - U. de Chile

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.24.—Grindl
13.50.—Forma y espacio.
14.00.—Servicio noticioso del mediodía
14.15.—Entrevista de sobremesa
14.25.—Mientras otros duermen siesta
14 26.—Modas y elegancia con Flora Roca.
14.50.—Gran Teleteatro Pond's
15.15.—El menú del día, con Luty Mujica
15.20.—Educación Rural.
15.47.—Cierre de transmisión del mediodía

18.06.—Cine.
18.14.—Un poco de francés.
18.30.—Colorín Colorado.
19.00.—Rin Tin Tin.
19.24.—Gente joven, anima: María Elena Aguirre.
19.54.—Ritmo y Canción.
20.05.—...
20.35.—... del Deporte, con Hernán ...
20.50.—Nuestro Mundo.
22.00.—El Repórter ESSO.
22.15.—El Litre 4916, presenta: "Un Negocio".
22.38.—El Doctor Ben Casey.
23.31.—Cierre de transmisión.

Cámara de Diputados

SESION 22ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 22.26 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC Y PHILLIPS, Y DE LA SEÑORITA SAAVEDRA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

CONCLUSION

Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, decía que por ahora sólo pienso referirme a los aspectos generales de este proyecto, a la mecánica de la bonificación pagada en virtud de las leyes, tantas veces citadas, Nº 12.937, 13.039 y 14.824.

El señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda expresó que había obligación del Fisco de pagar la bonificación a los industriales pesqueros.

Este fue el aspecto más debatido en la Comisión de Hacienda. ¿Hay deuda o no de parte del Fisco en beneficio de los industriales pesqueros?

Las tres leyes que acabo de citar ¿daban un derecho fijo y determinado a las empresas o establecían, por el contrario, un fondo para bonificación?

Estudiando la historia de la ley, he llegado a la conclusión precisa de que sólo se estableció un fondo. Durante el año 1958, cuando se discutió una de aquellas leyes, los cálculos establecían que el fondo tendría siempre un excedente, que no pasaría a Rentas Generales de la Nación, sino a incrementar el mismo. Y la Subsecretaría de Hacienda de la época, señorita Vivian Schwartz, expresaba en las Comisiones del Senado que dicho fondo alcanzaría para cubrir las bonificaciones, pero no podía asegurar lo que ocurriría en el futuro, de lo cual se desprende claramente que el fondo era el que condicionaba el pago de la bonificación.

¿Qué sucede ahora? Que el fondo ha resultado insuficiente. El Fisco ha cumplido con su obligación de pagar la bonificación hasta cuando los fondos se lo permitieron. De manera que, repito, como quedó claramente establecido en la Comisión de Hacienda, y así ojalá lo reconozca la Cámara, el Fisco ha cumplido con su obligación de pagar la bonificación hasta el total del rendimiento del fondo que se había destinado para tal efecto. De ahí la diferencia fundamental entre el informe de la Comisión de Hacienda y el de la Comisión de Economía y Comercio. Mientras este último reconocía la existencia de una deuda, como claramente se desprende de lo que expresa en su página 9, que dice: "Según las informaciones proporcionadas a vuestra Comisión por la Corporación de Fomento de la Producción, el monto de las bonificaciones adeudadas a la industria pesquera ascendería, al 30 de junio de 1965, a Eº 19.422.463,33", el de la Comisión de Hacienda, en conocimiento de la historia de la ley, transformó la "bonificación adeudada" en una bonificación extraordinaria, a la que dio una distribución distinta a la de las leyes primitivas. De esta manera quedó claramente demostrado que no hay tal deuda, sino solamente una bonificación extraordinaria, la que se distribuye en un porcentaje entre los armadores pesqueros, los industriales pesqueros y los fabricantes de harina y aceite de pescado.

En consecuencia, la CORFO podrá repartir estos fondos en la forma que más estime conveniente para solucionar la grave crisis del norte.

Es indudable que debe dársele también a los armadores e industriales pesqueros, ya que ellos han soportado una crisis muy larga y no tienen responsabilidad alguna en lo ocurrido, que obedece a factores climáticos, económicos y de otra índole.

La realidad exacta no es conocida; pero no puede culparse tampoco a la CORFO, por cuanto la situación en el norte era tan angustiosa cuando se dictaron estas leyes, cue era necesario impulsar rápidamente un plan que sacara al norte de su postración. Si se instalaron muchas industrias, fue debido a la presión de los mismos habitantes del norte sobre la CORFO. Muchas de ellas se establecieron sin créditos o con préstamos muy restringidos de la Corporación de Fomento.

Votaremos favorablemente, en general, este proyecto, que autoriza a la Corporación de Fomento, para destinar 8 millones de escudos para el norte.

En el segundo trámite reglamentario estudiaremos tanto en la Comisión como en la Cámara misma, la mejor manera de distribuir esta suma, a fin de solucionar la trágica situación de esa zona de nuestro país.

Ha quedado claramente demostrado que nada se adeuda a los industriales pesqueros de Chile, sino que el Estado libre y soberanamente, entrega cierta cantidad de dinero, por medio de uno de sus organismos, para estimular el desarrollo de una región del país afectada por problemas de orden climático o de otra clase.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Honorables Diputados informantes de las Comisiones de Hacienda y de Economía y Comercio, principalmente el de esta última, han explicado en detalle la situación por que ha atravesado y atraviesa la provincia de Tarapacá, en especial la ciudad de Iquique, por la crisis pesquera.

Los parlamentarios que representamos a las provincias del norte tenemos gran interés en solucionar estos problemas y, preferentemente, los de la provincia de Tarapacá, que vio renacer sus esperanzas con la instalación de la industria de la harina de pescado, pero a la cual, por desgracia, la naturaleza le jugó una mala pasada. Estamos dispuestos también a seguir cooperando para mejorar este proyecto en las Comisiones, a fin de que efectivamente contribuya a paliar la crisis que afecta a esa provincia. Es indudable que esta iniciativa fue mejorada y ampliada en la Comisión de Hacienda, porque en la de Economía y Comercio se había dejado al margen de ella a los armadores de goletas pesqueras.

Estos son, casualmente, los que han sufrido más perjuicios con motivo de esta crisis de la pesca en Iquique y Arica, ya que muchos de ellos invirtieron todos sus haberes y ahora tienen varadas sus embarcaciones, que constituyen su único capital. Su mantención les demanda cuantiosos gastos, porque no las pueden dejar abandonadas, ya que la erosión en el mar es mucho más rápida que en tierra.

El problema planteado por el Honorable señor Valenta nos debe hacer meditar, porque es efectivo lo que ha manifestado. De acuerdo con este proyecto, un grupo de grandes empresas se lleva "la parte del leon". Ademas, la situación seguirá igual: unos podrán continuar pescando y otros no. Creo que no podemos estar legislando con nombres y apellidos. El país no está en condiciones de hacerlo, porque estos recursos son de todos los chilenos. Y, como muy bien lo ha aclarado mi Honorable colega señor Rioseco, el Estado no tiene ninguna deuda con los empresarios. Se trata de una bonificación extraordinaria que se da a través de la CORFO, para ayudar a esta industria. En consecuencia, dicho beneficio tiene que ser general, y favorecer a los industriales, cuya situación es más crítica, a los que han hecho mayores sacrificios, a los armadores que han invertido en esta actividad todo su capital. En esa forma, la ley será mucho mas amplia y justa.

Tal como lo anunció el Honorable señor Rioseco, los parlamentarios radicales aprobaremos en general el proyecto, reservándonos el derecho a presentar las indicaciones correspondientes en la Comisión de Hacienda. Si ellas no son acogidas, tenemos fe y esperanza en que el Senado corregirá este proyecto, como lo ha hecho con tantos otros en este período legislativo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CLAVEL.— Esta es la verdad. Sabemos que el Senado ha devuelto muchos proyectos aprobados por la Cámara. Sin embargo, espero que en esta ocasión, encontraremos la colaboración y la comprensión del partido mayoritario en la Comisión de Hacienda.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Zepeda!

El señor CLAVEL.— Lo único que he dicho es que tenemos esperanza de que el Senado nos oiga, y que escuche la a la mayoría de los industriales de Iquique. Esta no sólo es mi opinión, sino que representa también el pensamiento de los empresarios establecidos en esa ciudad, con muchos de los cuales he conversado.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, le solicité una interrupción al Honorable señor Valente, cuando dio a conocer algunas cifras importantísimas sobre esta materia.

Sin embargo, sus datos no fueron completos.

Mi Honorable colega debería habernos informado cuál es el monto total de las inversiones y exportaciones hechas por cada industrial, porque así podría justificarse el pago de la bonificación. O sea, no debió haberse limitado a la cuantía de ésta, sino que a indicar también la cantidad de toneladas exportadas.

Señor Presidente, quiero dejar bien en claro que no estamos legislando para nadie en particular, como se repite frecuentemente. Quien estudie a fondo el proyecto, puede notar que se paga la bonificación a quienes han explotado más sus industrias, han dado mayor trabajo, y han tenido más gastos.

Como he dicho, la ley Nº 12.937 establece este procedimiento. No estamos inventando absolutamente nada nuevo. Sin embargo, el sistema creado por nosotros es mucho más racional. Para que no se siga insistiendo en que el proyecto beneficiará sola a dos o tres industriales, he presentado una indicación, que dice así: "Para reemplazar el inciso tercero del artículo 8º por el siguiente: "Los cinco millones de escudos a que se refiere el presente artículo se cursarán en proporción directa a las bonificaciones totales que correspondían a cada industrial al 30 de junio de 1965".

El Honorable señor Valente expresó de que los Diputados comunistas votarían en contra del proyecto, porque era discriminatorio, ya que favorecía a determinadas personas. Agregaba que ...

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Penna.

El señor MUGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PENNA.— Con mucho gusto, señor Diputado.

El señor MUGA.— Señor Presidente, voy a continuar en la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Penna.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Su Señoría no puede usar el tiempo del Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Pero yo le he concedido una interrupción señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Honorable señor Penna, Su Señoría tiene preferencia para usar de la palabra como Diputado informante, pero no puede conceder interrupciones al Honorable señor Muga, porque terminó el tiempo de su Comité.

El señor PENNA.— Como Diputado informante puedo usar de la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Es indiscutible que Su Señoría, como Diputado informante, tiene prioridad sobre los demás señores Diputados; pero no le puede conceder interrupción al Honorable señor Muga, por la razón ya expresada.

El señor PENNA.— Entonces, dejo la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Muga, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente el Honorable señor Valente dijo que los Diputados comunistas iban a votar en contra del proyecto, pero, agregó, que presenetarían indicaciones. Esta declaración es contradictoria. Porque si quieren rechazar esta iniciativa, basándose en que ella sólo beneficiaría a determinadas personas, ¿cómo podrán presentar después indicaciones favorables a los trabajadores? Creo que hay que aclarar los conceptos y no hacer demagogia.

Nosotros, con sana intención como hemos actuado siempre en la Cámara, estamos pidiendo apoyo para un proyecto que beneficiará a una zona del país, a sus trabajadores y a la propia Corporación de Fomento de la Producción, que recuperará los capitales que ha prestado a los industriales. Por eso, votaremos favorablemente esta iniciativa.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, quiero insistir en lo que dije hace poco rato y que también manifestó el Honorable señor Muga.

De acuerdo con las leyes aprobadas por el Parlamento, y con el apoyo comunista se otorga una bonificación del 20% sobre el tonelaje de harina de pescado exportada. Es decir, el que exporta más, recibe más bonificación. La ley rige desde hace varios años y no estamos introduciendo nada nuevo en ella.

Me parece que hay que asumir la responsabilidad política cuando se adopta una decisión. Para atraer industriales pesqueros al norte, se crearon incentivos, después de varios años de instaladas. Ahora se quiere esquivar la responsabilidad criticando algo que se contribuyó a aprobar.

Esta pensión de gracia, como se la ha llamado, es para el norte porque los industriales lo que reciben en realidad es un anticipo ya que según este proyecto de ley, tienen derecho a percibir bonificación solamente hasta el 30 de junio de este año. Después, renuncian a la bonificación definitivamente. En el segundo semestre, la bonificación la recibe la CORFO para resarcirse de los 8 millones de escudos que entregó por el primer semestre. Desde el 1º de enero de 1966 esas bonificaciones las seguirá recibiendo la CORFO, a fin de destinarlas a un plan de fomento pesquero, industrial agrícola y minero en las regiones nortinas.

No sé de qué manera podría hablar más claro. En definitiva, los Eº 8 000.000 que entregó la CORFO los recibirá de vuelta a través de la bonificación para seguir incrementando los fondos que deberá invertir en el norte. Entonces, no se puede hablar de una pensión de gracia para las compañías pesqueras.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PENNA.— Además, quiero recalcar una cosa que me parece muy importante.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Galleguillos!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Muga! ¡Llamo al orden a Su Señoría!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Muga!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Muga, amonesto a Su Señoría!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Galleguillos, ¡llamo al orden a Su Señoría!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Galleguillos!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Honorable señor Muga, censuro a Su Señoría.

¿Ha terminado, Honorable señor Penna?

El señor PENNA.— No, señor Presidente.

Quiero decir, además, que esto pasó...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Muga! ¡Honorable señor Galleguillos!

El señor PENNA.— Señor Presidente, como se ha dicho, es posible que lo ocurrido con las compañías pesqueras sea injusto, pero eso nada tiene que ver con el Gobierno. Esta es una situación heredada. Esto ha ocurrido desde 1960 hasta el momento.

No creo que el Frente Democrático, con toda su fortaleza, y con un candidato propio iba a proteger industriales presuntivamente demócratacristianos, como decía el Honorable señor Valente.

Por lo tanto, creo que en esto estamos dando argumentos entre sordos. Lo efectivo es que la bonificación se termina el 30 de junio y la CORFO percibirá la correspondiente al segundo semestre de este año para resarcirse de lo que ha entregado, y la seguirá recibiendo desde 1966 para invertirla en el norte. Por lo tanto, en todo caso sería una pensión de gracia para el norte y no para los industriales.

Nada más.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, afirme denantes que este proyecto constituía una verdadera pensión de gracia a poderosos industriales, y lo voy a demostrar.

El norte no se beneficia con esta suma que recibirán los armadores, porque no a va ser invertida en la zona. Se entregará esta bonificación a los industriales y armadores para que cancelen sus deudas con el comercio nacional y con el extranjero.

Por otra parte, creo que el Honorable señor Muga está en un error al afirmar que nuestra posición es contraria al interes de los trabajadores. Si nosotros dudamos del comportamiento que de los señores Diputados de la mayoría van a tener al votar este proyecto es porque hemos visto su comportamiento en las Comisiones de Economía y de Hacienda. En ellas, presentamos indicaciones que benefician a los obreros y empleados de la industria pesquera. Así, por ejemplo, formulamos una que permitía a esos trabajadores recibir parte de esta bonificación como una de cesantía y de indemnización para los empleados que quedaran cesantes. Entregamos otra que impedía a los patrones recibir esta bonificación mientras no arreglasen los conflictos pendientes con sus obreros y empleados, conflictos que no han querido ser solucionados por los industriales. En las votaciones, los Diputados de Gobierno se pronunciaron en contra de todas estas indicaciones. ¿Por qué en esta oportunidad van a variar su criterio? Ojalá lo hagan.

Además, deseo manifestar al Honorable señor Penna que esta bonificación constituye realmente un aporte a los industriales sin la obligación para los mismos de devolverla. O sea, el fisco graciosamente les entrega 8 millones de escudos y ninguno de ellos, por lo menos así se desprende del proyecto que debatimos, tiene la obligación de devolver lo que reciban. Ya conocemos cuáles han sido los resultados de este tipo de política económica. Con los votos de los Diputados democratacristianos, se aprobó, hace muchos tiempo, una pensión de gracia similar par don Osvaldo de Castro, según ellos, para desarrollar la industria salitrera y perfeccionar la explotación de los minerales. ¿Cuál fue el resultado? Cerraron todas las industrias salitreras del norte, a excepción de la Oficina "Victoria", apenas el señor Osvaldo de Castro recibió esa bonificación, esa "pensión de gracia" que alcanzó a 12 mil millones de pesos.

Ahora bien, como en el proyecto no se resguarda, de ningún modo, la posibilidad de que estos industriales devuelvan al país, o por lo menos de que inviertan más adelante una suma equivalente a la bonificación que reciben, tenemos derecho a suponer que la actitud y la conducta de los Diputados democratacristianos, mayoría de Gobierno en esta Sala, cuando se vote en particular el proyecto, será similar. Es decir, votarán contra los obreros, contra los empleados y contra el norte y en favor de los industriales, no de todos por supuesto, sino del grupo de industriales que patrocinan esta ley. Porque despierta suspica- [illegible] -tante que los Diputados de Gobierno firmaron determinadas indicaciones en la Comisión de Hacienda, cuando escucharon los planteamientos del señor Pubill, votaron en contra de ellas. En una palabra, aquí no está primando el criterio de los Diputados democratacristianos —y reconocemos en muchos de ellos que no están defendiendo los intereses del norte— sino el de un grupo de industriales beneficiados directamente con este proyecto.

En consecuencia, quiero levantar el cargo hecho no sólo a los Diputados de la actual representación comunista, sino a quienes votaron a conciencia la Ley Nº 13.039, para favorecer, justamente, al norte.

En esta sesión los Diputados de Gobierno han formulado críticas a las disposiciones de esa ley de excepción que nosotros votamos favorablemente con el elevado propósito de dar a la zona norte una posibilidad cierta de desarrollo, pero jamás hemos entregado una bonificación tan escandalosa como la que propone el Gobierno en este proyecto de ley.

Por lo tanto, me parece que es absolutamente contradictoria la posición, las actitudes y afirmaciones hechas esta tarde por los Diputados democratacristianos.

Nada más.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORVALAN.— Señorita Presidenta, deseo pedir a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para incorporar en el informe que di sobre este proyecto una serie de cuadros estadísticos que entregó la Corporación de Fomento y que dicen relación con la materia que estamos discutiendo en esta reunión.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta acidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para insertar en la versión oficial los cuadros estadísticos a que ha hecho referencia el Honorable señor Corvalán.

Acordado.

—Los cuadros estadísticos a que se refiere el acuerdo anterior figuran al final de la intervención del Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio, señor Corvalán.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— Señorita Presidenta, ya que algunos Honorables Diputados parece que no creen lo que he dicho, deseo hacer una petición.

Yo he leído las palabras que el Honorable señor Cademártori, en representación del Partido Comunista, pronunció en la sesión Nº 38, de 30 de julio de 1958 en apoyo a la ley 12 937 que crea las bonificaciones. En consecuencia, porque creo más en la Versión Oficial de la Cámara que las palabras del Honorable señor Valente, pido que se inserte ese discurso en la versión de esta sesión. Ello probará que tengo la razón...

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor MILLAS.— Siempre que sea el texto completo perfectamente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Hay oposición, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente; a continuación, el Honorable señor Buzeta.

El señor DE LA FUENTE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable señor Clavel?

Solicito el asentimiento de la Sala para que pase a presidir la Honorable señorita Saavedra.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

—Pasa a presidir la sesión la señorita Saavedra.

El señor CLAVEL.— Señorita Presidenta, mi Honorable colega señor Rioseco manifestó que votaría en general este proyecto a fin de que estos Eº 8.000.000 queden en el norte. Esa es también mi posición. Deseo que esos fondos permanezcan en esa zona, para que con ellos se paguen las imposiciones adeudadas a los empleados y obreros y se bonifique a los armadores de goletas pesqueras, que son, tal vez, los más perjudicados con esta crisis.

Sin embargo, no podemos desconocer la efectividad de las afirmaciones del Honorable señor Valente. La distribución de estos recursos, que se reunirán con aportes de todos los chilenos, no es justa ni razonable, pues un grupo pequeño obtendrá la mayor parte, hecho que resulta más grave si se considera que esos grandes industriales no se encuentran en situación apremiante, como el 90% de los otros empresarios que están próximos a la quiebra.

Por eso, nosotros, con el objeto de que estos dineros queden en el norte del país, votaremos en general el proyecto, paro en la Comisión de Hacienda propondremos una distribución justa y equitativa. Ese es el pensamiento del Diputado que habla y del Partido Radical.

Muchas gracias, Honorable colega.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede de continuar el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Rioseco.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señorita Presidenta, como lo ha dicho el Honorable señor Clavel, nosotros estimamos que se deben entregar al norte de Chile estos fondos, a traves de la CORFO. Ha quedado demostrado que el Ejecutivo no tenía razón en su proyecto original al establecer que esos fondos correspondían al pago de una deuda del Fisco con los industriales pesqueros.

En este instante, la situación del proyecto de ley, es la siguiente. La Cámara ha modificado el concepto que el Ejecutivo tenía con respecto a este problema. No existiendo una deuda, pero sí fondos para estimular la industria pesquera, en el norte los Diputados radicales estimamos que no se puede desperdiciar esta oportunidad de ir en auxilio de esa zona. El Honorable señor Penna ha querido llevarnos al convencimiento de que en las leyes vigentes se establecía una bonificación especial, que se repartía de acuerdo con un procedimiento especial. Este proyecto de ley nada tiene que ver con ese método. Simplemente, da una bonificación extraordinaria que podría llamarse, como la ha denominado el Honorable señor Valente, una pensión de gracia: es un acto gracioso del Ejecutivo, del Estado, hacia el norte. De acuerdo con el proyecto del Ejecutivo, se distribuía sólo entre los industriales. Roto el concepto de deuda, la Cámara, en forma soberana, puede redistribuir esos fondos, como estime conveniente.

En el primer informe, ya hay un atisbo de cambio de esta distribución, ya que entrega parte a los armadores y el resto a los industriales. Nosotros esperamos que en el segundo informe, esta cantidad de dinero, pueda repartirse en forma más justa.

Por eso, para no entrabar el despacho de este proyecto, votaremos favorablemente en general, como decía en mi primera intervención, la idea de entregar estos recursos al norte. Esperamos que en la Comisión de Hacienda, o en la Economía y Comercio, si hay lugar, pueda hacerse una redistribución completamente distinta, ya que se trata de una suma extraordinaria de dinero que el Estado aporta para el fomento y desarrollo de esa zona.

Muchas gracias, Honorable colega.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede de continuar el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— El resto del tiempo del Comité Independiente, lo ocupará el Honorable señor Tuma.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— ¿Cuántos minutos restan al Comité Independiente?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Diez minutos.

El señor TUMA.— Señorita Presidenta, la Comisión de Economía y Comercio, a la cual pertenezco, estudió este proyecto en un tiempo "record" porque se pidió el trámite de la urgencia para su despacho. Por esa razón, no pudimos hacerle las correcciones ni formular las indicaciones que nos parecían convenientes.

Posteriormente, retirada la urgencia y calificada nuevamente, pasó a la Comisión de Hacienda, donde hubo tiempo para introducirle las modificaciones que creíamos necesarias.

Cuando se discutió el proyecto original en la Comisión de Economía y Comercio, los Diputados de la Oposición expresamos nuestra disconformidad con él, porque a nuestro juicio el Estado hacía un obsequio gracioso a las empresas. Como viene redactado ahora, beneficiará también a los armadores. En el fondo, lo que se desea, es fusionar algunas empresas de armadores, con otras empresas pesqueras para conciliar sus intereses, porque las primeras se encuentran en pésima situación económica.

Lo importante es que estos fondos se inviertán, en su mayor parte, en cubrir las deudas que los industriales tienen, por concepto de imposiciones, con las distintas cajas de previsión, para resguardar los intereses de los trabajadores El Comité del Partido Socialista, votará favorablemente este proyecto, para salvar en parte estas imposiciones, ya que la suma adeudada es todavía muy superior.

Lamento que, en la discusión de este proyecto, se hayan destinado solamente 15 minutos a cada Comité porque deseaba hacer algunas observaciones respecto del problema de la pesca. Por eso, por falta de tiempo suficiente me voy a referir a él en forma sintetizada.

Si bien es cierto que el decreto con fuerza de ley Nº 266 dio incentivos para el fomento de la pesca en nuestro litoral, no lo es menos que en la forma en que esta iniciativa fue orientada a través de de la Corporación de Fomento de la Producción, los industriales se dedicaron sólo a la explotación de la anchoveta y a la fabricación de harina y aceite de pescado para la exportación, a fin de obtener, la bonificación que ese decreto con fuerza de ley concede a los que exporten sus productos. Pero nadie se interesó en el consumo interno de los productos del mar. Ni la ley ni el decreto con fuerza de ley Nº 266, coordinaron las labores de la pesca con el consumo, a pesar de que se creó el Instituto de Fomento Pesquero. No conozco ninguna iniciativa de este Instituto para colocar los productos del mar en condiciones favorables al consumo nacional.

Hace pocos meses, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción racionó la venta de carne de vacuno en el país. Esta naciones.

medida, que obedece a la escasez del producto y a la falta de divisas para importarlo, se ha adoptado también en otros países. Pero el señor Ministro recibió críticas, bastantes justificadas a mi juicio, no por el hecho de que se haya suspendido la venta de carne de vacuno durante algunos días de la semana, sino porque no se buscó, con anticipación, el alimento que la substituyera. El substituto no está en la carne de ave, sino, como lo hemos manifestado, en los productos del mar.

Tenemos 4 ó 5 mil kilómetros de litoral. Considerando la periferia de todas nuestras islas, tenemos más de 15 mil kilómetro de costas, en las cuales existe seguramente la fauna más rica del mundo en productos alimenticios. Sin embargo, estamos pasando hambre, porque ni la Corporación de Fomento de la Producción, ni el Instituto de Fomento Pesquero, ni el Ministerio de Agricultura ni el de Economía, Fomento y Reconstrucción, ni ningún organismo del Estado se ha preocupado de que estos productos se encuentren al alcance del pueblo consumidor.

Por eso, junto con algunos colegas de la Democracia Cristiana, como los Honorables señores Ernesto Corvalán, Julio Montt y Pedro Stark, habíamos presentado una indicación a este proyecto para fomentar a través de incentivos, la pesca y el consumo de los productos del mar en el país.

El decreto con fuerza de ley Nº 266, coloca el pescado en la playa. Pero no existe ningún organismo que coordine su distribución desde la playa hacia el interior.

En nuestra indicación, proponíamos el establecimiento de un sistema de créditos, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, a favor de las cooperativas pesqueras, de la Federación de Cooperativas Pesqueras.

Los esforzados trabajadores del mar, que arriesgan su vida en las faenas y viven en condiciones miserables, no han recibido jamás ningún beneficio del decreto con fuerza de ley 266. En cambio, 80 millones de dólares han ido a beneficiar a las grandes empresas pesqueras.

El país se está muriendo de hambre, porque no hay carne de vacuno, de cerdo, ni de ave y se tienen que importar pollos. Con poco dinero que se les hubiera entregado, las cooperativas pesqueras habrían tenido los medios para explotar los productos del mar. ¿Qué sucede ahora? Que el pescador...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor TUMA.— Solicito que se me prorrogue.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Cuánto tiempo necesitará, señor Diputado.

El señor TUMA.— Unos diez minutos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para conceder diez minutos más al Honorable señor Tuma.

Varios señores Diputados.— Cinco minutos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— No hay acuerdo. Ofrezco la palabra al Comité Democrático Nacional, al que le restan trece minutos.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señorita Presidenta, antes de conceder al Honorable colega señor Astorga una interrupción que me ha solicitado, deseo esclarecer algunos conceptos expresados esta tarde, con motivo de la discusión de este proyecto de ley.

Quizás por el ofuscamiento creado por la misma intención de querer colaborar con el norte, se ha llegado a expresar que los Diputados démocratacristianos no nos hemos preocupado de los trabajadores afectados por la política pesquera aplicada en esa zona. La verdad es que, cuando este proyecto se estudió en la Comisión de Economía y Comercio, fuimos, principalmente, los Diputados démocratacristianos los que manifestamos que, antes de tratar la forma en que se iba a repartir esta bonificación, debíamos resguardar los derechos de los obreros y empleados de las industrias pesqueras, estableciendo que primero deberían pagarse los salarios, los sueldos y las imposiciones previsionales adeudadas.

Dejo aclarando este hecho, para que no quede la impresión de que los Diputados de estos bancos no nos hemos preocupado de los problemas que afectan a estos trabajadores.

Concedo la interrupción al Honorable señor Astorga.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con

...a que se refiere el artículo 107° de la ley N.o 15.575 será percibida exclusivamente por aquellos obreros y empleados que prestan sus servicios en la provincia de Tarapacá y en los departamentos de Tocopilla, Taltal y Chañaral."

25) De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— No tendrán derecho a cobrar la bonificación que se señala en la presente ley aquellas industrias que no acrediten, con certificado expedido por la respectiva Inspección del Trabajo, haber pagado al personal de obreros y empleados, la participación señalada en el artículo 107" de la ley N.o 15.575."

26) Del señor Valente:

"Artículo ...— El personal despedido o desahuciado por las empresas pesqueras con posterioridad al 31 de diciembre de 1965, tendrá derecho a percibir una indemnización extraordinaria, sin perjuicio de los derechos conferidos en otras leyes o en actas de avenimientos, equivalente a un mes por cada año servido en la respectiva industria."

27) Del señor Valente:

"Artículo ...— No tendrán derecho a percibir la bonificación establecida en la presente ley aquellos industriales o armadores que mantengan conflictos con su personal al momento de ser promulgada la presente ley."

28) Del señor Valente.

"Artículo ...— Los industriales y armadores que perciban la bonificación que otorga la presente ley, deberán devolver los respectivos valores a la Corporación de Fomento de la Producción en un plazo no superior a dos años y en las condiciones que lo establezca dicha Corporación. Estos fondos deberán ser invertidos exclusivamente en la construcción, instalación y puesta en marcha de la fábrica de cenizas de soda en Iquique. La Corporación de Fomento queda autorizada para invertir otros fondos propios en esta obra, mientras se produce la devolución de los otorgados en esta ley a los industriales y armadores."

29) Del señor Rioseco:

"Artículo ...— Establécese el estanco de la harina y aceite de pescado.

El Presidente de la República determinará él o los organismos del sector público encargados de ejercerlo."

30) Del señor Rioseco y del señor Clavel:

"Artículo ...— En ningún caso el monto de la bonificación extraordinaria podrá exceder de E° 100.000 por empresa."

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En votación general el proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 13 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Aprobado en general el proyecto.

Volverá a Comisión para el trámite de segundo informe.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para dar cuenta de una petición.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— El Honorable señor Sanhueza, Comité del Partido Demócrata Cristiano, solicita que el informe de la Comisión de Economía y Comercio, rendido en la Sala durante el debate del proyecto sobre ayuda y fomento a la industria pesquera pueda publicarse íntegro en los siguientes diarios: "El Mercurio", de Antofagasta; "Cavancha", de Iquique, y "Defensa" de Arica.

El señor VALDES (don Arturo).— ¿Qué se va a publicar?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se leerá de nuevo la solicitud.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— El Honorable señor Sanhueza, Comité del Partido Demócrata Cristiano, solicita que el informe de la Comisión de Economía y Comercio, rendido en la Sala durante el debate del proyecto sobre ayuda y fomento de la industria pesquera, pueda publicarse íntegro en los siguientes diarios: "El Mercurio", de Antofagasta; "Cavancha", de Iquique, y "Defensa" de Arica.

El señor CLAVEL.— Con el debate completo, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Habría acuerdo unánime para aceptar la petición?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— No hay acuerdo.

13.—AUTORIZACION A LA COMISION DE ECONOMIA Y COMERCIO, PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar a conocer una petición formulada a la Mesa.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Los señores Stark, Cabello, Clavel y Tuma, apoyados por el Comité Comunista, señor Cantero, y por el Demócrata Cristiano, señor Sivori, solicitan la autorización de la Honorable Cámara, con el objeto de que la Comisión de Economía y Comercio pueda celebrar sesiones simultáneamente con la Sala, durante el estadio del proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para modificar el régimen especial del departamento de Arica.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta solicitud.

Aprobada.

14.—CAMBIO EN UNA COMISION.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Solicito la venia de la Sala para dar cuenta de un cambio de miembro en una Comisión.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— El Honorable señor Astorga renuncia a la Comisión de Economía y Comercio, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Julio Montt.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Aprobados.

15.—BENEFICIOS AL PERSONAL DE LA FABRICA DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

Artículo 1º

En su inciso primero ha reemplazado "puedan continuar" por "continue" y "dicha Repartición" por "las Fuerzas Armadas, Cuerpo de Carabineros de Chile o en FAMAE".

En su inciso tercero, ha sustituido la frase "cuenta con imposiciones de más de treinta años" por "ha sido imponente más de veinte años".

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Concédese a este personal un nuevo plazo de 60 días, contado desde la publicación de esta ley, para que se acoja a los beneficios de la Ley 10.986, sobre continuidad de la previsión".

Artículo 2º

En su inciso primero, ha reemplazado "dicha" por "la".

Artículo 3º

En su inciso primero ha reemplazado "pueda continuar" por "continue".

En el inciso segundo ha intercalado, después de "D.F.L. Nº 98", lo siguiente, entre comas: "de 1960".

Artículo 4º

Ha sido rechazado.

Artículos 5.o a 8.o

Han pasado a ser 4° a 7º, respectivamente, sin enmiendas.

Artículos transitorios

Artículo 1º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1º— No se consideraran durante el año 1965, los retiros o licenciamientos de personal de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército u ocurridos con motivo del naufragio del remolcador de alta mar "Janequeo", para los efectos de determinar el porcentaje referido en el artículo 2º de la Ley N.o 14.709, de 5 de diciembre de 1961".

Artículo 3º

En su inciso segundo ha reemplazado "1º de septiembre" por "24 de marzo".

En su inciso tercero ha sustituido "acogerse" por la frase "declarar que se acoge".

Artículo 4º

Ha sido rechazado.

Artículo 5º

Ha pasado a ser 4.o.

Ha agregado, en punto seguido, la siguiente frase final: "Esta condonación sera del 25% de la deuda para el personal comprendido en los artículos 1° y 2º".

Artículo 6º

Ha pasado a ser 5º.

Ha reemplazado el artículo "la", que sigue a "años que exige", por "esta".

Artículo final

Ha pasado a ser 6º transitorio, sin enmiendas.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra, hasta por cinco minutos.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señorita Presidenta, deseo anunciar que los Diputados de estos bancos, en obsequio al pronto despacho de este proyecto de ley, que está tramitándose desde hace bastante tiempo en la Cámara de Diputados y en el Senado, mientras el personal que se pretende beneficiar espera con inquietud una pronta resolución del Parlamento, aprobaremos las modificaciones introducidas por el Senado. O sea, con el objeto de que esta ley sea promulgada a la brevedad, no insistiremos en ninguna disposición modificada por el Senado.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señorita Presidenta, los parlamentarios comunistas consideramos que las modificaciones del Senado perfeccionan el proyecto en debate, por lo que estimamos conveniente aprobarlas. Pero queremos señalar que el tiempo transcurrido desde el incendio de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército y la presentación del proyecto en debate, ha sido suficiente para haber dado una solución de conjunto, como lo anunció el Gobierno en el momento en que propuso esta iniciativa como medida de emergencia.

A los parlamentarios comunistas nos preocupa extraordinariamente que un personal especializado, con grandes conocimientos, y que realmente ha estado impulsando con interés la reconstrucción de su fábrica deba ahora dispersarse y que, asimismo haya tenido que estar recibiendo abonos a cuenta de sus salarios para quedar, en general, en situación de cesantía. Y esto en circunstancias que se ha comprobado a través de los debates de la Honorable Cámara, que bastaría la utilidad que reporta el funcionamiento de FAVEE durante dos años para instalar una nueva fábrica, con una producción similar a la anterior, pero con maquinarias y edificios modernos, lo cual se traduciría en una productividad y ahorro aún mayores que los indicados.

De la simple consideración del antecedente mencionado, se deduce a cuánto ascienden las fabulosas utilidades de los monopolios del vestuario. El hecho de que puedan obtener ingentes utilidades con cargo a las Fuerzas Armadas, indudablemente, debe preocuparnos.

Por eso, junto con anunciar nuestra aprobación a este proyecto, nos congratulamos, de que el Partido Demócrata Cristiano apoye todas las modificaciones del Senado, según se desprende de lo dicho por el Honorable señor Pareto, las cuales son de detalle y tienden, simplemente, a darle una mejor redacción y a conceder algunas facultades generales. Podemos presumir, entonces, que el Ejecutivo no observará el proyecto y que éste pronto podrá ser ley, ojalá en la próxima semana.

Al mismo tiempo, reiteramos la necesidad de que la fábrica sea reconstruida rápidamente. Esto es de interés nacional.

Como las modificaciones del Senado no serán controvertidas, no es preciso entrar a justificarlas. La más importante permite a quienes cumplan con el requisito de tener más de diez años de servicios, a que se refiere el artículo 17 del decreto con fuerza de ley N.o 209, obtener una pensión con cargo a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Además, al personal que deberá retirarse de FAVEE se le concede un abono de un año por cada cinco de servicios prestados en la institución sin exigírsele imposiciones durante treinta años para jubilar.

El Senado, después de conocer el número del personal afectado, resolvió cambiar el plazo de 30 años por 20 años, porque ello no irroga perjuicios y, en cambio, solucionará algunos problemas. Este beneficio se extiende también al personal que prestare servicios en las Fuerzas Armadas, el Cuerpo de Carabineros de Chile y FAMAE, para que pueda seguir afecto al mismo régimen de previsión.

En general, las modificaciones del Senado son de este mismo tipo, y nosotros las aprobaremos.

Por último, quiero hacer presente la preocupación de los parlamentarios comunistas por el hecho de que hasta hace pocos días, una operaria embarazada —no sabemos si ahora se ha solucionado este problema; pero, a lo menos, este es un caso concreto— próxima a dar a luz, se encontraba desahuciada, ya que el proyecto que estamos considerando sólo establece la obligación de reservársele su puesto. Como ella no pertenece a los talleres que seguirán funcionando, estaba desahuciada. Nosotros creemos que la rápida promulgación de la ley deberá poner término a situaciones tan odiosas como ésta.

He dicho.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señorita Presidenta, los Diputados radicales votaremos afirmativamente todas las modificaciones introducidas por el Senado, ya que ellas aclaran y perfeccionan el proyecto.

En especial, es conveniente el inciso nuevo final agregado al artículo 1º del proyecto del Senado, por el que se concede al personal un nuevo plazo de 60 días para acogerse a los beneficios de la ley Nº 10.986, sobre continuidad de la previsión. Esta disposición favorece enormemente al personal que estaba en condiciones de jubilar y que no había hecho su presentación en forma oportuna.

Por otro lado, esperamos que el Gobierno reconstruya, a la brevedad, esta fábrica; porque, sin duda, es un anhelo nacional que el Ejército disponga de un establecimiento propio donde se confeccione el vestuario de su personal.

Para no alargar más este debate, termino reiterando que los Diputados radicales apoyaremos todas las modificaciones del Senado.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señorita Presidenta, los Diputados socialistas también daremos nuestra aprobación a todas las modificaciones del Senado, ya que ellas perfeccionan varias de las disposiciones primitivas del proyecto.

He escuchado con mucha atención a mi Honorable colega señor Clavel. Su Señoría ha puesto mucho énfasis en el inciso agregado por el Senado al artículo 1º del proyecto, por el cual se concede un nuevo plazo de 60 días al personal de FAVEE para impetrar la continuidad de la previsión. Los Diputados socialistas esperamos que el Parlamento, en un próximo proyecto, establezca una disposición general para que todos los trabajadores que tengan derecho a este beneficio puedan acogerse a él, sin necesidad de estar dándolo particularmente a determinado sector en cada oportunidad.

Termino, reiterando que los Diputados socialistas votaremos afirmativamente todas las modificaciones introducidas por el Senado.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Dada la unanimidad que ha habido a través de lo expresado por los señores parlamentarios, la Mesa se atreve a proponer la aprobación general de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley en debate, de una sola vez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la sugerencia de la Mesa y las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—AUMENTO DE LA PLANTA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE. SEGUNDO INFORME.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En discusión particular el proyecto de ley que aumenta la planta del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

El proyecto figura en los boletines N.os 10.480-B y 10.480-C.

—El proyecto, despachado en segundo trámite reglamentario por la Comisión de Gobierno Interior, es del tenor siguiente:

"Artículo 1º— Auméntase la planta de Carabineros de Chile fijada por el D.F.L. N° 118, de 1960, en las siguientes plazas del Servicio de Orden y Seguridad:

10 Mayores, VIa. categoría.
20 Capitanes, grado 1º.
40 Tenientes, grado 3º.
10 Suboficiales Mayores, grado 4º.
30 Sargentos 1.os, grado 8°.
60 Vicesargentos 1.os, grado 8°.
100 Sargentos 2.os, grado 9°.
800 Cabos, grado 11º.

Podrá destinarse alguna de estas plazas a la contratación de personal profesional y técnico para la institución.

Artículo 2º— Destínase en el Presupuesto de Gastos del año 1966 del Ministerio de Obras Públicas, la suma de E° 2.800.000 para la construcción de cuarteles de Carabineros en los lugares que determine el Ministerio del Interior, previo informe de la Dirección General de Carabineros.

La destinación del inciso anterior es sin perjuicio de la inversión que debe efectuar el Ministerio de Obras Públicas en el resto de las provincias del país, conforme a los recursos del Presupuesto de la Nación del año 1966.

Artículo 3º— Introdúcense las siguientes modificaciones a los artículos que se señalan del D.F.L. Nº 299, de 1953:

ARTICULO 26

1) Agregar en su letra c), después de la palabra "servicios", el vocablo "efectivos".

2) Sustituir en su letra f) la expresión "treinta y cinco", por "treinta y ocho".

ARTICULO 30

1) Agregar en su letra b), después de la palabra "servicios", el vocablo "efectivos";

2) Agregar en la letra c), después de la palabra "servicios", la frase "efectivos computables para el retiro", y

3) Sustituir en la letra d) la expresión "cincuenta y cinco", por "sesenta".

ARTICULO 32

Suprímese.

Para estos efectos se considerará como servicios efectivos el tiempo de abono de que tratan los artículos 15, 16 y 17 del párrafo II del título II del D.F.L. Nº 299, de 1953.

Artículo 4º— Las modificaciones que se introducen al D.F.L. N.o 299, de 1953, regirán a contar de la vigencia de la presente ley, esto es, afectarán a los retiros y montepíos que se produzcan desde que rija la presente ley.

Artículo 5º— Agrégase el siguiente artículo 47 al D.F.L. Nº 299, de 3 de agosto de 1953:

"Artículo 47.— No obstante lo dispuesto en la letra c) del artículo 26 y en la letra b) del artículo 30, el personal que no alcanzare a enterar los años de servicios efectivos exigidos en dichas disposiciones, podrá solicitar su retiro voluntario de la institución, pero en este caso será facultativo de la autoridad administrativa que corresponda concederlo o denegarlo.

El personal cuyo retiro se disponga en virtud de lo establecido en el inciso precedente, y siempre que cumpla con el requisito del artículo 12, podrá iniciar su expediente de jubilación pudiendo computar todos los servicios o abonos válidos para este efecto."

Artículo 6º— Derógase el inciso primero del artículo 9º de la ley Nº 16.068.

Artículo 7º— Se declara que el artículo 70 de la ley Nº 15.575 rige a contar desde el 1º de enero de 1964 para el personal de Carabineros de Chile.

Artículo 8º— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 13 de la ley Nº 12.428, de 1957:

a) Agrégase en el inciso primero a continuación de "Carabineros de Chile", la frase "y de los ex policías fiscales y comunales", suprimiendo el punto (.) después de "servicio".

Artículo 9º— Agrégase el siguiente inciso nuevo al artículo 3º de la ley Nº 15.226, de 1963:

"El Servicio Nacional de Salud otorgará, asimismo, la autorización definitiva a que se refiere el presente artículo a los Egresados de los Cursos de Auxiliares de Enfermería, cuyo funcionamiento disponga la Dirección General de Carabineros en el hospital de la institución.

Los egresados de la Escuela de Enfermeros de la Armada, creada por decreto supremo Nº 934, de 28 de marzo de 1942, del Ministerio de Defensa Nacional; los auxiliares de enfermería y los enfermeros egresados de la Escuela de Sanidad Naval; los auxiliares de sanidad militar y los auxiliares de enfermería y prácticos en primeros auxilios de Carabineros de Chile podrán inscribirse en los registros del Colegio de Practicantes de Chile, adquiriendo todos los derechos y obligaciones establecidos en la ley Nº 12.411, de 4 de marzo de 1957.

Los egresados de los cursos indicados en el inciso anterior deberán ser aprobados en un examen de competencia ante dividualmente y como conseas comisiones que señala la letra c) del artículo 9º de la ley Nº 14.904.

Concédese un nuevo plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, para acogerse a los beneficios del artículo transitorio de la ley Nº 15.226.

Artículo 10.— El personal de Carabineros, con título de "práctico en primeros auxilios", que sea o haya sido aprobado en exámenes por el Servicio Nacional de Salud, para la atención de los Puestos de Socorro que funcionen en Cuarteles de Carabineros, quedará autorizado para desempeñarse en ellos.

Las funciones que en tal sentido cumpla, quedan limitadas a intervenciones de emergencia, de primeros auxilios, inyecciones, cumplimiento de programas de vacunación, acciones mínimas de higiene ambiental, control de alimentos y traslado de enfermos, sin perjuicio de las de fomento y protección de la salud y educación sanitaria que le corresponda. En todo caso, contará para su cometido con la asistencia y asesoramiento técnico del Servicio Nacional de Salud.

Artículo 11.— Auméntase las plantas de la Dirección General de Investigaciones fijadas por el artículo 1º de la ley Nº 15.143, modificado por el artículo 17 de la ley Nº 15.634, en la siguiente forma:

CAT. — GRADO	DESIGNACION	Nº de EE.
	PLANTA DIRECTIVA POLICIAL	
4a. Cat.	Prefectos	3
5a. Cat.	Subprefectos	3
	PLANTA DIRECTIVA PROFESIONAL	
4a. Cat.	Perito Sociólogo	1
4a. Cat.	Perito Psicólogo	1
5a. Cat.	Perito Sociólogo	1
5a. Cat.	Perito Psicólogo	1
7a. Cat.	Psicólogo	1
1o. Gr.	Ayudantes Peritos Sociólogos	2
1o. Gr.	Ayudantes Peritos Psicólogos	2
	PLANTA DIRECTIVA TECNICA	
4a. Cat.	Relacionador	1
4a. Cat.	Contador Jefe Departamento de Contabilidad	1
	PLANTA ADMINISTRATIVA POLICIAL	
2o. Gr.	Detectives 1.os	25
7o. Gr.	Detectives 4.os	20
	PLANTA ADMINISTRATIVA	
6a. Cat.	Oficiales 1.os	7
7a. Cat.	Oficiales 3.os	4
	PLANTA OFICIALES DE CONTABILIDAD	
5a. Cat.	Oficiales de Contabilidad	2
6a. Cat.	Oficiales de Contabilidad	1
7a. Cat.	Oficiales de Contabilidad	2
1.o Gr.	Oficiales de Contabilidad	2
2o. Gr.	Oficiales de Contabilidad	2
3o. Gr.	Oficiales de Contabilidad	2
	PLANTA DE SERVICIOS MENORES	
	b) Choferes.	
8o. Gr.	Choferes 3.os	15
9o. Gr.	Choferes 5.os	12
	c) Auxiliares.	
8o. Gr.	Auxiliares 1.os	4
9o. Gr.	Auxiliares 2.os	4
	PLANTA ESCUELA TECNICA	

300 horas mensuales de clases.

Artículo 12.— El Contador Jefe del Departamento de Contabilidad del Servicio de Investigaciones tendrá todos los deberes y atribuciones del D. F. L. Nº 106, de 1960, quedando sujeto, además, a la supervigilancia técnica de la Oficina de Presupuestos del Ministerio del Interior.

Artículo 13.— Para el nombramiento de peritos se preferirá a los interesados que posean título universitario, sean técnicos, colegiados o que hayan realizado cursos de especialización debidamente calificados.

Artículo 14.— El personal de la Dirección General de Investigaciones que arriende casas fiscales o del servicio, estará exento de la obligación de pagar contribuciones territoriales durante todo el plazo de arrendamiento u ocupación.

Artículo 15.— El personal de la Dirección General de Investigaciones que ocupe casa fiscal o proporcionada por el Fisco, pagará una renta de arrendamiento que se cancelará con descuento de sus remuneraciones y que variará, según las condiciones de la propiedad que ocupe, sin que su monto pueda exceder del 10% de su sueldo base.

El porcentaje de descuento será determinado anualmente a proposición de la Dirección General de Investigaciones, por decreto del Ministerio del Interior, refrendado por el Ministro de Hacienda.

El producto de los descuentos establecidos en el presente artículo, se destinará exclusivamente a la ampliación, conservación, reparación y alhajamiento de esas propiedades y a la adquisición o construcción de otras nuevas.

La Tesorería General de la República contabilizará, en una cuenta especial, el producto de los descuentos a que se refiere este artículo y sus fondos serán girados sólo por medio de decreto supremo.

No se aplicará este descuento al personal que tenga la atención y cuidado del edificio mismo y demás bienes fiscales que en él se guarden.

Artículo 16.— Los cargos de profesionales afectos a la ley Nº 15.076 que contempla el artículo 1º de la ley Nº 15.143, se distribuirán en los diferentes grados, de acuerdo con las proporciones que establece el artículo 7º de la ley Nº 15.076.

Artículo 17.— Surpímese para el personal del Servicio de Investigaciones afecto a la ley Nº 15.076, las limitaciones de radio o jurisdicción territorial que fijan los Colegios Médicos para la atención profesional a domicilio de los funcionarios de la institución y sus familiares.

Artículo 18.— Los funcionarios que perdieren el derecho a ascender como efecto de una medida disciplinaria, una vez que vuelvan a ser calificados en Lista Uno, ocuparán, en el escalafón de su grado, la ubicación que le hubiere correspondido como si no hubieren sido sancionados.

Artículo 19.— No obstante la aplicación de las disposiciones legales sobre ascenso del personal de Investigaciones, el Supremo Gobierno, a proposición del Director General de Investigaciones, podrá, excepcionalmente, ascender hasta un grado al personal de Jefes y Oficiales y hasta dos grados a los subalternos, cuando en el desempeño de sus funciones policiales hayan realizado incuencia de su personal iniciativa, inteligencia o valor extraordinario, actuaciones meritorias por las cuales se logre aclarar crímenes de trascendencia nacional o delitos de importancia para la seguridad del orden público o defensa del Estado, comprobados por medio del sumario administrativo aprobado por la Contraloría General de la República.

Estos ascensos sólo podrán efectuarse una vez como funcionario subalterno y otra en la categoría de Oficial o Jefe, tenga o no cumplidos el beneficiado los requisitos que se exigen para su ascenso.

Artículo 20.— Sustitúyese el artículo 11 de la Ley N.o 11.743 por el siguiente:

"Artículo 11.— Para ingresar a la Escuela Técnica de Investigaciones se requerirá licencia secundaria. Sólo en el caso de que no se presentaren interesados al concurso de ingreso podrá admitirse interesados que tengan cursado satisfactoriamente el 5.o año de Humanidades.

No podrá ingresar a la Planta Policial del Servicio de Investigaciones ninguna persona que no hubiere terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela Técnica del Servicio".

Artículo 21.— El curso regular de instrucción para los Aspirantes a Detectives será de dos períodos escolares anuales, mediando entre cada uno de ellos un término de vacaciones de 60 días por lo menos.

Artículo 22.— El gasto que demande esta ley por el presente año se imputará al rendimiento de la cuenta A-63-d) del Cálculo de Entradas de la Nación. Si se produjere excedente se destinará a la construcción de cuarteles y dependencias de Carabineros en las provincias que determine el Ministerio del Interior, previo informe de la Dirección General de Carabineros.

Artículo 23.— Establécese un impuesto de un 20% sobre los valores que se cobran en los estacionamientos privados de vehículos, para financiar y ampliar en el país los hogares de menores que sostiene el Cuerpo de Carabineros.

Las Municipalidades tendrán a su cargo el cobro de este impuesto que depositarán en una cuenta especial en arcas fiscales para tal objeto.

Artículo 24.— La Junta de Adelanto de Arica deberá destinar en sus presupuestos de 1966 y 1967 la suma de E° 50.000 cada año para construir la Escuela-Hogar que mantiene el Cuerpo de Carabineros en esa ciudad.

Artículo 25.— La Corporación de la Vivienda, dentro del plazo de sesenta días contados desde la vigencia de la presente ley, transferirá a título gratuito y con cargo a sus propios recursos, a la madre del ex Teniente de Carabineros de Chile, muerto en acto del servicio, don Hernán Merino Correa, doña Ana Correa De la Fuente viuda de Merino, una vivienda de un valor no superior a 15.000 unidades reajustables, en el lugar que determine la beneficiaria y siempre que esté contemplada su ubicación dentro de los planes de construcción de la Corporación de la Vivienda.

Esta donación no estará sujeta a insinuación y estará exenta del impuesto a las donaciones.

El inmueble así transferido será inembargable y no podrá ser enajenado ni gravado dentro del plazo de diez años contados desde la fecha de la inscripción del dominio, salvo autorización previa del Consejo de la Corporación de la Vivienda.

El beneficio establecido en este artículo es sin perjuicio de los derechos que las leyes y reglamentos contemplan en favor de los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

Artículo 26.— Asciéndese, por gracia, al grado de General de Carabineros, al Teniente de Carabineros don Hernán Merino Correa, héroe de Laguna del Desierto.

Confiérese a doña Ana Correa de la Fuente viuda de Merino, madre de don Hernán Merino Correa, el derecho a disfrutar del montepío correspondiente a dicho grado.

El mayor gasto que origine este artículo se imputará al ítem de pensiones del presupuesto del Ministerio de Hacienda.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º— Suprímense los siguientes cargos de la planta de la Oficina de Presupuesto del Ministerio del Interior, creada por el D. F. L. Nº 106, de 1960.

PLANTA DIRECTIVA PROFESIONAL Y TECNICA

6a. Categoría

PLANTA ADMINISTRATIVA

Grado	[illegible]	[illegible]
Grado	5º	[illegible]
Grado	[illegible]	[illegible]
Grado	[illegible]	[illegible]

Artículo 2º— El cargo creado en la Planta Directiva Técnica: Contador Jefe del Departamento de Contabilidad, será ocupado por el actual Jefe de Presupuesto de la Dirección General de Investigaciones.

Los cargos creados para Oficiales de Contabilidad serán ocupados por los actuales oficiales de presupuesto que se desempeñan en la Dirección General de Investigaciones.

Artículo 3º— Los Oficiales de Presupuesto en actual servicio en la Dirección General de Investigaciones deberán ser encasillados en los cargos que se crean en esta ley, y tanto ellos como el Contador Jefe que se menciona en el inciso primero del artículo anterior podrán traspasar sus imposiciones previsionales desde cualquiera Caja de Previsión a la de Carabineros de Chile, debiendo solicitar el traspaso dentro del término de 60 días contado desde la fecha de su encasillamiento. Este encasillamiento no significará ascenso para los efectos del artículo 59 del D. F. L. Nº 338, de 1960.

El personal que se acoja a lo dispuesto en este artículo tendrá derecho a computar como servido en Investigaciones, todo el tiempo que haya trabajado en otras reparticiones públicas.

Artículo 4º— Mientras egresan de la Escuela Técnica los Aspirantes a Detectives, de cursos completos y cuando las vacantes de detectives lo hagan absolutamente necesario para el buen servicio, el Director General de Investigaciones podrá disponer el funcionamiento de cursos acelerados de aspirantes de tiempo reducido. Los postulantes a estos cursos deberán reunir los mismos requisitos de estudios que los de cursos ordinarios.

Las personas que hagan estos cursos extraordinarios serán nombrados a su egreso ayudantes policiales grado 9º administrativo, y tanto sus remuneraciones como aspirantes y aquéllas que les correspondan por su nombramiento de ayudantes policiales se pagarán con cargo a las remuneraciones que la Ley de Presupuesto determina para los detectives 5.os grado 8º administrativo, de las plazas que se encuentren vacantes.

Los ayudantes policiales deberán permanecer en sus cargos durante 18 meses por lo menos, y para que puedan ser ascendidos a detectives 5.os grado 8º administrativo, deberán ser aprobados en un examen de capacitación policial, rendido en la Escuela Técnica de Investigaciones, oportunidad en que se les otorgará, además, el título y diploma de detectives.

Artículo 5º— Las horas de clases señaladas en la Planta de la Escuela Técnica corresponden a los cursos de funcionamiento normal y ordinario.

Para los cursos acelerados podrá designarse profesores a contrata o funcionarios idóneos del Servicio que puedan efectuarlos y cuyas remuneraciones se cancelarán con cargo al ítem "Honorarios, Contratos y Otras Remuneraciones" o el que la Ley de Presupuesto cada año determine.

Artículo 6º— El Presidente de la República reglamentará lo relacionado con los cursos acelerados, tanto en lo que respecta a su duración, funcionamiento y examen de capacitación policial.

—Las modificaciones de la Comisión de Hacienda son las siguientes:

"ARTICULO 1º.

Reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"Facúltase al Presidente de la República para aumentar la Planta Profesional y Técnica de Carabineros de Chile hasta en 50 nuevas plazas y para aumentar la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección General de Carabineros hasta en 10 nuevas plazas.

En virtud de esta facultad y previo informe de la respectiva Dirección General, el Presidente de la República determinará la oportunidad y forma de proveer estas nuevas plazas."

ARTICULO NUEVO

Agregar el siguiente, a continuación del 1º:

"Artículo...— El Presidente de la República, en caso de calamidades públicas, agresión o amenaza de agresión exterior o conmoción interna, podrá disponer la reincorporación de los funcionarios de Orden y Seguridad de Carabineros, hasta el grado de Mayor inclusive y por el período que dure esa emergencia. Este personal ingresará con el mismo grado que tenía al abandonar las filas y no integrará los Escalafones de la Planta.

Sólo podrán reincorporarse los que hayan obtenido su retiro voluntario de las filas y previo informe favorable de la Dirección General de Carabineros. Dicho personal tendrá derecho a reliquidar sus pensiones, computando el tiempo servido con posterioridad a su reincorporación."

ARTICULO 3º.

Suprimir el inciso final.

ARTICULO 4º.

Suprimirlo.

ARTICULO 13.

Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo...— En el nombramiento de peritos se exigirá a los interesados estar en posesión del título universitario respectivo y su inscripción en el correspondiente Colegio, si lo hubiere.

En caso que no exista título universitario, se podrá nombrar otros profesionales que, a juicio del Presidente de la República, reúnan los requisitos de idoneidad necesarios."

ARTICULO 14.

Suprimir la expresión "o del Servicio".

ARTICULO 23.

Suprimirlo.

ARTICULO 24.

Sustituir la frase inicial: "La Junta de Adelanto de Arica deberá" por la siguiente: "Se faculta a la Junta de Adelanto de Arica para".

ARTICULO 26.

Reemplazar la frase final del inciso primero "héroe de Laguna del Desierto" por la que a continuación se indica: muerte en cumplimiento de su deber en el lugar denominado Laguna del Desierto.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— La Mesa declara aprobados los siguientes artículos, por no haber sido objeto de indicaciones ni de modificaciones: el 4°, que pasa a ser 5.o; el 5.o, que pasa a ser 6.o; el 6.o, que pasa a ser 7.o; el 7.o, que pasa a ser 8º; el 8.o, que pasa a ser 9.o; y el 9.o, que pasa a ser 10.

En discusión particular el artículo 1º.

Ofrezco la palabra, dentro del tiempo de diez minutos por Comité, destinado a la discusión particular de este proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1º, conjuntamente con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 2º.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señorita Presidenta, los Diputados socialistas, una vez más,

nos quejamos porque cuando presentamos indicaciones que tienden a mejorar los proyectos, con su adecuado financiamiento, ellas son rechazadas injustificadamente.

Hemos hecho varias indicaciones a este proyecto. Así, por ejemplo, propusimos limitar a una jornada de ocho horas diarias el servicio de Carabineros y establecer el pago de las horas extraordinarias trabajadas en un determinado porcentaje. La Democracia Cristiana ha manifestado, en repetidas ocasiones, en esta Sala, que el campesinado chileno ha logrado la jornada de ocho horas de trabajo al día, y que el exceso de ese tiempo le será compensado con salario extraordinario. Es decir, ese gremio obtuvo la limitación de su trabajo en las faenas agrícolas y el término de su labor "de sol a sol". En cambio, el Cuerpo de Carabineros ni siquiera tiene horario de servicio o limitación de jornada de trabajo. Su personal se mantiene, a veces, hasta 18 y 20 horas en funciones, sin siquiera el pago de un porcentaje por sobretiempo de trabajo. Por tal motivo, formulamos indicación para que el Gobierno buscara financiamiento para el pago de horas extraordinarias al Cuerpo de Carabineros y fijara su jornada de trabajo. Y en abono de nuestra iniciativa citamos el caso de los policías de Estados Unidos, que tenían antes jornadas de 12 horas y que hicieron una huelga para lograr en ese país capitalista, una disminución de su servicio a 8 horas al día.

Sin embargo, nuestra indicación fue declarada improcedente por la Comisión.

También propiciamos la idea de otorgar a los Carabineros de Chile una bonificación por riesgo profesional. Creímos que la Comisión acogería esa iniciativa, ya que no hacía mucho que, en sesión de la Cámara, se había rendido homenaje a esa institución, en aquellos días en que tuvimos incidentes fronterizos con Argentina. Pero también esa indicación fue desechada por improcedente.

La única indicación presentada por los Diputados socialistas que fue aprobada en la Comisión, fue la firmada por el Honorable señor Olave y la Honorable señora Allende. Por ella se gravan con un impuesto de un 20 % sobre los valores que se cobran en ellos, los estacionamientos particulares de vehículos, con el fin de financiar y ampliar los hogares de menores que actualmente sostiene el Cuerpo de Carabineros." "Las Municipalidades tendrán a su cargo el cobro de este impuesto, que depositarán en una cuenta especial en arcas fiscales, para tal objeto." Menos mal que esta indicación logró ser aprobada. Para la historia de la ley, deseo dejar establecido que nuestra intención es gravar a aquellas personas que, en el corazón de Santiago, están haciendo negocio con el adquirir de sitios en terrenos sin construir para el estacionamiento de vehículos. Por ejemplo, al lado de la Moneda, un enorme espacio que es ocupado por automóviles, en circunstancias que debe ia haber allí un edificio de 10 ó 14 pisos que armonizara con los colindantes. Por eso con esta disposición se obtendrá el 20 % de las utilidades percibidas por quienes explotan estos sitios, con lo cual se financiarán los gastos de los hogares de menores mantenidos por Carabineros, no sólo de Santiago, ya que estos fondos se repartirán, en forma equitativa, en todas las provincias.

Otra de las indicaciones que presentamos los parlamentarios socialistas y que también fue desechada, facultaba al Presidente de la República "para destinar un mayor número de vehículos motorizados para efectuar la vigilancia policial en las principales carreteras y caminos del país". Pensamos que ya deben desaparecer los caballos de las grandes ciudades, porque mantenerlos resulta antihigiénico y extremadamente caro.

Un señor DIPUTADO.— ¡Ya no hay!

El señor AGUILERA.— ...por el costo del forraje. Si el Gobierno dotara a Carabineros de furgones y "jeeps", es evidente que ellos rendirían mucho más en sus labores, siempre que esos vehículos se usaran exclusivamente en el servicio. En realidad, hemos observado en provincias que los Mayores y Oficiales de Carabineros usan vehículos motorizados para trasladarse de un lugar a otro...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señorita Presidenta, deseo consultar a la Mesa si está tratando el artículo 2º en este momento.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Está en discusión el artículo 2º Honorable Diputado.

El señor VALENTE.— ...porque, en su informe, la Comisión de Hacienda propone agregar un nuevo artículo a continuación del 1º.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Los artículos nuevos se dejarán para el final, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 2º.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 3º, con la indicación de la Comisión de Hacienda para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 3º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En discusión el artículo 4º, introducido en el segundo informe con la indicación de la Comisión de Hacienda, para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 4º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazado.

En discusión el artículo 5º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 7º, 8º y 9º están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 10º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 11.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señorita Presidenta, los Diputados radicales formulamos varias indicaciones que favorecían especialmente a los funcionarios de Carabineros en retiro. Además, presentamos una indicación que tenía por objeto transformar el sistema de tramitación de los reajustes, de las liquidaciones de pensiones, desahucio y montepío que están entregados en su etapa inicial a la Oficina de Pensiones de la Dirección de Carabineros.

La indicación nuestra tenía por objeto concentrar en la Oficina de Pensiones de la Dirección de Carabineros, toda la tramitación, llegando incluso a la firma de las resoluciones. En la actualidad, la tramitación se prolonga con el envío de las resoluciones a la consideración del Ministerio del Interior lo que origina un retardo considerable, a tal extremo, que el pago de la liquidación del reajuste del 38.4 % no fue resuelto ni liquidado en la proporción que reclamaban los funcionarios de Carabineros en retiro.

La indicación tenía por objeto concentrar y simplificar toda esa tramitación, siguiendo el mismo propósito que el Gobierno ha tenido en otros proyectos que penden de la consideración de la Cámara y que establecen la delegación de la facultad de firmar las resoluciones en los Jefes de Servicios.

Hemos llegado a la discusión del artículo 11 que aumenta algunos cargos en la Planta del Servicio de Investigaciones y queremos referirnos concretamente a esta indicación del Ejecutivo, porque, como se señala en el Mensaje, se ha pretendido mejorar con esta ampliación de la Planta el trabajo técnico del Servicio.

En la discusión que hubo anteriormente, en otra sesión, uno de los Honorables colegas del Partido Comunista anunció los votos negativos de esa colectividad para esta indicación del Ejecutivo, por estimar que el Servicio de Investigaciones, después de la ampliación de la planta de su personal, iba a proseguir, como siempre, una labor de soplonaje, de represión a la clase trabajadora y de fiscalización de los partidos políticos de oposición.

El Servicio de Investigaciones tiene un número extraordinariamente reducido de funcionarios, ya que, de acuerdo con las estadísticas que hemos obtenido, el total de ellos asciende solamente a 2.424.

El señor CADEMARTORI.— ¡En Santiago!

El señor IBAÑEZ.— Este es el número de funcionarios que hay en todo Chile.

Restando a este número total de personas, los funcionarios administrativos, que son muy pocos, los empleados de los servicios menores, los capellanes, los médicos, los técnicos, los practicantes y los aspirantes, la planta del Servicio de Investigaciones queda educida a 1.886 funcionarios.

El señor GALLEGUILLOS.— Aparte de los "soplones".

El señor IBAÑEZ.— Por otra parte, de estos 1.886 funcionarios, 500 están destinados a cumplir tareas estrictamente administrativas dentro del Servicio, con lo cual queda reducido aun más el número de ellos dedicado a labores de policía efectiva, que es el aspecto que deseo señalar especialmente esta tarde.

En 1964, la Policía Política había destinado para las funciones que le son propias a 200 funcionarios. De esta manera, la cifra citada con anterioridad se reduce nuevamente, de manera que los funcionarios del Servicio de Investigaciones que están destinados a desarrollar labores policiales, en Chile, son solamente 1.186.

La situación es mucho más grave, puesto que los funcionarios que desempeñan labores en provincia alcanzan solamente al número de 706, y, según datos que pueden ser obtenidos por cualquiera persona, principalmente en la Oficina de Estadística, de 92 departamentos que existen en Chile, 32 carecen de unidades del Servicio de Investigaciones. O sea, no existe en estos departamentos un solo funcionario de este Servicio.

El señor VALENTE.— Allí no hay delincuencia.

El señor TEJEDA.— Son pueblos muy felices.

El señor IBAÑEZ.— Los 32 departamentos de Chile que no tienen funcionarios del Servicio de Investigaciones —para conocimiento de los Honorables colegas—, son los siguientes: Pisagua, Freirina, Huasco, Elqui, Combarbalá, Petorca, Cachapoal, San Vicente, Caupolicán, Santa Cruz, Mataquito, Lontué, Curepto, Itata, Yumbel, Arauco, Lebu, Cañete, Nacimiento, Mulchén, Collipulli, Pitrufquén, Río Bueno, Río Negro, Maullín, Calbuco, Castro, Quinchao, Palena, Chile Chico, Ultima Esperanza, y Tierra del Fuego.

El señor VALENTE.— En esos departamentos hay mucha gente buena.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Su Señoría no viene de allá.

El señor IBAÑEZ.— Nosotros no estamos defendiendo, en modo alguno, la labor que desarrolla el Departamento de Policía Política del Servicio de Investigaciones. Pero nos parece que rechazar o pretender rechazar el aumento de la dotación de esa repartición, es algo que no influye, de ningún modo, en mayor o menor grado, en una tarea de depravación administrativa, que pueda entregar este Gobierno a los servicios policiales. Porque, sin aumentar una sola plaza, perfectamente puede desprenderse de las funciones típicamente técnicas del Servicio a cuanto funcionario se quiera destinar a las tareas de represión política. En efecto, estamos plenamente conscientes de que, a medida de que la Democracia Cristiana vaya enfrentando el sobresalto de la impopularidad, seguramente se concentrará en la Policía Política a muchos más funcionarios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ.— Pero lo que deseamos señalar es otra cosa distinta: que no tenemos por qué enjuiciar nosotros a una institución o a sus funcionarios por una responsabilidad que sólo compete al Gobierno, que está orientando la carrera funcionaria con intenciones distorsionadas. Por el contrario, nosotros creemos que uno de los organismos más injustamente postergados en la historia de la Administración Pública del país es el Servicio de Investigaciones, por el hecho fundamental de que allí se realizan funciones de policía política.

Pero no puede permitirse que a estas alturas, 32 departamentos de Chile se mantengan sin asistencia policial. Nosotros creemos que el Gobierno no satisface, en modo alguno, ni soluciona con la ampliación de determinados cargos técnicos del Servicio, ni con el aumento de 119 plazas de la dotación, las verdaderas necesidades de este servicio público. Por el contrario, estimamos que en este proyecto no se contiene ningún precepto que favorezca realmente al Servicio de Investigaciones. El Gobierno ha tenido el temor, que siempre se siente al enfrentar la situación de este Servicio, porque está claro que la Democracia Cristiana, cuando era Oposición, utilizaba los mismos argumentos que ahora emplean algunos sectores de la Oposición y que se han vertido en este debate. Pero ahora que está en el Gobierno, se vale de la Policía Política para el cumplimiento de las mismas funciones que antes combatía.

El señor SANHUEZA.— Investigaciones está en manos de un radical.

El señor IBAÑEZ.— En todo caso, si estuviera a cargo de radicales, estaría en buenas manos.

Con estos mismos propósitos, ya no se trata solamente de enjuiciar estas actividades en el Servicio de Investigaciones, sino también en el Cuerpo de Carabineros. Así, hace un mes, funcionarios de Carabineros debieron realizar tareas que no habían desempeñado hasta ahora: llevaron a cabo funciones de Policía Política en la comuna de Longaví. En efecto, funcionarios de Carabineros fueron a la casa del Presidente de la asamblea radical, de esa comuna, don Custodio Urtubia, para averiguar los nombres, domicilios y funciones de los componentes de la organización radical femenina allí formada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ.— Pero no por estas razones vamos a negar nuestros votos para aumentar las plazas del Cuerpo de Carabineros, como tampoco los negaremos para ampliar en 119 cargos la planta de Investigaciones, no obstante que no se han considerado planes de construcción de cuarteles, ni la debida dotación de elementos técnicos pero consideramos que esta medida, aunque insignificante, es un auxilio para este Servicio.

El Gobierno debe afrontar, de una vez, el mejoramiento económico y técnico de la Dirección General de Investigaciones, por razones técnicas y no teniendo en vista otra clase de consideraciones. Por eso, reitero nuestros votos favorables. Consideramos que la tarea para obtener una solución integral compete, fundamentalmente, al Gobierno. Es grande la responsabilidad de la tarea que le corresponde y que está realizando el Servicio de Investigaciones.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señorita Presidenta, sólo deseo manifestar que el Partido Radical no puede suponer intenciones y, que en este momento, más que estar peleando entre partidos, debiéramos preocuparnos de este abnegado Cuerpo de Carabineros, que, felizmente es un organismo que todavía no está politizado. Podemos confiar plenamente en el Cuerpo de Carabineros en el sentido de que todos sus miembros van a realizar su actividad como corresponde a un patriota.

El señor GODOY URRUTIA.— Los Oficiales van a pedir tarjetas.

La señora RETAMAL.— El Partido Demócrata Cristiano y nuestro Gobierno están empeñados en proporcionarle a este Cuerpo todo lo que necesita, como buenos locales para comisarías y retenes medios de movilización, desterrando el uso del caballo; y en una palabra, todo lo que es menester para mejorar el servicio.

Nada más, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor MILLAS.— ¡Votación!

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 13 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 12.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 15 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 13, que la Comisión de Hacienda propone sustituir.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señorita Presidenta, la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda implica nada más que un cambio en la forma y en la redacción del artículo. En el fondo, ambas disposiciones son exactamente iguales.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 13, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—Aprobado el artículo con la indicación.

En discusión el artículo 14, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 14 con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 39 votos; por la negativa: 13 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 15.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 39 votos; por la negativa, 13 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 16.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 37 votos: por la negativa: 13 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 17.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 12 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 18.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 18.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 34 votos; por la negativa, 16 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 19.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 13 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 20.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 21.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos por la negativa, 13 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 22.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 23, con la modificación de la Comisión de Hacienda que consiste en suprimirlo.

La señora AGUILERA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora AGUILERA.— Señorita Presidenta, como demócratacristiana, estoy de acuerdo con la indicación que posteriormente se tranformó en el artículo 23, y que ahora la Comisión de Hacienda propone suprimir. Y digo que estoy de acuerdo, porque durante mi campaña parlamentaria tuve ocasión de conocer más a fondo el problema de los niños vagos o en situación irregular, como se los llama.

En visita a los hogares de menores que Carabineros mantiene en Santiago, me impuse que durante 1963, se habían recogido cerca de 43 mil niños vagos. ¿Qué se ha hecho en favor de ellos? Muy poco. Según el jefe superior de Carabineros, el número de niños en situación irregular es abismante: hay no menos de 500 mil en todo el país.

Por eso, todo lo que se haga por ayudar a estos niños es poco. De ahí que debamos apoyar esta iniciativa, porque, a pesar de los esfuerzos extraordinarios del Gobierno y de Carabineros, siempre faltarán recursos como demócratacristiana, y, en forma personal, como parlamentaria, apoyaré esta iniciativa y todas las que tiendan a legislar sobre la materia.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señorita Presidenta, en nombre de la Comisión de Hacienda, voy a dar a conocer las razones que se tuvieron en cuenta para proponer la supresión del artículo 23.

La Comisión comparte la idea de otorgar recursos al Cuerpo de Carabineros para los fines señalados por la Honorable Diputada señora Aguilera, pero, desgraciadamente, por la forma en que está redactada, la indicación resulta inoperante. Desde luego se desconoce el rendimiento del impuesto, y, prácticamente, se obstaculiza su percepción. Se otorga a las Municipalidades la posibilidad de cobrarlo, lo que, en el hecho, a lo mejor implica un mayor gasto administrativo que el propio rendimiento del tributo. Por esta razón, la Comisión determinó dirigir oficio a Impuestos Internos, a fin de conocer el rendimiento de este tributo, pero no se alcanzó a tener conocimiento sobre la materia. Por lo demás, en el proyecto sobre protección de menores pendiente en el Senado, será posible formular alguna indicación que tienda a satisfacer los deseos de la señora Diputada, que también comparte la Comisión de Hacienda.

El señor AGUILERA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.— Con mucho gusto.

La señora AGUILERA.— A mí también, Honorable colega.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Lavandero.

Señorita Presidenta, el Honorable Diputado ha manifestado que esta indicación estaría mal planteada. Mi Honorable colega señora Aguilera ha manifestado que ella apoyara esta idea con toda decisión, porque ha comprobado que más de 43 mil niños han sido atendidos en el hogar de menores que Carabineros mantiene en Santiago.

Manifesté que este artículo 23 puede ser completado al reglamentarse la ley; incluso puede modificarse en el Senado. Por eso, extraño que el Presidente de la Comisión de Hacienda, a pesar de compartir la idea, rechace la indicación, en circunstancias que podemos corregirla, ya sea en el Senado, o por medio del veto aditivo. Incluso, como digo, se puede dejar establecido en el respectivo reglamento, que la Municipalidad recaudara estos fondos para depositarlos en arcas fiscales. No tiene por que hacer uso de estos dineros.

Mi Honorable colega manifestó que era indispensable saber el monto. Creo que si queremos alimentar a los niños vagos de nuestro país, no debemos pensar tanto en la cuantía de esta recaudación. En La Serena, he podido observar que los carabineros tienen que mendigar en las haciendas ayuda en trigo y papas para alimentar a los niños del hogar de menores. El Cuerpo de Carabineros no puede andar solicitando a los poderosos los medios para alimentar a los niños indigentes. Al Congreso Nacional le corresponde entregar los recursos económicos necesarios. De ahí que pida a los Honorables colegas democratacristianos que voten favorablemente la indicación, sin perjuicio de que el Honorable Senado pueda corregir la disposición.

Muchas gracias, Honorable colega.

La señora AGUILERA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.— Con mucho gusto, pero después que formule un alcance a las observaciones del Honorable señor Aguilera.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señorita Presidenta, El Honorable Diputado señor Aguilera, manifestó que no era indispensable conocer el monto de la recaudación, para otorgar este beneficio a estos hogares de niños. Ya manifesté que la Comisión participó de la idea a que se refirió mi Honorable colega, pero consideró que debía conocer el monto, pues el costo de la recaudación de este impuesto puede ser superior al rendimiento del mismo.

El señor SOTA.— O puede ser que no...

El señor LAVANDERO.— Ahora bien, existe un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y que está en el Honorable Senado, que recoge esa idea y otorga recursos para ese objetivo preciso. La Comisión de Hacienda estimó inconveniente asignar fondos para financiar una iniciativa que ya está contemplada en otra ley. Por eso, acordó pedir a Impuestos Internos un informe sobre el rendimiento de este impuesto y enviar un oficio al Senado, para que los recursos respectivos se incluyeran en el proyecto que ya está en esa Corporación. Por lo tanto, repito, la idea es compartida por la unanimidad de la Comisión de Hacienda.

Pero, por motivos relacionados con la técnica para cobrar estos impuestos, con el monto de los recursos y con el hecho de que esta ley persigue otro objetivo, en circunstancias que existe otra iniciativa que específicamente se refiere a esta materia, se prefirió no incluir esa idea en esta iniciativa.

Con todo agrado concedo una interrupción a la Honorable señora Aguilera.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Aguilera.

La señora AGUILERA.— Señorita Presidenta, no estoy de acuerdo con mi Honorable colega señor Lavandero. Su Señoría dice que se desconoce el rendimiento de este impuesto a los estacionamientos particulares. En todo caso, por muy alto que sea el costo de la recaudación de ese tributo, de todas maneras, se lograría obtener algunos cientos de escudos para favorecer a los menores en situación irregular.

Por otro lado, si el Congreso encomienda a las Municipalidades la recolección de estos fondos, o a cualquier otro organismo, no se incurrirá en gastos excesivos. Bastará establecer un procedimiento sencillo, pero operante.

Esos pocos cientos de escudos que se recauden permitirán servir a los menores abandonados, a los vagos, a esa verdadera falange de niños que pululan por las calles y cuya situación nos avergüenza a todos, especialmente a nosotras, las mujeres, y, sobre todo, a quienes son madres.

En verdad, da lástima el espectáculo que ofrecen diariamente esos niños que duermen en las calles, en las puertas de los establecimientos comerciales, o en otros lugares aun más inhóspitos. Como mujer, deseo

Por último, quiero expresar a mi Honorable colega que el hecho de que esté actualmente en el Senado un proyecto que trata específicamente de la protección de los menores, no impide que se destinen más recursos para la defensa de esos niños.

que se remedie a la brevedad posible esta situación.

Por estas razones, pido al Honorable señor Lavandero que no se oponga a esta indicación.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señorita Presidenta, como miembro de la Comisión de Hacienda, reitero que lamento no haber dado mi voto favorable a esta indicación por consideraciones similares a las aquí expuestas. Creo que la labor realizada por el Cuerpo de Carabineros en los hogares de menores es verdaderamente útil y provechosa para la colectividad.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Creo que la situación actual podría obviarse votando la disposición por incisos. Hago indicación en tal sentido.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señorita Presidenta, frente al planteamiento de la Honorable señora Aguilera, quiero señalar que mis observaciones no las he formulado en nombre del Partido Demócrata Cristiano, sino exclusivamente como Diputado informante de la Comisión de Hacienda, la cual rechazó esta idea. O sea, mi Honorable colega debe formular su petición al señor Diputado que exponga la posición del partido en esta materia.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Señorita Presidenta, existe en el país un inmenso número de niños vagos, como consecuencia del régimen injusto que impera en nuestro país. Quiero dejar constancia de nuestra preocupación por el problema y, al mismo tiempo, señalar que no le corresponde al Cuerpo de Carabineros encargarse del cuidado de los menores. Deben ser pedagogos quienes se responsabilicen de la educación y de la reincorporación a la sociedad de los niños sin hogar. Por eso, estamos en desacuerdo con esta indicación, porque, repito, esa labor compete a los pedagogos.

Asimismo, quiero señalar un ejemplo reciente del criterio con que actúa el Cuerpo de Carabineros. Según una denuncia que se me hizo en la ciudad de Rancagua, los carabineros van a las escuelas públicas generalmente el día lunes, y anotan el nombre de los niños ausentes. Luego pasa el parte al Juzgado de Policía Local respectivo. Por esta razón, se ha condenado a 20 familias campesinas de la localidad de Codegua, a una multa de 16 a 20 escudos; suma que resulta abrumadora para ellas, que son de condición modesta. De esta manera no se contribuye a educar a los niños. En esta oportunidad, sólo hago presente este problema, sobre el cual nos explayaremos más adelante.

Eso es todo.

La señora DIP.—Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Está agotado el tiempo de que disponía el Comité de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar el artículo 23 de la Comisión de Gobierno Interior, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

Se ha solicitado votación por incisos.

En votación el inciso primero.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 14 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—Aprobado el inciso primero.

En votación el inciso segundo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 30 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Rechazado el inciso segundo.

En discusión el artículo 24, con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda, que consiste en sustituir la frase inicial: "La Junta de Adelanto de Arica deberá" por la siguiente: "Se faculta a la Junta de Adelanto de Arica para..."

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—Aprobado el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 25 y 26, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda, fueron aprobados por asentimiento tácito.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En discusión el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda a continuación del artículo 1º.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Los Diputados comunistas nos opondremos a este artículo nuevo que se propone agregar a continuación del artículo 1º ya aprobado. Nos parece que la inclusión de este artículo que autoriza al Presidente de la República para que "en caso de calamidades públicas, agresión o amenaza de agresión exterior, o conmoción interna" pueda disponer "la reincorporación de los funcionarios de Orden y Seguridad de Carabineros, hasta el grado de Mayor inclusive", no es conveniente.

Somos partidarios de aumentar la planta del Cuerpo de Carabineros, con personal que se dedique realmente a desarrollar labores policiales, como cuidado de poblaciones, mantenimiento del orden, combatir la delincuencia, etcétera. Pero nos oponemos a que el actual Gobierno, como los anteriores, utilice el Cuerpo de Carabineros, con personal que agresora y represiva, especialmente, contra los movimientos sindicales.

La actuación que hemos visto desarrollar al Cuerpo de Carabineros durante los últimos días, frente a la huelga de los trabajadores del cobre, la forma cómo han tratado a los dirigentes y a todo el personal en conflicto y la verdadera invasión que han realizado a los locales sindicales, merecen nuestro repudio y nuestra condenación.

Por este motivo, y consecuentes con nuestro voto favorable al artículo 1º, mediante el cual se amplía la Planta del Cuerpo de Carabineros en el número de funcionarios encargados de la seguridad, anunciamos nuestros votos contrarios a este artículo nuevo incluido por la Comisión de Hacienda, en virtud de una indicación hecha llegar por el Ejecutivo casi a última hora, al finalizar el tiempo destinado al tratamiento de este proyecto.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 22 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Aprobado el artículo nuevo.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones renovadas que contemplan artículos nuevos.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Con las firmas reglamentarias, se ha renovado la siguiente indicación:

"Artículo ....— Sustitúyese el artículo 13 de la ley Nº 12.428 por el siguiente:

"Artículo 13º.— Establécese en la Dirección General de Carabineros la Sección "Pensiones" que tendrá a su cargo la tramitación, liquidación, confección y firma de las Resoluciones que recaigan en los expedientes de retiro, pensiones, montepíos, desahucios, asignaciones familiares y devolución de imposiciones del personal de Carabineros de Chile y de los ex Policías Fiscales y Comunales o de sus beneficiarios legales."

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En discusión la indicación renovada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

...—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Efectuada la votación por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 28 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Rechazada la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Con las firmas reglamentarias, se ha renovado la siguiente indicación:

"Artículo... — Agréganse al inciso tercero del artículo 1º y al inciso último del artículo 2º de la ley N.o 12.428, de 19 de enero de 1957, después de las palabras "Defensa Nacional" la frase "y de la Caja de Previsión de Carabineros".

Asimismo, agrégase una "S" como última letra a las palabras "dicha Caja", que existen al final de cada uno de los incisos indicados."

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En discusión la indicación renovada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 31 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Rechazada la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Con las firmas reglamentarias, se ha renovado la siguiente indicación:

"Artículo... —La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile deberá otorgar, antes del 31 de diciembre de 1965, los títulos de dominio a los adquirentes de viviendas de las poblaciones "El Golfito", "Arica" y "Pacífico", de Arica, destinadas a los imponentes de ese Instituto Previsional."

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 30 votos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Se ha renovado la indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo .... — Suprímese el artículo 6º de la ley N.o

versión de dinero hecha a costa de sacrificios. Me refiero a los pequeños comerciantes que desarrollan, año a año, sus actividades en el Balneario El Trapiche y quienes mensualmente pagan sus patentes, pese a que sólo trabajan la temporada de verano. Los ingresos municipales se verán notoriamente disminuidos al no contar con esta entrada, pero ello no le interesa a esta Corporación, por cuanto, como lo he manifestado, nunca se ha preocupado por este lugar.

En mi calidad de parlamentaria del Segundo Distrito de Santiago, al cual pertenece la comuna mencionada, y deseosa de que se haga plena justicia a las clases humildes, a las cuales represento, ruego a Su Señoría se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que se sirva reconsiderar esta medida, y al señor Ministro del Interior, a fin de que, por este año, se de tolerancia para abrir nuevamente al público este hermoso balneario llamado "El Trapiche", de Peñaflor.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría, a los respectivos Ministros.

El señor CLAVEL.— Y en mi nombre, señorita Presidenta.

La señora DIP.— También en el mío.

La señorita AGUILERA.— Que se agregue mi nombre.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán también en nombre de los señores diputados que lo han solicitado.

19.— CONTAMINACION ATMOSFERICA PRODUCIDA POR LA EMANACION DE GASES TOXICOS DE DIVERSAS INDUSTRIAS DE SANTIAGO. OFICIO.

La señora RETAMAL.— Señorita Presidenta, además, esta tarde, quería dedicar algunos minutos a un problema que, a pesar de ser observado y sufrido diariamente por miles de personas —especialmente por los varones, cuyas impecables camisas blancas duran limpias sólo un día— no es solucionado, por cuanto las quejas generalmente no son escuchadas o, simplemente, se les resta importancia.

Me refiero a las emanaciones, hasta cierto punto criminales, y al humo que despiden determinadas fábricas del Gran Santiago, ubicadas, a veces, en el corazón mismo de poblaciones humildes, en especial en las llamadas zonas industriales. No puedo vaticinar los efectos tóxicos de esos gases, pero puedo dar fe de la situación insoportable que provocan en los habitantes de sectores inmediatos a las fábricas que los producen, pues la he palpado personalmente.

Creo que existe descuido o simplemente indolencia —y siempre la ha habido, no tan sólo ahora— de parte de quienes tienen la obligación de fiscalizar, controlar y disponer el cumplimiento de medidas establecidas en la legislación sanitaria, con el objeto de evitar consecuencias nocivas para la salud de cientos de pobladores, tanto adultos como menores, cuyos reclamos no han sido atendidos.

Quiero destacar, específicamente el problema que ha causado durante mucho tiempo, a la Población Nueva Matucana el funcionamiento de la industria INDUS, cuyas emanaciones originan irritación en los ojos y dificultades en la respiración. Como pude comprobar en varias oportunidades, el olor a jabón Gringo y a otros productos que sirven para lavar hace irrespirable el aire en esa zona.

Dada la gravedad de la situación, estimo de urgencia que los organismos pertinentes, en especial el Departamento de Higiene Ambiental dependiente del Ministerio de Salud Pública, se aboquen de inmediato a su solución, ya sea mediante adopción de nuevas disposiciones sanitarias o exigiendo el cumplimiento de las existentes. Debe obligarse a los industriales a colocar, con cargo a sus ganancias, extractores de gases que lleven estas emanaciones y el polvillo o humo a lugares que no perjudiquen a los habitantes.

Por lo tanto, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que se preocupe de este problema.

Muchas gracias, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se dirigirá oficio en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

La señora DIP.— Y en el mío.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Y en el de la Honorable señora Dip.

20.—REALIZACIONES DEL ACTUAL GOBIERNO, ESPECIALMENTE EN LOS DEPARTAMENTOS DE MELIPILLA Y SAN ANTONIO.

La señora DIP.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora DIP.— Señorita Presidenta, los parlamentarios que hemos llegado a esta Corporación representando a una región, en nuestras campañas políticas, nos comprometimos con la ciudadanía a poner el máximo de esfuerzo para solucionar los más urgentes problemas locales, sin descuidar las grandes necesidades nacionales.

Consecuente con estos propósitos, desde el primer día que ingresé a la Cámara he tratado de poner en práctica estos principios básicos que concuerdan con mi conciencia. Pero, con profundo pesar, he podido comprobar que en este recinto no se valoran con exactitud las actuaciones y actitudes, sino que se trata de tergiversar la verdad de los hechos para deformarlos y hacerlos útiles a mezquinos intereses partidistas.

Creo que las mujeres hemos llegado a esta Corporación para iniciar en las labores parlamentarias una nueva era, en la que imperen la tolerancia, el respeto por las ideas ajenas y una cordialidad a prueba de rivalidades políticas. Por lo menos éste fue mi primer pensamiento al entrar a este recinto. Considero fácil que la comprensión y cordura ocupen un sitial preferente si ponemos nuestra voluntad para que la verdad siempre aflore, en beneficio de nuestras complejas labores.

Constantemente estamos oyendo voces que desconocen las realizaciones del actual Gobierno en los aspectos nacional y regional. La administración del señor Frei, no obstante los inconvenientes que encuentra a su paso, está cumpliendo el programa que prometió al pueblo en su campaña presidencial. Es una tarea difícil, porque se están llevando a cabo transformaciones fundamentales en la vida del país. Se está abordando la solución de problemas primordiales que nunca habían sido enfrentados a fondo y con valentía. Ahí está la Reforma Agraria, la verdadera Reforma Agraria, cuyo proyecto firmó ayer el Presidente de la República con el beneplácito de la mayoría nacional. Una vez transformado en ley, será la base fundamental para resolver muchos problemas. Por ejemplo, evitará el éxodo de campesinos mediante la creación de 100.000 nuevas propiedades, se autoabastecerá el país de productos agropecuarios y se incorporará al progreso a una enorme masa campesina que está al margen de todo adelanto cultural y social.

Este Gobierno está realizando cambios profundos en la educación pública, está solucionando la escasez habitacional, está construyendo caminos, escuelas, hospitales y obras de progreso acelerado, como ningún otro lo había hecho. No podemos negar que el Ejecutivo está trabajando infatigablemente y con verdadero sentido patriótico para resolver todos los problemas. Nuestro deber es despojarnos del partidismo cerrado y dejar de hacer oposición por oposición, a fin de reconocer honradamente todo lo bueno que se está consiguiendo. Si se hace oposición debe estar orientada con espíritu sano y patriótico, mirando sólo los altos intereses nacionales.

Señorita Presidenta, quiero agradecer a este Gobierno su especial preocupación para resolver, en forma inmediata, los graves problemas que aquejaban a mi región, especialmente a los departamentos de San Antonio y Melipilla. Así es como hoy la doble vía Santiago-San Antonio, que nos prometió el Presidente de la República, es ya una realidad. Se han construído varias escuelas en los sectores rurales, donde muchos niños debían caminar hasta diez kilómetros para llegar a su colegio. Se han edificado 250 viviendas de emergencia para aliviar las condiciones inhumanas en que habitaban algunos pobladores junto a la ribera de la laguna Llo-Lleo. Hoy viven como seres humanos, esperando, aún más, que en una fecha próxima se les traslade a la nueva población CORVI definitiva que ya iniciará su construcción...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Crisiano.

21.—DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE ASIGNACION FAMILIAR ENTRE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.— OFICIO.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señorita Presidenta, la Confederación de Empleados Particulares ha comenzado a movilizar a sus integrantes, a fin de lograr del Ejecutivo el patrocinio de un proyecto de ley que autorice al Consejo de la Caja de Empleados Particulares para redistribuir entre sus 350.000 imponentes el excedente del Fondo de Asignación Familiar producido en el presente año, y cuyo monto, según mis informaciones, alcanzaría a un total de 15 millones de escudos.

de esta institución ya han formulado la petición correspondiente ante el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, pero se requiere la dictación de una ley para disponer de estos recursos que, por su naturaleza y procedencia, forman un patrimonio legítimo y exclusivo de los imponentes de esta Caja, de tal modo que sería improcedente, como se pretende, dar a estos fondos un destino distinto, con perjuicio de las aspiraciones de tan respetable sector de trabajadores, como son los empleados particulares del país.

Cabe esperar que el Gobierno, a través de su Ministro de Trabajo y Previsión Social, no espere el último momento —cuando ya la inquietud y desesperación de miles de empleados les infunda temor— para enviar al Congreso este proyecto de ley de distribución de este excedente del Fondo de Asignación Familiar.

Como es necesario preocuparse desde luego de las necesidades de los empleados particulares, para que antes de fines de año reciban este pequeño estímulo que les permita hacer frente a los gastos extraordinarios propios del alza del costo de la vida, ruego al señor Presidente recabar el acuerdo de la Honorable Cámara a fin de que, en su nombre se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, pidiéndole el pronto envío al Congreso de un proyecto de ley que autorice al Consejo de la Caja de Empleados Particulares para distribuir, entre sus imponentes el excedente del Fondo de Asignación Familiar producido en el presente año.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En atención a que no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor CLAVEL.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Laemmermann.

22.—REALIZACIONES DEL ACTUAL GOBIERNO ESPECIALMENTE EN LOS DEPARTAMENTOS DE MELIPILLA Y SAN ANTONIO.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Laemmermann, en el tiempo del Comité Radical.

El señor LAEMMERMANN.— Concedo una interrupción a la Honorable señora Dip, para que termine sus observaciones.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Dip.

La señora DIP.— Agradezco al Comité Radical esta gentileza.

Como decía, también se han levantado 150 casas definitivas, naciendo con ello cuatro nuevas poblaciones, en las cuales han podido reorganizar sus hogares personas de diversas condiciones sociales.

Después de muchos años, el problema hospitalario está en vías de solución. Se están construyendo nuevos pabellones para el hospital de esta ciudad y habilitándolos con el material necesario para su buen funcionamiento.

Igualmente, el Cuerpo de Bomberos de San Antonio, ha recibido una pequeña ayuda del Gobierno.

Deseo destacar, también, la importante labor que ha desarrollado la Municipalidad de Cartagena, pueblo que fue afectado por los temporales y que, gracias a la pronta ayuda del Gobierno, está solucionando sus problemas de alcantarillado y de caminos.

Señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Daniel Sotta, Vicepresidente de la Fundación de Viviendas, por las 150 casas definitivas dadas al departamento de San Antonio; al señor Intendente de Santiago, don Sergio Saavedra, por su constante preocupación por los problemas de la zona, que ha resuelto personalmente, en forma rápida y definitiva; y al señor Ministro de Obras Públicas, señor Modesto Collados, a quien se le deben especiales agradecimientos por haberse preocupado de solucionar el problema del alcantarillado y de los caminos.

La señorita SAAVEDRA (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a las personas indicadas, en su nombre.

La señora DIP.— Aprovecho esta oportunidad para solicitar del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción que aliente la instalación de nuevas industrias en San Antonio y Melipilla, otorgándose todas las facilidades que sean necesarias, para terminar así con la cesantía que existe en esta región, donde se calcula que hay diez mil personas sin trabajo; y que se cree una zona industrial entre El Monte y San Antonio, que reúnen las condiciones naturales óptimas para este objeto.

Con esto, creo y estoy segura de que el Gobierno solucionará la crisis económica que afecta a esos departamentos.

Muchas gracias, señorita Presidenta.

23.—HOMENAJE AL SEÑOR ALFREDO PACHECO BARRERA, POR HABER OBTENIDO EL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede de continuar con la palabra el Honorable señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Señorita Presidenta, hace pocos días, de acuerdo con los preceptos de la ley, un jurado otorgó el PrPemio Nacional de Periodismo, en las diversas menciones que, en líneas generales, conforman esa profesión.

En crónica él fue otorgado al señor Alfredo Pacheco Barrera, profesional de larga y meritoria carrera, y actual Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Concepción.

El señor Pacheco ha alcanzado las más sobresalientes promociones, en el cultivo de una carrera que ha tenido por escenario las más importantes ciudades de la zona sur de nuestra patria y que culminó con el desempeño de la dirección de diversos periódicos que, en esforzada labor, llena de dificultades y, muchas veces, de incomprensiones, mantienen vivo el interés por la noticia y la difusión de la cultura en apartadas regiones de nuestro país.

La carrera del señor Pacheco llegó a su máximo nivel profesional al asumir la dirección de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Concepción, en 1962. Paralela a esta actividad del diarismo, el señor Pacheco ha sido objeto de especiales demostraciones de distinción por parte de gobiernos extranjeros y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), que le cuenta, en la actualidad, entre sus expertos en el campo de los medios de comunicación y de la enseñanza del periodismo.

La trayectoria profesional del señor Pacheco alcanza el reconocimiento del Estado, luego de más de 20 años de actividad laboral en una de las más apasionantes y difíciles disciplinas de la cultura contemporáneo: el periodismo, actividad que requiere cada día, con mayor acentuación, sentido social, cultura y amplio dominio de los progresos científicos y de las inquietudes transformistas que aceleran el ritmo de la vida actual. El señor Pacheco, al que, en esta ocasión, por mi intermedio, reitera su reconocimiento, ha sobresalido en el ambiente nacional de nuestro periodismo, al que mi partido ha reconocido siempre excepcional importancia; de tal modo, que ningún profesional de esa actividad podría afirmar, jamás, lícitamente, que el radicalismo le cerró las puertas para el desempeño de su misión informativa. En esta actividad, el señor Pacheco se ha destacado como uno de los mejores, dedicado a la crónica periodística, que es, de todas las especializaciones, la que requiere mayor dedicación, más acentuado espíritu de sacrificio y una versatilidad e inquietud espiritual más refinadas. Con justa razón afirman los periodistas que, quien no haya realizado una obra sobresaliente como cronista, jamás podría llegar a ser considerado como un diestro periodista. El ejemplo de grandes valores de esta profesión así lo señalan, desde Winston Churchill, cuando "cubría" las noticias de la Guerra de los "boers", hasta ese maestro del periodismo chileno que fue don Carlos Silva Vildósola, de permanente recuerdo; o Ramón Cortez Ponce; hombres y nombres que alcanzaron relieves singulares en las columnas de la prensa nacional y extranjera. Es en esta difícil especialización en la que el jurado ha reconocido a uno de los [illegible] a don Alfredo Pacheco.

Para los Diputados radicales especialmente para los de la zona que goza de la irradiación cultural de la Universidad de Concepción de prestigio internacional, este justo reconocimiento a la obra del Director de su Escuela de Periodismo, don Alfredo Pacheco, premia una dedicación sin tregua a la lucha por el bienestar común, y una permanente y afanosa búsqueda para hacer conjugar el periodismo con los anhelos y sentimientos más apremiantes de la vida nacional. Por eso, en nombre del Partido Radical, levanto mi voz, y, al tributarle nuestro homenaje, lo hacemos extensivo al periodismo y a la prensa de nuestra Patria.

He dicho, señor Presidente.

24.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DE ALGUNAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE — PETICION DE OFICIOS.

El señor JARPA.— Pido la palabra, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor JARPA.— Señorita Presidenta, una vez más, necesito referirme a diversos problemas que existen en las comunas de la provincia que represento, la provincia de Ñuble. Debo hacerlas, porque la angustia de los habitantes de esas comunas ya llega a los límites de la desesperación, debido a que las autoridades y servicios responsables de la solución de sus necesidades, o no las perciben o son indolentes para abocarse a su satisfacción.

La comuna de Quillón necesita que Vialidad proceda a reparar, con estabilizado de ripio, el camino Cerro Negro, que va a la Balsa Santa Clara, y a empalmarlo con la carretera de Concepción, por Cabrero, para lo cual existen los fondos necesarios, que, sin embargo, no se usan. Debe realizarse, también, el mejoramiento del camino que conduce de Huenucheo a la balsa de General Cruz, y arreglar con estabilizado de ripio, el camino de Peña Blanca, en puente Queime.

Urge construir un puente, o, bien, un acueducto, con tubos corrugados o de cemento, en el estero El Curbén, que es el paso del cementerio de Cerro Negro, viejo problema que no ha sido solucionado. Para ello, los habitantes de la localidad han ofrecido los materiales.

Se necesita empalmar el camino de Huenucheo, por Quinel, a la carretera que une Cabrero con Concepción, y construir el camino de Cerro Negro a Florida, por Llollalhue. También es preciso construir el camino de Llano Blanco a El Sauzal, y mejorar, con estabilizado de ripio, el camino de Huacamalá a Danquilco.

Como se puede apreciar, hay bastante que hacer. Muchos de los caminos que he nombrado no existen como tales, pues son vías para carretas de verano; pero, en invierno, nadie se atreve a pasarlos ni a caballo. Y todos son de importancia, porque sirven a una extensa zona agrícola. Por consiguiente, no es posible que este problema se siga arrastrando, como si estuviéramos en la época de la colonización del sur.

Pido a la señorita Presidenta que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, transcribiéndole mis observaciones indicadas y solicitándole, en mi nombre, que se dispongan los fondos necesarios a fin de solucionar este estado de los caminos en la comuna de Quillón.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre.

El señor JARPA.— En discurso anterior, me referí a la electrificación de esta comuna. Insisto en mi petición para acelerar los trabajos a fin de dar luz a Quillón, Cerro Negro y Liucura, y solicito que se aumenten los fondos en E° 200.000, para que ellos alcancen para ese objeto.

Ruego que se envíe oficio al señor Ministro del Interior con esta petición, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior, en su nombre.

El señor JARPA.— Pido también, señorita Presidenta, que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública, solicitándole la creación de una Posta de Primeros Auxilios en Liucura Alto, para la cual se cuenta con los terrenos necesarios, que han sido donados por un vecino de ese pueblo.

Esa posta es de suma necesidad, porque el hospital de Quillón está a muchos kilómetros de distancia de Liucura.

Ruego enviar oficio en tal sentido.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública, en su nombre.

El señor JARPA.— Solicito que se envíe oficio también al señor Ministro de Educación Pública para hacerle saber la necesidad de que se mejoren las escuelas existentes en la comuna de Quillón, y se terminen las que hay en construcción, porque la población escolar campesina necesita de esas escuelas y, con urgencia, la construcción de la escuela de hombres.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública, en su nombre.

El señor JARPA.— Paso a referirme ahora a la comuna de Pinto, la que, al igual que las otras que he mencionado, tiene los mismos problemas y adolece de la misma falta de realizaciones. En la comuna de Pinto se necesitan E° 100.000 para que se haga la electrificación de Los Lleuques a Las Trancas.

Ruego, señorita Presidenta, hacer enviar oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente esta necesidad.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior, en su nombre.

El señor JARPA.— Asimismo, pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para pedirle que destine la suma de E° 200.000 para la pavimentación del camino de Las Trancas a las Termas de Chillán, dinero ya ofrecido por el Ministro señor Modesto Collados, y que se le termine al camino de Recinto a Chillán.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre.

El señor JARPA.— Señorita Presidenta, la comuna de San Ignacio está abandonada. Allí hay que hacerlo todo en materia de servicios públicos. Lo que hay, existe por el esfuerzo de los habitantes, todos pequeños agricultores. El Estado no ha hecho nada.

Pido, entonces, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que solucione el problema de los caminos; al señor Ministro del Interior, para que estudie la forma de proporcionar agua potable para el consumo, y, también, la instalación de un teléfono, ya que en San Ignacio no hay, lo que revela un abandono injustificado; al señor Ministro de Salud Pública, para que resuelva el problema de la falta en San Ignacio, de un médico residente, de suerte que si alguien se enferma gravemente se muere, si no es posible sacarlo de allí; y al señor Ministro de Agricultura, para hacerle presente la necesidad de que los agricultores de esta zona sean atendidos, de modo que los créditos y la ayuda les lleguen en forma oportuna y sin restricciones, como ha ocurrido desde hace mucho tiempo; y que se les proporcione ayuda técnica para mejorar la producción, ya que esta zona es netamente agrícola, y, si cuenta con esta ayuda, podrá aportar al país un buen contingente de producción alimenticia.

Todos los problemas planteados no admiten espera.

Finalmente, señorita Presidenta, pido también que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que se sirva destinar los fondos necesario para solucionar el problema de los caminos, ya que sin ellos, la agricultura y su producción no podrán prosperar.

He dicho.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros que ha mencionado, en su nombre.

Queda un minuto al Comité Radical.

El señor LAEMMERMANN.—Renunciamos a él, señorita Presidenta.

25.—CONFLICTO DEL COBRE. DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES DE LA GRAN MINERIA

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señorita Presidenta, el movimiento huelguístico de los trabajadores del cobre, absolutamente justo por su carácter social, económico y humano, ha venido prolongándose en forma excesiva. Y ello ha ocurrido a pesar de que dichos trabajadores tratan de lograr, por todos los medios posibles un entendimiento, a fin de que se acojan sus legítimas peticiones y puedan obtener siquiera, un beneficio mínimo en los convenios de asociación entre el Gobierno de Chile y las empresas norteamericanas que explotan el cobre, los cuales, como se ha dicho hasta la saciedad, son lesivos a los intereses nacionales.

Debo observar que, como consecuencia de estos convenios, las empresas norteamericanas del cobre se llevarán, en los veinte años de vigencia de ellos, 4.106 millones de dólares más, sin considerar que ya antes de ser sancionados los convenios, por el solo concepto del sobreprecio de 25 centavos de dólar por libra, que obtienen las compañías en el mercado europeo, totalmente liberado de impuesto, Chile ha dejado de percibir, desde enero de 1964 a octubre de 1965 y en pleno gobierno de la Democracia Cristiana, la fantástica suma de 161.036.807 dólares. Sin embargo, se hace gran caudal de las peticiones de los trabajadores del cobre, que, en forma resumida, pueden ser comprendidas en siete puntos, manifestándose que el otorgamiento de este beneficio sería perjudicial para los propios trabajadores del cobre, lo mismo que para otros organismos e instituciones y para el país, porque éste se vería imposibilitado de construir más viviendas, caminos, escuelas, etcétera.

¿Qué es lo que piden los trabajadores, en este conflicto que se arrastra ya por varios días?

Una gratificación extraordinaria; gratificación y participación en las utilidades; anticipos, con cargo a la indemnización, para adquirir, ampliar y reparar viviendas —no sé de dónde se ha sacado que si se les dan estos beneficios, resultará perjudicado el país, porque no se podrá construir más viviendas—; jubilación a los 30 años de trabajo, y a los [illegible] para las mujeres y [illegible] no considerar como gasto la amortización del capital, porque esto no sólo perjudica a los obreros y empleados, sino también a las entradas del país; incorporar a los obreros y empleados, que, siendo trabajadores de la Gran Minería, se encuentran al margen de dichos beneficios, especialmente en San Antonio y Antofagasta, lo mismo que en otras partes. Por último, solicitan 40 horas de trabajo a la semana, jornada que ya está aceptada en cartas internacionales. Este último beneficio lo tienen, incluso, algunos mineros en Africa y es absolutamente justo si se considera que los trabajadores del cobre laburan en climas totalmente nocivos para su salud, algunos a más de 3.000 metros de altura y absorbiendo permanentemente, como consecuencia de la propia elaboración del cobre, todo tipo de materias tóxicas.

Sin embargo, señorita Presidenta, ¿a quién beneficia y a quién perjudica lo pedido por los trabajadores? Al Gobierno no lo perjudica en nada, porque serían las empresas las que cargarían con los mayores costos. Esto constituiría un beneficio para el país, porque toda mayor remuneración de los obreros y empleados del cobre aumenta la entrada de dólares en las arcas fiscales.

Por eso, resulta incomprensible la actitud del Gobierno expresada a través de su Ministro de Trabajo y Previsión Social, señor William Thayer, al cerrar todas las puertas y posibilidades de entendimiento. Incluso lo ha hecho con algunos mediadores de la propia Democracia Cristiana que han querido intervenir para poner término a este serio conflicto que existe en el país. Los personeros del Gobierno han tratado hasta de antipatriotas a los trabajadores del cobre, lo que duele a los obreros y, especialmente, a los parlamentarios y personas democráticas. Nosotros sabemos perfectamente bien que todo trabajador que busca la forma de obtener mejores condiciones económicas y sociales no lo hace por antipatriotismo, sino por una justa razón, frente a las fabulosas utilidades de estas empresas, a fin de lograr, por lo menos, una pequeña participación más en beneficio de sus hijos y de sus hogares.

Tampoco podemos aceptar el predicamento de la Democracia Cristiana, en el sentido de que hay otros obreros y campesinos en peores condiciones y que es necesario, incluso, "frenarles" un mayor emolumento —lo cual, sin duda, perjudica a estos trabajadores del cobre— para beneficiar especialmente a los campesinos de Chile.

¿Por qué tienen que sacrificarse los empleados y obreros? Por qué el Gobierno no hace exigencias a los grandes latifundistas que pagan salarios miserables a los trabajadores agrícolas, que burlan la ley, que no pagan las asignaciones familiares, que se las roban a los campesinos y que muchas veces tampoco les hacen las imposiciones, dejándolos al margen de los beneficios sociales?

Y como si fuera poco, se acusa a los obreros y empleados del cobre de ser ellos los causantes de que no se ponga término al conflicto, porque no dejan trabajar a otros compañeros que desean hacerlo, mediante amenazas de orden físico en la persona de ellos y de miembros de sus familias.

He permanecido varios días en el mineral de Chuquicamata junto a otros parlamentarios de la zona, y allá he podido ver una acción denigrante llevada a cabo por algunos diputados de la Democracia Cristiana. En efecto, instalaron su cuartel y se atrincheraron en la Hostería y en la Gobernación de Calama, para dirigir a sus partidarios y militantes de su Partido, haciendo subir, incluso, a dirigentes de Antofagasta, Tocopilla e, incluso, de Calama, para ir a una acción destinada a provocar la división entre los trabajadores de Chuquicamata y crear todo un ambiente que permita romper su movimiento. Esta situación llegó al extremo de que a consecuencia de la designación de un Ministro de Corte que ordenó la detención de los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, las fuerzas de Carabineros, fortalecidas extraordinariamente con la participación de dotaciones de Antofagasta y de agentes de Investigaciones, asaltaron prácticamente, el local del Sindicato de Chuquicamata y desalojaron alrededor de mil doscientas personas, en su mayoría niños y mujeres, buscando, según ellos, a esos dirigentes.

Pero lo que causa extrañeza es que los agentes de Investigaciones anduvieran por las oficinas de este sindicato como si buscaran a los mencionados dirigentes en los cajones de los estantes, en los archivos, o en los sobres. Porque en el local en referencia se guardan millones de pesos que corresponden a las cuotas que los obreros van entregando al sindicato, por diferentes conceptos. Pues bien, quedó constancia en actas levantadas en presencia de parlamentarios, de que algunos estantes fueron violentados manifiestamente por la fuerza.

Señor Presidente, un gobierno democrático y popular acepta el diálogo, escucha a la parte afectada y cambia ideas sobre el asunto, a fin de permitir que se encuentre un camino, una solución al conflicto en referencia. Sin embargo, la Administración actual no hace eso y aplica métodos nazis, hitlerianos, que no se habían visto en el país en los últimos tiempos. En efecto, miente por medio de cadenas radiales —que parecen cadenas perpetuas— a los radioescuchas, lo que, incluso, va degenerando la mentalidad de muchos ciudadanos. Descarga todo un clima de odiosidades hacia los que laboran y producen cobre en Chile, con las mismas características que lo hiciera Goebbels en la época de Hitler.

Pues bien, por haberse declarado aquella región zona de emergencia, ahora están los carabineros y los militares en el local del sindicato obrero, a cargo del Teniente Coronel señor Roberto Viaux, de quien no tengo nada que decir. Reconozco que es un caballero. Está cumpliendo instrucciones superiores e, incluso, quizás en contra de su propia voluntad, debe aplicar estas medidas de carácter represivo. Es un militar cuyas funciones normales nada tienen que ver con las policiales.

Voy a leer dos puntos de la ordenanza emitida por el Jefe de la Zona de Emergencia.

"Todo el personal que fuera sorprendido haciendo presión de hecho o de palabra para continuar la huelga, o para amedrentar a los empleados y obreros, a fin de que no concurran a sus labores, serán detenidos y puestos a disposición de los tribunales de rigor.

"Todas las Fuerzas que actúan en la Zona de Emergencia, deberán garantizar haciendo uso de sus armas, si fuera necesario, la libertad de trabajo."

A pesar de estas amenazas y presiones, en el mineral de Chuquicamata no ha entrado a trabajar ni un solo obrero o empleado. Allí hay alrededor de 1.000 personas prestando servicios, 500 de ellas autorizadas por el sindicato para realizar turnos de emergencia en el hospital, en la pulpería, en la planta de energía eléctrica, en el servicio de agua potable, en el aseo del campamento, etcétera. Además, hay 450 obreros que nada tienen que ver con la producción del cobre: esto es normal y sucede desde hace muchos años. Trabajan con contratistas, no son sindicados y efectúan algunas construcciones y nada más. Este es todo el personal que está trabajando.

Sin embargo, las cadenas radiales mienten, para dar la sensación de que se ha producido un quebrantamiento en la huelga del cobre, al decir que 1.500 obreros están trabajando en Chuquicamata. ¡Eso es falso!

¿Qué pretende el Gobierno? ¿Acaso...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Parece que la Mesa está equivocada.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — El señor Secretario lleva el computo del tiempo, Honorable Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Concedo dos minutos al Honorable señor Galleguillos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— Señorita Presidenta, incluso echan a correr el rumor de que habría maniobras de fuerzas militares bolivianas en la frontera, como una forma de "ablandar" a los trabajadores para que se reintegren a sus labores. El Gobierno sabe que, a pesar de la presión oficial, nadie ha vuelto al trabajo. Y tampoco es verdad que haya habido presión de los sindicatos, como afirman las autoridades, para impedir la libertad de trabajo. Esta es una especie más que se ha lanzado para dar la sensación de que ha existido un clima de violencia en los minerales creado por los trabajadores. Por el contrario, hubo violencia cuando intervinieron las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Por estas razones, solicito que se oficie a los señores Ministros del Interior y del Trabajo y a Su Excelencia el Presidente de la República para que se satisfagan las peticiones mínimas de los trabajadores del cobre, a fin de normalizar las faenas, en bien del país y de ese importante sector laboral.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.—Y del Comité Socialista.

El señor CANTERO.— También del Comité Comunista.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—... y de los Comités Socialista y Comunista.

26 —ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO A OCUPANTES DE CASAS DE EMERGENCIA DE COQUIMBO Y A MEJOREROS EN TERRENOS FISCALES EN LA ZONA NORTE. PETICIONES DE OFICIOS.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señorita Presidenta, los Diputados socialistas continuamente estamos reclamando en la Cámara por el no cumplimiento oportuno de leyes promulgadas por el Ejecutivo. En esta ocasión, mi protesta se refiere a la Ley N° 15.985, que autorizó a la Municipalidad de La Serena para contratar un empréstito. Ella fue promulgada en el Diario Oficial N° 26.024, de 26 de diciembre de 1964. Como ya va a cumplir casi un año de vigencia, levanto mi voz para pedir se dé cumplimiento al artículo 11, del cual somos autores los Diputados de estas bancas.

Dice el artículo 11: "Facúltase al Presidente de la República para ceder gratuitamente a sus actuales ocupantes las casas de emergencia construídas por el Supremo Gobierno, a consecuencia del aluvión de 1957, en la provincia de Coquimbo, entre ellas, las Poblaciones Santa Lucía de La Serena, Santa Cecilia y Estrella de Chile de Coquimbo, y población ubicada al costado del Cementerio en Illapel".

Como hasta estos instantes el Ministerio de Tierras y Colonización, que tiene la obligación de reglamentar y efectuar la entrega de estas casas no lo ha hecho, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del ramo para que se sirva dar cumplimiento a la entrega de títulos de dominio a los pobladores a que he hecho mención.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor AGUILERA.—Además, quiero agregar que, aparte de esta Ley N° 15.985, existe también otra disposición: el artículo 21 del decreto-ley N° 153, de 1952, que autorizó al Presidente de la República para conceder gratuitamente títulos de dominio a todos los chilenos que hayan levantado sus "sombras" en terrenos fiscales de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, y Coquimbo.

En estas provincias muchos chilenos han levantado sus casas en terrenos fiscales, sin que hasta el momento hayan obtenido sus títulos de dominio. En el caso de las poblaciones de emergencia construidas en La Serena, como las denominadas "Pingüino", "Minas" y otras. Por eso solicito que se dirija oficio al señor Ministro que corresponda, a fin de que también se dé cumplimiento a un anhelo tan largamente esperado por los pobladores modestos de la zona norte.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

(PASA A LA PAGINA 12)

Submarino supuestamente hundido en Perú, sería de origen chino

LIMA, 29 (ANSA).— El diario "Correo", que fue el primero en dar la noticia sobre el submarino avistado en las costas peruanas, anunció que la mencionada nave "no es, en definitiva", de ninguna nación del continente americano, y que "por su descripción, los técnicos dudan que se trate de un submarino soviético".

Agregó que "podría tratarse de un submarino chino con bandera cubana; aunque sólo pueden hacerse conjeturas, ésta es la posibilidad más aceptable".

"Correo" explicó al respecto que "los rusos tienen unidades mucho más veloces que la descubierta, y, en cambio, China Popular posee casi cincuenta submarinos del tipo Diesel, de regular radio de acción, que pueden abastecerse en alta mar, con el auxilio de un buque madre.

El submarino descubierto —finalizó informando el diario— podría haber estado dedicado, según se supone, a desembarcar agentes en las costas peruanas".

80 JEFES DE ESTADO ASISTIRAN A CLAUSURA DE CONCILIO ECUMENICO

CIUDAD DEL VATICANO, 29 —(UPI)— Más de 80 Jefes de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores y otros delegados especiales asistirán a la ceremonia de clausura de las deliberaciones del Concilio Ecuménico, que tendrá lugar el 8 de diciembre, según informó hoy el Vaticano.

El Papa Paulo VI, hablará ante los dirigentes mundiales una audiencia en la Capilla Sixtina por la tarde, después del acto final, que será un rito espectácular al aire libre, en la Plaza de San Pedro,m siempre que el tiempo lo permita.

El Vaticano, al anunciar el programa de ceremonias, dice que el gran número de altos dignatarios que asistirá revela que el Concilio "atrajo la atención y el interés de todos los pueblos".

Cámara... (De la Pág. 11)

27.—INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N.o 16.282 SOBRE PRESTAMOS A IMPONENTES DE INSTITUTOS DE PREVISION.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señorita Presidenta, el artículo 70 de la ley N.o 16.282, sobre reconstrucción de la zona afectada por el sismo del 28 de marzo de este año, dispone que "las instituciones de previsión deberán dar cumplimiento en los departamentos de Illapel y Combarbalá de la provincia de Coquimbo, a la totalidad del préstamo establecido en la ley N.o 14.813 de 29 de diciembre de 1961. Las cajas de previsión que no cuenten con recursos propios, lo harán a través del Banco Central, en conformidad al artículo 4º de la mencionada ley. Los Consejos de las cajas de previsión, tomarán medidas para cumplir esta obligación dentro de treinta días a contar de la publicación de la presente ley." Esta ley fue promulgada el 28 de julio de 1965 y hasta la fecha ninguna caja de previsión, a pesar de haber transcurrido ya los treinta días, ha tomado medidas para pagar la totalidad del préstamo concedido por la ley N.o 14.813.

En consecuencia, hago constar que ninguna caja de previsión ha dado cumplimiento al artículo 40 de la ley N.o 16.282, cuyo texto es muy claro y [illegible].

Por lo demás, la ley N.o 14.813 facultó a las instituciones de previsión para conceder un préstamo especial a los imponentes, jubilados y beneficiarios de montepíos de las provincias de Atacama y Coquimbo.

En entrevista concedida a los Alcaldes, regidores y parlamentarios de la zona, Su Excelencia el Presidente de la República prometió ordenar el pago de estos préstamos, especialmente para los sectores de escasos recursos, como son los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Por estas razones, señorita Presidenta, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que ordene a las cajas de previsión dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40 de la ley N.o 16.282, comenzando con los departamentos de Illapel y Combarbalá y, posteriormente, con las provincias de Coquimbo y Atacama.

La señorita ARAVENA (Presidenta accidental).— Se dirigirá, en su nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, el oficio solicitado por Su Señoría.

28.—MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA LOCOMOCION COLECTIVA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señorita Presidenta, el servicio de locomoción colectiva entre las ciudades de Coquimbo y La Serena es servido en un 50% por microbuses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que desde el año 1952 hasta la fecha han operado sin dificultad alguna gracias a su buena conservación y mantención. Sin embargo, de las 12 máquinas en recorrido sólo quedan 5 en funcionamiento, con lo que se ha recargado la movilización en el sector particular.

Según la información de un diario que tengo a la vista, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado habría expresado, por intermedio de sus representantes en la zona, que pretende renovar totalmente las máquinas de ese servicio. Como ese ofrecimiento fue hecho en el mes de octubre y hasta el momento no ha habido ningún cambio, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado nos informe sobre la renovación de los microbuses o la reposición o reparación de los que hay en servicio, en las ciudades a que me he referido.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el oficio solicitado por Su Señoría.

29.—HOMENAJE A DON JORGE ARACENA RAMOS POR SU DONACION DE TERRENOS EN ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a don Jorge Aracena Ramos que, en Illapel, entregó gratuitamente al Gobierno varias hectáreas de terreno para poblaciones especialmente destinadas a la gente que nada tiene, incluyendo, de preferencia, a sus inquilinos.

A mi juicio, este ciudadano debe ser premiado. Por eso, como una contribución a este homenaje, ojalá el señor Ministro del Interior traslade la "operación sitio" a Illapel, y levante una población en esos terrenos, de acuerdo con el ofrecimiento del señor Sergio Ossa, que ha manifestado sus plenos propósitos de construir en el departamento de Illapel unas 500 viviendas.

Para que esta promesa se concrete en una realidad, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que considere la aplicación de la "operación sitio" en ese departamento.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro del Interior, el oficio solicitado por Su Señoría.

30.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS PARA EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.

El señor AGUILERA.— El resto del tiempo del Comité Socialista lo usará el Honorable señor Olave.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señorita Presidenta, la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad Técnica del Estado anualmente solicita del Supremo Gobierno los recursos necesarios para su normal desenvolvimiento. Como siempre, las esferas gubernativas y el Congreso Nacional dan una amplia acogida a esta petición. Se reconoce que cualquier cantidad será insuficiente para atender sus actividades de plena superación y desarrollo, por las que, con justa razón, está llamada a ocupar un plano superior dentro de las Universidades del país.

Pero a pesar de todos estos buenos propósitos, en el momento de resolverse los aportes para las Universidades, nunca se ha logrado conseguirlos.

En la distribución de los presupuestos universitarios, casi siempre se hace lo más difícil, esto es, a los aportes concedidos en el año anterior se aplica un porcentaje, con lo que se sigue beneficiando a los organismos que disponen de mayores recursos. Lamentablemente, la Universidad Técnica del Estado no está entre las privilegiadas, por lo que siempre seguirá contando con un menor porcentaje de aumento. Desde luego, se creó con un presupuesto muy reducido, sobre la base del que tenía en el Ministerio de Educación, Dirección de Enseñanza Profesional, tal vez el más bajo dentro de las Direcciones Generales, si se considera el alto costo de la enseñanza.

Como el presupuesto original fue bajo y jamás se aumentó con recursos extraordinarios, los porcentajes han resultado decrecientes, de año en año.

Este año nuevamente se reducirá su monto, que no guarda ninguna proporción con lo que realmente necesita. Es esta situación de total desfinanciamiento la que preocupa a los parlamentarios de las zonas en que la Universidad tiene planteles con planes por realizar, para el engrandecimiento del país.

Represento en esta Cámara a la provincia de Valdivia, y desde hace tiempo lucho, con la colaboración de toda la ciudadanía, y el asentimiento de las autoridades de Gobierno, por conseguir que se instale en ella un Centro de Construcción Naval. Este centro, que tendrá el carácter de sudamericano, y cuyos estudios elaboró la Universidad Técnica y aprobó la UNESCO por iniciativa de este plantel, ha encontrado tan favorable acogida en los organismos internacionales, que ya se han adelantado a otorgarle fondos para su habilitación.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En consecuencia, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas 26 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

EN RIO DE JANEIRO:

Conferencia de Cancilleres sentó bases americanas d solidaridad, de cooperación y ayuda económico-socia

RIO DE JANEIRO, 29 (UPI).— Las naciones americanas se unieron hoy para declarar solemnemente que la solidaridad, cooperación y ayuda en el terreno económico y social deben tener tanta importancia y tanta fuerza jurídica obligatoria como ya la tienen en el plano de la seguridad.

Más aún, declararon que los gobiernos miembros de la Organización de los Estados Americanos pueden adoptar de inmediato las medidas y principios.

Este compromiso formal, que los países latinoamericanos confían ver incorporado pronto al derecho internacional americano, es el eje de una importante declaración sobre asuntos económicos y sociales que salió de la Comisión Económica de la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria.

Esta fue la última comisión de la Conferencia que terminó sus trabajos. El acuerdo final sobre el discutido texto se produjo al mediodía, lo cual obligó a demorar por cinco horas una reunión de la Asamblea Plenaria que inicialmente había sido señalada para las cinco de la tarde.

RESPALDO A DECLARACION

Al reunirse los cancilleres hoy a las 11 de la noche para dar el último voto a la declaración, no se espera que introduzcan cambios de fondo al documento que fue de "consenso", en las palabras de la comisión.

ACTA DE RIO DE JANEIRO

La Declaración que, unida a otra que salió ayer de la Comisión Política, formará lo que se llama el "Acta de Janeiro", está inspirada en la filosofía de la C[illegible] Punta del Este, pero va todavía [illegible] más allá [illegible] comenzar, dice que la Alianza no puede terminar [illegible] como lo estableció la Carta de Punta del Este, sino que continuar por un término que no señala.

OBLIGATORIEDAD JURIDICA

El sentido general de la Declaración es el de que la Carta de Punta del Este no debe seguir siendo un simple compromiso moral de los gobiernos americanos, que lo cumplen o no, según las circunstancias. Al hablar de "obligatoriedad jurídica", la Conferencia está pensando en algo así como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que se firmó en Río de Janeiro en 1947, pero en materias económicas y sociales.

SATISFACCION CHILENA

Chile vino a la Conferencia de Río de Janeiro con la idea de obtener un Tratado Interamericano de Asistencia Económica. Los delegados chilenos admitieron que sus esperanzas de conseguirlo eran muy remotas, pero agregan que están muy satisfechos de que se hayan enunciado los principios esenciales que debería tener este convenio.

Los delegados latinoamericanos dicen que ahora el gran esfuerzo irá dirigido a consignar los principios del "Acta de Río de Janeiro" en un documento contractual, de cumplimiento obligatorio para todos los países.

BRILLANTE PAPEL DE VALDES

La comisión económica, en cuyos trabajos tuvo un papel destacado el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, quien hoy regresó a su país, pasó a la consideración de la plenaria de esta noche otros cinco proyectos importantes:

—La creación de un Fondo Interamericano de Asistencia para situaciones de emergencia.

—El establecimiento de una oficina interamericana para la promoción de las exportaciones.

—La convocatoria de una conferencia especializada para examinar lo relativo al aprovechamiento para fines agrícolas, industriales y comerciales de los ríos y lagos internacionales.

—Un estudio de los mecanismos dependientes del Consejo Interamericano Económico y Social.

—Una reiteración sobre el cumplimiento de los objetivos de la Carta de Punta del Este.

DEBATES PRIVADOS

Casi todos los debates de la Comisión Económica fueron en privado y las informaciones que se filtraron fueron muy escasas. Con todo, se sabe que prevaleció un espíritu general de entendimiento y que los latinoamericanos encontraron en la delegación de los Estados Unidos una actitud más cooperadora de lo que esperaban.

Por esta razón, dicen los informantes, no hubo debates acalorados y las discusiones se limitaron al terreno del lenguaje. En realidad, como no se estaba decidiendo nada distinto a una declaración general que los latinoamericanos deseaban consignar en los términos más concretos y positivos que fuera posible, no hubo divergencia específica de intereses.

DECLARACION FINAL

La declaración final tiene un preámbulo de catorce puntos, que se pueden considerar como otros tantos principios, una declaración fundamental, una reiteración de principios y una serie de consideraciones sobre cinco temas distintos.

En el preámbulo se consigna la importancia que la justicia social y el bienestar económico tienen para asegurar la libertad, la seguridad y el perfeccionamiento de las instituciones democráticas de un pueblo.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Se reconoce la necesidad de extender la Alianza para el Progreso "por el tiempo que sea necesario" para obtener sus objetivos, y se reafirma la necesidad de que los países latinoamericanos cumplan con la cuota que les corresponde en el esfuerzo colectivo. Finalmente, se afirma que el comercio internacional debe evolucionar hacia un sistema de precios justos, mayores ganancias y libre acceso a los mercados mundiales.

La declaración se refiere a los principios de asistencia y cooperación económica, como normas integrales de todo el sistema.

La reafirmación cubre los objetivos de Punta del Este.

Los capítulos de consideraciones generales son:

I.—La seguridad [illegible] desarrollo económico [illegible] dos términos [illegible]

II.—Características [illegible] ciones del esfuerzo so[illegible] nómico que debe reali[illegible] da nación.

III.—Asistencia econ[illegible] social, tanto entre los latinoamericanos mutu[illegible] como entre los grandes [illegible] industriales y los [illegible] vías de desarrollo.

IV.—Aspiraciones en [illegible] de comercio mundial.

V.—Urgencia de la [illegible] ción económica.

REVELAN COMPLOT CONTRA CASTELLO BRA

RIO DE JANEIRO, 29 (ANSA).— Revelóse que por orden del Ministro de Guerra de Brasil, General Arturo Da Costa e Silva, se halla desde ayer bajo arresto el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Aerotransportadas (Paracaidistas), Coronel Francisco Boaventura Cavalcanti, sindicado como uno de los líderes de la denominada "Línea Dura", es decir, el núcleo cívico-militar surgido de la revolución de 1964 que suele criticar la "blandura" del actual [illegible] brasileño. Como es notorio, Cavalcanti había dirigido una "carta abierta" al [illegible] dente de la República, Mariscal [illegible] Castello Branco, exigiendo entre otras medidas que impidan el acto de [illegible] tidura del Gobernador electo del Estado de Guanabara, Negrao de Lima.

CARTA ULTIMATUM

La "carta abierta" había sido publicada por un sector de la prensa carioca y en algunos círculos se la había interpretado como un "ultimátum", pero los diarios locales ("O Globo", oficialista, y "Ultima Hora", opositor) dieron a entender claramente esta mañana que la detención de Cavalcanti tiene relación con "hechos más graves": más precisamente, con una suerte de conspiración de la "Línea Dura" contra el régimen de Castello Branco, esbozada en una reunión secreta realizada en una residencia del barrio de Humaita, en Río de Janeiro.

COMPLOT REVELADO

Reveló "O Globo" a ese respecto: "Los hechos obvian casi los comentarios: el sábado por la noche, con la imaginación excitada, varios civiles y varios militares planearon el apresamiento del Presidente de la República —después de la destitución de los Ministros civiles y militares, naturalmente—. Los conspiradores habrían decidido la formación de una Junta de Coroneles, la clausura del Parlamento y la instauración de un régimen sin leyes, de objetivos inseguros, destino incierto y procesos violentos. El sábado en la noche Brasil reposaba. Y no adivinaba que algunos insomnes, en pleno delirio, se consideraban capaces de substituir al Gobierno con una Junta: la de Humaita".

CONFIRMAN CONSPIRACION

La prensa confirma la conspiración contra Castello Branco. Las últimas ediciones de los vespertinos confirman, prácticamente, las noticias de esta mañana relativas a rumores sobre una conspiración de la corriente de derecha de la "Línea Dura", conspiración que debía tener como catalizador el manifiesto del Jefe [illegible] tado Mayor de los Pa[illegible] detenido ayer Francisco Boaventura Cavalcanti Junior.

PARLAMENTARIOS CHILENOS SALEN DE YUGOSLAVIA

BELGRADO, 29.— [illegible] SA).— Hoy dejó esta capital una delegación [illegible] parlamentarios [illegible] encabezados por el [illegible] Aniceto Rodríguez, [illegible] lizó una visita de [illegible] a la capital yugo[illegible] siendo huésped de la [illegible] blea Federal. Durante [illegible] estada en Belgrado, [illegible] miembros de la dele[illegible] fueron recibidos por [illegible] sidente de la Asamblea [illegible] deral, Edvard Kardelj [illegible] por el Secretario de [illegible] do para los Asuntos [illegible] riores, Marko Nikezić.

La delegación visitó [illegible] to número de institu[illegible] culturales en Belgrado [illegible] Forteza Petrovaradin [illegible] Novi Sad, y el [illegible] to a los libertadores [illegible] monte Fruska Gora.

Los miembros de la [illegible] legación también par[illegible] ron en una recepción [illegible] cial ofrecida anoche [illegible] Presidente Joseph Bro[illegible] to, en esta capital, co[illegible] tivo del día de la Rep[illegible] de Yugoslavia. En esa [illegible] nidad los miembros [illegible] delegación se feli[illegible] con el Presidente Ti[illegible] con el Vicepresidente [illegible] República, Aleksandr [illegible] kovic.

CONFERENCIA RELAMPAGO DE VALDES-ZAVALA ORTIZ

Dos horas estuvieron reunidos los Cancilleres chileno y argentino en aeropuerto de Ezeiza. Declaraciones de ambos al término de la entrevista

BUENOS AIRES, 29 (ANSA) — El Canciller argentino, Miguel Angel Zavala Ortiz, mantuvo hoy una entrevista con su colega chileno Gabriel Valdés, durante la escala que hizo en el aeropuerto de Ezeiza el avión en que el segundo viajó de regreso a su país, después de haber participado en la Conferencia Interamericana Extraordinaria de Río de Janeiro. El viajero, que había sido recibido en la pista por el propio Zavala Ortiz y por el Embajador chileno en la Argentina, Hernan Videla Lira ocupó con ellos un automóvil que los llevó hasta el Hotel Internacional del Aeropuerto, donde tuvo lugar la reunión.

BUENOS AIRES.— Llega al aeropuerto Internacional de Ezeiza el Canciller chileno, Gabriel Valdés, procedente de Río de Janeiro. Era esperado por su colega argentino, Miguel Angel Zavala Ortiz, y el Embajador chileno Hernán Videla Lira. Luego, los dos Cancilleres sostuvieron una conferencia en el Hotel Internacional. En la escena, los Cancilleres se saludan en el aeropuerto. — (FOTO UPI.)

LA ENTREVISTA

El escenario fue el mismo que utilizaron los Presidentes de la Argentina y Chile, Arturo Illia y Eduardo Frei, respectivamente, para su reciente conferencia "relámpago". La entrevista Zavala Ortiz–Valdés comenzó poco después de las 12 hora local, y se prolongó hasta poco antes de las 14.

Minutos mas tarde Valdés prosiguió viaje hacia Santiago de Chile.

El Canciller Zavala Ortiz manifestó a los periodistas, que la entrevista con Valdés tenía por tema principal las labores de la Comisión Mixta Argentino-Chilena que se encarga de la cuestión de los límites entre los dos países, y que la conversación (de la que no expuso sus resultados) se extendió durante el almuerzo.

DECLARACION DE VALDES

Al término de su reunión con el Canciller argentino Zavala Ortiz, y antes de proseguir viaje hacia Chile el titular de Relaciones Exteriores chileno Gabriel Valdés, habló con los periodistas reunidos en el Hotel Internacional de Ezeiza. Valdés fue preguntado acerca de qué había resuelto Chile sobre el envío de la Comisión de Límites a Laguna del Desierto, respondiendo que recién llegaba de asistir a la Conferencia de Río y que no tenía ningún conocimiento al respecto. Se le requirió entonces si había conversado sobre el tema con el Canciller Zavala Ortiz, a lo que Valdés respondió que había tratado con su colega argentino sobre diversos problemas y en particular sobre lo que últimamente había preocupado a ambos países.

COMISION DE LIMITES

Después de la partida del Canciller Valdés, fue interrogado por la prensa el Ministro de Relaciones Exteriores argentino. El doctor Zavala Ortiz dijo que había conversado con su colega trasandino sobre los puntos de vista de ambos países y sobre las posibilidades de constituir la Comisión Mixta de Límites a los efectos de realizar las tareas demarcatorias que asigna el Protocolo de 1941. Agregó que dichos puntos de vista serán objeto de posteriores análisis por parte de ambos gobiernos, con el objeto de lograr los fines señalados.

Cuando el Canciller argentino señaló que había puesto en conocimiento del doctor Valdes el viaje de la Comisión de Límites Argentina, presidida por el general Gonzalo Gómez, se le preguntó si haría lo mismo el Gobierno trasandino, contestando:

"Eso es lo que estamos deseando".

Se insistió concretando la pregunta, a lo que el Canciller contestó: "Nosotros vamos a estudiar los puntos de vista del señor Canciller chileno y procederemos a nuevas reuniones".

Finalmente el doctor Zavala Ortiz expresó que "el propósito de constituir la Comisión Mixta de Límites es para que se ponga en movimiento un mecanismo que está al alcance de nuestro Gobierno. Mecanismo de paz —agregó—, sobre una frontera común de mas de 5.000 kilómetros".

DEMANDA PRESIONA PRECIOS DEL COBRE, A REDUCCION DE PRODUCCION EN CHILE Y ZAM

NUEVA YORK, 29 (UPI).— Los principales diarios financieros de hoy se ocupan de la situación mundial del cobre y los problemas en fuentes importantes de producción.

"Journal de Comerce" y "Wall Street Journal" dedican sendas columnas al mercado del cobre, puntualizando que la larga huelga en las minas de Chile, un desperfecto eléctrico de importancia en las plantas de Zambia y el reciente golpe de Estado en Congo, son elementos que han traído preocupación y provocado el renacimiento de "la incertidumbre en cuanto al suministro [illegible] los importantes mercados mundiales".

PRODUCCION MERMADA

Funcionarios de la Roan Selection [illegible] informaron que los problemas de su[illegible] tro de energía eléctrica, aparentemente [illegible] bidos a un acto de sabotaje, provocaron [illegible] merma en la producción. En el mismo [illegible] rritorio una huelga de 200 trabajadores [illegible] cos en el ferrocarril, iniciada en apo[illegible] demandas para una mejor protección [illegible] los ataques iniciados por africanos, [illegible] na retardos en los transportes.

PRECIOS PRESIONADOS

Philip Farin, especialista del "Journal of Commerce", señala hoy que los problemas en las fuentes de producción "continúan ejerciendo presión sobre los esfuerzos para mantener los actuales precios del cobre". "El Gobierno de Estados Unidos —añade— y también los principales productores están tratando de mantener los precios del cobre a un nivel "estable" de 36 centavos de dólar la libra; pero el suministro está bajando y la demanda, estimulada por las necesidades de la guerra en Vietnam, se acelera".

Puntualiza la columna que hace dos semanas el Gobierno de Estados Unidos adoptó medidas destinadas a hacer bajar el precio de los productos nacionales, lo que logró, dejándolo en 38 ce[illegible] "Sin embargo, advierte [illegible] dos Unidos es un imp[illegible] de cobre. Las impor[illegible] han sido superiores a [illegible] portaciones en alrededor [illegible] 200.000 toneladas [illegible] Zambia y Chile son el se[illegible] do y tercer país en pro[illegible] ción mundial de cobre, [illegible] pectivamente, e inconveniente [illegible] en la producción de esos [illegible] ses se refleja en Estados [illegible] dos".

"Con los precios del me[illegible] do mundial dos centavos [illegible] encima del doméstico, la [illegible] ducción mundial de cobre [illegible] rigida a Estados Unidos [illegible] quedará en el exterior, [illegible] añadirá [illegible] para una [illegible] inte[illegible] vación del precio [illegible] dice el diario.

"NU" APROBO REUNION CON CHINA PARA DESARME

NACIONES UNIDAS, 29 (UPI).—La Asamblea General aprobó hoy por abrumadora mayoría —112 votos a favor y ninguno en contra— la realización de una Conferencia de Desarme con participación de China Comunista.

La Conferencia deberá tener lugar "no más tarde de 1967", según la resolución aprobada, que tuvo el voto favorable de los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética.

Pero Francia, manteniéndose en su actitud de "independencia nuclear", se abstuvo de votar. China Nacionalista no intervino en el sufragio y estuvieron ausentes los delegados de tres países: Camboya, Gambia y Paraguay.

La Asamblea General ratificó de este modo una resolución previamente propuesta por 45 países y aprobada el martes pasado en la Comisión Política que integran 117 naciones, por votación de 91 contra cero.

Luego de terminada la votación el Secretario General, U Thant, elogió la resolución adoptada y dijo que el trámite había sido "poco común" en varios aspectos, y que ello reflejaba "las circunstancias tan poco comunes por las que atraviesa la situación mundial".

Aparentemente, quiso con ello referirse al hecho de que China Comunista está empeñada en la carrera nuclear y a la ausencia de representantes de Pekín en conferencias nucleares o de desarme.

ACTITUD DE EE. UU.

Las reservas norteamericanas habían sido puestas de manifiesto la semana pasada por su Embajador, Arthur J. Goldberg, quien advirtió que la decisión final de Washington de intervenir o no en una conferencia de ese tipo, dependería de las medidas que adoptará una Comisión Preparatoria.

POR SOLO Eº 1 c/u

FABRICA LIQUIDA ¡ASOMBRESE!

Saldos... Miles de Saldos, a UN ESCUDO cada uno

SLIPS EN GAMUZA, PARA HOMBRES ... ... Eº 1.— c/u.
LINDOS CUADROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS ... . 1.— c/u.
REGIOS CUADROS PARA NIÑAS Y SLIPS PARA NIÑOS ... 1.— c/u.
CALCETINES DE HILO PARA HOMBRES ... ... 1.— c/u.

También otras calidades en: Soquetes y Calcetines de hilo extra; Slips para hombres; Camisetas para hombres; Cuadros de hilo; Cuadros stretch; Cuadros de seda; Slips para niños; Pañuelos para hombres; Soquetes nylon stretch para hombres. Precios regalados. Si Ud. es comerciante, aproveche nuestros increíbles precios para ganar pura plata

VENTAS AL PUBLICO Y COMERCIANTES POR CUALQUIER CANTIDAD

VENGA HOY MISMO. NO CONFUNDIR: **SAN PABLO Nº 2696**

OPERADO ADOLFO LOPEZ MATEOS: QUEDO MUY BIEN

MEXICO, 29 — (UPI).— El ex Presidente Adolfo López Mateos, que fue sometido a una intervención querúrgica para eliminar la presión de un aneurisma cranéano, estaba hoy en buen estado, según se informó.

Los médicos de la clínica donde está internado el ex Mandatario dijeron que esta mañana departió de buen humor y sin indicios de complicaciones postoperatorias.

La intervención fue realizada ayer por el doctor James H. Poppen.

PROGRAMAS DEL FUTBOL

El Directorio de la Asociación Central fijó [illegible] guiente programación para los encuentros que por [illegible] peonatos profesionales de futbol de primera y segunda [illegible] visión se disputarán entre sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR (5ª fecha, 2ª rueda).— **Sábado 4.** Estadio Nacional, 20 horas, U. Católica con U. Española; 22.00, Colo Colo con La Serena. Estadio Sausalito de Viña del Mar: 22,00, Everton con Magallanes. Estadio Braden de Rancagua, 21.00, O'Higgins con Rangers. **Domingo 5.** Estadio Santa Laura, 18 horas, Palestino con Santiago Morning; 20.00, Audax Italiano con Wanderers. Estadio Municipal de Coquimbo, 17 horas: Coquimbo con U. de Chile. Estadio Municipal de Quillota: 17 horas, San Luis con San Felipe, y en el Estadio Municipal de Temuco, 16 horas, Green Cross de Temuco con U. Calera.

DIVISION DE ASCENSO (7ª fecha, 3ª rueda). **Sábado 4.** Estadio San Eugenio, 15 horas: Municipal con San Bernardo, 17.00: Ferrobádminton con Iberia. **Domingo 5,** en provincias, teniendo el carácter de [illegible] los equipos nombrados [illegible] mer término: Luis C[illegible] Colchagua; Huachipato [illegible] Técnica; Ñublense [illegible] Antonio, y Ovalle con [illegible] andino.

U. ESPAÑOLA RET[illegible] EL ESTADIO SANTA [illegible]

El presidente de U. E[illegible] la, Manuel Cuesta, y el [illegible] tor Luis Prieto, se [illegible] ron anoche con el dir[illegible] la Asociación Central [illegible] ponerle la queja de su [illegible] por el hecho que [illegible] debieron efectuarse en [illegible] tadio Santa Laura [illegible] trasladados a otro [illegible] En vista de esta situación [illegible] presaron los dirigentes [illegible] nos—, U. Española [illegible] retirar su estadio de [illegible] sición de la Asociación Central.

Independiente no Actuará en Copa de Campeones y Jugará un Torneo en Chile

En la competencia participarán además los equipos campeones de Chile, Brasil y Argentina. Todo ello está acordado en principio y deberá ser ratificado en breve en una nueva reunión que sostendrán los dirigentes del fútbol de los tres paises en fecha próxima. Los campeones del fútbol de estos tres paises, no actuarán en la Copa Libertadores de América, por el acuerdo tomado en Río de Janeiro, de que jueguen tambien los vicecampeones de cada país

Es un hecho ya decidido que el equipo que se clasifique campeón del fútbol chileno en esta temporada no participara en la Copa Libertadores de América del próximo año.

El acuerdo ya fue adoptado, en principio, por el Directorio de la Asociacion Central de Fútbol, y deberá ser ratificado en breve por el Consejo de Delegados de esa entidad, luego que conozcan el informe que presentarán Antonio Labán y Mauricio Wainer, delegados chilenos al Congreso que la Confederación Sudamericana de Fútbol realizó hace algunos días en Río de Janeiro.

Como se informó en su debida oportunidad, el desestimiento del fútbol chileno al torneo de los equipos campeones se debe a la actitud de otros países de aceptar la moción presentada por Uruguay, y que aseguro en la próxima competencia la participación de los equipos vicecampeones, además de los que se clasifiquen en el primer lugar, al término de los respectivos campeonatos.

Pero junto a Chile, en ese acuerdo están además Brasil y Argentina, cuyos dirigentes tampoco aceptaron la proposición uruguaya y no presentarán sus equipos campeones en el próximo evento. Y esto redundará en beneficio para los aficionados chilenos, ya que existe, en principio, la idea de realizar un torneo, en Santiago, con los cuadros campeones de Chile, Brasil y Argentina. Además, es muy posible que a esa competencia se agregue la participación de Independiente, equipo que por haber definido el título este año con Internazionale de Milán, tiene una vez más asegurada su participación en la fase final de la Copa, cosa que no hará por acuerdo de la AFA.

Todo esto será ratificado en fecha próxima, cuando sostengan una nueva reunión, para dar forma y vida a ese torneo, los dirigentes chilenos, argentinos y brasileños, reunión que se llevará a efecto en Santiago o en Buenos Aires, a principios del próximo año.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...OS BAROTI:

"Match Hungría-"U" Será de Jerarquía Mundial"

...nsas prácticas han tenido los dos equipos.— Entrenador de los "magyares" opina que los chilenos tienen armas para exigir a fondo a su equipo.— Prieto y Fouilloux reforzarán al líder.— Programa de mañana

...RIAN ALBERT.— El piloto de la Selección de Hungría, que mañana enfrenta a la "U", en el Estadio Na...nal, fue uno de los cracks magyares que mejor impresionó en la práctica realizada ayer en el Estadio Recoleta

Fuerte están trabajando los húngaros para su encuentro de mañana con Universidad de Chile, a las 22 horas, en el Estadio Nacional, ya que ayer entrenaron a fondo en el Estadio Recoleta, y hoy volverán a hacerlo en jornada matinal en el mismo recinto.

Los "magyares" que están concentrados en el Hotel Emperador, por la tarde asistieron a la función vermut de un cine céntrico, pero antes que partieran pudimos conversar brevemente con su Director Técnico el que nos dijo: "Esta mañana realizamos una práctica fuerte de fútbol que duró 90 minutos, trabajo que repetiremos mañana en el Estadio Recoleta. Creo que los aficionados chilenos tendrán un buen partido, por cuando estamos bien preparados y el sábado vi a Universidad de Chile en acción, pareciéndome que es un buen equipo y tiene todos los atributos para ofrecernos dura lucha."

EL EQUIPO QUE FORMARA ANTE LA "U"

Al consultarle la formación de su escuadra para el partido de mañana, el D.T., nos dijo: "La formación más probable que tendremos es la siguiente: Gelei; Matrai, Meszoly e Ishz; Solymosi y Sipos; Farkas, Bene, Albert, Rakosi y Fenyvesy."

PRIETO Y FOUILLOUX EN U. DE CHILE

También el equipo puntero del certamen entrenó ayer. Lo hizo por la tarde, en el mismo estadio que utilizaron los húngaros y volverán a trabajar bajo las órdenes del director técnico, Luis Alamos.

Los azules contarán para este difícil partido con los refuerzos de Ignacio Prieto y Alberto Fouilloux, solicitados a la U. Católica debido a las lesiones de algunos valores de la "U", como Rubén Marcos. También se solicitó a Francisco Valdés, de Colo Colo, sobre cuya inclusión todavía no hay nada concreto, por cuando el popular "Chamaco" quedó un tanto lesionado en el partido de su equipo con Unión Española.

EL PROGRAMA COMPLETO

La reunión internacional de mañana, comenzará a las 20.30 horas, con el partido de los equipos juveniles de Unión Española y U. de Chile en match oficial por el certamen de Cadetes.

El cotejo internacional de fondo está programado a las 22 horas.

TICHY.— El interior de Hungría es otra de las figuras internacionales que traen los húngaros. Su disparo de media distancia es famoso en Europa. Actuó en el Mundial de 1962, en Rancagua.

ESTA EN SANTIAGO EL "COACH" SPANDARIAN

...a las 17 horas arribó a la capital el esperado entrenador soviético de básquetbol, que trabajará un año en nuestro país. Recuerdos del Mundialde 1957, cuando dirigió al equipo de la URSS

...r fin llegó a Santiago el esperado entrenador soviético ...básquetbol, Stepan Spandarian, que tendrá bajo su ...sabilidad la preparación del Seleccionado de Chile ...Campeonato Mundial que se realizará en el Estadio ...nal, en abril del año venidero.

...er, a las 17 horas, en avión de Air France, arribó el ... que viene acompañado por su esposa, Ella de Spandarian, siendo recibido en el aeropuerto de Los Cerrillos por el presidente de la Federación Chilena de Baloncesto, Sabino Aguad, y el Cónsul de la Unión Soviética en Santiago, Vitale Shubin.

Spandarian quedó alojado en el Hotel Emperador y a su llegada a ese lugar pudimos conversar brevemente con el director técnico antes de que se fuera a su departamento a descansar de su largo viaje.

...renador ruso, que habla ...de castellano, nos ...no podía adelantar ...opinion mientras no ...acción a los hombres ...zados y dar un vistazo ...jo de esos jugadores ...que conocía algo del ... chileno, por cuanto ...1957, en el Campeonato ...ndial que se realizo en ... como entrenador ... que la Unión Soviética ... el certamen que ... escenario nuestro ...cional, pero que lo... quería ver y trabajar ... dar una opinión ... de la Selección, sino que, además, de difusión del baloncesto en los medios nacionales, para cuyo fin contrató sus servicios la Federación Chilena de este deporte.

... parte, el presidente ...ración nos dijo: ... fin tienen aquí a ... y ahora en serio, ...antes anuncios que ... de su llegada. ... conversar con ...soviético mañana ... horas, cuando ... conferencia de ... el Gimnasio Nata...

... dirigente Aguad, el ... y la pareja soviética ... el Hotel, en el ... alojado mientras ... entrenador. Como ... Spandarian ... un año cumpliendo ... lo sólo a cargo

POR FIN LLEGO ENTRENADOR SPANDARIAN, que se hará cargo del equipo chileno que actuará en el Mundial de Básquetbol, y que trabajará un año en nuestro país. El técnico sovietico, cuya llegada estaba anunciada desde hace más de tres meses, aparece en el grabado, con Sabino Aguad, presidente de la Federación; su esposa, Ella de Spadarian, y el Cónsul de la Unión Sovietica, Vitali Shubin.

Colo Colo, puntero en reserva, juega hoy con Palestino

A las 15.30 horas en el Estadio Municipal de Maipú. Santiago con Magallanes en el otro encuentro

Por la cuarta fecha de la segunda rueda del Torneo Profesional de Fútbol de los Equipos de Reserva se disputarán esta tarde los siguientes encuentros: **Estadio Santa Laura:** Unión Española con Universidad Católica. **Estadio Municipal de Maipú:** Colo Colo con Palestino, y Magallanes con Santiago Morning. **Estadio de la Universidad Técnica:** Universidad Técnica con Ferrobádminton, y en el **Estadio San Eugenio:** Audax Italiano con Iberia, y Universidad de Chile con Municipal. Los programas simples comenzarán a las 17.30, y los dobles a las 15.30 horas.

El puntaje del campeonato va así:

Equipos	Puntos
COLO COLO	21
PALESTINO	20
U. ESPAÑOLA	20
U. CATOLICA	20
STGO. MORNING	18
U. DE CHILE	17
AUDAX ITALIANO	13
FERROBADMINTON	12
MAGALLANES	11
MUNICIPAL	8
U. TECNICA	5
IBERIA	3

AMERICO SIMONETTI. El astro de la equitacion nacional, es uno de los más capacitados jinetes que estara presente en el Torneo Hípico del Club de Campo, este fin de semana. 278 binomios jerarquizarán la competencia.

EQUITACION:

278 binomios actuarán en concurso del Club de Campo

Están prácticamente ultimados los detalles de organización del Concurso Hípico Oficial que le corresponderá presentar a Club de Campo. en su sede de la Avenida Las Condes, el próximo fin de semana. Todos los clubes ecuestres de la Provincia de Santiago y Valparaíso han formalizado su inscripción, alcanzando a 278 el número de binomios participantes, tanto en las pruebas de saltos como de adiestramiento. En la especialidad de saltos, sobresale por sus atractivos e importancia la prueba de Seleccion Nacional, en la que 16 de los mejores jinetes y caballos de que dispone nuestra equitacion dirimirán supremacía, tras su afan de acumular puntaje para quedar incluidos en el equipo chileno que en los próximos 2 años tiene importantes compromisos continentales y mundiales.

ORGANIZACION.— La organización del Concurso, que está a cargo de la Rama Ecuestre de Club de Campo, que preside el Coronel (R) don Ramón Urzúa Merino, ha llegado a su fase final y todo está listo para que el próximo sábado se inicie este torneo que ha de estar revestido de lucidos caracteres. Cómo se sabe, Club de Campo, cuenta con una hermosa cancha de saltos, circundada por tribuna de concreto para dar cabida a 4.500 espectadores. La entrada para presenciar dicho evento es gratuita y habrá locomoción especial desde el canal San Carlos (Avda. Apoquindo esq. Tobalaba) hasta la sede de la institución organizadora.

PROGRAMA A REALIZARSE.— El programa del torneo es el siguiente:

Sábado 4.— 9 horas: saltos para caballos novicios; a continuación, saltos para caballos de 2a. categoría. En la tarde, a partir de las 15 horas: Saltos, ocho verticales y equipos de relevos. A las 18 horas: Adiestramiento Categoría Principiantes y luego Adiestramiento Categoría Mediana.

El domingo 5, desde las 19 horas, Saltos para caballos de 4a. Cat. y luego saltos, jinetes juveniles. En la tarde, a partir de las 16 horas, Saltos para equipos reglamentarios y luego un aprueba de saltos reservada a socios de Club de Campo. Finalmente, para cerrar el programa, se llevará a efecto una prueba de Potencia, a la que la Federación Ecuestre de Chile, ha fijado las bases correspondientes a selección nacional y computará sus resultados para proseguir elaborando el ranking destinado a la designación del equipo ecuestre nacional.

ADEC contara con estadio para sus torneos de fútbol

A las 21.30 horas de esta noche se reúne el Consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas.

Para los representantes de los clubes es de gran importancia la reunión, ya que en ella se dará cuenta de los acuerdos adoptados en el ultimo consultivo de dirigentes.

En ella hará una reseña de los 25 años de labor el presidente de la ADEC, Alfonso Alarcón Castro.

Se solucionó en parte el problema de canchas para las competencias del próximo año, ya que contará con el Estadio Prat.

Este domingo viajará a Curacaví el Club Deportivo Bolocco para jugar futbol con sus tres divisiones ante Atlético Curacaví.

DEP. PEÑAROL CITA A REUNION

Esta noche a las 21 30 horas, en su secretaría de San Pablo Nº 1660, el Club Peñarol celebrará una sesión general en la cual se tratarán asuntos de suma importancia para la institución.

La directiva encarece la asistencia a dicha reunión y la puntualidad en la hora.

DEPORTIVO "VAMOS NIÑOS", JUEGA HOY

El Deportivo ¡Vamos Niños! juega hoy un partido amistoso con PREGEPOPOL con sus equipos de honor en la cancha Innovación de calle Amengual Nº 130.

El Director Técnico de ¡Vamos Niños! cita para este compromiso a los siguientes jugadores: J. Carvajal, R. Leppe, L. Mena, E. Soto, L. Farías, L. Barrientos, L. Mains, E. de la Cuadra, E. Virumbrales, F. González y T. Gallardo.

Por su parte el entrenador del equipo rival Víctor Salazar ante este fuerte compromiso alineará con sus mejores elementos los cuales deben de encontrarse en la cancha a las 15.30 horas.

FELICES Y SONRIENTES, después de la victoria, posan los tripulantes de la embarcación vencedora, el "Red Witch". Al centro, su timonel Germán Novion. A sus costados, los tripulantes D. Elton y R. Sánchez.

Velas al viento en el Puerto en feliz final de competencia

Todo un éxito la última fecha yatista para veleros Clase Lightning, en Recreo, por la "Copa Navarro".— Los Ganadores

Con mayor éxito y más entusiasmo que en la primera jornada, se dio término el fin de semana pasado en la rada de Recreo, Viña del Mar, a la competencia para veleros de la clase Lightning, en disputa del trofeo "Navarro".

En efecto, en la etapa de clausura de este certamen, que había sido organizado y que es dirigido por la Federacion Chilena de Regatas a Vela, hubo mayor numero de participantes y luchas ya más estrechas y de gran interés, a pesar de que nuevamente el ganador de las dos regatas corridas resultó ser el puntero del certamen, pues Germán Novión, en "Red Witch", del Club Higuerillas de Viña del Mar, bien secundado por su tripulación compuesta por Daniel Elton y Rodrigo Sánchez, volvió a destacar, hasta llegar al final del evento claramente vencedor sobre el resto de los demás competidores.

Le siguieron en la lucha, que se desarrolló en un mar bastante agitado aunque con buen viento, Manuel González, en "Pixie", de Algarrobo, y Luis Montalbetti, de Viña del Mar, en su velero "Alphar".

El resultado de las dos últimas regatas corridas entre sábado y domingo, fue como sigue:

Cuarta regata: 1º Red Witch, con Germán Novión, D. Elton y R. Sánchez, de Viña del Mar; 2º Pixie, de Algarrobo, tripulado por M. González, J. Fernández y G. Ibáñez; 3º Alphar, con L. Montalbetti, de Viña del Mar, y 4º Oanes, de Valparaíso, con A. Latropp.

Quinta y última regata: 1º Red Witch, de Viña del Mar, con G. Novión; 2º Pixie, de Algarrobo, piloto M. González; 3º Oanes, de Valparaíso, con A Latropp, y 4º Alphar, de Viña del Mar, con L. Montalbetti.

El puntaje final del trofeo dio como vencedor absoluto por el presente año, segunda versión de la competencia, a Germán Novión, en Red Witch, de Viña del Mar, con 5 puntos en contra; 2º quedó Pixie, de Algarrobo, con M. González, con 11; 3º Alphar, de Higuerilla, Viña del Mar, con L. Montalbetti, con 15 puntos en contra; y 4º Oanes, del Yacht Club de Valparaíso, Recreo, con A. Latropp, y 19 puntos en contra. Con este resultado, Germán Novión asegura el trofeo, ya que lo ha ganado dos años seguidos y sólo espera su tercera oportunidad para ganarlo definitivamente.

Rosauro Salas ga… campeonato inter… de golf de Chilect…

En disputa de un … donado por el Gerente G… ral de la Compañía Chi… de Electricidad, don … Junemann, se efectuó el … mingo pasado una compe… cia interna de golf del … de Empleados de esa org… zación.

El triunfo correspondió … Rosauro Salas, quien … vo su título conquistado … algunos meses.

Los cinco mejores scores … tos en esta competencia … terna fueron los siguientes: … 1º) Rosauro Salas, … Eugenio Olivares, 79; 3º) … cardo de la Fuente y … rio Watt, 81 c/u.; y 5º) … Sturrock, 85.

El equipo de Golf de … LECTRA, formado por … nardo Urquieta, Wa… Watt, Eugenio Olivares y … sauro Salas, parte el … próximo a Punta Arenas … tegrando la delegación … tiva de CHILECTRA … frentará a Sokol, en … básquetbol, pimpón, tenis, … a edrez y billar.

ULTIMO CURSO DE LIDERE… DICTARA LA DIRECCION D… DEPORTES EN TRES COMUN…

Un nuevo curso de formación de líderes deportivos para los sectores populares de nuestra ciudadanía, realizará la Sección Difusión, de la Dirección de Deportes del Estado, para terminar con la labor de esta naturaleza correspondiente al año 1965.

El último de los cursos será dictado en el Departamento Pedro Aguirre Cerda, con la colaboración de los Consejos Locales de Deporte de San Miguel, La Granja y La Cisterna, y la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Este curso que se desarrollará en el gimnasio de la escuela de la Ciudad del Niño Presidente Juan … tonio Ríos, contará con … colaboración de las aut… dades gubernamentales … dicho Departamento.

Tendrá importante … cipacion en este curso … Sociedad Chilena de … cina Deportiva, con … de orientación en los … damentos médicos en la … mación del deportista … La Dirección de Deportes … ha determinado que pue… participar en este … postulantes radicados en … departamento, aunque … estén afiliados a clubes … ligas, sin otro requisito … su interés en participar … la cruzada en pro del … porte en que esta empeñada … la Dirección de Depor…

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.—) DIRECCION DE AEROPUERTOS

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de movimiento de tierra, capa de base estabilizada y cabezal de concreto de cemento en el aeródromo de Talca en Panguilemo, provincia de TALCA.

BASES Y DEMAS ANTECEDENTES, a disposición de los interesados, en la Secretaría del Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, ubicada en Morandé 71, 3er. piso.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 100.808,60.

APERTURA: El día 13 de diciembre de 1965, a las 11.45 horas, en la oficina del señor Director de Aeropuertos.

CATEGORIA: 5a. o superior del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, en la especialidad de movimiento de tierras y pavimentos de hormigón.

B.—) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.—) JUZGADO DE TEMUCO

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las propuestas públicas solicitadas para la construcción del Edificio del JUZGADO DE TEMUCO se postergan para el día 9 de diciembre próximo, a las 12 horas.

2.—) LICEO MIXTO DE NUEVA IMPERIAL

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las propuestas públicas solicitadas para la construcción del PATIO CUBIERTO DEL LICEO MIXTO DE NUEVA IMPERIAL, se postergan para el día 9 de diciembre próximo, a las 11 horas.

C.—) DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de la comuna de COLBUN, con un presupuesto oficial de Eº 59.000,50.

APERTURA: Alcaldía de COLBUN, el día miércoles 15 de diciembre de 1965, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el día 1.o al 6 de diciembre de 1965, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de LINARES.

D.—) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

1.—) LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

a las firmas inscritas en Primera Categoría en la especialidad Obras Sanitarias e Hidráulicas, del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la licitación de la construcción de las Obras de Mejoramiento y Ampliación de la Planta de Filtros del Servicio de Agua Potable de PUNTA ARENAS, Proyecto N.o 6060.

El presupuesto oficial asciende a la suma de Eº 1.461.602,80.

Bases para esta inscripción especial están a disposición de los interesados, en la Oficina de Propuestas, Departamento de Construcción, 3er. piso, Oficina N.o 5.

Esta inscripción especial se cerrará el día 7 de diciembre de 1965, a las 12 horas.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

2.—) AGUA POTABLE DE MONTE AGUILA — PROVINCIA DE CONCEPCION

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Instalación del Servicio de Agua Potable de MONTE AGUILA.

PROYECTO N.o 2586-B.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 198.344,76.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 28 de diciembre, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: Cuarta.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Departamento de Construcción, Oficina N.o 5, los días 13, 14 y 15 de diciembre.

DOCUMENTOS ART. 26 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 23 de diciembre.

3.—) AGUA POTABLE DE HIJUELAS — PROVINCIA DE VALPARAISO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de HIJUELAS. Instalación del Servicio. PROYECTO N.o 2173.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 331.177,32.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 28 de diciembre, a las 11.30 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: Tercera.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Departamento de Construcción, Oficina N.o 5, los días 13, 14 y 15 de diciembre.

DOCUMENTOS ART. 26 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 23 de diciembre.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ALCANTARILLADO DE VALDIVIA

4.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Alcantarillado de VALDIVIA. Mejoramiento de la Red de Aguas Servidas del Sector Central.

PROYECTO N.o 5565-A.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 536.978,80.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 29 de diciembre, a las 11.30 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: Segunda.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Departamento de Construcción, Oficina N.o 5, los días 9, 10 y 13 de diciembre.

DOCUMENTOS ART. 26 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 23 de diciembre.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

5.—) AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de ANTOFAGASTA. Ampliación red en los sectores de Punta Brava-El Salto-Playa Blanca-O'Higgins y otras.

PROYECTO N.o 6104.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 151.560,40.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 22 de diciembre, a las 11.30 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: Cuarta.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Departamento de Construcción, Oficina N.o 5, los días 9, 10 y 13 de diciembre.

DOCUMENTOS ART. 26 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 16 de diciembre.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

6.—) AGUA POTABLE DE RENGO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de RENGO. Extensión de Red en varios sectores.

PROYECTO N.o 6071.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 23.566,95.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 20 de diciembre, a las 11.30 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: Quinta del Registro General o Primera del Registro Obras Menores.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Departamento de Construcción, Oficina N.o 5, los días 6, 7 y 9 de diciembre.

DOCUMENTOS ART. 26 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 15 de diciembre.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

7.—) AGUA POTABLE DE VIÑA DEL MAR

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable en VIÑA DEL MAR. Mejoramiento del Servicio en Población Villa Aurora y Suministro Provisional en Población Villa Montes.

PROYECTO N.o 6095.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 21 de diciembre, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: Quinta.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Departamento de Construcción, Oficina N.o 5, los días 9, 10 y 13 de diciembre.

DOCUMENTOS ART. 26 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 16 de diciembre.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

8.—) AGUA POTABLE DE POBLACION — PROVINCIA DE COLCHAGUA

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Población. — Instalación del Servicio.

PROYECTO N.o 4.868.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 30 de diciembre, a las 11.30 horas, en la oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: Cuarta.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Departamento de Construcción, Oficina N.o 5, los días 13, 14 y 15 de diciembre.

DOCUMENTOS, ART. 26 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 23 de diciembre.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

9.—) AGUA POTABLE DE BALMACEDA — PROVINCIA DE AISEN

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Balmaceda.— Instalación de Matriz y Red.

PROYECTO N.o 2861.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 87.135,07.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 30 de diciembre, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento de Construcción.

CATEGORIA: 5a. (quinta).

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Departamento de Construcción, Oficina N.o 5, los días 13, 14 y 15 de diciembre.

DOCUMENTOS, ART. 26 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 23 de diciembre.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

10.—) ALCANTARILLADO DE CALAMA

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de Alcantarillado de CALAMA (una parte del Proyecto N.o 1203)

PROYECTO N.o 1203.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 16 de diciembre, a las 10.30 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: Quinta

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso Departamento de Construcción, Oficina N.o 5, los días 6, 7 y 9 de diciembre.

DOCUMENTOS ART. 26 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5, hasta el día 10 de diciembre.

E.—) DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

1.—) LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL

para optar a las propuestas públicas para la ejecución de la obra de "AMPLIACION DEL ESPIGON DEL PUERTO DE TALCAHUANO", a los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría de la especialidad de Obras Portuarias y/o Primera Categoría de la especialidad de Puentes y Muelles del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

El costo estimativo de esta obra será superior a los Eº 5.000.000,— (CINCO MILLONES DE ESCUDOS).

Las Bases para esta Inscripción Especial podrán ser solicitadas en el Departamento de Construcciones de esta Dirección, Morandé N.o 59, 8.o piso, de 9.30 a 12 horas.

Las solicitudes y antecedentes se recibirán en la misma dirección antes indicada hasta las 12 horas A. M. del día viernes 31 de diciembre de 1965.

[A]RBITRAJE: NOTA INGRATA [D]EL TORNEO DE ASCENSO

De nuevo se ubicaron dos cuadros al to-
[...]do la competencia ascensorista. Ferro-
[...]ntón y Huachipato confirmaron ser los
[...]os equipos con capacidad y méritos su-
[...]ntes para ceñirse la corona de campeón
[...]rmino de este maratónico certamen.
Hubo sí, en sus actuaciones recientes se-
[...]escollos que salvar, para no tener que
[...]ntar un grave desencanto a sus aspiraciones. Los usineros, de visita en la capital, transpiraron en abundancia para conseguir los dos puntos en juego ante el más débil team, que no es otro que Iberia.

Junto a ello, deben agradecer los sureños la "manito" dada por el árbitro Mario Lira, que según opinión general de los asistentes al recinto tiznado, fue gravitante en la derrota de los ibéricos.

[...]destacar este hecho, no [...]quedar al margen una [...]ón que ya es evidencia. [...]o es otra que el mal ar[...] de los encargados de [...] encuentros de la segun[...]visión. Si bien Huachipa[...] favorecido ante Iberia, [...]os estadios provincianos [...]ación fue más o menos [...]da, ya que los cobros des[...]n el normal desarrollo [...] bregas.

[E]VITAR SUSPICACIAS

[...] que la lucha está entablada entre dos cuadros de verdadero respaldo popular, y lo que es más aún, con una sólida capacidad institucional, sería conveniente que los árbitros disiparan dudas acerca de sus resoluciones en la cancha. Lo más adecuado es designar a los réferis de mayor capacidad y experiencia, para así salvar responsabilidades. Junto a ellos debe haber buenos acompañantes como guardalíneas, que aporten también tranquilidad y respaldo al árbitro principal. Sólo así se podrá exigir respeto y mesura a muchos dirigentes, que al ver perjudicados a sus cuadros, se olvidan de su verdadera condición, para transformarse en el más hincha de los hinchas de su equipo. Esta actitud de algunos dirigentes es por sí sola reprobable, ya que nadie está facultado para asumir actitudes resolutivas de juez.

C. B. V.

[F]OTO-FUTBOL

ORTIZ (Colo Colo)	SANCHEZ (Colo Colo)	HORMAZABAL (Colo Colo)	IRALA (S. Morning)
GONZALEZ (Everton)	CONTRERAS (Everton)	SANCHEZ (Everton)	ESQUIVEL (S. Morning)
[V]ALENTINI (Wanderers)	HODGE (U. de Chile)	AVENDAÑO (U. Española)	LEPE (Colo Colo)
BEYRUTH (Colo Colo)	GUEVARA (Green Temuco)	RODRIGUEZ (Palestino)	CAMPOS (U. de Chile)
VASQUEZ (Audax)	VALENZUELA (S. Morning)	COLL (Palestino)	CASTAÑEDA (Palestino)
MUSSO (U. de Chile)	MARCOS (U. de Chile)	SULANTAY (La Serena)	GONZALEZ (Colo Colo)

CARLOS REYNOSO: Desde hoy comenzará a entrenar en el grupo de los preseleccionados para formar el cuadro que intervendrá en el próximo Campeonato Mundial de Inglaterra.

COMIENZA TRABAJO DEL EQUIPO CHILENO PARA MUNDIAL DE FUTBOL

26 jugadores bajo la batuta de Alamos en la escuela Juan Pinto

A las 9 horas, en la Escuela "Juan Pinto Durán", iniciará hoy su preparación la Selección Nacional de Fútbol de experimentación, nominada por el coach Luis Alamos, a fin de observar a algunos jugadores noveles, y otros experimentados, como asimismo salir de dudas en algunos puestos.

Es el de hoy el primer paso que se dá con miras a la preparación de la Selección Nacional que irá a la rueda final del Campeonato Mundial, en Inglaterra. Con fichaje social y médico, prácticas y algunos partidos internacionales, la Selección de Experimentación trabajará en busca del resultado que espera Alamos. Cual es el ya dicho: sacar conclusiones de la capacidad con la divisa roja de algunos jóvenes jugadores de condiciones y observar la recuperación de ciertos cracks "veteranos".

LOS NOMINADOS

Veintiséis son los integrantes del plantel que comienza a trabajar esta mañana. Su nómina es la siguiente:

1.—Hugo Lepe (CC).
2.—Eladio Rojas (CC).
3.—Francisco Valdés (CC).
4.—Hugo Berly (AI).
5.—Manuel Cataldo (AI).
6.—Carlos Reynoso (AI).
7.—Constantino Zazzalli (O'Higgins).
8.—Víctor Zelada (OH).
9.—Eugenio Méndez (SW).
10.—Juan Olivares (SW).
11.—Elías Figueroa (SW).
12.—Jaime Salinas (SW).
13.—Remigio Avendaño (UE).
14.—Honorino Landa (UE).
15.—Clemente Iriarte (UE).
16.—Jorge Luco (UE).
17.—Juan Cortés (R).
18.—Hugo Villanueva (UCH).
19.—Roberto Hodge (UCH).
20.—Carlos Campos (UCH).
21.—Guillermo Yávar (MAG).
22.—Gustavo Laube (UC).
23.—Pedro Arancibia (E).
24.—Daniel Escudero (E).
25.—Leonardo Véliz (E).
26.—José Benito Ríos (SL).

FUTBOLERIAS

POR "CHISTE", ARQUERO SUPLENTE DE WANDERERS DIRIGIO AL CUADRO CONTRA GREEN CROSS DE TEMUCO

VALPARAISO.— **(Por Armando Jorquera Márquez).**— Un chiste "cruel" fue el del arquero suplente de Wanderers, Carlos Velásquez, quien, en ausencia obligada del entrenador Martín García, convenció a todos que él tenía instrucciones para dirigir el cuadro desde la banca. El equipo experimentó una aplastante derrota en su confrontación con Green Cross de Temuco, en una de las más bajas presentaciones de los porteños, que se retiraron del campo abucheados por sus propios parciales.

Por declaraciones de varios jugadores, existió, hasta después del match, el convencimiento absoluto de que era el meta suplente quien estaba comisionado para dirigir el plantel, lo que desmintieron categóricamente los dirigentes de Wanderers.

ERA OTRO EL DESIGNADO

Al respecto, el gerente Alberto Robles manifestó que si bien Martín García está aún aquejado de una fuerte gripe, concurrió el sábado en la tarde a una reunión especialmente citada de jugadores, donde se les impartirían las instrucciones para asumir el compromiso. La sesión —agregó Robles— se realizó y fue Aldo Vitali designado para dirigir el equipo en el partido.

Sobre los hechos expuestos que hacían aparecer a Velásquez como entrenador en la emergencia, señaló que "lo que el mencionado jugador hizo no fue otra cosa que un chiste".

Carlos Velásquez, antes de iniciarse el match, delante de todos declaró que él había sido encargado de dirigir el cuadro. Lo que derivó una confusión tremenda y aunque no fue razón de la derrota, por lo menos no habla muy bien de la responsabilidad profesional de los jugadores, más aún cuando nos consta que la mayoría creyó con certeza que las instrucciones habían sido impartidas en esa forma.

A. C. F. REVOCO ACUERDO

La Asociación Central revocó un acuerdo que terminaba con el doble control de entradas en los estadios de provincia. Conforme lo expresamos a través de estas mismas columnas, la experiencia que dejó la innovación, lejos de ser provechosa resultó totalmente antieconómica, toda vez que se calcula que no menos de tres mil espectadores no pagaron entrada en Sausalito para el partido de Everton con Rangers. Por esta situación y basándose en el hecho que el doble control no representa un ahorro superior a los 40 escudos, se dispuso revocar la anterior determinación.

CABRERA HOSPITALIZADO

De nuevo se lesionó el vigoroso delantero de Wanderers, Ricardo Cabrera, asegurándose que no podrá actuar en el cuadro para el encuentro del domingo próximo frente a Audax Italiano. Cabrera sufrió el sábado en Playa Ancha, con el arquero de Green Cross de Temuco, Francisco Fernández, un fuerte encontrón que lo afectó de cuidado. A tal extremo que el facultativo ordenó su inmediata hospitalización hasta una vez que se reponga del golpe a la columna vertebral.

BUENA REAPARICION DE AGUILAR

Luego de estar nueve meses ausente del cuadro, retornó en San Felipe al primer equipo, el rubio arquero valdiviano de Everton, Adison Aguilar. El meta reemplazó a Ricardo Contreras, que se encuentra recuperándose de una lesión provocada por un golpe a la rodilla. De todos modos, la actuación de Aguilar en ese compromiso fue altamente satisfactoria, demostrando que puede volver a ser lo que fue.

REACIO A LOS SUELDOS

Eduardo Herrera, el joven zaguero izquierdo de Wanderers, aparte de ser un avanzado estudiante universitario, se ha caracterizado por ser el único que no demuestra mayor interés en cobrar su sueldo. Generalmente después de varias comunicaciones que tiene el sobre a disposición concurre a la Gerencia a cobrar sus emolumentos, lo que por supuesto no hace nadie más que él.

DOBLE PROFESION

Leonardo Véliz, todo una revelación como puntero izquierdo en el fútbol chileno, está rindiendo sus exámenes para obtener su licencia secundaria. Véliz, de 19 años de edad, alterna su profesión de futbolista como estudiante del Liceo Nocturno Eduardo de la Barra de Valparaíso. Según él mismo lo expresó, quisiera seguir alguna carrera universitaria. A lo mejor resulta que cualquiera de las dos Universidades capitalinas le abran las puertas por muchas razones. Pese, por lógica, que Everton no lo aceptará.

SIGUE DE MALAS el delantero Ricardo Cabrera, de Santiago Wanderers. Un fuerte encontrón que sufrió el sábado con el arquero Fernández, de Green Cross de Temuco, motivó su hospitalización.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductoras y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66

VENDO CANARIOS ROLLER, COBRE y [illegible]. Avda. Portales 3185.
A. [illegible]

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREgue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUtomóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

9) Compraventas varias

MAQUINAS AFEITAR REMINGTON IMportadas 4-6 cuchillos, facilidades. Electroradio San Antonio 378, local 19.
A. 30-X-19

VENDO BALANZA LIBERTY NUEva [illegible] Avenida La Feria 3291, Población San Joaquín.
Z 30|S

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. [illegible]0

GASFITERIA, REPARACIONES, INSTAlaciones, baños, Gas. Fono 92336.
A. 30|10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TALOnario de cheques Serie A. N. numero 1714589 al 1714600, cuenta corriente Nº 1343, del Banco del Estado, Sucursal Merced, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 30|14

ARTIFICIO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1965. Miguel Depolo Fernández, en representación de [illegible] Limitada, Socio-Administrador de la industria elaborada de algas marinas ubicada [illegible]

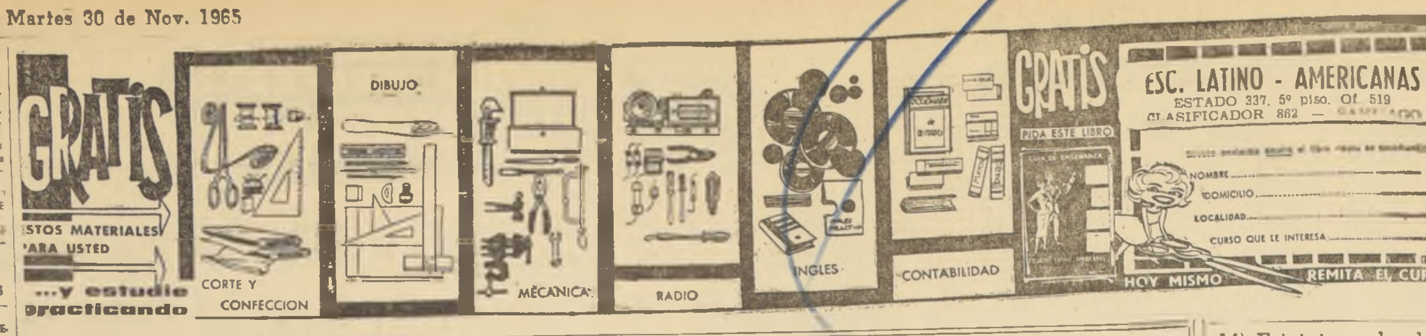

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa 174290, caratulada "Undurraga, Laura con Zapata Fernando", nulidad de matrimonio, apoderado actora solicito notificar por avisos a demandado Fernando Zapata París, siguiente resolución: Santiago, 22 noviembre 1965. Se recibe causa a prueba fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer, domicilio y residencia de las partes a la fecha celebración matrimonio y en los tres meses anteriores. Se fija para recibir testimonial las cuatro últimas audiencias del probatorio, correspondiendo las dos primeras al demandante y las dos últimas al demandado, a las diez horas o quince treinta si Tribunal funcionare en la tarde.— El secretario.
A. 2|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Presentóse don José Alaluf, rentista, calle Juan Godoy 080, demandando en lo principal a la sucesión de don León Trajman Hitelman, formada por Moisés Trajman Strul; Simón Trajman Strul; Jaime Trajman Strul; Beatriz Trajman Strul, representada por Elías Mistrajl, Sara Trajman Strul representada por Miguel Litvak y por la cónyuge sobreviviente Luisa Strul Hans, profesiones y domicilios desconocidos, fin obtener pago rentas pendientes propiedad calle Raulí 596, bajo, ocupada hasta el 6 de noviembre 1965 por León Trajman Hitelman, ascendente a Eº 626,03, más costas. Primer otrosí acompaña recibos con citación. Segundo otrosí, notificación avisos. Tercer otrosí, abogado y poder. Juzgado proveyó. Santiago, diecinueve noviembre 1965. Lo principal, por interpuesta demanda juicio sumario, vengan las partes comparendo quinto día hábil siguiente última notificación 9.30 horas o 15.30 horas, si fuere lunes; primer otrosí, como se pide; al segundo, notifíquese sucesión demandada tres avisos diarios "El Ilustrado", "La Nación", y correspondiente "Diario Oficial". Rol 4260-65. Papel Eº 0,20, Eduardo Avello, Juez— Homero Retamal, Subrogante. En consecuencia notifico sucesión León Trajman Hitelman, fin comparezcan día indicado.— Secretario.
A. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Elvira González Mate a Lucila Barahona González. Beneficios Ley 5427.— Secretario.
A-1-a-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Cipriano Soto García a cónyuge Elvira del Carmen Hurtado San Martín, sin perjuicio sus derechos. Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A-1-a-14

NOTIFICACION — PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, expediente 29.201 caratulado "Bustos, Fernando con Ramírez, Edmundo", nulidad matrimonio, dictóse siguiente auto prueba: "Santiago, diecisiete noviembre 1965. Vistos: Recíbese la causa a prueba sobre los siguientes hechos: Si cuando contrajo matrimonio doña Natalia Navarrete Santander con Edmundo Ramírez Montenegro, [illegible]

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H.O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H.O. C. PO.

DR ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 84369.
GP. 2-1

DR HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

DR SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Moneda 678, departamento B. Teléfono 20407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. [illegible]

DR JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|II|66

DOCTOR DIAZ
Cirugía General, enfermedades de huesos y articulaciones, pies dolorosos, agotamientos, trastornos sexuales, esterilidad, tumores. Reservar hora: fono 381972 mañanas. Rancagua N.o 253, departamento 31. Consultas 6 a 8.
GP. 19 Dic.

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE [illegible] y documentos. [illegible] 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-I-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanas [illegible] 822, Oficina 8. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
[illegible] Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, [illegible] CARMEN 105 — 382068.
GP. [illegible]

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR FROIMOVICH Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 31-X-65.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Alameda 312, fono 67378.
GP. 31-X-65.

RESTAURACIONES URGENTES,
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
GP. 31-X-65.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-X-65.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. [illegible]

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

QUIMICA
BIOLOGIA
MATEMATICAS
Eficiente preparación exámenes. Infante 2950 — 254753.
G.P. 24 Dic..

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES.
Valentín Letelier 20. 88815. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10-III

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET.
Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 1|VIII-66 GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

NULIDADES MATRIMONIALES
Excarcelaciones — Cobranzas.
ABOGADO GUTIERREZ
11-13.15 — 17.30-20.30
San Antonio 427, Of. 1003
Fono 382342
G.P. 19-I-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 |66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta. Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 |66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP 11|8 |66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP 11|8 '66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119 al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 |66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 |66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL. Cursos completos oficinista, Comercial 9
C. GP. 11|8 |66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 |66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 662 65842
(Clínica Suboficiales (R)
Indoloro, tratamiento, pies delicados.
También domicilios.
GP. 3-XII.

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención domicilio, dentro y fuera de Santiago. Fono 32356.
GP.-17-XII-65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21-I-66 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H.O. C. GP.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

"CARLOS BARROS"
Radio, televisión, antenas servicio técnico Brasil 7. Fono 65562; 10, 13, 16 y 19..... ....
C. 30|G. P

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
[illegible]
Victoria [illegible]. Fono [illegible]
GP 3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1033. Fono [illegible] Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos, presupuestos.
GP. 3-II-66 C

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, calefont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32179
C GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316
C. 24-III (66)

14) Estatutos y legales

EXTRAVIADO TITULO 179, Serie A. cinco acciones S. A. Francesa Deportes, nulo sin valor. Aviso correspondiente.
A. 1914

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julio Enrique Huerta a cónyuge, Juana de Dios Yévenes Gómez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Quiebra Edgardo von Schoeders y Oliva Sociedad. Resolución veinticinco noviembre 1965, túvose por verificado extraordinariamente [illegible]

TERCER JUZGADO DE MAYOR CUANtía. -2-VIII-65, se concedió posesión efectiva intestada a los bienes de don Ramiro Motta San Martín a sus hijos legítimos José Francisco, Juan [illegible]

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Convenio quiebra Jorge Pileto Letelier y Cía. Ltda. Con fecha diecisiete noviembre 1965, Junta Acreedores y representante Sindicatura Quiebra, aprobaron lo siguiente. Asiste representación firma fallida don Alberto Pulido Morgan, por Bco. Crédito e Inversiones Juan Pomés y Raúl Molina por Eº 82,979; Hucke Hnos., representado por don Alberto Pulido Cruz, por Eº 3.830,40; Banco Estado representado por don Rafael Alvarez Castro, por 167.775,93 escudos; Abastecedora de Combustible representada por don Alberto Pulido Cruz por Eº 1.804,80; don Miguel Fernández Rodríguez por sí, por Eº 15.979,93; Fábrica Envases Papel Aluminio "Alusa", representada por don Sergio Molina Benítez por Eº 10.297,00; y Compañía Distribuidora Nacional S.A. "Codina", representada por don Mario Fernández por Eº 6.645,81. Se deja constancia que los acreedores anteriores y el monto de sus respectivos créditos indicados forman la totalidad de las nóminas presentadas por la Sindicatura a fs. 114, 122 y 191 de créditos reconocidos, y que tienen derecho a voto conforme Ley Quiebras. Asistieron además los siguientes acreedores "Aktieselkabet Paasch Silkiborg Maskinfabrikker", representado por don Carlos Torretti Rivera por Coronas Danesas 1.773.237,78; "Ktiselskabet Grindstevvearket, representada por don Carlos Torretti Rivera,, por Corona Danesas 292,736,07. Se deja constancia que algunos acreedores han presentado o presentarán verificaciones por créditos mayores que el señalado en la nómina presentadas por la Sindicatura de Quiebras, y particularmente, el Banco del Estado, cuyo crédito fue objeto de un acuerdo entre la Sindicatura de Quiebras y el Banco Acreedor, como consta de la pieza correspondiente del cuaderno de impugnación. Acto seguido, se dio lectura a las proposiciones de Convenio presentadas por la firma fallida. Sometidas a consideración de la Junta le referidas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes arriba mencionados y que son acreedores de la firma fallida. A continuación, se procedió a la designación de la Comisión que tendrá las funciones y atribuciones que señalan las proposiciones de convenio aprobadas; la que quedó constituida por los señores Ambrosio Estévez Rodríguez, Arturo Videla Zárate y Alberto Pulido Cruz. En caso de ausencia o de imposibilidad de cualquiera de los miembros indicados podrá ser reemplazado por don Mario Hernández Provoste. La ausencia o imposibilidad del miembro titular no necesita ser acreditada ante terceros. Las funciones de los miembros de la Comisión no serán re[illegible]

...LLO CORRE AL FRENTE seguido por Yumbel, por fuera, y Siete mento, por dentro; Incendio, Templario, tapado, y último, Academista. Cen... por dentro, en la curva de los 1 400 metros. Más atrás se ven, Sacra-tinela viene sin jinete y metros más adelante detendrá su carrera.

TORO CORRERA A GALLAZO EN "EL DERBY"

Maquignon al corral de José H. Medina. Aguamiel en tratamiento. Otras noticias

CONFIRMADO NUEVO DOPING EN LA PALMA

Casto José corrió con estimulantes

Metamfetamina y dexedrina fueron encontradas en los líquidos biológicos de Casto José, caballo que ganó el domingo 21 en el Hipódromo Chile. Este ejemplar es preparado por Augusto Amaro, quien fue inscrito en el Libro de Forfeits por el término de seis meses, según acuerdo del Directorio palmeño, tomado en su sesión de anoche.

Este es el tercer caso de doping en el último ... El primero fue el de María, preparada por Antonio Muñoz, en La Palma. El segundo, el de West Ham, en el Valparaíso Sporting Club, que estaba bajo la dirección de Luis Alvarez B., y el tercero, éste de Augusto Amaro. Es decir, que en el breve lapso de un mes —María (24 de octubre) y Casto José (21 de Noviembre)— se han registrado dos casos de doping en el Hipódromo Chile, que estableció modernos sistemas de control para estos ...

En consideración al acuerdo del Directorio palmeño, el primer lugar de la carrera en que actuó Casto José, corresponderá a Golazo (F. Toro); el segundo a Monacal (L. García); el tercero a Petulancia (J. Eguren), y el 4º a Lola Sal (O. 2º Cas...

F. TORO Y GALLAZO

GALLAZO, vencedor del Paddock Stakes, y del premio "La Huasca", será dirigido por Fernando Toro, en "El Derby".

CAMBIO DE DUEÑO

MAQUIGNON, ejemplar que tenía Alvaro Abarca, defenderá en lo sucesivo las sedas del Stud "Temple". Se alberga en el corral de José Hto. Medina.

TRATAMIENTOS

Los siguientes ejemplares fueron sometidos a tratamientos:

DETITA: rayas y puntas de fuego en los nudos de las manos.

DORAL: puntas de fuego y cáusticos en la mano izquierda.

HERIDOS

Con una herida en el casco de su mano izquierda se encuentra AGUAMIEL, que está sometida a curaciones. Otro ejemplar, PONCE DE LEON, se lesionó el casco de la mano derecha.

DE ALTA

MANOLO G., elemento que estaba inactivo desde hace algún tiempo, fue autorizado para volver al training.

ANTIPARASITARIO

Se les suministró purgante antiparasitario a los siguientes ejemplares: Ejecutoria, Jeanette, Trenzado, Orfeo Negro y Pontinio.

Centinela trabajó muy bien en el Club Hípico

Había rodado el domingo en el Gran Premio Hipódromo Chile

CENTINELA, que rodó a los pocos metros corridos en el clásico "Gran Premio Hipódromo Chile", estuvo en la pista en la mañana de ayer, y realizó una de las mejores marcas controladas en 1.200 metros. Con la dirección de Omar Muñoz, que son varios kilos, hizo un registro de 1 minuto 15 segundos 2|5.

El movimiento de la mañana, en la pista de arena del Club Hípico, fue el siguiente:

600 metros:

SORRENTINO, Rigoberto Romero, en 38 2|5.
AFECTUOSO, Rogelio Parodi, en 26 2|5.
SHARIF, Rigoberto Romero, en 38.

700 metros:

BARNIZ, Aurelio Nuñez, en 44.
CAPILLANA, Aurelio Núñez, en 44.
TIGRIS, Raúl Gatica, en 44.
BELLADORA, Rogelio Parodi, en 44.
NOSCA, Aurelio Núñez, en 44 3|5.
HELIA, Carlos Ocampo, en 44.
SAGUARO, Carlos Pezoa, en 45.
QUILMEN, Carlos Pezoa, en 43 2|5.
CHISTOSITA, Mario Ruiz, en 43.

800 metros:

KRIES, Mario Yáñez, en 52.
PARADILLA, Héctor Pilar, en 52.
CORRE, Omar Muñoz, en 51.
BARAJO, Luis Toro, en 52.
CONEJA, Mario Yáñez, en 50.
POLBADA, Ernesto Muñoz, en 52 2|5.
FANTASIO, Rogelio Parodi, en 49 3|5.

1,000 metros:

MILORD, Mario Yáñez, en 1.04.
NANOUK, Enrique Araya, en 1.06.
BALCONERA, Enrique Araya, en 1.04.
DEL UNO, Luis Toro, en 1.05.
DINDINA, Ernesto Guajardo, en 1.05 4|5.
COCO CHANEL, Eduardo Baeza, en 1.07.
MERIANA, Luis Toro, en 1.03 3|5.
LLALLAUCO, Héctor Pilar, en 1.04 4|5.
CHANAZ, Rogelio Parodi, en 1.07.
MARIETTA, Juan Rojas, en 1.06 3|5.
ERLY, Raúl Valenzuela, en 1.05.
TWIST, Mario Yáñez, en 1.07 3|5.
ARAUCANA, Aurelio Núñez, en 1.05.

1,200 metros.

PIRITU, Héctor Pilar, en 1.16 2|5.
VENTURERA, Enrique Contreras, en 1.19 3|5.
CAPITANO, Galvarino Jorquera, en 1.20.
SMOKING, Héctor Pilar, en 1.16 2|5.
FLAMINIA, Mario Yáñez, en 1.18 3|5.
QUEMAJOSA, Enrique Araya, en 1.17 3|5.
CALLIN, Enrique Contreras, en 1.18 3|5.
ANARCHIAS, Mario Yáñez, en 1.17.
CENTINELA, Omar Muñoz, en 1.15 2|5.

1,400 metros:

NOVILUNIO, Aurelio Núñez, en 1.31 3|5.
PERDIDA, Carlos Pezoa, en 1.31 3|5.
AARON, Carlos Pezoa, en 1.31 3|5.
ANNULLU, Galvarino Jorquera, en 1.31.
PIMENTON, Carlos Pezoa, en 1.32.
HIDALGUIA, Aurelio Núñez, en 1.33 2|5.
BANDONEON, Rigoberto Romero, en 1.32 3|5.
DEMOROSO, Eduardo Baeza, y TRULY TYPE, Héctor Salas, en 1.33; iguales.
CACHUCO, Omar Muñoz, en 1.32.
THUNDERBIRD, Omar Muñoz, en 1.31 2|5.
LONTANO, Omar Muñoz, en 1.32.
NAVARIN, Aurelio Núñez, en 1.31 2|5.
MONTBAZON, Raúl Gatica, en 1.33.
ALCAFRIBAS, Héctor Salas y DUGAZON, Mario Yáñez, en 1.33 3|5.
AGUAMIEL, Aurelio Ramírez, en 1.34 2|5.
BURGALAT, Rogelio Parodi, en 1.32.

1.600 metros:

ALCALA, Enrique Araya, en 1.47 3|5.
SAHUMERIO, Juan Rojas, en 1.48 2|5.

1.800 metros:

PITUCA, Carlos Pezoa, en 1.59 2|5.

2.345 metros:

PROBIDAD, Héctor Pilar, en 2.55; 2.145 metros en 2.25.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Premio NACIONES UNIDAS.— 1.200 metros.— Especial.— Handicap.

Bejin, Bowman, Iansar, Compleja, Enderby

Premio MACHALA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.

Errata, Temerario, Babinette, Cipayo, Somebody, Malva Rosa, Auxilio, Flaminia, Mister Loren, Burda, Dorotea, Lusitano, Pidenco, Reservado, Seriedad, El Campero, Monina, Sardina, Corteira, Formidable, Alcalá

Premio: MADALENA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— Undécima carrera.

Albanella, Cuyano, Suzy Beny, Angelola, Apple Cider, Capetato, Despreciado, Gilberto, Auditora, Rebonito, Silvestre, Babá, Caraqueo, Moody Boy, Donada, Ojo de Aguila, Pentathlón, Siete Triunfos, Surtout, Tiranito, Antilla, Aguila

DEBEN VENIR AL PADDOCK.

Pelseda, Disculpa, Surtout, Guaripola, Higo, Vencedor, Gouda, Samouray, Los

RETIROS y compromisos de monta vencen hoy en su horario de costumbre.

Premio MADRIGADA.— 1.200 metros.— 6a. Serie.— 12a. Carrera.

Anfibio, Barba Roja, Gary, Rezongona, Abstinado, Ever Dandy, La Sugar, Luzeiro, Magdalena, Néctar, El Cuatrero, Marfilino, Orfeo Negro, Pituquita, Gold Vaso, Good Tryal, Lakmi, Kina, Miss Rosarito, Pescadito, Samouray, Vivianita

Premio MADRILEÑA.— 1.200 metros. — 7a Serie.— 13a. Carrera

Vastua 60, Falco 54, Maestro Julio, Cuorteada, El Patriota, Excelsa, Nevera, Pluto, Trivia, Batuca, Daqualto, Libreta, Melitón

Nevazón, Okhrana, Baviera, T. Off, T. Sejoura, Dispersa, Babián, Gouda, Sun Lord

Premio MADRINA.— 1.200 metros. — 8a. Serie.— 14a. Carrera

Corintia, Heliodora, Afquintuo, Curiosidad, Don Alfonso, El Sarao, Kiss, Helia, Igual Pascual, Magdala, Marinka, Mister Magoo, Ponchito, Spartana, Aguantao, Doctrina, El Panul, Mister Hill, Quijotesco, Capacitada, Dominguita, Raspadura

Premio MAGA. — 1.200 metros. — 9a. Serie.

La Menace, Aplicación, Ava Gardner, Diablaza, Dragomirov, Feliz Año, Ghiberti, Muci, Resoluta, Sabatina, Tía Claudina, Yade, Belosa, Bulliciosa, Callada, Epsom Lady, La Cámara, Las Lomas, Miss Romana, Mummy, Primaveral

Premio MAGALI. — 1.200 metros. — 10a. Serie.

Balarina, Arbitraria, Hammed, Intervalo, Gildita, Michael, Sapirita, Standard, Stephante, El Camaleón, Lagarta, María Clara, Pandax, Pelsada, Shangay Fu, Trágica, Virtuosa, Clío, Nirthita, Barbián

Premio MAGARZA.— 1.200 metros. — 11a. Serie.

Golazo, Afanosa, Caro Kann, Monacal, Parlante, Achornita, Azoparda, La Lampanina, Liberada, Oportuno, Impulsivo, Librium, Madoc, Símbolo, Sun Ren, Guante Rojo, Puerto Octay, Fd.nachona, Ricachón

Premio MAGIC 1.200 metros.— 12a. Serie. Jinetes Aprendices y Cuidadores Jinetes

Alguacil, Aloe, Benavides, Jaivona, Curiosilla, Dardanelos, Doña Orietta, Mercedes B

D. Pen 51, Melodist 51, Narses 51, Petulancia 51

Arista 50, Cautiva 50, C. Girl 50, C. de Guerra 50

M. Vanna 50, Taraiana 50, Hill Boss 43, Secuestro 43

CLUB HIPICO

Premio: LUIS COUSIÑO.— 1.600 metros.— Handicap.— Clásico.

Irascible 61, Burgalat 53, Kuriñanco 53, Tarik 51, Doara 50, Melón 47, Aguamiel 46, Pituca 45

Premio: DURAZNITO.— 2.000 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Alcalá 58, Cuete 53, Don Goyo 53, Galvarino 51, Sahumerio 51, Vim Rose 51, Imposible 50, Sun Vido 47, Novilunio 45, Obstinado 45, Palmador 43, Playa Chica 43

Premio: DARIEN.— 1.700 metros.— Handicap.— Segunda serie.

Centinela 60, Madame Paquin 54, Soleil 53, Grande Poupee 52, Polita 52, Procela 52, Sorprendido 53, Aarón 51, Cobre 51, Mon Fetiche 51, Pronto 51, Exitazo 50, Dulcero 48, Vancouver 48, Alcalá 47, Partitura 46

Premio: DE BONO.— 1.300 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Mon Cheri 57, Ritmo 53, Amamir 55, Nastacia 54, Marietta 53, Boreas 53, Invierno 52, Pirltú 51, Allentown 50, Equivoco 50, Hill Peter 50, Viareggio 50, Kriss 49, Mozambique 49, Quiroga 49, Candelita 48, Pagano 48, Peterón 48

Premio DENIKIN.— 1.300 metros.— Handicap.— Quinta serie "A"

Pasadera 55

Saguaro 56, Tequeña 54, Corteira 53, Maestrina 53, Chanaz 52, Indiado 52, Moderato 51, Rey del Nilo 51, Coco Huacho 50, Cipayo 50, Llama Blanca 50, Don Cristián 49, Carnavalada 47, Golden Gate 45, Vanigra 48, Kim Novak 47

Premio: DE BONO.— 1.300 metros.— Handicap.— Fuera de condición.

Horóscopo —, Borgward

Premio: DIOSA.— 1.300 metros.— Handicap.— Quinta serie "B".

Nilhue 55, Donada 54, Belladora 54, Coco Chanel 53, Terad 53, Twist 53, Obstinado 53, Gorrioncillo 52, Pescadito 52, Sweetheart 52, Tupac Amaru 52, Dagorba 51, Pato 51, Sencillita 51, Bona Sorte, ex Mam'selle 50, Tolondrón 50, Miss Lucy 49, Chistosita 49, Vermurera 44

Premio: DALCA.— 1.300 metros.— Handicap.— Sexta serie.

El Escudo 56, Balduina 55, Cortador 54, Miss Rosarito 53, Whist 53, Capitano 52, ... 52, El Rolo 51, Court Secret 50, Good By 50, Big Crisalys 49, Lonjista 49, Lunario 49, Meriana 49, Ocelote 45

Premio: DARIEN.— 1.700 metros.— Handicap.— Serie anulada.

Bandoneón, Don Goyo, Galvarino

Abordaje, Novilunio, Senllita, Más Ratito, Cuete

Premio: DURAZNITO.— 2.000 metros.— Handicap.— Fuera de condición.

Aloe

ANULADOS:

Aarón

CARRERAS CONDICIONALES

Premio: DISARMAMENT.— 1.600 metros.

Agriluz 55, Alcofridas 55, Arriesgon 55, Austero 55, Bongo 55, Clown 55, Cresa 55, Demoroso 55, Estoque 55, Fue Exito 55, Heliogabalo 55, Labriego 55, Mar Bello 55, Navarin 55, Pardis 55, Posero 55, Stoner 55, Thunderbird 55, Truly Type 55, Vishnu 55

Premio: DORAMA.— 2.000 metros

Exitazo 54, Galvarino 52, Sorprendido 54, Karela 53, Polita 53, Abordaje 52

Premio DALCAHUE.— 1.000 metros.— Carrera Anticipada del miércoles

Amaspi 55, Arriesgon 55, Del Uno 55, Don Ceja 55, Fulgurante 55, Gherenuk 55, Grandioso 55, Marilupo 55, Pandit 55, Parasol 55, Perugino 55, Potentado 55, Putifar 55, Queml 55, Remembranger 55, Rey Florín 55, Tirano 55, Valedón 55, Vesti 55

CIPAYO MOSTRO PROGRESOS

Pasó 1.000 metros en 1'1"3|5

En La Palma destacó el apronte de Cipayo, porque fue hecho en 1.000 metros y no totalmente exigido. Con Juan Amestelly, cubrió esa distancia en 1'1"3/5. Otros aprontes:

FLORENA, B. García, y VASTAS, M. Ruiz, 1.000 metros en 1.05 2|5.
GUARICO, B. García, 1.200 metros en 1.17 1|5.
NARSES, I. Sandoval, 1.000 metros en 1.06
BEJIN, H. Olguín, 1.200 metros en 1.20 (al carrerón), últimos 500 metros en 32 1|5.
IMOLESE, H. Olguín, 1.400 metros en 1.30.
MOLINE, J. Martínez, 1.200 metros en 1.14 4|5.
CARA DURA, J. Barrios, 1 000 metros en 1.05
MARIA CLARA, F. Toro, 1.200 metros en 1.19.
SUN LORD, F. Toro, 800 metros en 50 segundos.
GALANTEO, J Eguren, 1.200 metros en 1.17.
BRIGADIER, E. Naranjo, y GAMARO, M. Alquinta, 500 metros en 31 segundos; iguales.
VANDOLENA, N. González, 1.400 metros en 1.30.
GILBERTO, L. Caroca, 1.000 metros en 1.03.
SAUTERNES, B. Campos, 1.000 metros en 1.05.
CIPAYO, J. Amestelly, 1.000 metros en 1.01 3|5.
BANGKOK, J. Barrios, 1.200 metros en 1.15.
BARIBAL, A. González, 1.000 metros en 1.02.
CARAYACA, O. Castillo, 1.200 metros en 1.18.
BACHICHA, M. Alquinta, 1.000 metros en 1.05.
PRENSADA, M. Alquinta, 800 metros en 50 segundos
SAN GENARO, J Amestelly, 1 vuelta en 1.51.
GRAN PINTA, R. Hermosilla, 500 metros en 32 segundos.
BURDA, J. Amestelly, 1.000 metros en 1.05 (a voluntad).
MACHALI, J. Barrios, 800 metros en 51 2|5.
FRESCA, C. Paredes, y CLARION, H Olguín, 1.200 metros en 1.18; iguales.

Se anotó Burgalat

El pupilo de Alejandro Valdés aparece entre los inscritos del clásico "Luis Cousiño" que se disputará en el césped, en lo que va del año

Premio LUIS COUSIÑO.— 1 600 metros — Clásico. Para caballos de tres años y más. Handicap. (El Top Weight no excederá de 61 kilos). Premio Eº 4.300 al primero.

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	N.T	C.C.
AGUAMIEL (Bayard III y Sakushita)	4	6	3	1	2	2	5	23
BURGALAT (Biriatou y La Carina)	—	—	—	1	—	—	1	2
DOARA (Venerador y Domossola)	2	2	2	—	2	—	8	16
IRASCIBLE (The Champ e Intra)	1	—	1	—	—	—	—	2
KURIÑANCO (S. Prince y Kuriruca)	—	1	—	—	—	1	4	6
MELON (Bokara y Matty)	2	—	7	2	2	—	7	20
PITUCA (Pitucazo y Cabette)	2	4	—	2	—	—	1	9
TARIK (Manipour y Joglería)	4	4	1	1	—	1	3	14

Once inscritos en la Especial de la Palma

Campaña realizada por los anotados en el premio "Naciones Unidas", en el año

Premio NACIONES UNIDAS.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— Handicap para tres años y más.— Premio: Eº 3.500.— al primero.

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	N.T.	C.C.
CUENTAPASOS (Elastic y Cartita)	4	1	2	—	—	2	9	18
CUNCUMEN (Hilltop y Argenchil)	2	1	—	2	1	—	11	17
CHAMACO (Faubourg y Marpesa)	—	1	—	2	—	—	6	9
DOBLETE (Lucky Lord y Doncella)	6	1	—	1	—	1	2	11
EDUCANDO (Faubourg y Doucement)	1	2	2	1	—	3	4	13
EVERT (Denikin y Ever Mine)	3	6	2	2	1	—	1	15
MI CHOLITA (Biriatou y Solidaria)	—	1	—	—	1	—	3	5
MOLINE (Ch. Yquem y Marless)	3	3	1	1	3	—	8	19
NAUCINO (Naucide y Quemchina)	2	2	2	2	2	—	4	14
PEPIN LE BREF (W. Prince y Saltona)	2	5	2	2	1	—	1	13
RAS PADDOCK (R. con Ras II y A. Lley)	3	1	2	—	2	1	3	12

TRIPLETA DE EDUARDO JARA

BUENOS AIRES, 29 (ANSA).— El jinete chileno Eduardo Jara ganó tres de las nueve carreras que integraban el programa de San Isidro. En la inicial, venció con Engels; en la 5ª, Clásico Venezuela, con Usía, y en la 8ª con Yacán.

Por su parte, el jinete peruano Rafael Alzamora Espinosa, logró un significativo doblete al triunfar con Istrión, en la tercera, precedido por Adagio distanciado por haber perjudicado a Santos Pérez en los tramos finales.

Otro jinete chileno, Francisco Irigoyen, ganó esta tarde la cuarta carera, conduciendo a la favorita La Puerta.

Eduardo Jara, puntero en la estadística, logró ya 87 triunfos en el año y deberá purgar ahora seis reuniones de suspensión: el venezolano Justo Torres Benítez, marcha segundo, con 78 triunfos: el argentino Cayetano Sauro sigue tercero con 76, y deberá estar ausente por dos reuniones de suspensión.

TORO Y PILAR INVITADOS A CONCEPCION

Una reunión hípica que hará historia están organizando los propietarios de Concepción que dirige en la actualidad el turfman señor Julio Peluffo Cherro.

El próximo 12 de diciembre, el Club Hípico penquista, tiene programado el premio "Asociación de Propietarios". Para esa oportunidad, con la colaboración de las autoridades hípicas sureñas, los dueños de fina sangre han invitado, para que sean animadores de la jornada, a las estrellas de la fusta Fernando Toro y Héctor Pilar, quienes ya han respondido afirmativamente. Estas invitaciones se harán extensivas a los profesionales Aurelio Núñez y Juan Amestelly.

El clásico "Asociación de Propietarios de Concepción" sera una competencia sobre 1.800 metros.

"FLUFFY" (EL PROFESOR Y EL LEON) DESDE HOY EN EL CINE WINDSOR

Tony Randall y Shirley Jones, la simpática pareja de Universal, en "EL PROFESOR Y EL LEON" (Fluffy), la película en tecnicolor que hoy estrena el Windsor. Una comedia brillante y plena de sátira y chispa.

DIARIO "LA NACION" Y "RADIO CORPORACION"

"RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

VOTO POR ....

BARRIO ....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

Vote por sus folkloristas aficionados favoritos de su Barrio y gane valiosos premios donados por Gran Tienda "LA MASCOTTA", ESTABLECIMIENTOS MAIPO, Productos Virginia y Casa de Deportes "SPORTMAN", AUTOSERVICIOS "AS", de San Pablo 3359 y Catedral esquina Amunátegui.
Deposite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA", casilla 244-V, Santiago, RADIO CORPORACION.
Al reverso del sobre indique su nombre y dirección.
Inscripción de folkloristas, diariamente, en Radio Corporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago.
Los seleccionados obtendrán un contrato válido por un mes en el programa RISAS A LA CHILENA.

Treinta "Máscaras de Oro" entregó el Sindicato de Actores en su 30.o aniversario

Con un espectáculo gratuito, que colmó las localidades del Teatro Municipal de Santiago, finalizó el domingo último, en la noche, el Tercer Congreso Nacional de Actores y Artistas organizado por el Sindicato de Actores de Chile. En esta velada se presentaron, en un programa jamás realizado en el país en la historia del teatro chileno, la totalidad de las compañías profesionales de alta comedia, además de los grupos de teatro universitarios Américo Vargas, Lucho Córdoba, Pury Durante, Olvido Leguía; Los Cuatro; el TEUC con "La Pérgola de las Flores"; el ITUCH con "La Remolienda"; Susana Bouquet: con animadores de la talla de Rafael Frontaura y Roberto Parada. La presentación provocó grandes aplausos, finalizando esta Noche de Gala con la entrega a cerca de treinta actores y actrices, del premio "LAS MASCARAS DE ORO", consistente en una insignia de oro, que reproduce las tradicionales máscaras de la tragedia y la comedia juntas. Antiguas figuras del teatro y otras de la nueva hornada, recibieron de manos de miembros de la directiva del Sindicato de Actores, en un acto emocionante, estos premios, que pasarán a constituirse anualmente en el estímulo oficial a quienes se destaquen durante el año por su labor artística y gremial. También en la noche del domingo, el Sindicato dejó constancia pública de su reconocimiento a autoridades, médicos y algunos empresarios, por su constante colaboración con el gremio del espectáculo. Para ello les entregó diplomas de honor a los regidores de la Municipalidades de Santiago; a los empresarios Ernesto Sottolichio, Salim Zacur, Humberto Tobar, Buddy Day, Eduardo Fellú Peña, Enrique Venturino; al Administrador subrogante del Teatro Municipal Carlos Hevia; al doctor Ramón Pineda; al presidente de ARCHI, Ruperto Vergara; al director del Departamento de Artistas de la Caja de Empleados Particulares, Aníbal Peñafiel, y al vicepresidente de esta misma institución previsional.

Las conclusiones de este Tercer Congreso de Actores y Artistas, que tiene vital importancia en el trabajo de cine, radio, televisión, teatro, etc., serán dadas a conocer en un resumen y en forma pública en el curso de esta semana.

LOS TROVADORES DEL HUASCO AL BAILE DE "LA NACION"

"LOS TROVADORES DEL HUASCO", el destacado trío internacional, también han querido cooperar con el "DEPORTIVO NOCTURNO LA NACION". Es así como su director, Merquécides Cerda, conjuntamente con Hernán Cerda y Segundo Valdés, se han hecho un compromiso de honor de dar lo mejor de su repertorio para que la noche de gala del próximo sábado 4 de diciembre, a las 21 horas, en Gran Avda. Nº 3560, sea para el público asistente un espectáculo de imborrables recuerdos.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 horas: Cía. de Los Cuatro, presenta "LUV", de Murray Schisgal.
TEATRO CARPA "LUIS A. HEIREMANS", Alameda 1461 (89352). — 19.30 horas: Teatro de Ensayo U.C. "La Pérgola de las Flores".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) — Descanso de la compañía.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.30 y 22.15 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante. "La casa de los siete balcones", de Alejandro Casona.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531) — 19.45 horas: El tercer testigo, de Dominique Nohain.
CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 272.— 19.30 horas: "En la Luna", de Vicente Huidobro.
LA COMEDIA, Merced 439 (391523).— Descanso de la compañía.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales BIM-BAM-BUM, presenta "Esta noche es".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 17, 19.45 y 22.30 horas: La colina de la deshonra. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
EGANA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: Los insaciables. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
ESPAÑA.— 15, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma. Española. Musical. Colores. Mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) — 18.15 y 22 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas. Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19.15 y 22.15 horas: Los insaciables. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19 y 22 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366) — 13.30, 16, 19 y 22 horas: La sangre llama. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 18.45 y 22.15 horas: La trampa de oro. EE. UU. Aventuras. Mayores de 21 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 12, 16, 19 y 22 horas: La colina de la deshonra. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345) — 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: La derrota gloriosa. Francesa. Acción. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22.15 horas: Los insaciables. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Becket. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Amor de otro mundo. Río Concho. Conspiración diabólica.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: La vida íntima de 4 mujeres solteras. Primavera romana. Esplendor en la hierba.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: "Shenandoah" (Paraíso perdido). EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 14 años.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
AMERICA, Rubio 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: 36 horas de suspenso. Sangre sobre la tierra. La gran Olimpíada en Roma.

GUIA DEL ESPECTADOR

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: La edad desnuda. Las modelos. El león de San Marcos.
ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 16 horas: Cuidado sargento. El sexto sentido. El amor llamó dos veces.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 14 horas: Hambre de venganza. Alarido de sangre. La vida en broma.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787) — Rotativo desde las 14 horas: El ahorcado. Las modelos. El león de San Marcos.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Royce amarillo. Jóvenes amantes.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685) — Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Los dos inocentes gavilanes. La chamaca. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso al Infierno. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas, Yo, el mujeriego. La reina del chantecler. El lobo blanco.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Pasión de los fuertes. Noticiarios y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Descanso del personal.
DANTE, J. Washington 26 (49359).— Rotativo desde las 17 horas: Un día, un gato. Noticiarios y agregados.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Rotativo desde las 14 horas: La bandida. Alías el alacrán. De hombre a hombre.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Royce amarillo. Jóvenes amantes. Histeria criminal.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Karamazov. La edad del deseo. Ven a volar conmigo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados. La cuccagna.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: POPULAR. La máscara del dolor. Rica, bonita y casadera. Sucedió en Atenas. Sangre y arena.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: Yo, el mujeriego. La reina del chantecler. El lobo blanco.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: O.S.S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón. La señal de la muerte.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Tanganyika. Proa al sol.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La pasión de los fuertes. Noticiarios y agregados.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Sígueme joven. El precio de la venganza. Noche del tabarín. Un hombre temas.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: El sirviente. Los estilos amarillos. El quinteto de la muerte.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: Un lace con suerte. El vivo del escuadrón.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Papá ganso. El gran Caruso. Aguilas indomables.
NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594). — Rotativo desde las 14 horas: Desliz de una noche. París, tú y yo. Esposa y amante.
NILO, Monjitas 879 (392078) — Rotativo desde las 11 horas: La colina de la deshonra. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso. La inconquistable Molly Brown.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. Documental. Colores. Mayores de 14 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: Alarido de sangre. Hambre de venganza. Atraco a la moderna.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Hambre de venganza. Alarido de sangre. Dos boletos a París.
RECOLETA, Recoleta 597 (37133). — Rotativo desde las 14 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Amor en las sombras.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La sangre llama. Noticiarios y agregados. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Rotativo desde las 14 horas: Desliz de una noche. París, tú y yo. Esposas y amantes.
RIO, Monjitas 743 (33550) — Rotativo desde las 11 horas: Tierra generosa. Espejismo. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (38613).— Rotativo desde las 11 horas: Fruto verde. Las explotadoras. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes Nº 802 (36093) — Rotativo desde las 13 horas: Cuando hierve la sangre. Servidumbre humana.
ROMA, San Diego 236 (67258) — Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá, Tanganyika. Cara a la muerte.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Jinetes intrépidos. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
SAN ANTONIO, San Antonio Nº 256 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: La guerra y la paz. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Tierra generosa. Espejismo. Noticiarios y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Obsesión diabólica. Caserón misterioso. Venganza diabólica.
SANTA ROSA, Santa 3890 (50965). — Descanso del personal.
SANTIAGO: Merced 829 (32888) — Rotativo desde las 13 horas: El carrusel del amor. Mayores y menores.
SAO PAULO: Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: Rebelión en el Sudán. Inglesa. Acción. Mayores y menores.
SUR: San Diego 935 (61524) — Rotativo desde las 13 horas: Amor de otro mundo. Río Concho. Conspiración diabólica.
TIVOLI: Huérfanos 757 [illegible] — Rotativo desde las 11 horas: [illegible] de amor. Noticiarios y agregados.
TOESCA: Huérfanos 1313 (63289) — Rotativo desde las 13 horas: Los barbudos. Francesa. [illegible] Mayores de 18 años.
VALENCIA: Independencia 2199 [illegible] — Rotativo desde las [illegible] horas: Furia y venganza. El [illegible] Amor en las sombras.
VERDI: Pedro de Valdivia 5273 [illegible] — Rotativo desde las 14 horas: [illegible]
VICTORIA: Huérfanos [illegible] — Rotativo desde las 13.15 horas: El carrusel del amor. Mayores y menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: El profesor y el león. EE. UU., Comedia. Colores. Mayores y menores.
YORK: Ahumada 166 (66487) — Rotativo desde las 11 horas: [illegible] El oso Yumma. [illegible] Dibujos animados. Colores. Mayores y menores.

LOS CAPORALES, DOMINGO 5, T. CAUPOLICAN FESTIVAL LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS

Destinado a asumir brillantes contornos, el gran Festival homenaje a Luis Dimas y sus Twisters, subrayando sus éxitos internacionales en Brasil, Argentina y Uruguay, momento a momento suscita más y más expectación e interés público.

El Domingo 5 de Diciembre en vermut y noche del prestigioso y popular Teatro Caupolicán actuará Luis Dimas y sus Twisters, la más alta expresión del arte nuevolístico, quienes han viajado expresamente de Buenos Aires para participar en dicho festival.

En gesto de fraternal compañerismo, actuarán "Los Caporales" el dúo cómico-musical de mayor simpatía y popularidad en Chile. "Los Caporales" que acaban de cumplir brillantes actuaciones en Colombia y Venezuela y retornan a Radio Portales. También actuarán "Los Ramblers", calificada y notable orquesta nacional con su gran cantante Julio Casas.

Hay muchísimo interés por escuchar también a René Julio Junior, cantante melódico; a Miriam Luz y Julio Villalobos y al núcleo twistero "Los Clippers".

Mañana en Jet Panagra arribarán a Santiago procedente de Buenos Aires, Luis Dimas y sus twisters y seguramente recibirán entusiasta recepción colérica en Los Cerrillos.

"LOS CAPORALES" dúo cómico musical de regreso de Centroamérica, el domingo 5, su mejor aportación artística al festival Luis Dimas y sus Twisters.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY DEBUT EN CURICO; JUEVES 2, EN MOLINA, Y VIERNES 3, EN TALCA

CHAPLIN VOLADOR y los nuevos trapecistas españoles LOS CASTILLA, que hoy emocionan y regocijan a los niños de CURICO; el jueves 2, en MOLINA, y el viernes 3, al domingo 5, en TALCA.

Justificado entusiasmo público suscita el debut de hoy en Curicó del notable espectáculo del **NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965**.

La Gran Carpa Móvil 1965 de la Empresa Chilena "Cóndor", ahora se instaló en céntrico terreno del Estadio de Carabineros de Curicó.

El público de Curicó hoy asistirá a conocer las nuevas atracciones internacionales 1965 que tanto éxito han obtenido, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Alles Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo, dúo gimnástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Mitchel Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater-rollers (patines-ruedas) de gran ritmo emocional; "Les Dorval" rolistas equilibristas franceses; el núcleo de trapecistas voladores españoles "Los Castilla", con Chaplín Volador; la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas", refalosa "A dónde vas soldado", y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies: Chamaco, Cumparsita, Zapatín, Chicharrita y Mattita.

Los elefantes twisteros, la tropilla de ponies, caballitos enanitos de Shetland y los 10 leones africanos del domador suicida Capitán Marek, intensifican más y más el colorido del Circo Nº 1 de Chile.

EN CURICO: hoy martes 30, noche debut curicano.

Mañana Miércoles 1º de diciembre, vermut y noche despedidas de Curicó.

EN MOLINA: El jueves 2 de diciembre, única noche en Molina.

EN TALCA: El viernes 3 de diciembre, noche debut talquino. Sábado 4: matiné, vermut y noche. Domingo 5, triples despedidas de Talca.

EN SAN JAVIER: El lunes 6 de Dic. única noche sanjavierina.

EN LINARES: El martes 7 Dic. noche debut linarense. Miércoles 8 Dic. tres últimas fiestas, matiné a las 3, vermut y noche despedidas de Linares.

EN PARRAL: El jueves 9 Dic. única noche parralina.

EN CHILLAN: El viernes 10 Dic. noche debut chillanejo. Sábado 11 triples penúltimas matiné, vermut y noche. Domingo 12 tres despedidas de Chillán.

EN CONCEPCION: El miércoles 15 Dic. noche debut penquista en la Cancha de Polo del glorioso Regimiento "Guías" en Avda. Irarrázabal esquina Collao frente Plaza Acevedo, cinco únicos días penquistas del miércoles 15 al domingo 19 Dic. inclusive en Concepción.

BEN CASEY

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate. Audiencia quince diciembre próximo, diez treinta horas, se rematarán derechos en propiedad calle Bascuñán Nº 409, Santiago, inscrita a fojas 41, Nº 50 Registro Propiedades 1957, Conservador Santiago, embargada en autos ejecutivos Piffardi Aguirre, Augusto con Droguett Rojas, María". Mínimum será avalúo fiscal, Eº 17.802. Pago contado. Boleta 10% mínimum. Precio deberá consignarse dentro tercero día subasta y subscribir escritura respectiva, tercero día. Demás antecedentes, en secretaría.— Fernández, secretario.
A. 19|48

50) Sastrerías y confecciones

"WALTERIO SASTRE" HECHURAS finas, transformaciones, composturas virados y achicados. Para nosotros todo tiene arreglo. Sábado, abierto todo el día. Puente 631, segundo piso. Teléfono 87892
C. 14 Dic 50

SASTRERIA PAREDES OFRECE HECHURAS finas de ternos, ... Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118
C. 3/IV-66/50

"BETANCOURT" SASTRE PARA cada físico un modelo el más barato y rápido de Chile. Casimires créditos. Hechuras en 2 pagos. Puente 761 Of. 8. Teléfono 87170. Sábado todo el día.
A. 15-XII'50

HECHURAS FINAS 75 TRANSformaciones, composturas virados. Facilidades. Trabajos garantidos. San Diego 865. Local 36 Galería Sur.

"FERREYRA SPORTS".— CORTE perfecto, terminación impecable, hechuras finas. Facilidades. Puen...
A. 27|50

51) Servicio para el hogar

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALERÍA, menajes, cuchillería, ... artículos para regalos. Visítenos sin compromiso. San Pablo 1666.
C. 16|51 |66

LAVADORAS, ENCERADORAS, Juguetes, excelentes facilidades. Victoria 1074.
C. 5|23 1-|66

REFRIGERADORES, CREDITOS 17 cuotas. Victoria 1074.
C. 5|23-1-|66

TINTORERIA LAVANDERIA "SICARGI". Ofrece sus amplios servicios de limpieza en seco; alfombras, cortinados, todo lo relacionado para su hogar. Precios especiales: Restaurantes, Clínicas y Hoteles, consulte teléfono 383816. Lira 263.
O. 15 Dic.|51

COCINAS GAS LICUADO, CREditos sin pie. Victoria 1074.
C. 5|23-1-|66

COLCHONES, SOMIERES, MARquesas, sobrecamas, frazadas, sábanas. "Casa Mesías". San Diego N.o 137. Fono 63638.
C. 30|51

TINTORERIA "LA PRIMAVEra".— Ofrece sus servicios a sucursales, hoteles e internados, especialidad en teñidos, limpiados al seco y en vapor. San Pablo 3602, Santiago.
C. 3|1|66|51

52) Talleres diversos

"CARTERAS", TRANSFORMACIONES EN general, teñidos, lavables, arreglos de maletas. "Reparadora Carmen". Esmeralda 869, local N.o 18, al llegar a 21 de Mayo.
C-22-XII-36

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
O. 5-II-1966|52

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085. Transforma su califont de gas a gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52.

TECNIGAS SAN PABLO 1444. Ofrece transformar a gas licuado su califont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52.

TECNIGAS, SAN PABLO 1444. Trasforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por 100 escudos.
C. 18 Feb. 1966|52.

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19.
C-18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, califont, estufas. San Pablo 1444.
O. 5-II-1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago.
A. 29 enero|57

53) Varios no clasificados

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia. Monjitas 822 oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966—53.

CALZADO FIESTA MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia". Bomba Santiago.— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el miércoles 1º de diciembre, a las 20 horas. Tabla: Renuncia del señor capitán y elecciones a que haya lugar. Admisión de nuevos voluntarios. Otros asuntos a que haya lugar.— Secretario.
O. 1|55

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS SAN Miguel. Cuarta Compañía "Bomba Uruguay".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante.
O. 1.o|55.

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE", 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislázuli ... no olvide para su suerte ágatas.
C 19|11|36 58

"RELOJERIA GALLARDO" SE hacen toda clase de compostura de relojes. Precios módicos, trabajo garantido. Eleuterio Ramírez 756.
C. 31|58

"AVELLAN RELOJERO" COMposturas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, 2.o piso, Oficina C.

"AVELLAN RELOJERO". COMPOSTUras, cronómetros, despertadores. San Antonio 446, 2.o piso, oficina C.
C-22-XII-58

"LA REFORMA AGRARIA INCORPORA A LOS CAMPESINOS A LA COMUNIDAD NACIONAL"

Expresó el Ministro Trivelli en el primer encuentro de campesinos de la provincia de Ñuble, que se realizó el domingo pasado en Chillán, con asistencia de representantes de más de mil comunidades

CHILLAN.— "Este encuentro de trabajadores de Comunidades Campesinas que están llevando a cabo ustedes, tiene un especial significado en este momento. El Presidente Frei ha cumplido la solemne promesa que contrajera con los campesinos y ha enviado al Congreso el Proyecto de Ley de Reforma Agraria. Una reforma que permita incorporar a la propiedad de la tierra a miles de familias campesinas que han tenido siempre el viejo anhelo de ser dueños de un pedazo de suelo; que tienen capacidad y calidad para trabajarla y que aspiran a contribuir también con su esfuerzo, al progreso de la comunidad nacional." Con estas palabras inició su intervención el Ministro de Agricultura, don Hugo Trivelli, en el Primer Encuentro de Dirigentes de Comunidades Campesinas que se llevó a efecto en nuestra ciudad, como un acto cumbre de la celebración de la "Semana del Campesino".

Más adelante el Secretario de Estado expresó: "No será posible, por supuesto, proporcionar tierras a todos, porque ellas son insuficientes y no alcanzarían, por eso, desde ya el Gobierno ha tomado medidas, como el aumento de los salarios agrícolas, de la asignación familiar y de los precios, que también benefician al campesino o pequeño agricultor, porque son parte de su salario, para mejorar así sus ingresos. Es la hora —puntualizó— de la liberación del campesinado y la oportunidad, tanto tiempo esperada para que inicie su propio progreso mediante su esfuerzo personal, el de su familia y el de su comunidad.

La Reforma Agraria hará posible también que nuestros suelos produzcan más y sean capaces de alimentarnos. Evitaremos así seguir siendo tributarios del extranjero y traer casi la quinta parte, lo cual representa un veinte por ciento de nuestras necesidades de trigo, carne y leche. Con lo que hemos gastado en eso, que somos capaces de producir nosotros mismos, habríamos construido dos Huachipatos, tres nuevas plantas IANSA y muchas otras cosas más. De ahí, entonces, que no había otra cosa que hacer, que no podemos esperar más: Hay que realizar una reforma agraria para producir más y producir mejor y no sólo para reemplazar lo que ahora importamos y para alimentar mejor a nuestra población, sino para cubrir las necesidades de más de 200 mil bocas que cada año nacen en Chile."

AYUDA SIN LIMOSNAS

Posteriormente, el Ministro de Agricultura señaló: "Ustedes saben también como yo que le faltan escuelas, caminos, atención médica e infinidad de cosas. No hay en el campo oportunidad para progresar, no hay luz eléctrica, no hay agua potable, no hay ni siquiera la oportunidad de juntarse y formar un grupo con todos los amigos para luchar, a fin de conseguir lo mucho que falta. La reforma agraria quiere transformar también la conciencia, la actitud de los hombres, quiere que el campesino, la mujer campesina, la familia entera, se incorporen de una vez a la comunidad nacional, a la vida social, cultural y cívica de nuestro país. Queremos que nuestra democracia sea también para ustedes, los campesinos, que no se les diga lo que deben hacer, que no se les engañe veinte veces con promesas, sino que ustedes mismos se junten, discutan y se orienten hacia una buena solución. Las soluciones no van a venir de ninguna parte, sino de ustedes mismos. No más pedir con humildad ni peregrinar de oficina en oficina sino proporcionar e iniciar un trabajo que si lo requiere, tendrá la ayuda que, en este caso no es una limosna sino una obligación que se cumple."

Luego el Ministro Trivelli expresó:

"La Reforma Agraria se hará dentro de la ley, con tranquila serenidad y el campesino deme demostrar que así lo comprende y sabe proceder con justicia. El Gobierno no permitirá, por ningún motivo, actitudes violentas y no podrá considerar en los beneficios de la Reforma Agraria, a quienes ejecutan actos impropios. Habrá otros que van a decir que se desquiciará la producción y harán muchas maniobras, pero téngalo por seguros que ni unos y otros triunfarán si ustedes están unidos, conscientes en sus derechos y obligaciones; tienen fe y tienen confianza que éste sea el Gobierno de los campesinos, que quiere ayudarlos y lo está haciendo."

ELECCION DEL CONSEJO

A mediodía —debido al mal tiempo atrasó la iniciación de este Primer Encuentro— se inició el desarrollo de éste con la intervención del Delegado Provincial de Promoción Popular, don Mario Arzola Medina. Posteriormente, se inició el debate interno de las comunidades —cuyo número ascendió alrededor de 1.000 delegados de la provincia de Ñuble— el que se prolongó hasta las 13.30 horas. Inmediatamente se procedió a dar lectura a los 20 puntos estudiados, por el presidente de la Asociación de Campesinos de Itata, Juan Fuentealba, para que se pronunciaran las comunidades.

Después de almuerzo se designaron los 18 delegados representantes de las comunidades de la provincia, resultando elegidos los siguientes representantes: San Ignacio, Angel N. Sandoval; El Carmen, Orlando Ortiz; Bulnes, Alicia Villalobos; Portezuelo, Temístocles Medina; Tucapel, José Cid Zapata; San Fabián de Alicó, Jorge San Martín San Martín; Yungay, Fernando Valenzuela; Chillán, Domingo Retamal; Coihueco, Toribio Figueroa; Quillén, Juan Fierro; San Carlos, Berta Elena Méndez; Ñiquén, Normandina Vilches; Pemuco, José Muñoz; Cobquecura, Juan Lara; Quirihue, Juan Fuentealba; Ninhue, Juan Segura; San Nicolás, Pedro Lipán, y Pinto, Ociel Palma.

A continuación se inició el estudio de los principales problemas de sus respectivas localidades.— (**VALLEJOS**, corresponsal).

LUZ ELECTRICA PARA PUEBLOS DE CURICO PIDIO DIP. FUENZALIDA

CURICO.— El diputado por esta provincia, Mario Fuenzalida Mandriaza, en una comunicación enviada al Coordinador del Plan de Emergencia de la Presidencia de la República, Hugo León, luego de hacerle presente los problemas que se originan a los habitantes de distintas localidades de la provincia que representa en el Parlamento por la falta de energía eléctrica, le recuerda la petición formulada personalmente para que se destine el dinero necesario para dotar de luz eléctrica a las siguientes localidades:

Diputado MARIO FUENZALIDA

De Hualañé a El Porvenir, 2 kms., Eº 15.000; Poblado Barba Rubia, 2 kms., 15.000; El Rincón de Sarmiento, 2 kilómetros, 15.000; El Trapiche de Rauco, 2 kms., 15.000; Callejones La Isla de Marchant, 4 kms., 30.000; Teno a Cementerio, 4 kms., 30.000; De Iloca a Duao, 8 kms., 60.000 y De Duao a Lipimávida, 6 kms., Eº 45.000.

El dinero que se necesita para financiar estos trabajos asciende a la suma de 225.000 escudos y beneficia a varios miles de familias que en la actualidad tienen que alumbrarse con velas y chonchones. (**El Corresponsal**).

SAN CARLOS:

SAN FABIAN DE ALICO CELEBRARA 100 AÑOS DE VIDA EN DICIEMBRE

SAN CARLOS.— Autoridades, dirigentes de instituciones y caracterizados vecinos de la localidad de San Fabián de Alico, al interior de este Departamento, están trabajando entusiastamente en la preparación de los diversos actos oficiales con que celebrarán el Centenario de ese pueblo cordillerano. El programa se desarrollará desde el 5 al 12 de diciembre, pero el día de la fundación será recordado solamente el martes 7 del próximo mes.

Tales actividades preparatorias están a cargo de un Comité especial, que preside el regidor y profesor Hugo gran: Juan Cifuentes Cifuentes, primer vicepresidente; Umaña Lezana, y que inte- Raúl Bustos Fernández, segundo vicepresidente; Pedro Carrasco Carrasco, secretario de actas; en correspondencia y prensa, Iván Contreras González; Oscar Carrasco Vásquez, tesorero; Juan Muñoz Sandoval, protesorero; y varios directores.

Hay también un coordinador general, Raúl Bustos Fernández, y comisiones de recepción y de finanzas.

Durante la semana de celebración del Centenario, que se inaugurará con competencias deportivas, once populares y revista de gimnasia escolar, habrá: Exposición de la Escuela, embanderamiento del pueblo, Tedéum, programa cívico-militar, sesión solemne de la Municipalidad, desfile ante las autoridades, almuerzo en honor de éstas, retreta y velada, ramadas, carreras a la chilena, coronación de la Reina, Olimpiada Escolar, romería al Cementerio, juegos populares, proyecciones de cine, Cabildo Abierto para oír la cuenta final del Comité Pro Centenario y churrasco de camaradería.

Curso capacitación vecinal efectúan en Cerros Las Cañas

VALPARAISO.— En el Cerro Las Cañas, de este puerto se dictará un Curso de Capacitación por los dirigentes vecinales del sector. Las clases se realizarán todos los días hasta el jueves 2, a las 20 horas, en la Escuela 65 del Cerro Las Cañas.

A cargo de la dictación del curso de capacitación se encontrarán egresados de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile de Valparaíso. El curso es auspiciado por la Delegación Provincial de Promoción Popular, y nació a raíz del interés de los propios vecinos que formaron un Comité Organizador que hizo realidad su aspiración.

QUINTA NORMAL.— REINA DE LA PRIMAVERA.— El próximo sábado se efectuará el Corso de Flores y el Gran Baile de Gala del Club Deportivo "Britania", que está celebrando sus fiestas primaverales con el objeto de reunir fondos para la institución. En el grabado, la encantadora y buenamoza Reina Luz I, que presidirá estas fiestas. (Silva Vera, Corresponsal.)

Ferias libres de P. Alto celebraron el 25º aniversario

PUENTE ALTO.— Con un sencillo pero significativo acto, los comerciantes del Sindicato Profesional de Ferias Libres de Puente Alto, celebraron su 25º aniversario. Con tal motivo, fueron inaugurados los nuevos veredones para el habilitamiento de puestos, por el jefe comunal, Sergio Roubillard; regidor Omar Henríques, Comandante Guillermo Van Schouwen; y otras autoridades civiles y de Carabineros. En los instantes de hacer uso de la palabra el Alcalde, expresó que la Municipalidad había invertido Eº 30.000.— para dar más comodidad a los socios del Sindicato de Ferias Libre. Luego, el regidor Henríquez formuló el anhelo de contar, a corto plazo, con un Mercado periférico.

La presidenta del Sindicato, Elsa Carreño, recibió también las felicitaciones del presidente de San Bernardo, Oscar González, quien, junto al cuerpo directivo, compartieron con sus colegas pentealtinos, además del diputado Mario Palestro Rojas. — (**ISLA RIOS**, Corresponsal.)

Los cauces del alcantarillado inspeccionó el Alcalde Montedónico

VALPARAISO.— El Alcalde Juan Montedónico realizó a las 11 de la mañana de ayer una visita inspectiva por la ciudad de Valparaíso para comprobar el funcionamiento de los cauces durante el día de ayer, en que llovió desde las primeras horas de la mañana. El Alcalde fue acompañado por el Director de Aseo, Miguel Olivares, y se comprobó que los cauces habían funcionado normalmente.

LIMPIEZA EN AVENIDA ALEMANIA

Prosiguen los trabajos de limpieza en la Avenida Alemania de este puerto, a cargo del personal de Emergencia que dirige el Inspector Víctor Lomazo, de la Dirección de Vialidad. Por otra parte, en la Piedra Feliz, sector de las Torpederas ya fueron terminados los trabajos de limpieza. El Alcalde Montedónico ha dirigido una comunicación de agradecimiento por la ayuda prestada en la cesión de bulldozers y pala mecánica para realizar esta labor, al ingeniero zonal de Obras Públicas y personal técnico que ha cooperado.

Primera Dama visitará hoy el Departamento de Maipo

Los Centros de Madres de la zona le rendirán un gran homenaje y los huasos le ofrecerán un esquinazo.— La Municipalidad de Buin la declarará Huésped Ilustre de esa ciudad

Invitada por los Centros de Madres hoy visitará el Departamento de Buin la esposa del Presidente de la República, señora María Ruiz Tagle de Frei. La llegada al Departamento de la Primera Dama, está señalada para las 16 horas, momento en que será esperada en el Puente del Maipo por la Gobernadora, Julia Mellado Muñoz, y demás autoridades, en cuya compañía seguirá viaje a Buin hasta la Gobernación.

A su paso por Los Guindos, la Escuela Granja de esa localidad le rendirá un homenaje especial, y, en seguida, en la Gobernación se le ofrecerá un esquinazo por un grupo de huasos de la zona.

Después de firmar el libro de Visitas Ilustres en la Gobernación, la Primera Dama será recibida en pleno por la Municipalidad, declarándola al mismo tiempo Huésped Ilustre de Buin. A nombre de la Corporación hablará el alcalde Carlos Briones Artigas.

En seguida, a las 17.25, la señora Ruiz Tagle de Frei, visitará el Presidio de Buin, acompañada por las autoridades, dirigiéndose después a la Parroquia de Maipo, donde será recibida por el Cura Párroco, Pbro. Carlos Valenzuela.

A las 18 horas, los Centros de Madres del Departamento le rendirán un homenaje consistente en unas once en el Casino de la Piscina de Maipo, acto en que a nombre de los Centros hablará doña María Villalón, haciendo uso de la palabra, además, entre otras oradoras la Gobernadora del Departamento.

En esta jira, la Primera Dama se impondrá de un modo especial de diversos problemas de carácter social que afectan a los habitantes del Departamento.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA POR LINO PALACIO

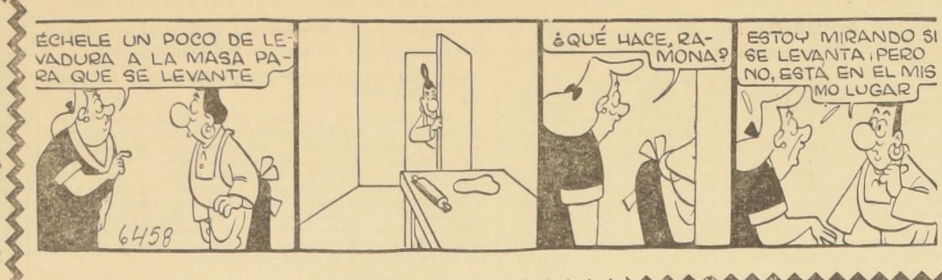

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

CACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES VALUOS DE BIENES RAICES DICTADOS POR LA III DIRECCION REGIONAL SANTIAGO

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE SANTIAGO

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
369— 72	Abeliuk Zelnick, León; San Isidro 56 (L)	24.088.—
369— 73	Abeliuk Zelnick, León; San Isidro 66 (L)	48.028.—
369— 47	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 572, Depto. 1	31.475.—
369— 48	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 572, Depto. 2	28.617.—
369— 49	Abeliuk Zernick, León; Marcoleta 572, Depto. 3	25.098.—
369— 50	Abeliuk Zelnick, León, Marcoleta 572, Depto. 4	16.313.—
369— 51	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 572, Depto. 5	28.986.—
369— 52	Abeliuk Zelnick, Leon; Marcoleta 572, Depto. 6	23.987.—
369— 53	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 572, Depto. 7	15.604.—
369— 54	Abeliuk Zernick, León; Marcoleta 572, Depto. 8	27.701.—
369— 55	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 572, Depto. 9	22.878.—
369— 56	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 572, Depto. 10	14.893.—
369— 57	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 572, Depto. 11	26.416.—
369— 58	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 1	20.555.—
369— 59	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 2	26.764.—
369— 60	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 3	20.929.—
369— 61	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 4	20.126.—
369— 62	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 5	25.051.—
369— 63	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 6	23.586.—
369— 64	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 7	20.020.—
369— 65	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 8	19.270.—
369— 66	Abeliuk Zelnick, Leon; Marcoleta 594, Depto. 9	24.008.—
369— 67	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 10	22.582.—
369— 68	Abeliuk Zelnick, Leon; Marcoleta 594, Depto. 11	19.109.—
369— 69	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 12	18.413.—
369— 70 E	Abeliuk Zelnick, León; Marcoleta 594, Depto. 13	22.965 —
369— 71	Abeliuk Zelnick, Leon; Marcoleta 594, Depto. 14	21.576.—
412— 65	Aguilar Valdés, Gustavo; Rancagua 88-96	102.479.—
883— 84	Aguirre Miranda, Julia; Bustamante 176, Depto. 417	6.754.—
733— 17	Aguirre Silva, Alejandro; Domeyko 2074	14.676.—
877— 1	Alegría, Amelia; Rancagua 0219	47.847.—
193— 27	Alvarez Murillo, Luis; Santo Domingo 1054	48.020.—
22— 66	Andrade Fuenzalida, Sergio; Alameda 723, Depto. 43	No ha lugar
214—102	Angelini Wiedmann, Alejandro; Teatinos 666, Depto. 52	No ha lugar
208— 6	Arzobispado de Santiago; Bandera 649-57	64.344.—
120—115	Arriagada de la Cuadra, Jorge; Merced 450, 2.o P., Depto. B.	26.184.—
692— 9	Bernett Brach, Hernán; Carmen 689-95	23.074.—
22—512	Benitez Benitez, Raúl; Moneda 720, Of. 108	No ha lugar
531—225	Besa Rodriguez, Renato; Presidente Ríos 58-A.	33.356.—
331—231	Besa Rodriguez, Renato; Presidente Ríos 58	64.318.—
331—232	Besa Rodriguez, Renato; Presidente Ríos 58	55.472.—
214— 74	Besoaín Bruce, Arístides; Teatinos 666, Dpto. 4	No ha lugar
101—662	Besoaín Bruce, Diego; Huérfanos 886, Depto. 514 y 515	72.868 —
883— 48	Besoaín Silva, Lidia Olga; Avda. General Bustamante 176, Dpto. 304	17.177.—
152— 2	Blumetti T., Agustín; Mac- Iver 431	134.659.—
78—134	Brunner T. Walter; Ahumada 131, Of. 608	14.496.—
78—135	Brunner Tintner, Walter; Ahumada 131, Of. 629	14.496.—
883— 56	Bunger Vilches, Frida; General Bustamante 176, departamento 312	22.266.—
331—176	Burgos Farías, Carlos; Presidente Ríos 32, departamento 31	31.979.—
101—582	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, local 273 y bodega	99.651.—
101—584	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, local 263 y bodega	95.105.—
101—601	Caja Bancaria de Pensinoes; Huérfanos 886, 2º piso	1.000.841.—
101—600	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, Of. 9 (entrepiso)	110.699.—
101—599	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, oficina 4 (entrepiso)	150.759.—
101—598	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, oficina 1 (entrepiso)	97.838.—
101—597	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886 (entrepiso	122.450.—
101—554	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, B. 267 y otras	304.614.—
101—578	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, local 896 y bodega	144.879.—
101—583	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, local 267 y bodega	99.651.—
101—834	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886, departamento 1211	200.547.—
101—553	Caja Bancaria de Pensiones; Huérfanos 886 (Teatro Astor)	2.377.482.—
185—111	Cardone Barbato, Bernardo; Santo Domingo 1032	310.383.—
151— 71	Cardone Falabella, Felicia; Almirante Montt 491, departamento 302	9.483.—
151— 68	Cardone Falabella, Felicia; Almirante Montt 491, departamento 201	11.748.—
151— 67	Cardone Falabella, Felicia; Almirante Montt 491, departamento 102	9.726.—
928— 11	Carter Mendiga, Sucesión; Crédito 514	4.6[illegible].—
843— 19	Carvajal Torres, José; Juana de Lestonac 0138, departamento 236	28.950.—
22—176	Carrascosa Sáenz, Alejandro; Tenderini 85, departamento 40	No ha lugar
883— 3	Castellón Gajardo, Jorge; General Bustamante 176; departamento 102	21.959.—
412— 41	Castillo Vallejos, Manuel A.; Viollier 81-87	No ha lugar
864— 9	Castro Guevara, Teresa; Pedro Bannen 41	13.138.—
883— 38	Castro Moreno, María; General Bustamante 176, departamento 217	7.946.—
347— 56	Cerda T., Matilde; Rancagua 241	No ha lugar
438—124	Chardine Belloc, Lily; Gálvez 120, departamento 103	No ha lugar
250— 77	Chazo Castaria, Sucesión y otro; Bandera 880	169.492.—
182— 4	Club "José Manuel Balmaceda"; Compañía 1349-63	No ha lugar
1— 37	Colegio de Farmacéuticos de Chile; Merced 50	160.239.—
1475— 2	Cía. de Consumidores de Gas de Santiago; Antofagasta 3424	2.272.055.—
1497— 3	Cía. de Consumidores de Gas de Santiago; Bernal del Mercado 1825	26.703.—
1427— 1	Cía. de Consumidores de Gas de Santiago; Bernal del Mercado 1653-1791	250.511.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado Con 38% E°
5685—5524	1428— 1	Cía. de Consumidores de Gas de Santiago: Alberto Spikin 1651-1797	234.241.—
5478—5319	78—161	C.I.D.A.C. y Cía.; Ahumada 131, Of. 713	15.415.—
5479—5320	78—162	C.I.D.A.C. y Cía.; Ahumada 131, Of. 713	13.488.—
5480—5321	78—163	C.I.D.A.C. y Cía.; Ahumada 131, Of. 714	13.488.—
6084—5920	78— 24	Cía de Inversiones de Santiago; Ahumada 125, local 9	No ha lugar
6087—5923	78— 21	Cía de Inversiones de Santiago; Ahumada 131, local 021	21.863.—
6089—5925	78— 23,	Cía. de Inversiones de Santiago; Ahumada 131, local 23	39.687.—
6115—5951	78— 22	Cía. de Inversiones de Santiago; Ahumada 131, local 022	21.863.—
6186—6012	78— 26	Cía. de Inversiones de Santiago; Ahumada 131, local 1	No ha lugar
6191—6017	78— 25	Cía. de Inversiones de Santiago; Ahumada 125, local 10	No ha lugar
6196—6022	78— 5	Cía. de Inversiones de Santiago; Ahumada 131, local 04	17.256.—
6197—6023	78— 4	Cía. de Inversiones de Santiago S. A.; Ahumada 131 local 03	16.680.—
6198—6024	78— 3	Cía. de Inversiones de Santiago; Ahumada 131 local 02	16.680.—
6199—6025	78— 2	Cía. de Inversiones de Santiago; Ahumada 131 local 01	18.405.—
5509—5349	883— 62	Concha Carmona Mario; General Bustamante 176 Depto 318	25.490.—
5914—5750	693— 10	Contreras Aguirre, Lily; San Isidro 681	No ha lugar.
6128—5964	883— 40	Contreras Machado, María; Avda. Bustamante 176 Depto. 219	26.221.—
6201—6027	178— 30	Copaja Guiza, Ester; San Antonio 527 Depto. 43	19.407.—
6208—6034	1— 19	Correa vda. de Matta, Carmela; Merced 22 Depto. 501	No ha lugar.
6125—5961	101—264	Cusicanqui Benguria, Claudio; Estado 215 Of. 213	No ha lugar.
5637—5476	202— 72	Davila Caro, Micaela; Esmeralda 756 Depto. 81	No ha lugar.
5915—5751	703— 15	De la Rosa de Cisternas, Isabel Sucesión; Arturo Prat 690	40.303.—
6065—5901	883— 4	De la Serna Espina, Ramón; General Bustamante 176 Depto. 103	9.337.—
5526—5366	22—168	De Santos Dibello, Lucía; Tenderini 85 Depto. 312	19.760.—
6064—5900	128— 96	Diez Vaquero, José; Huérfanos 903 Depto. 605	No ha lugar.
5525—5365	35— 1	Donghi Colombo, Antonio; Bernardo O'Higgins 1315 Depto. 30	125.028.—
5640—5479	478— 56	Eberhard Arber, Guillermo; Tarapacá 1028	No ha lugar.
5964—5800	22— 89	Elgueta Chávez, Armando; Tenderini 1 Depto. 68 6.o piso	No ha lugar.
5722—5560	55— 7	Escobar de Ortuzar, Laura; Riquelme 23	127.102.—
5723—5561	198— 3	Fabrica de Hilados y Tejidos "Chile Industrial" S. A.; García Reyes 715	595.608.—
5688—5527	331—227	Fabres Izaga, Aniceto; Presidente Ríos 58	68 590.—
5621—5460	99—235	Fernandez Paris, Guillermina; Mac Iver 266	No ha lugar.
5916—5752	672— 47	Ferrada M. Guillermo, San Camilo 654 casa 6	2.992.—
5963—5799	22—194	Ferrari Norero, Luis Héctor; Tenderini 85	No ha lugar.
5622—5461	205— 2	Ferrer Torres, Antonio; 21 de Mayo 707	No ha lugar.
5726—5564	101—661	Franco Capper, Jorge; Huérfanos 886 Depto. 513	24.517.—
5524—5364	164— 14	Francos Felstiner, José; Catedral 1450	116.748.—
6101—5937	883— 68	Fuenzalida Espinoza, Oscar; General Bustamante 176 Depto. 401	23.241.—
5979—5815	939— 17	Fuenzalida V. de Cuevas, Raquel; Mujica 0120	8.729.—
5770—5608	101—810	Garibaldi C., Julia; Huérfanos 886 Depto 1107	23.583.—
5771—5609	185—114	Garibaldi Solari, Alfredo; Santo Domingo 1074	762 560.—
5627—5466	204— 60	Gellona, Roberto; San Antonio 650	55.228.—
5618—5457	387—228	Gil Roca, Fernando; Alonso Ovalle 1341-1355	67.620.—
5849—5687	710— 9	Fruns Girall, Juan y Otros; Nataniel 679-685	116 498.—
5629—5468	214— 93	Gómez López, Carlos; Teatinos 666 Depto. 35	No ha lugar.
5629—5765	517— 12	Gómez Moreno, Berta; Santa Victoria 97	42.748.—
5630—5469	202— 73	González Caro, Gregorio; Esmeralda 756 Depto. 82	No ha lugar.
5631—5470	202— 74	González Caro, Gregorio; Esmeralda Nº 756, P. S. Nº 81	No ha lugar
6107—4943	78— 68	Goren Raport, Samuel; Ahumada Nº 131, Of. 311	17.946.—
5801—5639	405— 32	Grass Salomón, Jacobo; Carrera Nº 48-50	98.263.—
5522—5362	175— 31	Grez Pérez, Luis; Monjitas Nº 581, local 585	No ha lugar
5974—5810	22—316	Grunwald Shischlianicott, Enrique; Mac Iver Nº 22, Depto. 414	No ha lugar
6081—5917	214— 76	Guerra Larraín, Jorge; Teatinos 666-10	No ha lugar
5930—5766	322— 3	Guerra Román, María; Lira Nº 29-31	66.284.—
5521—5361	35— 46	Guzmán Figueroa, Eleodoro; Teatinos Nº 20, Depto. 67	71.414.—
5654—5493	42— 64	Guzmán Riesco, Alberto; Amunátegui Nº 86, Of. 214	No ha lugar
5953—5789	22—431	Haniez Haniez, Violeta; Mac Iver Nº 78	No ha lugar
5954—5790	22—476	Haniez Haniez, Violeta; Moneda Nº 706, L. 32	No ha lugar
5955—5791	22—491	Haniez Haniez, Violeta; Moneda Nº 706, L. 47	No ha lugar
5970—5806	22—500	Haniez Haniez, Violeta; Moneda Nº 706, L. 56	No ha lugar
5971—5807	22—495	Haniez Haniez, Violeta; Moneda Nº 706, L. 51	No ha lugar
5972—5808	22—494	Haniez Haniez, Violeta; Moneda Nº 706, L. 50	No ha lugar
5973—5809	22—499	Haniez Haniez, Violeta; Moneda Nº 706, L. 55	No ha lugar
5991—5827	22—492	Haniez Haniez, Violeta; Moneda Nº 706, L. 48	No ha lugar
5992—5828	22—493	Haniez Haniez, Violeta, Moneda Nº 706, L. 49	No ha lugar
6184—6010	201— 46	Harrison V. de Vial, Amalia; Miraflores Nº 666, Depto. 205	87.205.—
6187—6013	1— 25	Hederra Donoso, Manuel; Merced Nº 22, Depto. 705, 7.o P.	134.037.—
6059—5895	151— 76	Heufemann Silva, Corina; Almirante Montt Nº 435, Dep. B	16.319.—
5520—5360	436— 13	Hortal, Eduardo y Otro; San Diego Nº 142-148	211.654.—
5184—5033	120—117	Hutinel Ruiz, María; Merced Nº 450 2º piso D.	10.187.—
6057—5893	128—119	Ibarra vda. de Borlaf, María; Huérfanos Nº 903, Depto 706	No ha lugar
6058—5894	128—118	Ibarra vda. de Borlaf, María; Huérfanos Nº 903, Depto. 705	No ha lugar
5650—5489	662— 6	Illanes Peñafiel, Carlos; Almirante Hurtado Nº 2035	No ha lugar
5649—5488	26— 2	Inmobiliaria "Santiago Central" Ltda.; Bernardo O'Higgins Nº 921	3.091.442.—
5519—5339	831— 7	Jiménez Fuenzalida, Ernesto; Providencia Nº 201, Depto. 22	68 845.—
5689—5528	331—228	Johnson Gana, Alfredo; Presidente Ríos Nº 58	68.608.—
5691—5530	331—230	Johnson Villarino, Alfredo; Presidente Ríos Nº 58	64.318.—
6043—5879	443— 32	Kupfer Hermanos S. A. C. I.; Libertad Nº 46-50	171.120.—
6129—5965	883— 74	Kurth Montenegro, Elsa; General Bustamante Nº 176, Depto. 407, Block B.	22.926.—
5516—5356	168— 18	Lafuente Martínez, Felipe; Catedral Nº 1788	68.894.—
5518—5358	35— 41	Lagos Lagos de Lagos, Isabel Suc.; Teatinos Nº 20, Depto. 53	91.163.—
5777—5615	126—489	Lama y Lagos; Merced Nº 832-46	684.466.—
5517—5357	165— 2	Lapalus Bonin, Susana, San Pablo N.o 2281	213.624.—
6195—6021	99—201	Larraín Benavente, María; Mac-Iver 266, oficina 101	No ha lugar
5538—5378	35— 33	Lavín Ahumada, Julio; Teatinos N.o 20, departamento 31	107.578.—
5776—5614	893— 15	Lillo González, Olga; Marín N.o 066	46.789.—
6205—6031	883— 21	Lizana Valdés, José Santos Samuel; General Bustamante N.o 176, Depto. 120	16 890.—
5644—5483	168— 14	Lobenstein & Keller Ltda.; Catedral N.os 1712—1728	168.036.—
5534—5374	857— 7	Locci Jorquera, Arturo; Avda. Seminario N.o 68	39.584.—
6050—5886	128— 27	Lorcas Ugarte, Celia; Huérfanos N.o 903, departamento 302	No ha lugar
6130—5966	214—101	Loyola de Millán, Ana Amaya; Teatinos N.o 666, Depto. 51	No ha lugar
6085—5921	22—135	Macchiavello Varas, Atilio; Tenderini 85, departamento 50	No ha lugar
5924—5760	938— 28	Martínez Claveria, Yolanda; Mujica 58	7.527.—
5633—5472	103—150	Maternidad Carolina Freire; Estado 115, departamento 408	No ha lugar

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
6141—5961	883— 78	Medina Lavín, Jorge; Avda. Bustamante N.o 176, Depto. 411	26 420.—
5863—5701	703— 12	Mery Acuña, Antonio; Arturo Prat números 620—622	41.107.—
6052—5888	883— 73	Montero M., Rogelio; General Bustamante N.o 176, Depto. 406	28.711.—
5531—5371	371— 98	Morales Cuevas, Rebeca; París N.o 748 departamento 35	22.515.—
6209—6035	883— 16	Morales Varela, Oscar; Gral. Bustamante 176, Depto. 115	25.264 —
6192—6018	99—337	Munita Martín, Elena; Mac-Iver 266, Depto. 811	No ha lugar
6193—6019	99—334	Munita Martín, Elena; Mac-Iver 266, Depto. 808	No ha lugar
6194—6020	99—293	Munita Martín, Elena; Mac-Iver 266, Depto. 601	No ha lugar
5898—5734	930— 18	Munita Munita, Mercedes; Almirante Grau 042	27.208.—
5529—5369	78—160	Muñoz Pal, Basilio; Ahumada 131, Of. 711	16.106.—
5530—5370	78—159	Muñoz Pal, Basilio; Ahumada 131, Of. 710	14.091.—
6039—5875	266— 37	Nacrur Bargach, Gerardo; Sto. Domingo 2398	No ha lugar
6082—5918	128— 81	Naray Herr, Francisco; Huérfanos 901, Depto. 612	No ha lugar
6142—5968	883— 47	Narváez López, Sebastián; Avda. Gral. Bustamante 176, Depto. 303	23.399 —
5896—5732	460— 2	Navarro Peredo, María; Lira 219	20.311.—
5813—5651	928— 9	Negrotti Silva, José; Crédito 538	7.034.—
6111—5947	99—197	Ogueta V., Gervasio; Mac-Iver 266, I. C. 29	No ha lugar
5765—5603	930— 9	Olivos Ahumada, Guillermina; Almirante Riveros 079	30.339.—
6103—5939	78—208	Onfray B., Arturo; Ahumada 131, Of. 913	12.684 —
5956—5792	599— 4	Orellana Ramírez, Clorinda; Serrano Nº 433	10.840.—
5514—5354	8—116	Ortúzar Larraín de Orrego, Rita; Merced esquina S. P. con Lastarria	109.056.—
6106—5942	178— 74	Pantoja Bustos, Mario; San Antonio Nº 527, Depto. 104	18.313.—
5767—5605	101—650	Parraguéz Acevedo, Crescente Eduardo; Huérfanos 886, Of. 502	14.482.—
6211—6037	1468— 16	Pecori Durán, Alfredo; Recoleta 1029	No ha lugar
5548—5388	35— 38	Phillips H., Alberto, Suc.; Avda. Bernardo O'Higgins 1315, Depto. 92	23.794.—
5547—5387	371— 29	Pimstein Ries, Ida; Alonso Ovalle 723, Depto. 201	21.351.—
5546—5386	47— 28	Piza de Rappaport, Ingeborg; Bulnes Nº 1215	202.860.—
6114—5950	883— 19	Polizzi Buston, Serafina; Avda. Seminario 175, Depto. 118	14.028.—
6144—5970	883— 35	Polizzi Buston, Amelia; Seminario 175, Depto. 214	21.320.—
6113—5949	883— 14	Puelma Barriga, José Manuel; Avda. Bustamante 176, Depto. 113	23 394.—
5658—5497	531— 8	Puelma H., Carlos; Cóndor 1015	31.431.—
6126—5962	99—184	Radioemisoras Unidas S. A.; Mac-Iver Nº 266, L. 11	No ha lugar
5819—5657	938— 38	Ramírez A., Juan Domingo; Juan Godoy 065	28.086.—
5680—5519	214— 14	Reyes Maringer, Carlos A.; Santo Domingo 1381, Depto. 42	42.562.—
5860—5698	99—258	Ries Salkinovitz, Alberto; Mac-Iver 266, Depto. 402	8.648.—
5861—5699	99—259	Ries Salkinovitz, Alberto; Mac-Iver Nº 266, Depto. 403	12 305.—
5795—5633	925— 10	Rodríguez P., Salomón; Crédito Nº 523	No ha lugar
6112—5948	883— 59	Rojas Cellier, Esmeralda; Avenida Bustamante Nº 176; Depto. 315	29.528.—
5675—5514	206— 4	Saffie R. José; Puente Nºs 631-641	No ha lugar
5797—5635	434— 4	Salah Ahues, Pedro y Otro; San Francisco Nº 133	82.110.—
5674—5513	663— 24	Sánchez Pacheco, Francisco; Almirante Latorre Nº 586	No ha lugar
5823—5661	83— 27	Silva Semir, Salvador; Fanor Velasco Nºs 42-44	36.221.—
6055—5891	3167— 9	Sociedad Anónima Industrial Hirmas y Kattan; Recoleta Nº 2102-8	297.320.—
6206—6032	101—241	Sociedad Inmobiliaria San Martín; Estado Nº 15, Subterráneo	290.367.—
6108—5944	78—149	Sociedad Inmobiliaria Santa Ana de Lo Sierra Ltda.; Ahumada Nº 131, Of. 623	15.874.—
6100—5936	883— 50	Solorza Campos, Moisés; Avenida Bustamante Nº 176, Depto. 306	30.919.—
5673—5512	168— 8	Stringe de Vildósola, María; Compañía Nºs 1785-95	168.119.—
6083—5919	101—295	Tapia Astudillo, Alamiro; Estado Nº 215, Of. 412	No ha lugar
5672—5511	214— 83	Torche de Celis Ana M. O., Santiago Central; Teatinos 666, Depto. 22	No ha lugar
6190—6016	78—120	Toro Jorv. Santiago; Ahumada Nº 131, Oficina 517	14.091.—
5758—5596	101—266	Tyroler Spitzer, Jose; Estado Nº 215, Oficina 215	No ha lugar
5858—5696	884— 4	Urquieta Varela, Mercedes; Armando Molina N.o 263	15.289.—
5959—5795	675— 10	Valdés Diaz, Antonio; San Camilo Nº 655 C B	2.953.—
5826—5664	88—111	Valdés Ossa, Herminia, y otra; San Martín Nº 154-164	90.666 —
6110—5946	99—246	Vallejo Carvajal, Alberto; Mac-Iver Nº 266, Dep. 308	No ha lugar
5183—5032	120—120	Vargas Andrade, Lina; Merced Nº 450, 3er. piso, "C"	9.857.—
5687—5526	331—226	Vargas Salazar, Roberto; Presidente Ríos Nº 58	51.231.—
5958—5794	22—144	Ventura Junca, Raúl; Tenderini Nº 85, Local Inst. Nº 9	No ha lugar
5759—5597	101—753	Venzano Celesti, Franco; Huérfanos Nº 886, Of. 902	12.838.—
5591—5431	35— 44	Vidal Vargas, Enrique; Teatinos Nº 20, Depto. 63	91.457.—
6079—5915	214— 81	Videla Zamudio, Carlos; Teatinos Nº 666, Depto. 15	No ha lugar
5828—5666	259— 2	Villalobos de R. María; Victoria Subercaseaux Nº 1447	10.923.—
5668—5507	634— 6	Visconti Castro, Antonieta; Arturo Prat Nº 579	115.851.—
5482—5323	162— 31	Weinstein y Cía., Mauricio; Amunátegui Nº 431	No ha lugar
5483—5324	162— 30	Weinstein y Cía., Mauricio; Amunátegui Nº 415	No ha lugar
6145—5971	883— 17	Wolff Palma, Elsa; General Bustamante Nº 176, Depto. 116	21.518.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE PROVIDENCIA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado Con 38% E°
6000—5836	618— 91	Achondo García, Salvador; General del Canto N.o 276	No ha lugar
5998—5834	1534— 15	Alvarez, Natividad; Hortensias 2340	210.585.—
5642—5481	26— 19	Alvarado de Downey, Luisa; Av. Providencia 1998	472.382.—
5830—5668	25— 58	Alvarado de Downey, Luisa; Fco. Noguera 42	No ha lugar
5832—5670	2728— 3	Andrade Ramírez de Pomés, Olga; Av. Pocuro 2045	41.991.—
5871—5709	2638— 3	Aracena Quezada, Luisa; El Vergel 2537	20.700.—
5996—5832	2709— 21	Aránguiz Gómez, Amanda Nelly; Román Díaz 1061 D. 32	13.779.—
5833—5671	3535— 34	Arenas Muñoz, Eliana; Tranquila 2326	17.859.—
5834—5672	3535— 31	Arenas de Vaccaro, Raquel; Tranquila 2326	18.020.—
6245—6071	506— 37	Aristegui Maturana, Elsa; General Salvo 327	17.598.—
5995—5831	3706— 1	Arteaga Gómez, Raúl Hindenburg 635	38.411.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
5835—5673	518— 89	Arriagada Rojas, Jorge; General del Canto 234	36.598.—
5919—5755	1843— 32	Bab Jacobsohn, Juan; Hdo. de Aguirre 485, D. 53	No ha lugar
6244—6070	506— 34	Bachelet de Midleton, Margot; General Salvo 297	20.719.—
5505—5345	507— 22	Bari Vélez, Corina; Gral. Salvo 18	50.446.—
6216—6042	808—105	Barriga Errázuriz, José Miguel; Eleodoro Yáñez N.o 820	102 495.—
5993—5829	2702— 22	Batlle Seques, Emilio; Avda. Italia 737, D. 103	No ha lugar
5744—5582	3906— 11	Benítez González, Fernando; Avda. Salvador 1270	67.754.—
5920—5756	2345— 23	Bercovich Weinberger, Julio; La Brabanzón 2828, D.32	47.355.—
5837—5675	3213— 19	Berger Goldberger, Tibor; Manuel Montt N.o 1273-75	37.550.—
5988—5824	2345— 21	Berkon R. Zaiman; La Brabanzon 2828, D. 22	49.413.—
6073—5909	2728— 15	Besa Vicuña, Ricardo; Av. Ricardo Lyon N.o 1607	57.000.—
5555—5395	1428— 34	Bianchi Valenzuela, Gualterio; Carlos Antúnez N.o 2108	94.022.—
6152—5978	530—116	Bralic Ljuvicic, Nino; Diego de Velásquez N.o 2152	26.253.—
6153—5979	530—117	Bralic Ljuvicic, Nino; Diego de Velásquez 2154	No ha lugar.
5987—5823	1810— 51	Budnik Julio y Cía.; Rafael Cañas 204	103.046.—
5986—5822	503— 35	Cabala Pavesi, Juan; Providencia 525, D. 31	No ha lugar.
6257—6083	507— 42	Cáceres Bravo, Patricia; General Parra N.o 764	14.170.—
5868—5706	2225— 26	Cafena Davani, Eduardo; Av. P. de Valdivia 1115, D. 4-B	25.530.—
5869—5707	2225— 25	Cafena Davani, Eduardo; Av. P. de Valdivia 1115, D. 4 A	43.402.—
5912—5748	2225— 29	Cafena Davani, Eduardo; Av. P. de Valdivia 1115, D. 5-F	18.239.—
5917—5753	2225— 27	Cafena Davani, Eduardo; Av. P. de Valdivia 1115, D. 4 C	60.316.—
5918—5754	2225— 28	Cafena Davani, Eduardo; Av. P. de Valdivia 1115, D. 5-E	31.497.—
5985—5821	2225— 30	Cafena Davani, Eduardo; Av. P. de Valdivia 1115, D. 5-G	43.798.—
6117—5953	3528— 81	Calvo Hurtado, Arturo; Almte. Byrd 2020	No ha lugar.
6118—5954	3528— 82	Calvo Hurtado, Arturo; Almte. Byrd 2046	No ha lugar.
5503—5343	508— 99	Cambi Baruch, Enrique, y otra; José Miguel Infante 381	39.258.—
5738—5576	2503— 3	Carvallo Gundelach, Francisco; Ricardo Matte Pérez 467	No ha lugar
6255—6081	511— 96	Carrasco Santander, Ismael; Huelen Nº 272, D. 22	28.471.—
6148—5974	314— 22	Castro Iturriagada, Darío; Av. Manuel Montt Nº 0162, D. 02	20 085.—
5510—5350	21— 50	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 9	No ha lugar
5511—5351	21— 49	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 8	No ha lugar
5512—5352	21— 42	Cerda Antúnez, Eugenio; Providencia 1622, L. 1	No ha lugar
5513—5353	21— 34	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1610, L. 3	No ha lugar
5574—5414	21— 65	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 24	No ha lugar
5575—5415	21— 63	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 22	No ha lugar
5576—5416	21— 61	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 20	No ha lugar
5577—5417	21— 57	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 16	No ha lugar
5578—5418	21— 56	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 15	No ha lugar
5579—5419	21— 55	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 14	No ha lugar
5580—5420	21— 54	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 13	No ha lugar
5581—5421	21— 53	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 11	No ha lugar
5582—5422	21— 51	Cerda Antúnez, Eugenio; Av. Providencia 1622, L. 10	No ha lugar
6020—5856	25— 33	Claro Salas, Héctor, y otra; Av. Tajamar 1961	276 842.—
6236—6062	511— 2	Comunidad Edificio Providencia; Av. Providencia 1017	977.261.—
5721—5559	3405— 4	Comunidad Girardi; Luis Montaner 491	176.715.—
6243—6069	511— 28	Comunidad Mesa Carrasco; Román Díaz 299	43 843.—
5571—5411	2701— 8	Concha Parot, Lucrecia; Condell 703-19	52 839.—
6093—5929	510— 20	Contardo Pizarro, Paulina; Rafael Cañas 16-D, N.o 21	No ha lugar
6252—6078	503— 45	Cortés Silva, Octavio; Providencia 565. Departamento 51	No ha lugar
6242—6068	414— 9	Correa Cerda, Francisca; Av. Andrés Bello 1191	142 046.—
5508—5348	321— 4	Correa Pereira, Fernando; Pérez Valenzuela 1626	193 206.—
6002—5838	2451— 24	Correa Torres, Jorge; Las Azucenas 2978	33 657.—
5844—5682	28— 24	Cruz Lavín, Luis y Otro; Orrego Luco 161	No ha lugar
5899—5735	518— 56	Chapero de Aduriz, Félix, Sucesión; Antonio Varas N.o 191	24.912.—
5572—5412	3413— 19	Chernilo Bornovisky, Jacobo, y Otros; Av. Miguel Claro 1314	75.610.—
5573—5413	3413— 18	Chernilo Bornovisky, Jacobo, y Otros; Av. Miguel Claro 1298	36 330.—
6068—5904	1033— 78	Christen Lehner, Elfriede; Ricardo Lyon 564	No ha lugar
6116—5952	1528— 27	Daluiso de Núñez, Elba; Ricardo Lyon 741	40.282.—
6001—5837	23— 31	De Landa Concha, Carlos; Montolin 116. 3er piso	No ha lugar
6246—6072	14— 42	De la Rosa de Cisternas, Isabel; Providencia 1168-70	49 089.—
6232—6058	503— 53	Donoso Castro, Luis; Providencia 525. D. 64	No ha lugar
5618—5458	23— 36	Edwards Bello, Olga; Montolin 260	130.824.—
5569—5409	3712— 42	Enríquez Jara, Dorila; Alvarez Condarco 1030	12.695.—
5847—5685	528— 55	Espada vda. de Donoso, María; Guardia Vieja 47	22.135.—
5865—5703	510— 9	Espejo Espinoza, Julio; Huelén 85	67.038.—
5215—6041	501— 24	Espildora Luque, M. Luisa y otros. Av. Condell N.o 249	88 085.—
5724—5562	1643— 26	Fehrenberg de Del Fierro, Erna; Luis Thayer Ojeda 1106	143 216.—
6016—5852	2643— 16	Fernández de Claro, Gloria; Luis Thayer Ojeda 1626	78 796.—
5909—5745	3443— 16	Ferrer Llaneras, Jaime; Luis Thayer Ojeda 2360 L. 2	22 588.—
5932—5769	3443— 17	Ferrer Llaneras, Jaime; Luis Thayer Ojeda 2354, L. 3	22.588.—
5565—5405	14— 2	Figueroa Anguita, Tulio, Sucesión; Av. Providencia 1160, Dpto. 21	25.151.—
5566—5406	14— 26	Figueroa Anguita, Tulio, Sucesión; Av. Providencia 1150, Depto. 12	21 260.—
5567—5407	14—25	Figueroa Anguita, Tulio, Sucesión; Av. Providencia 1150, Depto. 11	26.474.—
5605—5445	14— 28	Figueroa Anguita, Tulio, Sucesión; Av. Providencia 1150, Depto. 22	20 196.—
5523—5462	14— 32	Figueroa Anguita, Tulio, Sucesión; Av. Providencia 1150, Depto. 31	20.004.—
5727—5565	1732 – 10	Fresno Larraín, Luis; Roberto del Río N.o 1111	No ha lugar
5728—5566	2744— 25	Fresno Larraín, Luis; Jorge Matte 2067	52.967.—
5553—5393	741— 50	Fuentes Vásquez, María; Av. Holanda N.o 342	86.896.—
5978—5814	21— 95	Fuste Arroyo, Teresa; Padre Mariano 130	33.120.—
5624—5463	1637— 15	Gannat de Trotter, Blanca; Ezequías Allende 2438	53.908.—
5626—5465	2650— 28	García Miranda, César; República de Cuba 1634	86.496.—
5977—5813	20— 5	Garetto Céspedes, Humberto; Santa Beatriz 107	65.764.—
6062—5898	1528— 43	Gómez Correa, Enrique; Galvarino Gallardo 2150	61 552.—
5300—5638	21— 23	Gómez Lobos, Ana; Bellet 253	39.123.—
5628—5467	511— 16	Gomién, Eduardo; Román Díaz 125	206 626.—
5799—5637	511— 14	Gomién Díaz, Carmen; Román Díaz 89	74.274.—
5772—5610	511— 15	Gomién Díaz, Eduardo; Román Díaz N os 97—109	117.501.—
5666—5495	22— 30	González Lira, Roberto; Padre Mariano Nº 335-7	75.825.—
5773—5611	2703— 45	González de Orense, Antonio; Francisco Bilbao Nº 484	25.442.—
6253—6079	506— 13	Gotthelf Olsechowski, Heinrich, General Bari Nº 115	40.169.—
5975—5811	2702— 33	Gottlieb Meersohn, Abraham; Avenida Italia Nº 737	No ha lugar
6096—5932	2235— 7	Gutiérrez Leyton, Hernán; Los Leones Nº 1325	25.375.—
5802—5640	27— 26	Guzmán Larraín, Guillermo; Orrego Luco Nº 26	100.147.—
5864—5702	4018— 18	Herrera Maldonado, María; Avenida Manuel Montt 1806	29.745.—
5803—5641	537—146	Holmes Robert P., Sucesión; Los Leones Nº 42	173.819.—
5563—5403	41— 29	Humeres Solar, Ana; Holanda 05, Depto. 506	No ha lugar
5885—5721	23— 20	Infante de Gandarillas Inés; Avenida La Concepción Nº 351	295.777.—
5651—5490	2223— 16	Illanes Lacalle, Armando; Matilde de Salamanca Nº 974	108.548.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
6124—5960	2728— 57	Izquierdo Phillips, Roberto; Andacollo Nº 2146	23.515.—
6123—5959	2728— 55	Izquierdo Phillips, Roberto; Andacollo Nº 2128	22.865.—
6122—5958	2728— 54	Izquierdo Phillips, Roberto; Andacollo Nº 2118	24.335.—
6109—5945	2728— 58	Izquierdo Phillips, Roberto; Andacollo Nº 2148	29.169.—
5647—5486	2245— 5	Lackington Montt, Enrique; Las Dalias Nº 2835	51.132.—
5646—5485	22— 6	Lange Heinze, María; Padre Mariano N.os 129-135	70 831.—
5599—5439	23— 29	Larraín Echeverría, José Manuel; Montolin Nº 116, 1er. piso	No ha lugar
5805—5643	1928— 9	Larraín Izquierdo, Vicente; Eleodoro Yáñez Nº 2351	75.732.—
5593—5433	4115— 15	Lavín Lavín, María y Otros; J. Luis Aguilar Nºs 1220-1226	233.624.—
5778—5616	3413— 23	Lavín Lavín, María y Otros; Clemente Fabres Nº 1140	26.882.—
5969—5805	4109— 15	Lavín Lavín, María y Otros; Miguel Claro Nº 1771	13.819.—
6147—5973	2128— 1	Lehmann Weil, Julián; Ladislao Errázuriz Nº 2037	67.091.—
5537—5377	1641— 3	Lehnera Chisten, Wolfgang; Carlos Antúnez Nº 2521	39.323.—
5779—5617	1825— 34	Leseigneur Astigueta, Graciela; Darío Urzúa Nº 1987, Depto 33	No ha lugar
6049—5885	2228— 26	Letelier Velasco, Marta y Julio; Pedro de Valdivia Nº 1364	140.167.—
5968—5804	14— 31	Levy Levy, Roberto J.; Av. Providencia 1150, 3.o piso, Depto. 35	20.004.—
5806—5644	2150— 5	Lihn D., Enrique; Marcel Duhaut 2905	54.630.—
5760—5598	2714— 5	Lira Miranda, Eliana; Av. Manuel Montt 1141	60 768.—
5533—5373	3143— 13	Magri Rabaglio, Julio; Av. Fco. Bilbao 2612-2626	156.682.—
5807—5645	644— 11	Mc. Donald Rasmussen, Alejandro José A.; Sofía 2738	No ha lugar
5967—5803	4003— 3	Malkenhukr Müller, Ana; Santa Isabel 483-491	14.162.—
5560—5400	503— 49	Matte Eguiguren, Eduardo y otra; Providencia 545	No ha lugar
6231—6057	503— 50	Matte Eguiguren, Eduardo; Providencia 545, Depto. 41	No ha lugar
5761—5599	1938— 10	Matte Larraín, Raúl; Holanda 1212	129.571.—
5762—5600	2325— 40	Méndez García de la Huerta, Alejandro; Toledo 1974	36.221.—
6051—5887	1934— 9	Méndez García de la Huerta; Alejandro; Av. Suecia 1160	19.221.—
6214—6040	514— 11	Morales Guzmán, Víctor; Avenida Manuel Montt Nº 125	64.997.—
6204—6030	1935— 2	Montecinos vda. de Eggers, Elvira; Eliodoro Yáñez 2373	23.939.—
5665—5504	3506— 9	Montero Fuenzalida, Sergio; Julio Prado 1135	22.651.—
5808—5646	508— 96	Montt de Mira, Berta; J. Miguel Infante 51	199.202.—
5663—5502	1525— 6	Mourá, Jaime Juan, Sucesión; Carlos Antúnez 1945	60.214.—
5664—5503	1525— 5	Mourá, Jaime Juan, Sucesión; Carlos Antúnez 1943	56.571.—
6256—6082	512— 49	Munita Martín, Clemencia; Román Díaz 68	50.560.—
6086—5922	1950— 49	Naumann S., Arno K.; Carlos Silva Vildósola Nº 1300, Depto. 43	31.929.—
5596—5436	525— 2	Neder Garib, Felipe; Providencia 1917-21	373.028.—
5662—5501	2354— 6	Neirotti Guasconi, Pina; Tobalaba 1683	43.502.—
5814—5652	514— 49	Neirotti Guasconi de Quendoz, Pina; Miguel Claro 262	No ha lugar
5907—5743	2345— 22	Neuman F., Isidoro; La Brabanzon 2825, Depto. 31	47.356.—
6207—6033	1928— 15	Noseda Zambra, Flaminio; Avda. Pedro de Valdivia 942	No ha lugar
6237—6063	512— 9	Obrador vda. de Vicens, Catalina; Miguel Claro 109	53.915.—
6247—6073	512— 55	Ochoa Sáez, Miguel; Román Díaz 130	35.712.—
6210—6036	1528— 29	Ojeda Fuenzalida, Enrique Avda. Lyon N.os 755—759	65.324.—
6143—5969	3213— 36	Oneto Aguilar, Enrique; Miguel Claro 1238	40.807.—
5551—5391	2551— 17	Osorio Mardones, Carlos G.; Los Jacintos 2960	No ha lugar
5549—5389	21— 48	Ovalle Cruz, Hernán; Av. Providencia 1622, local 7	No ha lugar
5550—5390	21— 43	Ovalle Cruz, Hernán; Av. Providencia 1622, local 2	No ha lugar
5817—5655	2853— 9	Passalacqua Molina, Luis S.; Los Diamelos 3344	34.379.—
5558—5398	3108— 30	Pérez Báez, Manuel; Julio Prado 780	30.851.—
6067—5903	1033— 74	Pérez Covarrubias, Atilio; Ricardo Lyon N.o 484	57.146.—
6203—6029	1934— 5	Rebolledo Henríquez, Ceferina; Peumo 1197	25.765.—
6212—6038	2628— 32	Rencoret Bravo, Enrique; Pocuro 2982	59.646.—
5753—5591	1941— 1	Reyes Langlois, Luis; Eleodoro Yáñez N.o 2565	87.326.—
5679—5518	2503— 27	Reyes Ugarte, Fernando; Rancagua 0498	41.608.—
5681—5520	1828— 25	Riesco Gana, María de la Luz; Darío Urzúa 2109	100.251.—
5678—5517	516— 7	Riesco Zenteno, Carmen; Dr. Manuel Barros Borgoño 35, Dep. 1 B	No ha lugar
5544—5384	2728— 11	Riethmuller Spoerer, Julio; Pocuro 2155	50.694.—
6095—5931	1528— 12	Riobó Paredes, Enrique; Carlos Antúnez 1961	42 280.—
5764—5592	511— 19	Risopatrón Moreira, Agustín; Román Díaz 181	77.675.—
5676—5515	3241— 56	Rosende Ollarzú, María Eugenia; Luis Thayer Ojeda Nº 2239, Depto. 6	20 969.—
5835—5731	3941— 3	Sabah Cohen, León; Luis Thayer Ojeda 2459	64.505.—
5820—5658	3228— 56	Salas Hernández, Hugo; Bustos 2102	29.469.—
6149—5975	511— 25	Santibáñez González, Concepción; Román Díaz 259	17.719.—
5595—5435	3130— 18	Sanfuentes C., María Soledad; Andacollo 1620	114.303.—
5798—5636	3228— 32	Sarah Michel, Antonio; Pedro de Valdivia 1748	118.216.—
5902—5738	517— 9	Sauerteig Rand, Manuel; Gral. del Canto 73	34 969.—
5821—5659	2744— 18	Sepúlveda Bravo, Ramón; Jorge Matte Gormáz 1957	40.528.—
5945—5781	29— 17	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas 87, Depto. 13	No ha lugar
5946—5782	29— 18	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas 87, Depto. 14	No ha lugar
5960—5796	29— 38	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas 87, Depto. 41	No ha lugar
5961—5797	29— 16	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas 87, Depto. 11	No ha lugar
5962—5798	29— 16	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas 87, Depto. 12	No ha lugar
6030—5866	29— 19	Sociedad de Construcciones Económicas "La Residencia"; Las Urbinas 87, Depto. 15	No ha lugar
5825—5663	2728— 51	Soza Werth, Marta; Andacollo 1623-41	57.891.—
6091—5927	1533— 45	Stein Morig, Guillermo; Ricardo Lyon Nº 812	95.720.—
5757—5595	543— 29	Trabucco Zanolli, Victoria; Hernando de Aguirre 129	No ha lugar
5671—5510	4313— 68	Turteltaus Kruglac, Sara; Obispo Aldaín 1218	88 831.—
5540—5380	2703— 6	Ugarte Tagle, María del S., Sucesión; Doctor Torres Boonen 511	183.314.—
6029—5865	503— 33	Ureta Mackenna, Manuel J.; Av. Providencia 545, Depto. 24	No ha lugar
6028—5864	503— 34	Ureta Valdés, Alfredo; Av. Providencia Nº 545, Depto. 25	No ha lugar
5827—5665	2251— 35	Valenzuela Ríos, Bolívar; El Vergel 2990	43.234.—
6090—5926	2728— 41	Valenzuela de Del Villar, Victoria; Pedro de Valdivia 1604	151.317.—
5740—5578	3118— 3	Vergara Vidal, Oscar; Alférez Real 1367	18.451.—
5669—5508	503— 18	Villalobos A. vda. de Fernández, Adriana; Providencia 405, Depto. 701	116 265.—
6241—6067	507— 44	Votta Berta, Luis; Gral. Parra 804	16.577.—
6092—5928	2628— 28	Westermeyer Stuck, Gerda; Av. Pocuro 2040	42.326.—
5829—5667	510— 3	Wingalt Feldman, Samuel; Huelén 23	30.711.—
5741—5579	3154— 3	Youlton Boulet, Edwin; Los Diamelos Nº 3051	31.924.—
6249—6075	509— 39	Zalles Valenzuela, Florencio; Rafael Cañas 165	30.377.—

COMUNA LAS CONDES

FALLO N.o	ROL N.o	Propietario o Representante Ubicación	Avalúo Fijado con 38% E°
5893—5729	318— 13	Aguirre de Barriga, Eliana; Toledo N.o 729	52.150.—
5922—5758	1351— 18	Alessandri Fabres, Guillermo; Ascencio de Zavala N.o 2302	35 993.—
6076—5912	2330— 16	Aliaga de Herreros, Aurora; Cardenal Neuman N.o 408 Lote 12	795.—
6077—5913	2230— 15	Aliaga de Herreros, Aurora; Cardenal Newman N.o 408 Lote 11	795.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
5586—5426	2102— 14	Almeyda Medina, Manuel; Av. Apoquindo 6889	[illegible]
5999—5835	1839— 1	Alvarez Cáceres, Carlos; Las Hualtatas [illegible]	[illegible]
5743—5581	972— 6	Alvarez Ruiz, Luis; Pehuén N.o 7422	No ha lugar
6024—5860	2171— 5	Amenábar Chadwick, Guillermo; Lo Matta sitio N.o 15	[illegible]
5831—5669	692— 2	Amenábar Ruiz, Alfredo, Av. Colón N.o 4461	[illegible]
5585—5425	724— 5	Andes Mar Bus Los Rápidos de Chile S. A.; Av. Colón N.o 5771	[illegible]
5892—5728	1561— 22	Andrews Acuña, Sucesión; Piedad N.o 362	[illegible]
5481—5322	570— 16	Aray Martin, Flor; Félix de Amesti N.o 606	No ha lugar
6023—5859	1064— 5	Araya Guerrero Suc., Raúl; Martín de Zamora N.o 6619	[illegible]
6248—6074	464— 53	Arens Boldt, Helmut; Latadia N.o 4363	[illegible]
5836—5674	540— 11	Avayú Beresi, León; E. Barrenechea N.o 4688	[illegible]
5632—5471	1165— 37	Avendaño Rivera, Arturo; Vitacura N.o 6390	No ha lugar
5891—5727	1064— 16	Baeza Asenjo, Enrique; Hdo. de Magallanes N.o 911	[illegible]
6075—5911	1825— 22	Balach Cabak, Carlos; Las Hualtatas sitio 26	[illegible]
6074—5910	2136— 3	Barba Leyton, Enrique; Donatello 7433	No ha lugar
6254—6080	224— 15	Barros Dueñas, Emilio; Burgos N.o 112	[illegible]
5584—5424	999— 21	Barttlet Riquelme, Luis; Las Fresas 5191	[illegible]
5666—5505	3150— 27	Basterrica Avendaño, Guillermo; Camino El Estero 17141, Parcela 104, El Arraván	[illegible]
6221—6047	210— 3	Benaprés Arrau, Raúl; Av. Apoquindo 3361	[illegible]
5990—5826	25— 30	Bennett Bennison, Leonardo; El Gobernador 096	[illegible]
6022—5858	1238— 20	Bernales Espinoza, Juan; Jacinto Verdaguer N.o 7088	[illegible]
5504—5344	374— 6	Bertossi María Inés; Av. Colón N.o 4023	[illegible]
5583—5423	540— 13	Bórax, Leo; Enrique Barrenechea N.o 474	[illegible]
5838—5676	533— 9	Bunster de Gianoli, Ema; A. de Sotomayor 4168	[illegible]
5839—5677	551— 11	Burstein Grimberg, Diana; Francisco de Aguirre N.o 3904	[illegible]
6072—5908	1551— 2	Calvanese Celis, Ana; Ibsen 6437	[illegible]
5737—5575	690— 40	Campbell Battle, George; Av. Colón N.o 6064	[illegible]
5634—5473	1339— 14	Canales Yáñez, Renato; Estanislao Recabarren N.o 2387	[illegible]
6121—5957	307— 20	Caracci Vignati, José; Glamis N.o 3116	[illegible]
6071—5907	2104— 8	Carrasco González, Ramón; Av. La Cordillera N.o 7083	[illegible]
6070—5906	516— 3	Castaño Castaño, Domingo; Av. Apoquindo 5009	[illegible]
5890—5726	2192— 12	Castillo López, Guillermo; Brunellesco sitio 8	[illegible]
6066—5902	2104— 7	Castro Franco, Pedro Humberto; La Cordillera 7067	[illegible]
6220—6046	256— 1	Celsi, José; Callao N.o 3461	No ha lugar
5720—5558	321— 49	Cleveland C., Stone; Hamlet N.o 4320	[illegible]
5635—5474	1189— 8	Colegio La Maisonnette S. A.; Av. Luis Pasteur N.o 6051	[illegible]
6019—5855	1200— 27	Coll Canellas, María; Av. Manquehue Sur N.o 1188	[illegible]
5842—5680	972— 31	Collazo Vásquez, Antonio; Rafael Beltrán sitio 18	[illegible]
5866—5704	3040— 16	Colvin Andrade, Alejandro; San Alfonso A-17	[illegible]
5843—5681	311— 3	Comandari Comandari, Graciela; Enrique Foster Norte Nº 203	No ha lugar
5477—5318	251— 1	Cortázar Sagarminaga, René; El Trovador 4235	[illegible]
5983—5819	221— 6	Correa Montt, Jorge; Bernardita 3845	[illegible]
5900—5736	528— 64	Cosignani Cocco, Alberto; Las Malvas Nº 710	[illegible]
5554—5394	1353— 13	Costa Prado, Mario; Ascencio de Zavala Nº 2305	[illegible]
6018—5854	1064— 8	Couderc Manríquez, Juan; M. de Zamora 6645	[illegible]
6181—6007	352— 85	Cox Ureta, Alfredo; Av. Colón 3522	[illegible]
6069—5905	2011 – 4	Charpentier Bastién, Alicia; Las Verbenas Nº 8259, St. Nº 229	[illegible]
5888—5724	586— 25	Dahmén Villar, Manuel; José de Rivera 650	No ha lugar
5570—5410	532— 21	Daluiso Arbea, Miguel; Américo Vespucio Nº 216	[illegible]
5556—5396	648— 21	De St. Aubin, William E.; Félix de Amesti 970	[illegible]
5677—5516	266— 13	Del Río Bretignere, Jorge, Suc.; Enrique Foster Sur Nº 453	[illegible]
5657—5496	1239— 4	Del Río Rondanelli, José Luis; Candelaria Coyenechea Nº 4517	[illegible]
5867—5705	523— 22	De la Carrera Silvá, Héctor; Fco. de Aguirre N.o 3844	[illegible]
6217—6043	212— 6	De la Cerda de Cristi, Lucía; Hendaya N.o 43	No ha lugar
5845—5683	535— 4	Délano de Alcalde, María; Juan Alcalde N.os 2307—2323	[illegible]
6017—5853	1064— 12	Delpin de Amstrong, Matilde; Martín de Zamora N.o 6655	[illegible]
5846—5684	2052— 21	Devenish Mellor, Dora; Charles Hamilton s/n	[illegible]
5638—5477	3020— 2	Doggenweiler Trautman, Arturo; Pastor Fernández N.o 8	No ha lugar
5966—5802	464— 57	Donoso Carrasco, Rafael; Américo Vespucio Sur N.o 1895	[illegible]
5639—5478	525— 32	Ducaud Cordero, Sergio; Fco. de Aguirre N.o 3901	[illegible]
5965—5801	972— 2	Echeverría de Larraín, Inés, Sucesión; El Pehuén s/n.	No ha lugar
5620—5459	210— 5	Escobar Cerda, Elías; Avda. Apoquindo N.o 33977	[illegible]
5523—5363	228— 46	Fernández G. H., Aurelio; Málaga N.o 88	[illegible]
5470—5311	3620— 3	Fernández Irarrázaval, Sucesión; Camino Farellones, Isla San Enrique, Lote Sexto	[illegible]
5568—5408	306— 80	Fernández Romero, Ramón; Rapallo 4350	[illegible]
6048—5884	1064— 14	Fernández Salamanca, Arturo; Martín de Zamora 6671	[illegible]
5725—5563	572— 8	Figari Guerrero, Cristina; La Serena N.o 590	[illegible]
5848—5686	264— 2	Figueroa Hernández, Abel; Callao 3265	[illegible]
5982—5818	3005— 1	Frascaroli Brogliatti, Alejandro; Lo Curro	[illegible]
6063—5899	1527— 14	Fritis Campusano, Alberto; San Olav N.o 6436	No ha lugar
5981—5817	2102— 8	Fuentealba, Nicomedes; Homs Nº 6943 St. 31—A	No ha lugar
5552—5392	1625— 6	Fuentes Villagrán, Luis; García Pica N.o 7255	[illegible]
5980—5816	3050— 17	Fuenzalida Cibie, Jorge; Camino San Alfonso, Parcela A-32	[illegible]
5729—5567	422— 17	Fuenzalida Comas, Arturo; Flandes N.o 1664	No ha lugar
6047—5883	1064— 4	Gallegos Pérez, Manuel; Martín de Zamora N.o 6615	[illegible]
6222—6048	464— 20	Galleguillos Olmedo, Custodio; Latadía 4223 (inter.)	[illegible]
6046—5882	1000— 21	Galleguillos Oros, César; 4.o Centenario 6668	[illegible]
5887—5723	316— 2	Gallinato Rodríguez, Valentín; Baztán N.o 3995	[illegible]
5564—5404	248— 5	García Huidobro Steel, Francisco; Versalles N.o 2983	[illegible]
5625—5464	284— 4	García Huidobro, Steel Francisco; Pte. Errázuriz N.o 2981	[illegible]
5604—5444	352— 80	García Madrazo, Dolores; C. Colón 3344	[illegible]
6251—6077	224— 27	García Palazuelos, Jaime; Renato Sánchez N.o 4154	[illegible]
5931—5767	921— 29	Garibaldi Croro, Julia; Avda. Lo Saldes, sitio 4	No ha lugar
5886—5722	320— 11	Gatica viuda de Cruz, Mercedes; Toledo N.o 716	[illegible]
5850—5688	699— 22	Gellona Piovera, Roberto; Badajoz 18	No ha lugar
5951—5689	699— 23	Gellona Piovera, Roberto; Badajoz 24	No ha lugar
5852—5690	699— 32	Gellona Piovera, Roberto; Badajoz 68	No ha lugar
5853—5691	711— 8	Gellona Piovera, Roberto; Badajoz 17	[illegible]
5854—5692	711— 49	Gellona Piovera, Roberto; Plaza Yolanda N.o 70 (Rosario, interior)	No ha lugar
5855—5693	711— 50	Gellona Piovera, Roberto; Plaza Yolanda N.o 72 (Rosario, interior)	No ha lugar
5856—5694	711— 51	Gellona Piovera, Roberto; Plaza Yolanda N.o 74 (Rosario, interior)	No ha lugar
5857—5695	711— 52	Gellona Piovera, Roberto; Plaza Yolanda N.o 76 (Rosario, interior)	No ha lugar
6061—5897	2120— 2	González Arellano, Evaristo; Leonardo Da Vinci N.o 6969	[illegible]
5976—5812	572— 5	González Markmaan, Rosa; Serena 478	[illegible]
5655—5494	3405— 1	Goycoolea Espoz, Manuel; Isla Lo Matta	No ha lugar
6226—6052	228— 43	Greene Valverde, Eugenio; Málaga N.o 48	[illegible]
6044—5880	966— 18	Gruenber Baúm, Federico; Roncesvalles 6529	No ha lugar
6045—5881	1004— 5	Guerrero Cordero, Mauricio; Hdo. de Magallanes N.o 526	[illegible]
6098—5934	1735— 3	Gurovich Sabat, Elena; Lo Saldes s/n.	No ha lugar
5928—5764	814— 44	Guzmán Ossa, Jorge; Latadía N.o 6013	[illegible]
5653—5492	3180— 5	Haniez Haniez, Violeta; Camino el Cajón, Parcela 13	[illegible]
5927—5763	528— 103	Hansen viuda de Vogel, Ingrid; Manquehue N.o 771	[illegible]

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
		E°
1505— 35	Hartmann de Volker y otro, Leonor; Apoquindo N.o 6379	549.510.—
[illegible]— 13	Hoeneisen Wipf, Juan; El Arrayán ...	15.870.—
220— 24	Hurtado Solar, Raúl, Sucesión; Alcántara N.o 248	80.475.—
3— 15	Ibáñez Ojeda, Esmenia; Avda. Sta. María N.o 2224	175.322.—
533— 1	Illanes Peñafiel, Mario; Candelaria Goyenechea N.o 4153	202.860.—
1239— 1	Inmobiliaria San Luis, S. A.; Américo Vespucio N.o 02001	531.880.—
210— 2	Ivanovich viuda de Denegri, Francisca; Avda. Apoquindo N.o 3337	77.970.—
[illegible]— 13	Izurieta García, Fernando; Puesta del Sol N.o 151	No ha lugar
[illegible]— 18	Sucesión Carlos Jiménez García; Escandinavia N.o 156	126.739.—
321—229	Johnson de Aguirre, Marta; Presidente Ríos N.o 58	64.274.—
401— 3	Jullian Saint-Clar, viuda de De Ferari; Avda. Vitacura N.o 3169	91.342.—
1371— 19	Lagos Matus, Carlos; Jerónimo de Molina 5162	No ha lugar
272— 18	Lama Maloff, Eduardo; Gertrudis Echenique 420	No ha lugar
204— 6	Langevin Infante, Mario; Avda. El Bosque N.o 44	56.873.—
548— 18	Larrain Ríos, Jorge; Luis Zegers N.o 419	24.111.—
278— 24	Lecaros Freire, Hugo; Pdte. Errázuriz N.o 4144	185.664.—
1605— 7	León Echaiz, Rubén; Narwik s/n. ...	[illegible]
1339— 26	Lobos Sáez, Tulio M.; Diego Rutal 2224	48.635.—
290— 16	Loustalot Camalez, Andrés; Galicia 624	No ha lugar
759— 18	Manufacturas Chilenas de Caucho, S. A.; Alonso de Córdova s/n.	30.015.—
814— 33	Marfull Rojas, Carlos; Latadia 5863 ...	29.373.—
224— 14	Márquez de La Plata, Fernando; Burgos 98—110	109.083.—
999— 24	Mas Alfonso, Mario; Las Hualtatas 4980	53.185.—
1238— 4	Martínez Gálvez, Juan; Federico García Lorca 7093	28.486.—
421— 35	Matzke Huebsch, Arturo; El Litre 1368	98.226.—
3022— 11	Maurach, Elfriede; Yerba Loca, Lote B., Farellones	152.246.—
1351— 2	Mazzarelli Morra, Olga; A. Vespucio 2325	412.539.—
284— 3	Mege Vallejo, Osvaldo; Presidente Errazuriz Nº 2959	33.816.—
264— 4	Meléndez Escobar, Oscar; San Crescente N.o 223	53.946.—
282— 7	Melero Rodríguez, Manuel; Asturias 362	289.296.—
534— 30	Millán Adriazola, Héctor; Cruz del Sur N.o 420	107.325.—
448— 3	Molina Oliveira, Otoniel; Isabel La Católica 4233	No ha lugar.
960— 52	Molina Pino, Víctor; Virgilio Figueroa 6638	No ha lugar.
241— 12	Morales Cuevas vda. de C., Rebeca; Don Carlos N.o 3171, D. D	No ha lugar.
464— 26	Morán Acevedo, Hernán; Latadia 4235	25.772.—
834— 31	Munizaga Gómez, Edmundo; Carlos Alvarado N.o 5763	25.903.—
1200— 40	Munster Oetling, Walter; Cabildo 6378	42.594.—
602— 29	Muñoz vda. de Ceroni, Emelina; Capitanía 778	21.623.—
95— 29	Naser Kaba, Jorge; El Cerro 0704 ...	No ha lugar.
308— 8	Navarro, Julio Amador; Unamuno 741-45	30.365.—
636— 26	Nebel de Sepúlveda, Margot; Félix de Amesti N.o 937	[illegible]
1155— 10	Neira vda. de Mateos, Ema Flores; Chapultepec N.o 5522	No ha lugar.
1000— 16	Olate Herrera, Gustavo; IV Centenario 6528	No ha lugar.
384— 16	Olavarría Gabler, Arturo; Av. Vaticano N.o 4232	103.445.—
804— 73	Olguín Marchant, Mario; Latadia 5214	29.121.—
1238— 21	Olguín Oliva, René; Jacinto Verdaguer N.o 7094	30.556.—
711— 45	Olivares Fierro, Aníbal; Rosario 62, Plaza Yolanda	16.477.—
464— 30	Orszag Adler, Esteban; Latadia 4243	37.743.—
3620— 7	Ortúzar Escobar, Ramón; Los Cóndores s/n. Farellones	13.800.—
582— 18	Osorio Aranda, Enrique; Pablo El Verones 773	No ha lugar
258— 3	Ossa Palma, Mercedes; Callao 3677 ...	25.498.—
294— 12	Parragué Day, Luis; Gertrudis Echeñique N.o 635. Depto. N.o 4	12.638.—
294— 9	Parragué Day, Luis; Gertrudis Echeñique N.o 635. Depto. N.o 1	15.184.—
294— 14	Parragué Day, Luis; Gertrudis Echeñique N.o 635. Depto. 6	12.298.—
294— 10	Parragué Day, Luis; Gertrudis Echeñique N.o 635. Depto. 2	19.364.—
3021— 27	Peláez Gómez v. de Alvarez, Paula; Camino a Farellones	7.590.—
3016— 1	Peni Dissett, Juan Agustín; San Francisco. Camino a Farellones	3.381.—
3016— 2	Peni Dissett, Juan Agustín; Camino a Farellones s/n.	15.925.—
354— 13	Peña Riesco, Enrique; Martín de Zamora N.o 4021	24.572.—
582— 22	Peña Osorio, Oscar; Pablo El Veronés N.o 831	No ha lugar
2420— 7	Pereira de Carvallo, Eliana y Otra; Camino de San Damián N.o 450	344.855.—
999— 31	Pérez Arredondo, Inés; Las Hualtatas N.o 5130	37.346.—
307— 9	Pérez Arroz, Rosa; Pte. Riesco Nº 3237	No ha lugar
451— 18	Perfetti Carlevarino, Alfredo; Los Laureles Nº 1478	30.494.—
1155— 11	Pesqueira Olea, Jesús; Chapultepec Nº 5536	65.854.—
420— 22	Pinaud Campos, Leandro; Juan de Austria 1584	No ha lugar
210— 45	Pino Saldías, Manuel; Napoleón 3394	38.074.—
1240— 8	Pino Zapata, Amílgar G.; Robinson Crusoe Nº 1247	24.401.—
405— 14	Pinto Lagarrigue, Eduardo; Las Nieves 3366	117.763.—
1200— 45	Pizarro Aracena, Galvarino; Carlos Lira Infante 1095	28.353.—
820— 59	Polier Rauscher, Walter; Carlos Alvarado Nº 4794	44.370.—
474— 23	Proessel Thiele, Juan; González Malbrán Nº 4520	17.966.—
382— 8	Raab Dussaillant, Roberto; Av. Colón 4317	145.004.—
106[illegible]— 7	Ramirez Ramirez, Yolanda; Martín de Zamora Nº 6627	13.607.—
208— 7	Ramírez Villarroel, Custodia; San Crescente 91	28.442.—
3405— 26	Reifschneider Jakobi, Alfred; Av. Las Condes Nº 11630	107.778.—
1703— 8	Reifschneider Jakobi, Alfred; Tomás Graham, sitio Nº 8	No ha lugar
1777— 26	Reifschneider Jakobi, Alfred; Fernando de Arguello	No ha lugar
2136— 18	Reveco Zamorano, Enrique; Leonardo da Vinci 7460	21.183.—
464— 27	Rivas González, Manuel; Latadia 4237	24.209.—
2254— 7	Rivera Barañao, Violeta; Av. Chesterton, esquina de Irlanda	No ha lugar
588— 49	Rodríguez Avendaño, Clorinda; El Tintoretto Nº 820	No ha lugar
804—108	Rojas Muñoz, Zulema; Latadia 5980 ...	No ha lugar
3050— 19	Rojas Stolze, Oscar; Camino a Farellones	6.131.—
1238— 9	Ross Indo, Darío; Fco. García Lorca 71	31.936.—
960— 43	Ruiz Danyau, César; Virgilio Figueroa 6616	No ha lugar
509— 7	Ruiz-Tagle Vicuña, Luis; Eduardo Marquina 3942	244.736.—
758— 23	Sáez Calabrano, Julia; Puerto de Palos 4816	No ha lugar
1623— 1	Salomón Poethke, Félix; Juan de Almonacid s/n.	No ha lugar
264— 3	Santana Muñoz, Evaristo; Callao 3299	42.723.—
683— 10	Sara Agar, Samuel; Warren Smith Nº 33	178.704.—
321— 5	Sauerteig Rand, Manuel; Las Torcazas 249	No ha lugar
1155— 7	Schlesinger Engel, Francisco; Guadalajara s/n.	14.981.—
824— 99	Schmidt Valck, Federico; Carlos Alvarado Nº 5878-90	64.429.—
583— 27	Sepúlveda L., César; Agustín del Castillo Nº 2666	80.648.—
274— 5	Serrano Boza, Antonio; Alcántara 443	141.050.—
270— 38	Sierra Délano, Arturo; Hendaya 473	32.981.—
585— 41	Silva Anguita, Carlos; Américo Vespucio Nº 2878	193.200.—
840— 63	Silva, María Luisa; Av. Bilbao Nº 4862	No ha lugar
75— 1	Silva Rodríguez, Héctor; Pedro de Valdivia 0307	148.902.—

Fallo N.º	Rol N.º	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
6031—5867	1064— 36	Skoknic Karzulovic, Cosme; Los Alpes 956	19.458.—
5541—5381	483— 4	Salas vda. de Cousiño, Juana; Edo. Marquina Nº 3987	194.180.—
5862—5700	972— 1	Sociedad de Ingeniería y Construcción; El Pehuén esquina de Hdo. de Magallanes	No ha lugar
5824—5662	1157— 5	Solís de Ovando Ugarte, Juan; Piedad Nºs 51-55	70.893.—
5592—5432	1367— 56	Stancic-Rokotov Bonacic, Igor; Luis Carrera s/n.	No ha lugar
5901—5737	217— 15	Subercaseaux, Ramón; Avenida Apoquindo Nº 3676	No ha lugar
5756—5594	1189— 6	Sumar Pacha, Aída; Luis Pasteur s/n Parcela a Fundo Lo Arcaya	186.708.—
5908—5744	338— 62	Sucesión Leoncio Toro Muñoz; Martín de Zamora 4318	31.478.—
6235—6061	238— 20	Trefault Iparraguirre, Alberto; Callao Nº 3414	24.360.—
6027—5863	860— 29	Valdivia Pinochet, Alicia; IV Centenario Nº 6452	37.466.—
5469—5310	3021— 7	Valenzuela Lafourcade, Arturo; Camino Mina Disputada, Parcela Nº 546	33.684.—
6026—5862	1064— 15	Van de Voorde, Charles; Martín de Zamora Nº 6699	21.735.—
5911—5747	981— 20	Vera Morales, Manuel; El Arcángel Nº 5080	No ha lugar
6250—6076	464— 52	Vergara Errázuriz, Rodolfo; Latadia Nº 4359	25.813.—
6025—5861	472— 27	Vergara Vergara, Rodolfo; Eliecer Parada Nº 3964	30.033.—
5670—5509	270— 41	Vial Salas, Patricio Jaime; Presidente Errázuriz Nº 3622	64.246.—
5910—5746	804—100	Vicuña Barrios, Oscar M.; Latadia Nº 5800	41.654.—
5539—5379	368— 20	Vigil Simpson, Hernán; Montealegre Nº 1056	31.740.—
6218—6044	256— 7	Von Dessauer Krieg, Otto; Hendaya Nº 233	35.302.—
5957—5793	688— 50	Werkmeister Martín, Oscar; El Tintoretto Nº 846	No ha lugar
6227—6053	1071— 2	Yarur Asfura, Teófilo; Avenida Américo Vespucio Norte Nº 1597	491.004.—
5667—5506	583— 36	Zabala de la Fuente, José; Agustín Castillo Nº 2774	148.989.—
5742—5580	354— 6	Zeh Mahncke, Maggie; Martín de Zamora Nº 2591	20.548.—
6224—6050	464— 58	Zubicueta Zubicueta, Gloria; Américo Vespucio 1919, Block G. Depto. Nº 51	No ha lugar
5645—5484	224— 13	León Errázuriz, Delia y Otro; Burgos Nº 80	80.265.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE CONCHALI

FALLO N.o	ROL N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			E°
5736—5574	2465— 3	Ildefonso Calderón, Laureda, Sucesión; Independencia Nº 4009	124.200.—
5652—5491	943— 40	Ilharreborde Beltrán S. A.; Pedro Donoso s/n	117.300.—

COMUNA DE TIL-TIL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
5766—5604	66— 18	Ovalle Lecaros, Darío y Otro; Fundo Casas de Polpaico	250.056.—

HERNAN GUZMAN ARANGUIZ
Secretario Regional Santiago

RECTIFICACION A LA PUBLICACION EFECTUADA EN EL DIARIO OFICIAL EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1965

III DIRECCION REGIONAL SANTIAGO

COMUNA DE SANTIAGO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
5040—4837	481— 91	Araneda Araneda, Miguel; Gral. Bulnes 188, Depto. 62	E° 38.839.—
5132—4981	215— 59	Suárez Burr, Antonio; Rosas 1488, Departamento 101	35.518.—

COMUNA DE LAS CONDES

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
4754—4612	3145— 10	Miranda Escudero, Ramón; Vía Azul 4046, Lo Curro	E° 91.549.—
5796—4654	2620— 28	Pacheco Silva, Ester; Camino Mirasol, St. 10, Los Domínicos	9.246.—
5181—5030	325— 2	Rojas González, María; Pdte. Riesco 4157	117.300.—
4795—4653	411— 2	Salas Vittoni, Esther; Navidad 1043 ...	143.436.—
5119—4975	224— 7	Undurraga Ossa, Sergio; Málaga 211 .	No ha lugar
5219—5068	608— 15	Varas Velásquez, Jorge; Américo Vespucio Sur 740	112.746.—
5037—4894	830— 65	Moreno de la Cerda, María; Víctor Rae 5076	80.168.—

COMUNA DE PROVIDENCIA

FALLO N.o	ROL N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			E°
5375—5224	3538— 9	Abud Valech, Wagib; Bustos 2539	E° 273.619.—
5436—5285	3250— 15	Cabrera Wolnitzky, Osvaldo; República de Cuba 2176	23.496.—
5377—5226	509— 44	Jouanne de Matta, Luisa; José Manuel Infante Nº 78	103.955.—
4997—4854	1533— 26	Ovalle Barros, Enrique; Suecia 1019 ..	96.592.—
5112—4968	41— 11	Padilla I., Vicente; Av. Holanda 05, Dep. 206	No ha lugar
4965—4822	316— 9	Tapia C. de Bernasconi, Marta; Almirante Pastene 266	82.904.—
5039—4896	2451— 8	Jouanon Riesco, Andrés; Los Gladiolos 2979	37.365.—
5041—4898	741— 34	Fuchs von Breitenbach, Gerda; Holanda 228, Depto. 45-A	35.527.—

HERNAN GUZMAN ARANGUIZ
Secretario Regional Santiago

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES DICTADOS POR LA III DIRECCION REGIONAL SANTIAGO

ADMINISTRACION VI ZONA

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE SANTIAGO (SANTIAGO - OESTE)

FALLO N.o	ROL N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			E°
2473—2123	8— 23	Moya Martínez, Luis; Pje. Aguirre 1185	E° 5.396.—
2473—2123	25— 9	Muñoz Méndes, Gabriel; Cautín 1458	5.658.—
2473—2123	26— 5	Soto Lobos, Orlanda; Cautín 1498 ..	13.386.—
2473—2123	35— 1	Andwanter Schmidt, Helmuth; Esperanza 1501-85	39.744.—
2473—2123	41— 1	Carreño Zapata, Elena; F. Bardesi 2109	2.898.—
2571—2216	50— 11	Pelayo Güemes, José; Libertad 1484 ..	No ha lugar
2493—2143	56— 12	Quiroga Ahumada, Pascual; Cautín 1307	No ha lugar
2473—2123	70— 26	Navarro vda. de Arenas, Nina; Libertad 1341	13.386.—
2473—2123	70— 59	Ramos Escobar, María; Yungay 2740, Casa 1	2.484.—
2473—2123	72—105	Acevedo Gálvez, Olga; Esperanza 1205-09	13.662.—
2473—2123	76— 1	Henríquez Abarzúa, Armando; Atacama 3167	4.554.—
2473—2123	78— 19	Rojas Zamorano, Juan M.; Herrera 1258	5.596.—
2473—2123	79— 2	Rojas Narváez, Ricardo; Matucana 1319	15.180.—
2473—2123	79— 8	Bolzoni Del Río, Eutiquiano; Chacabuco 1378	27.600.—
2575—2220	86— 3	García Ceballos, Osvaldo; Herrera 1167	9.660.—
2473—2123	87— 3	Rou Gratacos, Manuel; Mapocho 3157-71	21.390.—
2473—2123	87— 17	López Godoy, Laura; Herrera 1166-82	15.732.—
2473—2123	90— 7	Prado de Dávila, Laura; Mapocho 3657	9.867.—
2473—2123	90— 13	Schirado Brunet, José; N. Palacios 1135-41	95.082.—
2473—2123	99— 2	Puelma Loverche Lucía; Andes 2035 ..	13.110.—
2567—2212	105— 14	Rodríguez Urrutia, Elsa; Mapocho 2316	No ha lugar
2490—2140	107— 31	Frost R., Lidia; Mapocho 2374	No ha lugar
2473—2123	109— 13	Repperssino Brito, Gmo.; Mapocho 2502	6.486.—
2373—2026	122— 1	Gaysinsky Rosenfeld, Israel; Andes 3501	No ha lugar
2368—2021	122— 4	Solari Daneri, Enzo; Andes 3595	No ha lugar
2575—2220	131— 24	Silva Escudero, Bernardino; Andes Nºs 2138-40	6.210.—
2473—2123	145— 1	Puelma Laverone, Lucía; M. de Rozas Nº 3001	11.316.—
2473—2123	151— 3	Yung Vassot, Margarita; M. de Rozas Nº 3431	21.238.—
2575—2220	151— 4	Thirt Crespier, Pedro; M. de Rozas 3441	54.786.—
2473—2123	154— 62	Reyes Rojas, José; Mapocho 3674	20.148.—
2491—2141	160— 1	Galletti Codelia, Carlos; San Pablo Nºs 2004-09	No ha lugar
2473—2123	180— 6	Velden Urra, Irma; P. Linch 821 ...	3.381.—
2575—2220	184— 9	Contreras Moreno, Tránsito R.; Edison 3759-65	16.008.—
2473—2123	185— 27	Turri Faúndes, Enrique; Andes 3814 ..	6.624.—
2473—2123	186— 40	Hurtado Hurtado, Juan; Edison 3794 ..	2.484.—
2473—2123	190— 3	Vadué Seguebre, Alberto; Las Rosas Nºs 2037-41	15.180.—
2473—2123	190— 8	Besassa Minoletti, Orlando; Las Rosas Nºs 2087-95	34.500.—
2575—2220	192— 1	Oneto Sivori, Juan; Las Rosas 2101 ..	40.404.—
2575—2220	192— 9	Congreg. Misionera Sagr. Fam.; Maturana 773	114.540.—
2575—2220	192— 10	Congr. Misionera Sagr. Familia; Maturana 757	17.802.—
2575—2220	192— 15	Congr. Mis. Sgrda. Familia; Baquedano 746-54	16.560.—
2575—2220	195— 1	Vilensky Jaspan, Alfredo; Las Rosas 2201	48.990.—
2473—2123	195— 2	Raccourtier Lombard, Elena; Las Rosas 2209	20.976.—
2575—2220	195— 4	Erazo Buzeta, Berta; Las Rosas 2223	15.180.—
2473—2123	195— 18	Díaz Acuña, Fernando; R. Cumming 729	7.590.—
2473—2123	195— 41	Moreno Fredes, Ofelia; San Pablo Nº 2218-22	24.840.—
2473—2123	196— 45	Figueroa Sepúlveda, Fortunato; R. Cumming 736	22.632.—
2473—2123	196— 54	Lignard Pinneteau, Esteban; San Pablo Nº 2332	31.030.—
2473—2123	199— 8	Pasteu Astorga, Juan, Suc.; Cueto 727	12.420.—
2473—2123	199— 9	Jorquera vda. Salinas, Angelina; Cueto Nº 729	11.178.—
2473—2123	199— 10	Astete Pinto, Andrelina y otro; Cueto 741	7.590.—
2575—2220	199— 16	Valle Ruiz, Amparo; Cueto 777	13.800.—
2575—2220	199— 23	Muñoz Quintana, Jorge; García Reyes 738	20.562.—
2473—2123	200— 11	Palma Castro, Leonor; Sotomayor 749	16.008.—
2473—2123	200— 12	Sáez Ramírez, Humberto; Sotomayor 761	37.260.—
2473—2123	200— 20	Moreno Escobar, Suc.; Cueto 750 ...	6.072.—
2473—2123	200— 21	Salinas Jorquera, Suc.; Cueto 752	10.350.—
2473—2123	200— 24	Santelices Escalante, Isauro; Cueto 768	27.600.—
2473—2123	201— 1	Campos Valderrama, Adela; Las Rosas 2725	112.194.—
2473—2123	201— 23	Montes Carreño, Benigno; Libertad Nº 751-55	42.780.—
2473—2123	201— 24	Bazán Pinochet, Ernesto; Libertad 757	27.876.—
2473—2123	201— 24	Copano Tranco, Juan; Libertad 773 ..	9.660.—
2473—2123	201— 37	Jiménez Torrejón, Julio; Sotomayor Nº 774-88	123.234.—
2473—2123	202— 40	Lértora Raggio, María; San Pablo 2838	95.220.—
2473—2123	203— 8	Pavou de Bouzo, Manuela; Esperanza Nº 740-46	32.168.—
2473—2123	205— 35	Jimeno, Esteban, Manuel; San Pablo Nº 3098	140.359.—
2357—2010	225— 5	Covarrubias Varas, Berta; Santo Domingo 2235-45	No ha lugar
2473—2123	225— 24	Concha Montero, Narciso, Suc.; Las Rosas 2210-16	33.120.—
2473—2123	226— 5	Aloanso Nervo, Rodolfo; Santo Domingo 2329-33	30.774.—
2473—2821	226— 19	Costa T., Carlos y otro; Las Rosas 2302	21.390.—
2475—2123	238— 8	Carmelic Valerjev, Francisco; Santo Domingo 3261	69.690.—
2575—2220	238— 14	Agar Musa Hnos.; Matucana 665 ...	11.522.—
2473—2123	238— 16	Navarro Caballini, David; Matucana 683	20.010.—
2575—2220	238— 25	González García, José, Suc.; Las Rosas 3246-60	34.500.—
2575—2220	242— 18	Riquelme Novoa, Sinesio; Santo Domingo 3673-75	9.412.—
2473—2123	242— 23	Acuña Acuña, Luis; Santo Domingo 3705	28.290.—
2575—2220	242— 17	Lehuedé Alvarado, Raquel; Lourdes 759	18.078.—
2575—2220	242— 40	González García, José; Matucana 738	31.947.—
2575—2220	242— 41	González García, José; Matucana 750	9.867.—
2575—2220	242— 42	González García, José; Matucana 754	69.690.—
2574—2219	247— 3	Gellona Guzmán, Italo; San Gumercindo 3909	No ha lugar
2473—2123	247— 21	Farías Boza, Roberto; San Pablo 3980	17.940.—
2473—2123	260— 26	Velos Santa Cruz, Alberto; Santo Domingo 2058	21.528.—
2473—2123	260— 27	Palma Castro, Leonor; Santo Domingo Nº 2064	23.046.—
2473—2123	262— 14	Yanunel Rocco, Contenase; Baquedano 538-40	14.350.—
2473—2123	262— 15	Villalobos González, Arturo; Baquedano 544-46	40.434.—
2473—1223	262— 25	Saetti de Amerccio, Atilio; Santo Domingo 2164-66	32.982.—
2575—2220	265— 6	De Castro Leiva, Elsa; Catedral 2245	17.940.—
2575—2220	266— 18	Carvajal Miranda, Santiago, Suc.; R. Cumming 532	16.698.—
2575—2220	266— 21	Pinstein Ríos, Germán; R. Cumming 554	14.697.—
2575—2220	266— 22	Carvajal Miranda, Santiago, Suc.; R. Cumming 556	11.937.—
2575—2220	266— 36	Salas Herrera, Herminia; Santo Domingo 2378	15.456.—
2473—2123	274— 26	Jacue Urenda, Jorge; Maipú 571	18.440.—
2473—2123	274— 32	Poblete Quezada, Carlos; Santo Domingo 2928-36	11.937.—
2473—2123	275— 19	Ortiz Olivares, Ramón; Herrera 575 ...	9.412.—
2473—2123	275— 30	Rojas R., Benjamín, Suc.; Maipú 560 ..	15.525.—
2473—2123	275— 37	Cotola Molina, José; Santo Domingo 320	21.942.—
2473—2123	277— 4	Navarro Sotomayor, Fdo.; Catedral 3151	35.204.—
2473—2123	277— 26	Villarroel Zamora, Jorge; Herrera 522-26	13.096.—
2473—2123	277— 29	Alamos Igualt, Vicente; Herrera 532 ..	5.741.—
2575—2220	282— 22	Zañartu Sepúlveda, Amelia; Santo Domingo 3690	12.383.—
2575—2220	282— 33	Riquelme Novoa, Sinesio; Sto. Domingo 3800	8.653.—
2575—2220	282— 34	Riquelme Novoa, Sinesio; Sto. Domingo 5804	6.748.—
2575—2220	282— 40	Alonzo López, Belarmino; Sto. Domingo 3842-48	32.154.—
2575—2220	290— 2	Stringe de Vildósola, María; Compañía 2045	133.377.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
2575—2220	290— 7	Flores Araya, Berta; Compañía 2155-65	36.542.—
2575—2220	290— 19	Solanich Canales, Enrique; Catedral 2036-40	65.426.—
2575—2220	290— 20	Aspillaga de S., Teresa; Catedral 2056	46.147.—
2575—2220	290— 25	Maturana vda. Rubio, Joaquina; Catedral [illegible]	37.163.—
2575—2220	290— 26	Fleischman Soto, Hugo; Catedral 2158-60	33.548.—
2575—2220	291— 13	Marínez Benites, Carolina; Compañía 2217-19	52.317.—
2575—2220	293— 15	Palma Castro, Leonor; Catedral 2310-12	22.218.—
2575—2220	294— 12	Valenzuela Verdugo, Alfonso; R. A. Jara 471-73	18.768.—
2473—2123	294— 16	Valdivia Pineda, Clodomiro; A. González 430	25.116.—
2575—2220	294— 19	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Depto. A	9.083.—
2575—2220	294— 20	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Depto. B	10.865.—
2575—2220	294— 21	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Depto. C	5.240.—
2575—2220	294— 22	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Depto. D	5.240.—
2575—2220	294— 23	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Depto. E	5.014.—
2575—2220	294— 24	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Depto. F	5.014.—
2575—2220	294— 25	Amengual Vergara, Laura; A. González 456, Depto. G	4.784.—
2575—2220	298— 8	Labbé Torrealba, Dorila; García Reyes 435	11.040.—
2575—2220	298— 11	CANAEMPU; García Reyes 463	44.160.—
2575—2220	298— 18	Quingles Tous, Pedro, y Ot.; Catedral 244	33.258.—
2575—2220	298— 20	CANAEMPU; Catedral 3464, Depto. 102	17.990.—
2575—2220	298— 21	CANAEMPU; Catedral 2470, Depto 103	17.612.—
2575—2220	298— 22	CANAEMPU; Catedral 2470, Depto. 104	17.344.—
2575—2220	298— 27	CANAEMPU; Catedral 2486, Depto. 11	19.250.—
2575—2220	298— 28	CANAEMPU; Catedral 2464, Depto. 201	21.091.—
2575—2220	298— 30	CANAEMPU; Catedral 2470, Depto. 203	16.136.—
2575—2220	298— 32	CANAEMPU; Catedral 2470, Depto 205	15.341.—
2575—2220	298— 33	Portales Midleton, Loisa; Catedral 2470, Depto. 206	19.490.—
2575—2220	298— 35	CANAEMPU; Catedral 2482, Depto. 208	16.964.—
2575—2220	298— 37	CANAEMPU; Catedral 2486, Depto. 210	15.974.—
2575—2220	298— 42	CANAEMPU; Catedral 2470, Depto. 304	16.301.—
2473—2123	298— 45	CANAEMPU; Catedral 2482, Depto. 307	20.700.—
2575—2220	298— 47	CANAEMPU; Catedral 2482, Depto. 309	16.301.—
2575—2220	298— 56	CANAEMPU; Catedral 2482, Depto. 407	22.127.—
2575—2220	298— 57	CANAEMPU; Catedral 2482, Depto. 408	25.268.—
2575—2220	298— 58	CANAEMPU; Catedral 2482, Depto. 409	16.237.—
2473—2123	299— 15	Aleuanilli Mercuñán, Ricardo; Catedral 2510	23.184.—
2575—2220	299— 18	Carrasco de León, Elena; Catedral 2582/96	35.328.—
2575—2220	300— 1	Monasterio del Buen Pastor; Compañía 2601	18.906.—
2473—2123	300— 11	Montes Duarte, Marta y Ot.; Cueto 456/68	11.454.—
2473—2123	301— 8	Pérez Rebolledo, Fresia; Libertad 419	6.003.—
2473—2123	303— 2	González Alvarez, Ricardo, Suc.; Compañía 2827/47	61.134.—
2575—2220	304— 10	Fuenzalida J., Anselmo, Suc.; Catedral 2928/46	49.887.—
2473—2123	305— 16	Sepúlveda Otárola, Osvaldo; Maipú 448/50	16.560.—
2473—2123	305— 16	Sepúlveda Otárola, Osvaldo; Maipú 448/50	16.560.—
2473—2123	307— 19	Véliz de Bari, Camila, Suc.; Herrera 442/44	17.526.—
2575—2220	311— 2	Encinas Fernández, Salvador; Huérfanos 2215/27	38.502.—
2575—2220	311— 8	Morales Serrano, Luz; R. Cumming 341	27.738.—
2575—2220	311— 9	Perick Biskupovic, Stgo. Ot.; R. Cumming 343	47.196.—
2575—2220	311— 12	Congr. de la Preciosa Sangre; Maturana 334/38	28.152.—
2575—2220	311— 13	Congr. de la Preciosa Sangre; Maturana 342/46	26.658.—
2575—2220	311— 14	Congr. de la Preciosa Sangre; Maturana 350	9.364.—
2575—2220	313— 3	Bersano de Cardone, Lavinia; Huérfanos 2419	54.510.—
2575—2220	313— 28	Gatica Figueroa, Germán; Gral. Bulnes 332	15.566.—
2575—2220	313— 35	Serrutti Narváez, Jorge; L. Sierra 2451	11.368.—
2575—2220	313— 42	Barrionuevo Astaburuaga, V.; Compañía 2404	19.182.—
2575—2220	314— 14	Jaime Ezqenazi, Jack; García Reyes 342	17.802.—
2473—2123	314— 18	Ossa de Piza, Elena, y Ot.; Compañía 2516	35.604.—
2575—2220	315— 1	Guzmán Hurtado, Luisa; Huérfanos 2607/61	129.720.—
2366—2019	316— 10	Chernilo Bornovisky, Jacobo; Libertad 345	No ha lugar
2575—2220	317— 6	Puga Mendiguro, Isabel; Huérfanos 2837	10.626.—
2575—2220	317— 17	Inda Silva, Enrique; Hurtado Rodríguez 351	13.800.—
2575—2220	317— 27	Rieco de Kloss, Sara; Compañía 2816/20	27.324.—
2575—2220	317— 28	Kloss de Soto, Adriana; Compañía 2828, C. 1-3	11.454.—
2575—2220	321— 13	Pizarro Urbina, Oscar; Huérfanos 3047, C. B.	3.864.—
2575—2220	322— 5	Olgín Rojas, Julio; Herrera 331	6.624.—
2575—2220	330— 14	Morgan Muños, Gmo., Suc.; Brasil 214-18	45.816.—
2575—2220	330— 22	Lancardi Gámbaro, Edo.; Huérfanos 2076	20.700.—
2575—2220	331— 11	Srur Salum, Teodoro y Ot.; R. Cumming 221	24.219.—
2575—2220	331— 17	Kopels Voloski, Cecilia; Maturana 274	18.630.—
2575—2220	333— 11	Gambenni Tozzoli, Luis; García Reyes 259	30.912.—
2575—2220	334— 14	Chevecich Aguirre, Eliana; García Reyes 248	9.936.—
2575—2220	334— 15	Fernando Ernour, Luis; García Reyes 230	12.144.—
2575—2220	335— 10	Hidalgo Plaza, Manuel; Sotomayor 245	9.246.—
2473—2123	336— 4	Del Valle Bascuñán, Edecia; Quechereguas 205	8.004.—
2575—2220	336— 15	Bórquez Díaz, Manuel; Sotomayor 242	15.732.—
2575—2220	337— 2	Illianes Narza, Tito; Diego Portales 2785/99	32.844.—
2575—2220	338— 7	Riffo Aedo, Luisa, Suc.; Diego Portales 2869	30.360.—
2575—2220	338— 19	León Echavarría, Raimundo; Huérfanos 2860	20.562.—
2575—2220	339— 25	Gutiérrez Escala, Margarita; Huérfanos 2908	19.182.—
2575—2220	339— 26	Varela Varela, Arturo, Suc.; Huérfanos 2920	17.940.—
2575—2220	339— 29	Aguila Gallardo, Leonila; Huérfanos 2970	19.872.—
2575—2220	340— 13	Arroyo Fraile, Francisco; Huérfanos 3010	11.730.—
2575—2220	375— 25	San Martín Ugalde, Osvaldo; Gral. Bulnes 147	6.210.—
2575—2220	379— 17	Arzobispado de Stgo.; Agustinas 2574-96	53.820.—
2575—2220	380— 14	Zenteno Casanueva, Julio; Cueto 144	43.470.—
2575—2220	381— 9	Flores Pino, Arturo; Libertad 155	13.938.—
2575—2220	381— 14	Contreras M., Armando; Sotomayor 172	10.074.—
2575—2220	385— 18	Díaz Solar, Agapita; Herrera 121/25	12.006.—
2473—2123	400— 8	Crespo Moreno, Carmen y Ot.; Santa Mónica 2189/95	95.965.—
2360—2013	415— 10	Coliceo Cariqueo, Lautaro; Herrera 65, C. 3	No ha lugar
2358—2011	420— 3	Alonzo González, Arcenia; Erasmo Escala 2135	No ha lugar
2363—2016	420— 17	Palma, Lucila y otras; Brasil 78, Depto. D.	No ha lugar
2372—2025	430— 1	Ortúzar Bulnes, Elena; Alameda 2073	No ha lugar
2379—2032	430— 12	Salinas Fuenzalida, Raquel; E. Concha y Toro 25	No ha lugar
2473—2123	430— 24	Ortúzar de Blasco Ibáñez, Elena; Brasil 18	19.562.—
2473—2123	430— 25	Ortuzar de Blasco Ibáñez, Elena; Brasil 24-34	113.353.—
2570—2215	430— 26	Ortúzar Bulnes, Elena, Suc.; Brasil 36	No ha lugar
2368—2022	463— 11	Hurtado Undurraga, Hector; Alameda 2293, L-5	No ha lugar
2353—2006	463— 25	Valdés Gonzalez, Adriana; Alameda 2289, Depto. 410	No ha lugar
2352—2005	463— 30	Chaparro Rodríguez, Narcisa; Alameda 2289, Depto. 510	No ha lugar

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado Con 38%
			E°
2354—2007	463— 44	Guerra Herrera, E. Brunilda; R. Cumming 13	No ha lugar
2377—2030	463— 51	De la Barrera, Rogelio; R. Cumming 13, Depto. 101	No ha lugar
2359—2012	463— 52	Ramos Rivera, Juan, Suc.; R. Cumming 13, Depto. 206	No ha lugar
2371—2024	463— 59	Padilla Céspedes, Aída; R. Cumming 13, Depto. 306	No ha lugar
2370—2023	463— 65	Ballesteros Wicks, Francisco; R. Cumming 13, Depto. 301	No ha lugar
2381—2034	463— 78	Zamora Chinchón, Zoila; R. Cumming 13, Depto. 502	No ha lugar
2376—2029	473— 22	Sagredo Contreras, Lucilo; Alameda 2879	No ha lugar
2356—2009	473—105	Bulnes Isaza, Raquel; Alameda 2879, Depto. 201	No ha lugar
2378—2031	473—125	García González, Elba; Alameda 2879, Depto. 221	No ha lugar
2362—2015	473—137	Lopez Trigo, Emma H.; Alameda 2879, Depto. 304	No ha lugar
2380—2033	473—157	Godoy Beltrán, Inés; Alameda 2879, Depto. 324	No ha lugar
2365—2018	473—166	Correa Bórquez, René; Alameda 2879, Depto. 337	No ha lugar
2364—2017	473—171	Bulnes, Raquel; Alameda 2879, Depto. 403	No ha lugar
2374—2027	473—174	Segura Fernández, Ana; Alameda 2863, Depto. 406	No ha lugar
2367—2020	473—194	Cortez Díaz, Hernán; Alameda 2879; Of. 430	No ha lugar
2575—2020	[illegible]	Neuchul Furth, Herbert; Romero 2924	11.178.—
[illegible]	480— 69	Lopez Corce, Luciana; Matucana 10, Depto. 302	No ha lugar
2361—2014	480—113	Maruejouls de Hofmann, Elisa; Matucana 24-A	No ha lugar
2575—2220	560— 22	Jacard y Pérez Ltda.; Alameda 2472/76	144.332.—
2473—2123	622— 6	Blancheteau Otero, Ilda; Echaurren 167	16.836.—
2569—2214	625— 4	Vicuña Velasco, Jorge; S. Sanfuentes 2248/80	No ha lugar
2473—2123	625— 5	Com. Vicuña Velasco; República 124	98.532.—
2473—2123	626— 32	Ojeda vda. de Salazar, Rosa; Sazié 2345	46.023.—
2575—2220	626— 34	Alvarado de Tassara, Jamili; Sazié 2357	32.844.—
2473—2123	630— 33	Bravo Plunze, Ruth; S. Sanfuentes 2484/90	28.014.—
2382—2035	630— 37	Ulloa Ojeda, Carlos; S. Sanfuentes 2520	No ha lugar
2573—2218	632— 32	Arias Escanilla, Angela; Unión Americana 148	No ha lugar
2492—2142	636— 5	Salinas Ortiz, Carlos, Suc.; B. Guerrero 169	No ha lugar
2566—2211	638— 1	Org. Unión Ch. Cía. Seguros; San Alfonso 113	No ha lugar
2473—2123	638— 6	Arias Escanilla, Angela; San Alfonso 171	6.762.—
2473—2123	638— 7	Arias Escanilla, Angela; San Alfonso 175	9.936.—
2473—2123	638— 9	Arias Escanilla, Angela; San Alfonso 195	13.593.—
2473—2123	640— 1	Decon de la Fuente, Elías; San Borja 169	103.500.—
2489—2139	640— 2	Donoso Cáceres, Francisco y otros; Cinco de Abril 3433/39	No ha lugar
2473—2123	640— 44	Amaro Amaro, Orlando; M. Thomson 3449	1.794.—
2473—2123	648— 13	Risbo Pavés, Lizardo; Bernal del Mercado 241	12.075.—
2473—2123	651— 15	Canales Torres, Manuel; M. Thomson 3854	7.245.—
2473—2123	651— 16	Solar Gana, Efigenia; M. Thomson 3858	12.006.—
2473—2123	654— 2	Quezada vda. de Cuevas, Isabel; Los Muermos 103	6.486.—
2473—2123	656— 16	Gaete Briceño, Víctor; Coronel Souper 4153	8.142.—
2473—2123	657— 21	Capomassi Reginelli, Atilio; Coronel Souper 4281/83	57.822.—
2473—2123	657— 23	San Migel Ibaceta, Victoria; Placilla 102/106	8.556.—
2473—2123	658— 6	Guzmán, Guillermo Héctor; Placilla 175	6.141.—
2473—2123	658— 21	Baeza Reyes, María; Concon 130	5.037.—
2473—2123	660— 1	Lara Leiva, Armando, Suc.; Recreo s/n	4.444.—
2473—2123	681— 3	Reich Fleichauer, Dorotea; Los Muermos 280/90	17.043.—
2568—2213	692— 15	Soto Maldonado, Laura; Almte. Simson 253-C	No ha lugar
2473—2123	692— 16	Fourné Ureta, Irene; Almte. Simson 253-D.	5.796.—
2473—2123	692— 17	Díaz Vergara, Víctor; Almte. Simson 253-E.	5.727.—
2473—2123	692— 48	Arriagada Torres, Luis; Gral. Velásquez 246	5.658.—
2473—2123	697— 1	Córdova Gamboa, Gmo.; Toro Mazotte s/n	11.454.—
2575—2220	709— 23	Olave Gavilán, Arturo; Recreo 254	5.382.—
2473—2123	710— 13	Lobos Bobadilla, Jorge; Recreo 409	5.451.—
2575—2220	771— 7	Alvarez vda. Gacitúa, María; Manuel Rodríguez 2139	4.692.—
2575—2220	772— 5	Nida Carvajal, Gmo.; Abdón Cifuentes 241	41.193.—
2575—2220	772— 7	Hoppin de Ubilla, Rosario; Abdón Cifuentes 271	11.385.—
2575—2220	772— 9	Rojas Martínez, Orlando; Abdón Cifuentes 299	18.078.—
2575—2220	772— 22	Hoppin vda. Ubilla, Rosario; Echaurren 270	9.522.—
2575—2220	772— 23	Hoppin vda. Ubilla, Rosario; Echaurren 272	9.522.—
2575—2220	774— 1	Acevedo Lecaros, Víctor; Echaurren 211	37.950.—
2575—2220	774— 2	Navarro Donoso, Genaro; Echaurren 225	36.846.—
2575—2220	774— 16	Llona Cruchaga, Carlos y ot.; República 210	88.044.—
2575—2220	776— 6	Soc. Figueroa y Cía.; República 259-61	32.292.—
2575—2220	776— 7	Obispado San Felipe; República 263-75	55.062.—
2575—2220	776— 9	Gumucio Pérez, Alfonso; Grajales N.o 2341-43	34.500.—
2575—2220	776— 10	Zavala Ulloa, Marta; Grajales 2345-47	25.806.—
2575—2220	776— 11	Bravo Gálvez, Isabel; Grajales 2355	18.906.—
2575—2220	776— 29	Varela Castro, Carlos; Sazié 2342	58.374.—
2575—2220	778— 3	Lizarralde Larrañaga, Juana; España 231	27.600.—
2575—2220	778— 4	Zoccola del Pedregal, Manuel; España 245	25.254.—
2575—2220	778— 15	Ingerson Ortúzar, Brígida; Grajales N.os 2507-19	49.468.—
2575—2220	778— 17	Bernales de Baeza, Ana; Grajales 2535-43	30.498.—
2575—2220	778— 36	Salinas Ortiz, Carlos Suc.; Sazié 2548	17.250.—
2575—2220	794— 4	Lazo de Fuenzalida, Mercedes; Echaurren 341	20.148.—
2473—2123	851— 3	Aguilar, Juan de Dios Rojas; Club Hípico 325	31.602.—
2400—2053	890— 41	Orso Pichiotini, Juan; Blanco Encalada 3599	No ha lugar
2572—2217	918— 22	Zamorano Gálvez, María, Suc.; Piloto Pardo 364	No ha lugar
2575—2220	913— 25	Cordero Water, Ismael; Arica 3947	15.042.—
2575—2220	963— 2	Fabres de Kaiser, Luisa; Exposición 320-50	32.430.—
2575—2220	963— 4	Fabres de Kaiser, Luisa; Exposición 880-900	50.453.—
2473—2123	987— 2	Manzano Cabello, Genoveva; Toro Mazotte 689	3.036.—
2473—2123	988— 6	Zúñiga Pinto, Juan; Pasaje Angelmó 767	3.036.—
2575—2220	1005— 5	Zavala Goya, Arturo; B. Guerrero 970	115.895.—
2494—2144	1006— 12	Escalona de López, Blanca; Maquinista Escobar 2836	No ha lugar
2575—2220	1008— 6	Toledo García, Ernesto; San Alfonso 995	4.692.—
2575—2220	1018— 14	Espíndola Hernández, Héctor; San Alfonso 1051-J	3.257.—
2575—2220	1018— 17	Escobar Santibáñez, Suc.; San Alfonso 1087	6.107.—
2575—2220	1020— 10	Barrera Cuevas, Lastenia; Iquique 3423	7.728.—
2473—2123	1039— 17	Guajardo Guajardo, Luis, Suc.; La Araucana 4224	4.140.—
2575—2220	1115— 4	Beltrán Rodrigo, Ramiro; Exposición N.o 1381	125.580.—
2399—2052	1208— 39	Abarzúa Galaz, Emigdio; Conferencia N.o 1380	No ha lugar
2575—2220	1137— 29	Cordero Watter, Ismael; A. Subercaseaux 4155	12.282.—
2575—2220	1240— 23	Castañeda Romero, Juan; Hnos. Eyraud 1362	4.830.—
2575—2220	1354— 18	Correa Correa, Alberto; Blanco Cuartín 1634	4.692.—
2351—2004	1468— 23	Valdés Farfán, Ema; San Dionisio 2563	No ha lugar
2575—2220	1481— 8	Torres vda. de Palaviccino A.; Santa Margarita 1850	6.210.—
2575—2220	1540— 8	Corporación de la Vivienda; Hnos. Carrera 4157	6.624.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
2575—2220	1570— 41	Bravo León, Jorge; Fco. Pizarro 2004	10.008.—
2575—2220	1573— 10	Díaz Erazo, Juan Suc.; Siria 2719	5.958.—
2575—2220	1573— 32	Carranza Fuentes, Demetrio, Suc.; Bascuñán Guerrero 1990	8.556.—
2575—2220	1585— 23	Lagos Osorio, Luis; Las Fucsias 2000	4.278.—
2575—2220	1590— 10	Olivares Correa, Luis; Las Fucsias [illegible]	4.002.—
2575—2220	1590— 39	Marambio vda. de Olea, Ana; Francisco Pizarro 2076	11.868.—
2575—2220	1593— 11	Grandal, Antonio; Siria 2706	16.974.—
2575—2220	1602— 45	Hermazábal Morales, Fco. M.; Los Tulipanes 2156	5.520.—
2575—2220	1605— 16	Caldera Ortiz, Fernando; Las Fucsias 2122	1.692.—
2575—2220	1610— 26	Acevedo Pinto, Rosa A.; San [illegible] N.o 2664	7.038.—
2575—2220	1613— 8	Iturriaga Gutiérrez, Víctor; Francisco Pizarro 2157	5.382.—
2575—2220	1613— 33	Vega Cofré, Manuel; B. Guerrero 2176	4.416.—
2575—2220	1615— 9	Campos de Rodríguez, Margarita; J. M. Espejo 2267	3.864.—
2575—2220	1621— 30	Meneses Córdova, Elena; P. Aguirre Cerda 3641	3.450.—
2575—2220	1630— 17	Gorigoitia Miranda Luis; Valentín Martínez 3622	6.900.—
2575—2220	1640— 9	Corporación de la Vivienda; San Joaquín 4081	6.279.—
2575—2220	1703— 32	Fuentes Solís, Graciela; Av. Cuatro N.o 2728	5.244.—
2575—2220	1703— 40	Madrid Cantillana, José; Pasaje Int. Av. Tres 4160	5.520.—
2398—2051	1705— 18	Vergara Vergara, Hugo; Pas. Aguirre Cerda 4350	No ha lugar
2575—2220	1712— 15	González vda. Martínez, M.; Cartagena 166	3.964.—
2575—2220	1713— 1	Hernandes Hernandes, Abel, Suc.; Buzeta 301	10.357.—
2575—2220	1713— 12	Godoy Pina, Juan; Cartagena 4170	9.108.—
2575—2220	1725— 2	Estay Estay, Otilia; Valparaíso 317	8.094.—
2575—2220	1745— 1	Pérez Ponce, Elena del C.; Av. Cinco 3139	[illegible]
2634—2279	117— 3	Lemus Cortés, Alberto; Andes 3169-89	[illegible]
2634—2279	145— 12	Miranda Arava, Raquel; Maipú 936	5.658.—
2634—2279	165— 24	Guzmán Serrano, Romualdo; M. de Rozas 3826—32	[illegible]
2609—2254	169— 1	Barja González, Antonio, Suc.; San Pablo N.o 2501	88.320.—
2609—2254	185— 1	Palma Aravena, Raúl; Edison 3817	2.650.—
2634—2279	186— 32	Avila viuda Santiago, Herminia; Edison N.o 3742	17.940.—
2634—2634	187— 14	Com. Araneda Droguett; San Pablo 3839	7.590.—
2634—2279	187— 16	Alvarez Ríos, Alamiro; San Pablo 3851	9.248.—
2621—2266	192— 8	Congr. Misioneras Catequística; Maturana 731	No ha lugar
2609—2254	192— 22	Soc. Martínez y Caruso, Cía.; San Pablo 2154-58	75.486.—
2634—2279	196— 31	Agurto Bustos, Orlando; Las Rosas 2351	[illegible]
2609—2254	207— 24	Lizana Escobar, Juan; San Pablo 3142-50	[illegible]
2626—2271	242— 40	González Díaz, Ignacio; Matucana 742	No ha lugar
2609—2254	269— 10	Pérez Olivares, Carlos; Cueto 551	9.522.—
2609—2254	269— 12	Perez Rebolledo Sara y otro; Cueto 561	17.319.—
2609—2254	269— 28	Capegiaro de Moletto, Raquel; Santo Domingo 2510	20.700.—
2609—2254	269— 30	Capegiaro de Moletto, Raquel; Santo Domingo 2582	48.990.—
2609—2254	270— 5	Aguiló Picó, Juan; Catedral 2365-73	38.695.—
2609—2254	270— 10	Vigneaux Izagua, Horacio; Sotomayor 555	9.116.—
2609—2254	270— 11	Vigneaux Izaga, Horacio; Sotomayor 557	9.116.—
2609—2254	271— 5	Feldman Rosenthal, Rosa; Catedral N.o 2761	19.241.—
[illegible]	273— 3	Rojas Allende, Encarnación; Catedral N.o 2841	23.332.—
2609—2254	273— 4	Acevedo Lecaros, Víctor; Catedral 2351-55	26.910.—
2609—2254	273— 65	Carvajal Larrain, Justina; Libertad 553	21.426.—
2609—2254	273— 67	Sherman Gallardo, Emidgio; Libertad N.o 570	16.738.—
2609—2254	273— 70	Sherman Gallardo, Emidgio; Libertad N.o 584	[illegible]
2322—2267	293— 1	Menchaca, Rosa y María; Compañía N.o 2305	No ha lugar
2609—2251	298— 13	Graf Marín, Alberto; Bulnes 461	[illegible]
2634—2279	313— 2	Sepúlveda Strance, Marta; Huérfanos N.o 2413	14.701.—
2634—2279	319— 12	Produc Ganaderos SACI; Esperanza 320	47.715.—
2609—2254	325— 5	Francoise viuda de B., Berta; Avda. Matucana 200	8.239.—
2620—2265	330— 31	Guillona Piovera, Eugenio; Huérfanos N.o 2103	No ha lugar
2623—2268	[illegible]	Gaclitúa Basualto, Mario; Agustinas 2125	No ha lugar
2618—2263	337— 14	García Gutiérrez, Amelia; Huérfanos N.o 2743	No ha lugar
2609—2254	339— 27	Aguila Soto, Luis; Huérfanos 2940	17.718.—
2609—2254	405— 21	Izquierdo Huneus, Juana y otro; Moneda 2324	26.220.—
2609—2254	447— 2	Fernández Alonso, Amaro; Chacabuco 35—37	[illegible]
2609—2254	471— 4	Dañas Furmas, Isaías; Alameda 2709-2711	[illegible]
2609—2254	526— 3	Alarcón viuda Ramírez, Josefa; Alameda N.o 4133	35.466.—
2609—2254	562— 13	Helen Smeja, Clemente; Alameda 2636	145.176.—
2609—2254	570— 6	Panificadora San Camilo, S. A.; Exposición 94—98	36.432.—
2619—2264	654— 9	Astroza Ibarra, María; Gral. Velásquez N.o 118	No ha lugar
2609—2254	656— 6	Habalí Butto, Abraham, y otro; Toro Mazote 115	117.852.—
2609—2254	656— 18	Calani Buonsex, Eugenio; Coronel Souper 4171	16.008.—
2609—2254	692— 56	Galarce Figueroa, Rosa; Gral. Velásquez N.o 266	4.623.—
2609—2254	782— 8	Gaysinssey Rosenfield, Israel; Abate Molina 277	8.660.—
2609—2254	782— 17	Pérez Escudero, Justino; Sazié 2668	8.384.—
2634—2279	788— 3	Moreno Bruce, Alfredo y otro; San Alfonso 255—299	166.980.—
2609—2254	788— 7	Muñoz Araya, Arturo; Grajales 2979	29.532.—
2609—2254	791— 36	Campos González, Nicómedes; Echaurren 330—344	24.150.—
2609—2254	794— 6	Bobadilla Ferrada, Norman; Gorbea 2243	9.384.—
2609—2254	796— 13	Rivera Olguín, Jorge; Grajales 2332	20.286.—
2609—2254	796— 20	Martini Barone, Juan; Avda. España 324	44.712.—
2609—2254	796— 24	Merino Merino, Carlos; Avda. España 368—72	35.468.—
2609—2254	800— 11	Vega de U. Elisa y hermana; Avda. España 359	22.494.—
2609—2254	800— 40	Silva Patiño, Luis; Grajales 2438	9.660.—
2609—2254	805— 16	Infante Angulo, Vicente; Gorbea 2761-65	8.694.—
2609—2254	805— 25	Alcaíno de Bertin, María; B. Guerrero 302—14	19.251.—
2609—2254	821— 17	Cabrales Urrutia, María; Club Hípico 495	37.840.—
2634—2279	821— 38	Matte Baeza, Arturo, Suc.; Echaurren N.o 470	23.000.—
2609—2254	824— 2	Arcuch F., Miguel; Echaurren 402	53.130.—
2609—2254	824— 5	Foster viuda de Zegers, Rosa; República 470	39.882.—
2609—2254	825— 3	Jorge Jafre y Cía.; República 499	60.720.—
2609—2254	830— 1	Goldeaun Narcunsey, Jacobo; Avda. España 409—411	48.998.—
2609—2254	830— 12	Hamel Castel, Julio; Toesca 2463	12.006.—
2609—2254	830— 13	Arias Garrido, José; Toesca 2471	7.866.—
2609—2254	830— 58	Reiser Constanza, Suc.; Toesca 2541	30.360.—
2609—2254	830—123	Reiser Constanza, Suc.; Abate Molina 478—98	23.460.—
2609—2254	835— 7	Salinas Ortiz, Carlos, Suc.; Unión Panamericana 451	12.834.—
2609—2254	835— 12	Pallamer Reyes, Berta; Toesca 2741	[illegible]
2609—2254	836— 25	Traverso y Cía.; San Alfonso 458	[illegible]
2609—2254	827— 10	Peña Morales, Silverios; San Alfonso 471	4.278.—
2609—2254	838— 7	Asociación Panific. de Stgo.; Conferencia 461	[illegible]
2608—2254	839— 28	Ramírez Cid, Jovita; Exposición [illegible]	[illegible]

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
		Eº
839— 33	Barrera Vilches, Víctor; Exposición 454	4.870.—
842— 3	Sotomayor Cravari, Olga; B. del Mercado s/n.	7.800.—
[illegible]— 13	Alfaro Alfaro, Celia; Cinco de Abril 3662	9.490.—
[illegible]— 18	Rojas, Manuel; 5 de Abril 2684	11.700.—
855— 17	Lira Valencia, Sofía; Toesca N.os 2362—2368	29 808.—
[illegible]— 9	Riveros Bustamante, Ida; Gay 2513 .	20.010.—
[illegible]— 17	Bermejo López, Camilo; Gay 2565 ...	9.108.—
865— 11	Birrer de Alfaro, Eliana; Toesca 2742-46	11.040.—
[illegible]— 2	Clareur Urzúa, Sergio; B. Guerrero N.os 525—529—A	22 280.—
867— 30	Briceño Maturana, Jorge; Gay 2969 ...	4.180.—
867— 37	Tassara A., Guillermo; Toesca 2938-40	3.568.—
867— 38	Tassara A., Guillermo; Conferencia 510	36.300.—
871— 28	Lagos Aedo, María; Dolores 578	12.834.—
882— 5	Ahumada Vargas, María; Blanco Encalada 2167	17.940.—
890— 2	Passalacqua Aída y Ot.; Avda. España 609—11	26 634.—
890— 7	Alfaro Martín y Hno.; Avda. España 675—81	23.046.—
890— 8	Orchard Gallardo, Ricardo, Suc. Av. España 685	47.886.—
890— 19	Rivera González Galvarino; Blanco Encalada 2479	20.106.—
890— 56	Vial de Acuña, Teresa; Domeyko 2456-80	44.712.—
890— 71	Schwartz Zarkay, Luis; Gay 2506 ...	11.040.—
890— 96	Salinas Muñoz, Alfredo; Gay 2524-26 .	3.726.—
890—167	Turteltaub Dursetyn, Elizabeth; Abate Molina 614—22	27.738.—
890—169	Jofré Alvarez, Luis; Molina 632	14.214.—
890—171	Silva Maturana, Raquel y Ot.; Molina 646—48	13.110.—
896— 7	Torres Osorio, Armando; B. Guerrero 661	6.762.—
897— 16	Verdugo vda. Hanse, Elisa; Blanco Encalada 2947	53.544.—
897— 26	Riveros Bustamante, Ida; Gay 2982 ..	8.832.—
905— 16	Loyola Almarza, Tobías; Lispenguer N.o 3580	6.900.—
[illegible]— 27	Isamit Isamit, Carlos; Jotabeche 651-73	24.288.—
913— 18	González vda. Calderón, Clotilde; Piloto Pardo 324	9.246.—
926— 15	Arregui Zumarde, Cecilio; Blanco Encalada 2816	53.130.—
926— 18	Ugarte de Reyes, María; San Alfonso N.os 702—80	66.930.—
929— 1	Díaz Foster, Luis; San Vicente 707 ...	8.418.—
930— 28	Peillard Cáceres, Enrique; Exposición N.o 718	36.432.—
930— 30	Pinturas Andina S. A.; Exposición, local 4	99.640.—
935— 28	Mayol Solé, José; Arica 3516	4.278.—
935— 33	Castro Zúñiga, Rolando; Arica 3552 ...	1.794.—
935— 40	Quiroz Osorio, Alcadio; B. del Mercado 734—36	3.588.—
937— 10	Tapia de Muñoz, Pascuala, Suc.; B. del Mercado 825	5.382.—
937— 20	Espínola de G., Luisa; Chorrillos 3643 .	2.208.—
937— 21	Acosta Vega, Fidel; Chorrillos 3653 ..	6.624.—
937— 40	Ulloa Arancibia, Sergio; Jotabeche 846 .	9.246.—
937— 49	Salazar Aguilera, Marcial; Pasaje Cobija 3665	[illegible]
940— 1	Arroyo Fraile, Francisco; Jotabeche 701	6?.176.—
940— 9	Escobar Villablanca, Alejandro; Jotabeche 803—11	6.762.—
940— 27	Nadinic Paletic, José; Ruiz-Tagle 704 ..	4.416 —
942— 50	Ilabaca Poblete, Angela; Ruiz-Tagle 359	5.106.—
944— 37	Compañía Téc. Imp. TEMACH; Gral. Velásquez 404	35.466.—
945— 5	Fredes Fredes, Raúl y Ots.; Gral. Velásquez 449	40.032.—
945— 10	Osorio Donoso, Arturo, Suc.; Pedro Aros 4081	8.142.—
945— 14	Ruiz Ruiz, Venancio; Arica 4026	8.970.—
955— 34	Núñez Alfaro, David, Suc.; B. Guerrero 818	26.220.—
1005— 7	Godoy Argomedo, Clara; B. Guerrero 443	No ha lugar
1019— 4	Zelaya Emparanza, Héctor; Fray L. De la Peña 3147	34 914.—
1019— 7	Zelaya Emparanza, Héctor; Tucapel 3150	20.700.—
1019— 8	Oneto Sívori, Juan; Tucapel 3120 ...	No ha lugar
1019— 12	Irarrázabal de Bustamante, Blanca; Exposición 1082	17.940.—
1025— 38	Cabezas Núñez, Fidelina, Suc.; B. del Mercado 1076	20.976.—
1025— 29	Riquelme Morales, Pedro, Suc.; B. del Mercado 1080	11.454.—
1031— 38	Carrasco Mandiola, Luis; Maq. Centoro 1156	4.830.—
[illegible]— 25	Miranda Romero, Efraín; Nat. Pavón 3900	3.174.—
[illegible]— 3	Rocha Fernández, Aída; Gral. Velásquez 953	6.900.—
1035— 14	Aguirre San Martín, Francisco; La Araucana 3966	4.278.—
1038— 8	Mondaca Romera, Santiago; Santa Teresa 810	4 968.—
1057— 3	Neira Naranjo, Máximo, Suc.; Temuco N.o 1071 ,...	2.760.—
1105— 2	Stackwitz Crucheras, Osvaldo, Suc.; Molina 1151	9.384.—
1105— 21	López Godoy, Laura; B. Guerrero 1198	8.694.—
1113— 7	Moscoso Araya, Francisco, Suc.; San Vicente 1161	2.801.—
1113— 26	Campos González, Nicomedes; Exposición 1160	54.510.—
1135— 7	Palma Pesoa, Blanca; Gral. Velásquez 1293	8.418.—
1137— 5	Araya Saldaño, Amelio; Temuco 1273 ..	8.280.—
1201— 2	Araneda Basualto, Desiderio, Suc.; Conferencia 1215	9.384.—
1208— 15	Morales León, José A.; Antofagasta 2941	11.040.—
1210— 19	Esquivel Gamboa, Julio; Antofagasta [illegible]	19.320.—
1210— 29	Esquivel Gamboa, Julio; San Vicente 1350	7.866.—
1213— 3	Correa Salvo, Baltasar; San Vicente 1281	4.968.—
1213— 4	Donoso Orellana, Alfonso; San Vicente 1285	5.244.—
1263— 13	González Torres, Pedro, Suc.; Exposición 1518	9.246 —
1303— 8	Reyes Banda, Jorge L.; M. de Amat N.o 2753	3.164.—
1310 — 5	Cuadra Raves, Luisa; Los Canelos 1555	3.036.—
1354— 11	Undurraga Hernández, Noemí; B. Guerrero 1683	4.692.—
1355— [illegible]	Lorca de Calderón, Zahira; Blanco Cuartín 1603	3.450.—
1361— [illegible]	Chacón Chacón, Benjamín; Manuel de Amat 3070	10.350.—
1362— 17	Soto Pérez, Edmundo H.; S. Leyton N.o 3177	7.314.—
1475— 7	Sanhueza vda. de Carvacho, Celinda; Blanco Cuartín 1839	4.278.—
1475— 8	Morales Morales, Pedro A.; Blanco Cuartín 1845	4.692.—
1475— 22	Rojas Rojas, Petronila; Longaví 1826 ..	4.278.—
1481— 9	Pacheco Muñoz, María; Santa Margarita N.o 1860	4.554.—
1482— 29	Céspedes Jones, Carlos, Suc.; Santiago Watt 1890	4.278.—
[illegible]— 25	Herrera Llanos, Juan; Pedro Aguirre Cerda 3324	3.864.—
1490— 43	González Sepúlveda, Carlos; Pedro Aguirre C. 3440	6.486.—
1551— 7	Silva Curto, Ana; Las Amapolas 131 ..	3.728.—
1570— 6	Moya Bustamante, Eduardo; Fucsias N.o 1927	5.520.—
1570— [illegible]	Valenzuela Alarcón, María F.; Fucsias N.o 1935	3.864.—
1570— 19	Venegas Pedreros, Sergio I.; Fucsias N.o 1985	4.830.—
1570— 21	Flores Muñoz, Alejandro; Fucsias 1995	4.692.—
[illegible]— 15	Martínez Marambio, Arturo; Siria 276 .	5.520.—
1590— 38	Valderrama Ayala, María; Fco. Pizarro 2074	6.210.—
1712— 3	Bierwirth Bucher, Federico; Buzeta 215	81.696.—
1717— 1	Mac-Kay Brown, Roberto; Av. Ocho (Pob. Buzeta) 2957	5.106 —
1734— 18	Caro Pulgar, Abel; Av. Valparaíso 244	5.520.—
1734— 21	Muñoz Aravena, Juan, Suc.; Av. Valparaíso 274	5.798.—
1737— 17	Acuña Rubio, Luis A.; Avda. Valparaíso 540	12.834.—

COMUNA DE SANTIAGO

(SANTIAGO NORTE)

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado con 38%
			Eº
2612—2257	74— 1	Gabarrache Gálvez, Ana; V. Mackena Nº 692	No ha lugar
2595—2240	86— 8	Walker Linares, Nieves; A. Reyes 063	21.528.—
2595—2240	90— 10	Hannie Kabace, Alberto; Bellavista 0287	45 540.—
2595—2240	91— 13	Gutiérrez Pincetti, Carlos; Ruiz de Gamboa 021	13.380.—
2607—2252	91— 16	Jarpa Reyes V. Saavedra, Delfina; Del [illegible]	20.700.—
2472—2122	91— 17	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep 103	32.343.—
2472—2122	91— 18	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 104	11.388.—
2472—2122	91— 19	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 105	11.388.—
2472—2 22	91— 20	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 106	27.814.—
2472—2122	91— 21	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 107	15.330.—
2472—2122	91— 22	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 108	23.005.—
2472—2122	91— 23	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 204	29.346.—
2472—2122	91— 24	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 205	10.932.—
2472—2122	91— 25	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 206	10.932.—
2472—2122	91— 26	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 207	26.700.—
2472—2122	91— 27	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 208	14.718.—
2472—2122	91— 28	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 209	14.297.—
2472—2122	91— 29	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 210	23.871.—
2472—2122	91— 30	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 304	28.173.—
2472—2122	91— 31	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 305	10.477.—
2472—2122	91— 32	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 306	10.477.—
2472—2122	91— 33	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 307	25.588.—
2472—2122	91— 34	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 308	14.104.—
2472—2122	91— 35	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 309	13.701.—
2472—2122	91— 36	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 310	22.916.—
2472—2122	91— 37	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 404	26.998.—
2472—2122	91— 38	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 405	10.022.—
2472—2122	91— 39	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 406	10.022.—
2472—2122	91— 40	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 407	24.476.—
2472—2122	91— 41	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 408	13.491.—
2472—2122	91— 42	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 409	13.104.—
2472—2122	91— 43	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 410	21.961.—
2472—2122	91— 44	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 504	25.825.—
2472—2122	91— 45	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 505	9.566.—
2472—2122	91— 46	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 506	9.566.—
2472—2122	91— 47	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 507	23.363.—
2472—2122	91— 48	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 508	13.797.—
2472—2122	91— 49	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 509	12.510.—
2472—2122	91— 50	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 510	21.006.—
2472—2122	91— 51	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 604	25.449.—
2472—2122	91— 52	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 605	11.698.—
2472—2122	91— 53	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 606	9.111.—
2472—2122	91— 54	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 607	22.250.—
2472—2122	91— 55	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 608	12.264.—
2472—2122	91— 56	Quiroga Basulto, Blanca; Sta. María Nº 0316, Dep. 609	11.914.—
2472—2122	91— 57	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 610	19.223.—
2472—2122	91— 58	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 703	22.777.—
2472—2122	91— 59	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 704	8.654.—
2472—2122	91— 60	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 705	8.654.—
2472—2122	91— 61	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 706	21.139.—
2472—2122	91— 62	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 707	11.651.—
2472—2122	91— 63	CANAEMPU; Sta. María 0316, Dep. 708	17.309.—
2472—2122	91— 64	CANAEMPU; Sta. María. 0326, Dep. 109	25.965.—
2472—2122	91— 65	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 110	11.607.—
2472—2122	91— 66	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 111	11.607.—
2472—2122	91— 67	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 112	34.346.—
2472—2122	91— 68	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 113	15.550.—
2472—2122	91— 69	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 114	28.015.—
2472—2122	91— 70	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 211	23.434.—
2472—2122	91— 71	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 212	11.142.—
2472—2122	91— 72	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 213	11.142.—
2472—2122	91— 73	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 214	33.008.—
2472—2122	91— 74	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 215	14.927.—
2472—2122	91— 75	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 216	14.297.—
2472—2122	91— 76	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 217	23.871.—
2472—2122	91— 77	CANAEMPU; Sta. María 0356, Dep. 311	22.495.—
2472—2122	91— 78	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 312	10.678.—
2472—2122	91— 79	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 313	10.678.—
2472—2122	91— 80	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 314	31.632.—
2472—2122	91— 81	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 315	14.305.—
2472—2122	91— 82	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 316	13.701.—
2472—2122	91— 83	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 317	24.107.—
2472—2122	91— 84	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 411	21.558.—
2472—2122	91— 85	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 412	10.215.—
2472—2122	91— 86	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 413	11.440.—
2472—2122	91— 87	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 414	30.258.—
2472—2122	91— 88	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 415	13.683.—
2472—2122	91— 89	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 416	13.104.—
2472—2122	91— 90	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 417	21.961.—
2472—2122	91— 91	CANAEMPU, Sta. María 0326, Dep. 511	20.621.—
2472—2122	91— 92	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 512	9.750.—
2472—2122	91— 93	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 513	10.731.—
2472—2122	91— 94	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 514	30.258.—
2472—2122	91— 95	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 515	13.062.—
2472—2122	91— 96	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 516	12.510.—
2472—2122	91— 97	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 517	21.006.—
2472—2122	91— 98	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 611	19.684.—
2472—2122	91— 99	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 612	9.285.—
2472—2122	91—100	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 613	11.283.—
2472—2122	91—101	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 614	27.506.—
2472—2122	91—102	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 615	12.439.—
2472—2122	91—103	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 616	11.914.—
2472—2122	91—104	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 617	20.053.—
2472—2122	91—105	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 709	18.923.—
2472—2122	91—106	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 710	8.821.—
2472—2122	91—107	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 711	8.821.—
2472—2122	91—108	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 712	26.132.—
2472—2122	9—109	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 713	11.817.—
2472—2122	91—110	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 714	18.222.—
2472—2122	91—111	CANAEMPU; Sta. María 0326, Dep. 8º piso	29.627.—
2472—2122	91—112	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 115	25.965.—
2472—2122	91—113	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 116	11.607.—
2472—2122	91—114	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 117	11.607.—
2472—2122	91—115	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 118	41.611.—
2472—2122	91—116	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 119	15.550.—
2472—2122	91—117	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 120	25.965.—
2472—2122	91—118	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 218	23.434.—
2472—2122	91—119	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 219	11.142.—
2472—2122	91—120	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 220	11.142.—
2472—2122	91—121	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 221	39.945.—
2472—2122	91—122	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 222	14.927.—
2472—2122	91—123	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 223	14.297.—
2472—2122	91—124	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 224	23.871.—
2472—2122	91—125	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 318	22.495.—
2472—2122	91—126	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 319	10.678.—
2472—2122	91—127	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 320	10.678.—
2472—2122	91—128	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 321	38.281.—
2472—2122	91—129	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 322	14.305.—
2472—2122	91—130	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 323	13.701.—
2472—2122	91—131	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep, 324	22.916.—
2472—2122	91—132	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 418	21.558.—
2472—2122	91—133	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 419	10.215.—
2472—2122	91—134	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 420	12.115.—
2472—2122	91—135	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 421	39.508.—
2472—2122	91—136	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 422	14.910.—
2472—2122	91—137	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 423	13.106.—
2472—2122	91—138	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 424	21.961.—
2472—2122	91—139	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 518	20.621.—
2472—2122	91—140	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 519	9.750.—
2472—2122	91—141	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 520	9.750.—
2472—2122	91—142	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 521	34.953.—
2472—2122	91—143	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 522	13.062.—
2472—2122	91—144	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 523	12.510.—
2472—2122	91—145	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 524	21.006.—
2472—2122	91—146	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 618	19.684.—
2472—2122	91—147	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 619	9.285.—
2472—2122	91—148	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 620	9.285.—
2472—2122	91—149	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 621	33.288.—
2472—2122	91—150	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep 622	12.954 —
2472—2122	91—151	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 623	11.914.—
2472—2122	91—152	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 624	20.051.—
2472—2122	91—153	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 715	18.923.—
2472—2122	91—154	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 716	8.821.—
2472—2122	91—155	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 717	8.821.—
2472—2122	91—156	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 718	31.624.—
2472—2122	91—157	CANAEMPU; Sta. María 0346, Dep. 719	11.817.—
2472—2122	91—158	CANAEMPU; Sta. María 0346 Dep. 720	18.222.—
2472—2122	91—170	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 101	27.331.—
2472—2122	91—171	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 102	38.037.—
2472—2122	91—172	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 201	40.735.—
2472—2122	91—173	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 202	14.507.—
2472—2122	91—174	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 203	37.231.—
2472—2122	91—175	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 301	39.105.—
2472—2122	91—176	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 302	13.902.—
2472—2122	91—177	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 303	35.741.—
2472—2122	91—178	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 401	37.475.—
2472—2122	91—179	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 402	13.298.—
2472—2122	91—180	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 403	34.942.—
2472—2122	91—181	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 501	35.846.—
2472—2122	91—182	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 502	12.693 —
2472—2122	91—183	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 503	32.761.—
2472—2122	91—184	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 601	34.217.—
2472—2122	91—185	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 602	12.089.—
2472—2122	91—186	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 603	31.274.—
2472—2122	91—187	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 701	22.952.—
2472—2122	91—188	CANAEMPU; C. Walker 092, Dep. 702	24.703.—
2595—2240	99— 6	Ravinovich, Jacobo; F. Manterola 0579-81	12.972.—
2595—2240	100— 1	Reymond Mention, Herby; Magallanes Nº 078	37.260.—
2595—2240	104— 31	Soto Vera, Roberto; Sta. María 0824	32.430.—
2607—2252	104— 33	Julca Andrade, Luis; Sta. María 0840	20.079.—
2595—2240	168— 6	Félix Abate Cabello; Bellavista 575 ...	11.592.—
2581—2226	178— 8	Saavedra Valderrama, Victoriano; Bellavista 173	13.372 —
2595—2240	184— 4	De la Cerda Comas, Luisa; Bellavista 7173	53.820.—
2617—2262	196— 25	Laezar Moreno, María; Av. Elías 112, 4º piso, Valparaíso	No ha lugar
2595—2240	287— 7	Barrios Larrondo, María; Constitución s/n.	10.391 —
2595—2240	348— 32	Monasteres del Carmen; Independencia 295—99	44.574.—
2607—2252	368— 22	Abusleme Maseu, David; Recoleta 221-225	25.461.—
2595—2240	371— 1	Ladouch de Cuevas, Lucía; Andrés Bello 301	13.414.—
2581—2226	371— 81	Valenzuela López, Sixto; Río de Janeiro 270	1.656.—
2581—2226	371— 83	Valencia Gutiérrez, Filomena; Río de Janeiro 274	2 415.—
2595—2240	375— 6	Gutiérrez de García, María; Pj. Gutemberg 231	1.408.—
2595—2240	378— 15	Facuse Pajel, Elías, y Ot.; Loreto 229	26.220.—
2595—2240	378— 20	Jorquera Rodríguez, Sijifrido; Gral. Ekdahl 166	24.978.—
2595—2240	379— 7	Riesco Gálvez, Antonio; Gral. Ekdahl 175	28.290.—
2595—2240	439— 7	Bouzo Pérez, Antonio; López 331 ..	25.530.—
2595—2240	464— 62	Ortuzar, Alfredo, y Ot.; Dávila 840, C. 3	3.312.—
2595—2240	471— 8	Maluf Tabja, Emilio; Río de Janeiro 338	28.014.—
2595—2240	474— 62	Gallardo Escala, José; Buenos Aires 232—34	19.734.—
2595—2240	499— 29	Ramos Escobar, María; Alcalde Dávalos 44	4.140.—
2595—2240	533— 16	Moreira Mostajo, Marcial; Escanilla 412	6 348.—
2595—2240	537— 10	Walls, Zacarías, Suc.; Barnechea 416-18	6.072.—
2595—2240	537— 12	Walls, Zacarías, Suc.; Barnechea 426—28	6.624.—
2595—2240	537— 13	Walls, Zacarías, Suc.; Barnechea 432-46	9.080.—
2595—2240	537— 17	Walls, Zacarías, Suc.; Barnechea 458 ..	2.346.—
2595—2240	537— 19	Reichmann Harboe, Jorge, Suc.; Barnechea 472	4.140.—
2595—2240	537— 28	Greene Frederich, Marta; Rivera 1428-A	4.554.—
2607—2252	539— 4	Mesa Ugarte, Marcos, y Ots.; Pinto 1549	11.454.—
2607—2252	540— 1	Moreno Aleuquerque, Pedro; Pinto 1401	12 006 —
2595—2240	547— 21	Pareto Favillini, Teresa; Independencia 402	51.060.—
2595—2240	563— 3	Sepúlveda Flores, Anneris; Dávila 937	8.970.—
2595—2240	567— 52	Jani, Saffie, Suc.; Recoleta 414—16 ...	18.078.—
2595—2240	567— 67	Saffie Duery, Juan; Recoleta 442 ...	13.366 —
2595—2240	567— 68	Saffie Duery, Juan; Recoleta 444	15 870.—
2595—2240	567— 87	Romo Romo, Rebeca; Juárez 710	12 420.—
2611—2256	567—110	Salvador Ballesteros, Usano; Pasaje Irizarri 17—19	No ha lugar
2595—2240	568— 7	Thumala Dacarett, Elías; Recoleta 401—5	63 894.—
2595—2240	568— 33	Shain Hnos., Suc.; Bs. Aires 558	71.415.—
2595—2240	569— 3	Buendía vda. López, Carmen; Lillo 415-17	49 266 —
2595—2240	569— 14	Selman, Elías; Bs. Aires 438	12.282.—
2595—2240	571— 4	Rogelio Lagos Aránguiz, y Ot.; E. Lillo 343	8 856 —
2595—2240	571— 24	Meza Albarracín, Arturo; Río de Janeiro 450	14.352.—
2595—2240	631— 2	Monasterio del Buen Pastor; Av. F. Vivaceta 629-39	45.540.—
2595—2240	631— 3	Monasterio del Buen Pastor; Escanilla 504—18	22.770.—
2595—2240	631— 6	Monasterio del Buen Pastor; Retiro 641	39.054.—
2595—2240	637— 37	E. Passalacque y Cía.; López 532 ...	33 534 —
2610—2255	648— 95	Valencia Veloz, Luis; Carlota Milcher 936	No ha lugar.
2581—2226	664— 25	Ordenes Rojas, Froilán; La Paz 455—6	1.104.—
2595—2240	667— 13	Reyes González, José María; Juárez 717	12 558 —
2595—2240	667— 15	Araya Andino, Esperanza; Juárez 731	8 756 —
2581—2226	667— 38	Camus Barraza, Juan; Fariña 599 ...	5.146.—
2616—2261	667— 53	Palma Valdovinos, Gastón; Salas 262 .	No ha lugar.
2595—2240	667— 57	Dawabe Atik, Elías; Los Olivos 718 ...	37 536 —
2595—2240	667— 59	Villalón Luco, Paulina; Los Olivos 734-36	24.564.—
2595—2240	667— 61	Román Guerrero, Alberto; Los Olivos 742	14 490 —
2595—2240	668— 20	Soc. Zurob Hermanos; Domínica 404-26	95 358 —
2581—2226	740— 72	Ramírez Romero, Ramona; Maruri 683	3 905 —
2607—2252	747— 2	Ochoa Sáez, Miguel; Cruz 1201	51 267 —
2607—2252	765— 25	Zelada Saavedra, Carmen; Fariña 592	15.180 —
2607—2252	825— 3	Corvalán Bravo, Alamiro; Los Angeles 2645	3.726 —
2595—2240	867— 4	Tapia Muñoz, Salvador; Los Olivos 653	11.454 —
2595—2240	867— 5	Lama Zarah, Juan; Los Olivos 661 ...	25 530.—
2595—2240	875— 2	Awad Namur, Roberto; Domínica 227	12.213 —
2595—2240	923— 23	Gajardo Garrido, Manuel; 4 Norte 835	6 762 —
2595—2240	930— 8	Vivanco Martínez, Celestino; Av. F. Vivaceta 836	35 466 —
2607—2252	968— 2	Villela Rivera, Carlos y Hnos.; Domínica 401—403	30 498 —
2595—2240	968— 21	Maluje Maluje, Antonio; Av. Recoleta 817—21	34 017.—
2595—2240	1021— 34	Vega Vega, Luis del Rosario; 5 Norte 882	4.140 —
2595—2240	1037— 12	Salinas González, Carlos; Escanilla 829	6.900 —
2595—2240	1040— 11	González Plata, Gustavo; Colón 1531	13.386 —
2595—2240	1040— 35	Moreno Alfaro, Abelardo; Maruri 848	17.664 —
2595—2240	1040— 37	Moreno Alfaro, Abelardo; Maruri 866	17.122 —
2595—2240	1040— 41	González Rojas, Rumania; Gamero 1476	13.800.—
2595—2240	1067— 10	Azpeitía Becerra, Joaquín Suc.; Rengijo 821	6 348 —
2595—2240	1129— 9	Acevedo Fuentes, Manuel; Tte. Bisson 919	3 036 —
2595—2240	1130— 15	Campos Pérez, Ester; Av. F. Vivaceta 924	9 108 —
2595—2240	1131— 7	Fca. Chilena de Ampolletas; Gamero 1827-29	77.280 —
2595—2240	1137— 23	Morchio Botto, Luis Suc.; Gamero 1703	8.556 —
2607—2252	1137— 61	Etcheverry Barucci, Horacio; Carrión 1414	7.452 —
2595—2240	1137— 90	Figueroa Salazar, Juan; Leonor Zepeda 996	8 280 —
2595—2240	1147— 3	López Ponce, Miguel; Gamero 1261 ...	11 [illegible] —
2607—2252	1268— 14	Sánchez Quinteros B., Suc.; Recoleta 951-57	20 750 —
2595—2240	1269— 27	González, Marcos Suc.; A. Figueroa 470	8 142 —
2595—2240	1271— 12	Varela, Juan; Tabaré 497	6 072 —
2595—2240	1275— 11	Saavedra Sepulveda, Ildefonso; Av. Perú 930	15.180.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
2595—2240	1329— 23	Contreras Briones, Ana; Lanceros 996	3.174.—
2595—2240	1269— 22	Lobos Pino, Alfonso; San Cristóbal 470	42.021.—
2595—2240	1525— 34	Cruzat Cruzat, Olimpia. Araucanía 1068	5.106.—
2480—2130	1537— 1	Carrasco Ramírez, Hilda; Carrión 1237	13.731.—
2595—2240	1537— 4	Amaro Amaro, Orlando; Carrión 1279	8.832.—
2595—2240	1537— 27	Topp Cubillos, Eliana; Carrión 1521 ...	22.632.—
2595—2240	1537— 28	Topp Cubillos, Eliana; Carrión 1551 ..	34.500.—
3595—2240	1537— 58	Pontanillo Aravena, Pedro; Nva de López 1077 ...	6.348.—
2595—2240	1537— 68	Domeica Fara v. Daroda; Maruri 1040	4.830.—
2595—2240	1537— 72	Concha Vera, Arturo; Nva. Maruri 1064	4.554.—
2595—2240	1537— 77	Aliaga Tobar, Rosa, Suc.; Nva. de López 1028 ...	7.038.—
2595—2240	1537— 98	Eudocia Ramírez, Suc.; Bezanilla 1314	9.936.—
2595—2240	1537— 99	Sáez Ramírez, Elena; Bezanilla 1326 ..	9.936.—
2595—2240	1537—104	Letelier Mena, Elcira; Bezanilla 1358 ..	16.836.—
2595—2240	1537—117	Pacheco Cabrera, M. Teresa; Bezanilla 1486 ...	7.038.—
2595—2240	1637— 30	Fuenzalida, Corina; Bezanilla 1469 ...	13.800.—
2595—2240	1637— 34	Gallegos Escobar Rosa; Bezanilla 1493-9 ...	16.560.—
2595—2240	1731— 58	Gonzalez Madariaga Rene; Escanilla 1264 ...	4.140.—
2595—2240	1731— 67	Concha Alvarez, Ricardo; Dgo. Sta. María 1726 ...	6.624.—
2581—2226	1737— 95	Carabantes Oliva, José M; San Luis 1523	5.343.—
2595—2240	1737—150	Ruy Gil v. de A., Julieta; Dgo. Santa María 1860 ...	10.074.—
2595—2240	1746— 8	Cornejo de Maldonado, Sara; San Luis 1323 ...	7.728.—
2595—2240	1748— 41	Pino Romero, Jorge; Independencia 1193 C 15 ...	3.450.—
2595—2240	1837— 23	Vásquez Mellafe, Humberto; Dgo. Sta. María 1667 ...	11.316.—
2595—2240	1847— 37	Mahuenda Machuca, Jorge; Sevilla 1284	4.692.—
2595—2240	1937— 3	Muñoz Fernández, Manuel; Sevilla 1341	8.148.—
2595—2240	1937— 22	Grandón Morales, Eloy; Sevilla 1497 .	17.112.—
2595—2240	1937— 38	Nahum Homsey, Juan; Independencia 1432—30 ...	30.912.—
2595—2240	2075— 18	Ruz Barañao, Carlos; Delfina Leon 80	8.142.—
2595—2240	2075— 35	Paredes Mardones, Fernando; Unión 324	10.212.—
2595—2240	2148—117	Valenzuela Williamson, Elena; Av. Inglaterra 1272 ...	15.180.—
2615—2260	2164— 95	Godoy Figueroa, Adela del T.; Guanaco 2145 ...	No ha lugar
2614—2259	2164— 96	Godoy Figueroa, Rafael; Guanaco 2147	No ha lugar
2595—2240	2164—157	Parnam Parnam, Gabriel; Av. México Nº 734 ...	55.200.—
2595—2240	2164—186	Pereira Saavedra, Eduardo; Av. México 928-30 ...	17.526.—
2595—2240	2176— 4	Espinoza González, Pedro; Unión 339-43	45.264.—
2607—2252	2331— 23	Barbuti Rierini, Guelfo, Suc.; Inglaterra 1770 ...	31.257.—
2595—2240	2347— 27	Massone Capurro, Pablo; Av. Inglaterra 1446.-50 ...	29.946.—
3595—2240	2368— 27	Tiscornia Cánepa, Amadeo; Recoleta 1779 ...	10.626.—
2595—2240	2368— 28	Tiscornia Cánepa, Amadeo; Recoleta 1789 ...	20.355.—
2607—2252	2447— 28	Naranjo Zenteno, Esmeralda; Francia 1446 ...	17.526.—
2596—2240	2548—138	Hurtado Pérez, Juan; Gral. Saavedra 1324 ...	5.520.—
2595—2240	2543—143	Massone Capurro, Humberto; Gral. Saavedra 1376 ...	9.798.—
2595—2240	2656— 32	Núñez Díaz, Héctor y Ot.; Gral. Saavedra 1228 ...	11.592.—
2595—2240	2675— 46	Herrera Espíndola, Rosa; Los Pamperos 328-30 ...	5.520.—
2595—2240	2847— 46	Ulloa Lazcano, Julio; Palermo 1598 ..	17.940.—
2595—2240	2848— 17	Portales Pardo, Humberto, Suc., Gral. Saavedra 1309 ...	9.108.—
2595—2240	2848— 19	Cornejo Nelly Ravanales; Gral. Saavedra 1323 ...	7.176.—
2595—2240	3037— 18	Mansilla Araya, Elena; Pje. La Justicia 2058 ...	3.036.—
2595—3240	3047— 20	Irachets Hnos. y Otros; Independencia 2062 ...	14.490.—
2595—2240	3047— 21	Hernández Gagliano, Juan; Independencia 2070-72 ...	40.296.—
2558—2203	3161— 55	Beltrán Allstes, Carmen; San Gerardo Nº 962 ...	No ha lugar
2595—2240	3163— 26	Ceballos Rodríguez, Manuel; La Colonia 2170 ...	13.041.—
2595—2240	3171— 32	Iñiguez Lagos, Raúl; Av. Einstein 374	4.278.—
2607—2252	3256— 10	Guerra Iligaray, Ernestina; Sta. Laura 1307 ...	8.556.—
2596—2240	3257— 12	Veloso Veloso, Augusto; Guanaco 2325	11.730.—
2595—2240	3259— 12	Serrano Rojas, Luis; San Gerardo 1085	21.735.—
2559—2204	3259— 13	Wiech vda. de Lubbert, Albina; San Gerardo 1095 ...	No ha lugar
2595—2240	3263— 4	Shields vda. de Ingolett, Leonor; San Gerardo 719 ...	Eº 16.422.—
2595—2240	3263— 6	González Mena, José; San Gerardo 731	7.038.—
2607—2252	3271— 2	Iracheta Monasterio, José y Ot.; Einstein 305-339 ...	15.970.—
2595—2240	3271— 3	Iracheta Monasterio, Jacinto; Einstein Nº 335 ...	6.486.—
2607—2252	3352— 15	González Navarrete, Raquel; T. Cornejo 1402 ...	6.210.—
2595—2240	3351— 1	Martínez Paredes, Ramón; Av. Einstein 1401 ...	7.728.—
2607—2252	3352— 16	Pacheco Cruz, Pedro J.; T. Cornejo s/n.	7.038.—
2607—2252	3352— 18	Artencio Jiménez, Carmela; T. Cornejo s/n. ...	4.140.—
2595—2240	3359— 2	Awad Namur, Roberto; Av. Einstein Nº 1023 ...	58.236.—
2607—2252	3359— 13	Reyes Martínez, Oscar; Quintrala 2473	11.040.—
2595—2240	3361— 23	Rabi Bichara, Luis; Av. Einstein 985 ..	32.568.—
2595—2240	3361— 51	Figueroa Ramírez, Miguel; Robles 970-72 ...	8.832.—
2607—2252	3367— 1	Casanova Muñoz, José; Einstein 623 ..	14.904.—
2607—2252	3368— 25	Mujica Alvarez, Luis y Ots.; El Roble 580 ...	4.099.—
2595—2240	3371— 1	Guevara y Cía. Ltda.; Lircay 303	19.320.—
2607—2252	3372— 4	Barrera Pereira, Felisa; Lircay 223 ..	8.694.—
2607—2252	3375— 31	Vergara Vergara, Lidia; El Roble 136	8.280.—
2607—2252	3448— 28	Osorio Gálvez vda. de Ugarte, María; P. Véliz Silva 1186 ...	4.692.—
2607—2252	3475— 11	Vásquez Bustamante, José; El Roble 137	10.626.—
2607—2252	3531— 6	Navarro Navarro, Luis; Hip. Chile s/n.	26.634.—
2607—2252	3531— 9	Navarro Navarro, Luis; Hip. Chile 1621	20.700.—
2607—2252	3531—128	Navarro Soto, Sergio; David Orellana Nº 2080 ...	2.898.—
2607—2252	3650— 17	Romero Novoa, Julio E.; Luis Johnson Nº 2504 ...	1.932.—
2607—2252	3650— 24	Ibarra Flores, Eduardo; Luis Johnson Nº 2768 ...	7.038.—
2613—2258	3731— 48	Reyes Romo, Marcelino; Marcos Macuada 2030 ...	No ha lugar
2607—2252	3751— 13	Pineda Aguilera, Blanca; Luis Johnson Nº 2659 ...	10.350.—

COMUNA DE QUINTA NORMAL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
2177—2127	14— 4	Castillo Arancibia, José; Ecuador 4249-51	Eº 9.384.—
2347—2000	32— 2	Zelada Ortega, Fanny, Suc.; Ecuador N.o 4931 ...	No ha lugar
2343—1996	32— 4	Zelada Ortega, Fanny, Suc.; Ecuador N.o 4979 ...	No ha lugar
2344—1997	32— 5	Zelada Ortega, Fanny, Suc.; Ecuador N.o 4995 ...	No ha lugar
2345—1998	32— 6	Zelada Ortega, Fanny, Suc.; Fco. Zelala N.o 5 ...	No ha lugar
2346—1999	32— 7	Zelada Ortega, Fanny, Suc.; Ecuador N.o 4931 ...	No ha lugar
2370—1993	131— 22	Sandoval Blanco, Luis; Abtao 42-44 . .	No ha lugar
2477—2127	319— 10	Arcuch Flores, Miguel y Ots.; Constantino 185 ...	14.490.—
2477—2127	319— 21	Blanco Díaz, Raúl; Buzo Sobenes 4436	8.280.—
2477—2127	322— 20	Briones Briones, Ives; Blanco Garcés N.o 140 ...	7.590.—
2529—2179	335— 11	CORVI; El Greco 183 ...	No ha lugar
2532—2182	335— 12	CORVI; El Greco 193 ...	No ha lugar
2349—2002	435— 2	CORVI; El Greco 207 ...	No ha lugar
2350—2003	436— 3	CORVI; Buzo Sobenes 5033 ...	No ha lugar

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
2338—1991	442— 7	Silva, Alipio; Fco. Zurbarán 5153 ...	No ha lugar
2477—2127	532— 22	Cortes, Teresa del C.; Porto Seguro N.o 4938 ...	5.382.—
2477—2127	532— 25	Silva Lobos, Sergio; Porto Seguro 4958	4.554.—
2477—2127	532— 27	Reyes Salinas, Jorge; Porto Seguro N.o 4992-98 ...	7.728.—
2665—2210	540— 19	CORVI; Santa Petronila 352 ...	No ha lugar
2533—2183	541— 9	CORVI; José de Rivera 359 ...	No ha lugar
2560—2205	541— 18	Pino Ibáñez, Ananías; L. de Morales N.o 344 ...	No ha lugar
2564—2209	541— 25	CORVI; Porto Seguro 5150 ...	No ha lugar
2530—2180	541— 26	Rebolledo Soto, Moisés; Porto Seguro N.o 5154 ...	No ha lugar
2531—2181	541— 27	CORVI; Porto Seguro 5158 ...	No ha lugar
2477—2127	614— 26	Escalona Jofré, Juan, Suc.; A. Edwards N.o 4234 ...	4.140.—
2477—2127	614— 27	Peña Alfaro, Segundo; A. Edwards 4250	4.416.—
2477—2127	615— 14	Barrios Padilla, Pedro; Fco. Javier 488	2.760.—
2477—2127	615— 23	Sáez Escudero, Arturo; A. Edwards 4348	5.106.—
2498—2148	627— 28	Poblete Ortega, Luzmira; Gaspar de Orense 540 ...	No ha lugar
2477—2127	631— 16	Mella Ubilla, Humberto; Radal 503 ...	5.244.—
2477—2127	636— 1	CORVI; Porto Seguro 5109 ...	5.106.—
2477—2127	636— 2	CORVI; Porto Seguro 5115 ...	5.106.—
2477—2127	636— 3	Muñoz Espinoza, Alfredo; Porto Seguro N.o 5121 ...	5.106.—
2477—2127	636— 6	CORVI; Porto Seguro 5139 ...	5.106.—
2477—2127	636— 7	CORVI; Porto Seguro 5145 ...	5.106.—
2477—2127	636— 14	Zamora Córdova, Marta; T. Vargas 443	7.038.—
2497—2147	636— 33	Lecaros Ramírez, Juan; Sta. Petronila N.o 404 ...	20.562.—
2561—2206	637— 43	Mandujano Soto, Humberto; T. Vargas N.o 498 ...	No ha lugar
2477—2127	837— 51	Medina Avial, Jesús; T. Vargas 572	12.371.—
2477—2127	814— 25	González González, Suc.; Apóstol Santiago 470 ...	24.012.—
2477—2127	814— 29	Acosta Guevara, Manuel; Nueva Imperial 4262 ...	9.798.—
2477—2127	819— 9	Macías Martínez, Leopoldo; Constantino 527 ...	12.420.—
2477—2127	819— 10	Macías Martínez, Leopoldo; Constantino N.o 539 ...	4.278.—
2477—2127	819— 15	Morales Pincheira, Margarita; Constantino 575 ...	6.900.—
2477—2127	819— 30	Carmona Carvajal, Ester; Gumercindo N.o 570 ...	9.246.—
2477—2127	819— 31	Moscoso Palma, Graciela; Gumercindo N.o 576 ...	6.486.—
2528—2178	820— 33	Serra Santander, Francisco; Nva. Imperial 4586 ...	No ha lugar
2526—2176	914—5pt.	Arcos Rodríguez, Luis; Nva. Imperial N.o 4243 ...	No ha lugar
2517—2167	914—5pt.	Clarke Carrillo, Néstor; Nva. Imperial N.o 4243 ...	No ha lugar
2518—2168	914—5pt.	Rivas Wachtendorff, Renán; Nva. Imperial 4243 ...	No ha lugar
2477—2127	919— 25	Riveros Villarroel, Heriberto; Cruchaga M. 602 ...	3.300.—
2477—2127	919— 26	Cía. Nacional Tejidos El Salto; Cruchaga Montt s/n. ...	54.624.—
2477—2127	1014— 16	Ríos Sandoval, Juan; Huérfanos 4268 ...	7.038.—
2477—2127	1015— 10	Núñez Dotte, Heriberto; A. de Euscaris N.o 4381 ...	3.073.—
2477—2127	1015— 24	Merino Reyes, Pedro; Huérfanos 4376-96	10.971.—
2496—2146	1020— 11	Wagner Garín, Raúl; Victorino Lainez N.o 683 ...	No ha lugar
2627—2272	1120— 26	Carmona Blanco, Luis; Elvira Dávila N.o 4560 ...	No ha lugar
2477—2127	1025— 30	Peláez Soler, Clara; Gaspar de Orense N.o 893 ...	26.220.—
2477—2127	1031— 18	Molina Herrera, Aída y otro; Radal s/n.	5.244.—
2516—2166	1031— 19	Molina Herrera, Aída, Suc.; Radal 791	No ha lugar
2608—2253	1032— 14	Bravo Cornejo, Rubén y otro; Ernesto Samitt 635 ...	1.794.—
2608—2253	1032— 32	Bascuñán Guerrero, Eduardo; Radal 710	5.382.—
2608—2253	1036— 26	Aravena G., Eneomisa; Santa Petronila N.o 696 ...	12.972.—
2348—2001	1123— 22	Palacios Muñoz, Baltasar; C. Pezoa Véliz N.o 785—A ...	No ha lugar
2630—2275	1032— 27	Naranjo Cabello, Zoila; Radal 646 ...	No ha lugar
2342—1995	1123— 30	Castillo Armijo, Manuel; C. Pezoa Véliz N.o 769—B ...	No ha lugar
2608—2253	1124— 22	Olivares Olivares, Guillermo; P. León Ugalde 767—A ...	2.484.—
2477—2127	1314— 2	Rodríguez Ubeda, Clemente, Suc.; Compañía 4221 ...	5.106.—
2608—2253	1322— 7	Maureira Castillo, Isolina; Pedro A. González 835 ...	3.864.—
2608—2253	1324— 42	Ortiz Ortiz, Julio, Suc.; Carlos P. Véliz N.o 856 ...	2.208.—
2477—2127	1327— 10	Rodríguez Molina, Estela; Abtao 941 ...	13.386.—
2608—2253	1335— 25	Orellana Zurrieta, José; Ernesto Samit N.o 886 ...	6.624.—
2477—2127	1414— 19	Valenzuela de Mebold, Elena; Santo Domingo 4262 ...	11.592.—
2477—2127	1415— 18	Muñoz Neira, Manuel, Suc.; Santo Domingo 4340 ...	10.626.—
2608—2253	1419— 17	López Arce, Pedro; Cruchaga Montt 934	7.176.—
2608—2253	1427— 9	Cornejo Zúñiga, Rafael; Abtao 1037 ...	3.174.—
2608—2253	1427— 23	Soto Paredes, Tránsito; Gaspar de Orense 912 ...	5.072.—
2608—2253	1427— 55	Chacana Puebla, Luis; Pj. Quidora N.o 1, 4783 ...	16.698.—
2608—2253	1432— 8	Gómez Pinedo, Ricardo, Suc.; Santo Domingo 4997 ...	6.900.—
2608—2253	1432— 11	Quinteros Saavedra, Ramón; Radal 1028	7.452.—
2608—2253	1435— 4	San Martín Escobar, Elena y otro; Santo Domingo 5037 ...	2.760.—
2608—2253	1435— 14	Morales Morales, Eustaquio; E. Samit N.os 1026—30 ...	9.936.—
2608—2253	1515— 25	Bascuñán Olavarría, Hirma; San Pablo N.o 4344 ...	11.178.—
2608—2253	1519— 4	Castillo Díaz, Inés, y otro; Santo Dominog 4423 ...	16.008.—
2608—2253	1610— 21	Morchio Peschiera, Colomba; Villasana N.o 1196 ...	35.742.—
2608—2253	1611— 34	Muñoz Cabrera Efraín, Suc.; Edison N.o 4078 ...	4.554.—
2608—2253	1614— 14	Avendaño Rodríguez, Carlos; Córdova y Figueroa 1177 ...	2.760.—
2608—2253	1615— 9	Soto Figueroa, Zenobio; Bismarck 1141	8.832.—
2608—2253	1619— 15	Ruiz Prieto, Ronnie; San Pablo 4585-87	3.726.—
2608—2253	1620— 19	Bustamante Lobos, Misael; A. Ebner N.os 1116—26 ...	7.314.—
2608—2253	1621— 17	Valdivia Guerra, Pedro; Sta. Genoveva N.o 1141 ...	9.784.—
2608—2253	1623— 13	Montero Cabrero, Néstor; Catán 1129 ..	5.106.—
2608—2253	1623— 14	Fernández Montero, Humberto; Catán N.o 1131 ...	5.106.—
2608—2253	1623— 20	Tobar Ponce, Manuel; Catán 1145 ...	5.106.—
2524—2174	1623— 47	Hernández Jara, José; Pje. Dos 1118	No ha lugar
2505—2155	1628— 3	Cornejo Larenas, Abdón; San Pablo 4827	No ha lugar
2477—2127	1628— 4	González Naranjo, Luis; Pj. Uno 1111	3.312.—
2500—2150	1628— 7	Rojas Aguirre, Santiago; Pj. Uno 1119	No ha lugar
2500—2150	1628— 7	Rojas Aguirre, Santiago; Pj. Uno 119	No ha lugar
2527—2177	1628— 9	Ibarra Morales, Fabián; Pj. Uno 1123	No ha lugar
2525—2175	1628— 10	Salamanca Cornejo, Caupolicán; Pj. Uno N.o 1125 ...	No ha lugar
2459—2109	1628— 11	Pizarro Vásquez, Luis; Pj. Uno 1127 ...	No ha lugar
2457—2107	1628— 17	Escobar Salinas, Jorge; Pj. Uno 1143	No ha lugar
2458—2108	1628— 18	Torres Valdés, Hilda; Pj. Uno 1145 .	No ha lugar
2477—2127	1628— 19	Guzmán Macías, Amanda; Pj. Uno 1147	3.174.—
2506—2156	1629— 1	Urriola Urriola, Luis; San Pablo 4837	No ha lugar
2461—2111	1629— 3	Tapia Osorio, Oscar; San Pablo 4847 ...	No ha lugar
2512—2162	1629— 5	Ubilla Ubilla, Manuel; San Pablo 4855	No ha lugar
2455—2105	1629— 6	Riquelme Lagos, Hipólito; San Pablo N.o 4865 ...	No ha lugar
2462—2112	1629— 9	Sessarego González, Juan; Pj. Tres 1115	No ha lugar
2456—2106	1629— 12	Armijo Aravena, Adelaida; Pj. Tres 1131	No ha lugar
2463—2113	1629— 14	Servicio Seguro Social; Pj. Tres 1135 ..	No ha lugar
2563—2208	1629— 23	González González, Gustavo; Calle Dos N.o 1135 ...	No ha lugar
2562—2207	1629— 24	Vargas Brizuela, Luis; Pj. Dos 1139 ...	No ha lugar
2523—2173	1629— 25	Cortés F., Adrián; Calle Dos 1141 ...	No ha lugar
2502—2152	1629— 26	Aravena Henríquez, Rene, Pj. Dos 1143	No ha lugar

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
2629—2274	1628— 27	Henríquez Pacheco, Juan; Calle Dos N.o 1145 ...	[illegible]
2507—2157	1628— 28	Rojas González, Carlos; Pj. Uno 1110	No ha [illegible]
2515—2165	1629— 29	Soto Valenzuela, Sergio; Pj. Uno 1112	No ha [illegible]
2508—2158	1629— 31	González González, Mario; Calle Uno N.o 1118 ...	No ha [illegible]
2522—2172	1629— 33	Servicio Seguro Social; Pasaje Uno 1132	No ha [illegible]
2509—2159	1629— 34	Araya Araya, Juan; Pj. Uno 1134	No ha [illegible]
2628—2273	1629— 35	Cortés Cabello, Tomás; Pj. Uno 1138 ..	Eº No ha [illegible]
2513—2163	1629— 36	Riquelme Lagos, Domingo; Pj. Uno 1142	No ha [illegible]
2514—2164	1629— 37	Matthies Orellana, Enrique; Pj. Uno N.o 1144 ...	No ha [illegible]
2521—2171	1629— 39	Holmer Marchant, Enrique; Edison 4884	No ha [illegible]
2499—2149	1629— 41	Servicio Seguro Social; Edison 4880 ..	No ha [illegible]
2519—2169	1629— 43	Soto Cares, Hércules; Edison 4894 ..	No ha [illegible]
2501—2151	1629— 48	Sepúlveda Carrasco, Mercedes; Calle Dos Nº 1130 ...	No ha [illegible]
2511—2161	1629— 49	Catalán Mella, José; Calle Dos 1136 ...	No ha [illegible]
2510—2160	1629— 50	Servicio Seguro Social; Pj. Dos 1140 ..	No ha [illegible]
2504—2154	1629— 51	Servicio Seguro Social; Pj. Dos 1142 ..	No ha [illegible]
2520—2170	1629— 52	Cádiz Herrera, Bernardo; Pj. Dos 1144	No ha [illegible]
2503—2153	1629— 53	Muñoz Bobadilla, Raúl; Pj. Dos 1146	No ha [illegible]
2608—2253	1631— 23	Montenegro Rodríguez, E.; Tres 110 ...	No ha [illegible]
2608—2253	1631— 24	Godoy Osorio, Hugo; Tres 1114 ...	[illegible]
2608—2253	1631— 25	Bravo Garrido, Daniel; Tres 1116 ...	[illegible]
2608—2253	1631— 26	Lillo Arancibia, René; Tres 1118 ...	[illegible]
2608—2253	1631— 28	Guerrero Mendoza, Oscar; Tres 1122 ...	[illegible]
2608—2253	1631— 30	Moreno Acevedo, Vitalicio; Tres 1126 ..	[illegible]
2608—2253	1631— 31	Escobar Ahumada, Heriberto; Tres 1128	[illegible]
2608—2253	1631— 35	Yáñez Jorquera, Pedro; Tres 1134 ...	[illegible]
2608—2253	1631— 34	Solís Muñoz, Elena; Tres 1136 ...	[illegible]
2608—2253	1631— 36	Herrera Herrera, René; Tres 1142 ...	[illegible]
2608—2253	1635— 25	López Cruz, Juan; J. Besa C/E., 1120 ..	[illegible]
2608—2253	1637— 5	Ortega Chaparro, María; San Pablo s/n.	[illegible]
2608—2253	1742— 5	Carrasco Meza, Carlos; San Pablo 5001	[illegible]
2608—2253	1830— 6	Aravena González, María; Edison 5025	[illegible]
2477—2127	2013— 4	Olguín Herrera, Armando; A. Fierro N.os 4141—47 ...	[illegible]
2608—2253	2035— 12	Mena Elgueta, Suc.; Leonor de Corta N.o 5146 ...	7 [illegible]
2608—2253	2047— 4	Moscoso Rojas, Arturo, Suc.; Cam. Loyola N.o 5861 ...	[illegible]
2608—2253	2132— 13	Córdova Ovalle, Manuel; Arteaga 5071-73	[illegible]
2477—2127	2132— 18	Silva de Saldivar, Inés; J. Besa 1317	[illegible]
2477—2127	2139— 4	Urbina Gavilán, Ernesto; Leonor de Corte 5351 ...	1.[illegible]
2608—2253	2141— 12	Flores Díaz, Domingo; Vicuña Rozas N.o 5430 ...	16 [illegible]
2608—2253	2149— 17	Orellana Espínola, Gerardo; Vicuña Rozas 5912 ...	[illegible]
2608—2253	2332— 26	Bernabé Garrido, González; J. Besa 1491	14.[illegible]
2608—2253	2341— 5	Gallardo Almonacid, David; Vicuña Rozas N.o 5479 ...	[illegible]
2608—2253	2345— 1	Givovich viuda de A., Angélica; Vicuña Rozas 5709 ...	[illegible]
2608—2253	2347— 12	Narvona Cortés, Teresa; Saturno 1399	[illegible]
2608—2253	2347— 18	Acevedo González, Luis; Tránsito N.os 5844—48 ...	[illegible]
2608—2253	2347— 20	Acevedo González, Luis; Tránsito 5872	[illegible]
2608—2253	2349— 8	Veliz Reyes, Juan; Marte 1393 ...	[illegible]
2608—2253	2349— 18	Cádiz Contreras, Oscar; Tránsito 5952	[illegible]
2608—2253	2410— 6	Cabello Zúñiga, Jorge, Suc.; M. de Rozas N.o 3972 ...	26 [illegible]
2608—2253	2413— 19	Ortiz Salvo, Grabiela; C. Robles 1399	Eº [illegible]
2608—2253	2413— 29	Ortiz Salvo, Alivia; Andes 4186 ...	[illegible]
2608—2253	2416— 2	Vargas Vega, Osvaldo; Martínez de Rozas 4331—39 ...	[illegible]
2608—2253	2419— 5	Espinoza Infante, Florencio; M. de Rozas Nº 4471 ...	18 [illegible]
2608—2253	2419— 18	Gajardo Muñoz, Mercedes, y otra; Bismarck N.o 1362 ...	[illegible]
2608—2253	2419— 20	Muñoz Aviles, Eugenio, y otro; Bismarck N.o 1362 ...	15 [illegible]
2608—2253	2419— 35	Gellona Hermanos, Ltda.; Ladrilleros N.os 1320—60 ...	71 [illegible]
2608—2253	2420— 13	Sáez Ibáñez, Marina; Santa Genoveva N.o 1345 ...	[illegible]
2608—2253	2420— 47	Jerez viuda de Duarte, Elvira; Andes N.o 4522 ...	10 [illegible]
2608—2253	—2510— 17	Valencia Maturana, Lucinda V.; Fontecilla N.os 3952—62 ...	16 [illegible]
2608—2253	2511— 1	Castillo Urízar, Suc.; Andes 4007 ...	[illegible]
2608—2253	2511— 2	Torrealba, Zenón, Suc.; Andes 4023 ..	21 [illegible]
2608—2253	2514— 2	Leiva Sáez, Luis; Andes 4217-25 ...	[illegible]
2608—2253	2514— 7	Anabalón Rosales, Francisco; Andes 4299	[illegible]
2608—2253	2515— 18	Morales Flores, Amanda; V. Fontecilla N.o 4310 ...	[illegible]
2608—2253	2515— 25	Zamorano viuda de Reveco, Victoria; V. Fontecilla 4388 ...	19 [illegible]
2608—2253	2517— 26	Lazcano Soto Aguilar, Ramón; V. Fontecilla N.o 4440 ...	1.[illegible]
2477—2127	2520— 22	González Flores, Manuel; V. Fontecilla N.os. 4548-50 ...	[illegible]
2608—2253	2522— 25	Fuentes Pino, Manuel; Sta. Genoveva N.o 1432 ...	[illegible]
2608—2253	2528— 17	Sepúlveda Navarro, Gilberto; Padre Damián 1425 ...	7.[illegible]
2608—2253	2528— 44	Fuenzalida Fuenzalida, Germán; J. J. Pérez 4854 ...	[illegible]
2608—2253	2539— 12	Ide López, Humberto; Hostos 1479	[illegible]
2608—2253	2542— 8	Theza Hidalgo, Carlos; Pj. Pizarro 5585	[illegible]
2608—2253	2618— 8	Miranda Downing, Carmen; Ladrilleros N.o 1572 ...	[illegible]
2608—2253	2620— [illegible]	Aránguiz Meza, Juan; V. Fontecilla 4521	[illegible]
2608—2253	2620— 9	Cornide Keller, Ana; V. Fontecilla 4583	[illegible]
2341—1994	2935— 30	Díaz Orellana, Alfredo; Ingeniero Lloyd N.o 1722 ...	No ha [illegible]
2339—1992	2943— 25	Ruyel Gatica, Elena; Cauquenes 5624 ..	No ha [illegible]
2608—2253	3619— 16	Camerón Reid, Hnos.; Nva. Extremadura 4454 ...	9[illegible]
2608—2253	3719— 5	Lenci Paoli, Guido; Nva. Extremadura 4469 ...	[illegible]
2608—2253	3841— 20	Saavedra Arcos, Eloísa; Prof. Fuen[illegible] N.o 5480 ...	[illegible]
2608—2253	3920— 17	Pérez Alvarez, Francisco; Carrascal N.os 4532—44 ...	62 [illegible]
2608—2253	4043— 2	Tintas Stephens, S. A.; Carlos Sage [illegible]	50 [illegible]
2608—2253	4045— 9	Abrigo Reveco, Urbano; Calle Nueva s/[illegible]	[illegible]
2608—2253	4122— 5	Calderón Cabezas, Rafael; Carrascal 4883	[illegible]
2608—2253	4513— [illegible]	Briones Marchant, Elsa; Víctor [illegible] N.o 2747 ...	14.[illegible]
2337—1990	4954— [illegible]	Besoain Bruce, Arístides; Las Brisas [illegible]	[illegible]

COMUNA DE CONCHALI

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
2603—2248	8— 15	Avila Beiza, Raúl; E. Lemus 1419 ...	Eº [illegible]
2603—2248	13— 10	Rojas Navarrete, Enrique; T. [illegible] N.o 1395 ...	[illegible]
2603—2248	18— 9	Castillo Valdés, Leopoldo; F. Silva 1424	9.[illegible]
2603—2248	19— 6	García Verdugo, Orlando; F. Silva [illegible]	14.[illegible]
2589—2234	19— 19	Alvarez Pont, Santiago; E. Lemus [illegible]	[illegible]
2589—2234	26— 3	Rocangliolo Stffens, Gustavo; E. Lemus N.o 1437 ...	[illegible]
2589—2234	27— 18	Bécker Andaú, Hermano; Valdivieso 0369	[illegible]
2589—2234	58— 22	Troc, Amalia; E. Allan Poe [illegible] ...	[illegible]
2468—2118	60— 16	Sandoval Rodríguez, Pedro; General Patton 0732 ...	[illegible]
2468—2118	90— 4	Zamorano Baier, Antonio; El Salto 1637	[illegible]
2468—2118	90— 26	Abusada Aguad, Melania; Valdivieso 0340	[illegible]
2589—2234	203— 12	Mac-Namara Riquelme, Juan; A. [illegible] do 0175 ...	19.[illegible]
2603—2248	216— 24	Rozas Pinto, Juan; A. Prado 0260 ...	[illegible]
2336—1989	247— 27	Villalón Márquez, Marta; Avda. [illegible] N.o 0459 ...	No ha [illegible]

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
[illegible]	252— 1	Cajas Canales, Teresa; El Salto 2301	24.840.—
[illegible]	253— 3	Tobar Silva, Armando, y otro; El Salto N.o 2449	3 588 —
[illegible]	262— 22	Zúñiga Morales, José; A. Silva 0163	6 348.—
[illegible]	264— 4	Varneto Lazo, Albino; Las Torres s n.	1.456.—
[illegible]	265— 1	Coop. Cons. F. Las Torres; J. Cordero 2515	18 630.—
[illegible]	266— 27	Fernández Norambuena, Juan; Progreso N.o 2564	6.900.—
[illegible]	267— 9	Guzmán Ortiz, María; Progreso 2689	No ha lugar
[illegible]	271— 6	Pesche Pesche, José; A. Silva 0134—40	18.354.—
[illegible]	273— 13	De la Peña Mosquera, José; Reina de Chile 331	No ha lugar
[illegible]	277— 23	Cárdenas Ituriaga, Luis; A. Silva 0328	10 350 —
[illegible]	292— 24	Báes Báes, Oscar; H. de La Concepción N.o 2850	No ha lugar
[illegible]	298— 53	Baeza González, Olga; M. de Montepío N.o 2850	No ha lugar
[illegible]	300— 11	Amo Villa, Roque; Venezuela 083—89	8.870.—
[illegible]	300— 43	Astudillo Serrano, José, Suc.; Las Canteras 2832	4 140.—
[illegible]	302— 19	Ureta Perez, Julio; Sta. Adela 0431	No ha lugar
[illegible]	320— 13	Alegre Cruz, María; Los Molles 0849	4 692.—
[illegible]	324— 20	Rojas Castillo, Justo; Los Molles 0779	No ha lugar
[illegible]	324— 21	Cuminao Coliqueo, Mariano; Los Molles N.o 081	13 110 —
[illegible]	324— 27	Rosales Osorio, Mario; Colombia 0234	12 972.—
[illegible]	336— 3	Díaz Ramírez, Enrique; H. de La Concepción 3025	No ha lugar
[illegible]—2037	338— 32	Rojas Espinoza, Emiliano; Montaña 3150	No ha lugar
[illegible]—2038	348— 4	Maturana Casanueva, Juan; Sta. Adela N.o 301	No ha lugar
[illegible]—2039	355— 10	Baeza González, Olga; Zapadores s/n.	No ha lugar
[illegible]—2040	356— 40	Guajardo Pérez, Edgardo; Sta. Adela N.o 0786	No ha lugar
[illegible]—2041	357— 2	Contreras Jara, Roberto; H. de La Concepción 3241	No ha lugar
[illegible]—2043	357— 5	Sepúlveda Hernández, Ruperto; H. de La Concepción 3281	No ha lugar
[illegible]—2044	358— 1	Pérez Salas, Matilde y otra; Bolivia; 3341	5.934.—
[illegible]—2044	358— 4	Manríquez, Feliciano; Bolivia 3359	No ha lugar
[illegible]—2045	358— 12	Déiama Gajardo, Lucía; Los Turistas N.o 0957	No ha lugar
[illegible]	[illegible]— 21	Abarca Arias, Oscar; Sta. Adela 0960	No ha lugar
2589—2234	364— 8	Flores viuda Espinoza, Desideria; Zapadores N.o 0230	6 348 —
2589—2234	365— 30	Soler Carreño, Daniel; Canadá 3432	11.040.—
2589—2234	501— 21	Berríos Márquez, Edelmiro; Campino N.o 2623	4 278.—
[illegible]—2048	502— 10	Mejías Jorquera, Enrique; V. Cuccuini N.o 365	No ha lugar
2468—2118	505— 9	Danitz Rodríguez, Ramón; Recoleta 2470	5.520.—
[illegible]—2042	613— 22	Zambrano Castro, Héctor; Avda. G. Palma 788	No ha lugar
2468—2118	692— 11	Serey Solís, Horacio; Correa 750	4.416.—
2589—2234	751— 12	Guardia Montaño, Fructuoso; M. Gamero N.o 138	6 210 —
[illegible]—1882	755— 16	Corrales viuda de Román, A; M. Gamero N.o 296	No ha lugar
2468—2118	767— [illegible]	Lyola Santos, Graciela; Pintor Fossa C. N.o 2735	3.312.—
2603—2248	785— 2	Textil Ind. Salvador, Hnos.; Nva. La Obra N.o 2553	47.610.—
2589—2234	788— 2	Aguirre Marroquín, Fco., Suc.; C. El Guanaco N.o 3635	34.500 —
[illegible]—2118	799— 5	Zúñiga Miranda, Aída; M. Gamero 555	4.830.—
2468—2118	800— 6	Sociedad Fraile, Hnos.; Recoleta 2707	71 898.—
2589—2234	808— 7	Díaz Lara, María; P. A. Riveros 2845	7.314.—
2603—2248	813— 10	Herrera U. Maraboli, Manuel; Fco. 1, N.o 2847	6.624 —
2603—2248	815— 13	Méndez Soto, Pedro; Fco. 1, N.o 2854	6.210.—
2589—2234	817— 19	Cámpora Ramírez, René; Guacolda 2846	7.452.—
2603—2248	923— 15	Mellado Arriagada, Victoria; P. Donoso N.o 528	18.354.—
2468—2118	943— 1	Ilharreborde Beltrán e Hijos; E. Zapata s.n.	34 914.—
2589—2234	1002— 19	Santelices Rivera, Julio; M. del Pilar N.o 3441	5.244.—
2589—2234	1020— 1	Vásquez, José R.; Campanario 3432	10.550.—
2589—2234	1045— 63	López Marchant, Belisario; Venezuela N.o 880	6 900.—
2468—2118	1072— 17	Barrera Soto, Alicia; Palpote 3490	4.416.—
2468—2118	1103— 18	Aravena Arancibia, Berta; Zapadores 180	16 836.—
2603—2248	1253— 10	Pérez Inostroza, Eliana; Rochedale 3675	7.176.—
2468—2118	1346— 6	Concha Sotomayor, Cipriano; Becerra N.o 3920	1.104.—
2468—2118	1375— 1	Nicochea Henríquez, Marta; A. Rosende N.o 9[illegible]	15.318.—
[illegible]—2118	1446— 27	Nagal Macaya, Manuel; 25 de Mayo 1044	7.038.—
2468—2118	1478— 28	Montenegro Narváez, Luis; J. L. Aguirre, sitio 49	1.311.—
2468—2118	1480— 42	Arzola Arzola, Albertina; Las Torres, sitio 20	4.554.—
2468—2118	1507— 18	Ibacache Olivares, Margarita; Larga 980	6.624.—
2589—2234	2000— 10	Lloe Mir, Juan P.; F. Vivaceta 1092	13.938.—
2589—2234	2002— 4	Villarroel Cristi, Guillermo; D. Sta. María 2343	11.316.—
2589—2234	2006— 16	Carte Vega, Francisco; A. G. Bravo s/n.	10.626.—
2589—2234	2006— 32	Martínez, Felisa; S. Arcos 2764	17.802.—
2468—2118	2010— 15	González Torres, Humberto; F. Vivaceta N.o 1128	8.280.—
2589—2234	2011— 52	Guichard Pinateau, Estevan; P. Las Casas 2320	5 520.—
2468—2118	2016— 6	Vilches González, Filomena; S. Arcos Nº 2625	4 968.—
2589—2234	2023— 14	Tapia Briones, Elisa y otro; Rosemblut Nº 1296	4.416.—
2328—1981	2024— 29	Millar M. de Rivera, Rosa; A. G. Bravo 1273	No ha lugar
2468—2118	2024— 28	López Tapia, Rodolfo; L. Westein 1226	5.658.—
2589—2234	2031— 21	Matus González, Rafael; F. Vivaceta Nº 1422	11.316.—
2468—2118	2033— 5	Aguad Gazali, Juan; J. Bisquert 2397	46.230.—
[illegible]—2234	2033— 6	Harpen Coen, Oscar; C. Góngora 1791	11.454.—
2468—2118	2039— 11	Nubatovic Jiménez, Juan, Suc.; Nva. Matte 2408-12	19 320.—
2603—2248	2046— 32	Delbene Muza, Emilio; Mariposas 1314-40	33.120.—
2468—2118	2046— 33	Pino Gatica, Manuel, Mariposas 1364	9 660.—
2468—2118	2048— 11	Véliz Martínez, Víctor; Cdte. P. Cortés 1390	7.038.—
2468—2118	2049— 11	Pavez Sánchez, Ana; Cdte. P. Cortés Nº 1587	7.176.—
2468—2118	2052— 9	González vda. de Cortés, Ester; T. Robinet 1618	16.560.—
2589—2234	2060— 56	Millar Otarola, Aurora B.; Chillán 3456	12.006.—
2589—2234	2069— 17	González Hernández, Antonio; L. Galdames 1935	17.250.—
2589—2234	2070— 14	Carvajal de Quintana, Olga; F. Vivaceta 2032-82	49 680.—
2589—2234	2071— 8	Castel Duccasseau, Irma; Altamirano Nº 2503	23 184.—
2589—2234	2072— 7	Núñez de Muñoz, Elisa; Las Enredaderas 2247	3.036.—
[illegible]—2234	2072— 21	Hevia Amigo, Emma; I. Errázuriz 2154	20.838.—
[illegible]—2234	2073— 23	Castro Alamiro, Suc.; F. Vivaceta 2296	31.050.—
2589—2234	2074— 15	Castro Scut, Raúl; Las Enredaderas 2151	12.282.—
[illegible]—2234	2074— 47	Farfán Calderón, Rafael; I. Errázuriz Nº 2470	7.176.—
2589—2234	2085— 5	Escobar Hevia, José M.; Las Cañas 2055	14.490.—
[illegible]—2234	2090— 34	Gallardo Callejas, Antonio; F. Vivaceta 2498	22.770.—
[illegible]—2234	2100— 61	López Palacios, Alfredo; Costa Rica 2774	9 384.—
2589—2234	2102— 12	Olivares Pacheco, Amanda; Corl. Alvarado 2895	8 004 —
[illegible]—2118	2111— 5	Rojas Gálvez, Orozimbo; C. Gardel 2706	11.040.—
[illegible]—2248	2118— 15	Cabezas Espinoza, Eugenia y otro; Bolivia 2716	4.968.—
[illegible]—2248	2125— 15	Burton Vargas, Tulio; F. Vivaceta 2838	16 360.—
2603—2248	2150— 19	Latorre Fuenzalida, María; 14 de la Fama 3060	3 036.—
[illegible]—2234	2160— 3	Vega León, Alfonso; P. Urzúa 1499	19.596.—
[illegible]—2234	2160— 19	Rojas Ibarra, Suc.; A. Ossa 2637	8 694 —
[illegible]—2234	2229— 30	Fraile Fraile, Eustacia; Independencia Nº 3659	47 886 —
2589—2234	2233— 6	Chacón Salinas, Alejo; Cañeta 1949	4 830 —
[illegible]—2234	2233— 35	Palacios Palma, Carlos; Pje. Cañete Nº 1701	6.210.—
2589—2234	2233— 44	Miranda Casanova, Mario; Pje. Cañete s.n.	14.352.—
2589—2234	2233— 73	Alfaro Valdivia, Lupertina; Independencia 3272	7.452.—
2589—2234	2233— 83	Camparano Cabezalla, Camilo; Independencia 3368	48.300 —
2589—2234	2236— 30	Salazar S. Oscar; Negrete 1842	7.314.—
2468—2118	2236— 32	Nieto Barahona, Francisco; Negrete 1972	20 838.—
2589—2234	2237— 4	Zulino, Florentino; Los Minerales 3284	22.760.—
2689—2234	2238— 11	Aguirre Pinto, Antonio; Negrete 1815	Eº 11.454.—
2589—2234	2238— 50	Beltrán Cabrera, Ana; A. Acevedo 2028	7.314.—
2589—2234	2243— 11	Ponce Carvajal, Matías; Primavera s/n.	10.774.—
2589—2234	2243— 12	Onetto Pavestrella, Bartolo; F. Vivaceta 3002	21.144.—
2589—2234	2243— 14	Mellado Sandoval, Amelia; F. Vivaceta N.o 3110	7.790.—
2589—2234	2243— 19	Rodenack de Zelada, Raquel; Roma 2150	8 004.—
2589—2234	2244— 21	Reyes Baquedano, Rebeca; Roma 2254	7.314.—
2589—2234	2245— 25	Marambio Romos, Delfín; Roma N.os 2576—80	6 486 —
2589—2234	2257— 21	Vargas Serey, Pedro L.; Monterey 2298	9.108 —
2589—2234	2258— 5	Jarp Lazo, Filadelfio; Roma 2473	8 142 —
2589—2234	2259— 17	Celis Sandoval, Alfredo; Roma 2695	5.934 —
2589—2234	2262— 20	López González, Felicindo; Viena 2266	18.216.—
2589—2234	2262— 21	López González, Felicindo; Viena 2298	26.496.—
2589—2234	2264— 20	Acevedo Pérez, Blanca; Viena 2654	4.416.—
2468—2118	2290— 4	Arnola Sepúlveda, Alfredo; F. Vivaceta 3540	15.152 —
2589—2234	2311— 26	Gálvez Meneses, Pedro; General Sandino 3786	12.972.—
2604—2249	2320— 2	Contreras Medina, Pedro; Avda. Cotapos 1131	No ha lugar
2589—2234	2322— 13	Canales Vargas, María; A. Acevedo N.o 2063	5 934.—
2589—2234	2324— 6	Campos Bravo, Julio; Tte. Bello 1915	9.108 —
2589—2234	2350— 9	Pizarro Oro, Gmo.; Pj. Logroño 3849	5.106.—
2589—2234	2355— 9	Figueroa Vargas, Ramón, Suc.; Independencia 3831	14.766.—
2589—2234	2356— 21	Urriola González, Isolilda; Independencia 3828	10.074 —
2589—2234	2387— 16	Musa Abet Abraham, Suc.; Independencia 3975	39.330.—
2468—2118	2390— 11	Romero Martínez, Nibaldo; Tte. Mery 2019—33	6.969.—
2589—2234	2465— 4	Daza Riquelme, Guillermina; Independencia 4043	43 608.—
2589—2234	2465— 12	Castañeda Romero, Artemio; Independencia 4207	12 972.—
2589—2234	2465— 16	Martínez Casanova, Carmen; Independencia 4267	28.980.—
2603—2248	2487— 38	Navarrete L. D. Moreau, Laura; F. Vivaceta 4120	82.110.—
2589—2234	2505— 11	Gómez Rivera, Amador; A. Silva Palma 2160	20.700.—
2589—2234	2510— 2	Valenzuela Soto, Elisa; A. Silva Palma 2231	9 108 —
2335—1988	2577— 25	Andrade Andrade, Luis; Bidasoa 1106	No ha lugar
2331—1984	2584— 6	Celedón Morales, Samuel; Pje. Garona 1555	No ha lugar
2603—2248	2597— 1	Pereira Hermanos; Independencia 4491	82.800.—
2589—2234	2600— 5	González Pesoa, Luis; Calle Sur 2128	7.590.—
2397—2050	2643— 11	Escobar Duran, Rene; Vascongados 4687	No ha lugar
2333—1986	2643— 16	Espinoza Reyes, Héctor; Pje. Rentería 1528	No ha lugar
2402—2055	2644— 4	Ríos Riquelme, Víctor; Pje. Rentería N.o 1537	No ha lugar
2589—2234	2670— 6	López Fuentes, María; F. Vivaceta 4541	10.935.—
2403—2056	2696— 20	Vargas Cárcamo, Eduvigis; La Palmilla 4870	No ha lugar
2327—1980	2704— 17	Peña Cornejo, Fernando; Puntiagudo N.o 4940	No ha lugar
2468—2118	2706— 14	Méndez Martínez, Fernando; Lonquimay 4873	5 244.—
2326—1979	2706— 18	Retamal Meza, Eleazar; Tupungato 4880	No ha lugar
2606—2251	2768— 18	Mejías Muñoz, Raúl; Pje. Logroño 4844	No ha lugar.
2589—2234	2769— 7	Olivares Cisternas, Heriberto; P. Pontova 4841	7.174.—
2603—2248	2772— 8	Vargas González, Audilia; Llaima 1645	14.214.—
2603—2248	2772— 21	Márquez Muñoz, Rosa; Puntiagudo 5070	9.108.—
2603—2248	2773— 5	Veas Osorio, Alfonso; Llaima 1721	5.244.—
2603—2248	2777— 15	Zapata Baeza, Juana; Independencia 5037	3 919 —
2603—2248	2793— 21	Kaux Maesage, Juan; Puntiagudo 5271-75	14 076 —
2603—2248	2793— 58	Aguilera Pastene, Luis; Vascongados s/n	8 418.—
2468—2118	2800— 20	Mena Navia, Luis; Uno Oriente 5141	7.314.—
2589—2234	2803— 1	Espinosa Ruiz, Fresia, y otros; Tronador 5099	18 806.—
2603—2248	2808— 3	Castillo Castillo, Luis; Uno Oriente 5199	7.728.—
2603—2248	2808— 9	Miranda Córdova, Luis A.; Uno Oriente 5273	11.042 —
2603—2248	2808— 14	Martínez Olate, Lucino u Ot.; Dos Oriente 270-80	8 970 —
2603—2248	2849— 13	Vega Reinoso, Luis; Puntiagudo 5357	4 968.—
2603—2248	2852— 15	Bolívar Aguayo, Guillermo; C. de los Andes 5349	5.954.—
2603—2248	2853— 14	Ibarra Pardo, Margarita; Puntiagudo 5370	5 658.—
2603—2248	2853— 16	Birhmaier Sepúlveda, Luis A.; Puntiagudo 5386	4 002.—
2603—2248	2853— 18	Reyes Márquez, Luis; Mercedario 1524	16 608.—
2603—2248	2853— 21	Espinoza Espinoza, Ernesto; Mercedario 1546	5.520 —
2603—2248	2854— 4	Rojas Carrasco, Hugo; Nahuelbuta 1575	4.968 —
2468—2118	2854— 12	Peralta Acevedo, Joaquín; Tupungato 5347	15.042.—
2603—2248	2854— 16	Riquelme Concha, Olga; C. de los Andes 5340	8 970.—
2468—2118	2856— 16	Rubio Messina, Julio; Tupungato 5326	17.319.—
2589—2234	2856— 26	Rivano Herrera, Alfonso; Quirapú s/n.	4.278.—
2589—2234	2857— 26	González Martínez, Luis; Mercedario 1616	11.316 —
2468—2118	2861— 11	Berríos Brito, Juan; Uno Oriente 5367	2.360.—
2589—2234	2881— 21	Alvarado Soto, Fernando; Cardenal Caro 1380	10.212.—
2589—2234	2959— 13	González Cordero, José; Rapel 5508	9.[illegible].—
2589—2234	2996— 7	González Tapia, Eduardo; Pje. Palena 5545	4.[illegible].—
2605—2250	2999— 8	Reyes Núñez, Daniel; Rupanco 5543	No ha lugar
2589—2234	3000— 86	Meneses Hormazábal, Héctor; Rupanco 5536	8 280.—
2468—2118	3120— 34	Fredes Barbas, Enrique; C. Aguirre L. 794	14.076.—

COMUNA DE RENCA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
2641—2285	26— 2	Valenzuela Torres, Alfonso; Gamero 421	6.762.—
2641—2285	49— 14	Valdebenito Cabezas, Marta; Pje. 15 Norte 1065	6.072.—
2641—2285	64— 4	Soto Olguín, Víctor; Longitudinal 3 N.o 739	7.590.—
2641—2285	65— 32	Ahumada Villarroel, Gregorio; Ley 1838 N.o 774	9.402.—
2641—2285	68— 2	Olivares Faba, Eduardo; Ley 1838 N.o 778	10.833 —
2641—2285	89— 11	Pizarro Onel, Justino; Salomón Sack 779	13.248.—
2241—2285	118— 43	Llantén Norambuena, Eduardo; Nva. A. Bello 1878	4.416 —
2641—2285	132— 3	Aguirres Pinto, Violeta; Longitudinal 5 N.o 551	8 832 —
2641—2285	153— 9	Larenas Galleguillos, Berta y Ot.; Cap. Byron 1217	5.244.—
2641—2285	153— 34	Leiva Vda. Canales, Amanda; F. Vivaceta 1276	8 280.—
2641—2285	153— 41	Mellano Larraín, Elena; Av. D. Sta. María 1846	5.106 —
2641—2285	155— 1	Marchant Saavedra, Daniel; Nva. A. Bello 1905	4 140 —
2641—2285	155— 21	Traslaviña Mendoza, Osvaldo, San Cristóbal 1238	2.208.—
2641—2285	155— 23	Avendaño Aguilar, Leonardo; Avda. D. Sta. María s/n.	6 210.—
2641—2285	156— 3	Solís Reyes, Víctor M.; Amunátegui 1214	4 416.—
2641—2285	168— 6	Martorell Sitches, Inocencio; 17 Norte 1169	5 940 —
2641—2285	134— 13	Veloso Veloso, Augusto; Barboza 1004	17.020.—
2641—2285	235— 12	Hernandez Bascuñán, Solano; Bascuñán 1002	[illegible] 417.—
2641—2285	246— 2	Gutiérrez Rojas, Pedro; Arauco 1163	3 422 —
2641—2285	247— 9	Zapata Franco, Pedro; Chacabuco 1080	2 070.—
2641—2285	249— 22	Dinamarca Moreno, Aníbal; R. Quitral 1090	3 353 —
2641—2285	255— 17	Quevedo Mauret, Ana; Barros Arana 1087	4 002 —
2641—2285	[illegible]	Martínez Sambola, Francisco; Antonio Maceo 2838	2 898 —
2641—2285	258— 7	Galvez Vasquez, Alfredo; R. Egaña 3135	5 382 —
2641—2285	272— 16	Gutiérrez Araya, Pedro S.; Vial 1128	4 416 —
2641—2285	303— 13	Guerrero Tobar, Antonio; J. J. Pérez 3789	9.329 —
2641—2285	303— 24	Ortiz Amigo, Eufrosina; Sta. María 2756	36.432.—
2641—2285	324— 2	Guerrero Vicencio, José; Avda. D. Sta. María	1 656 —
2641—2285	326— 16	Aravena González, Alamiro; Los Plátanos 1374	4 002 —
2641—2285	328— 25	Carbonell Torres, Cristina; Los Aromos 3438	5 865 —
2641—2285	329— 17	Acevedo Araya, Beatriz; Los Acacios 1356	5 727.—
2641—2285	329— 18	Acevedo Araya, Juana; Los Acacios 1364	6 210 —
2641—2285	335— 16	Cisternas Toro, Luis O.; Rosario 1364	2 898 —
2641—2285	335— 17	Rivera Zamora, Próspero; Rosario 1370	3.036 —
2641—2285	338— 3	Química Harbeim Ltda.; Caupolicán	4 415 —
2641—2285	401— 10	Baeza Corina y Ot.; Promoncaes 1778	6.079 —
2641—2285	401— 12	Salas Cornejo, Ramón, Las Magnolias 3440	3 795 —
2641—2285	421— 7	Del Villar Bravo, Augusto; Las Magnolias 3489	12.075.—
2641—2285	421— 10	Hernández Guerrero, María I.; Las Encinas 1824	Eº 1.546.—
2641—2285	440— 2	Ramírez Salas, Misael; Los Sauces 3463	4.899.—
2641—2285	469— 8	Cifuentes Gutiérrez, Damei; Lautaro 1235	8 687.—
2641—2285	469— 13	Vásquez Arellano, Jose; Lautaro 1271	9.522.—
2641—2285	469— 16	Roque Bravo, Raquel; Avda. Dmgo. Santa María 4000	9.574.—
2641—2285	469— 17	Roque Bravo, Raul; Av. Dmgo. Sta. María 4002	11.040.—
2641—2285	469— 18	Roque Bravo, Eliana; Dmgo. Sta. María 4008	9.574.—
2641—2285	469— 19	Roque Bravo, Amanda; Dmgo. Sta. María 4026	9 384.—
2641—2285	469— 20	Roque Bravo, Jose; Dmgo. St. María 4038	10.340.—
2641—2285	469— 21	Roque Bravo, Rigoberto; Dmgo. Sta. María 4054	9.384.—
2641—2285	473— 7	Contreras Vásquez, Graciela; Lautaro 1242	12.144.—
2641—2285	475— 1	Ahumada Fernandois, Luis; E. Nouat 4173	4.002.—
2641—2285	482— 15	Galvez Vasquez, Jose R.; N. Plaza 3946	4.[illegible].—
2641—2285	487— 17	Godoy Godoy, Liene; Caupolicán 1196	4.554.—
2641—2285	498— 14	Silva Basaure, Clementina, Dmgo. Sta. María 4077	4.344.—
2641—2285	502— 4	Artigas Grez, Isaac; Dmgo. Sta. María s/n.	16 974.—
2641—2285	536— 2	Naranjo Negrete, Manuel; Arturo Prat 4645	8.556.—
2641—2285	536— 25	Munoz Huerta, Juan B.; Balmaceda 4672	7 170.—
2641—2285	565— 17	Zenteno Villalón, Edmundo; Magallanes 1585	9.246.—
2641—2285	566— 12	Cerda Huerta, María M.; Angamos 1575	21.942.—
2641—2285	569— 9	Rojas vda. Mujica, Rosalía; J. M. Balmaceda 4407-11	20.424.—
2641—2285	569— 14	De la Barra vda. Rojas, Filomena; Plaza Montt Varas 1593	27.048.—
2641—2285	569— 25	Zuñiga Castañeda, Jose; D. Portales 4310	22.908.—
2641—2285	605— 8	Sarrio Consolo, María, y Ot.; Angamos 201	2.346.—
2632—2277	761— 3	Romero Pizarro, Sergio; Fdo. Sta. Elena	130.258.—
2633—2278	761— 5	Romero Pizarro, Sergio; Fdo. Sta. Teresa	104.029.—
2631—2276	761— 6	Escobar González, Manuel; Fdo. San Miguel	59.323.—

COMUNA DE LAS BARRANCAS

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
2401—2054	2662— 14	Escobedo Ramírez, Blanca; Pje. San Juan 6643	No ha lugar
2557—2202	2901— 2	Cuéllar Ibarra, Nicacio; El Noviciado, P. 32	Eº 923.—
2447—2097	2901— 7	Graf Marín, Alberto; El Noviciado, P. 60	4.174.—
2449—2099	2901— 8	Valle Arecco, César; El Noviciado, P. 59	2.153.—
2316—1969	2902— 11	Palacios Torrecilla, Tomás; Colonia J. A. Ríos, P. 76	8.832.—
2448—2098	2903— 3	Graf Marín, Alberto; El Confín s/n.	729.—
2446—2096	2903— 4	Castro Varas, Juan; El Noviciado, P. 37	737.—

COMUNA DE LAMPA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
2479—2129	12— 1	Peña Bustamante, Flaminio; Balmaceda s/n.	Eº 2.633.—
2453—2103	12— 2	Peña Bustamante, Flaminio; Balmaceda s/n.	2.772.—
2450—2100	21— 19	Miranda Castillo, Luis; Herrera s/n.	1.960.—
2451—2101	56— 6	Torrejón Alvarado, Aníbal; Arturo Prat 1001	13.860.—
2452—2102	56— 7	Torrejón Alvarado, Aníbal; Jovino Novoa s/n.	4.210.—
2454—2104	59— 2	Peña Bustamante, Flaminio; Serrano s/n.	4.990.—
2327—1970	65— 1	Servicio Seguro Social; Estación s/n.	No ha lugar

COMUNA DE TIL-TIL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
2321—1974	76— 7	Donoso Núñez, Humberto; La Torre, Hj. 7	Eº 54.—
2322—1975	76— 9	Donoso Núñez, Humberto; Barranca, Hj. 9	42.—
2323—1976	76— 10	Donoso Núñez, Humberto; Las Rejas, Hj. 10	64.—
2324—1977	76— 15	Donoso Núñez, Humberto; Los Manzanos	64.—
2325—1978	76— 46	Donoso Núñez, Humberto; C. Las Ovejas, Hj. 4	20.—
2485—2135	78— 13	Caroca Tobar, Sara; Capilla de Caleu	260.—
2436—2136	78— 36	Guiraldes Massabo, Humberto; El Estadio	1.495.—
2488—2138	78— 38	Bastérrica Gómez, Luis; Capilla de Caleu	1 150.—
2487—2137	78— 43	Morales Encina, Carlos; Los Olivos 1169	575.—

COMUNA DE COLINA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
2445—2095	164— 16	Cifuentes S., Bernardo y Ot.; Fundo Lo Arcaya ...	64.520.—
2319—1972	185— 6	Trivelli Rocchi, Guillermo; Fondo Las Tórtolas ...	60.330.—
2483—2133	186— 2	Jeftanovic de L., Xenia, y Ot.; Fundo El Colorado ...	214.243.—
2320—1973	186— 5	Petrinovic Baksic, Jorge; Las Tejada	144.575.—
2482—2132	186— 6	Petrinovic Karlovac, Juan; Los Talaveras ...	36.840.—
2481—2131	186— 9	Ramírez S., Arturo, Suc.; La Batalla	36.243.—
2448—2134	186— 12	Diez Urzúa, Mario y Ot.; Camino Cuesta de Chacabuco ...	8.010.—
2318—1971	186— 14	Retrinovic Baksic, Sergio; Fundo La Era ...	164.865.—

COMUNA DE QUILICURA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
2444—2094	110— 10	Heyne Heineman, Juan; Manuel A. Matta 1968 ...	59.800.—
2478—2128	117— 2	Mayde Lawald, Martha; San Luis, Sur ...	42.439.—

GUSTAVO LEMA QUIROGA
Secretario Zonal

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES, DICTADOS POR LA IV DIRECCION REGIONAL CENTRO

ADMINISTRACION VII ZONA
PROVINCIA DE SANTIAGO
COMUNA SANTIAGO (SUR)

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
11001	2779— 2	Cabona Lagomarzino, Emilio; Cuevas 715 ...	E° 5.934 —
11002	2779— 3	Cabona Lagomarzino, Emilio; Cuevas 717 ...	5.934 —
11003	2779— 4	Cabona Lagomarzino, Emilio; Cuevas 719 ...	5.244.—
11004	2779— 5	Cabona Lagomarzino, Emilio; Cuevas 721 ...	5.106.—
11005	2801— 17	Reid Howden, Alejandro Suc.; A. Prat 786 ...	19.734.—
11006	2803— 29	Ceppi de Lecco, Roberto; A. Prat 715 .	No ha lugar
11007	2803—140	Silva Silva, Jaime; San Diego 776-82 ..	128.754.—
11008	2821— 4	Orozco Orozco, Olga; Aldunate 813 ...	2.227.—
11009	2829— 12	Cáceres Astorga, José A.; A. Matta 066 .	9.660.—
11010	2849— 10	Nani Caputo, Sara; A. Matta 395 ...	31.740.—
11011	2849— 11	Llopis Muzzo, Heriberto y Ot.; Av. Matta 397 ...	113.850.—
11012	2872— 17	Heins Teipel, Norberto; A. Prat 1032 .	55.531.—
11013	2873— 95	Olivares Calderón, Luz; A. Prat 1057 .	No ha lugar
11014	2873—133	Urrutia Rodríguez, Adolfo; A. Prat 1057 C, Dep. 42 ...	No ha lugar
11015	2877— 24	Valenzuela Luma, Héctor; San Diego 935, L. 17 ...	7.481.—
11016	2877— 32	Selman Lustas, Elías; San Diego 937, L. 25 ...	6.305.—
11017	2877— 33	Selman Lustas, Elías; San Diego 937, L. 25-A ...	8.937.—
11018	2877— 36	Suárez García, Ramón; San Diego 937, L. 26 ...	7.895.—
11019	2877— 38	Quiroz Lascano, Hilda; San Diego 937, L. 28 ...	5.103.—
11020	2877— 40	Rojas Aros, Juan de Dios; San Diego 937, L. 30 ...	5.103.—
11021	2877— 49	Millán, García, Bethzie; San Diego 935, L. 10 ...	7.666.—
11022	2877— 56	Boleda Hugues, Juan; San Diego 965, L. 39 ...	6.581.—
11023	2877— 59	Figueroa Echaiz-Vidal, Fernando; San Diego 965, L. 42 ...	9.005.—
11024	2877— 68	Ahues Sabat, María; San Diego 965, L. 47 ...	7.622 —
11025	2877— 69	Ahues Sabat, María; San Diego 965, L. 48	6.119.—
11026	2877— 70	Albagnac Marguirot, Juan; San Diego 963, L. 52 ...	7.736.—
11027	2877— 84	Pone Flores, Raúl; San Diego 937, L. 5	5.254.—
11028	2877— 87	Escárate Boigel, Olga; San Diego 937, L. 8, 2º P. ...	6.222.—
11029	2877— 95	Arijita Vidal, Jiménez; San Diego 971-9	124.338.—
11030	2881— 11	Aranda Aliaga, Luisa; Nataniel 1038 ..	18.216.—
11031	2887— 22	Cruz Fonseca, Juan Ignacio; Aldunate 1028 ...	13.248.—
11032	3001— 3	Pascual Justo e Hijos S. A.; V. Mackenna 1150 ...	202.860 —
11033	3001— 5	Reus Grimalt, Pedro; V. Mackenna 1180	No ha lugar
11034	3001— 14	Fuentes Giusti, Aida; A. Secchi 040 ...	No ha lugar
11035	3002— 9	Llaña Infante, Gastón e Irma; V. Mackenna 1237-41 ...	22.632 —
11036	3002— 11	Serrano Leal, Manuel; Sta. Elvira 35 ..	19.320.—
11037	3002— 14	Novoa Sepúlveda, Florencio; Sta. Elvira 47 ...	12.144.—
11038	3002— 21	Nadel Muller, Benzión; A. Matta 52 ...	21.528.—
11039	3002— 28	Romo Carmona, Inés; Sta. Elena 1122 .	12.248.—
11040	3002— 30	Zamorano González, Luisa; Sta. Elena 1130 ...	32.568.—
11041	3002— 39	Manríquez Quiroz, María; Sta. Elena 1166 C/11 ...	3.091.—
11042	3002— 44	Madrid Daguet, María Teresa; Sta. Elena 1166 C ...	1.650.—
11043	3003— 11	Pérez Durán, Orlanda; Michimalongo [illegible] ...	9.108 —
11044	3003— 15	Pérez Naranjo, Félix; A. Matta 144 ...	30.912.—
11045	3004— 15	García Escola, Carlos; A. Matta 268 ...	22.218.—
11046	3004— 17	García Labbé, Rufino; A. Matta 298 ...	50.500.—
11047	3004— 24	Costas Arancibia, Perfecto; Portugal 1140	42.780.—
11048	3004— 30	Z. vda. de Malermo, Olga; Portugal 1224	25.254.—
11049	3005— 3	Monsalve Quintanilla, Jaime; Portugal 1139 ...	19.320.—
11050	3005— 13	Aranda Aranda, Fernando; Portugal 1195 ...	22.080.—
11051	3005— 16	Arrieta Pereira, Ramiro; A. Matta 302-8	44.960.—
11052	3005— 25	Walden Barahona, Jorge Suc.; Pedro L. Ugalde 1166 ...	22.908.—
11053	3006— 21	Salgado Fernández, Rafael; Cuevas 1112 ...	65.274.—
11054	3007— 17	Barría Mansilla, Juan de Dios Suc.; Avenida Matta 340 ...	19.872.—
11055	3007— 26	Silva Mora, Felicia; Rogelio Ugarte 1144 ...	6.486 —
11056	3009— 19	Sporn Weiner, Genia; Avenida Matta 374-76 ...	29.394 —
11057	3010— 9	Zubia Madinagoitia, Jorge; Lira 1191 ...	8.694.—
11058	3010— 22	Chanes vda. de Muñoz, Isabel; G. Bella 1182 ...	9.108 —
11059	3011— 1	Ergas Michulara, Cutiel; S. Bella 1117	23.460.—
11060	3011— 7	Marchant Romero, Celinda; Avenida Matta 402 ...	20.424.—
11061	3014— 3	González Córdova, María del Carmen; Carmen 1167 ...	11.316.—
11062	3014— 9	De Pablo Muro, Juan; Avenida Matta 538 ...	70.518.—
11063	3014— 10	Sadler Bull, Alfredo; Santiago Concha 1142 54 ...	85.974.—
11064	3015— 14	Mayn Gárate, Antonio; Avenida Matta 608-14 ...	126.270.—
11065	3016— 5	Moreno Blest, Guillermo; Víctor Manuel 1139 ...	15.318.—
11066	3016— 6	Aristegui Lois, vda. de González, Isabel; V. Manuel 1141 ...	13.386.—
11067	3016— 21	Valle y Celava Ltda.; Avenida Matta 674-684 ...	101.154.—
11068	3016— 24	Aleuanlli Mercuñán, Ricardo; Santa Rosa 1114 ...	9.689.—
11069	3016— 29	Cornejo Martínez, Elena; Santa Rosa 1134 ...	14.352 —
11070	3018— 3	Lemus Moreno, Ana; Santa Rosa 1165 .	24.564.—
11071	3018— 7	Rodríguez Sauritain, Romeo; Santa Rosa 1195-97 ...	20.700.—
11072	3018— 13	Martínez Huerta Armando; Marina de Gaete 751 ...	9.936.—
11073	3018— 27	Gerding Paris, Ana Elisabet; Avenida Matta 780 c. 5 ...	5.658.—
11074	3018— 30	Fuentes Sánchez, Rogelio; Avda. Matta 780 c. 8 ...	4.278.—
11075	3018— 36	Lamothe Gasto, Arturo; Avenida Matta 780 c. 14 ...	7.452.—
11076	3018— 42	Oliva Jeria, Oscar; San Francisco 1138	26.220.—
11077	3019— 6	Díaz Rodríguez, Raimundo, Suc.; San Francisco 1151 ...	15.318.—
11078	3020— 1	Congreg. Hnas. Franciscanas; Chiloé 1163-65 ...	23.460.—
11079	3020— 4	Nario, Juan E., Suc.; Chiloé 1189 ...	33.948.—
11080	3020— 14	Vitori Larrea, Ramón; Arturo Prat 1146 ...	49.680.—
11081	3021— 2	Toledo Rubio, Guillermo; Arturo Prat 1135 ...	13.386.—
11082	3021— 18	Fuchs Brotfeld, Samuel; Avenida Matta 1012 ...	105.984.—
11083	3021— 19	Banco Español Chile; Avenida Matta 1028-40 ...	164.220 —
11084	3021— 30	Mena Cabrera, Suc.; San Diego 1142 ..	35.466.—
11085	3023— 15	Poblete Monsalva, Elcira; Gálvez 1165	14.904.—
11086	3023— 36	Carrasco García, Héctor; Nataniel 1136	18.906.—
11087	3024— 2	Corona vda. de Boch; Nataniel 1121 ...	19.320 —
11088	3024— 15	Ortega Ibáñez, Walter; R. Espinoza 1124 ...	21.528.—
11089	3025— 2	Silva Guajardo, Ana; R. Espinoza 1139 ...	8.694.—
11090	3027— 18	Martínez Antonio; San Ignacio 1124 ..	89.700.—
11091	3032— 22	Montenegro López, Carmen; Michimalongo 124 ...	7.038.—
11092	3032— 30	Sepúlveda Quezada, Roberto; Michimalongo ...	16.560.—
11093	3034— 8	Rumbit, Juan Suc.; V. Lavalle 609 ..	14.076.—
11094	3034— 12	Raby Alfaro, Lily; V. Lavalle 625 ...	8.556.—
11095	3035— 16	Meirone Aliaga, Carlos; Santa Rosa 1152 ...	12.558.—
11096	3037— 16	Turteltaub Czarmocrapko, Samuel; V. Mackenna 1410 ...	118.265 —
11097	3038— 11	Hidalgo Villacis, Santiago; Avenida V. Mackenna 1319 ...	19.320.—
11098	3038— 26	Steinfort Mulsow, Juan, Suc.; V. Mackenna 1347 ...	44.160.—
11099	3038— 30	Siegmund Lampe, Walter; Victoria 67 ...	13.110.—
11100	3038— 33	Llaña Infante, de M., Adriana; Santa Elvira 34 ...	10.902.—
11101	3038— 40	Limidoro Cánepa, José; Santa Elvira 96 ...	5.520.—
11102	3038— 55	Becker Silva, Juan; Santa Elena 1328	10.350.—
11103	3038— 56	Gulliano Lettieri, Graciela; Santa Elena 1330 ...	8.004.—
11104	3040— 28	Rossi Osses, Ricardo; Santa Elena 1341	6.486.—
11105	3040— 32	Illanes Benítez, Rebeca; Victoria 123 ...	14.904 —
11106	3040— 46	Giacamán Giacamán, Pablo; Victoria 161 ...	16.560.—
11107	3040— 79	Valle y Andraca, Ltda.; Padre Orellana 1352 ...	57.822.—
11108	3041— 26	Montenegro Frías, Rafael; Portugal [illegible] ...	E° 11.316.—
11109	3041— 30	Marchant González, María; Portugal 1314 ...	9.246 —
11110	3041— 31	Pérez Silva, Cristina; Portugal 1318	No ha lugar
11111	3041— 34	Carbonell Riveros, Jorge; Portugal 1330	19.872.—
11112	3041— 38	Comunidad Mitjans Campodónico; Portugal 1346 ...	9.246.—
11113	3041— 39	Cuevas Herrera, Teresa; Portugal 1348	10.350 —
11114	3042— 1	Abud Latte, José; Portugal 1201 ...	27.462.—
11115	3042— 5	Araya Cruz, Ester; Portugal 1239-41 ..	13.800.—
11116	3042— 6	[illegible] Ramos, José Gabriel; Portugal 1245-47 ...	13.800.—
11117	3042— 7	Tobar Ponce de León, Enrique; Portugal 1249 ...	9.246 —
11118	3042— 11	Puig Antich, Matilde; Portugal 1265-67 .	16.560.—
11119	3042— 19	Herch Richter Rosemblantt; P. León Ugalde 1212 ...	E° 9.108.—
11120	3042— 20	Al[illegible]berri Díaz, Aida; P. León Ugalde 1232 ...	10.488.—
11121	3042— 25	Ahumada Jiménez, Susana; P. León Ugalde 1254 ...	4.968.—
11122	3043— 3	Cosmann de Singer, Juana; P. León Ugalde 1221 ...	14.490.—
11123	3043— 3	Casagrán Bosk, Amador; P. León Ugalde 1231 ...	14.628.—
11124	3043— 20	Vásquez Bravo, Silvia y otros; Cuevas 1236-A ...	7.176.—
11125	3043— 27	Sotomayor Martínez, Roberto; Cuevas 1272 ...	7.590.—
11126	3044— 6	Marambio Cortés, Julia; Cuevas 1235	12.972.—
11127	3045— 13	Urcelay Gorozabel, Nicolás; Rogelio Ugarte [illegible] ...	5.796.—
11128	3045— 20	Morales Mayo, Elías; Madrid 1206 ...	28.428.—
11129	3046— 5	Alarcón Alarcón, José; Madrid 1221 ...	6.486.—
11130	3046— 6	Martínez Sánchez, Pedro; P. León Ugalde 1249 ...	7.314 —
11131	3046— 19	Castrillón M., Eduardo; Lira 1202 ...	29.394 —
11132	3046— 24	[illegible]nezas Olea, Luis Humberto; Lira 1232 ...	7.590.—
11133	3046— 25	Pastén Miranda, Mario; Lira 1238 ...	8.280.—
11134	3046— 29	Silva Briones, Clarisa; Lira 1258 ...	5.658.—
11135	3047— 22	Lobos Asalgado, Augusto; Sierra Bella 1206 ...	5.520.—
11136	3047— 33	Basualto Toro, Juan; Sierra Bella 1260 ...	9.936.—
11137	3047— 15	Garrido Pino, Evangelina; Lira 1281	22.770.—
11138	3048— 8	Suc. Tapia Maturana, Daniel; Sierra Bella 124[illegible] ...	7.728.—
11139	3038— 15	Suc. Tapia Maturana, Daniel Sierra Bella 1283 ...	9.660.—
11140	3049— 21	Figueroa Arellano, Salvador; Carmen 1288 ...	7.176.—
11141	3049— 22	Ureta Rodríguez, Haydee; Carmen 1296 ...	9.936 —
11142	3050— 1	Suc. Álvarez V. de Pujada, Cecilia; Carmen 1201-1205 ...	13.800.—
11143	3050— 2	Valenzuela Rosales, Olga; Carmen 1207 ...	11.454.—
11144	3050— 3	Jiménez Valenzuela, Guillermo; Carmen 1211 ...	12.144.—
11145	3050— 15	Selman Deik, Francisco, Suc.; Santa Elvira 531 ...	5.382.—
11146	3050— 16	Martín de Níquel; Fermín, Suc.; Ventura Lavalle 520 ...	16.422.—
11147	3050— 24	López Orrego, Medín; J. Fernández Blanco 1258 ...	5.520.—
11148	3050— 25	Silva Matta, Daniel; J. Fernández Blanco 1260 ...	11.426.—
11149	3050— 26	Silva Matta, Daniel; J. Fernández Blanco 1268 ...	6.210.—
11150	3050— 27	Maureira Quezada, Héctor; J. Fernándeb Blanco 1280 ...	11.316.—
11151	3051— 9	Del Castillo Auza, Ramón; J. Fernández 1263 ...	No ha lugar
11152	3052— 15	Loyola Pérez, Pedro; Santiago Concha 120[illegible] ...	8.280.—
11153	3051— 17	Reyes vda. de Zamorano, Ana; Santiago Concha 1214 ...	7.866 —
11154	3051— 22	González Moyano, Berta; Santiago Concha 126 ...	7.452 —
11155	3053— 4	Pinto Lazo, Arturo Suc.; Amazonas 625 ...	E° 7.590.—
11156	3053— 7	Lafertee vda. Hurtado, Elena; Ventura Lavalle 608 ...	8.304.—
11157	3053— 16	Pezoa Baeza, Cleofa; Ventura Lavalle [illegible] ...	14.[illegible]
11158	3056— 14	Maturana Valderrama, María; Santa Elvira 645 ...	6.762.—
11159	3065— 27	Ibarra Valenzuela, Luis; Santa Rosa 1276-78 ...	[illegible]
11160	3058— 8	Robles Maureira, Suc.; Ventura Lavalle 533 ...	7.176.—
11161	3056— 10	Vera Vera, Teresa; Carmen 1175, pje. Calderón 2 ...	8.1[illegible]
11162	3059— 8	Guera Román, Antonio; Santiaguillo [illegible] ...	11.040.—
11163	3059— 12	Villalobos Arteaga, Inés; Marta Arteaga [illegible] ...	43.921.—
11164	3059— 14	Villalobos Arteaga, Olivia; Marta Arteaga 1186 ...	51.138.—
11165	3064— 5	Coderch Gil, y Mitjans; Portugal 1317	[illegible]
11166	3064— 7	Vargas Cornejo, Ernestina; Portugal 1327 ...	12.834.—
11167	3064— 9	Ghirardelli Arata, Luis; Portugal 1341	41.020.—
11168	3064— 14	Comunidad Mitjans Campodónico; Portugal 11363	113.[illegible]
11169	3064— 16	Comunidad Mitjans Campodónico; Portugal 1373-1381 ...	12.834.—
11170	3064— 32	Comunidad Mitjans Campodónico; P. León Ugalde 1360 ...	7.314.—
11171	3064— 33	Comunidad Mitjans Campodónico; P. Leon Ugalde 1362 ...	28.980.—
11172	3064— 34	Comunidad Mitjans Campodónico; P. León Ugalde 1370 ...	10.074.—
11173	3064— 37	Morales Farías, Luisa; P. León Ugalde [illegible] ...	[illegible]
11174	3065— 13	Valdivia Cuello, Blanca; P. León Ugalde 1355 ...	4.140.—
11175	3065— 36	Aravena Parra, Lucila; Cuevas 1350-A	6.210.—
11176	3065— 43	Salcedo Figueroa, Osvaldo; Cuevas [illegible] ...	9.798.—
11177	3066— 4	Bustamante A., Ignacio; Cuevas 1377	6.834.—
11178	3066— 19	Izam Betinyani, Wallih; Rogelio Ugarte [illegible] ...	22.632.—
11179	3066— 25	Díaz Reyes, Heriberto; Rogelio Ugarte [illegible] ...	6.762.—
11180	3066— 33	Larrondo vda. Aranda, Luisa e hijos.; R. Ugarte 1374 ...	6.900.—
11181	3067— 28	Catalán Pacheco, Celia; Madrid 1366 1368	6.762.—
11182	3068— 16	Guajardo Solo, Angel Andrés; Madrid N.o 1375 ...	5.796.—
11183	3068— 24	Vega Busto, Olga; Lira 1312 ...	7.038.—
11184	3068— 39	Arismendei Rivera, M. Teresa; Lira 1380	6.900.—
11185	3069— 23	Navarrete Avilés, Carlos Hto.; Victoria N.o 397 ...	11.040.—
11186	3069— 35	Abud Sate, José; Sierra Bella 1344	6.900.—
11187	3069— 43	Morales Sepúlveda, Luis; S. Bella 1386	8.832.—
11188	3070— 8	Bazán Urrutia, María; Sierra Bella 1343	12.972.—
11189	3070— 12	Cardovich Cabrera, Luis; Sta. Elvira 412	8.004.—
11190	3071— 7	Rodríguez de Valdés, Melania; A. Gutiérrez 1337 ...	5.796.—
11191	3071— 14	Ponce Ramiro, Olga; Sta. Elvira 432 ...	4.416.—
11192	3071— 22	Vega Bustamante, Inés María; M. Tocornal ...	6.486.—
11193	3072— 14	Molina Montenegro, Celia; R. Acuña 461	5.934.—
11194	3072— 17	Montesinos Hofmann, Néstor; R. Acuña 471 ...	5.658.—
11195	3072— 32	Montesinos Hofmann, Néstor; Carmen 1350 ...	7.1[illegible]
11196	3073— 13	Sepúlveda Lorca, Luis; R. Acuña 525 ..	7.176.—
11197	3073— 14	González Sepúlveda, Héctor; R. Acuña 531 ...	7.176.—
11198	3073— 16	Zamorano Cortez, Alba; Sta. Elvira 526	12.282.—
11199	3073— 23	Pizarro Salazar, Pablo; Sta. Elvira 448	8.280.—
11200	3077— 4	Lander de Tellita Sasia, Sociedad; Sta. Rosa 1243 ...	32.706.—
11201	3077— 24	Vidal Albornoz, América; Marina de Gaete 766 ...	4.278.—
11202	3077— 31	Restucci Martínez, Antonio, y otro; San Francisco 1240-1260 ...	40.158.—
11203	3077— 35	Serey Valenzuela, Julia; San Francisco 1284 ...	No ha lugar
11204	3079— 60	Labra Azahola, Eurídice; Chiloé 1364	6.348.—
11205	3080— 30	Sepúlveda Avalos, Juan; A. Prat 1292-1298 ...	20.838.—
11206	3080— 34	Krimel Gens, Sofía; A. Prat 1326 ...	69.000.—
11207	3080— 37	Mora Aravena, Juan y otros; A. Prat 1366 ...	15.732.—
11208	3081— 3	Carcuro Sannella, Gerardo; A. Prat 1221-1225 ...	36.984.—
11209	3081— 6	Fridman Grimberg, Abraham, Suc.; A. Prat 1269 ...	20.286.—
11210	3081— 14	Lepore Centududi, Lorenzo; Santiago 1049, C. 20 ...	4.554.—
11211	3081— 23	Cruz Portales, Domingo; Santiago 1065	8.556.—
11212	3081— 32	Zúñiga Encalada, Berta; Santiago 1075	4.002.—
11213	3081— 59	Bravo Rocco, Amanda; Santiaguillo 1064 C. W. ...	4.002.—
11214	3081— 64	Bravo Rocco, Amanda; Santiaguillo 1064 C. R. ...	6.900.—
11215	3081— 69	Ibarra Marín, Lledó; Santiaguillo 1080	15.594.—
11216	3081— 71	Val Calavia, Fermín; San Diego 1214 .	22.632.—
11217	3083— 2	Rafalowski Szeps; San Diego 1217 ...	59.616.—
11218	3083— 5	Alonso Estévez, Lizardo; San Diego 1255	103.086.—
11219	3083— 8	Garrido Gutiérrez, Carmen; San Diego 1133 ...	18.354.—
11220	3083— 9	Hernández Barrientos, Manuel; Santiago 1137 ...	7.590.—
11221	3084— 8	Basso Rore, Margarita; Gálvez 1267...	10.488.—
11222	3084— 14	Iracheta Hnos.; Santiago 1243 ...	20.838.—
11223	3084— 16	Reyes, Juan; Santiaguillo 1210 ...	4.968.—
11224	3084— 17	Durán Bravo, Carlos; Santiaguillo 1236	4.554.—
11225	3084— 19	Alfageme Cano, Rafael; Nataniel 1202	22.770.—
11226	3084— 25	Aguayo Blaitt, Lucía; Nataniel ...	15.180.—
11227	3085— 25	Acuña Carrasco, Juana; R. Espinoza 1260	12.558.—
11228	3085— 28	Stange Palma, Enrique; R. Espinoza 1282	13.110.—
11229	3085— 20	Briceño Maturana, Amanda; R. Espinoza 1294 ...	17.940.—
11230	3086— 8	Fidalgo Martínez, Manuel; R. Espinoza 1297 ...	31.326.—
11231	3087— 14	Tapia Maturana, Daniel; Santiago 1427	3.174.—
11232	3087— 39	Pérez Alarcón, Fidelina; Aldunate 1276	9.936.—
11233	3088— 11	Failla Márquez, Adriana; Santiago 1445	11.730.—
11234	3090— 6	Valenzuela Morales, Suc.; Santiago 1551	13.800.—
11235	3090— 17	Tapia Maturana, Daniel, Suc.; Viel 1298	23.046.—
11236	3093— 5	Pizarro Rosas, Luis; Sta. Elena 1393 ..	20.010.—
11237	3093— 45	Guzmán Ferrer, Suc.; León Prado 141-143 ...	No ha lugar
11238	3094— [illegible]	Fayet Lufey, M. Estela; Padre Orellana 1403 ...	7.728.—
11239	3094— 27	Amiana Gaymer, Félix; Portugal 138[illegible]	10.488.—
11240	3094— 44	Triviño Uriondo, Jorge; Portugal 1438	8.556.—
11241	3101— 7	Saavedra Moya, Antonio; Sierra Bella Nº [illegible] ...	[illegible]
11242	3101— 9	Espinoza Covarrubias, Heriberto; Sierra Bella 1382 ...	7.176.—
11243	3102— 1	Quevedo R., Gerardo; A. Gutiérrez 135[illegible]	5.658.—
11244	3103— 35	Leyer Osorio, Enrique; Carmen 1370 ..	9.384.—
11245	3104— 6	Alcalde Jara, Floridemia; Carmen 1379	8.418.—
11246	3104— 9	Arévalo Avila, Juan; Carmen 1379 C. D.	3.588.—
11247	3104— 10	Durán Zúñiga, Berta; Carmen 1379 C. 1	3.9[illegible]
11248	3104— 15	Núñez Barrios, Manuel; Carmen 138[illegible]	8.004.—
11249	3104— 22	Aspé Pérez, Alejandro; Victoria 643 .	14.3[illegible]
11250	3105— 18	Bahamondez Guzmán, Raúl; Victoria Nº 487 ...	2.760.—
11251	3105— 35	Palacios vda. de Fuenzalida, Luisa; Pje. Pérez 482-84 ...	4.416.—
11252	3106— 6	García Aldana, Concepción; Stgo. Concha 1377 ...	17.112.—
11253	3106— 67	Gálvez Ramírez, Luis; Victoria 611 C. 17	1.518.—
11254	3106— 68	Gálvez Ramírez, Luis; Victoria 611 C. [illegible]	1.510.—
11255	3106—118	Farías Pino, Alfredo; Victoria 639 C. [illegible]	3.212.—
11256	3106—154	Minetti Cuevas, Carlos; Víctor Manuel Nº 1302 ...	4.416.—
11257	3107— 2	Dussert Jolland, Eduardo; Víctor Manuel 1383 ...	4.968.—
11258	3108— 4	Venegas Livingstone, Berta; Sta. Rosa Nº 1341 ...	11.730.—
11259	3108— 6	Barassi Pezzopane, César; Sta. Rosa 1385-99 ...	54.2[illegible]

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
		Eº
3108— 7	Chiessa, José y otro; Victoria 713-21 ..	30.084.—
3108— 9	Moya Gálvez, Sara y María; R. Ocampo 1320	4 968.—
3108— 11	Plá Geisse, Alfredo; R. Ocampo 1352	10.764.—
3109— 12	Meneses Silva, Daniel; Juan Vicuña 1340	6.210.—
3113— 9	Miranda Bustos, Gabriel; A. Prat 1375	20.010.—
3113— 26	Lizana Mejías, Héctor; Victoria 1019 C. 16	3.450.—
3113— 55	Villasante Arana, Andrés; Victoria 1043-77	147.108.—
3113— 56	Castro Donoso, Enrique; Santiago 1028-22	15.732.—
3113— 61	Hoffman, Sara; S. Diego 1356	95.082 —
3115— 3	Medel, Constantino y otro; S. Diego 1331-37	164.220.—
3115— 29	Gutiérrez Balbontín, Elena; Gálvez 1360	16.698 —
3116— 8	Muñoz Ocares, Juan; Gálvez 1363 ..	15.042.—
3116— 17	Rosales Cuadra, Laura; Nataniel 1350	4.692.—
3117— 3	Miranda Ferroni, Alejandro; Santiago 1330	6.900.—
3119— 3	Magnetti de Lizana, Blanca; Lord Cochrane 1309	9.522.—
3119— 6	Benito y Bertucci, Ltda.; Lord Cochrane 1335	10.488.—
3119— 8	De Pablo Sáinz, Pedro; Lord Cochrane 1355	25.116.—
3119— 9	Correa Osoria, Segundo; Lord Cochrane 1365	22 494.—
3119— 22	Arratia L., José; Aldunate 1338	19 586.—
3119— 30	Salinas Díaz, Alfredo; Santiago 1412 C. E	2.484.—
3121— 4	Salinas Salinas, Alira; Aldunate 1337	13.248.—
3121— 22	Roblero Alvarez, Amelia; Santiago 1454	9.108.—
3124— 1	Wrighton Polanco, Alejandro; Mc. Clure 1528	No ha lugar
3124— 4	Rohland Negroti, Ema R.; Mc. Clure 1528 C. G.	No ha lugar
3124— 11	Nordheimer Dalberg, Federico; Mc. Clure 1528 C. 42	No ha lugar
3124— 13	Milor Guzmán, Ramona; Mc. Clure 1528 D. 11	No ha lugar
3124— 16	D'Acuña Agrella, Antonio; Mc. Clure 1528 D. 22	No ha lugar
3124— 18	Santos Muñoz, Domingo; Mc. Clure 1528 D. 31	No ha lugar
3124— 20	García Aldini, Blanca; Mc. Clure 1528 D. 38	No ha lugar
3124— 25	Sepúlveda Morales, Guillermina; Mc. Clure 1528 D. 12	No ha lugar
3124— 26	Sánchez Rubio, Pedro; Mc. Clure 1528 D. 13	No ha lugar
3124— 37	Hernández San Martín, Arturo; Mc. Clure 1528 D. E-12	No ha lugar
3124— 39	Del Villar Araya, Julio; Mc. Clure 1528 D. E-22	No ha lugar
3124— 43	Tapia Cuevas, Higinio; Mc. Clure 1528 D. 33	No ha lugar
3124— 44	Jara Cordero, Margarita; Mc. Clure 1528 D. E-41	No ha lugar
3124— 45	Ramírez Ibarra, Suc.; Mc. Clure 1528 D. E-42	No ha lugar
3124— 52	Sommaruga Castro, Julio C.; Mc. Clure 1578 D. B-23	No ha lugar
3124— 53	Bertrán Arbé, Nemecio; Mc. Clure 1578 D. B-31	No ha lugar
3124— 54	González López, Alfonso; Mc. Clure 1578 D. B-32	No ha lugar
3124— 62	García Ríos, Arturo; Mc. Clure 1578 D. B-43	No ha lugar
3124— 66	Robles González Ibar, Roberto; Mc. Clure 1578 D. C-33	No ha lugar
3124— 70	Banda Muñoz, Eduardo; Mac Clure 1582	No ha lugar.
3124— 78	Santibáñez Díaz, José; Mac Clure 1578 D. A. 25	No ha lugar.
3124— 83	Rodríguez Ríos, José Víctor; Mac Clure 1578 D. A. 43	No ha lugar.
3124— 87	Arava Vargas, Luis Alberto; Mac Clure 1578 D. A. 43	No ha lugar.
3124— 92	Villagra Olivares, Osvaldo; Mac Clure 1528 D. H. 21	No ha lugar.
3124— 93	Ortiz Pérez, Francisco; Mac Clure 1528 D. H. 22	No ha lugar.
3126— 6	Barias Briceño, Héctor; Pje. Sta. Julia casa 11	4 692 —
3126— 8	Valdebenito Abello, Emilio; Victoria 1468	6 348.—
3130— 28	Mendoza Guajardo, M. Eugenia; P. L. Ugalde 1409	4 830.—
3131— 21	Peña Moreno, Marta; R. Ugarte 1420	12.420.—
3131— 27	Ubilla León, Rosa; R. Ugarte 1442 ...	6 072.—
3132— 6	Lillo Salzmann, Pedro; R. Ugarte 1419	13 938 —
3132— 7	Salinas Alfaro, Juan; R. Ugarte 1423	5.796.—
3132— 14	Navarrete Mejías, Celinda; R. Ugarte 1451	6.072.—
3132— 17	Ibarra Quintanilla, María; Madrid 1406	16.284.—
3132— 18	Lioi Peña, Luzmira; Madrid 1408 ...	10.074.—
3132— 20	Ríos Zumaeta, Gastón; Madrid 1416 ...	4 968 —
3133— 3	Villar Porras, Marta; Madrid 1411 ...	6 348 —
3133— 22	P. Vda. de Donoso, Rebeca; Lira 1428	8 142.—
3133— 23	Delaporte Palma, Armando; Lira 1430	7.176.—
3134— 3	González Gómez, Osvaldo; Lira 1407 ..	7.866.—
3135— 12	Aravena Castro, Carlos; M. L. Prado 411	6 210.—
3135— 13	Concha Torres, Lucía; Victoria 410 ...	5 796 —
3135— 17	Medel Vda. de Cornejo; Fidelina; A. Gutiérrez 1414	9.108.—
3136— 4	Vera Mejía, P. Antonio; A. Gutiérrez 1417	7.728 —
3136— 9	Duarte Duarte, Manuel; A. Gutiérrez 1443	6 348 —
3136— 23	León Fan, Rafael; Tocornal 1430	10 626.—
3137— 11	Valenzuela Villela, Luisa; Carmen 1458-62	17.251 —
3138— 3	Díaz Díaz, Enrique; Carmen 1421 ...	8 694 —
3138— 6	Albornoz Calderón, Filomena; Carmen 1431 casa B	1.794 —
3138— 29	Ruz Bustamante, Suc.; Santiago Concha 1448	12 144 —
3139— 20	Mora Méndez, Flor; Edo. Matte 1412 ..	1.656 —
3140— 11	Birkner Schmitt, Carlos; Edo. Matte 1427	3.720.—
3140— 20	Monreal Jara, Alfonso; San Isidro 1402	8 412.—
3140— 34	López Campodónico, Luis; San Isidro 1444	4 968 —
3142— 8	Araya Ulloa, Inés; V. Manuel 1445 ...	5.106 —
3142— 15	Vásquez Garrido, José; M. L. Prado 681	5.244.—
3142— 24	Rojas Troncoso, Lidia y Ot.; Santa Rosa 1436	12.696.—
3143— 71	Aranda Forter, Pedro; J. Vicuña 1540-44	15.180.—
3144— 19	Ayala Viaus, Oscar; J. Vicuña 1517-9	10.902 —
3144— 56	Goldber Silverberg, José; San Francisco 1434	21.252.—
3144— 70	Torres Iglesias, Gustavo; San Francisco 1478	8 142.—
3144— 71	Servicio S. S.; San Francisco 1482-4 ..	18.078 —
3145— 29	Ibáñez Sierra, René; San Francisco 1505	23.736.—
3145— 41	García Núñez, Aliro; San Francisco 1535	30.774 —
3145— 40	Valdés Acuña, María; Chiloé 1458 ...	12 006 —
3146— 2	Yáñez Raposo, Fresia; Chiloé 1411 ...	32.430 —
3146— 26	Millacura Díaz, José; Victoria 920 ...	11.592 —
3146— 34	Sáinz Recio, Norberto; A. Prat 1416 ..	20.148 —
3147— 2	Sálamo Malespina, Juan; A. Prat 1407	5.106 —
3147— 9	Ferrada Aceituno, Abel; A. Prat 1411 casa 6	4.002 —
3147— 10	Planchet Adriazola, Raúl; A. Prat 1411 casa 7	4.416 —
3147— 13	Quezada Arancibia, Julio; A. Prat 1411 casa 10	3.726 —
3147— 15	Segovia Valle, Melania; A. Prat 1411 casa 12	3.312 —
3147— 16	Pérez Durán, José; A. Prat 1411 casa 13	3.312.—
3147— 17	Flores Manríquez, Norberto; A. Prat 1411 casa 14	3.312 —
3147— 18	Norambuena Araya, Luis; A. Prat 1411 casa 15	3 312 —
3147— 42	Picó Miró, José Suc.; A. Prat 1445 ...	10.350.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
11359	3147— 47	González Vargas, Olga; A. Prat 1469 ..	12.420.—
11360	3147— 62	Jiménez Bustamante, Conrado; San Diego 1465 casa 1 D. 202-B	15.704 —
11361	3147— 66	Inostroza Campos, Vicente; San Diego 1465 casa 1 D. 404-F	No ha lugar.
11362	3147— 69	Fernández Rioseco, Alfonso; San Diego 1475 D. 301 D	No ha lugar.
11363	3147—111	Carcuro Sannella, Víctor; Victoria 1022-30	35 604 —
11364	3147—112	Lahoz Cardona, Manuel; Victoria 1034-6	18 492 —
11365	3147—115	Marchesse Baccelieri, Fco.; Victoria 1050-2	17.250.—
11366	3147—116	Muñoz Díaz, Pedro; Victoria 1054-8 ..	21 390 —
11367	3147—121	Picó Miró, Suc.; San Diego 1438-42 ...	176.152.—
11368	3147—135	Jerez Cervera, José y Ot.; San Diego 1454 casas 19 y 20	4.968 —
11369	3149— 23	Castro Donoso, Enrique; San Diego 1443-5	13.800 —
11370	3149— 48	Arce Santibáñez, Adela; Gálvez 1448-50	11 040 —
11371	3149— 52	Rivas Ayala, Guillermo; Gálvez 1468 ..	4.278 —
11372	3150— 23	Ricci Brunorio, José; Victoria 1240 ...	Eº 62.790.—
11373	3150— 31	Fleita Montenegro, Odila; Nataniel Cox 1430	10.626.—
11374	3150— 44	Naray Herr, Francisco; Nataniel Cox 1484	18.906.—
11375	3151— 3	Torres Cánova, Zulema; Nataniel 1411	15.594.—
11376	3151— 7	Soumonte de Fontt, Elvira; Nataniel 1437	18.354.—
11377	3151— 8	Droguett Osorio, Roberto; Nataniel 1439	22.052.—
11378	3151— 15	Herrera Muñoz, Silvestre Suc.; Nataniel 1483	14.214.—
11379	3151— 48	Galleguillos Bobadilla, Alicia y Hnos.; R. Espinoza	7.176.—
11380	3151— 51	Lobos Jorquera, Lorenzo Suc.; R. Espinoza 1480	17.940.—
11381	3152— 18	González Fuentes, Fernando; R. Espinoza 1475	7 452.—
11382	3153— 7	Giglio Raggi, Atilio; Lord Cochrane 1439	48.162.—
11383	3153— 19	Sottovia Vivalda, César; Lord Cochrane 1499	17.940 —
11384	3153— 35	Giglio Raggi, Atilio Suc.; Aldunate 1422-22 A	4.554.—
11385	3153— 36	Giglio Raggi, Atilio Suc.; Aldunate 1424-26 A	6.800.—
11386	3153— 38	Sáez Leyton, Sócrates; Sargento Aldea 1432	5 520.—
11387	3157— 33	Olate Navarrete, Marina; V. Mackenna 1463, c. 27	1.932.—
11388	3157— 69	Urquiza Ahumada, Lucrecia Suc. Sta. Elena 1568	18.078.—
11389	3157— 82	Moreno Sepúlveda, Celinda vda. de Toro; Sta. Elena 1578	6.072.—
11390	3158— 28	Riveros Díaz, Luis; Pje. Sta. Graciela 140	5.658.—
11391	3158— 47	Berríos González, Justino Suc.; M. L. Prado 132	6.900.—
11392	3158— 72	De la Fuente Lillo, Romeo; Padre Orellana 1562	7.866.—
11393	3158— 75	Carmona Rivera, Augusto; Padre Orellana 1574	14.076.—
11394	3160— 2	Sarda Médico, Arturo; Portugal 1469 ...	10.074.—
11395	3160— 12	Zúñiga Ramos, Julio Suc.; P. L. Ugalde 1480	10.468.—
11396	3161— 10	Henríquez Peralta, Celia Suc.; P. L. Ugalde 1497	9.660.—
11397	3161— 22	Medina Soza, Raquel; Cuevas 1498 ...	12 006.—
11398	3162— 5	González Pinto, Osvaldo; Cuevas 1475 .	6.348.—
11399	3163— 3	Olhaberry Dahl, Ibar; R. Ugarte 1469 .	5.934.—
11400	3163— 4	Figueroa Rozas, Manuel; R. Ugarte 1473	6.486.—
11401	3164— 4	Inostroza Baeza, Reinaldo; Madrid 1465	6.900.—
11402	3164— 10	Grau Villarreal, Raquel; Madrid 1499 ..	9.936.—
11403	3166— 3	Amigo Mena, Francisco; Sierra Bella 1463	7.038.—
11404	3166— 13	Ortiz Araya, Emma; A. Gutiérrez 1478 .	6.348.—
11405	3167— 8	Merino Merino, Campos; A. Gutiérrez 1495-99	9.660.—
11406	3167— 14	González Alcalde, Nelda y otro; M. Tocornal 1486	11 454.—
11407	3168— 8	Rojas Córdova, Luis; M. Tocornal 1467	5 796.—
11408	3169— 6	González Reyes, Rolando; D. Larraín 1483	5.520 —
11409	3169— 12	Herrera Gomez, Carlos; León Prado 480	9.108.—
11410	3169— 19	Arcos Soto, María Rogelia; Carmen 1476	8.142.—
11411	3169— 21	Rambaud Rambaud, Juana; Carmen 1484	7.176.—
11412	3169— 22	Ayala Vásquez, Emilio; Carmen 1488 ..	8.280.—
11413	3170— 3	Martínez Mendoza, Graciela del C.; Carmen 1461	11.316.—
11414	3171— 2	Martínez Mendoza, Graciela; Stgo. Concha 1459	4.968 —
11415	3171— 4	Kunts Staeger, Gustavo; Stgo. Concha 1485	14.628.—
11416	3172— 6	Farías Pinto, Francisco; Edo. Matte 1489-91	4 830.—
11417	3172— 12	Vivar Vivar, Francisco; M. L. Prado 582	6 348 —
11418	3173— 40	Vega Aliaga, Julio; Pje. María 1477 ...	2 346.—
11419	3173— 41	Vega Aliaga, Julio; Pje. María 1479 ..	2.208.—
11420	3173— 66	Ruz Videla, Roberto; Pje. María 1464 .	2.070.—
11421	3173— 80	Palma Ramírez, Jorge; Pje. Marta 1458	2 346.—
11422	3173— 81	Palma Ramírez, Jorge; Pje. Marta 1460	2 346 —
11423	3174— 5	Febre Velásquez, Felipe; V. Manuel 1477	12.420.—
11424	3174— 24	Díaz Martínez, Rosa; P. Lagos 697	8.280 —
11425	3186— 2	Saud Mercaldo, Suc.; Aldunate 1443-47	34.005 —
11426	3186— 17	Parra Arévalo, José; Pje. Sta. Julia 3	4 278.—
11427	3186— 19	Tapia Tapia, Cristóbal; Aldunate 1437 .	4 416 —
11428	3186— 20	Leighton Canales, Suc.; Victoria 1482	4.554.—
11429	3186— 24	Dreyse Magaña, Albert; San Ignacio 1448	7.314.—
11430	3187— 2	Naranjo Soto, Orlando; San Ignacio 1461	12.144.—
11431	3187— 7	Moraga de Critanic, Sara; San Ignacio 1489-99	17.664.—
11432	3263— 13	Zúñiga Quevedo, Juan; Avda. Beauchef 1045	21.114.—
11433	3263— 29	Riffo Aedo, Luisa y Otro Com.; Club Hípico 1034	Eº 12.696.—
11434	3312— 18	Cofré Gómez, Antonio; Club Hípico 1146	11.178.—
11435	3313— 6	Burgos Rodríguez, Sergio; Avda. Beaucheff 1231	12.972.—
11436	3314— 3	López Espinoza, Uldaricio; Beaucheff Nº 1341	12.558.—
11437	3314— 4	López Espinoza, Raquel; Beacheff 1319	8.280.—
11438	3314— 20	Chimenti Pierucci, Francisco; Club Hípico 1376	16 836.—
11439	3316— 4	Werth Lubredt, Enrique; Beacheff 1437	4.968.—
11440	3316— 30	Olate Navarrete, Marina; Club Hípico 1444	5.189.—
11441	3383— 6	García Huidobro Marín, Fernando; V. Mackenna 1742	153.180.—
11442	3388— 19	Olmi Cambiaggio, Gabriel; V. Mackenna 1775	22.494.—
11443	3394— 14	Berríos González, Justino Suc.; Padre Orellana 1531	3.450.—
11444	3394— 15	Berríos González, Justino Suc.; Padre Orellana 1535	1.932.—
11445	3397— 17	Díaz Núñez, Rigoberto M.; Padre Orellana 1743 45	8.556.—
11446	3398— 9	Ponce González, Flora; Portugal 1537	5.520.—
11447	3398— 31	Maturana Durán, Fernando; P. L. Ugalde 1542	8.970.—
11448	3398— 38	Santori Arellano, Héctor Raúl, Suc.; P. L. Ugalde 1572	27.186.—
11449	3405— 14	Espinoza M., Julio; Ñuble 333	6.624.—
11450	3406— 32	Peña Moreno, Marta; Rogelio Ugarte 1542	6.348.—
11451	3408— 6	Mardones Salinas, Marta; Cuevas 1635	10.074.—
11452	3412— 5	Sánchez López, Amador; Rogelio Ugarte 1635	8 280.—
11453	3413— 2	Avila Troncoso, Basilio; Rogelio Ugarte 1717	6 210.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
11454	3413— 7	Spring Muñoz, Samuel; Rogelio Ugarte Nº 1749	5 520.—
11455	3413— 22	Chanique Fernández, Suc.; Madrid 1738	5.244 —
11456	3413— 25	Rubio de Duque, Mercedes; Madrid 1760	No ha lugar
11457	3414— 11	Contreras Barrios, María; Madrid 1561	No ha lugar
11458	3416— 3	Villagra Romero, Lidia; Madrid 1619 ..	5.244.—
11459	3416— 5	Fuentes Sánchez, Ermelinda; Madrid 1635	5 934 —
11460	3417— 10	Peñaloza Machuca, Francisco; Madrid Nº 1775	6.210.—
11461	3420— 7	Urbina Blanco, Ramón Suc.; Lira 1671-75	27.146 —
11462	3421— 28	Acuña Mardones, Armando; A. Gutiérrez 1540	6.624.—
11463	3427— 2	Moreno Sánchez, Alfonso; A. Gutierrez 1715	5.520.—
11464	3427— 17	Berilacqua Castello, Julio; Tocornal esq. S. Aldea 1704	11.454.—
11465	3427— 31	González Bolbarán, Juana; Tocornal 1798	3 588 —
11466	3428— 7	Pardo M., Juvenal, M. Tocornal 1541 ..	No ha lugar
11467	3428— 13	Del Canto Padilla, Blanca; Tocornal 1577	12 420.—
11468	3428— 29	Soto Leyton, José; Dávila Larraín 1578	9.108.—
11469	3430— 9	Costa Sanguinetti, Victoria; D. Larraín 1622	13.110.—
11470	3430— 10	Costa Sanguinetti, Victoria; D. Larraín 1626	4 830 —
11471	3431— 8	Uribe Contreras, Brunilda; Tocornal 1769	7 866 —
11472	3431— 16	Perolledo Garay, José; D. Larraín 1720	4.554 —
11473	3431— 22	Del Villar, María I.; D. Larraín 1760 ..	6 486.—
11474	3432— 2	Godoy Carroza, Flora; D. Larraín 1517	7.728.—
11475	3432— 8	Aravena Bustos, Rosa; D. Larraín 1541	11.040.—
11476	3432— 15	Moreno Urbano, Domingo, Suc.; D. Larraín 1579	5.520.—
11477	3434— 6	Araya Hidalgo, Adán; D. Larraín 1647	4.554.—
11478	3434— 10	Ortiz, Juan y Otros; D. Larraín 1693-99	6.762.—
11479	3438— 4	Liberona Arcos, Carlos; Carmen 1625 ..	7.176.—
11480	3440— 5	Salvo Pinto, Rosa E.; Carmen 741	7.728.—
11481	3442— 22	Véliz Tamayo, Hortensia; Edo. Matte Nº 1540	3.726.—
11482	3446— 17	Crovetto Migone, Luis; San Isidro 1550	14.766.—
11483	3448— 15	Valderrama Silva, Daniel; San Isidro 1682	No ha lugar
11484	3450— 26	Muñoz A. Jovita; Pedro Lagos 630 ...	6.624.—
11485	3452— 6	Mella Román, Javiera; San Isidro 1645	13.524 —
11486	3453— 8	Cancino Lazo, Julio Suc.; San Isidro 1785	8 832 —
11487	3453— 16	Ruiz Monroy, Virginia; Ñuble 625 ...	5.658.—
11488	3453— 17	Chandía Atenas, Ignacio; Ñuble 669 ..	6 900 —
11489	3454— 12	Wurman y Cía.; Santa Rosa 1572 ..., ..	45 402.—
11490	3455— 7	Palma Ubilla, Nelly; Víctor Manuel 1673-83	9 108 —
11491	3455— 12	Delpino Ubilla, Elena; Aldea 691	5 382 —
11492	3455— 21	Ruiz, Sebastián Jesús Suc.; Santa Rosa Nº 1650	5 382 —
11493	3459— 10	Durret Jourdan, Fernando Suc.; Santa Rosa 1729	25 668 —
11494	3459— 18	Orellana Ruz, Luzmira; Ñuble 765	8.004 —
11495	3459— 78	Murillo Vásquez, Rosario; Juan Vicuña Nº 1636	No ha lugar
11496	3467— 31	Lepore Centoducati, Lorenzo; Arturo Prat 1548	No ha lugar
11497	3468— 1	Figueroa Severino, Suc.; Chiloé 1605	22.632 —
11498	3468— 5	Briceño Maturana, Amanda; Chiloé 1661	5.934.—
11499	3468— 7	Silva Maturana, Olga; Chiloé 1665-89	17.250 —
11500	3468— 8	Alarcón Díaz, Ramón; S. Aldea 917	16.560 —
11501	3468— 11	Rodríguez Olguín, Juana; S. Aldea 971	16.5[illegible].—
11502	3468— 19	Santander Santibáñez, Elena; A. Prat 1630	15 180.—
11503	3469— 23	Castan Carmona, Jorge; A. Prat 1754	26 4[illegible]6 —
11504	3470— 8	Sánchez Toro, Juana; A. Prat 1575-81	20.5[illegible] —
11505	3472— 26	Gaete Cuadra, Sara; S. Aldea 1007	5.24[illegible] —
11506	3472— 27	Gaete Cuadra, Sara; S. Aldea 1011 ..	5 5[illegible]0.—
11507	3472— 28	Gaete Cuadra, Sara; S. Aldea 1017	5.520 —
11508	3472— 29	Gaete Cuadra, Sara; S. Aldea 1019 ...	6.934 —
11509	3472— 30	Gaete Cuadra, Sara; S. Aldea 1021 ..	5.244 —
11510	3473— 2	Mery Leiva, Sara; A. Prat 1719	23 184.—
11511	3473— 5	García H. Rodríguez, Eduardo; A. Prat 1745	22.218.—
11512	3473— 16	Martínez Bamburini, Antonio; S. Aldea 1002	16 698 —
11513	3473— 30	Castro Donoso, Enrique; S. Diego 1736-40	207.276.—
11514	3473— 33	Lailhacar Lapeyre, Luis, San Diego 1766	106 674 —
11515	3474— 9	Iracheta Hnos.; S. Diego 1617-27 ..	27.600.—
11516	3474— 10	Esteva Gómez, Bartolomé; S. Diego 1625	41.952.—
11517	3474— 53	Latrille Cornejo, Jorge; P. Lagos 1121 D. 104	No ha lugar
11518	3474— 59	Puentes Silva, Rosalino; P. Lagos 1144 D. 202	No ha lugar
11519	3474— 62	Cañas Gutiérrez, Alfredo; P. Lagos 1144 D. 205	No ha lugar
11520	3474— 70	Campos Vásquez Luis; P. Lagos 1144 D. 305	No ha lugar
11521	3476— 12	Isnardo Gorriarán, Pilar; Ñuble 1155 ..	6 624.—
11522	3477— 14	Illanes Salas, Juvenal; Gálvez 1643 ..	3.864.—
11523	3482— 16	Goren Rapaport, Berta; Sargento Aldea 1340 c. 5	2.760.—
11524	3482— 18	Calderón Celis, Luis; Sargento Aldea 1340 c. 1	3.726.—
11525	3483— 4	Romo vda. de Opazo, Leticia; R. Espinoza 1631	8.280.—
11526	3483— 6	Turteltaubbursztyn, Elizabeth; R. Espinoza 1631	9.074.—
11527	3483— 10	Arrián Rojas, Vicente; R. Espinoza 1689	13 386 —
11528	3487— 23	Herrera Abarca, Mario, Suc.; Lord Cochrane 1637	7.728.—
11529	3488— 9	Lecaros Arias, Juan; Loncomilla 1437	4 692 —
11530	3488— 24	Velásquez Cáceres, Julia; Sargento Aldea 1410	8 658.—
11531	3488— 34	Undurraga, Alberto; Sargento Aldea 1444	2 484 —
11532	3489— 4	Passi Nigro, Blanca; Lord Cochrane 1775	5 796.—
11533	3489— 3	Cerda Alvarez, José; Loncomilla pje. 2 1774	6.072.—
11534	3489— 35	Contreras Soto, María; Loncomilla pje. 2 1784	4.140.—
11535	3489— 36	Infante A. y Cía., Vicente; Roberto Espinoza 1624	8.004.—
11536	3490— 18	García Pérez, María J.; San Ignacio 1580	8 832.—
11537	3490— 33	Martínez Mansilla, Clodomiro; San Ignacio 1630-44	22.770.—
11538	3492— 5	González Alvarado, Alfredo; Aldunate 1737	6.900.—
11539	3492— 16	Suárez vda. de Reyes, Raquel; Sargento Aldea 1470	10.626.—
11540	3492— 17	Retamal Roa, Enrique; El Quijote 1722 ...	9.384.—
11541	3493— 3	Zenón Fernández y otr.; El Quijote 1777	10.626.—
11542	3493— 11	Cáceres Laguna, Alicia; Sargento Aldea 1476	11.868.—
11543	3493— 12	Labbé Pacheco, Luis y otro; Sargento Aldea 1480	10.488 —
11544	3493— 18	Trostel Stroen, Alfredo, Suc.; San Ignacio 1744	9.246.—
11545	3493— 23	Guerra Muñoz, Uberlinda; San Ignacio 1784	9.660.—
11546	3494— 3	Delgado, Daniel; San Ingacio 1523 A	35.190.—
11547	3494— 5	Rossi Straforini, Hugo; San Ignacio 1551	6.762.—
11548	3494— 6	Rossi Straforini, Hugo; San Ignacio 1555	24.702.—
11549	3494— 20	Reyes Cuevas, Filomena; San Ignacio 1597 H	4.002.—
11550	3494— 39	Aguayo Cereceda, Teresa; Pedro Lagos 1558	13.800.—
11551	3494— 45	Bozzo Cortelezzi, Francisco; Avenida Viel 1560	24.288.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
11552	3506— 14	Cornejo vda. Salazar, Ceferina; A. Edwards 2128	7.176.—
11553	3603— 15	Llamblas Marchant, Jorge; V. Mackenna 1969	54.510.—
11554	3603— 46	González Fuenzalida, Esther; Santa Elena 1934	15.870.—
11555	3603— 47	González Fuenzalida, Delicia; Santa Elena 1954	13.800.—
11556	3506— 8	Cruz Ilabaca, Juan; Rondizzoni 2147	7.728.—
11557	3607— 22	Vidal Rivera, Marta; San Camilo 1994	6.072.—
11558	3613— 6	Weiss, José, Suc.; San Camilo 2051	19.320 —
11559	3616— 2	Fuentes Vega, Salvador; Padre Orellana 2031	3.726.—
11560	3616— 3	Fuentes Vega, Salvador; Padre Orellana 2039	10.764.—
11561	3627— 29	López Ceccheni, Marina; R. Ugarte 1936 1936	3.026.— 3.026.—
11562	3627— 35	Silva Acevedo, Juan; R. Ugarte 1964	8.832.—
11563	3628— 8	Soto Villalof, María; Arauco 334	3.174.—
11564	3628— 11	Moyano Wuich, Pedro; R. Ugarte 2002	10.626.—
11565	3630— 11	Zuaznábar de Labbé, Rafael; R. Ugarte 1957	E° 5.796.—
11566	3633— 15	Clavel Muñoz, Pedro; Madrid 1891	4.830.—
11567	3634— 6	Rosales Ulloa, Nicasio; Madrid 1929	5.106.—
11568	3634— 13	Fuentes Mendoza, Manuel; Madrid 1967	8.694.—
11569	3637— 2	Bravo Rojas, Desiderio; Lira 1809	8.142.—
11570	3637— 8	Labarca Zalazar, Noemí; Lira 1865	10.902.—
11571	3637— 19	Díaz Alvarez, Humilde; S. Bella 1830	8.418.—
11572	3637— 20	Díaz Alvarez, Humilde; Sierra Bella 1840	7.176.—
11573	3638— 1	Renzo Cimma, Givone; Lira 1911	6.348.—
11574	3639— 6	Solar de Labra, Elba; Lira 2052	5.106.—
11575	3639— 24	Muñoz Corvalán, Elvaro; Sierra Bella 2076	6.624.—
11576	3640— 8	Salinas Reveco, Reginaldo; Bío-Bío 389	3.588.—
11577	3640— 12	Bermúdez Abad, Nelly; Franklin 388	2.898.—
11578	3642— 3	González, María Pinto; Sierra Bella 1807	9.108.—
11579	3642— 4	Saavedra Pérez, Rosa; Sierra Bella 1809	8.142.—
11580	3642— 13	Strul Link, Adolfo; Sierra Bella 1897	10.212.—
11581	3643— 34	Ramírez Villagrán, Edmundo; Arauco 417	6.072.—
11582	3643— 58	Santibáñez Jeria, Rebeca; A. Gutiérrez	4.278.—
11583	3644— 10	González Muñoz, Javier Suc.; Franklin 409	11.178.—
11584	3644— 13	Figueroa G., Tulio; Arauco 410	8.694.—
11585	3645— 2	Rojas Santibáñez, Antonio; Bío-Bío 405	7.452.—
11586	3645— 4	González Valenzuela, Juan; Bío-Bío 413	1.794.—
11587	3646— 4	Espinoza vda. Meza, María; A. Gutiérrez 2212	4 278.—
11588	3647— 12	Tapia Araya, Laura; A. Gutiérrez 1873	No ha lugar
11589	3647— 27	Ortega, Maclovia, Jara; Tocornal 1848	11.040.—
11590	3648— 16	Soto Guerra, Pedro; Tocornal 1906	12.972.—
11591	3649— 1	Mora López, Antenor Suc.; A. Gutiérrez Nº 2001	11.592.—
11592	3649— 3	Jara Gutiérrez, Julio; A. Gutiérrez 2035	5.520.—
11593	3649— 12	Ortega Indo, Angel; Arauco 450	13.800.—
11594	3650— 8	Tiraferri Cerda, Vicente; Franklin 458	5.796.—
11595	3650— 9	Lucila vda. de Rodríguez; Tocornal 2140	10.866.—
11596	3651— 3	Tiraferri Cerda, Vicente; A. Gutiérrez Nº 2227	3.864.—
11597	3651— 6	Lillo Quintana, Margarita; Placer 439	7.176.—
11598	3652— 23	González Concha, María; D. Larraín 1862	15 870.—
11599	3654— 11	Fernández Gagliano, Juan; Franklin Nº 487	33.332 —
11600	3657— 20	Jara González Alfonso; Carmen 1830	6.624.—
11601	3657— 21	Cisternas Ramírez, Jorge; Carmen 1836	6 348.—
11602	3657— 22	Urriola Célis, Germán; Carmen 1840	6.486.—
11603	3658— 28	Pijoan Lobos, Diego Suc.; Carmen 1960	8.280.—
11604	3661— 13	Cabrera Basualto, Eduardo; Bío-Bío 488	8 694.—
11605	3662— 4	Herrera Sánchez, Zoila, Carmen 1831	10.350.—
11606	3663— 3	Mery Araya, Pedro S.; Carmen 1923	7.590.—
11607	3663— 5	Hurtado Magaña, Julio; Carmen 1937	9.660.—
11608	3663— 26	Tiraferri Cerda, Aurora; S. Concha 1960	7.314.—
11609	3664— 1	Plaza de V., Felisa; Carmen 2001	53.544.—
11610	3667— 2	Tiraferri Cerda, Aurora; Carmen 2275	8.556.—
11611	3667— 5	Farfán Pérez, Alberto Suc.; Carmen Nº 2291	9.600.—
11612	3668— 2	Cavieres M., Marco Suc.; S. Concha 1845	6.210.—
11613	3668— 19	Herrera V., Caupolicán; Ñuble 550	11.868.—
11614	3668— 30	Covarrubias Alegría, Alicia Inés; E. Matte 1634-B	5.244.—
11615	3668— 31	Cancino Lazo, Luis; E. Matte 1850	18.078.—
11616	3668— 35	Cancino Aguila, Suc.; Ñuble 570-572	10.681.—
11617	3668— 54	Piña Escobedo, Emilia; B. Fernández Nº 1862	7.176.—
11618	3669— 31	Maturana Maturana, Agustín; B. Fernández 1976	4.002.—
11619	3670— 7	Navarro González, Oscar; S. Concha Nº 2055	9.246.—
11620	3670— 14	Serrano Verdugo, Ana; B. Fernández 2012	4.416.—
11621	3670— 17	Armijo, Mercedes; B. Fernández 2048	8.142.—
11622	3672— 2	Campos Muñoz, Manuel; S. Concha 2207	3.174.—
11623	3675— 13	Salazar Saavedra, Rosa L.; Arauco 565	6.072.—
11624	3675— 26	Jofré Méndez, Oscar Armando; E. Matte 1952	11.316.—
11625	3676— 10	Birkner Schmitt, Carlos; B. Fernández Nº 2099	5.934.—
11626	3677— 27	Elgueta Pacheco, Luis; E. Matte 2180	4.692 —
11627	3681— 3	Icardi Socio, Domingo; E. Matte 1835	9.384.—
11628	3681— 9	Romero Perello, Dolores; Gral. Gana Nº 581-79	52.854.—
11629	3681— 24	Romero Perello, Dolores; San Francisco 7898	44.850.—
11630	3687— 1	Icardi Socio, Domingo; San Isidro 1801	12.282.—
11631	3687— 9	Arriagada Arriagada Eloísa, Suc.; San Isidro 1881	8 142.—
11632	3687— 13	Arancibia Martínez Germán; Gral. Gana 617	4 416.—
11632	3687— 15	Labat Maguirot, Isidro; Gral. Gana 623	5.106 —
11634	3688— 18	Stemmer Lustig Ester; Arauco 627-33	23.322.—
11635	3688— 19	Salvo Pinto Rosa Ema; Arauco 637	7 866.—
11636	3688— 24	González González, María Inés; Gral. Gana 624	8 004 —
11667	3688— 25	Lepe Lagos, Julio; Gral. Gana 626	8 970.—
11638	3690— 6	Palma Ubilla, Enrique; I. Obrech 2075	8 832.—
11639	3690— 19	Salinas Rosas, Julio; V. Manuel 2068	7.452 —
11640	3690— 21	González Pérez, Lorenzo, Suc.; V. Manuel 2080	11.730.—
11641	3694— 4	Araneda vda. de Caroca, Julia; San Isidro 2355	3.726 —
11642	3694— 8	Serrano Verdugo, Ana; San Isidro 2375	6 348.—
11643	3694— 17	Araneda Delgado, Suc.; Garcilaso de la Vega 2356	3 588.—
11644	3695— 10	Contreras P., Rafael; J. M. Saavedra 2350	2.208.—
11645	3697— 19	Rabi Bichara, Emilia; Sta. Rosa 1810	22.218.—
11646	3701— 17	Siciliano Scaramuzino, José; Sta. Rosa 2040	20.838 —
11647	3707—102	Urzúa Lavín, María; San Francisco 1890	7.728 —
11648	3709— 10	Enríquez Figueroa, Jorge; Santa Rosa 1995	14.904 —
11649	3709— 12	Alvial Ortiz, José; 9 de Marzo 1920	8.694.—
11650	3710— 6	González vda. Aravena, Zoila; Gral. Gana 774	5.658 —
11651	3710— 7	Rojas Molina, Norberto; Gral. Gana 786-96	14.214.—
11652	3712— 4	Neglia Callella, Fco., Suc.; Arauco 745	7 452.—
11653	3712— 6	Araya Ulloa, Inés; Arauco 757	6.900.—
11654	3712— 8	Cahis y Cía. Arauco 775	20.976.—
11655	3713— 2	Ortiz vda. de Reyes, Berta; Sta. Rosa 2009	6.348.—
11656	3714— 80	Feldman Cornasky, Miguel, y Ot.; Franklin 724	20.700.—
11657	3715— 34	Rocca Vásquez, Miguel; Bío Bío 768	7.728.—
11658	3716— 31	Sepúlveda Cepeda, Graciela; Pj. Figueroa 8	4 830 —
11659	3717— 10	Marín Rojas, Rodolfo; Pj. Alfonso C. 3	2.346.—
			E°
11660	3719— 23	Palma Zúñiga, José; Ñuble 872	15.594.—
11661	3719— 32	Leiva Valdivia, José; Chiloé 1866	14 490.—
11662	3720— 5	Budnik Froienchenko, Julio; San Francisco [illegible]	76.314.—
11663	3721— 3	Calozzi Vallini, Silvio; San Francisco 2063	151 800 —
11664	3721— 23	Caja Propietarios Chile, S. A.; Chiloé 2002	80 040 —
11665	3721— 34	Silva Maturana, Olga; Chiloé 2040-50	40 986 —
11666	3726— 28	Miralles Gómez, Lorenzo; A. Prat 1858	44.298 —
11667	3727— 6	Magnoni de Díaz, Marta; Chiloé 1971	No ha lugar.
11668	3727— 13	Magaña López, Reinaldo; Gral. Gana 918	18 768 —
11669	3728— 11	Reveco Pardo, Josefina; Arauco 944	7.176.—
11670	3733— 37	Bermúdez Zúñiga, Oscar; Pj. J. J. Pérez, C 4	6.420.—
11671	3734— 3	Contreras Barrios, María; A. Prat 1927 33	40 020.—
11672	3734— 11	Gómez Mova, Eliana; Arauco 1019	16.042 —
11673	3735— 3	Villasante Arana, José; Franklin 1001	101.568 —
11674	3737— 14	Pinera Figueroa, Carmela; San Diego 2140	30 084 —
11675	3738— 3	Pinera Figueroa, Carmela; San Diego 2150	34.776 —
11676	3741— 11	Reveco Pardo Eugenia; Gral. Gana 1143	10 074.—
11677	3743— 19	Zelaya Córdoba, María; Arauco 1154	7 866 —
11678	3743— 20	González San Giovanni, Arturo; Arauco 1166	7.038.—
11679	3743— 21	García García, Luis A.; Arauco 1168	6 210 —
11680	3743— 51	Labbé Jiménez, Tulio; Nataniel 2052	5.934.—
11681	3744— 24	Carrasco Rabago, Jorge; San Diego 2187	No ha lugar.
11682	3744— 28	Queen Muñoz, J. Carlos; Bío Bío 1113 D	No ha lugar.
11683	3747— 1	Moltedo Márquez, Santiago; Nataniel 1901	16.146.—
11684	3747— 4	Jiménez Méndez, Ofelia; Nataniel 1991	47.334.—
11685	3747— 18	Torres Segura, Leandro; Gral. Gana 1314	5.520.—
11686	3747— 44	Donayre Pontiggia, Josefina; Gral. Gana 1328 C 16	1 794.—
11687	3749— 29	Molina vda. Cañas, Teresa; L. Galdames 2148 A	No ha lugar.
11688	3749— 31	Arans Muñoz, Ignacio; L. Galdames 2152 A	No ha lugar.
11689	3749— 67	De Diego Manzano, Rebeca; Julio Vicuña 2128 A	No ha lugar.
11690	3749— 75	Fajardo vda. de Molina, Mercedes; Pj. Alvarado 2118 A	3.036.—
11691	3753— 5	Fuentes Troncoso, Salomé; Franklin 1370	11 316.—
11692	3755— 18	Romo Carmona, Inés, Ñuble 1372	3.588.—
11693	3756— 9	González P., Rosa Serafina; R. Espinoza 1939	2.070.—
11694	3762— 11	San Martín Mejías, Olga; W. Silva 2251 A	No ha lugar.
11695	3763— 18	Coustey Labouchere, Margarita; Rondizzoni 1569	12 006 —
11696	3763— 17	Peña Donoso, Guillermo; S. Aldea 1564	21.942.—
11697	3769— 19	Ibáñez Sierra, René; Ñuble 1480	9 936.—
11698	3774— 14	Sánchez Contardo, Teodolina; Rondizzoni 1564	6.486.—
11699	3776— 27	Rosas Ortega, Florencio; G. Mitre 1912	10 626 —
11700	3776 — 33	Mellado M. Antolín; G. Mitre 1946	4.140.—
11701	3777— 10	Morales Fuenzalida, Aliro; A. Pedro Montt 1571	10 626 —
11702	3781— 3	Benavides Pedrero, Mercedes; Viel 1885	No ha lugar
11703	3786— 18	Cerda vda. de Poblete, Rosa, Suc.; Gral. Gana 1795	7.314.—
11704	3796— 9	Herrera N., Fresia y Ot.; González B. N.o 2032	7 590 —
11705	3800— 15	Galdames Díaz, Juvenal; Cap. Wood N.o 1850	8 694.—
11706	3800— 2	Labra Ruz, Julio; Rondizzoni 2098	11.040 —
11707	3805— 6	Silva Padilla, Ana; González B. 2065	No ha lugar
11739	3496— 8	Bo.doy Salas, Mateo; Gral. Gana 1401	11.178.—

COMUNA DE CARTAGENA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
11708	110— 1	Rojas Gómez, Marta, Suc.; Marina Alta s.n.	14.228.—
11709	273— 1	Rodríguez Martínez, Antonio; Suspiros N.o 11	154.422.—
11710	278— 3	Fabres Pérez, Isabel, Suspiros 293	27.186.—
11711	278— 10	Valenzuela Catalán, Rafael, Suc.; Callejón Suspiro 383	6 362.—
11712	371— 6	Grandi Groba, Antonio, Suc.; Playa Chica 90	56 304.—
11713	378— 21	Allende Wood, Antonio, Suc.; C. Errázuriz 225	7.038.—
11714	378— 22	Vergara Navarrete, María; C. Errázuriz s n.	1.822.—
11715	383— 5	Díaz Aguilera, Maximiliano; Los Suspiros 540	No ha lugar
11716	422— 20	Muñoz Oyarzún, Manuel; Silva 335	No ha lugar
11717	467— 19	Zúñiga Quilodrán, Arturo; A. Prat s n.	2.760.—
11718	477— 3	Biaggio Martiniello, Mairese; Cartagena N.o 375	17.112.—
11719	479— 1	Valdivia Huerta, José Luis; A. Latorre N.o 406	No ha lugar
11720	487— 2	Fajardo S., Manuel; Club Hípico 32	No ha lugar
11721	522— 7	Bustos Sepúlveda, Olga; Chacabuco 345	No ha lugar
11722	524— 4	López López, María; Condell 432	No ha lugar
11723	577— 3	Cortez Guzmán, Pedro; C. Errázuriz 550	E° 15.732.—
11724	577— 6	Castillo Díaz, Raquel y Ot.; A. Cartagena 501	9.936.—
11725	579— 2	González Santis, Pedro; C. Errázuriz N.o 535	19 872 —
11726	627— 12	Soler González, Juan, Suc.; Cartagena N.o 689	No ha lugar
11727	630— 2	Moya Carreño, Uberlinda; La Marina N.o 776	8.832.—
11728	674— 2	Carrasco García, Héctor; Condell 702	No ha lugar
11729	722— 8	Porte Tobar, Luis; Coquimbo s n.	6.679.—
11730	726— 7	Maturana Tobar, Valericio; Cartagena N.o 850	17.802 —
11731	829— 8	Hallard Zamorano, Zulema; La Marina N.o 1046	6.762.—
11732	1025— 4	Estefanía Pérez, Tomás; Las Rosas s/n.	4 623.—
11733	1069— 1	Alarcón Cerda, Sergio; Cam. Viejo a San Ant. s n.	5.382 —
11734	1078— 1	Com. García Huidobro; Ruiz s n.	12 420 —
11735	1084— 1	Com. García Huidobro; Resorrección s/n.	No ha lugar
11736	1094— 20	Lagos Glaister, Eugenio; Cam. Cartagena a Casabl. s/n.	2.760.—
11737	4101— 6	Villalobos Olivares, Wenceslao; 7a. P. Playa San Sebastián	No ha lugar
11738	4288— 5	Com. Balneario Costa Azul; La Marina s/n.	8 556.—

COMUNA DE MAIPU

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
9601	8— 1	Silva Lefrevre, Arturo; Nva. San Martín 83	32.016.—
9602	8— 5	Ugarte Vial, Olegario; Pajaritos número 284	33.741.—
9603	11— 2	Pallamar Moreno, Armando; Nueva O'Higgins s n.	34.776.—
9604	11— 14	Domínguez Díaz, José; Santa Elena 439	8.142.—
9605	11— 15	Joannon Infante, Comunidad; Pajaritos 404	86.388.—
9606	11— 17	Molinera y Panadera, Soc. Ltda.; Pajaritos 1052	71.001.—
			E°
9607	11— 18	Sotomayor Román, Elena; Pajaritos 1094	[illegible]
9608	22— 1	Palma Fariña, Delfín; Portales 97	[illegible]
9609	22— 6	Osorio Farías, David; Portales 285	[illegible]
9610	22— 12	Castro Alvares, [illegible]; Pajaritos 1216	[illegible]
9611	22— 18	Mukarker Mukarker, Salomón; Pajaritos 1358	[illegible]
9612	22— 19	Ojeda Toledo, Raúl; Pajaritos [illegible]	[illegible]
9713	22— 31	Silva Sánchez, Pedro; Pajaritos Inte s/n.	[illegible]
9614	22— 32	Gaillaux Marián, Rolando; San José s/n.	[illegible]
9615	22— 33	Gaillaux Marián, Rolando; San José 26	[illegible]
9616	22— 35	Montt Torres, Octavio; San José 46	[illegible]
9617	22— 40	Espinoza Carvacho, René; San José 106	[illegible]
9618	22— 45	Olguín Ortúzar, Orlando; San José 182	[illegible]
9619	32— 4	Del Valle Sandoval, Ramón; San José 119	[illegible]
9620	32— 10	Pinto Silva, María; San José 305	[illegible]
9621	32— 13	Saldivia Fernández, Ricardo; San José 355	[illegible]
9622	32— 17	Veyl Soto, Amadeo; San José 397	[illegible]
9623	32— 20	Soto Soto, Ricardo; San José 419	[illegible]
9624	32— 52	Hernández Nicolás, Sucesión; Carmen s n.	[illegible]
9625	32— 54	Durán Valenzuela, Nicolás, Sucesión Carmen [illegible]	[illegible]
9626	32— 55	Duran Hernández, Sonia; Carmen 1521	[illegible]
9627	32— 60	Palma Rivas, Rebeca; Pajaritos 1494	[illegible]
9628	32— 61	Palma Rivas Rebeca; Pajaritos 1534	[illegible]
9629	32— 62	Aguirre Mac-Kay, Juan; Pajaritos 1552	[illegible]
9630	32— 70	Giangheratti Estay, Esther; Colonia 420	[illegible]
9631	42— 17	Lagos González, Manuel; 5 de Abril 144	[illegible]
9632	42— 20	Durán Hernández, Nicolás, Sucesión 5 de Abril s.n.	[illegible]
9633	43— 1	Serrano Ortega, Luís; Colonia; número 249	[illegible]
9634	43— 18	Serrano Vega, Luis H.; Carmen L. Correa 214	[illegible]
9635	43— 35	Pino Toledo, Luis; Carmen L. Correa 468	[illegible]
9636	44— 8	Torres Torres, Lucila; Carmen L. Correa 415	[illegible]
9637	44— 15	Rosende Herrera, Leonidas; 5 de Abril 236	[illegible]
9638	49— 2	Soc. Coop. Edif. Indep. Chile; José M. Borgoño st. 9	[illegible]
9639	49— 18	Soc. Coop. Edif. Indep. Chile; C. Ramón Freire 35	[illegible]
9640	50— 33	Soc. Cooperativa Edif. Indep. Chile; Cr. Alvarado St. 154	[illegible]
9641	52— 3	Ibáñez Prado, Delfín; 5 de Abril 87	[illegible]
9642	52— 6	Monsalve Sánchez, Juan; Pajaritos; 1948	[illegible]
9643	53— 5	Fuentes López, Horacio Sucesión; 5 de Abril s n.	[illegible]
9644	53— 4	Fuentes López, Horacio, Sucesión; 5 de Abril s n.	[illegible]
9645	54— 13	Jáuregui Márquez, Humberto; 5 de Abril 439	[illegible]
9646	54— 16	Rodríguez Lazo, Carlos; Manuel Rodríguez 1876	[illegible]
9647	64— 2	Iturra Pantoja, Lidia; Chacabuco s n.	[illegible]
9648	64— 3	Iturra Pantoja, Lidia; Chacabuco s n.	[illegible]
9649	64— 18	Iturra Pantoja, Lidia; General Ordóñez 256	[illegible]
9650	67— 10	Palma Erazo, Juan M.; General Ordóñez 666	[illegible]
9651	76— 13	Díaz Quinteros Matilde, Sucesión; San Martín 2199	[illegible]
9652	80— 14	Carrasco Durán, Luis; Maipú; 856	[illegible]
9653	84— 13	Arratia Arratia, Sucesión; Fresia 258	[illegible]
9654	85— 4	Roa Roa, Atilio; Hermanos Carrera 2359	[illegible]
9655	85— 7	Saa Leyton, José M.; Manuel Rodríguez 2276	[illegible]
9656	86— 3	Gálvez, Ana Luisa; Maipú 479	[illegible]
9657	86— 9	Palominos Aránguiz, Juan; Maipú 570	[illegible]
9658	86— 11	Ponce Negrete, Mario; San Martín; 2343	[illegible]
9659	87— 1	Kern Carrasco, Humberto; Maipú 605	[illegible]
9660	87— 2	Kern Zuloaga, Eugenio H.; Maipú 657	[illegible]
9661	87— 5	Alorda, Francisco; General Las Heras s n.	[illegible]
9662	87— 18	Chapa Gómez, Osvaldo; Libertad 688	[illegible]
9663	90— 12	Yanten Droguett, Luis; Sucesión; Victoria 2251	[illegible]
9664	93— 1	Browne Ross, María I.; Libertad número 135	[illegible]
9665	94— 1	Menanteaux Valenzuela, Julio; Libertad 219	[illegible]
9666	96— 2	Jara Espinoza, Enrique; Libertad número 313	[illegible]
9667	96— 3	Molina Carrasco, Aurora; Libertad número 315	[illegible]
9668	96— 5	Del Campo Benítez, Blanca; Libertad 471	[illegible]
9669	97— 5	Zamorano Araneda, Domingo; Libertad [illegible]	[illegible]
9670	100— 29	Araneda Jara, Elena; Esperanza 2350	[illegible]
9671	104— 7	García Merino, Serafín, Sucesión; Los Carrera 2663	[illegible]
9672	104— 21	Bardina Venegas, Juan; O'Higgins s n.	[illegible]
9673	106— 14	Arenas Rojas, Oscar; San Martín número 2775	[illegible]
9674	106— 32	Sepúlveda Navarro, Rigoberto; Hnos. Carrera 2654	[illegible]
9675	107— 2	Olguín Bruna, Clemencia; Avenida Chile 631	[illegible]
9676	107— 23	Beltrán Baronti, Elías; O'Higgins 636	[illegible]
9677	107— 29	Navea Acevedo, Florida; O'Higgins 688	[illegible]
9678	108— 25	Cano Jurado, José; O'Higgins 720	[illegible]
9679	112— 14	Pérez Canto, Marta y Otro; Pajaritos 2038	[illegible]
9680	112— 15	Méndez Fernández, Dolores; Pajaritos 2910	[illegible]
9681	114— 1	Arriagada Hernández, Floridor; O'Higgins 231	[illegible]
9682	116— 1	Valenzuela Lira, Olaf; O'Higgins número 431	[illegible]
9683	116— 2	Valenzuela Lira, Olaf; O'Higgins número 455	[illegible]
9684	116— 21	Martínez Leiva, Carmen; Centenario s.n.	[illegible]
9685	122— 16	Soto Antoniz, María D.; Avenida Argentina 174	[illegible]
9686	124— 3	Román Saavedra, Heriberto; Centenario [illegible]	[illegible]
9687	126— 13	González Rojas, Teresa; Avenida Argentina 456	[illegible]
9688	126— 15	Benavides Donoso, María; Avenida Argentina 460	[illegible]
9689	132— 6	Riquelme Riquelme, Oscar H.; Avenida Argentina 109	[illegible]
9690	132— 14	Maturana López, Teresa; Manuel Rodríguez 3305	[illegible]
9691	134— 5	Rojas Pérez, Margarita; Hnos. Carrera 3315	[illegible]
9692	136— 24	Carmona Villalba, Rafael, Bueras 456	[illegible]
9693	142— 1	Bertotti Bosco, Juan; Sucesión, Bueras 43	[illegible]
9694	142— 8	Bertotti Bosco, Juan; Sucesión, Bueras 225	[illegible]
9695	151— 7	Becerra Jara, Francisca; Pajaritos 177	[illegible]
9696	151— 11	Mezzano Quindan, Sergio; Pajaritos 325	[illegible]
9697	153— 10	Traub Honorato, Adolfo; Alberto Llona 546	[illegible]
9698	155— 27	Meza Herrera, Carlos; Pajaritos 675	[illegible]

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
9699	155— 39	Municipalidad; Fernando Riesco 97 ...	8.280.—
9700	162— 5	Alvarez Espinoza, Germán; Dos 121 ...	12.710.—
9701	165— 2	De Marco vda. de Valdivia, Dolores; Pajaritos 957 ...	26.441.—
9702	165— 6	Pineda García, Teófilo; Pajaritos 1047 ...	24.992.—
9703	165— 7	Servicio de Seguro Social; Pajaritos 1077 ...	37.798.—
9704	165— 12	Parodi Lemaitre, Juan; Pajaritos 1155	31.188.—
9705	165— 13	Abarca Abarca, Clemente; Pajaritos 1187 ...	22.963.—
9706	165— 15	Zanetta Saldes, Luis M.; Fernando Riesco 80 ...	28.428.—
9707	165— 16	De la Cruz Gallardo, Manuel; Fernando Riesco 92 ...	19.403.—
9708	167— 9	Soc. Coop. Patrona de Chile; Cuatro 221 ...	13.027.—
9709	167— 20	Soc. Coop. Patrona de Chile; Tres 920 ...	9.936.—
9710	168— 3	Soc. Coop. Patrona de Chile; Tres 933 ...	9.080.—
9711	171— 14	Soc. Coop. Patrona de Chile; Tres 1044 ...	9.936.—
9712	172— 2	Soc. Coop. Patrona de Chile; Tres 1021 ...	6.389.—
9713	175— 10	Leiva Ravello, María; Pajaritos 1425 ..	35.742.—
9714	185— 4	Garretón Silva, Carlos; Pajaritos 1511	30.953.—
9715	185— 10	Muñoz Urzúa, Rosario; Pajaritos 1635	49.790.—
9716	185— 16	Pavez Gaete, Manuel, Sucesión; Pajaritos 1739 ...	62.031.—
9717	185— 50	Olguín Ortúzar, Juan O.; Alberto Llona s.n. ...	5.658.—
9718	193—152	Compresores Refrigeración, S. A.; 5 de Abril s.n. ...	73.140.—
9719	215— 6	Miranda Núñez, Víctor; Pajaritos 2587 ...	33.396.—
9720	216— 4	Orellana Mella, Héctor; Luis Gandarillas 215 ...	28.483.—
9721	216— 10	Farías Gajardo, Dolores; Luis Gandarillas 365 ...	10.019.—
9722	216— 17	Brosse Báez, Leontina; Transversal s.n. ...	5.796.—
9723	218— 34	Gallego López, José; Luis Gandarillas 503 ...	9.108.—
9724	225— 8	Aguilera Vargas, Ginés; Pajaritos 2753 ...	24.564.—
9725	225— 11	Grucce Rojas, Juana; Sucesión; Pajaritos 2833 ...	18.023.—
9726	225— 14	Palominos Pizarro, Manuel; Pajaritos 2943 ...	23.460.—
9727	225— 24	Villarroel Villarroel, Gustavo; Sucesión; L. Gandarillas 82 ...	10.171.—
9728	225— 35	Scolari Notari, Mario; Luis Gandarillas 290 ...	14.490.—
9729	265— 2	Rubio Moreno, Octavio; Pajaritos; 3001 ...	27.020.—
9730	265— 5	Ubeda Espinoza, Carlos; Pajaritos 3091 ...	27.600.—
9731	265— 14	Durán Hernández, Nicolás; Sucesión; Pajaritos 3477 ...	7.866.—
9732	265— 22	Atero Angulo, Luis; Central 192 ...	15.594.—
9733	271— 8	Sepúlveda Donoso, Luis; Central 290 ..	22.715.—
9734	275— 4	Soc. Constructora Urbi Ltda.; R. Massone s.n. ...	1.325.—
9735	283— 3	Pradenas Coldeberg e hijos, Julio; Transversal s.n. ...	18.630.—
9736	283—100	Orellana Moya, Raquel; 2a. Transversal s/n. ...	4.830.—
9737	283—101	Herrera de Caceres, Amanda; 2a. Transversal s.n. ...	5.865.—
9738	283—120	Arancibia Arancibia, Jose; 2a. Transversal Int. s.n. ...	5.520.—
9739	288— 43	Carranza Mardesich, Gregorio; Pje. Covadonga 3270 ...	6.900.—
9740	306— 6	Maturana Ogaz, Clodomiro; Cinco s.n.	11.233.—
9741	335— 2	Henriquez Cortez, Camilo; El Roble 143	7.300.—
9742	501— 6	Vargas Vargas, Carlos; María Magdalena 41 ...	12.047.—
9743	501— 9	Curiquiante Pinto, Alfredo; María Magdalena 47 ...	8.694.—
9744	507— 4	Cedesco; Guillermo Franke 628 ...	4.554.—
9745	507— 5	Cedesco; Guillermo Franke 630 ...	4.554.—
9746	512— 20	Novoa Villablanca, Julio; María Magdalena 115 ...	5.451.—
9747	512— 22	Ossa Covarrubias, Sara; María Magdalena 121 ...	7.328.—
9748	512— 26	Ogaz Gamboa, Luis Armando; María Magdalena 131 ...	7.894.—
9749	516— 12	Cedesco; María Magdalena s/n. ...	1.932.—
9750	516— 19	Crisóstomo Guzman, Marta; María Magdalena s.n. ...	2.567.—
9751	517— 20	Zapata Monsalves, Rosa; María Magdalena 602 ...	5.561.—
9752	521— 5	Vidal, Ramón; María Magdalena 49	6.693.—
9753	521— 8	Bizama Salazar, José; María Magdalena 54 ...	4.899.—
9754	522— 13	Borbalan Castro, Ana Luisa; María Magdalena 130 ...	9.715.—
9755	523— 10	Salinas Cereceda, Juan; María Magdalena 218 ...	6.900.—
9756	527— 1	Leal Sierra, Leonila; María Magdalena 601 ...	2.070.—
9757	531— 12	Valdivia Espinoza, Juan; Luis I. Cerda 14 ...	9.246.—
9758	532— 3	Barra Astorga, José; Ramón Rivas 106	7.507.—
9759	532— 8	Quezada Hidalgo, Patricia; Ramón Rivas 116 ...	5.575.—
9760	532— 20	Tobar Rivera, Carlos; Luis I. Cerda; 158 ...	12.530.—
9761	541— 8	Cindec; 5 de Abril s/n. ...	2.898.—
9762	546— 22	Navarrete Velasquez, Fernando; Camino Vecinal 4680 ...	4.802.—
9763	547— 3	Aceros Cox Ltda.; Juana Weber 4865	88.127.—
9764	551— 15	Gonzalez Albornoz, Agustín; Padre Vives 4779 ...	11.523.—
9765	554— 15	Espinoza Albornoz, Juan; Pje. del Carmelo 390 ...	2.790.—
9766	564— 7	Coiré Galaz, Pedro; Carlos Hurtado 347	2.346.—
9767	584— 10	Pedraza Salinas, Manuel; San Patricio 367 ...	9.108.—
9768	637— 1	Del Fierro Muñoz, German; El Aromo 4815 ...	102.769.—
9769	648— 1	Aguilar Aguilar, Siomara; El Aromo s. numero ...	3.174.—
9770	656— 2	Sepulveda Pérez, Ematila; Cam. a Melipilla 5465 ...	46.906.—
9771	676— 10	Guerrero Aguilera, Benjamín; Cam. a Melipilla 5819 ...	147.964.—
9772	689— 8	Bravo Bravo, Luis H.; Feliz Margoz 201	No ha lugar
9773	693— 14	Caceres Barahona, Nicanor; Av. Las Americas 468 ...	17.167.—
9774	695— 5	Cabane Vidal, Fermín; Comercio 6053	10.738.—
9775	695— 22	Labarca Pavez, Zoila; Las Violetas 697	16.008.—
9776	709— 23	Jorquera Miranda, Osvaldo; Los Cerrillos 396 ...	17.802.—
9777	710— 5	Moya Núñez, Elio; 19 de Septiembre 6173 ...	4.968.—
9778	786— 5	Radic Dragicevic, Jose; Camino a Melipilla s/n. ...	50.881.—
9779	836— 4	Jeno Fernández, Rosa; El Mirador 597	4.692.—
9780	896— 4	Cordero Moya, Suc.; Camino a Melipilla 7763 ...	32.016.—
9781	896— 6	Socias Ferrer, Antonia; Camino a Melipilla 7889 ...	122.690.—
9782	896— 25	Metacol Ltda.; Miguel Socias 85 ...	107.019.—
9783	906— 13	Ortiz Catalan, Juan; Camino a Melipilla 8501 ...	30.084.—
9784	926— 5	Arias Escanilla, Angela; San José s.n.	29.118.—
9785	927— 3	Ortega León, Agustín; San José s.n.	8.335.—
9786	928— 11	Zaror e Hijos, Miguel, Suc.; Los Copihues s.n. ...	3.734.—
9787	937— 10	Arce Perez, Luis; Los Lilenes s.n. ...	7.452.—
9788	938— 7	Ortiz Catalan, Juan; Los Copihues s.n.	6.955.—
9789	943— 13	Saballa Saballa, Carmen; San José 179	5.106.—
9790	945— 2	Rodriguez Arias, Hermitas; Camino a Melipilla s.n. ...	25.944.—
9791	946— 11	Inostroza Higueras, Rosa; San José 195	14.076.—
9792	946— 15	Cereza Avila, Rafael; San José 157 ...	11.692.—
9793	946— 18	Ortiz Catalán, Juan; San José 127 ...	7.314.—
9794	946— 19	Toro, Segundo Simón; San José 115 ...	10.516.—
9795	876— 11	Tapia Villar, Manuel, Suc.; Camino a Melipilla s.n. ...	7.176.—
9796	876— 9	Barrios Armijo, Nemesio y otro; Camino a Melipilla 10577 ...	16.284.—
9797	1055— 7	Tellez Yañez, Oscar; San Martín s/n.	3.036.—
9798	2141— 5	Gaete B. y otro, Ricardo; Pajaritos s.n. ...	48.521.—
9799	2201— 6	Molina Espinoza, Berta; Rivas Vicuña 658 ...	7.866.—
9800	2201— 8	Figueroa Henriquez, Genaro; Rivas Vicuña s/n. ...	11.868.—

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE ÑUÑOA

Fallo Nº	Rol N.o	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
8507	10— 6	Fischer Jensen, Elsa; Luis Beltrán 2219 ...	18.869.—
8508	12— 25	Gebauer vda. de Franz, Leocadia y Ots. R. Díaz 2345 ...	22.798.—
8509	12— 38	Giudugli Puccini, Suc.; Irarrázaval Nº 1280 ...	23.185.—
8510	12— 44	Steiner Vas, Emilio; Irarrázaval 1370 ..	28.769.—
8511	13— 93	Viola Ciso, Delfino; Suc., Irarrázaval Nº 1408 ...	29.579.—
8512	17— 23	Solano Illanes Eduardo; Domingo F. Sarmiento N.o 83 ...	35.271.—
8513	17— 26	Ward Rodriguez R., Elvira; Domingo F. Sarmiento 123 ...	21.772.—
8514	17— 36	Riumallo Plá, Juan; Irarrázaval 1740	52.164.—
8515	20— 21	Callis vda. de Riera, Mercedes; Irarrazaval 1920—1924 ...	25.088.—
8516	20— 35	Picon Ruiz, Josefina; Avenida Irarrázaval 2090 ...	13.968.—
8517	29— 30	Lowe Schersinger, Arnoldo; Pedro de Valdivia s.n. ...	50.627.—
8518	29— 36	Uribe del Campo; Suc., Irarrázaval N.os 2582 — 2586 ...	74.273.—
8519	35— 2	Alonso López, Belarmino Núñez de Arce Nº 3019...	22.811.—
8520	35— 8	Massardo Jara, Jerónimo; Cervantes Nº 2931 ...	19.745.—
8521	35— 10	Segura Basaure, Gustavo; Suc Cervantes 2947 ...	29.303.—
8522	35— 28	Matta Gordo, Luis; Irarrázaval 3014 ..	35.589.—
8523	35— 47	Richard Cuevas, Josías; Chile-España 230 ...	42.250.—
8524	35— 50	Julio Bañados, Alfredo; Cervantes 2940	28.106.—
8525	35— 53	Moreno Soumastre, Luciano; Cervantes Nº 2958 ...	28.974.—
8526	38— 20	García Boñar Amadeo; Avenida Irarrázaval 3140 ...	68.945.—
8527	38— 23	Castaño Castaño, Hermógenes; Avenida Irarrázaval 3168 ...	26.034.—
8528	38— 24	Castaño Castaño, Hermógenes; Avenida Irarrázaval 3176 ...	74.755.—
8529	38— 60	González Jerez, Julio; J.D. Benavente Nº 32 Departamento C ...	26.176.—
8530	39— 17	Iglesias Banfi, Julio, J.D. Benavente Nº 67 ...	36.480.—
8531	40— 10	García Sánchez, Florencio; Angel Pino Nº 41 ...	22.373.—
8532	40— 17	Laiseca de la Rocca, Roberto; Suc., Angel Pino 145 ...	20.994.—
8533	40— 20	Haltenhoff Meza Judith y otra; Angel Pino 88 ...	38.128.—
8534	40— 21	Toyos Cueto, María Josefa; Angel Pino Nº 94 ...	50.117.—
8535	40— 27	Gacitúa Herreros, Héctor; Angel Pino Nº 3412 ...	24.078.—
8536	40— 35	Ferrer Roura, Antonia; Avenida Holanda 3826 ...	35.026.—
8537	40— 43	Chimenti Pierucci, Francisco; Avenida Irarrázaval 3362—78 ...	129.418.—
8538	40— 50	Savioz Praguett, Pedro; Jorge Washington 50 ...	58.108.—
8539	40— 58	Tovarias Arroyo, Antonio; Suc., Jorge Washington 176 ...	41.428.—
8540	43— 39	Bobadilla Cabello, María y otra; M. de Salas 587 ...	20.838.—
8541	43— 98	Boettcher Grob Norberto; Brown Norte Nº 44—B ...	16.560.—
8542	51— 7	De la Torre, Botarro Luis; Brown Norte Nº 379 ...	36.436.—
8543	61— 8	Burgos Farías, Pedro; J. Battle y Ordoñez Nº 4770 ...	14.214.—
8544	131— 2	Gamboa de Godoy, Cristina; Cap. Orella Nº 2735 ...	27.600.—
8545	156— 6	Rojas Flores, Isaac; Montenegro 189 .	27.600.—
8546	158— 14	Gómez Vidal, Luis; Gorostiaga 101—2	29.256.—
8547	158— 16	Rojas Cartagena Ramón; Gorostiaga Nº 150 ...	14.766.—
8548	162— 5	Campos Pérez Judith; Coventry 237 .	26.496.—
8549	162— 8	Kalier Kalier, Alejandro; Baden 4891	22.080.—
8550	162— 9	Sánchez Flores, Armando; Baden 4911	18.492.—
8551	162— 15	Santis Pérez, Romelio; Lic. de las Peñas 4870 ...	26.220.—
8552	162— 28	Meza González, Samuel; Bremen 270	20.562.—
8553	164— 2	Amelot Bedu, Marcelina; Bremen 181	17.112.—
8554	164— 4	Galleguillos, Miguel; Suc., Bremen 229	25.668.—
8555	164— 5	Ruminot Fernández, Juana; Bremen Nº 237 ...	13.662.—
8556	164— 6	Solís de Ovando, Trujillo Alicia; Bremen 239 ...	10.488.—
8557	164— 28	Amelot Bedu, Marcelina; Lic. de las Peñas 5050 ...	27.600.—
8558	164— 38	Ragot Mongillard Arlette; Hamburgo N.o 202—E ...	15.732.—
8559	219— 9	Zuleta Alvarez, Guillermo; Leopoldo Urrutia 1921 ...	9.108.—
8560	219— 11	Guerra Román, Antonio; Leopoldo Urrutia 1945 ...	7.452.—
8561	219— 14	Sepúlveda Corera, Soledad; Eudoro Gamen N.o 239 ...	10.488.—
8562	219— [illegible]	Valenzuela Silva, Berta; Luis Navarrete [illegible] ...	11.316.—
8563	221— 1	Flores Lara, Otilia; Luis Navarrete Nº 2014 ...	7.452.—
8564	221— 3	Biggini Curotto, Amadeo; Conscripto Arredondo 70 ...	13.662.—
8565	221— 8	Biggini Curotto, Amadeo; Conscripto Arredondo 112 ...	8.556.—
8566	221— 9	Flores Avendaño Clodomiro; Sargento Menedier 61 ...	[illegible]
8567	221— 17	Toledo Castillo, Eliana; Leopoldo Urrutia Nº 2053 ...	7.452.—
8568	222— 1	Bustamante Mondaca, Ana L.; Leopoldo Urrutia 2077 ...	9.384.—
8569	222— 2	Conejera Carrasco José; Leopoldo Urrutia 2069 ...	8.280.—
8570	222— 3	Bastias Flores, Rubelindo; Antonio Varas 2693 ...	16.284.—
8571	222— 20	Cormatches Anríquez Oscar; Conscripto Arredondo 113 ...	7.382.—
8572	223— 5	Cámbara Peña, Dionisio; Managua 2179	40.710.—
8573	223— 10	Peluchonneau Bustamante, Ester; Managua 2259 ...	19.044.—
8574	223— 19	Guzmán Risco, Féliz; Cap. Orella 2198	33.810.—
8575	223— 24	Mardones Tamayo, Adán; Suc., Cap. Orella N.o 2276 ...	23.736.—
8576	227— 3	Canziani de Bustos, María; Luis Uribe Nº 2343 ...	21.666.—
8577	227— 4	Berteus Charnley, Eric.; Luis Uribe N.o 2379 ...	30.498.—
8578	227— 8	Olmos de Aguilera, Rosa; Luis Uribe Nº 2417 ...	24.978.—
8579	227— 10	Miranda de Rivera, Javiera; Luis Uribe 2435 y 2437 ...	11.868.—
8580	227— 12	Albuanlli de Massuh, Cecilia Avenida Pedro de Valdivia 3191 — 3197 ...	44.022.—
8581	227— 19	Dilber Kerestegian, Bogos; Pedro de Valdivia 3277 ...	26.772.—
8582	227— 22	Yaconi Sáenz, Rómulo; Marchant Pereira 3210—22 ...	42.642.—
8583	227— 24	Soumonte vda. de Fontt, Elvira; Marchant Pereira 3256 ...	55.062.—
8584	227— 33	Diez Vaquero, José; Cap. Orella 2414.	59.340.—
8585	227— 37	Yaconi Sáenz, Rómulo; Cap. Orella Nº 2482 ...	59.064.—
8586	231— 1	Krasna Martinic, Marinovic; Luis Uribe 2731 ...	27.600.—
8587	552— 4	Moreno Palacios, Renato; Pedro Torres 507 ...	42.263.—
8588	560— 1	Nelidow Assejen, Igor; Gorostiaga 339	20.173.—
8589	650— 14	Banchi Luaces, Orlando; Luis Pereira Nº 546 ...	13.386.—
8590	650— 17	Alliende Zavala, Ambrosio; Luis Pereira 588 ...	27.132.—
8591	652— 2	Imbarach Dagach, Alicia; Pedro Torres N.o 611 ...	26.361.—
8592	652— 8	Schiersand Franke, Irene; Vicente Reyes 4215 ...	16.726.—
8593	652— 14	Pitto vda. de Cruz, María L., Pdte. J. Battle y O. 4208 ...	11.931.—
8594	652— 15	Del Canto Molina, Raúl; Pdte. J. Battle y Ordóñez 4216 ...	17.243.—
8595	654— 4	Rheinen Weise, Otto; C. Aguirre Luco 581 ...	21.466.—
8596	654— 11	Forno Cassoulet, Fernando; Pdte. J. Battle y O. 4242 ...	21.763.—
8597	654— 12	Espejo Tapia, Juan L.; J. Battle y Ordóñez 4252 ...	34.209.—
8598	654— 14	López Hidalgo, Ernesto; Alcazar 500 .	17.896.—
8599	654— 19	Jensen Portales, Aida; Alcázar 590 ..	16.102.—
8600	666— 3	Vega López, Raúl; Hamburgo 513 ...	23.584.—
8601	666— 4	Vega López, Jorge; Hamburgo 531 ...	23.605.—
8602	666— 9	Ríos Latorre, Angel; Graciela 5240 ..	21.707.—
8603	706— 6	Jones Iturrieta, Alberto; Tegualda 1957	13.690.—
8604	706— 8	Sotomayor Moreno, Osvaldo; Tegualda 1989 ...	17.526.—
8605	706— 10	Santa Cruz Soto, Josefina; Tegualda 2011 ...	42.587.—
8606	706— 11	Fuenzalida Bade, Rodrigo; Tegualda 2029 ...	23.322.—
8607	706— 14	Cabrera Roa, Mateo; Av. Italia 2016 ..	24.316.—
8608	706— 15	Silva Castillo, Eliana; Avda. Italia 2032	31.657.—
8609	706— 18	Fuentes de San Martín, Laura; Avda. Italia 2058 ...	28.453.—
8610	708— 3	Tumani Chacur, Linda; Avda. Salvador 2075 ...	16.767.—
8611	708— 4	Haburi Baho, José; Avda. Salvador 2083	15.180.—
8612	708— 7	Levi Farach, Mordo; Avda. Salvador 2113 ...	22.190.—
8613	708— 12	Lespinasse Espejo, Berta, y otros; Tegualda 2002 ...	25.812.—
8614	708— 17	Canales Tillmanns, Carlos; Lincoyán 520 ...	17.181.—
8615	708— 19	Paredes Rojas, Julia del C.; Lincoyán [illegible] ...	6.900.—
8616	709— 1	Villablanca Pino, Mariana, y otra; Colo-Colo 1019 ...	12.524.—
8617	709— 2	Salinas Puente, Germán; Colo-Colo 1043 ...	6.659.—
8618	709— 10	Soto Silva, Reinaldo; Julio Prado 2021	12.310.—
8619	709— 19	García García, Angel, y otros; Avda. Salvador 2056 ...	10.205.—
8620	709— 22	Radbil L'Houmaud, Olga; Avda. Salvador 2096 ...	20.459.—
8621	709— 24	Romo Aldunate, Rogelio; Avda. Salvador 2102 F ...	10.913.—
8622	709— 25	Nabeau Chiche, Pedro; Avda. Salvador 2102 E-G ...	14.428.—
8623	709— 27	Charme Ciudad, Julio; Avda. Salvador 2102 C ...	7.590.—
8624	709— 41	Escobar Silva, Emeterio; Lincoyán 1080	37.646.—
8625	710— 17	Galbanesse Castro, Silvia; Julio Prado 2088 ...	28.814.—
8626	710— 22	Cuevas Fernández, Ernesto; Lincoyán 1184 ...	16.698.—
8627	711— 2	Sepúlveda Rodríguez, Julio; José M. Infante 2219 ...	11.247.—
8628	711— 4	Salinas Silva, Carlos, y otro; José M. Infante 2245 ...	14.035.—
8629	711— 7	Palmer Ripoll, Gregorio; José M. Infante 2277 ...	13.669.—
8630	711— 14	Ciuffardi Codelia, Ana; Luis Beltrán 2128 ...	14.131.—
8631	719— 8	Campos Rojas, José; Simón Bolívar 1909	29.049.—
8632	719— 14	Carrasco Figueroa, Laura; Simón Bolívar 1977 ...	23.922.—
8633	719— 18	Llona Reyes, Carlos; Antonio Varas 2581 ...	16.905.—
8634	719— 24	Délano vda. de S., Guillermina; Manuel Montt 2622 ...	20.217.—
8635	719— 31	Mutis Serrano, Carlos; El Oidor 1894 ..	9.643.—
8636	719— 36	Banco de Chile; El Oidor 2690 ...	22.450.—
8637	719— 44	Labarca Flores, Oscar M.; L. Urrutia 2020, casa 10 ...	6.055.—
8638	719— 45	Fernándes de Reyes, Lila; L. Urrutia 2020, casa 12 ...	6.331.—
8639	719— 48	Rivera Ponce, Enrique; L. Urrutia 2020, casa 7 ...	5.986.—
8640	719— 50	Cifuentes Stockebrand, Alfredo; L. Urrutia 2020, casa 3 ...	6.124.—
8641	719— 54	Hartad, Martínez, Suc; L. Urrutia 2066	12.517.—
8642	723— 14	Delgado Pestaña, Manuela; Simón Bolívar 2235 ...	56.630.—
8643	723— 16	Imperatore Marcone, José; Simón Bolívar 2263 ...	54.703.—
8644	723— 25	Imperatore Marcone, Salvador; Antonio Varas 2638-40 ...	33.272.—
8645	812— 23	Fuentes Pérez, Domingo, Suc.; José M. Infante 2124 ...	25.894.—
8646	919— 4	Nazar Zamara, Sofía; Tte. Montt 7875	19.303.—
8647	919— 11	Hauck Magofke, Olga; Tte. Montt 1961	20.583.—
8648	919— 15	Catalán Muñoz, Humberto; Tte. Montt 2015 ...	21.026.—
8649	919— 16	Oshima Oshima, Francisco; Antonio Varas 2431 ...	24.812.—
8650	919— 22	Morales Matus, Luis, Suc.; Manuel Montt 2438-40 ...	22.736.—
8651	919— 26	Jalicic, Aurora O., Suc.; Manuel Montt 2468 ...	29.079.—
8652	919— 27	Siques Sutira, Enrique, Suc.; Manuel Montt 2500 ...	18.303.—
8653	919— 28	Canivillo Manquez, José; Carrera Pinto 1850 ...	28.468.—
8654	927— 17	Fedelli Taraba, Norma; P. de Valdivia 2933 ...	65.790.—
8655	929— 4	González Mejías, Rogelio; Sucre 2555	24.020.—
8656	929— 5	Valenzuela V. de Larraín, Mercedes, y Ots.; Sucre 2565 ...	22.068.—
8657	929— 13	Moreno Fontanes, Guillermo; P. de Valdivia 2924 ...	29.594.—
8658	929— 14	Bahamondes Descat, Luis Albto.; Pedro Marín 2608 ...	21.100.—
8659	929— 17	Bustamante García, José; Pedro Marín 2616 ...	32.965.—
8660	1010— 7	Soto Silva, Reinaldo; Julio Prado 1882-90 ...	32.816.—
8661	1010— 10	Yona Amed, Victoria; Alberto Baines 1130 ...	17.617.—
8662	1013— 9	Frez Meneses, Horacio; Román Díaz 2081-79 ...	18.292.—
8663	1013— 14	Iturriaga Janett, Abelardo; Román Díaz 2175 ...	12.271.—
8664	1014— 1	Valdivia Urbina, Lucila; Sucre 1421-29	27.221.—
8665	1014— 16	Velasco González, María, y otras; Miguel Claro 2383 ...	10.882.—
8666	1014— 19	Villagrán Cabrera, Carlos; Román Díaz 2038 ...	22.494.—
86667	1014— 22	Miranda Casanova, Mario; Román Díaz 2082 ...	25.709.—
8668	1014— 27	Munizaga Díaz, Enrique; Román Díaz 2154 ...	15.955.—
8669	1014— 28	León Eckaiz, Rubén; Román Díaz 2172	15.539.—
8670	1015— 4	Pardo Vergara, Raúl; Gmo. Franke 2311	16.891.—
8671	1015— 6	Errázuriz Vergara, Eugenia; Gmo. Franke 2321 ...	10.902.—
8672	1015— 23	Mac-Niven Seymour, Raquel; Miguel Claro 2308 ...	24.454.—
8673	1015— 24	Rojas Fuenzalida, Julio César; Miguel Claro 2314 ...	14.076.—
8674	1015— 25	Crempien Jara, Federico; Miguel Claro 2322 ...	12.303.—
8675	1016— 1	Yacometti Nortacno, Carlos; Sucre 1546	29.394.—
8676	1016— 10	Villela Opazo, Octavia; Dgo. F. Sarmiento 216 ...	28.780.—
8677	1016— 18	Gil Salvador, Víctor; Dgo. F. Sarmiento 358 ...	34.995.—
8678	1016— 29	Soro Cruz, Fernando; Gmo. Franke 2332 ...	9.678.—
8679	1016— 33	Espinola Delson, Lidia; Gmo. Franke 2352 ...	9.074.—
8680	1016— 34	Zepeda Poblete, Héctor; Gmo. Franke 2358 ...	11.788.—
8681	1016— 40	Martinic Marinovic, Krasna; Gmo. Franke [illegible] ...	7.996.—
8682	1017— 4	Jiménez González, Clementina; Sucre 1683 ...	21.604.—
8683	1017— 21	Valech, Miguel, Suc.; Manuel Montt 2517 ...	51.936.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
8684	1017— 22	Melo Acuña, Leonor, y otra; Manuel Montt 2525	33.465.—
8685	1017— 23	Moreno Henríquez, Jorge; Dgo. F. Sarmiento 209	26.648.—
8686	1017— 25	Sindermann Loeffler, Ricardo; Dgo. F. Sarmiento 247	19.465.—
8687	1017— 37	Guendelmann Bilert, María; Cirujano Videla 1670	17.733.—
8688	1019— 3	Alvarez Alvarez, Wenceslao; Sucre 1881	20.290.—
8689	1019— 7	Weisse Cossio, Luis; Sucre 1911	16.698.—
8690	1019— 16	Munizaga Mossimo, Irma; Antonio Va-[illegible]	36.175.—
8691	1019— 19	Larraín Torres, Sara; Antonio Varas 2339	18.234.—
8692	1019— 20	Peirano de Peirano, Eugenia; Antonio [illegible]	29.118.—
8693	1019— 21	Varela Miranda, Nelly; Antonio Varas 2391	31.436.—
8694	1019— 46	Zarhi Nazar, Julio, Suc.; Tte. Montt 1962	32.148.—
8695	1024— 7	Brugnes Venbrell, Rosa; Sucre 2160	15.718.—
8696	1024— 9	Palacios Izquierdo, Mariano; Sucre 2200	35.098.—
8697	1025— 11	Costas Arancibia, Olga; Alej. del Río 2403	16.152.—
8698	1025— 15	Ibáñez Martínez, Eleuterio; Granada 2376	23.046.—
8699	1026— 1	Bravo Martínez, Teófilo; Hernán Cortés 2265	40.689.—
8700	1027— 6	Morales Aguila, Guillermo; Edo. Lla-[illegible]	17.968.—
8701	1027— 10	Hyslop Thomas, Mauricio, Suc.; Edo. [illegible]	16.719.—
8702	1027— 11	Hyslop Thomas, Mauricio, Suc.; Edo. [illegible]	32.068.—
8703	1027— 14	Residenc. Univ. Femenina; Av. Pedro de Valdivia 2807-15	40.240.—
8704	1027— 18	Llanos Martínez, Humberto; Sucre 2294	13.817.—
8705	1029— 6	Urzúa Mujica, Yolanda; Hernán Cortés 2591	15.815.—
8706	1029— 9	Moreno Casacuberta, Humberto; Villa-[illegible]	22.756.—
8707	1029— 18	Letelier Avaria, Ernesto; Av. Pedro de [illegible]	35.398.—
8708	1029— 22	Babul Garit, Jorge; Sucre 2546	24.287.—
8709	1029— 23	Ovalle Sepúlveda, Francisco; Sucre 2560	26.206.—
8710	1029— 24	Holuigue Guzmán, María; Sucre 2570	27.662.—
8711	1029— 28	Studer Eillinguer, José; Sucre (Nueva) 2544-B	23.286.—
8712	1029— 29	Zuleta López, Adelaida; Sucre (Nueva) 2580	23.674.—
8713	1031— 9	Bonzi Correa, Eduardo; Ricardo Lyon 2831	12.613.—
8714	1031— 12	Fontecilla Fuenzalida, Pedro; Ricardo Lyon 2855	45.043.—
8715	1031— 13	Bustamante Zamorano, Norma; Ricardo Lyon 2885	19.746.—
8716	1031— 25	Rolando Ginepso, Augusta; Sucre 2602	28.124.—
8717	1032— 7	Alvarez vda. de C., María L.; Hernán Cortés 2839	15.714.—
8718	1014— 32	Urrutia Gutiérrez, Aida; Cirujano Videla 1492	14.711.—
8719	1032— 18	Valenzuela Muñoz, Teodolinda; Suecia 3005	22.839.—
8720	1038— 35	Caro Mordo, David; Regina Pacis 750	39.054.—
8721	1205— 33	Pizarro Barraza, Gustavo; Condell 1680	14.821.—
8722	1205— 46	Olate Navarrete, Marina; Condell 1722	7.452.—
8723	1206— 2	Díaz Boggiano, Rodrigo; Girardi 1557	21.810.—
8724	1206— 7	Carvacho Medina, María E.; Girardi 1587	6.690.—
8725	1206— 9	Carvajal Reyes, Luis; Girardi 1611	10.177.—
8726	1206— 16	Urdaniz Ezpeleta, Angel; Girardi 1697-rardi 1715	9.835.—
8727	1206— 17	De la Lama M., Reynaldo, Suc.; Girardi 1715	9.833.—
8728	1206— 22	Lorenzoni Masina, Angela; Avda. Italia 1568	7.866.—
8729	1206— 23	González V. de E., Marta; Avda. Italia 1584	12.351.—
8730	1206— 26	Piderit Gárate, Blanca; Avda. Italia 1606	9.901.—
8731	1206— 35	Barrientos Díaz, Graciela, y Ot.; Avda. Italia 1704	16.836.—
8732	1207— 2	Monasterio Santa Clara; Tegualda 1667	10.902.—
8733	1207— 5	Villablanca Pino, Marta; Tegualda 1699	13.248.—
8734	1207— 10	Ratto Bosoni, Yolanda, y Ot.; Girardi 1652	10.902.—
8735	1208— 4	Díaz Elgueta, Arnoldo; Avda. Salvador 1771	13.717.—
8736	1208— 11	Moya Moya, Mercedes; Tegualda 1662	35.949.—
8737	1208— 12	Padilla Vidal, Suc.; Tegualda 1706	16.002.—
8738	1208— 14	Meyer Ulloa, Alejandrina; Tegualda 1722-24	10.377.—
8739	1208— 17	Podestá Ruiz, Corina; Tegualda 1762	13.082.—
8740	1208— 18	Torres Poblete, Rosa E.; Tegualda 1774	7.141.—
8741	1209— 2	Acricio Jiménez, Suc.; Julio Prado 1761	43.162.—
8742	1210— 1	Fuentes Hernández, Luis O.; Rengo 749	13.399.—
8743	1210— 2	Silva Lataste, Crescencia; Rengo 751	16.132.—
8744	1210— 6	De la Carrera C., Gustavo; Luis Beltrán 1711	17.912.—
8745	1210— 13	Kuhlmann de la J., Cristina; Luis Beltran 1831	16.173.—
8746	1210— 22	Torres Montenegro, Virginia; Julio Prado 1850-62	17.753.—
8747	1211— 1	Cabrera Cardozo, Liberato; Rengo 853	9.356.—
8748	1211— 2	Ottone Azocar, Juan, Suc.; Rengo 851	10.936.—
8749	1211— 4	Guerrero Bussana, Absalón; Rengo 865	8.369.—
8750	1211— 8	Erlino Fluhr, Carlos; José M. Infante 1981-87	34.941.—
8751	1211— 19	Cravez Garcés, José A., Suc.; Luis Beltran 1780	14.368.—
8752	1211— 21	Mummert Hoffmann, Ricardo; Luis Beltrán 1794	10.764.—
8753	1212— 3	Benavente Boizard, Mario; Atahualpa 1953	14.462.—
8754	1212— 4	Espinoza Espinoza, Alberto; Atahualpa 1963	13.303.—
8755	1215— 1	Loewenthal L., Bernardo; Garibaldi 1521	11.329.—
8756	1215— 9	Guzmán Bunster, César; Miguel Claro 2296	18.919.—
8757	1217— 29	Cabrera Darrigrandi, José; Sucre 1572	7.590.—
8758	1217— 37	Galletti Vergazzani, Matteo; Sucre 1708	27.649.—
8759	1219— 7	Contreras Ponce, José; Unión Literaria 1925-41	17.029.—
8760	1219— 20	Central Inv. Corporation Ltda.; Antonio Varas 2261	20.357.—
8761	1219— 21	Carcuro Sannella, Pedro; Antonio Varas 2295	45.574.—
8762	1219— 26	Manzur Hasbun, Jorge, y Ot.; Manuel Montt 2308	94.481.—
8763	1219— 28	Codner Filkenstein, Mario; Sucre 1856	37.260.—
8764	1219— 29	Ravano Arciego, José; Sucre 1894	25.288.—
8765	1219— 30	Román Waldner, Alfonso; Sucre 1900	24.685.—
8766	1219— 35	Reveco V. de Ch., Elena; Sucre 1978	33.161.—
8767	1219— 38	Bahamondes V., Aurelio, Suc.; Sucre 2004	21.514.—
8768	1223— 2	Farías Vicuña, Raúl; Valencia 2147	14.937.—
8769	1223— 4	Garrido Bravo, Eulogio; Valencia 2157	17.967.—
8770	1223— 10	Barros Lastarria, Aurelio; Valencia 2273	16.958.—
8771	1223— 14	Recart Schmidt, Lucía; Antonio Varas 2142	22.714.—
8772	1223— 22	Moller V. de Pressler, Flora; Antonio Varas 2260	17.203.—
8773	1223— 24	Bruzzone Rocco, Enrique; Antonio Varas 2284	21.686.—
8774	1224— 4	Fiol Elmer, Santiago, Suc.; Granada 2149	17.719.—
8775	1224— 6	Stutz Dietrich, Emilio; Granada 2201	32.790.—
8776	1224— 12	Carbonell Torres, María, y otra; Granada 2267	24.757.—
8777	1224— 13	Jordán Donoso, Teresa, e hijo; Valencia 2110	22.080.—
8778	1224— 17	Gamson Dow, Alexander; Valencia 2194	27.061.—
8779	1225— 12	Renbren de Advis, Mina; Alejandro del Río 2243	16.532.—
8780	1225— 21	Costa Gutiérrez, Francisco; Granada [illegible]	[illegible]
8781	1226— 12	Schmidt Vergara, Carlos; Alejandro del Río 2166	68.622.—
8782	1227— 1	Zamudio Casariego, Fedora; Hernán Cortés 2349	26.993.—
8783	1227— 17	Puga Mendiburo, Sofía; Ramón Puelma 2454-64	17.617.—
8784	1229— 2	Navarro Palacios, Manuel; Villaseca 930	16.974.—
8785	1229— 9	Anguita Reyes, Raúl; P. de Valdivia 2540	42.014.—
8786	1229— 10	Gandolfi Bozzolo, Isabel; P. de Valdivia 2550	46.119.—
8787	1229— 13	Castaño Castaño, Marcel; P. de Valdivia 2612	34.396.—
8788	1229— 15	Corey Lillo, Filiberta; P. de Valdivia 2652	46.830.—
8789	5469— 48	Emisora Pdte. Balmaceda, S. A.; Pedro Rico s.n.	150.420.—
8790	6133— 58	Palacios Romero, Irma L.; Exequiel Fernández 1493	26.737.—
8791	6927— 9	Henríquez Henríquez, Nemesio; P. de Valdivia 5955	19.030.—
8792	5— 17	Maluquer v. de Calahorra, M. Teresa; Av. Italia 1879	33.506.—
8793	9— 3	Carvajal Ruiz-Tagle, Iris; Lincoyán 1029	11.407.—
8794	11— 4	González Rojas, Alfredo; J. M. Infante 2351	23.840.—
8795	12— 34	Vado Vio, Antonio; J. M. Infante 2320	55.039.—
8796	12—42	Caffarena Morice, Rosalía; Irarrázaval 1330	50.275.—
8797	53— 20	Fritis Campusano, Ricardo; A. Villanueva 371	32.266.—
8798	223— 12	Andrade Boy, Julio; M. Pereira 3251	36.294.—
8799	227— 40	Kuster Aich, Egon; Alvaro Puga 2457	27.462.—
8800	227— 42	Max Freese S. A. C.; Alvaro Puga 2422	214.866.—
8801	227— 44	Becker Sazo, Selma; Alvaro Puga 2442	25.116.—
8802	229— 1	Monasterio del C. de San José; Pedro de Valdivia 3196	79.212.—
8803	229— 2	Monasterio del C. de San José; Pedro de Valdivia 3250	47.610.—
8804	229— 3	Monasterio del C. de S. José; Pedro de Valdivia 3252 y 54	689.586.—
8805	231— 19	Trucco Inostroza, Guillermo; Villaseca 275	38.364.—
8806	231— 20	Tejeda Oliva, Marina; Villaseca 286	23.618.—
8807	231— 21	Ramírez Alcántara, Ana; Cap. Orella 2720	23.874.—
8808	231— 25	Troncoso Bachler, Franklin; Cap. Orella Nº 2790	25.806.—
8809	232— 20	Catalán Fuentes, Andrés; R. Lyon Nº 3392	16.008.—
8810	233— 1	Palacios von Helms, Elsa; L. Uribe 2025	22.632.—
8811	233— 6	Urrutia Meléndez, Guillermo; Suecia 3439	20.562.—
8812	233— 7	Brautigam Luhr, Ernesto; Suecia 3465	22.770.—
8813	233— 8	Betty Palacios, Víctor; J. L. Araneda Nº 253	24.288.—
8814	233— 10	Vásquez Leslie, Fernando; J. L. Araneda 295	30.498.—
8815	233— 11	Morales Ramírez, Elvira; Cap. Orella Nº 2904	22.770.—
8816	235— 2	Arroyo Rubilar, Manuel Suc.; A. de Ercilla 2951	16.698.—
8817	235— 13	Fernández Salas, Aida; Suecia 3418	13.386.—
8818	235— 23	Lavín Uria, León; Núñez de A. 3036	16.180.—
8819	236— 27	Hermosilla Saldías, Adela; Núñez de A. Nº 3068	10.629.—
8820	235— 30	Espinoza Morales, Lorenzo; Chile-España 240	24.288.—
8821	238— 10	Osses Canales, María y Ot.; Chile-España 291	13.662.—
8822	238— 14	Vildósola Venegas, Héctor; A. de Ercilla 3101	20.338.—
8823	238— 18	Armijo Rojas, Suc.; Cervantes 3082	14.076.—
8824	238— 20	Solar de Labra, Elba; J. D. Benavente Nº 214	18.354.—
8825	241— 12	Frigerio R., Orlando; Holanda 3594	19.734.—
8826	241— 19	Vacarezza Copello, José; Holanda 3712	21.528.—
8827	241— 31	Scarella Maccolini, Luis; J. Washington 338	30.636.—
8828	242— 20	O'Brien Rissmann, Juan Gmo.; M. de Salas 234	23.046.—
8829	652— 20	Monreal Bello, Julio y Ot.; C. Aguirre Luco 626	26.123.—
8830	710— 1	Moya Muñoz, Enrique; Colo Colo 1137	19.458.—
8831	710— 11	Atienza Pedraza, Eugenia y Ot.; L. Beltrán 2123	17.595.—
8832	719— 22	Strahalm Loria, Paul Suc.; Antonio Varas 2627	39.461.—
8833	719— 41	Acevedo Valenzuela, Graciela; L. Urrutia 2020	6.124.—
8834	731— 1	Fuenzalida Ferre, Hortensia y Ot.; S. Bolívar 2587	20.174.—
8835	731— 5	Carrasco Quezada, Helena; S. Bolívar 2641	10.350.—
8836	731— 6	Carrasco Carrasco, Rodrigo; S. Bolívar 2643	16.610.—
8837	731— 8	Rosales Cuadra, Laura y Ot.; S. Bolívar 2775	16.560.—
8838	731— 10	Durante Vezzula, Francisco; S. Bolívar 2795	24.238.—
8839	731— 12	Neisser Villavicencio, Martha; R. Lyon 3177-79	29.602.—
8840	731— 18	Bitrán Berechit, David; Villaseca 305	24.343.—
8841	731— 19	Bernath Weinberger, Zoltán; Villaseca 345	34.031.—
8842	731— 21	Muhlschlegel Schmid, Gmo.; Villaseca 393	40.268.—
8843	732— 1	Godoy Harris, Tomás; S. Bolívar 2747	22.861.—
8844	732— 4	Grimm Schleyer, Jorge; J. L. Araneda 430	16.802.—
8845	732— 16	Balary Daydi, Juan; R. Lyon 3254	39.105.—
8846	733— 8	Schatz Abeliuk, Moisés; Suecia 3265	23.198.—
8847	738— 5	Muñoz Guzman, Elena; S. Bolívar 3161	31.140.—
8848	848— 4	Varela Murúa, Carlos; E. Parada 949	13.110.—
8849	1029— 16	Sara Agar, Juan; P. de Valdivia 2712	55.172.—
8850	1031— 19	Ortúzar Bulnes, Elena; Villaseca 701	86.567.—
8851	1031— 24	Goria, Roberto Darío; Villaseca 777	18.941.—
8852	1031— 28	Fuentes Fuentes, Jorge; Sucre 2688-A	18.072.—
8853	1031— 32	Marchant Spagni, Ramón Iván; Sucre 2688-E	15.274.—
8854	1032— 33	Toledo Vega, Emilia; R. Lyon 2888	16.477.—
8855	1035— 25	Galindo Salcedo, María; Suecia 2998	16.262.—
8856	1038— 1	Pinedo vda. de Herrera, Berta; Chile-España 725	21.881.—
8857	1038— 14	Echeverría Muñoz, Emilia, Suc.; Chile-España 785	15.939.—
8858	1038— 18	Wagner Neumann, Federico; Pdte. J. Battle y O. 3265	26.399.—
8859	1038— 25	González González, Mercedes y Ot.; Holanda 3150	23.912.—
8860	1038— 29	Navarro Tobar, José; Holanda 3214	26.890.—
8861	1038— 30	Casals Morales, Constantino; Holanda 3222	26.634.—
8862	1205— 16	Gazmuri Dueñas, Adolfo; Av. Italia 1707	20.838.—
8863	1231— 2	León del Río, Marta; Dr. P. Ferrer 2605	No ha lugar.
8864	1231— 33	Torres Araya, Carlos; R. Lyon 2725-C	16.228.—
8865	1231— 39	Giglio Raggi, Atilio; Suc.; Villaseca 911	31.116.—
8866	1231— 40	Giglio Raggi, Atilio, Suc.; Villaseca 943	35.907.—
8867	1231— 43	Silva Vaillant, Patricio; Villaseca 975-B	16.863.—
8868	1231— 64	Taibo Duque, Raúl; Villaseca 1003-K	15.400.—
8869	1231— 65	Bisáñez García, Magdalena; Villaseca 1003-L	15.400.—
8870	1231— 67	Alvaro Bravo, Elsa; Hernán Cortés 2628	15.635.—
8871	1232— 2	Ojeda V. de Miranda, Brunilda, y Ot.; Dr. P. Ferrer 2789	36.321.—
8872	1232— 36	Aguirre Fuentealba, María, Suc.; Hernán Cortés 2786	16.532.—
8873	1232— 37	Buzzoni Villela, Carlos; Hernán Cortés 2794	24.564.—
8874	1232— 39	Correa de Corvalán, Auristela; Suc. Hernán C. 2818	28.924.—
8875	1232— 43	Campos Sandoval, Cristina; Hernán Cortés 2838-42	20.092.—
8876	1232— 45	Plaza López, M. Inés; Hernán Cortés 2860	13.386.—
8877	1235— 3	M. Química Ind. S. A.; Pedro L. Ferrer 2945	29.228.—
8878	1235— 19	De la Cerda Sayago, Hernán; Gral. J. Artigas 2887	24.150.—
8879	1235— 63	Prado Raby, Eduardo; Hernán Cortés 2974 D-3	12.167.—
8880	1235— 66	Valenzuela González, Oscar A.; Hernán Cortés 2994	44.039.—
8881	1236— 8	Gómez Henríquez, Alfredo; Arz. Fuenzalida 2907	7.341.—
8882	1256— 26	Baeza G. de Silva, Matilde; Hernán Cortés 3136	8.383.—
8883	1237— 2	Cortés Vega J., Rosa; Holanda 2925	27.324.—
8884	1238— 3	Asenjo Barrientos, Noel; E. C. Vicuña [illegible]	19.513.—
8885	1238— 7	Guevara Calderón, Jorge; Pdte. J. Battle y O. 3156	38.288.—
8886	1238— 10	Sanfuentes Irarrázaval, J. Luis; P. Battle y O. 3206	27.075.—
8887	1254— 2	Molina Palma, Arturo; Echeñique 4258	28.494.—
8888	1254— 9	Reveco Salinas, Luis; C. Aguirre Luco 1040	24.271.—
8889	1254— 10	Zamorano Azúa, Gastón; C. Aguirre Luco 1060	24.271.—
8890	1254— 12	González Ortega, Enrique; C. Aguirre Luco 1084	22.383.—
8891	1254— 16	Guz[illegible]n Prado, Onofre; C. Aguirre Luco 1138	27.130.—
8892	1255— 1	[illegible]helon Buzeta, Jorge; C. [illegible] Luco 979	29.024.—
8893	1255— 38	Casas C. Wachtendorff, Jorge; C. A[illegible]rre Luco 1099	26.607.—
8894	1255— 39	Sepulveda Quezada, Roberto; C. Aguirre Luco 1119	26.455.—
8895	1255— 49	Taborga Mandiola, Alfredo; [illegible]	23.087.—
8896	1255— 52	Mena Mena, Raúl; Montenegro 1008	21.086.—
8897	1255— 53	Gatica Gómez, Luis; Montenegro 1020	20.672.—
8898	1271— 52	Camargo Sanjinés, José; Echeñique [illegible]	27.186.—
8899	1564— 20	Soto Ibañez, Manuel; Pucara 5070-72	18.354.—
8983	4— 21	Larenas Latorre, Ninfa; Condel 1870	21.[illegible]
8984	5— 22	Moyano Saez, Rosa Adriana; Conde[illegible]	12.[illegible]
8985	5— 27	Comas Balles, Carmen; Condell 1868-[illegible]	[illegible]
8986	12— 24	Bailly Hout, Luciano; Román Díaz 2333	20.875.—
8987	13—206	Moran Picado, José; Dgo. F. Sarmien-[illegible]	28.732.—
8988	29— 39	Uriarte Avendaño, Carmen; Irarrázaval 2616-20	38.255.—
8989	32— 13	Pescio Vargas, Juan; Ricardo Lyon [illegible]	26.7[illegible]
8990	32— 19	Valle Abatte, Eulalia; Ricardo Lyon [illegible]	[illegible]
8991	33— 23	González Angulo, Victoria; José L. Araneda 79	41.[illegible]
8992	35— 3	Amesti de Zurita, Leonor; Núñez de Arce 3021	10.943.—
8993	35— 13	Pitto Luppi, María Luisa; Cervantes [illegible]	21.389.—
8994	35— 42	Acevedo de González, Berta, Suc.; Chile-España 140	35.288.—
8995	35— 45	Pérez Jiménez, Hilda; Chile-España [illegible]	24.[illegible]
8996	39— 31	Díaz Magnoni, Juana; Avenida Holanda 3857	46.088.—
8997	40— 8	Suchan Mladeck, Otakar, Suc.; Gerona 3413	32.985.—
8998	40— 29	Suchan Portela, María Luisa; Angel Pino 3442	56.460.—
8999	40— 46	Hernández López, Andrés, Suc.; Irarrázaval 3412	108.922.—
9000	66— 31	Middleton Simpson, Guillermo; H. Covarrubias 132	24.702.—
9001	222— 5	Caviedes Llanillos, María; Antonio Varas 2717	10.[illegible]
9002	277— 11	Pezantes Serrano, Hortensia; Luis Uribe 2461	31.878.—
9003	229— 4	Monast. del Carmen, San José; Pedro de Valdivia 3302-10	61.548.—
9004	231— 5	Fiume Méndez, Víctor; Ricardo Lyon 3287	22.770.—
9005	241— 8	Díaz Delgado, Albertina; Enrique Richard 3417	36.570.—
9006	242— 1	Servicio de Seguro Social; J. Washington 191	63.894.—
2007	255— 4	Marambio Jaramillo, Eliana; Alcázar 4315	17.940.—
9008	258— 2	Cárdenas Hickmann, Rodolfo; Pdte. J. Battle 4505	21.252.—
9009	261— 1	Warner Cantín, Celia; Itata 171	12.834.—
9010	359— 7	Arancibia Lira, Hernán; Pdte. J. Battle 4520	5.699.—
9011	359— 11	Pescetto Ramos, Rosa; Gorostiaga 210	11.420.—
2012	456— 20	Pino Contreras, Juan; Ortúzar 336	24.719.—
9013	458— 1	Aleuanlli Mercuñan, Ricardo; Ortúzar 315	30.146.—
9014	466— 43	Spier Wilmersdorfer, José; Hannover 5376 2.o piso	11.213.—
9015	469— 4	Henríquez Correa, Zaida; H. Covarrubias [illegible]	25.668.—
9016	469— 5	Gordo Martín, Hermenegildo; H. Covarrubias 243	25.834.—
9017	523— 14	Guiloff Guiloff, Manuel; Managua 2174-90	77.531.—
9018	527— 25	Schaerer Babner, Félix; Pedro de Valdivia 3181	30.581.—
9019	529— 10	Núñez Morgado, Aurelio, Suc.; Simón Bolívar 2581	37.322.—
9020	538— 18	Manzur Rabba, Nicolás; Holanda 3563	41.283.—
9021	549— 13	Engel Berger, Ernesto; Julio Zegers 3720	28.290.—
9022	552— 12	Pérez Solari, Raúl; Pdte. J. Battle 4015	23.908.—
9023	651— 4	Navarrete Lira, Ernesto; Luis Pereira 541	22.701.—
9024	708— 9	De Luca Lupinacci, Juan Suc.; Avenida Salvador 2135-43	24.343.—
9025	709— 11	Derpich Babarovich, José; Julio Pra[illegible]	20.813.—
9026	733— 12	Von Sttrowasser, Kottman, Dora; Avenida Suecia 3329	20.610.—
9027	733— 13	Riquelme Espinoza, Humberto; Avda. [illegible]	20.369.—
9028	733— 14	Muñoz Olmos, Arístides; Avenida Sue[illegible]	20.369.—
9029	733— 27	Collantes Guerra, Daniel; José L. Arane[illegible]	20.969.—
9030	733— 30	Aros Parker, Sabina; José L. Arane[illegible]	27.876.—
9031	733— 34	Bertrand Dalmazzo, René; José L. Ara[illegible]	16.864.—
9032	735— 26	Robles Guzmán, Jorge; Avenida Sue[illegible]	56.994.—
9033	735— 33	Díaz Ravioly, Héctor; Avenida Suecia 3304	11.040.—
9034	735— 4	Mascaro Rodríguez, Laura; Simón Bo[illegible]	11.322.—
9035	737— 2	Vega Gutiérrez, Julio; Espronceda 511	15.146.—
9036	737— 12	Becker Baumhoer, Alberto; Campo[illegible]	22.908.—
9037	737— 25	Blanco Pedraza, Adriana; Chile-Espa[illegible]	15.903.—
9038	738— 7	Rojas Leyton, Ana; Simón Bolívar [illegible]	15.359.—
9039	738— 11	Morán Moreno, Orlando; Holanda [illegible]	23.039.—
9040	738— 22	Bordes Bórquez, Manuel; Chile-España 597	32.982.—
9041	738— 35	Tricio Yanguela, Severina; Chile-España [illegible]	26.600.—
9042	738— 27	Letelier Mackegg, Alberto; Chile-Espa[illegible]	24.599.—
9043	738— 39	Barrientos Díaz, Agustín; Campoamor [illegible]	15.663.—
9044	740— 23	Contreras S., Carlos, Suc.; Rodolfo [illegible]	23.143.—
9045	750— 3	Ossa Salas, Luz; Simón Bolívar 3773	23.705.—
9046	765— 31	Silva Pizarro, Víctor; Hamburgo 598	21.942.—
9047	765— 33	Alvarez Huerta, Rodolfo; Hamburgo 626	20.562.—
9048	765— 34	Harboe Yoray, Lucy; Hamburgo 640	20.148.—
9049	766— 4	Krug Peñafiel, C. Alberto; Simón Bolí[illegible]	31.050.—
9050	766— 32	Mora Mujica, Gabriel; H. Covarrubias [illegible]	24.150.—
9051	766— 37	Sagredo Sagredo, René; H. Covarrubias [illegible]	29.256.—
9052	769— 2	Mota Picó, Eloy; H. Covarrubias 513	28.290.—
9053	769— 4	Catalán Rossel, Guillermo; H. Covarru[illegible]	14.500.—
9054	769— 5	Catalán Rossel, Guillermo; H. Covarru[illegible]	22.908.—
9055	769— 22	Middleton P. de Castro, Alfredo; C. Wilshaw 530	44.786.—
9056	771— 7	Eberhard Arber, Guillermo; C. Wils[illegible]	63.894.—
9057	806— 7	Chañique Muñoz, Juan Suc.; Girar[illegible]	12.834.—
9058	806— 30	Izurrieta de la Calle, Angel; Colo Colo [illegible]	23.460.—
9059	831— 4	Labbé Jaramillo, Julio; Sucre 2625-A	16.532.—
9060	829— 11	Cruzat Mac-Cutchean, Gustavo; Pedro de Va[illegible]	23.817.—
9061	1038— 12	Aymerich Toro, Humberto; Chile-España 765	26.165.—
9062	1212— 1	Lama Lama, Mario; Rengo 13[illegible]	23.046.—
9063	1255— 54	Vargas Bórquez, Darío; Montenegro [illegible]	23.391.—
9064	1255— 56	Cruz V. de Solomayor, Enriqueta; Montenegro [illegible]	20.672.—
9065	1255— 57	Campano Borlaf, Nicolás; Montenegro [illegible]	22.017.—
9066	1255— 59	Aguirre Zavala, Sergio; Montenegro [illegible]	22.411.—
9067	1258— 7	Sotomayor Ugarte, Olga; Ortúzar 1041	22.045.—
9068	1258— 8	Sprencer Pfinnigs, Alfonso; Ortúzar [illegible]	23.604.—
9069	1258— 11	Saldías Salazar, Acelino; Ortúzar 1099	23.080.—
9070	1258— 14	Matus Espinoza, María; Echeñique [illegible]	21.624.—
9071	1258— 15	García Alvarez, Jesús; Echeñique [illegible]	36.156.—
9072	1258— 24	Ortiz Ramírez, Jorge; Gorostiaga [illegible]	21.459.—
9073	1258— 25	Brillonet Tuza, Juan; Gorostiaga [illegible]	18.871.—
9074	1258— 26	Panelli Cádiz, Victoria; Gorostiaga [illegible]	18.871.—

Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
1261— 24	Rodríguez Olazábal, Tomás; Coventry 916	21.859.—
1262— 28	Shanel Luckova, Oldrich; Echeñique 4860	26.992.—
1262— 31	Cerda Fonseca, Aquiles; Echeñique 4910	28 421.—
1262— 35	Nissim Molina, Reina Yolanda; Echeñique 4990	27 876.—
1262— 39	Cavada Yáñez, Víctor; Bremen 1034	22 425.—
1262— 43	Alfiere Matalini, Alberto; Bremen 1060	20 596.—
1264— 4	Gómez Lira, Félix; Bremen 981	15 870.—
1264— 18	Garrido González, Mario; Hamburgo 952	17.553.—
1268— [illegible]	Canales Meza, Carlos; Hamburgo 883	18 981.—
1268— [illegible]	Oelkers de Luders, Lilly; Echeñique 5224	9.418.—
1268— 9	Fuenzalida Poisson, Carlos; Echeñique 5240	8 100.—
1271— 46	Sierralta Morel, Raúl; Echeñique 5430	47.810.—
1271— 47	Nobis Hampt, Kurt; Echeñique 5450	30 263.—
1271— 49	Laymuns Hernández, Pedro y Otro; Echeñique 5486	46.161.—
1317— 1	Contardo Aldunate, Josefina; Rengo 1551	11 523.—
1317— 8	Vargas Ocharán, Manuel; Rengo 1673	13 627.—
1317— 40	Morales Millán, David; Garibaldi 1[illegible]68	10 203.—
1317— 48	Grigioni Grigioni, Herminia; Garibaldi 1690	11.730.—
1317— 49	Olivares Rojas, Luis; Garibaldi 1712	9 762.—
1317— 50	Pitto Luffi V. de Cruz, M. Luisa; Garibaldi 1728	39 012.—
1319— 11	Navarro Rojas, Luis; Bretaña 2041	20 429.—
1319— 22	Marfful Fernández, Luis Hto.; Unión Literaria 1842	25 291.—
1319— 31	Asmillaga Baeza, Rosa; Unión Literaria 1986	8 769.—
1327— 8	Altamirano Saldivia, Felipe Suc.; Gral. Boonen R. 2457	22 742.—
1431— 35	Bravo Bravo, Luis H.; Dr. Pedro L. Ferrer 2660	27 007.—
1540— 22	Bastén Silva, Miguel; Zaragosi 1448	10.543.—
1849— 38	Alcayaga Alcayaga, Jorge; García Moreno 1674	28 697.—
1850— 8	Seelmann Weyl, Carlos; García Moreno 1599	28 580.—
1850— 35	Prieto Díaz, Manuel; Luis Pereira 1586	35 687.—
1851— 36	Lobo Muñoz, Ilia Elena; Pedro Torres 1506	26 648.—
1851— 37	Buljevic Matulic, Andrés; Pedro Torres 1510	26 945.—
1851— 45	Piva Reinike, Sara; Pedro Torres 1614	23 846.—
1851— 46	[illegible]tin Pérez, Augusta; Pedro Torres 1626	23 239.—
1852— 3	Guillen Ortiz, Elena; Pedro Torres 1453	25.116.—
1852— 10	Contreras C., Juan Suc.; Pedro Torres 1545	25.772.—
1852— 15	Riquelme Schmidt, Alicia; Pedro Torres 1625	21.798.—
1852— 25	Cárdenas Andrade, Gabriel; Hdo de Aguirre 4250	28 014.—
1852— 34	Chacón del Campo, Julio; Montenegro 1542	40 848.—
1852— 35	Ortega Chaparro, Luisa; Montenegro 1558	32.320.—
1856— 10	Poblete de la Jara, Carlos; Hdo de Aguirre 4424	18 844.—
2449— 31	[illegible] Vicuña, Fernando; Amapolas [illegible]	22.025.—
2862— 19	Ruiz Zegers, Inés; Diego de Almagro 4836	17 940.—
3911— 7	Silva Morales, Pedro; José M. Infante 2499	22 080.—
3958— 34	Ferrada Leiva, Moisés; Ottawa 4398	20.120.—
4001— 88	Riveros Navarrete, Héctor; San Eugenia [illegible]	23 128.—
4002— 14	Bacal Celman, Jorge; Matta Oriente 394	8 694.—
5118— 24	Contreras Macaya, Ricardo; Cap. Fuentes [illegible]	15 801.—
5120— 3	[illegible] Kramp, Federico; Dublé Almeyda 2005	21.111.—
5472— 95	[illegible], Juan Suc.; Cruz Almeyda [illegible]	25 378.—
5608— 13	[illegible] Calvo, Olivia; Cresc. Errázuriz [illegible]	13 731.—
5643— 23	Selman Yuja, Jacob; Dr. Johow 550	62 100.—
5671— 11	Cáceres Urzúa, Elidia; Lo Hermida 1070	692.—
5711— 28	Arroyo Farfán, Ana; Obispo Orrego 590	14.600.—
5749— 18	[illegible] V. de Pareja, Teresa; Brown Sur 654	16 505.—
5916— 17	Rojas Acevedo, María; Gral. Dartnell [illegible]	11 591.—
6339— 34	Rotman Muchnix, Benjamín; Los Alerces 32[illegible]	11.824.—
6512— 13	Schmidt Schotte, Antonio; Avda. Zañartu [illegible]738	44 236.—
7539— 24	Hinojosa Palacios, Luis; José P. Alessandri 3082	21 666.—
7539— 32	Contreras Arancibia, Héctor H.; Madreselva 3370	19.044.—
8035— 1	Jorquera González, Rigoberto; Santa Cristina 3003	13.276.—
20— 31	[illegible] Barros, Justiniano; Irarrázaval Nº [illegible]042-2056	50.994.—
35— 44	Alviz Hernández, [illegible] y otros; Chile España 184	35.165.—
38— 59	[illegible] Bercu y otro; J. D. Benavente 32 Pp B	21.996.—
40— 7	Suchán Mladek, Otakar Suc.; Gerona Nº [illegible]	27.258.—
51— 14	[illegible] Bendeck, José; Julio Zegers Nº [illegible]83	20.148.—
69— 28	[illegible] González, Antonio; Irarrázaval Nº 5534	41 400.—
231— [illegible]	Fuenzalida Urzúa, Jorge; Ricardo Lyon Nº 3301	19.734.—
238— [illegible]	Estevez Córdovez, Hernán; Chile España Nº 215	19.450.—
466— 19	Romero Lorca, Héctor; Chanks 181	18 695.—
466— 25	[illegible] Araya, Florencio; Guggenheim Nº 182	19.651.—
469— 18	[illegible], Etelvina y otra; Clorinda Willshaw 240	16 063.—
562— 23	[illegible] Weicle, Alberto Suc.; Baden Nº 4940	56.249.—
786— 3	Fromin Terry, [illegible] y Marcelo; Hamburgo 571	266 064.—
769— 10	Maldonado Velasco, Diego; S. Bolívar Nº 5513	21 528.—
807— 8	Varas Céspedes, Higinio; Tegualda 1837	10 764.—
807— 10	Tireau Chamberlain, Antonio Suc.; Te[illegible] 185	13.492.—
807— 12	Figueroa Anguita, [illegible] y otra; Tegualda 1883	14.628.—
[illegible]— 16	Maia Boettiger, Irene; Giraldi 1888	23.874.—
808— 9	Márdones Díaz, Elena; Av. Salvador 1996	19 468.—
808— 13	Gascón [illegible], Carmen C.; Tegualda Nºs 1830-1850	78.660.—
808— 16	Rochsch Rupp, Carlota; Tegualda 1890	20.700.—
808— 17	[illegible]wett Madge, Eduardo; Colo Colo 912	15.042.—
809— 55	Collarte Martínez, Higinio; Salvador 2018	18.906.—
831— 15	[illegible], Franco; Ricardo Lyon 3055 A y B	40.448.—
852— 47	[illegible] Zavala, Fernando, Aguirre Luco Nº [illegible]	42.663.—
1037— 10	[illegible] Salinas, Elisa; Hernán Cortés Nº 3183	20.258.—
1219— 13	Huerta Velazquez, Ventura; Unión Literaria 2026	11.084.—
1317— 42	Orellana Bravo, Elena; Garibaldi 1600	9.198.—
1264— [illegible]	Alvarez Alcayaga, Juan; Bremen 953	15.925.—
1319— 35	[illegible] Correa, Ismenia; Unión Literaria 2058	14.179.—
1327— [illegible]	[illegible] Muñoz, Domingo; G. Boonen Rivera 2347	18.768.—
1327— 7	[illegible] Howard, Reginald; G. Boonen Rivera 2441	27 517.—
1327— 10	[illegible] Sol, Gabriela; P. de Valdivia [illegible]	22.466.—
1327— 25	[illegible] Ríos, Hernán; Hernán Cortés 2394	27.354.—
1327— 26	[illegible] Valenzuela, Liliana; Hernán Cortés 2406	35.214.—
1327— 28	[illegible] Koch, Jorge; Hernán Cortés Nº 2438	19 458.—
1338— [illegible]	[illegible] Rahmer, Héctor; Pedro L. Ferrer 3347	38.467.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
9172	1338— 12	Palma Vial, Gerardo, Holanda 2842	32.057.—
9173	1338— 16	Muñoz Parada, Inés; Eduardo Castillo V. 3298	22.930.—
9174	1848— 4	Zubicueta Von Tank, Zunilda; Rey Christian 3865	20 208.—
9175	1848— 7	Abad Lattapiet, Luis; Rey Christian 3903	21.273.—
9176	1849— 9	Pascual Tost, Vicente; Elicer Parada Nº 1641	52 309.—
9177	1849— 21	Silva Dávila, Domingo; Emilia Tellez Nº 4121	24.757.—
9178	1849— 23	Cahis Buigley, Juan Fernando; Hdo. de Aguirre 3980	21 473.—
9179	1851— 16	Durán Moya, Leonidas; Luis Pereira 1585	27.103.—
9180	1946— 19	Martínez Tasso, Hugo; Brown Norte 1703	28.566.—
9181	1946— 34	Perucci Barbieri, Fernando; Groenlandia 1634	33.065.—
9182	1946— 36	Calaz Sagala, Juan; Groenlandia 1648	89.008.—
9183	1948— 4	Acevedo Martínez, María; Groenlandia Nº 1691	28.407.—
9184	1948— 8	Merino Casas-Cordero, Alfredo; El Bosque Nº 3869	25.137.—
9185	1948— 11	Marshall Silva, Eugenio; El Bosque 3927	22.232.—
9186	5835— 5	Ravest Bravo, Adela; Los Aromos 3075	20.148.—
9187	7939— 12	Martínez Mardonez, Samuel Alfonso; Armando Moock 3595	20.021.—
9188	819— 43	Johnson Cáceres, Leonor; S. Bolívar 1998-A	9.[illegible]
9189	823— 12	Muñoz López, Alfredo; Sucre 2299	15.[illegible]
9190	823— 22	Bello Salazar, Edo.; M. Pereira 2975	65.[illegible]
9191	833— 25	Martínez Subirats, Jacinto; S. Bolívar 2740	22.77[illegible]
9192	833— 26	Elal Véliz, Alba; S. Bolívar 2780	56 71[illegible]
9193	838— 26	Berguño Meneses, César Suc.; S. Bolívar 3220	25 808.—
9194	838— 21	Martínez Guzmán, Elena; S. Bolívar 3166	16 560.—
9195	841— 15	Congr. Rel. de SS. CC.; Pdte. J. Battle y O. 3323	26 496.—
9196	841— 16	Congr. Rel. de SS. CC.; Pdte. J. Battle y O. 3371	16 388.—
9197	841— 18	Sigmund Fritsch, Teodoro; Pdte. J. Battle y O. 3401	24 702.—
9198	841— 23	Mateluna Arnold, Ana; S. Bolívar 3326	30 424.—
9199	841— 34	Baeza Ariate, Alfredo; S. Bolívar 3590	37 260.—
9200	841— 39	Alvarez Castro, Ana; E. Parada 790	24 564.—
9201	843— 14	Libbrechet Vargas, Julio; S. Bolívar 3746	9 384.—
9202	848— 14	Salazar González, Servando; Pdte. J. Battle y O. 3660	7.590.—
9203	848— 18	Lemus Cortese, Alberto; Brown Norte [illegible]	25 392.—
9204	848— 24	Schuhfeld Jagendorf, Rubén; Brown Norte 912	13 938.—
9205	848— 25	García Gómez, Antonio, Brown Norte [illegible]	11.868.—
9206	848— 27	Toro Espiga, [illegible]; Brown Norte 956	27 048.—
9207	849— 9	Vargas Barros, Osvaldo; Brown Norte 865	38.640.—
9208	1031— 10	Guerra Miranda, Heriberto; R. Lyon 2837	9 763.—
9209	1127— 3	Fuenzalida Cardemil, Marta; Ramón Puelma 2405	15.456.—
9210	1204— 4	Luque Sánchez, Ana Suc.; Av. Condell 1581	26 496.—
9211	1208— 13	Ducaud Inostroza, Arturo; Tegualda 1714	18 159.—
9212	1210— 10	Zuber Erb, Hermann; L. Beltrán 1807	15 048.—
9213	1224— 18	Mathiesen Klinger, Ingrid; Valencia 2198	15.524.—
9214	1319— 12	Navarro Rojas, Luis; Bretaña 2065	14.966.—
9215	1337— 2	Toledo Benavides, Tharsila; Dr. L. Ferrer 3215	5 796.—
9216	1411— 6	Correa Larenas, Ramón; L. Beltrán 1662	13.558.—
9217	1411— 18	Soto Silva Reinaldo; L. Beltrán 1708-12	18.112.—
9218	1413— 3	Larios Nieto, Juan; Huáscar 1343	16.443.—
9219	1413— 4	Nissim Molina, Gladys; Huáscar 1365	16 341.—
9220	1413— 6	Olavarría Bravo, Humberto; Huáscar Nº 1407	15.690.—
9221	1413— 11	Gutiérrez López, Demetrio; M. Claro 2015	20 962.—
9222	1413— 12	Barros Arteaga C., Enrique; M. Claro 2099	22 135.—
9223	1412— 14	Espinoza Blanco, Inés; J. M. Infante 1824	16.180.—
9224	1413— 16	Maggiolo Maggi, Angel; J. M. Infante 1866	15.869.—
9225	1413— 17	Gálvez Fuschlocher, Fco.; J. M. Infante 1882	[illegible]
9226	1415— 12	Golc Kuscevic, Iván; M. Claro 2052	20.617.—
9227	2868— 1	Olgay Zegarra, David; Celerino Pereira 1809	21.473.—
9228	2868— 4	Miñano Miñano, Carlos; Celerino Pereira 1829	13.441.—
9229	3068— 13	Tornquist de Veer, Gerardo; Tobalaba 5263	37.218.—
9230	3045— 23	García Cortínez, Manuel; Mireya 4069	15.815.—
9231	3045— 24	Chandré Tiffou, Adela; Mireya 4077	16 891.—
9232	3045— 63	Rojas Villegas, Julia; May Flowers 2470	15 097.—
9233	3048— 2	Escobar Lobos, Ana May Flowers 2429	14 214.—
9234	3048— 3	Adler Wenger, Flora; May Flowers 2439	15.221.—
9235	3048— 4	Kerr Hook, Aída; May Flowers 2445	16.146.—
9236	3048— 6	López Araneda, Juan; May Flowers 2483	36.501.—
9237	3048— 18	Guerrero Vera, Marta; S. Juan de Luz 4214	23.736.—
9238	3048— 21	Grimberg Sociedad, Ltda.; Eliecer Parada 2446	21.625.—
9239	3051— 4	Toval Aguirre, José; García Moreno 2459	30.713.—
9240	3062— 11	Ballve Lagarriga, Rosa; Tobalaba 4941	34 362.—
9241	3066— 13	Guerra Guerra, Víctor; Tobalaba 5151	35 880.—
9242	3066— 14	Forni Mottinelly, Fabián; Tobalaba 5157	33.451.—
9243	3066— 16	Weidlin Nidernighans, Julio; Armando Carrera 5126	38 778.—
9244	3966— 21	Rojas Fuentes, Ramón; C. Pereira 1934	24.950.—
9245	3068— 10	Villegas de la Hoz, Marco; Tobalaba 5221	37.632.—
9246	3068— 11	Estamina Bruna, Margot; Tobalaba 5225	44.960.—
9247	3069— 13	Esquivel Araya J. Enrique; D. de Almagro 5350	31.464.—
9248	3069— 15	Bunster Carmona, José; D. de Almagro 5372	30.746.—
9249	3069— 16	Rolle Marchetti, Juana; D. de Almagro 5382	30.222.—
9250	3903— 6	Carretero Molano, Castro; Irarrázaval 435	218.785.—
9251	3903— 34	Rosales López, Zoila; Lo Encalada 221-23	17.112.—
9252	3911— 13	Liberona Arcos, Armando; Obispo Orrego 64	10 626.—
9253	3912— 4	Atalah Abdelnour, Manuel; Irarrázaval 1333	28.842.—
9254	3912— 5	Sedán Esmeria, Victoria; Irarrázaval 1335	30.222.—
9255	3912— 19	Baeza González, Suc.; J. M. Infante 2452-54	35 604.—
9256	3912— 21	García Guarda, Luis A.; J. M. Infante 2464	24.150.—
9257	3916— 17	Núñez Muñoz, Guadalupe; Mons. Eyzaguirre 99	15.180.—
9258	3916— 19	Sáez Sáez, Genaro; Mons. Eyzaguirre 139	32.154.—
9259	3916— 34	Bustos Sepúlveda, Blanca, D. Almeyda 1540	20.838.—
9260	3916— 42	Chacón Gómez, Víctor; D. Almeyda 1640	30.774.—
9261	3919— 3	Misle Acle, Salim; Irarrázaval 1739-45	E° 69.690.—
9262	5262— 6	Sabadini Rasmilich, Italo; J. Pdte. J. Battle y O. 5415	25.490.—
9263	5107— 19	De la Fuente Moraga, Raúl; Fernández Concha 176	13.650.—
9264	5111— 6	Aguayo Acuña, Daniel, Suc.; J. M. Infante 2617	17.249.—
9265	5117— 17	Arrau Osorio, Luis; José Dgo. Cañas 1726	35.841.—
9266	5117— 20	Atalah Kassis, Saba; José Dgo. Cañas 1794	60 418.—
9267	5119— 8	Mora Urrutia, Eliseo; C. Covarrubias 251	16 317.—
9268	5119— 17	Arzobispado de Santiago; Quirihue 298	34.674.—
9269	5119— [illegible]	Fernández Martínez, Gregorio; D. Almeyda 1801	24.006.—
9270	5119— 3	Ruiz Salazar, Conrado; D. Almeyda 1875	33 622.—
9271	5120— [illegible]	Marinovic Ibarguez, Jerónimo; D. Almeyda 1955	17.109.—
9272	5120— [illegible]	Castro Heimpell, Juan; C. de Deportes [illegible]	29.208.—
9273	5120— 14	García-H. Benítez, Inés; C. de Deportes 329	27.592.—
9274	5120— 23	Montes Errázuriz, María; C. Covarrubias 294	27.600.—
9275	5120— 33	Eyquem Couden, Roberto; José Dgo. Cañas 1988	52 446.—
9276	5123— 20	Jacob Eggimann, Marta; C. de Deportes 280	19.389.—
9277	5123— [illegible]	Frías Ahumada, Aquiles; José Dgo. Cañas 2226	40.679.—
9278	62— 20	Allel Llabur, Daniel; Irarrázaval 4998	43.194.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
9279	808— 5	Ahumada Miranda, Fernando; Avenida Salvador 1913-17	13 938.—
9280	809— 2	Caglevic Simunic, Juan; Sucre número 1031	16 008.—
9281	809— 23	Martín Yávar, Enrique; Julio Prado [illegible]	12.558.—
9282	809— 59	Saavedra Barraza, Florencio; Colo Colo 1064-1070	11.592.—
9283	810— 1	Ortega Reeves, Laura; Alberto Bainés [illegible]	14.490.—
9284	810— 4	Morgan Muñoz, Guillermo A. Suc. Luis Beltran 1047-1955	22.770.—
9285	811— 3	Budini Rocuant, Francisco; Suc.; Sucre 1231	10.074.—
9286	811— 10	Quezada Calvo, Miguel; J. M. Infante 2101	32.154.—
9287	811— 14	Reid Howden, Alejandro; Suc.; J. M. Infante 2151	14.628.—
9288	811— 17	Bernales Díaz del Valle, José G.; Luis Beltrán 1920	21 666.—
9289	811— 22	Darrigrande Penna, Osvaldo; Luis Beltrán 1966	21.390.—
9290	812— 6	Santibáñez Miranda, Joaquín; Atahualpa 2071	30 636.—
9291	812— 7	Pica Urrutia, René; Atahualapa número 2081	19 044.—
9292	819— [illegible]	Maturana Urmúa, Nieves; Carrera Pinto 1869	12 834.—
9293	819— 15	Straub Straub, Reinaldo; Carrera Pinto 1953	14 214.—
9294	819— 31	Baeza Fernández, Sara; Simón Bolívar 1880	1.248.—
9295	819— 33	Lemus Fernández, Ventura; Simón Bolívar 1908	17.802.—
9296	819— 40	Ríos Morales, Lucila, Sucesión; Simón Bolívar 1984	16.694.—
9297	823— 24	Visnepolsky Vecsler, Melo; Marchant Pereira 2995	37.084.—
9298	1338— 17	Lepori Erbetta, Alfredo; Edo. Castillo V. 3310	29.621.—
9299	1338— 18	Osillag Fischer, Alejandro; Edo. Castillo V. 3318	30.194.—
9300	1338— 20	Cautín Cautín, Honorato; Edo. Castillo V. 3344	23.156.—
9301	1341— [illegible]	Arístegui Espina, Raúl; Chile-España 1186	3.187.—
9302	1342— [illegible]	Altermatt Laucirica, Edwin; Chile-España 47	8.887.—
9303	1346— 2	Wilson Hernández, Santiago; Brown Norte 1221	26 123.—
9304	1347— [illegible]	Pastor Bambach, Teresa; García Moreno 1035	44 891.—
9305	1347— [illegible]	Schari Raggio, José; García Moreno 1061	45.611.—
9306	1368— [illegible]	Sánchez Mutis, Rafaela del C. Suc.; Av. Hamburgo 925-37	16.318.—
9307	1368— 12	Latorre Collin, Olga; Los Almendros 5311	5 640.—
9308	1368— 13	Saavedra Meneses, José M.; Los Almendros 5251	6.154.—
9309	1408— 2	Didier Schmid, Cristián; Av. Salvador 1647	5.796.—
9310	1408— 5	Sebastián Gutiérrez, Hilario; Av. Salvador 1673-75	19 927.—
9311	1409— [illegible]	Moreno Casacuberta, Ramón; Julio Prado 1631	14.324.—
9312	1410— [illegible]	Díaz de Valdés Hurtado, Jorge; Luis Beltrán 1647	37.738.—
9313	1410— 2	Weglinsky Hoffann, Enrique; Luis Beltrán 1657	33 258.—
9314	1410— 8	Márquez Muñoz, Teresa; Julio Prado 1644	10.184.—
9315	1410— [illegible]	Lillo Cabezón, Francisco; Julio Prado 1656	10.008.—
9316	4002— [illegible]	Matus Hermosilla, Manuel; Resid. Seminario 921	42.786.—
9317	4002— 12	Mujica Valenzuela, Graciela; Seminario 980	13.048.—
9318	4002— 4	Assael Calderón, Jacobo; Resid. Seminario 983	36.743.—
9319	4002— 13	Encina Arancibia, Sergio; Matta Oriente 386	9 918.—
9320	4056— 6	Sapaj Zurob, Alejandro; Los Cerezos 165	24.041.—
9321	4056— [illegible]	Bórquez Rodríguez, Orlando; Los Cerezos 191	14 420.—
9322	4056— 21	Porte Contreras, Federico y otra; J. M. Morales 194	27.354.—
9323	4058— 10	Fredes Asenjo, Armando; Lo Plaza 291	17.516.—
9324	4163— [illegible]	Silva Castillo, Eliana; Pdte. J. Battle y O. 5213	17.064.—
9325	4163— 6	Villagrán Villagrán, Ana; Pdte. J. Battle y O. 5273	15.060.—
9326	4163— [illegible]	Gómez Moya, Eloy; Pdte. J. Battle y O. 5285	19.556.—
9327	4163— [illegible]	Kraizel Loy, Boris; Pdte. J. Battle y O. 5335	27.168.—
9328	4163— 18	Torres Segura, José Suc.; Valparaíso [illegible]	29.420.—
9329	5111— 21	Salazar Contreras, Carlos; Rep. de Israel 1220	13 498.—
9330	5113— 7	Florence Minor, Nicolás; Juan N. Jara 2602	9 758.—
9331	5113— 10	Fajuri Barna, Salomón; Elías de la Cruz 12	12.046.—
9332	5114— [illegible]	Pozo Alarcón, Marcial; Dublé Almeyda 1411	8 723.—
9333	5115— [illegible]	Ugarte Miqueles, Marco A.; Elías de la Cruz 9	7.620.—
9334	5115— [illegible]	Miranda González, Oscar; Elías de la Cruz 13	8.401.—
9335	5116— 10	Zúñiga Cabrera, Isaura; Mons. Eyzaguirre 217	25.728.—
9336	5116— 13	Kinast de la Rosa, Raúl; Mons. Eyzaguirre 279	21 887.—
9337	5116— 20	Cuadra Pinto, Octavio; José Dgo. Cañas 1520	6.623.—
9338	5116— 36	Del Río Gundián, Rosa; J. Dgo. Cañas 1580	23 604.—
9339	5117— 14	Avalos Droguett, Luis; Mons. Eyzaguirre 310	27.904.—
9340	12— 18	Menéndez Valenzuela, Eduardo; R. Díaz 2251, Depto. C.	No ha lugar
9341	13— 19	Bard Dupeuble, Pablo; M. Claro 2477, Depto. C	No ha lugar
9342	13— 20	Olazo Olazo, Mario; M. Claro 2477, Depto. D	No ha lugar
9343	13— 21	González León, Hortensia, M. Claro 2477 Depto. E	No ha lugar
9344	12— 23	Morales Pinto, Salvador; M. Claro 2477, Depto. G	No ha lugar
9345	13— 24	González García, Fernando; M. Claro 2477, Depto. H	No ha lugar
9346	13— 40	Ponce de León G., Carlos; Cirujano V. 1535-B, Depto. C	No ha lugar
9347	13— 44	Cuevas Rodríguez, Rosa A.; Cirujano V. 1569-C	No ha lugar
9348	13— 45	Acevedo Moreno, Luis; Cirujano V. 1569-A, Depto. D	No ha lugar
9349	13—129	Sánchez Ortiz, Máximo, M. Claro 2478-B Depto. B	No ha lugar
9350	13—136	Castro Espinoza, Carlos; M. Claro 2478-C, Depto. A	No ha lugar
9351	13—150	Lobo Bustos, Rosendo; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 107	No ha lugar
9352	13—151	Heviа Fábrega, Guillermo; Dgo. Faustino Sarmiento 108, Depto. 102	No ha lugar
9353	13—152	Pradenas, Catalina; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 103	No ha lugar
9354	13—153	Prudent Ramírez, Julio; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 104	No ha lugar
9355	13—154	Borensen Stuven, Cristian; D. F. Sarmiento 108, Depto. 105	No ha lugar
9556	13—155	Quiñonez Ruminot, Lucía; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 106	No ha lugar
9357	13—156	Teperman A., Jorney; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 107	No ha lugar
9358	13—157	Valdés Clarke, Horacio; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 108	No ha lugar
9359	13—158	Fernández Donoso, Raúl; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 109	No ha lugar
9360	13—159	Ríos Osorio, Silvia; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 110	No ha lugar
9361	13—161	Molina Rivera, Augusto; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 112	No ha lugar
9362	13—163	Brimer Yudelevich, Adolfo; D. F. Sarmiento 108, Depto. 114	No ha lugar
9363	13—164	Marconi Tassara, Renato; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 115	No ha lugar
9364	13—165	Roca Guix, Pedro; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 116	No ha lugar
9365	13—166	Rossel Fuenzalida, Teresa; D. F. Sarmiento 108, Depto. 117	No ha lugar
9366	13—169	Goddou B., Fernando; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 202	No ha lugar
9367	13—170	Musalem Saffie, Eduardo; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 203	No ha lugar
9368	13—171	Gallegos Hernández, Haydée; D. F. miento 108, Depto. 204	No ha lugar
9369	13—172	Escalante Osorio, Raquel, Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 205	No ha lugar

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38% E°
9370	13—175	Nicholls Zamora, Luis; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 208 ...	No ha lugar
9371	13—176	Calderón Arias, Graciela; D. F. Sarmiento 108, Depto. 209 ...	No ha lugar
9372	13—178	Aguirre Acuña, María G.; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 211 ...	No ha lugar
9373	13—179	Díaz Correa, Carmen; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 212 ...	No ha lugar
9374	13—180	Silva de Herrera, Olga; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 213 ...	No ha lugar
2375	13—181	Crapivinsky H., Benjamín; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 214 ...	No ha lugar
9376	13—182	Orellana Soto, Eduardo; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 215 ...	No ha lugar
2377	13—184	Dagnino Ruiz, Amelia; Dgo. F. Sarmienmiento 108, Depto. 217 ...	No ha lugar
9378	13—185	Figueroa Lavín, Luis; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 218 ...	No ha lugar
9379	13—188	Saragoni Hauck, Renato; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 303 ...	No ha lugar
9380	13—189	Carrasco Morales, Alicia; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 304 ...	No ha lugar
9381	13—190	Arend O., Víctor; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 305 ...	No ha lugar
9382	13—193	Tobar Guajardo, Víctor; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 303 ...	No ha lugar
9383	13—194	Keivock T., Kaisak; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 309 ...	No ha lugar
9384	13—195	Carreño Zúñiga, Inés; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 310 ...	No ha lugar
9385	13—197	Garay Vera, Rafael; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 312 ...	No ha lugar
9386	13—200	Sarah Toro, Antonio; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 315 ...	No ha lugar
9387	13—201	Pérez Mujica, Pilar; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 316 ...	No ha lugar
9388	13—202	Krauss O., Wally; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 317 ...	No ha lugar
9389	13—203	Rejman Granfeld, Ernesto; Dgo. F. Sarmiento 108, Depto. 318 ...	No ha lugar
9390	38— 4	Ferreira Jelincio, Marina; Chile-España 121 ...	No ha lugar
9391	38— 7	Meza Pizarro, Hernán; Cervantes 3151	No ha lugar
9392	38— 35	Díez de Medina, O. Carlos; Irarrázaval 3192, Local 16 ...	No ha lugar
9393	43— 83	Figueroa, Hilda y otros; Brown Norte 358-F ...	No ha lugar
9394	43— 84	Muñoz Cristi, Guillermo; Brown Norte 358-G ...	No ha lugar
9395	53— 1	Riquelme Llanos, Plácido; A. Villanueva 33 ...	No ha lugar
9396	60— 36	Chávez V. de C., Ana; Irarrázaval 4700, Depto. 5 ...	No ha lugar
9397	69— 10	Aravena Schiaffino, Luis; E. Courtois 181 ...	No ha lugar
9398	69— 20	Carrasco Vial, Hernán; Hannover 5537	No ha lugar
9399	69— 21	Carrasco Vial, Hernán; E. Courtois 172	No ha lugar
9400	69— 57	Yáñez Tricio, Pedro; Avda. Ossa 160-166	No ha lugar
9401	158 — 17	Soto Delgado, Luis; Gorostiaga 166 ..	No ha lugar
9402	227— 14	Fruns Giralt, Martín; P. de Valdivia N.o 3231 ...	No ha lugar
9403	229— 5	Campino Guzmán, Eduardo; P. de Valdivia N.o 3252 ...	No ha lugar
9404	231— 2	Rojas Rodríguez, Gustavo; Luis Uribe N.o 2715 ...	No ha lugar
9405	466— 47	Frejoux Muñoz, Horacio; N. Covarrubias N.o 226 ...	No ha lugar
9406	766— 10	Pérez de A., Balbina; Nueva Dos, Hannover s/n. ...	No ha lugar
9407	809— 29	Lopez López, Raúl; Salvador 1946—J. ..	No ha lugar
9408	809— 38	Melo de Razeto, Ilma; Avda. Salvador N.o 1952 ...	No ha lugar
9409	848— 22	Arístegui Espina, Raúl; Avda. Brown Norte 884 ...	No ha lugar
9410	871— 49	Garay, Francisco, Abasolo; Avda. Ossa N.o 702 ...	No ha lugar
9411	927— 6	Oleíza Flores, Fidel; Sucre 2383-B ...	No ha lugar
9412	929— 8	Frías de Enríquez, Marta; Sucre 2383-D.	No ha lugar
9413	927— 9	Noemí de Fajuri, Isabel; Sucre 2383—A.	No ha lugar
9414	929— 18	Purry viuda de S., Gabriela; Pedro Marín 2618 ...	No ha lugar
9415	1017— 23	Solar Saavedra, Laura; Dgo. F. Sarmiento 309 ...	No ha lugar
9416	1019— 30	Rodríguez Horta, Arturo; Teniente Montt N.o 1830 ...	No ha lugar
9417	1019— 35	Dante Lertora, Ovaneder; Teniente Montt 1864—C. ...	No ha lugar
9418	1019— 51	Munizada viuda de B., Irma; Teniente Montt 2010 ...	No ha lugar
9419	1027— 1	Donoso Encina, Hermanas; Eduardo Llanos N.o 20 ...	No ha lugar
9420	1027— 2	Donoso Encina, Suc.; Eduardo Llanos 21	No ha lugar
9421	1027— 3	Donoso Encina, Suc.; Eduardo Llanos 22	No ha lugar
9422	1032— 26	Paredes Lazcano, Silvio; Ricardo Lyon N.o 2866—B. ...	No ha lugar
9423	1035— 10	Contreras López, Carmen, Suc.; Los Leones 3041 ...	No ha lugar
9424	1035— 30	Bruggemann, Federico, Suc.; Sucre 2910	No ha lugar
9425	1037— 39	Valenzuela Díaz, Luisa; Sucre 3160 ...	No ha lugar
9426	1038— 11	Valenzuela Contardo, Arturo; Chile-España 755 ...	No ha lugar
9427	1038— 51	Cahuas Chia, Emilia; Bayona 3280 ...	No ha lugar
9428	1138— 11	Hidalgo del Pino, Pedro; Chile-España N.o 762 ...	Noha lugar
9429	1208— 10	Portales Ncurgues, Edgardo; Avda. Salvador N.o 1851 ...	No ha lugar
9430	1212— 15	Hertz Garcés, Germán; José M. Infante N.os 1960—66 ...	No ha lugar
9431	1217— 6	Bok Feller, Jaime; Garibaldi 1593 ...	No ha lugar
9432	1219— 6	Cárcamo González, Elsa; Unión Literaria N.o 1901 ...	No ha lugar
9433	1219— 31	Albiol Jordán, Emma; Sucre 1940 ...	No ha lugar
9434	1219— 32	Albiol Jordán, Emma; Sucre 1950 ...	No ha lugar
9435	1225— 3	Bavestrello Canales; Rosa; Alejandro del Río 2136 ...	No ha lugar
9436	1226— 25	Laborie López, Berta; Granada 2254 ...	No ha lugar
9437	1226— 19	Maluje Bachur, Sara; Alejandro del Río N.o 2246 ...	No ha lugar
9438	1227— 11	Troviano viuda, de B., María; Ramón Puelma 2370 ...	No ha lugar
9439	1232— 7	Sutil González, Braulio; Dr. Pedro L. Ferrer 2803—D. ...	No ha lugar
9440	1235— 9	Palau Prat, Emeterio; Dr. Pedro L. Ferrer 2995-D ...	No ha lugar
9441	1235— 10	Palau Prat, Emeterio; Dr. Pedro Fe-2995—E. ...	No ha lugar
9442	1235— 11	Palau Prat, Emeterio; Dr. Pedro L. Ferrer 2995-E ...	No ha lugar
9443	1235— 12	Kunstmann Castro, Aurora; Dr. Pedro L. Ferrer 2995-G ...	No ha lugar
9444	1255— 47	Fernández Castillo, José; Av. Echeñique N.o 4336 ...	No ha lugar
9445	1261— 6	Ferrer de Planella, Elva; Gorostiaga 1021	No ha lugar
9446	1261— 14	Ronbán V., David; Pucará 4731 ...	No ha lugar
9447	1261 —15	Ronbán V., David; Pucará 4735 ...	No ha lugar
9448	1261— 16	Ronbán V., David; Pucará 4739 ...	No ha lugar
9449	1408— 10	Cáceres Bartosch, Luis; Tegualda 1558	No ha lugar
9450	1643— 24	Valenzuela Guzmán, Raúl; Arquitecto Paully 2590—A ...	No ha lugar
9451	2451— 45	Díaz Zalazar, Fco. Javier; Montenegro, Int. N.o 2012—E. ...	No ha lugar
9452	3971— 20	Cerda Garrido, Delfina; Avda. Egaña 63	No ha lugar
9453	4058— 19	Silva Maturana, Raquel; Los Cerezos N.o 230 ...	No ha lugar

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE LA REINA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
8900	100— 95	Belmar Pereira, Teófilo; Avda. Larrain 5856 ...	E° 58 236.—
8901	100— 99	Calvo Naranjo, Adán, Suc.; Av. Larrain 5922 ...	29.256.—
8902	110— 46	Palmini Avendaño, Teresa; Echeñique 5903 ...	E° 32.154.—
8903	112— 10	Volosky Blaub, Naum; San V. de Paul 5829 ...	20.700.—
8904	228— 38	Soini Bertoli, Héctor; Las Arañas 2201	E° 47.748.—
8905	300— 12	Botinelli Moreno, Carlos; Av. Larrain 5990-6020 ...	45.540.—
8906	300— 19	Rivera Cabezas, Jorge; Joaquín Godoy 102 ...	13.386.—
8907	311— 13	Nissim Molina, Gladys; Echeñique 6084	27.186.—
8908	400— 2	Ormazábal Aliaga, Fanor; Joaquín Godoy 51 ...	7.590.—
8909	400— 5	Contreras Gajardo, Iván; Joaquín Godoy 85 ...	12 696 —
8910	400— 7	Kahnert Corvie, Alejandro; Joaquín Godoy 101 ...	13.662.—
8911	400— 9	Ibáñez Prado, Suc.; Joaquín Godoy 123 ...	7.038.—
8912	400— 10	Ibáñez Prado, Suc.; Joaquín Godoy 127 ...	6 900.—
8913	400— 46	Pacheco del Campo, Luis, Suc.; Javiera Carrera 70 ...	28 428.—
8914	400— 48	Susa Market, José; Javiera Carrera 90 ...	33.672.—
8915	400— 60	Schauenberg Bode, Erna; Javiera Carrera 260 ...	22.632.—
8916	400— 64	Iniéscar de Castro, Hugo; Javiera Carrera 320 ...	30.774.—
8917	400— 73	Rihm Zelber, Rudolf; Javiera Carrera 452 ...	35.466.—
8918	415— 79	Kawada Iturrieta, María Inés; Coblenza 2 ...	17 526 —
8919	415— 81	Acuña Muñoz, Víctor; Coblenza 4 ...	17.250.—
8920	500— 8	Kesten de Ferlandt, Evelyn; Javiera Carrera 151 ...	27.600.—
8921	500— 23	Valenzuela Peña y Lillo, Rogelio; Javiera Carrera 375 ...	17.940.—
8922	500— 55	Ramírez Jara, Edmundo; Avda. Lynch 194-E. ...	15.732.—
8923	510— 1	Alvarado Zamora, Irma; Jesus 595 ...	15.594.—
8924	510— 22	Santander Fontini, Sergio; Echeñique 6133 ...	21.114 —
8925	511— 5	Araya Rojas, Ricardo; Av. Jesús 915 ..	29 670.—
8926	511— 20	Lagos Glaister, Eugenio; Tobalaba 1030	27.186.—
8927	515— 33	Bongardt von Toll, Juan; R. Victoria 6231 ...	52.578.—
8928	515— 38	Neira Sepúlveda, Guido; R. Victoria 6303-19 ...	65 688.—
8929	515— 46	Neira Sepulveda, Guido; R. Laval 1480-98 ...	45.126.—
8930	517— 14	Donnebaum Beck, Leopoldo; P. de Gales 6087 ...	52.164 —
8931	517— 18	Castro Ojeda, Comunidad; P. de Gales 6161 ...	50.646.—
8932	517— 63	Roncagliolo Trischini, Miguel; R. Victoria 6174 ...	44.850.—
8933	517— 71	Ibáñez Sánchez, Humberto; Ramón Laval 1604 ...	22.494.—
8934	517— 72	Contreras Erazo, Hilda; Ramón Laval 1606 ...	22.770.—
8935	517— 73	Manzor Valenzuela, Jorge; Ramón Laval 1608 ...	20.360.—
8936	600— 7	Hevia Rodríguez, Abdón, Suc.; Avda. Lynch 121 ...	20.360.—
8937	600— 49	Basualto Lizana, Pedro; Almte. Gómez Carreño 80 ...	24.426.—
8938	600— 53	Araya Céspedes, Emilio; Gómez Carreño 130 ...	26.220 —
8939	609— 24	Varas Gómez, Luis; S. Bolivar 6400-I.	12.420.—
8940	609— 25	Von Mensen Kempff, Curt; S. Bolivar 6400-J. ...	14.628 —
8941	612— 30	Díaz Arcos, Carlos; Vista Hermosa 6432 ...	24 150.—
8942	612— 34	Velasco del Campo, Luis; Vista Hermosa 6472-B ...	27 600 —
8943	612— 38	Calonge Gallardo, Manuel; Vista Hermosa 6520 ...	22.356.—
8944	612— 39	Milos Vodnizza, Vicente; Vista Hermosa 6550 ...	25.806.—
8945	612— 51	Contreras Castillo, Pedro; Vista Hermosa 6720 ...	31.050.—
8946	613— 10	Joiko González, Guillermo; La Cañada 6359 ...	24.426.—
8947	613— 44	Bergqvist Kiblberg, Sten; Presidente Ovalle 6526 ...	24 840 —
8948	613— 49	Pérez Arredondo, Alicia; Pdte. Ovalle 6590 ...	24 840.—
8949	613— 53	Hauyon Harvey, Violeta; Pdte. Ovalle 6650 ...	26.220.—
8950	615— 8	Bravo Flores, Abraham; Ramón Laval 1427-E. ...	18.630 —
8951	615— 20	Mujica Urzúa, Iris; R. Victoria 6381 ..	28.428.—
8952	615—101	Garibaldi Crovo, Ana; La Cañada 6506-F. ...	12.144.—
8953	615—112	Dagnino Mac Donald, Vicente; La Cañada 6600 ...	33 534.—
8954	615—120	Martínez, Pablo Juan; La Cañada 6730 ..	23.874.—
8955	617— 37	Phillips Lochhead, William; P. de Gales 6681-B. ...	13.110.—
8956	617— 41	Aufricht Angress, Gertha; P. de Gales 6681-F. ...	12.696.—
8957	617— 46	Aufrichtig Andress, Gertha; P. de Gales 6681-C, Nº 14 ...	14.352.—
8958	617— 50	Salas Flores, Fernando; R. Victoria 6388 ...	34.086 —
8959	617— 68	Caballero Rojas, Ida; R. Victoria 6572	29.532.—
8960	619— 8	Gallegillos Olmedo, Custodio; R. Laval 1771-F. ...	10.350.—
8961	619— 21	Charles Leal, Alfredo; Nocedal 6471-F.	11.040.—
8962	619—100	Kay Macallom, Carlos; P. de Gales 6460 ...	40.710 —
8963	619—148	Torres Olmedo, Mario; P. de Gales 6716-B. ...	E° 13.248.—
8964	619—151	Leighton V. de Simón, Zoila; P. de Gales 6746 ...	17 940.—
8965	619—154	Soler Mañe, María; P. de Gales 6750-I.	17.112.—
8966	619—155	Soler Mañe, María; P. de Gales 6750-J.	16.836 —
8967	619—156	Lobos Rojas, Raúl; P. de Gales 6748-H.	18 354.—
8968	710— 7	Pardo Cifuentes, Laura; S. Bolívar 6528 ...	21 840 —
8969	710— 36	Vargas Baeza, Alfredo; Loreley 830 ...	45.126.—
8970	711— 21	Sanhueza Moraga, Gilberto; Vista Hermosa 6643 ...	33.672.—
8971	711— 27	Aybar, Nicolás, Luis E.; Echeñique 6520	40.710.—
8972	711— 34	Fehner Schoch, Julio; Echeñique 6632	32.016.—
8973	805— 29	Roa Cerda, Alfredo; Rubén Darío 340	12.972.—
8974	805— 30	Roa Cerda, Alfredo; Rubén Darío 348	17.600.—
8975	809— 10	Guerra Valenzuela, Guillermo; Vía Regina 6587 ...	34.500.—
8976	908— 17	Buxton Lanas, Ciro; Parsifal 6680 ...	22.080.—
8977	1008— 11	Fernández Silva, Juan; S. González 6708 ...	42.090.—
8978	1122— 15	Calvo Badilla, Roberto y otro; Mons. Edwards 2168 ...	23 980.—
8979	1205— 81	Fernández Cordero, Raúl; Mons. Edwards 494 ...	14 904.—
8980	1500— 12	Calavaro Falsone, Rosario; Pontevedra 6905 ...	22 080 —
8981	1506— 24	Mery Acuña, Héctor; Palma de Mallorca 400 ...	38 264.—
8982	3003— 16	Rau Seeber, César, Suc.; Blest Gana 5803 ...	48 990 —
9454	64— 59	Prat-Corona Cabrera, Antonio; Las Crisálidas 5633 ...	No ha lugar
9455	80— 5	Mathieu Kchler, René; R. Wagner s/n.	No ha lugar
9456	110— 89	Dietze Noetzel, Lothar; Jesús s/n. ...	No ha lugar
9457	511— 26	Lara San Martín, Iván; Tobalaba 1002	No ha lugar
9458	615— 71	Delgado Vela, Julio César; R. Victoria 6581-K ...	No ha lugar
9459	615— 90	Schlegel Kremer, María; La Cañada 6390 ...	No ha lugar
9460	619— 50	Maernsten Müller, Frida; Nocedal 6573 ...	No ha lugar
9461	710— 38	Gac Cornejo, Víctor; Loreley 818 ...	No ha lugar
9462	711— 5	Corona Corona, Alberto; Loreley s/n.	No ha lugar
9463	1122— 9	Gulloff Lanel, Sergio; Mons Edwards s/n. ...	[illegible]
9464	1215— 31	Lavín Guerra, Ida; La Cañada 6898 ...	No ha lugar
9465	1217— 15	Poulsen Baeza, Adela; P. de Gales 6901	No ha lugar
9466	1219— 2	Bannikoff Bauer, Nicolás; Mons. Edwards 1735 ...	No ha lugar
9467	1319— 39	Pena y Lillo Carrasco, Juan; Nocedal 7205 ...	No ha lugar
9468	1227— 13	Modzelelaska V., Cristina; Luis Vivanco ...	No ha lugar
9469	1510— 12	Illanes Cofré, Roberto; Echeñique 7...	No ha lugar
9470	1513— 35	Arratia Vidal, Alejandro; La Cañada 7285 ...	No ha lugar
9471	1513— 40	Henríquez Menard, Walterio; La Cañada 7305 ...	No ha lugar
9472	1522— 2	Cifuentes Gatica, Salvador; Alc. Fco. Domínguez 2001 ...	No ha lugar
9473	1620— 5	Espinoza de Tamayo, Carlota; Alej. Chadwick 1939 ...	No ha lugar
9474	1627— 3	Ulloa Peña, Celia; Alc. Chadwick s/n.	No ha lugar
9475	1701— 6	Vargas Rocha, Rebeca; Teruel 7055 ...	No ha lugar
9476	1822— 2	Pereira Wachenhusen, Hilda; Juan Milton s/n. ...	No ha lugar
9477	1826— 42	Hein Greve, Fresia; Alc. R. Rivas 7622 ...	No ha lugar
9478	50— 28	Wolff Grobler, Erna; Fco. Bilbao 5401-03 ...	No ha lugar
9479	620— 17	Rodríguez Pulgar, Juan; Nocedal 6540	E° [illegible]
9480	711— 23	Osses Albornoz, Avelino; Vista Hermosa 6705 ...	[illegible]
9481	900— 7	Spiegel Goldschmidt, Carlos; Rubén Darío 123 ...	[illegible]
9482	900— 15	Krimel Gens, Sofía; Avda. Larraín 6580	[illegible]
9483	1207— 22	Montalva Carmona, Laura T.; Santa Rita 712 ...	[illegible]
9484	1208— 6	Ibarra Salinas, Cesáreo; Simon Bolivar 6835 ...	[illegible]
9485	1209— 3	Ehrmann Volkner, Magdalena; Mons Edwards 953 ...	[illegible]
9486	1209— 4	Arpas Vidal, Ethel; Mons. Edwards 969	[illegible]
9487	1209— 24	Castañón Salinas, Florentina; Santa Rita 968	[illegible]
9488	1210— 8	Aicardi Larenas, Hugo; Echeñique 6815	[illegible]
9489	1210— 16	García Bravo, Rebeca; Vía Regina 6826	[illegible]
9490	1211— 15	Delgado Malebrán, José Luis; Echeñique 6826	[illegible]
9491	1212— 13	Guzmán Valenzuela, Edilia; Vista Hermosa 6800 ...	[illegible]
9492	1212— 24	Del Solar Concha, Vladimir, Suc.; Santa Rita 1290 ...	[illegible]
9493	1213— 13	Montero Leyton, Celestina; Pdte. Ovalle 6800 ...	[illegible]
9494	1213— 20	Guillén Rocha, Adriana; Santa Rita 1320 ...	[illegible]
9495	1215— 2	Manufacturas Girardi S. A.; Mons. Edwards 1437-45 ...	[illegible]
9496	1215— 29	Acuña Villalón, Ana; La Cañada 6858	[illegible]
9497	1217— 6	Rodríguez Garrido, Juan; Príncipe de Gales 6853 ...	[illegible]
9498	1217— 42	Szase Deutsch, Ernesto; Príncipe de Gales 7185 ...	[illegible]
9499	1220— 32	Figueroa Ahumada, Francisco; Nocedal 7102 ...	[illegible]
9500	1220— 34	Papic Music, Gregorio; Nocedal 7124	[illegible]
9501	1305— 6	Epple Dumnov, Román; Mons. Edwards 425 ...	[illegible]
9502	1422— 16	Mesa Carrasco, Darío; J. Ortega y Gasset 7068 ...	[illegible]
9503	1608— 3	De la Fuente Morales, Zulema; Santa Rita 735 ...	[illegible]
9504	1510— 1	Abad Lattapiat, Eloy; Santa Rita 921	[illegible]
9505	1510— 2	Sasso Labarca, María Eliana; Santa Rita s/n ...	[illegible]
9506	1510— 13	Leal Pizarro, Pedro; Echeñique 7027	[illegible]
9507	1510— 21	Bayat S., Guillermo; Echeñique 7227	[illegible]
9508	1510—140	Corona Corona, Alberto; Pérez Rosales s/n ...	[illegible]
9509	1513— 14	Caja Bancaria de Pensiones; Santa Rita 1273 ...	[illegible]
9510	1513— 22	Nadal Aulet, Manuel; Santa Rita 1301	[illegible]
9511	1513— 25	Garibaldi Crovo, Ana; La Cañada 7043	[illegible]
9512	1513— 84	Baeza de la Cuadra, Luis; Echeñique 7382 ...	[illegible]
9513	1513— 85	Illanes Carmona, Sergio; Echeñique 7406 ...	[illegible]
9514	1522— 22	Belmar Cuevas, Eduardo; Alc. Chadwick 2074 ...	[illegible]
9515	1522— 28	Prieto Díaz, Manuel; Alc. Chadwick s/n ...	[illegible]
9516	1622— 18	Santelices Santelices, Manuel; Charles Dickens 2056 ...	[illegible]
9517	1627— 1	Peralta Ochoa, Rubén; Alc. Chadwick 2493 ...	[illegible]
9518	1802— 8	Schwabe Schmitt, Lotario; José Zapiola 7293 ...	[illegible]
9519	1808— 75	Schumann Scharweber, Rodolfo; V. Pérez Rosales 650 ...	[illegible]
9520	1816— 4	Herrera Godoy, Ramon; Toro Zambrano 1373 ...	[illegible]
9521	1816— 11	Bravo V. de Manríquez, Marta; Toro Zambrano 1507 ...	[illegible]
9522	1816— 25	Yaconi Merino, Remo; Príncipe de Gales s/n ...	[illegible]
9523	2022— 37	Escudero Pereira, Catalina; Axel Munthe 7540 ...	[illegible]
9524	3000— 16	Manzano Villablanca, Manuel; Ernesto Hevia 5795 ...	[illegible]
9525	3000— 28	Larenas Benavente, Víctor; Paula Jaraquemada 223 ...	[illegible]
9526	3000— 29	Azcárraga Hernaiz, Isidra; Paula Jaraquemada 235 ...	[illegible]
9527	3000— 37	Aurique Mujica, Carmen; Avda. Egaña 182 ...	[illegible]
9528	3000— 41	Díaz Aranguiz, Filomena; Ernesto Hevia 5760 ...	[illegible]
9529	3000— 43	Aracena González, Bella Rosa; Ernesto Hevia 5790 ...	[illegible]
9530	3003— 24	Meylan Jaques, Lina; Paula Jaraquemada 455 ...	[illegible]
9531	3003— 40	Barrenechea Díaz, María Aída; Helsinki 5774 ...	[illegible]
9532	3003— 72	Olivares Melendez, Liborio; Arrieta Cañas 5938 ...	[illegible]
9533	3300— 28	Pallavicini Espinoza, Erasmo; Blest Gana 5974 ...	[illegible]
9534	3306— 2	Cruz Puente, Fernando; Blest Gana 5975 ...	[illegible]
9535	3306— 22	Griman Grogues, Fermín; Javiera Carrera Sur 431 ...	[illegible]
9536	3306— 36	Garretón Garretón, Olga; Paula Jaraquemada 330 ...	[illegible]
9537	3306— 49	Monje Rodríguez, Hernán; Fco. Villagra 5990 ...	[illegible]
9538	3400— 23	Palma Soto, Oscar; Avda. Larraín [illegible]	[illegible]
9539	3400— 26	Bambach Monzony, Olga; Lynch Sur 33 ...	[illegible]
9540	3400— 72	Boñar Fernández Matías, Javiera C. Sur 206 ...	[illegible]
9541	3600— 4	Gómez Estrada Severiano, Avda. Larraín 6351 ...	[illegible]
9542	3613— 2	Peterlis Staublis José, Fco. Villagra 6363	[illegible]
9543	3801— 17	Camus Martín Belisario, Fdo. Alert 6604	[illegible]
9544	3803— 9	Moya Bravo Víctor, Drina 361 ...	[illegible]
9545	3803— 12	Antoine Lazzarini Wilda, Drina 411 ...	[illegible]
9546	3803— 18	Hurtado Vergara Alberto, Carlos Nazarit 322 ...	[illegible]
9547	3902— 9	Alarcón Vidal Alfonso, Edo. Alert 6643	[illegible]
9548	3904— 13	Fuentealba Charnay Carlos, Mirna [illegible]	[illegible]
9549	3913— 59	Palma Leal Carlos, Fidias 776 ...	[illegible]
9550	4000— 26	Villalobos Olivares Wenceslao, Rubén Darío 91 ...	[illegible]
9551	4003— 27	Plaza de la Barra Guillermo, Martín Rivas 6658 ...	[illegible]
9552	4100— 14	Fuenzalida Dublé Osvaldo, Nueva s/n St. 5 ...	[illegible]
9553	4100— 40	Carrasco Carrasco Eliana, Julio Montebruno 116 ...	[illegible]
9554	4208— 124	Tapia Cabrera Julia, Fco. Villagra 6910	[illegible]
9555	4305— 5	Berríos Ramírez Orlando, Los Pinos 6947 ...	[illegible]
9556	4305— 11	Castillo Huerta Antonio, Los Maitenes 401 ...	[illegible]
9557	4308— 5	Soc. de Viv. Aeródromo Tobalaba, Tobalaba int. St. 93 ...	[illegible]
9558	4700— 2	Retamal Acuña Hugo, Avda. Larraín 7049 ...	[illegible]
9559	4700— 14	González González Hermenegildo, Los Maitenes 72 ...	[illegible]
9560	5020— 7	Violic Figueredo Carlos, José Zapiola Pc. 6	[illegible]
9561	5020— 16	Levai Friedmann Bela, Avda. Larraín 7516 ...	[illegible]

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 28%
			Eº
9562	5025— 3	Ciruelos Barbero Benito, Simón González 24	38 640.—
9563	5025— 10	Arancibia Guerra, Guillermo, Simón González Pc. 26-P	16 971.—
9564	5025— 39	Suárez Cuevas Teresa, C Ossandón s/n	19.320.—
9565	5035— 3	Corona Corona Alberto, Pérez Rosales Pc. 62	37.950.—
9566	5035— 9	Catalán Aburto Salustio, Echeñique Pc. 67 A	42 090.—
9567	5035— 27	Jiménez Barreau Mario, Carlos Ossandón Pc. 76	10.626.—
9568	5040 — 31	Blanche Espejo Bartolomé, Echeñique Pc. 111 B	33.810 —
9569	5045— 15	Acchiardo Marín Roberto, C. Silva Vildósola 139 B	41.731.—
9570	5045— 26	Casanova de Lamas Inés, Príncipe de Gales 132	37.812.—
9571	5045— 30	Berríos Concha Yolanda, P. de Gales Pc. 137 Lot. 4	10.143.—
9572	5045— 31	Berríos Concha Yolanda, P de Gales Pc. 130 Lot. 3	10.074.—
9573	5055— 2	Müller Cortés-Monroy, Rodolfo; Valenzuela P. s/n	8.313 —
9574	5535— 15	Ballve Lagarriga Rosa, Echeñique 82 A	23.874.—
9575	5535— 19	Silva Baetzner Héctor, Echeñique 86	62.100.—
9576	5540— 1	Boñar Alonso María y otra, Carlos Osandón 118	35.880.—
9577	5540— 11	Santos Ulloa Guillremo, P. de Gales Pc. 127	21.390 —
9578	5540— 32	Urra Fuentes Armando, Echeñique 128 B	9.384 —
9579	5545— 20	Lavín Pérez Ana, C Silva Vildósola Pc. 154	55 890.—
9580	6055— 21	Monreal Bello Julio, Dmgo Calderón 226 F	15.732.—
9581	7040— 21	Cerda de Torres Marta, Alvaro Casanova 298 A	12.420.—
9582	7040— 37	Suárez Michell Olga, Alvaro Casanova Pc 325 A	4.729.—
9583	7040— 49	Lobos Miranda Alicia, Julia Berstein Pc 290 G	8 303.—
9584	7040— 62	Cuevas Marín Sergio, Julia Berstein 303 F	27.324.—
9585	7055— 18	Sarris Musa Jorge, Onofre Jarpa 26[illegible] M	10.074.—
9586	7055— 12	Chadwick Valdés Tomás, Onofre Jarpa Pc. 255	23.460.—
9587	7060— 27	Pezoa de la Peña Luis A., Nicanor Plaza Pc. 232	67 068.—
9588	7060— 31	Lesco Zelada Rafael y otro, Nicanor Plaza Pc. 230 D	7.038.—
9589	7060— 43	Vergara Villela Jorge, Onofre Jarpa Pc. 243	52.578.—
9590	1219— 52	Volker Wchinisland Hans, P. de Gales St. 226	No ha lugar
9591	1508— 27	Carlaschi Arecco Carlos, Simón Bolívar St. 19	No ha lugar
9592	1806— 36	[illegible] B[illegible]quez Gastón, Alcalá de Henares 7364	No ha lugar
9593	3300— 15	Marambio Gándara Luis, Javiera Carrera Sur 133	No ha lugar
9594	3300— 27	Salah Cura Abraham Suc., Paula Jaraquemada 224	No ha lugar
9595	3313— 18	Mena Aliaga Enrique, Javiera Carrera 761	No ha lugar
9596	3406— 4	Toledo Benavides Tharsila, Blest Gana 6131	No ha lugar
9597	3406— 15	Soc. Montero y P. Viv. Económ., Carlos Mondaca 411	No ha lugar
9598	3603— 1	Villalobos Olivares Wenceslao, Blest Gana St. 43	Noha lugar
9599	3604— 15	Basterrica López Carlos, Carlos Nazarit 399	No ha lugar
9600	4412— 16	Ibarra Ibarra Mario, Januario Espinoza 7194	No ha lugar

BLANCA CLAVEL SEPULVEDA
Secretaria VII Zona

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES, DICTADOS POR LA IV DIRECCION REGIONAL CENTRO

ADMINISTRACION VIII ZONA

COMUNA DE SAN MIGUEL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			Eº
6113	331— 11	Galaz González, Matilde; San Fco. California 2462	Eº 4.485.—
6114	360— 11	Kakn Rosenfeld, Ema; Milán 145	18.630.—
6115	370— 5	Catalán Olea, Raúl; C. Errázuriz 1973	7.866.—
6116	470— 19	Pantoja Rubilar, Erto; C. Errázuriz 1910	13.248.—
6117	417— 8	Marín vda. de F., Delfina; Alcalde Flores 2079	4.278.—
6118	479— 5	Escobar Pradenas, Juan; Carmelo 2537	6.210.—
6119	613— 11	Fruns Giralt, Eulalia; Haendel 2841-51	12.420.—
6120	613— 12	Fruns Giralt, Eulalia; Haendel 2833-2851	15.870.—
6121	643— 28	Santander Olea, Juan; Chiloé 2530	6.762.—
6122	645— 7	Fuenzalida Sepulveda, Hilda; Chiloé 2557	6.210.—
6123	645— 8	Guerrero González, Francisco; Chiloé 2563	6 348.—
6124	645— 12	Miranda Muñoz, Adriana; Rivas 915	8.280.—
6125	645— 16	Maureira Hernandez, Anacleto, Suc.; Rivas 967	20.286.—
6126	650— 8	Costaguta Moltedo, Luis; Euclides 1141	23 184 —
6127	663— 13	Miranda González, Manuel; Traslaviña 1667-71	5 619.—
6128	663 — 21	Rocha Osses, Desiderio; Milán 1652	3.726.—
6129	672— 2	Zurck Zurek, Pedro; Club Hípico 2549	24.012.—
6130	674— 5	Ramírez Castro, Clemencia; Mariluán 2339	4.554.—
6131	678— 22	Romero Cisterna, Francisco; Geólogo Machado 2506	43.864.—
6132	681— 2	Ríos Sierralta, Tránsito; Pizarro 2529	5.382.—
6133	681— 18	Hnos. Aguirre Vidal; Bascuñán Guerrero 2546	[illegible]
6134	743— 15	Duran Lizana, Lucía; Rivas 840	16.560.—
6135	743— 24	Abarca Caicedo, Luis; Chiloé 2636	7.590.—
6136	743— 25	Abarca Caicedo, Luis; Chiloé 2660	13 938.—
6137	840— 7	[illegible]a Rojas, Juan, Suc.; Santa Rosa 2629	24.540.—
6138	842— 29	Villalobos Bahamondes, Enrique, Sucesión; Rivas 778	10.005.—
6139	843— 8	Rojas Tamayo, Sucesión; San Joaquín 865	17.940.—
6140	843— 15	Negrete Rodríguez, Tránsito; Islandia 812	7.728.—
6141	843— 19	Ibarra Fuentes, Samuel, Suc.; Islandia 852	13.800.—
6142	845— 33	Torres de Osorio, Blanca, Suc.; Chiloé 2647	14.352.—
6143	845— 7	Parroquia Resurrección del Señor; Chiloé 2671	80 040 —
6144	848— 19	Soc. San Vicente de Paul; Rivas 1064-78	14 628.—
6145	848— 20	Sandoval Ampuero, Suc.; Gran Avenida 2630	23.681.—

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 28%
			Eº
6146	848— 21	D'Ottone Riquelme, Horacio, Suc.; Gran Avenida 2642	31.671.—
6147	852— 8	Arriagada Erazo, Gloria; San Joaquín Nº 1265	12.282.—
6148	870— 3	Muñoz Muñoz, Roberto; Pedro Montt Nº 2679	11.868.—
6149	870— 7	Muñoz Muñoz, Roberto; San Joaquín Nº 1927	13.938.—
6150	870— 19	Muñoz Muñoz, Roberto; Traslaviña Nº 1902-12	13.524 —
6151	872— [illegible]	Muñoz Muñoz, Roberto; San Joaquín Nº 2295	18.630.—
6152	917— 3	Nazar Ananías, Luis; Nueva Macul 479	5.313.—
6153	1020— 34	Gómez Barrios, Enrique; San Joaquín Nº 453	59.064.—
6154	1020— 40	Galdames Montenegro, Raúl; Pacífico Nº 2406	30.277.—
6155	1020— 41	Galdames Montenegro, Raúl; Pacífico Nº 2420	15.594.—
6156	1962— 14	Schtingre Chesneau, Marta; Magd. Vicuña 1506	8 418.—
6157	1701—115	Reyes Villalobos, José; Otelo 3530	4.168.—
6158	1720— 42	Ind. Química Solex, Chilena Ltda.; Manchester 2838	49.114.—
6159	1740— 1	Fernández Gagliano, Juan; Santa Rosa 2735	69.276.—
6160	1740— 9	Lizana Carvajal, Héctor, Suc.; San Joaquín 740	10.212.—
6161	1743— 17	Hernández Hernández, Inés; San Joaquín 820	19.596.—
6162	1745— 9	Castillo Montecinos, José; Carnot 905	11.178.—
6163	1748— 11	Camus Sánchez, Manuel; Arturo Prat Nº 2839	25.392.—
6164	1748— 58	Contreras Gutiérrez, Hnos.; Gran Avenida 2744-56	39.468.—
6165	1765— 34	Hernández Faúndez, Ana; Los Talaveras 2702	6.442.—
6166	1770— 19	Iturra Muñoz, José; Ismael Valdés 1973	6.900.—
6167	1845— 18	Comunidad Puyol Musset; A. Prat 2950	90.686.—
6168	1846— 14	Apablaza Vega, Juan; Abraham Atala Nº 1047	No ha lugar
6169	1848— 17	Montenegro Riquelme, Graciela; Abraham Atala 1072	13.524.—
6170	1852— 6	Rodríguez Fernández, Rosa; Magd. Vicuña 1281	22.908.—
6171	1952— 35	Alvear Figueroa, Manuel; Ricardo Morales 2960	43.808.—
6172	1952— 38	Toledo Sánchez, Nicolás; Ricardo Morales 3032	21.757.—
6173	1960— 5	Santis Díaz, Ruperto; José J. Vallejos 1401	40.158.—
6174	1960— 19	Ziomi Zanguinetti, Atilio Suc.; Magd. Vicuña 1402	58.774 —
6175	1960— 23	Pineda Mizón, Adriana; Magd. Vicuña 1450	56 580.—
6176	1962— 6	Vera Farfán, Manuel; San Ignacio 2991	21.870.—
6177	1962— 17	Bustos Aburto, Oscar; Magd. Vicuña 1524	28.842.—
6178	1963— 3	Canales Oteiza, Gustavo; R. Barros Luco 2983	23.736.—
6179	1982— 31	Ahumada Ponce, Carlos; Ismael Valdés 1978, 4º P-C-7	7.732.—
6180	1985— 5	Coop. Famae (Alfredo Ayala C.); Beaucheff 2821	8.230.—
6181	2148— 8	Neculman Romero, Bartolo; Estrella Polar 759	11.592.—
6182	2148— 11	Ormazábal Rivillo, Severo; Estrella Polar 775	17.940.—
6183	2148— 14	Pizarro Aracena, Perfecto; Estrella Polar 789	13.110.—
6184	2148— 31	Moya Manzo, José Antonio; Estrella Polar 867	10.930.—
6185	2148— 44	Bahamondes Alvarez, Otilia; Estrella Polar 951	20.838.—
6186	2152— 2	Pinto Cerda, Filomena; Ll. Subercaseaux 3077	28.152.—
6187	2152— 4	Cervetti Badano, Carolina; Ll. Subercaseaux 3099	42.780.—
6188	2152— 7	Pinochet Fellenberg, César; Ll. Subercaseaux 3201-3205	38.226.—
6189	2152— 10	Triviño Uriondo, Jorge; Ll. Subercaseaux 3255	15.456.—
6190	2152— 35	Ramos, Alfonso; José J. Vallejos 1360	20.700.—
6191	2152— 42	Concha Campos, Hilda; Ricardo Morales 3160	22.770.—
6192	2162— 3	Puig Barbé, José; San Ignacio 3175	38.364.—
6496	2162— 5	Ortega Fernández, Iris; San Ignacio 3191	18.354 —
6497	2163— 4	Sandoval Contreras, Alfonso; Barros Luco 3143	No ha lugar
6498	2163— 7	Carrillo Guerrero, José; Barros Luco Nº 3181	20.148.—
6499	2163— 21	Arratia Vidal, Rafael; Jose J. Vallejos 1562	17.250.—
6500	2163— 33	Arratia V., Alejandro; José J Vallejos 1562-D	11.109.—
6501	2163— 34	Arratia Valdebenito, Ana; José J. Vallejos 1562-E	10.074.—
6502	2152— 3	Brizuela Zorrilla, Emeteria; Ll. Subercaseaux 3089	47.900 —
6503	2563— 15	Fuenzalida Ramírez, Julio; Enrique Matte 1595	16.698.—
6504	2626— 16	Fuentealba Ravanal, Zaida; Santa Catalina 3432	3.864.—
6505	2638— 1	Sepúlveda Aránguiz, Enrique; Santa Elisa 3431	11.316.—
6506	2662— 9	Servicio Nacional de Salud; Enrique Matte 1543	32.278 —
6507	2712— 28	CORVI (Luis Durán I.); Av. Los Copihues 3546	11.868 —
6508	2718— 66	Henríquez Bastías, Armando; Leal 499	7.986.—
6509	2715— 11	Silva, Francisco; Esfuerzo 371	9.177.—
6510	2718— 52	Torres Garay, Fernando; Leal 439	11.178.—
6511	2726— 19	Droguet v. de Cartagena, Lastenia; Estrella Polar 526	4.360.—
6512	2736— 33	Zorondo Cerón, Carlos; Estrella Polar 580	7.314.—
6513	2740— 4	Schtingre Cgesneau, Marta; M. Auxiliadora 731—733	20.286.—
6514	2740— 10	Com. Gregorio Villari M.; Estrella Polar 726	118.542.—
6515	2743— 21	Jiménez Jiménez, Teresa; Ana María 774	4.761.—
6516	2745— 19	Zúñiga Fuentes, Oscar, Suc.; M. Auxiliadora 829	No ha lugar
6517	2745— 32	Basoalto B., Mario; M. Auxiliadora 887	9 798.—
6518	2745— 41	Valderrama v. de P., Aurora; Estrella Polar 812	7.176 —
6519	2745— 42	Valderrama v. de P., Aurora; Estrella Polar 816	8.363.—
6520	2745— 45	Canet Grau, Gabriel y Otra; Estrella Polar 834	16.560.—
6521	2745— 46	Levi Plaut, Hugo, Suc.; Estrella Polar 836—840	82.800.—
6522	2745— 65	Herrera Molina, Edmundo; Estrella Polar 868	45.552.—
6523	2746— 24	Arévalo Mosquera, Carmen; Estrella Polar 928	3.767.—
6524	2752— 22	Mancilla Ojeda, Pedro; R. Subercaseaux 1404	17.940.—
6525	2826— 12	Gallardo Gallardo, Francisco; Matta Vial 531	4 885.—
6526	2838— 1	País González, Elena; Cabildo 3499	18.630.—
6527	2947— 9	Mena Cortés, Griselda; Curiñanca 973	7.866.—
6528	2954— 17	Rayo Planella, Julio; Rey Alberto 3650	20.700.—
6529	2954— 19	Alberto Rolof Germán; Rey Alberto 3680	17.112.—
6530	2956— 18	Aravena Peña, Jeannette; Arcángel 1269	9.246.—
6531	2956— 27	Mercado Chacano, Irene; Gaspar Banda 3650	22.063.—
6532	2967— 16	Fogliatti Carbachini, Gina; Avda. Lazo 1369	No ha lugar
6533	3218— 33	Valdivia San Juan, Arturo; Leal 446	8.280.—
6534	3238— 5	Pizarro Báez, Delfín, Suc.; Cabildo 3727	19.320.—
6535	3252— 15	Pérez Covarrubias, Lautaro; Arcángel N.o 1168	19.320.—
6536	3255— 2	Cortés Ortiz, Adilio; Ruiz Valledor 3819	10.212.—
6537	3255— 38	Toro Manríquez, Alfonso; Gaspar Banda 3960	19 320.—
6538	3277— 10	Espinoza Espinoza, Moisés; Panguipulli 3679	4 830.—
6539	3278— 8	Toro Valenzuela, Sergio; Lago Calafquen 2041	6.210.—
6540	3252— 4	Rabba Mattar, Salomón; Ll. Subercaseaux 3965	20.700.—
6541	3401— 26	Oyarce Altamirano, Carlos; El Pinar Nº 3681	6.486.—
6542	3436— 4	García Cornejo, Emiliano; Copacabana Nº 509	8 280.—
6543	3440— 50	Jofré Reyes, Guillermo; Br. de la Cruz Nº 785	19 320.—
6544	3440— 58	Ortiz Saavedra, Víctor; Br. de la Cruz Nº 815	15.180 —
6545	3440— 85	Morales Robles, Cristina; A. de Toledo Nº 742	19.320.—
6546	3440— 95	Orellana Durán, Leopoldo; A. de Toledo 844	12.696.—

FALLO Nº	ROL Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 28%
			Eº
6547	3446— 3	Belloy Ormazábal, Julio; San Francisco 3951	30 360.—
6548	3535— 49	García v. de García, Antonia; Copacabana 488	5.934.—
6549	3535— 50	García Lorente, Sucesión; Copacabana Nº 489	7 038.—
6550	3536— [illegible]	Almarza vda. de Ortega, Teresa; Copacabana 514	4.802.—
6551	3536— 9	Flores Flores, José; Copacabana 518	7.176.—
6552	3540— [illegible]	[illegible] Greene, Camilo; Br. de la Cruz Nº 646	7.176.—
6553	3624— [illegible]	Ramos Hormazábal, Raquel; Las Industrias 3774	3 820.—
6554	3636— 3	Campos Sánchez, Alberto; San Gregorio 4029	6 624.—
6555	3638— 46	Acuña Leyton, Raul; A. de Toledo 606	20.010.—
6556	3638— 52	Hernandez Fuentes, Francisco; Santa Rosa 3916	16 284.—
6557	3735— 1	Verdugo Marmonte, Pablo; Martín Henriquez 4123	4.913.—
6558	3736— 51	Quevedo Vega, Franklin, Suc.; Embajador Noel (Int.) 426	731.—
6559	3740— 1	Villarroel de G., Zoraida, Suc.; Santa Rosa 4111	8 996 —
6560	3740— 18	Godoy vda. de Puga, Luisa; Salesianos Nº 669	16.560 —
6561	3740— 26	García Auge, Santiago; Br. de la Cruz Nº 684	14 061.—
6562	3740— 41	Fuentes Correa, Ramon; Br. de la Cruz Nº 692	6 900 —
6563	3740— 42	Couso y Cía. Ltda.; Br. de la Cruz 690-98	19.320.—
6564	3748— 6	Salazar Torterolo, Rubén; Salesianos Nº 931	18 906.—
6565	3754— [illegible]	Albert Rolof, Ana; Bartolo Soto 4009	16 560 —
6566	[illegible]— 1	Pizarro Onell, Armando; Rey Alberto Nº 4001	10 902.—
6567	3801— [illegible]	Soc. Sobrevía y Cía.; Vicuña M. 4625	14 214 —
6568	3801— 5	Soc. Sobrevía y Cía.; Vasconia 20	26 910.—
6569	3801— 6	Soc. Sobrevía y Cía.; Vasconia 50	6.900.—
6570	3821— 13	Salinas Candia, Hernán; Martín Henríquez 4393	4 402.—
6571	3836— 7	Coop. Nueva Sierra Bella; Pintor O. de Zárate Nº 429	12.475.—
6572	3836— 20	Coop. Nueva Sierra Bella; San Gregorio Nº 4316	6 348.—
6573	3839— 26	Ansaldo Benvenuto, Domingo; Santa Rosa Nº 4276	8.434.—
6574	3839— 27	Ansaldo Benvenuto, Domingo; Santa Rosa Nº 4280	11.153.—
6575	3842— 2	Campos Salazar, María; Murcia Nº 4249	4.706.—
6576	3842— 19	Centro Cultural "A. Troncoso"; Frankfort Nº 4248	3 395.—
6577	3846— 17	Marticorena G., Isaías; Chiloe Nº 4166	18.630.—
6578	3861— 42	Antoniz vda. Miranda, Otilia; San Ignacio Nº 4250	14.886 —
6579	3865— 5	Correa Cerda, Humberto; Barros Luco Nº 4219	[illegible]
6580	3865— 16	Estay Laborde, Raul; Teresa Vial Nº 1521	No ha lugar
6581	3935— 18	Coop. Nueva Sierra Bella; Gaspar de Espinoza Nº 4322	1.753 —
6582	3936— 12	Coop. Nueva Sierra Bella; Gaspar de Soto Nº 433	12 558 —
6583	3937— 13	Coop. Nueva Sierra Bella; Pintor O. de Zarate Nº 443	897.—
6584	3939— 11	Rodrigo Figueroa y Cía. Ltda.; Lamifun Nº 4220	6.127 —
6585	3939— 12	Rodrigo Figueroa y Cía. Ltda.; Lamifun Nº 4224	5.630 —
6586	3939— 13	Rodrigo Figueroa y Cía. Ltda.; Lamifun Nº 4228	5.630.—
6587	3939— 14	Rodrigo Figueroa y Cía. Ltda.; Lamifún Nº 4232	5.630.—
6588	3930— 17	Rodrigo Figueroa y Cía. Ltda.; Lamifun Nº 4244	5.630.—
6589	3940— 3	Aguilera Prado, Guillermo; Gaspar de Soto Nº 541	4.242 —
6590	4035— 12	Coop. Nueva Sierra Bella, Pintor A. Abarca Nº 413	1 380.—
6591	4040— [illegible]	Sánchez Valenzuela, Arturo; Michelson Nº 505	Eº 12.558.—
6592	4042— 15	Díaz Barrera, Sara; Gaspar de Soto Nº 726	6.872.—
6593	4043— 35	Guralnik Trajtemberg, Nison; Actor Baguena Nº 4230	4 140 —
6594	4135— 20	Coop. Nueva Sierra Bella; Gaspar de Espinoza Nº 4364	4 733 —
6595	4135— 23	Coop. Nueva Sierra Bella; Gaspar de Espinoza Nº 4380	6.754 —
6596	4138— 26	Luco Campos, Máximo; Michelson Nº 473	3.006.—
6597	4143— 31	Salas Valdés, Alejandro; Michelson N.os 744-756	28 566.—
6598	4236— 18	Coop. Nueva Sierra Bella; San Gregorio Nº 4390	3.064.—
6599	4240— 7	Godoy vda. Puga, Luisa; Ing. Budge Nº 535	6.624.—
6600	4241— 5	Venegas Araya, Eduardo; Ing. Budge Nº 639	5.106 —
6601	4241— 19	Canales Fuentes, Rosa A.; Nuremberg Nº 654	6.596 —
6602	[illegible]	Cousso y Cía. Ltda.; Frankfort 4220	9.260.—
6603	4244— 23	Jara Lagos, Luis; Berlín Nº 830	6.184.—
6604	4246— 20	Macchiavello Contreras, Guido; Berlín 850	12.144 —
6605	[illegible]	García Vasquez, Miguel; Chiloe 4296	18.244.—
6606	4246— 28	Fuenzalida Ojeda, Maximo, Chiloé 4344	No ha Lugar
6607	[illegible]	Osses Gonzalez, María; Gran Avda. 4234	24 702.—
6608	4248— 37	Salgado Fernandez, Rafael, Gran Avda. 4270-4278	39.606.—
6609	4252— 2	Moltedo Vaccaro, Francisco; Gran Avenida 4315	95.838.—
6610	4261— 12	Peralta Bombow, Jerónimo, Angel Guarello 1365	14.628.—
6611	4261— 15	Andonie Assaf, Pedro; Angel Guarello 135-139	76.331.—
6612	4261— 17	Marquez Inostroza, Adriana y O.; Angel Guarello 1527	34.038.—
6613	4365— 24	Guerra Arancibia, Raul; Angel Guarello 1571	No ha Lugar
6614	4267— 20	Gómez Salgado, Manuela E.; Pasaje Julieta 4398	14.076.—
6615	4312— 45	Villanueva Cruzat, Dionisio; Venozzo Gozolli 4566	10.488.—
6616	4315— 2	Guajardo Rojas, Vicente; Venozzo Gozolli 4427	7.038.—
6617	4315— 11	Silva Escarate, Carlos; Venozzo Gozolli 4517	10.902.—
6618	4315— 36	Alegría Orellana, Daniel; Juan Rivadeneira 4438	5.106.—
6619	4318— 4	Opazo Opazo, Carlos; Juan Rivadeneira 4455	4 642.—
6620	4318— 22	Soc. Coop. Malaquías Concha; Martín Henriquez 4446	2.760.—
6621	4321— 1	Granifo Donoso, Juana; Martín Henríquez 4427	No ha Lugar
6622	4340— 12	Areite Areite, José; Santa Ester 577	2.348.—
6623	4640— 19	Aros Badilla, Adolfo; Pedro Mira 600	8.832.—
6624	4356— 16	Madrid Espinoza, Ernesto; Angel Guarello 1296-1298	18.216.—
6625	4365— 6	Ferreiro Serrano, Jesús Suc.; Real Audiencia 1521-1523	23.460.—
6626	4548— 19	Arriagada Vera, Rosa; Pedro Mira 1031	14.214 —
6627	4548— 43	Melendez Arriaza, Luisa; Santa Ester 1088	28.428.—
6628	4552— 1	Andonie Assaf, Pedro; Gran Avda. 4501	30.498.—
6629	4552— 2	Frances Gonzalvo, Luis; Gran Avda. 4525	23.322.—
6630	4552— 7	Rojas Varas, Mercedes; Real Audiencia 1131	21.252.—
6631	4552— 8	Rojas Varas, Mercedes; Real Audiencia 1137	22.908.—
6632	4552— 13	Klett Falter, Oscar; Leonidas Vial 1136	20.562.—
6633	4642— 22	Salas Verdugo, Abelardo; Pedro Mira 656	8.004.—
6634	4642— 46	Cerro Vasquez, César; Franckfort 4666	11.178.—
6635	4646— 6	Soto Concha, Sofía; Dresden 4677	16.560.—
6636	4652— 5	Sepulveda Sarco, Luis; Blanco Viel 1171	22.218.—
6637	4652— 6	Robledo Ossandón, Julio E.; Blanco Viel 1183	21.804.—
6638	4652— 10	Argomedo Muñoz, Clara; Blanco Viel 1195-B	No Ha Lugar
6639	4652— 11	Salvo Méndez, Luis; Blanco Viel 1197	20.010.—
6640	4652— 16	Bravo vda. Paulus, Loreta; Blanco Viel 1219	6.900.—
6641	4652— 25	Aceval Undurraga, Judith; Real Audiencia 1126	13.800.—
6642	4652— 37	Toro Araya, Elba; Real Audiencia 1200	32.430.—
6643	4652— 38	Villouta Lucke, Toribio; Real Audiencia 1230	16.146.—
6644	4656— 29	Torres de Perry, Cleophas; Real Audiencia 1314	35.604.—
6645	4662— 5	García Gonzalez, Elba; San Ignacio 4681	15.042.—
6646	4662— 21	Pérez Muñoz, Luis I.; Real Audiencia 1380	No ha Lugar
6647	4662— 25	Laís Mc Carthy, Víctor; Real Audiencia 1426-28	23.184.—
6648	4662— 42	Vergara Valdivia, Carlos; Monja Alférez 4760	15.249.—
6649	[illegible]— 5	Villafranca Reveco, Gustavo; Guardiamarina Riquelme 4869	27.600.—
6650	4762— [illegible]	Kipreos Reisses, Nicolás; San Ignacio 4821	19.734.—

Falló Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
6651	4766— 9	Rojas Orellana, Rafael; Pasaje Julieta 4675	8.239.—
6652	4766— 76	Mella Avendaño, Orlando; Marquez de Ovando Nº 1950	8.004.—
6653	4771— 12	Díaz Díaz, Hugo R.; Historiador Vassari 4545	[illegible]
6654	4805— 4	Pizarro Bazáez, José; Tránsito Araos 4919	11.316.—
6655	4819— 7	Plaza Plaza, Juan Suc.; Fco. Toledo 4777	3.450.—
6656	4819— 11	Herrera Herrera, Abraham; Fco. Toledo 4797	3.864.—
6657	4819— 34	Gonzalez Armijo, Fresia; Galileo 4852	4.278.—
6658	4820— 6	Rivero Acosta, María M.; Galileo 4769	3.450.—
6659	4821— 9	Godoy Yáñez, Carlos; Copérnico 4819	No ha lugar
6660	4821— 11	Plaza Quinteros, Raúl; Copernico 4823	No ha Lugar
6661	4821— 18	Morales Munghia, Eulogio; Copérnico 4821	No ha Lugar
6662	4821— 36	Navarro Torres, Manuel; Enrique Borrás 4886	1.173.—
6663	4822— 14	Oyarzun Pedreros, Juan; Enrique Borras 4851	4.830.—
6664	4822— 20	Gonzalez Quinteros, Julio; Juan Griego sin numero	10.902.—
6665	4822— 22	Rocco Salas, Luis; Juan Griego 4722	5.796.—
6666	4823— 3	Farías Zamudio, Lucinda; Juan Griego 4741	No ha Lugar
6667	4823— 4	Dávila Farías, Julio; Juan Griego 4779	No ha Lugar
6668	4823— 9	Rojas de Inostroza, Inés; Juan Griego 4789	No ha Lugar
6669	4840— 13	Robba Mattar, Salomón; San Nicolas 649	37.536.—
6670	4848— 3	Mardonez Monsalve, Manuel; Chiloé 4851	17.526.—
6671	4852— 17	Bruna Segura, Teresa; San Nicolás 1205	31.050.—
6672	4852— 29	Troncoso Aedo, Patricio; Av. La Marina 1160	29.325.—
6673	4852— 30	Manriquez Sepulveda, Luis; Av. La Marina 1170	22.218.—
6674	4862— 10	González González, Elena; San Nicolás 1313	15.180.—
6675	4862— 11	González Sotomayor, Mario; San Nicolás 1315	13.386.—
6676	4862— 12	Ortúzar Vélis, Raúl; San Nicolás 1317	20.286.—
6677	4862— 42	Delfau Sala, Alberto; Av. La Marina 1302	33.534.—
6678	4866— 88	Com. Ochagavía Hurtado; San Nicolás Sur 1907	8.280.—
6679	4912— 8	Cifuentes Marcial, Alicia; La Pirámide 309	10.212.—
6680	4912— 18	Cerda vda. Sánchez, María; T. de Campanella 5016	No ha lugar
6681	4915— 14	Larraguibel Ramírez, Gustavo; Venozzo Gozolli 5045	2.898.—
6682	4915— 36	Acosta Cerda, Adolfo; Pintor Murillo 5096	No ha lugar
6683	4916— 1	Beltrán González, José A.; Pintor Murillo 4913	5.520.—
6684	4916— 28	Aguilera Chacana, Laura A.; Juan Rivadeneira 4992	2.898.—
6685	4940— 10	Rojas López, Oscar; La Pirámide 537	8.832.—
6686	4940— 11	Poblete Gatica, Gerardo; La Pirámide 539	8.832.—
6687	4940— 33	Olivares Fernández, Segundo; La Pirámide 583	12.144.—
6688	4940— 36	Ruiz-Arechavaleta S., Victoria; La Pirámide 607	10.902.—
6689	4941— 21	Vásquez Méndez, Alfonso; La Pirámide 639	20.424.—
6690	4941— 23	Aguila Aguila, María O.; La Pirámide 643	12.834.—
6691	4941— 24	Cisterna Silva, Héctor; La Pirámide 645	12.972.—
6692	4941— 36	Recabarren Salgado; Berta; San Nicolás 696	12.420.—
6693	4942— 31	Simonetti P., Aurelio; San Nicolás 726	No ha lugar
6694	4944— 15	Guillou Torres, Luis; Av. La Pirámide 667	8.280.—
6695	4946— 17	Castro J., Alcides, Suc.; San Nicolás 912	No ha lugar
6696	4952— 11	Leal de Calvo, Marina; Av. Lazo 1173	37.950.—
6697	4952— 13	Salgado Toro, Manuel; Avda. Lazo 1183	31.464.—
6698	4952— 26	Pacheco Díaz, Carolina; Avda. San José 1160	19.665.—
6699	4952— 27	Pacheco Díaz, Carolina; San Nicolás 1162	18.906.—
6700	4954— 3	Venegas Astudillo, Denny; Av. Lazo 1227	6.486.—
6701	4954— 4	Cavieres Rubio, Irma; Av. Lazo 1231	8.556.—
6702	4954— 13	Vega López, Manuel; San Nicolás 1202	31.464.—
6703	4956— 11	Araneda Mathieu, Ester; Av. Lazo 1369	17.250.—
6704	4956— 15	Debezzi Pañella, Angela; San Nicolás 1302	22.660.—
6705	4956— 29	Oyanedel Oyanedel, Alberto; T. Schmidt N.o 5040	15.042.—
6706	4962— 6	Rodríguez Franco, Manuel; Avda. Lazo 1439	10.626.—
6707	4967— 9	Cáceres Tobar, Miguel; Av. Lazo s/n.	5.832.—
6708	5012— 3	Coop. M. Concha (Hernán Peñaloza); Las Industrias 5161	8.832.—
6709	5016— 24	Arenas Alvarado, Conrado S.; Juan Rivadeneira 5168	No ha lugar
6710	5018— 12	CORVI (José Torrealba); Av. Pirámide 358	4.899.—
6711	5019— 11	Tizmado Chandía, Juan; F. Todelo 5227	No ha lugar
6712	5020— 23	Godoy Torres, Alberto; Enrique Borrás 5234	6.762.—
6713	5022— 16	Ubilla Cortés, Carmen; Av. Lazo 1120	29.877.—
6714	5040— 21	Pozo Díaz, Graciela; Avda. La Pirámide 530	11.040.—
6715	5044— 26	Ringler Alvarado, Carmen; Av. La Pirámide 776	21.282.—
6716	5046— 15	Quevedo Muñoz, Nicanor; Llico 939	15.456.—
6717	5046— 35	Silva Rojas, María; Avda. La Pirámide 940	22.257.—
6718	5046— 38	Fauré V., Fernando, Suc.; Avda. La Piramide 950	30.636.—
6719	5048— 3	Giordano González, César; Chiloé 5215	13.828.—
6720	5048— 29	Fuenzalida F., Luis, Suc.; Avda. La Pirámide 1036	32.982.—
6721	5052— 4	Valenzuela Ruz, Filadelfia; Gran Avenida 5171	No ha lugar
6722	5052— 10	Orellana vda. Lorca, Zoila; Carlos Edwards 1151	24.426.—
6723	5052— 21	Ibáñez Cifuentes, Marta; Avda. Lazo 1180	22.770.—
6724	5054— 14	Auad Samur, Jorge; Carlos Edwards N.o 1257	14.352.—
6725	5054— 16	Muñoz Rodríguez, Arturo; Carlos Edwards 1273	17.250.—
6726	5054— 23	Rivas Nieto, Julio; Carlos Edwards N.o 1305	8.970.—
6727	5142— 19	Rubio Feliz, Miguel; El Cairo 750	22.632.—
6728	5152— 1	Poblete Arriagada, Amanda; Gran Avenida 5177—5217	76.038.—
6729	5152— 10	Romo Gálvez, Prosperina; Tristán Matta N.o 1135	17.940.—
6730	5152— 17	Alarcón Muñoz, Lucila; Carlos Edwards 1140	14.904.—
6731	5153— 12	Godoy Gaggero, Olga; Carlos Edwards Nº 1190	19.320.—
6732	5154— 19	Zunino Román, Raúl; Tristán Matta N.o 1291	12.530.—
6733	5154— 25	Bouch Garceaux, Helena; Carlos Edwards 1250	16.560.—
6734	5212— 16	Salinas Opazo, Teresa, Suc.; Las Industrias 5455	7.452.—
6735	5214— 13	Pérez Miranda, Victoria; Venozzo Gozolli 3587	5.382.—
6736	5218— 17	Espinoza Jiménez, Benigno; Francisco de Toledo 5552	5.934.—
6737	5240— 5	Arias Contreras, Arturo; Av. Departamental 545	4.554.—
6738	5240— 12	Osses Albornoz, Avelino; Av. Departamental 561	31.326.—
6739	5240— 61	Farfán M., Clara; Llico 534	11.730.—
6740	5240— 85	Osorio Bul, Alicia; Llico 582	11.178.—
6741	5242— 20	Barreau, Adrián, Suc.; Llico 744	15.180.—
6742	5242— 21	Arredondo Moreno, Antonio; Llico 748	8.004.—
6743	5244— 7	Arce González, Laura; Departamental 839	9.936.—
6744	5244— 27	Vásquez Sepúlveda, Raúl; Llico 852	17.250.—
6745	5246— 33	Marchessi Ampuero, Cristina; Departamental 939	13.441.—
6746	5246— 45	Mollo Andrés, Carlos; Llico 936	21.666.—
6747	5246— 48	Arias Briones, Hugo; Llico 948	12.420.—
6748	5248— 4	Batarse Hassin, Teodoro; Chiloé 5349	17.526.—
6749	5248— 73	Muñoz Lazcano, Mercedes; Llico 1028	15.870.—
6750	5248— 89	Olmedo vda. Cortés, Sara; Gran Avda. 5300	44.850.—
6751	5248— 96	Molina Maldonado, Suc.; Gran Avda. 5448	37.260.—
6752	5252— 4	García Sánchez, Adriano; Gran Avda. 5425-5439	83.766.—
6753	5252— 22	Espinoza Lazcano, Regina; Tristán Matta 1190	16.698.—
6754	5256— 1	Romero Castillo, Josefina; Gauss 5381	No ha lugar.
6755	5276— 6	Torres, Joaquín Victoriano; Pasaje Seis, 5416, D 4-A	No ha lugar.
6756	5292— 1	Andrighetti Mansiglio, Fco.; Departamental Antigua s/n.	No ha lugar.

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
6757	5292— 2	Andrighetti M., Francisco; Departamental s/n.	No ha lugar.
6758	5315— 8	Sánchez Osores, Mario; Veronese 5396	No ha lugar.
6759	5338— 5	Bozzo Cruz, Ricardo; Departamental 616	21.666.—
6760	5344— 22	Figueroa Poveda, Alfredo; Departamental 802	21.252.—
6761	5346— 2	Lagos Lagos, Oscar; Miguel Luis Cerda 5517	18.175.—
6762	5346— 32	Valero Gutiérrez, Francisco, Suc.; León Prado 887	21.804.—
6763	5348— 7	Rodríguez Pereira, Moisés; San José 5549	15.180.—
6764	53.8— 17	Cabañas García, Manuel; León Prado 939	83.280.—
6765	5348— 33	Herrera León, José E.; León Prado 1071	7.728.—
6766	5348— 36	López Muloz, Carlos, Suc.; León Prado 1085	28.621.—
6767	5352— 2	Roig y Ruiz Ltda.; Gran Avda. 5519	57.960.—
6768	5353— 12	Puebla Araya, Suc.; Avda. Departamental 1232	14.490.—
6769	5364— 1	Dep. Indem. Obreros Molineros; Avda. Departamental Nº 1716	No ha lugar
6770	5543— 3	Albornoz Burgos, José F.; San Francisco Nº 561	5.382.—
6771	5546— 12	Rodríguez Wertt, Moisés; Carmen Mena Nº 855	12.558.—
6772	5546— 13	Frugone Fuentes, Zoila; Carmen Mena Nº 865	29.256.—
6773	5547— 1	Olea Suárez, Matilde, San José Nº 5635	17.940.—
6774	5547— 30	Alonno Hnos. Ltda.; León Prado Nº 994	29.808.—
6775	5547— 33	García Leria, Francisco; W. Martínez Nº 5664	21.804.—
6776	5548— 26	Reyes Salas, Guillermo; León Prado 1046	15.318.—
6777	5548— 34	Devillane Semprevivo, José; Gran Avenida Nº 5618	116.334.—
6778	5548— 35	Devillaine Semprevivo, José; Gran Avenida Nº 5630	84.180.—
6779	5548— 36	Chávez Lagos, Miguel; Gran Avenida Nº 5660	43.309.—
6780	5552— 1	Zunino Zunino, Demetrio; Gran Avenida N.os 5617–5627	47.472.—
6781	5552— 17	Contreras Erazo, Efraín; 3a. Avenida N.os 1178–1181	19.320.—
6782	5552— 24	Pareto González, Silvio; 2a. Avenida Nº 1160	21.390.—
6783	5552— 29	Arancibia Latorre, Amalia; 2a. Avenida Nº 1188	8.832.—
6784	5553— 10	Gallardo Fuentes, Suc.; 3a. Avenida Nº 1263	7.866.—
6785	5644— 2	Oyarzún Mose, Claudio; Chiloé Nº 5743	8.418.—
6786	5644— 21	Guzmán Moreno, Alejandro; Carmen Mena Nº 728	7.590.—
6787	5646— 31	Hassan Correa, Haydée; Carmen Mena Nº 882	59.911.—
6788	5647— 24	Pinto Gómez, Rosario; W. Martínez Nº 5782	28.980.—
6789	5652— 1	Marinovic N., Antonio Suc.; Gran Avenida Nº 5731	22.218.—
6790	5652— 5	Hidalgo Aravena, Ernesto; Gran Avenida N.os 5795—5801	50.785.—
6791	5652— 12	Marinovic Zlatar, Miodrag; 3a. Avenida N.os 1122-24-26	32.430.—
6792	5652— 21	Vivado, Guillermo Suc.; 3a. Avenida Nº 1198	15.870.—
6793	5665— 10	Campos e Hijos, Nicomedes; Avenida Ochagavía 5710	4.416.—
6794	5738— 7	Navarro Marambio, Andrés; Angamos Nº 5823	1.656.—
6795	5741— 12	Zattera Battestini, Andrés; Santa Clara Nº 5881	11.040.—
6796	5744— 1	Manriquez Fuentes, Juan A.; Chiloé Nº 5809	15.456.—
6797	5744— 6	Jackson Alvial, José; Chiloé Nº 5855	7.038.—
6798	5744— 11	Portugués Lisboa, Manuel Suc.; V. Mena Nº 759	12.972.—
6799	5744— 30	Valdés González, Domingo; Vargas Buston Nº 792	17.526.—
6800	5744— 37	Valdés Verniory, Alejandro; Luis Miguel Cerda Nº 5878	10.212.—
6801	5746— 2	Fasci de Vidal, Ignacia; Luis Miguel Cerda Nº 5827	24.895.—
6802	5748— 20	Arratia Urzúa, René; Vargas Bustón Nº 1056	17.940.—
6803	5746— 43	Quilodrán Vauchén, Tomás; Vargas Buston 890	24.840.—
6804	5747— 18	Rodríguez Rojas, León A.; Varas Mena Nº 935	25.806.—
6805	5747— 22	Ponce de León, Esmeralda; Varas Mena 971	23.384.—
6806	5748— 9	Sánchez Ruisset, Eloi; W. Martínez 1089	11.316.—
6807	5748— 23	Baeza Iturra, Emelina; Vargas Bustón Nº 1076-C.	16.063.—
6808	5748— 26	Martínez Monrreal, Lola M.; Vargas Bustón 1080	19.044.—
6809	5748— 30	Guzmán de Zavala, Herminia; G. Avda. Nº 5820	18.354.—
6810	5752— 2	Cabrera Méndez, Rafael; G. Avda. 5819	35.190.—
6811	5752— 4	Solari Villa, Silvio; G. Avda. 5867	42.090.—
6812	5753— 2	Arsénigo Moyer, María; 5.a Avda. 1201	20.700.—
6813	5753— 7	Toledo Espinoza, Norberto; 5.a Avda. Nº 1279	15.456.—
6814	5753— 8	Yávar Yávar, Fernando; 5.a Avda. 1291	15.732.—
6815	5754— 34	Herrera Cordero, José G.; 3.a Transversal 5894	5.106.—
6816	5775— 21	Salas Pizarro, Hernán; Nirvilo 5694	3.864.—
6817	5775— 23	Caffellac Ríos, Luis; Nirvilo 5706	4.416.—
6818	5836— 18	Tapia Trincado, Adriana; Varas Mena 642	6.348.—
6819	5847— 13	Cabeñas García, Gabriel; Varas Mena 845	20.608.—
6820	5848— 21	Soto Palma, Isaías; W. Martínez 1048	17.802.—
6821	5848— 26	Muñoz Sánchez, Aurelio; G. Avda. 5852	11.868.—
6822	5848— 38	Fernández González, Humberto; G. Avda. 5890	33.582.—
6823	5848— 39	Fernández González, Humberto; G. Avda. 5898	40.700.—
6824	5852— 2	Ventura E., Isaac y Otro; G. Avda. 5919	73.002.—
6825	5852— 3	Núñez Barbosa, Jacinto; G. Avda. 5941	47.334.—
6826	5855— 1	Marín Ponce, Adrián; 3.a Transversal 5945	12.282.—
6827	5865— 11	Campos González, Nicómedes; Avda. Ochagavía s/n.	4.416.—
6828	5871— 3	Valenzuela Ruz, Berta; Goyocalán 5817	5.796.—
6829	5950— 47	Putney Terrazas, Luis; Tannembeum 1075	19.872.—
6830	5952— 3	Zavala Leyton, Ernesto; G. Avda. 5999	29.118.—
6831	5952— 33	Billeke Schonber, Bartolo, Suc.; 6.a Avda. 1186	14.904.—
6832	5953— 14	Otero Zúñiga, Patricio; 6.a Avda. 1258	9.384.—
6833	5955— 1	Rivas Meléndez, Heriberto; 7.a Avda. 1401	15.456.—
6834	5977— 16	Herrera B., Elena; Pasaje Central 5858	7.314.—
6835	6034— 2	Gimeno Esteban, Francisco; Santa Rosa 6097-99	66.516.—
6836	6086— 12	Moya Soto, Olga; Petrohué 3021	6.486.—
6837	6182— 5	Wood Saavedra, Jorge; Petrohué 2907	6.210.—
6838	6230— 3	Carmona Carvajal, Ester; La Castrina 455	6.486.—
6839	6252— 1	Castaño González, Rafael; Gran Avenida 6019	77.280.—
6840	6252— 2	Montt Zúñiga, Luis; Gran Avenida 6021	35.880.—
6841	6254— 3	Armiento V. de B. Rafaela; 8a. Avenida 1301-23	48.093.—
6842	6281— 18	Cáceres Nasferrer, Héctor; Manso 2889	4.416.—
6843	6333— 6	Pérez Ramírez, Juan; Sebastopol 527	5.658.—
6844	6370— 7	Hurtado Valdés, Enrique; Reumen 6153	7.452.—
6845	6425— 16	Campos Soto, Luis; Sebastopol 408	26.772.—
6846	6452— 28	Rojas Rojas, Emelina; 9a. Avenida 1194	29.808.—
6847	6452— 30	Aravena Araneda, Jerónimo; 9a. Avenida 1216	17.250.—
6848	6453— 16	Rojas Torres, Juan A.; 9a. Avenida 1270	16.560.—
6849	6453— 20	Penailillo H., Gilberto; 9a. Avenida 1306	9.936.—
6850	6455— 32	López Navarrete, Braulio; Nicolás Gorab 6260	9.522.—
6851	6533— 15	Briancón Martín, Alberto; Call. Lo Ovalle 523	40.020.—
6852	6536— 1	Bórquez Mujica, María; Avenida Lo Lo Ovalle 583	No ha lugar
6853	6536— 4	Migueles Níñez, Humilde; Call. Lo Ovalle 591	6.762.—
6854	6536— 18	Mancilla Vega, Manuel; América 580	7.728.—
6855	6536— 23	Escobar Trejo, Manuel; Avenida América 596	6.210.—
6856	6535— 11	Zenteno, Juan de Dios Suc.; Call. Lo Ovalle 657-59	13.248.—
6857	6538— 18	Rodríguez Torres, Dominga; Avenida América 636	5.244.—
6858	6538— 23	Correa Escobar, Roberto; Avenida América 650	7.452.—
6859	6540— 6	Castro vda. Suárez, Rosa; Lo Ovalle 677	4.968.—
6860	6540— 8	Rodríguez Záenz, Mariano; Lo Ovalle 685	3.864.—
6861	6540— 22	Espinoza Díaz, Arturo; Avenida América 696	9.798.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
6862	6552— 4	Rocco Vaccarella Suc.; Gran Avenida 6347-53	
6863	6552— 8	Rocco Vaccarella, Suc.; Gran Avenida 6363	16.422.—
6864	6552— 15	Martiniello Flores, Domingo; Lo Ovalle 1209	65.426.—
6865	6552— 17	Muñoz Pal, Basilio; 10a. Avenida 1230	21.347.—
6866	6553— 20	Ramírez Gálvez, Luisa y O.; 10a. Avenida 1312	32.292.—
6867	6555— 7	Cordero Viaux, Sergio; Avenida Lo Ovalle 1429	18.492.—
6868	8033— 5	Yáñez Romero, Salomón; Temístocles 5115	9.798.—
6869	3638— 17	Cabello Puma, Suc.; Cabildo 4009	No ha lugar
6870	4367— 10	Jorquera Villarroel, María; Marquez de Ovando 1743	27.048.—
6871	4766— 84	Rojas vda. de Urzúa, Carlina; Pasaje Romeo 4742	8.280.—
7395	4818— 5	Guajardo Crisóstomo, José; Rubens 4855	No ha lugar
7396	4820— 27	Arce Espinoza, Enrique; Copérnico 4786	No ha lugar
7397	4842— 2	Burgos González, Suc.; San Nicolás 731	No ha lugar
7398	4883— 3	Briones Devis, Iván; F. Mendelssohn 4535	No ha lugar
7399	4915— 4	Larraguibel R., Gustavo; Venozzo Gozolli 4045	No ha lugar
7400	5040— 24	Ibarra González, Marcial; Guzmán Maturana 5266	No ha lugar
7401	5040— 26	Aguilera Pérez, Flor; Guzmán Maturana 5270	No ha lugar
7402	5045— 4	Bornes Sandoval, Eduardo; El Cairo 817	No ha lugar
7403	5646— 11	Quiroz Osorio, Guillermo; Llico 928	No ha lugar
7404	5054— 28	Escobar Méndez, Edmundo; Avenida Lazo 1250	No ha lugar
7405	5246— 6	Manríquez Bravo, Ernesto; San Francisco 5385	21.114.—
7406	5543— 21	Miranda Martínez, Ana; Chiloé 5676	No ha lugar
7407	5544— 1	Ogaz Ogaz, Crispín; Chiloé 5609	No ha lugar
7408	5925— 10	Sotomayor Crovari, Olga; Varas Mena 418	No ha lugar
7409	6046— 17	Montenegro Leyton, Carlos; Santa Fe s/n	8.450.— No ha lugar

COMUNA DE LA CISTERNA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado Con 38%
6872	1— 4	Echeverría Larrazábal, Enrique; Av. Lo Ovalle 95	E° 10.267.—
6873	1— 15	Robbiano Ferretti, Inocencio; J. Cáceres 118-128	13.800.—
6874	3— 7	Véliz Muñoz, Pompeyo; J. Cáceres 153	24.840.—
6875	3— 23	Leiva Gamboa, Mercedes; Gran Avenida 6474	17.395.—
6876	3— 24	Marchesse Bacceliere, Francisco; Gran Avenida 6476–80	25.972.—
6877	4— 12	Valenzuela Jaña, Vicente Suc.; Esmeralda 6549	14.076.—
6878	4— 29	Pino Rivero, María Suc.; José Ureta 194	42.228.—
6879	6— 19	Herrera de Marambio, Celinia Suc.; Gran Avenida 6610	16.455.—
6880	9— 18	Orge Alonso, Elías y Otros; Gral. Freire 58	24.205.—
6881	10— 35	Trujillo Viera, Juan; Gran Avenida 6998	12.668.—
6882	13— 5	Jerez Morales, Berta y Domitila; Fdo. Rioja 113	34.942.—
6883	13— 18	Herrera Ortiz, Yolanda; E. Altamirano 7059	8.259.—
6884	13— 37	Herrera Ortiz, Yolanda; Fernández Albano 192	14.404.—
6885	13— 38	Pérez Carvajal, Humberto; Fernández Albano 198	17.925.—
6886	14— 15	Chávez Cifuentes, Idelfonso; E. Altamirano 7327	8.970.—
6887	14— 37	Santos Moya, Luis; Gran Avenida 7140	24.840.—
6888	14— 81	González Moya, Suc.; Esmeralda 7210	17.940.—
6889	21— 55	Fredes Fredes, Luis; Dgo. Correa 72	14.918.—
6890	38— 4	Larenas Reyes, Germán; M. Rodríguez 191	8.073.—
6891	38— 26	Concha Martínez, Dorila; Av. Ossa 122–134	13.924.—
6892	29— 24	Pinochet Monsalves, Sergio; Goycolea 70	19.927.—
6893	39— 28	Tobar Miranda, Manuel; Goycolea 144	16.560.—
6894	40— 30	Latorre vda. de C., Hortensia; V. Mackenna 124	9.303.—
6895	44— 23	Yáñez González, María; Condell 122-A	6.583.—
6896	50— 25	Carrasco Neira, Ariel; Los Morros 9560	8.349.—
6897	55— 9	Charme Ciudad, Antonio; Claudina Parra 9777	20.976.—
6898	221— 2	Sotomayor Lorca, Manuel; Almte. Neff Sur 207	5.520.—
6899	304— 1	Espinoza Parra, Emilio; Fuenzalida Urrejola 205	15.856.—
6900	352— 18	Silva Medina, Gabriela A.; Baquedano 9662	5.548.—
6901	352— 19	Naranjo Alfaro, Aminta; Baquedano 9664	6.872.—
6902	418— 10	González Bazán, Julio; El Parrón 395-C	8.062.—
6903	418— 13	Tapia Luis, Suc.; El Parrón 439	12.641.—
6904	418— 14	Aedo Ruiz, Juan; El Parrón 449	16.588.—
6905	428— 15	San Martín Buil Giral Suc.; San Carlos 8853	4.278.—
6906	439— 2	Olavarría Vera, Juan Ignacio Suc.; Av. Ossa 319	7.107.—
6907	439— 19	Contreras Alvarado, Humberto; Concha 8936	7.580.—
6908	440— 4	Genari Espíndola, Virgilio; Goycolea 377	4.968.—
6909	453— 6	Soto Veas, Agustín; E. Ramírez 2701	6.900.—
6910	501— 29	González Osorio, Artemio; J. Cáceres s/n.	13.110.—
6911	504— 4	Castillo Martínez, Manuel; F. Urrejola 421	12.696.—
6912	504— 33	Tobar Tobar, Leontina; J. Ureta 476	5.520.—
6913	504— 39	UUrrea Ferrada, Oscar; J. Ureta F.	
6914	550— 17	Sucesión Zapata; Sgto. Aldea 498	23.874.—
6915	639— 9	Troncoso Troncoso, Alfonso; Av. Ossa 785–791	20.700.—
6916	704— 18	Suárez Suárez, Samuel; Carlos Ríos 6579	3.036.—
6917	724— 1	Soto Urrutia, Ricardo; Alejandro Vial 7869	13.110.—
6918	731— 19	Santana Ríos, Rosaura; 2 Oriente 2602	15.180.—
6919	1138— 11	Moreno Durán, Raúl; M. Rodríguez 1007	17.250.—
6920	1233— 30	Baeza Cancino, Oscar G.; M. Rodríguez 958	5.520.—
6921	1701— 16	Costa Pierotti, Bernardo; Sta. Corina 0125	8.970.—
6922	1703— 9	Pozo Gonzalez, Josefina; Briones Luco 059	18.630.—
6923	1703— 14	Martínez Prieto, Domingo; Briones Luco 0127	6.900.—
6924	1703— 17	Pereira Escobar, Manuel; Briones Luco 0157	14.628.—
6925	1701— 5	Martiniello Flores, Domingo; Gran Avenida 6385-89	26.455.—
6926	1703— 20	Cáceres vda. de O., María; Briones Luco 0181	5.520.—
6927	1703— 21	Garrido Molina, Leoncio Suc.; Briones Luco 0189	8.280.—
6928	1703— 22	Cáceres vda. de O., María; Briones Luco 0199	22.080.—
6929	1709— 2	Barassi Valdebenito, Mario; Gran Avenida 6775	35.880.—
6930	1709— 23	Sepúlveda Acuña, Isidro; Paulina 6920	11.730.—
6931	1711— 9	Cortés del Canto, Humberto; Gran Avenida 7081	26.220.—
6932	1711— 22	Cappi Hermenegildo, Suc.; Cabildo s/n.	30.360.—
6933	1718— 14	Rojas Cancino, Nicanor; Abel González 0125	17.968.—
6934	1720— 6	Pérez Puchi, Ana Adelina; Gran Avenida 8087	31.740.—
6935	1720— 51	Castro Peñaloza, Viterbo; San Simón 0559	4.278.—
6936	1720— 52	Godoy Rojas, Peta; San Simon 0571	4.148.—
6937	1720— 53	Ramos vda. de Cifuentes, Ana; San Simón 0581	13.248.—
6938	1720— 55	León Marambio, Demetrio; San Simón 0609	E° 3.864.—
6939	1720— 60	Alcaíno Allende, Julio E.; San Simón 0659	3.588.—
6940	1720— 98	Jaime Henríquez, María; A. González 0420	25.530.—
6941	1720—129	Avila Norambuena, Juvenal; Paz 8097	17.250.—
6942	1723— 19	Gabellini L., María M. del C.; Manuel Fischman 0250	6.348.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado Con 38%
			E°
6943	1723— 30	Carvajal Carvajal, Federico S.; Manuel Fischman 0360	7.452.—
6944	1723— 32	González Miranda, Alfonso; Manuel Fischman 0390	4.300.—
6945	1731— 22	Cerda Salinas, Isaías; B. del Maipo 028	8.556.—
6946	1734— 31	Concha Viveros, Carlos; P. Aguirre Cerda 0150	10.350 —
6947	1734— 38	Damardi Afremm, Rafael; Nueva Tres 044	7.590.—
6948	1737— 16	Fontana Morchio, Luis; Av. Progreso 0147	15.870.—
6949	1737— 42	Núñez Ortiz, Francisco; Av. Paulina 184	5.244.—
6950	1739— 10	Fernández Castaño, Ovidio y otro; Goycolea 0147	23.460.—
6951	1739— 11	Undurraga Martínez, Luis A.; Goycolea 0153	25.530.—
6952	1739— 12	Jáuregui Zamora, Joaquín; Goycolea 181	12.420.—
6953	1739— 17	Martinuello Flores, Domingo; Goycolea 0247	58.277.—
6954	1739— 23	López Carmona, Antonio; Av. Ossa 082	22.080.—
6955	1744— 83	Avila Falcón, Luis; Lemetayer 9312 ..	13.800.—
6956	1746— 4	Osorio Hidalgo, Manuel; Los Morros 9335	6.210.—
6957	1746— 25	Ramírez Vilches, Patricio y María A.; Gran Avenida 9384	24.840.—
6958	1746— 21	Riva Parodi, Juan; Gran Avenida 9312	22.080.—
6959	1752— 12	Sanders Mozer, Joaquín; Gran Avenida 9532	52.462.—
6960	1752— 15	Calaf, Enrique y otros; Gran Avenida 9121	123 510.—
6961	1838— 3	Vasquez Castro, Roberto; Los Juncos 8883	8.694.—
6962	1951— 4	Orellana Barrera, Arturo; Gran Avenida s n	24.150.—
6963	2031— 30	Alfaro Alfaro, Leonila V.; B. del Maipo 0336	6.210.—
6964	2056— 5	Fernández Vicuña, Jorge; El Pino, St. 6	3.050.—
6965	2203— 4	González Martínez, José L.; Barros Luco 0251	8.870.—
6966	2204— 1	Ibañez Sierra, Olivia; San Ramón 6537	12.662 —
6967	2204— 10	Morales Vallejos, Luis; Carvajal 0459	6.842.—
6968	2204— 18	Bizama Ruz, Julio; Briones Luco 0334	7.866.—
6969	2205— 6	Mella Cabezas, Emilio; Sergio Ceppi 0325	11.316.—
6970	2205— 8	Ramírez Morales, María; Sergio Ceppi 0345	6.210.—
6971	2212— 11	Gallardo Alday, Ives; La Blanca 0243	6.348.—
6972	2215— 20	Silva Moreno, Eugenio; Santa Teresa 0188	8.694.—
6973	2218— 13	Oliveros Cofre, Manuel S.; Santa Mónica 0371	6.520.—
6974	2501— 4	Vivanco Meza, Pedro; Santa Camila 6371	15.180.—
6975	2503— 2	Ibáñez Sierra, Guillermina; Briones Luco 0137	5.244.—
6976	2504— 1	Fernández Vargas, Juan; Santa Camila 0402	20.700.—
6977	2504— 24	Gallardo Cruz, Folonia; Briones Luco 0524	3.053.—
6978	[illegible]— 29	Galaz Gómez, Juan; Locarno 0426 ...	8.280.—
6979	2509— 22	Iturra Muñoz, Joel; Zurich Norte 0540	4.368.—
6980	2512—118	Jiménez Ramírez, Jesús; La Blanca 0447	6.896.—
6981	2516— 4	Berrueta Santander, Juan; Santa Mónica 0455	12.420.—
6982	2522— 18	Farías Guajardo, Ramón, Suc.; Manuel Fischman 0603	7.580.—
6983	2522— 28	Vera Yévenes, Roberto; Manuel Fischman 0749	5.348.—
6984	2522— 76	Ruiz Tagle Vega, Armando; San Simón 0820	6.210.—
6985	2601— 2	Mayorga Vigueras, Domingo; San Luis 6355	5.520.—
6986	2605— 4	González Contardo, Francisco; San Luis 6543	17.508.—
6987	2605— 22	Jeldres Poblete, Guillermo; Avda. Carvajal 0720	28.255.—
6988	2610— 18	Concha Oviedo, Pedro; Lucerna 0767 ..	7.728.—
6989	2638— 4	Landa Zurbano, Javier; Av. Progreso 0484	91.115.—
6990	2904— 26	Monrreal Moreau, José; Briones Luco 0910	16.422.—
6991	2930— 17	Fernández García, Sergio; B. del Maipo 0773	7.038.—
6992	2938— 16	Saravia Castillo, Alfredo; Av. Progreso 0930	6.348.—
6993	3046— 19	Acuña Fernández, Vicente; Av. Lo Espejo 0731	24.978.—
6994	3229— 35	Flores Molina, Luis; Letras 8420 ...	5.520.—
6995	3342— 18	Cuevas Cuevas, Olga; Los Almendros 9112	2.760.—
6996	3442— 2	Salazar Duarte, Jorge; Los Almendros 9112	2.484.—
6997	4504— 18	Astaburuaga de Antúnez, Mercedes; Centenario s/n.	46.920.—
6998	4507— 5	Ilabarca Ilabarca, Luis; Maipo 99 ...	17.664.—
6999	4513— 17	Almedo de Tapia, Berta; Balmaceda 16	4.416.—
7000	4514— 6	Claret Capo, Antonio; Sierra 145	8.694.—
7001	4516— 14	Puntarelli Neira, Pedro; Ferrari 167 ...	6.348.—
7002	4516— 34	Manríquez Valdés, Rubén; Balmaceda 376	3.588.—
7003	4518— 13	Alvear Morales, Pedro; Balmaceda 558	4.830.—
7004	4526— 10	Brander Vegelin, Rienk; Astaburuaga 206	29.808.—
7005	4528— 1	Aránguiz Moreno, Manuel; Balmaceda 459	9.660.—
7006	4528— 11	Montecinos Arredondo, Francisco, Suc.; L. de la Barra 339	16.560.—
7007	4528— 18	Díaz Silva, Fidelia; Maipú 212	21.528.—
7008	4528— 39	Silva González, María Cristina; 9 de Enero 568	2.961.—
7009	4529— 11	Canto Mella, Ana; L. de la Barra 70	7.728.—
7010	4529— 15	Quevedo Ríos, Inés; L. de la Barra 118	5.520.—
7011	4529— 23	Suárez Burr, Antonio; L. de la Barra 220	25.116.—
7012	4529— 27	Fernández Gálvez, Alberto; L. de la Barra 318	28.014.—
7013	4547— 9	Díaz Donoso, Manuel; 9 de Enero 345	2.622.—
7014	4581— 2	CORVI; Temístocles 6437	5.520.—
7015	4584— 14	CORVI; Temístocles 6508	5.520.—
7016	4584— 21	CORVI; Temístocles 6538	5.520.—
7017	4584— 22	CORVI; Temístocles 6542	5.520.—

COMUNA DE SAN BERNARDO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado Con 38%
7018	[illegible]	Ramírez Alvarez, María; Balmaceda 020	E° 5.382.—
7019	[illegible]	Palma Ferrer, Ernesto, Suc.; Brasil 38—40	19.141.—
7020	[illegible]	Garrido López, Juan Manuel; Brasil 74	10.778.—
7021	[illegible]	Fritz Troncoso, Desiderio, Suc.; Brasil 88	17.940.—
7022	[illegible]	Zusarte Acevedo, Miguel; Fontecilla N.os 71—73—75	5.096.—
7023	[illegible]	Cerda Salinas, Isaías; Fontecilla 111 .	7.093.—
7024	6— 43	Cerda Salinas, Isaías; Fontecilla 115 .	6.445.—
7025	6— 44	Pérez Ulloa, Segundo F.; Fontecilla 119	5.147.—
7026	21— 21	Mery Mondaca, Carlos, Suc.; Condell Nº 1	12.482 —
7027	21— 25	Manzor Soto, Elvira; Condell 59	7.640.—
7028	22— 5	[illegible] Contreras, Luis A., Suc.; Condell 56	7.689.—
7029	22— 14	Castro vda. de Toro, Concepción; Baquedano 561	11.727.—
7030	22— 17	Manzur Nasbún, Chucre; Baquedano 595	15.499.—
7031	22— 19	Arratia Rodríguez, Marcial; Antonio Varas 49	17.565.—
7032	23— 8	Pezoa Inostroza, Oscar; Antonio Varas 126	19.864.—
7033	23— 14	Fuentes Correa, Luis; Antonio Varas N.o 220	14.628.—
7034	26— 4	León Morales, Berta; Malaquías Concha [illegible]	No ha lugar
7035	26— 20	Venegas Olea, Antonio, Suc.; Baquedano 848	2.553.—
7036	28— 8	[illegible] Vásquez, Nemesio; Baquedano 946	3.312.—
7037	28— 12	Mardones Arriagada, Pedro; Baquedano 974	4.830.—
7038	28— 38	[illegible] Bravo, Luis, Suc.; Malaquías Concha 281	3.530.—
7039	28— 44	[illegible] de Muñoz, María; Malaquías Concha 325	3.284.—
7040	28— 45	Sanhueza García, Donatila; Malaquías Concha 331	3.767.—
7041	114— [illegible]	Andrade Araya, Julio, Suc.; 12 de Febrero 002	No ha lugar
7042	114— 23	Sepúlveda Squella, Mario; 12 de Febrero 012	No ha lugar

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
7043	215— 14	Herrera Canales, Suc.; Demóstenes Rivera 137	9.212.—
7044	217— 8	Medina Vergara, Guillermo; Cosme González 218	8.933.—
7045	227— 7	Aguirre Roldán, René; Pasaje O'Donovan 831	3.086.—
7046	227— 22	Moraga Rojas, Oscar, Suc.; Malaquías Concha 228	4.808.—
7047	227— 24	Guajardo Riveros, Ramón; Malaquías Concha 242	3.908.—
7048	228— 5	Sotomayor Santis, Juan; Arturo Dagnino 299	11.796.—
7049	306— 9	Jiménez Sotomayor, Lina; Fontecilla N.o 158	6.032.—
7050	309— 2	Riveros Bulboa, Sara; Fontecilla 22 .	4.264.—
7051	317— 14	Cerna Vergara, Julio, Suc.; Sergio Fuentes 260	9.660.—
7052	421— 7	Veloso Sánchez, Amador; San Martín 488	21.953.—
7053	423— 10	Murga Silva, Irma; San Martín 524 ..	5.165.—
7054	429— 6	Ormeño Gutiérrez, Santos, Suc.; Arturo Dagnino 371	4.074.—
7055	429— 9	Aguayo Díaz, Oscar; A. Dagnino N.o 399, St. 9	4.947.—
7056	429— 11	Barros Alonso, Manuel; Mac-Iver 821 ..	5.665 —
7057	429— 13	Sánchez Castillo, Diego; Mac-Iver 851	4.670.—
7058	429— 18	Ramírez Cáceres, Luis; 23 de Enero N.o 812	2.622.—
7059	429— 19	Paredes Romo, Guillermo, Suc.; 23 de Enero 822	2.829.—
7060	429— 33	González Crexton, Luis, Suc.; Malaquías Concha 368	4.308 —
7061	514— 12	Tobar Bello, Marcos; 12 de Febrero 0166	10.380.—
7062	514— 15	Muñoz Ramos, Juana; 12 de Febrero N.o 0194	No ha lugar
7063	515— 12	Venegas Yáñez, Renato y otros; Sergio Fuentes 115	9.890.—
7064	517— 6	García González, Juan; Sergio Fuentes 277	9.936.—
7065	522— 13	Carmona Fariña, Rubén; San Martín N.o 579	6.679.—
7066	522— 21	Lillo Vicencio, Benjamín; Antonio Varas 269	8.745.—
7067	527— 24	Albuerno Fajardo, Berta; A. Dagnino N.o 272	4.474.—
7068	530— 1	Cartagena, Juan; A. Dagnino 405, st. 1	5.666.—
7069	530— 11	Muñoz, Fernando; Mac-Iver 812	7.816.—
7070	530— 15	Valdivieso Lillo, Arturo; Mac Iver 852, st. 14	4.479.—
7071	530— 16	Avilés vda. de Alvarez, Lidia; Mac-Iver N.o 862	4.824.—
7072	610— 2	Munizaga Salas, Suc.; Sánchez 64-52-30	24.901.—
7073	621— 5	Arriagada Osorio, Luis; San Martín 405	15.659.—
7074	621— 10	Caracci Vignati, Suc.; San Martín 461	12.144.—
7075	629— 4	Simms Navarrete Enrique; Mac-Iver 712	5.133.—
7076	629— 9	Alvarez Vaquero, Victoria; Mac Iver N.o 762	4.733.—
7077	629— 12	Torres Martínez, Blanca; Mac-Iver 798	8.167.—
7078	629— 18	Acuña Carrillo José B.; A. Dagnino 460	7.834.—
7079	653— 3	Ayala Arce, Renato; Av. Central, Chacra La Selva	4.812.—
7080	653— 8	Jouvhomme Silva, Francisca A.; Chacra La Selva, st. 8	4.595.—
7081	653— 9	Ayala Arce, Renato; Chacra La Selva, st. 7	6.758.—
7082	654— 4	Riquelme Pérez, Gilberto; Chacra La Selva, st. 56	7.576.—
7083	719— 6	Ramos Hormazábal, Víctor; Sendero 6 — 286	9.574.—
7084	724— 4	Di Bernardi Bozzo, Giovanni; Condell 450	5.161.—
7085	832— 1	Vergara Jara, Luis; Chacra La Selva, st. 24	5.617.—
7086	832— 23	Lanfranco Montecinos, Irma; Calle 1, st. 11	3.464.—
7087	900— 8	Duran Pino, Ernesto; Calle 1, st. 26 ..	3.450.—
7088	900— 13	Papic Querovic, Francisco; Calle 1, st. 21-A.	4.842.—
7089	901— 4	Silva Jeria, Marcia; Av. Central 74 ...	4.542.—
7090	902— 2	Jouvhomme de Pérez, Georgina; Chacra La Selva, st. 17	8.041.—
7091	1022— 6	Urrutia Pincheira, Eladio; A. Prat 17 .	16.590.—
7092	1023— 10	Martel García, Olga; Covadonga 45 .	14.551.—
7093	1023— 14	González Pacheco, Pedro P.; Barros Arana 617	4.644.—
7094	1023— 16	Vásquez Quezada, Auristela y otra; Barros Arana 651—653	20.907.—
7095	1024— 4	Wielandt Arlegui, Gustavo; Av. Portales 762	33.534.—
7096	1028— 32	Bravo Bustillos, Fernando; Barros Arana 863-867	9.384 —
7097	1030— 5	Calvol Toledo, Raúl; Portales 936 ..	6.514.—
7098	1030— 8	Toledo Aránguiz, Juana; Portales 952	4.361.—
7099	1030— 29	Meneses González, Raúl; E. Ramírez 909	5.879.—
7100	1030— 41	Zuloaga Villalón, Leopoldo; E. Ramírez 985	20.120.—
7101	1033— 2	Castro Guerrero, Eduardo; Portales 1022	5.468.—
7102	1033— 8	Carreño vda. de Ibarra, Graciela; 1º de Mayo 4	4.125 —
7103	1033— 19	Morales Campos, Luis Suc.; Nogales 25	6.690.—
7105	1033— 20	Seguel Cabezas, Víctor; Progreso 1049	4.609 —
7105	1034— 2	Erices García, Eleuterio; Portales 1128	7.728 —
7106	1034— 5	Gárate Canales, Alberto; Portales 1176	[illegible]
7107	1034— 8	Muñoz Alegría, Joaquín; Maestranza 8	5.307.—
7108	1034— 9	Laplagne Brandt, José A.; Maestranza 10	7.952.—
7109	1034— 11	Vidal Alarcón, Víctor M.; Maestranza 14	8.377.—
7110	1034— 20	Lorca Ojeda, Rodolfo Suc.; 1º de Mayo 19	18.950.—
7111	1034— 23	Suazo Vera, Emilio; Progreso 1167 ...	6.599.—
7112	1036— 2	González Gómez, Lorenzo; Portales 1216	5.608.—
7113	1036— 3	Castro Guerrero, Eduardo del C.; Portales 1224	5.120 —
7114	1036— 17	López Yáñez, Luis R.; Maestranza 3 ..	3.536 —
7115	1036— 21	Rivas Tamayo, Angela; Maestranza 9-A	7.204.—
7116	1036— 32	Castro Pino, Eduardo; Progreso 1269 ..	5.065.—
7117	1041— 7	Fuentealba Fuentealba, María; Portales 1360	7.830.—
7118	1041— 11	Abdala Valenzuela, Abraham; C. Errázuriz 1475	5.934.—
7119	1042— 9	Letelier González, Feliciano; C. Errázuriz 1491	4.292 —
7120	1333— 8	Guerra Farías, Gustavo E.; Nogales 37	6.966.—
7121	1334— 2	Drago González, Suc.; Progreso 1166 ..	6.191 —
7122	1334— 4	Contreras Rivas, Osvaldo; Progreso 1180	7.480.—
7123	1334— 6	Arriagada Aravena, Rubén; 1.o de Mayo 31	6.144.—
7124	1334— 14	Olivares Palma, Daniel Suc.; Industria 1195	8.929.—
7125	1338— 11	Campos Valdés, Teresa; Alfonso Donoso 256	4.126.—
7126	1340— 3	Acevedo Saldaña, Ramón; Progreso 1430	5.893.—
7127	1430— 15	Román García, Luis; E. Ramírez s n. ..	10.902.—
7128	1430— 22	Briño Martínez, Máximo; Nogales 68 ..	11.192.—
7129	1430— 24	Castro Guerrero, Eduardo; Nogales 76	6.592.—
7130	1430— 47	Astudillo Vallejos, José Suc.; Barros Arana 977	7.771.—
7131	1434— 6	García Aguilera, Pedro; Industria 1194	10.535.—
7132	1436— 4	Tapia Casca, Uldemar; Industria 1260	3.610 —
7133	1534— 6	Covarrubias Díaz, Luis; Libertad 1180	7.728 —
7134	1534— 11	Tamayo de Reyes, María; 1º de Mayo 89	5.175.—
7135	1534— 12	Tejo Tapia, José Angel, Suc.; 1º de Mayo Nº 93	6.801.—
7136	1534— 17	Báez Santibáñez, Eugenio; Barros Arana 1181	4.698.—
7137	1536— 7	Osses Alvarez, Florentino; J. de Aguirre Cerda 420	3.726.—
7138	1622— 10	Valdés Quinteros, Oscar, Suc.; Covadonga 126	22.770.—
7139	1622— 18	Djáber López, David; A. Prat 175-177	10.764.—
7140	1623— 12	González Zamora, Luis; Covadonga 181-199	18.865.—
7141	1623— 17	Oscar Hormazábal Pino, Suc.; J. J. Pérez 645	10.859.—
7142	1624— 5	Jul Reyes, Rosario; Barros Arana 790	4.830 —
7143	1624— 6	Jul Reyes, Rosario; Barros Arana s n.	4.692 —
7144	1624— 7	Jul Vila, Constantino; Barros Arana 796	16.560.—
7145	1628— 18	Carvajal Carvajal, Augusto; J. J. Pérez 407	3.878.—
7146	1630— 6	Vergara Peña, Víctor; Barros Arana 950	15.891.—
7147	1633— 14	Herrera Carvajal, Pedro, Suc.; J. J. Pérez 1095	10.902.—
7148	1634— 1	Iturrieta Ugarte, Miguel; Barros Arana 1102	7.284.—
7149	1634— 2	Toledo Morales, Juan; Barros Arana 1130	12.655.—
7150	1634— 10	Moya Silva, Fidel; 1º de Mayo 193 ...	10.521.—
7151	1636— 3	Orellana Di'Biaggio, Oscar Osvaldo; Barros Arana 1260	13.110.—
7152	1636— 4	Miranda Contreras, Misael; Barros Arana 1270	6.900.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
7153	1636— 9	Tudela Martínez, Luis; Alfonso Donoso 554	3.864 —
7154	1638— 9	Núñez Sarmiento, Alejandro; Alfonso Donoso 553	5.201 —
7155	1639— 11	Seguel Figueroa, Carlos; J. J. Pérez 1333	6.348 —
7156	1704— 1	Chamorro Alarcón, Tránsito; Av. Brasil 1	2.801 —
7157	1704— 3	Morales East, Ciro; Av. Brasil 33	6.520 —
7158	1704— 6	Navarrete Urea, Máximo y otro; Av. Brasil 49	9.384 —
7159	1720— 3	Nazar Nazar, Santiago; J. J. Pérez 344-48	[illegible]
7160	1720— 10	Medina Vidal, José; O'Higgins 235-52	36.570.—
7161	1723— 30	Artigas Castañeda, María Isidora; Bulnes 891	[illegible]
7162	1724— 17	Moreno Frías, Antonio; San José 213 ..	5.713 —
7163	1726— 6	Moreira Barbieri, Manuel; L. Recabarren 250	5.951 —
7164	1726— 11	Hernández Pérez, Apolinario; Esmeralda 233	[illegible]
7165	1726— 12	Ferrada Díaz, Encomiza; Esmeralda 243	8.592 —
7166	1726— 14	[illegible] Pérez, Gilberto; Esmeralda 265	7.400 —
7167	1728— 1	Ramírez Stark, Julia; J. J. Pérez 854-856	[illegible]
7168	[illegible]	Mellas Silva, Luis; J. J. Pérez 872 ..	10.107 —
7169	1728— 10	Ovando Mella, Damián; L. Recabarren 283	[illegible]
7170	[illegible]	Núñez Torres, Pedro; L. Recabarren [illegible]	5.534 —
7171	1728— 16	Rubio vda. de Pinto, Emilia; Bulnes 895	4.934 —
7172	1734— 20	Bittar Am, Nicolás; 1º de Mayo 290 ..	11.490 —
7173	1814— 27	Reyert Bidegaray, Pablo, Suc.; Freire 65	32.800 —
7174	1821— 2	Huerta Chaparro, Pedro, y otro; Bulnes 450	16.112 —
7175	1821— 14	Quijada Castro, Rosenda; Victoria 427	[illegible]
7176	1822— 23	Vatel Soto, Luis; Victoria 575	[illegible]
7177	1822— 26	Valdivia San Juan, Raúl; Victoria [illegible]	[illegible]
7178	1823— 9	Díaz Bernardo, Emilio; Covadonga 319	26.220 —
7179	1823— 14	Torrealba vda. de Rosales, Luisa; Covadonga 395	20.786 —
7180	1824— 5	Olmedo Vargas, César; Bulnes 750 ..	10.632 —
7181	1824— 18	Canelo Mercado, Raimundo; San José 335	No ha lugar
7182	1828— 5	Marchant Córdova, Francisco; Bulnes 858	[illegible]
7183	1828— 32	Lagos Vera, Rosa; Victoria 863	11.661 —
7184	1828— 33	Carreño Manríquez, Gilberto; Victoria 865	11.681 —
7185	1833— 4	Tapia de Román, Ema; Bulnes 1044 ..	[illegible]
7186	1835— [illegible]	Lagos C., Guillermo; Victoria 1167 ..	[illegible]
7187	1836— 20	Silva Jorquera, Ana; Victoria 1297 ..	[illegible]
7188	1840— 3	Millán Cuevas, Rodolfo; Bulnes 1498 ..	4.275 —
7189	1914— 1	Zuazagoitia de la Sotta, Alfonso; Freire 16	43.396 —
7190	1914— 2	Schwartz de Prüssing, Olimpia, Suc.; Freire 36-42	24.714 —
7191	[illegible]	Lizama Contreras, Hernán; Freire 62	[illegible]
7192	[illegible]	Manríquez Farías, Ricardo; Freire 78	[illegible]
7193	[illegible]	Manríquez Farías, Ricardo; Nueva 77	[illegible]
7194	1920— 7	Quintana Arias, Elías; Victoria 336 ..	[illegible]
7195	1920— 9	Valenzuela Salinas, Amador; Victoria 366	11.316 —
7196	1920— 25	Borbolla Caravés, Francisco; Freire 339	116.680.—
7197	1920— 32	Hasbun Bodenhofer, Eduardo; Freire 337	15.732.—
7198	1921— 5	Galdames Sepúlveda, Galvarino; Victoria 462	16.836 —
7199	1921— 11	Nazar Nazar, Santiago; A. Prat 472 ...	33.120 —
7200	1923— 1	González Carvajal, Humberto; Victoria 616	6.486 —
7201	1923— [illegible]	Zuluaga García, Raquel; Victoria 668	6.541 —
7202	1923— 9	Rueda Andrade, Armida; Victoria 688	6.488 —
7203	1924— 13	Santa María Jara, Orlando; San José 433-463	24.412.—
7204	1929— 4	Valenzuela Valdés, Carlos; Nueva de Vila 428	7.866 —
7205	1932— 12	Venegas Castro, Moisés; Nogales 468 ..	9.826.—
7206	1933— 12	Valdenegro Olguín, Luis; 1º de Mayo 486	4.554 —
7207	1934— 2	Reyes Castro, Manuel; Victoria 1148 ..	17.664.—
7208	1934— 5	Reveco Ayala, José, Suc.; 1º de Mayo 453	14.669 —
7209	2014— 13	Vargas Valenzuela, Gabriel; Eyzaguirre 19	21.997.—
7210	2014— 18	Luna Guerrero, Victoriano; Eyzaguirre 67	10.037 —
7211	2016— 13	Tejos, Manuel; Freire 260	17.093 —
7212	2016— 23	Cazenave Carrasco, Humberto E.; 12 de Febrero 543	16.125.—
7213	2016— 27	Astete de Meneses, Enedina; 12 de Febrero 561	26.871 —
7214	2016— 38	Díaz Barrales, Suc.; Eyzaguirre 185 ..	18.774.—
7215	2017— 10	Muñoz Bayer, Romilio; Francisco Aranda 529	15.649 —
7216	2017— 14	Ortiz Cabello, Hernán; Francisco Aranda 555	18.950.—
7217	2020— 3	Manzur Marzuka, Julio; Freire 334-62	78.246.—
7218	2020— 7	Club Social San Bernardo; O'Higgins 588	26.220 —
7219	2020— 13	Manzur Marzuka, Julio; Eyzaguirre 307	30.226.—
7220	2023— 8	Avendaño López, Yolanda; Freire 680	13.662.—
7221	2024— 12	Cabrera Milla, María A.; San José 515	7.106 —
7222	2024— 30	Alvarez Rojas, Suc.; Eyzaguirre 785 ..	10.811.—
7223	2024— 31	Velarde Elgueta, Jorge; Eyzaguirre 787	15.147.—
7224	2024— 36	Nazar, Atala, Suc.; Eyzaguirre 875 ...	10.705.—
7225	2024— 42	Amar Amar, Elías; San Alfonso 668 ..	14.821 —
7226	2033— 20	Ponce de Lang, Emelina; Gerardo Besoaín 1049	5.524 —
7227	[illegible]— 3	Salgado Páñez, Florencia; Freire 1176	7.019.—
7228	2109— 16	Martín Droguett, Carlos; Balmaceda 678	37.674 —
7229	2122— 6	Ribalta Llorente, Eugenio; Eyzaguirre 544-52	51.060.—
7230	2122— 7	Nazar Nazar, Santiago; Eyzaguirre 554-62	33.684 —
7231	2122— 18	Matus Núñez, María y Marina; A. Prat 661-95	28.784 —
7232	2122— 21	Navarrete Dueñas, Arturo G.; Urmeneta 523	21.335 —
7233	2122— 26	Nazar Nazar, Santiago; Urmeneta 553	12.450.—
7234	2123— 8	Ramírez de Pizarro, María; Eyzaguirre 640-48	34.778 —
7235	2123— 15	Manzur Hasbun, Jorge; San José 676	8.956 —
7236	2123— 26	Gándara, Rosa, Suc.; Urmeneta 683 ..	19.135.—
7237	2124— 8	Herrera Guevara, y otro, Suc.; Eyzaguirre 776	17.326 —
7238	2124— 13	Herrera Guevara, Hnos.; Eyzaguirre 842-44	3.709 —
7239	2124— 14	Díaz Bernardo, Emilio; Eyzaguirre 862-72	22.356.—
7240	2124— 15	Herrera Guevara, Hnos.; San José 661 79	31.740.—
7241	[illegible]— 19	González Burott, Oscar; Urmeneta 729	11.948 —
7242	2124— 20	Valdenegro Martínez, Samuel; Urmeneta 717	6.806 —
7243	[illegible]	Droguett Zúñiga, Fresia; Urmeneta 751	7.466 —
7244	2130— 14	Carmona Salinas, Tomás; Nogales 632	4.001 —
7245	2130— 26	Ortiz Cabello, Enrique; San Alfonso 605	13.524 —
7246	2130— 27	Araneda Gutiérrez, Landelina; San Alfonso 613	11.564 —
7247	2133— 13	Palominos vda. de Arenas, María; Nogales 627	7.597 —
7248	2133— 16	Cañas Peña, Julio; Nogales 645	2.305.—
7249	2134— 2	Rebolledo Rebolledo, Manuel; G. Besoaín 1160	5.382.—
7250	2139— 7	Carmona Cerda, Julia E.; R. L. Carvallo 674	18.119.—
7251	2233— 3	Miranda Véliz, Evaristo; Fidel Angulo 1052	12.534 —
7252	2233— 10	Hayde Valenzuela, Luis; Nogales 655	13.628 —
7253	2240— 1	Caroca Moraga, Abel; Eucaliptus 1178	7.191 —
7254	2317— 1	Pérez Robert, Marta; Urmeneta 262 ..	No ha lugar
7255	2320— 26	Díaz López, Héctor Domingo; Maipú 367	8.349 —
7256	2323— 4	Farías Mateluna, Arturo; Urmeneta 650	19.748 —
7257	2324— 4	Cifuentes Toro, Teresa H.; Urmeneta 740	26.943 —
7258	2324— 37	Herrera Guevara, Bernardino; Maipú 849	5.810 —
7259	2324— 40	Pérez Guzmán, Eugenio; Maipú 875 ..	12.310 —
7260	2334— 19	Silva Rosas, Alberto; Onofre Ramírez 1149	3.428 —
7261	2336— 18	Olave Mena, Julio; O. Ramírez 1293 ..	6.334 —
7262	2339— 16	Muñoz Contreras, Rosamel; O. Ramírez 1394	3.671.—
7263	2434— 6	Céspedes Díaz, Sara; Maestranza 468	3.547.—
7264	2436— 3	Guerrero Aravena, José; O. Ramírez 1266	4.848 —
7265	2436— 4	Silva Vilches, Oscar; O. Ramírez 1280	5.023.—
7266	2436— 16	Sepulveda Acuña, Marta; Eyzaguirre 1213	4.203.—
7267	2439— 1	Pérez Maldonado, José V.; Pablo Iglesias s/n.	6.038.—

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado Con 38%
			E°
7268	2514— 12	Bascuñán Sepúlveda, Rosa; 12 de Febrero 808 ...	E° 10.619.—
7269	2514— 18	Alvarez Vergara, Juan; Balmaceda 829	5.338.—
7270	2520— 2	Lanas Barrios, Gastón; Maipú 338	23 591.—
7271	2521— 5	Chávez Barahona, Leticia Graciela; Maipú 440 ...	18.266.—
7272	2522— 10	Madrid Robles, Fernando; Covadonga 862 ...	14.628.—
7273	2524— 1	Caro Tapia, Eleuterio; Maipú 724 ...	7.278.—
7274	2524— 11	Herrera Guevara, Arturo; Maipú 856-60 ...	7 453.—
7275	2524— 13	Riquelme Alvarez, Víctor; Maipú 880	4 808.—
7276	2524— 22	Hasbun Hasbun, Abdala; San José 809	16.686.—
7277	2524— 25	Elgueta Hernández, Lidia; San José 859	7.231.—
7278	2534— 28	Leyton Miranda, Maximiliano; Nogales 837 ...	10.129.—
7279	2534— 32	Cádiz Ravanal, Anselmo, Suc.; Nogales 887 ...	6.100.—
7280	2565— 6	Escobar Reyes, Alamiro; Portezuelo 1575 ...	3 127.—
7281	2555— 10	Hernández Salinas, Basilio; Portezuelo 1623 ...	1.392.—
7282	2570— 9	Cordero Trujillo, Raúl; Camino Lo Herrera 2276 ...	18.975.—
7283	3023— 2	Lizama Zúñiga, Juan; Av. América 612	6.207.—
7284	3023— 24	Rivera Núñez, Carlos; Covadonga 935	16.277.—
7285	3024— 31	Fuentes Jara, Apolinario; Carlos Atienza 847 ...	6.264.—
7286	3044— 1	Castro Cornejo, Ramón; Av. América 1010 ...	3.792.—
7287	3044— 19	González Herrera, Suc.; Av. América 1240 ...	2.793.—
7288	3050— 6	Muñoz Muñoz, Horacio, Suc.; Portezuelo 1570 ...	10.391.—
7289	3121— 1	Iturra Valenzuela, José; San José 962	8.251.—
7290	3121— 2	Rodríguez Pagalde, Roberto; San José 1052 ...	9.637.—
7291	3220— 4	Lira E., Víctor, Suc.; Covadonga 1160-90 ...	13.477.—
7292	3223— 13	Berrios Hernández, Eduardo; Angel Aceval 27 ...	3 409.—
7293	4002— 4	Gómez Maluje, Nora; V. P. Mayorga s/n. ...	2.510.—
7294	4002— 11	Osses, Alejandro; Pasaje 1, St. 50 ...	2.786.—
7295	4002— 16	Lenard Marchant, Santiago; Pasaje 1, St. 57 ...	1.210.—
7296	4005— 1	Oliva Riquelme, Luis, y otros; Gabriela Mistral 9705 ...	3 090.—
7297	4007— 5	Alvarado Pérez, Gustavo; Juan Espejo 9747 ...	9 961.—
7298	4008— 1	Pacheco Mendoza, José; V. Pérez Rosales 9719 ...	8.142.—
7299	4008— 6	Moreno Díaz, Luis; V. P. Mayorga 843	15.365.—
7300	4008— 11	Brunod Varas, Carlos; V. P. Mayorga 887 ...	8.470.—
7301	4010— 17	Fuentes Muñoz, Cristobalina; Antonio Bórquez 9714 ...	8.183.—
7302	4018— 12	Retamal Roa, Homero E.; Gabriela Mistral 9880 ...	3.687.—
7303	4022— 6	Aliaga Elgueta, Joaquín; Domingo Amunátegui 888 ...	9.224.—
7304	4027— 1	Palma Palma, Heraclio, Suc.; Gran Avenida 9909 ...	19.207.—
7305	4027— 7	Vargas Pascual, Enrique; Gran Avenida 9945 ...	17 262.—
7306	4027— 8	Muñoz Muñoz, Manuel; Gran Avenida 9951 ...	25.952.—
7307	4027— 11	Cádiz Aguilera, Manuel; General Korner 117 ...	23.049.—
7308	4027— 13	Lillo vda. de Quintana, Amelia; General Korner 153 ...	17.667.—
7309	4027— 19	Riumallo y Campeny Ltda.; General Korner s/n. ...	9.246.—
7310	4027— 27	Herrera Romero, Humberto; Manuel Rodríguez 9928 ...	6 918.—
7311	4028— 2	Rossi Pereira, Hernán; Manuel Rodríguez 9911 ...	10 764.—
7312	4031— 1	Cáceres Acevedo, Domitila, Suc.; Galvarino 9905 ...	2 801.—
7313	4033— 2	García Mamani, Victorino; Rengo 9917	8.611.—
7314	4034— 20	Méndez Ortiz, Domingo; Colo-Colo 9956 ...	5.713.—
7315	4038— 2	Herrera Luna, Claudio; M. Lira 10057	10.364.—
7316	4038— 9	Stuart Mac-Leod, Murdoch, Suc.; L. B. Borgoño 263 ...	33.120.—
7317	4041— 4	Cerda Schneider, Enrique; Camilo Henríquez 685 ...	7.576.—
7318	4041— 10	Pinto Meneses, Alfredo; Camilo Henríquez 749 ...	8 504.—
7319	4042— [illegible]	Avila Ruz, José M.; L. B. Borgoño 657	5.706.—
7320	4042— 15	Allende Díaz, Silverio; C. Henríquez [illegible] ...	3 611.—
7321	4048— 1	Vergara Hernández, Humberto; Rengo 10011 ...	8 591.—
7322	4048— 10	Morales Muñoz, José; Michimalongo 10030 ...	2.346.—
7323	4051— 9	Tapia Arancibia, Luis; L. B. Borgoño 1147 ...	6 348.—
7324	4051— 16	Araya Quezada, Guillermo; C. Henríquez 1136 ...	3.671.—
7325	4053— 3	Contreras Soza, Emilio; B. Borgoño 1191-1193 ...	No ha lugar
7326	4054— 1	Garretón Errázuriz, Alfredo, Suc.; Gran Avenida 10265 ...	48 024.—
7327	4054— 6	Cabezas Tirapégui, Carlos; L. B. Borgoño 92 ...	26 248.—
7328	4054— 12	González Gutiérrez, Rosa E.; L. B. Borgoño 264 ...	11 495.—
7329	4054— 17	Ferrada Ortiz, Francisco Javier; L. B. Borgoño 412 ...	4 830.—
7330	4056— 14	López Ordóñez, Sara M.; General Las Heras 10147 ...	5 244.—
7331	4057— 3	Rojas Vásquez, Abraham; General Las Heras 10181 ...	2 995.—
7332	4057— 7	Opazo Opazo, José D.; Barros Borgoño N.o 556 ...	4 278.—
7333	4057— 9	Carriel Espinoza, Carlos; B. Borgoño N.o 568 ...	6 935.—
7334	4058— 8	Osses Osses, Pedro Miguel; B. Borgoño N.o 656 ...	8 014.—
7335	4059— 8	Díaz Araya, Armando; B. Borgoño 734	4.678.—
7336	4063— 1	Opazo Muñoz, Juan; B. Borgoño 1078	4.692.—
7337	4108— 29	Amo Requena, Alberto; Gran Avenida N.o 13299 ...	22.742.—
7338	4110— 1	Ramírez Pulgar, Luis, y otro; Avda. 1, Pob. Sta. Emma, sitio 61 ...	4 554.—
7339	4110— 8	González Román, Sergio; Avda. 1, Pob. Sta. Emma, sitio 49 ...	7 314.—
7340	4115— 13	Rojas Velozo, Elena; Avda. 2, Pob. Sta. Emma, sitio 93 ...	3 795.—
7341	4116— 7	Fierro Riquelme, Ricardo; Avda. 2, Pob. Sta. Emma, sitio 88 ...	8.280.—
7342	4116— 8	Yévenes Alveal, Héctor; Avda. 2, Pob. Sta. Emma, sitio 86 ...	5 796.—
7443	4120— 1	Venegas Reyes, Toribio; Camino Lo Blanco, Pob. Sta. Emma ...	20.700.—
7344	4121— 13	García García, Humberto; Avda. 1, Pob. Sta. Emma sitio 22 ...	4 140.—
7345	4121— 20	Bustos Miranda, Gustavo; Avda. 2, sitio 10 ...	No ha lugar
7346	4122— 1	Cifuentes Meneses, Juan H.; Avda. 2, sitio 82 ...	6.182.—
7347	4125— 3	Rodríguez Valdés, Narciso; Gran Avenida 13315 ...	38.211.—
7348	4128— 92	Maturana Lizana, Roberto; Pasaje Ecuador N.o 59 ...	1.033.—
7349	4129— 23	Dominguez Jara y Zañartu; Sto. Domingo, sitios 123—124 ...	3 233.—
7350	4134— 7	Dominguez, Jara y Zañartu, Ltda.; Colombia, sitio 465 ...	1.380.—
7351	4140— 17	Dominguez, Jara y Zañartu, Ltda.; Av. México, sitio 246 ...	3.422.—
7352	4145— 20	Espinoza Moraga, Ismelia; Pasaje O'Higgins, sitios 513—514 ...	3 685.—
7353	4146— [illegible]	Cartes Alvial, Juan; Avda. Brasil 131 ..	12.588.—
7354	4146— [illegible]	Martínez viuda de Alvarado, Elvira; Avda. Brasil 186 ...	8.556.—
7355	5006— 12	Bedroni Fellmayer, César; Calle 26 s/n.	E° 276.—
7356	5038— 18	San Martín Mellado, Julio; Avda. Seis, N.o 147 ...	11.702.—
7357	5045— 25	Contreras Lillo, Manuel; Claudio Arrau N.o 420 ...	17 084.—
7358	5047— 27	Riffo Véjar, María del Carmen; Wagner N.o 113—A. ...	7 406.—
7359	5049— 9	Candia Viveros, Mercedes; Claudio Arrau, sitio 202 ...	2.719.—
7360	5049— 34	Dominguez, Jara y Zañartu; Pasaje Schubert, sitio 192 ...	2.037.—
7361	5055— 19	Avala Robles, Luis; Santa Sara 2844 ...	2.070.—
7362	5058— 13	Letelier Godoy, Carlos; Claudio Arrau N.o 2756 ...	3.304.—
7363	5067— 7	Henriquez Romero, Guillermina; Claudio Arrau, sitios 6—7 ...	1.283.—
7364	5068— 2	Corro Orellana, Alejandro; Gran Avenida 11778 ...	17 308.—
7365	5088— 48	Dominguez, Jara y Zañartu; San Florencio 2306 ...	3.425.—
7366	5103— 9	Dominguez, Jara y Zañartu, Ltda.; Pasaje Cinco, sitio 1338 ...	2.691.—
7367	5104— 2	Dominguez, Jara y Zañartu; Juan XXIII, 1329 ...	800.—
7368	5104— 35	Arteaga Arteaga, Manuel; Pasaje 21, sitio 1319 ...	5.357.—
7369	5110— 24	Dominguez, Jara y Zañartu Ltda.; Pasaje 3, sitio 104 ...	3 439.—
7370	5112— 15	Ponce M., Zacarías; Pasaje 5, sitio 176	2.528.—
7371	5112— 16	Godoy López, Daniel A.; Pasaje 5, sitio 117 ...	5.647.—
7372	5113— 27	Vega de Urrutia, Yolanda; Pasaje 5, N.o 191 ...	No ha lugar
7373	5117— [illegible]	Zapata, Salvador Segundo; Calle Larga N.o 352 ...	6.199.—
7374	5118— 2	Soto Díaz, Juan Segundo; Calle Larga N.o 391 ...	2.730.—
7375	5118— 3	Acuña Osses, Oscar; Calle Larga 392 ..	5.561.—
7376	5118— 4	Morales Morales, Pedro; Calle Larga 393	2.788.—
7377	5119— 17	Morales Carvajal, Mario; Pasaje 11, sitio 444 ...	4 190.—
7378	5119— 25	Jiménez Bustamante, Mercedes; Pasaje 10, sitio 422 ...	3 773.—
7379	5120— 35	Pérez Pedrero, María Natalia; Calle Lo Martínez 449 ...	3 668.—
7380	5123— 2	Zárate Espinoza, Gilberto; Calle Larga N.o 581 ...	4.761.—
7381	5123— 32	Dominguez, Jara y Zañartu; Pasaje 14	3 797.—
7382	5127— 27	Serrano Brito, Florentino; Pasaje 17, sitio 1127 ...	682.—
7383	5177— 18	Bustos Miranda, Ismael Gustavo; León XII, 12591—F. ...	15.732.—
7384	5179— 52	Puccio Lehmann, Mario; Nueva 10 ...	6.856.—
7385	5179—103	Roa Trujillo, Tomás; Javier Moreno 20—36 ...	16.441.—
7386	5180— 1	Vergara Vergara, Luis; Javier Moreno N.o 21 ...	2.981.—
7387	5180— 9	Véjares Muñoz, Segundo; Camino Lo Moreno 59 ...	16.287.—
7388	5180— 30	Pérez Duarte, Fresia; Camino Lo Blanco ...	4 830.—
7389	5182— [illegible]	Meza Alvarez, José R., Suc.; Santa Marta 105 ...	12.806.—
7390	5182— [illegible]	Campillo Infante, José H., Suc.; Santa Marta 125 ...	5 520.—
7391	[illegible]— 48	Garrido López, Juan Manuel; Avda. Brasil 74 ...	No ha lugar
7392	21— 17	Larraín Velasco, Florencio, y otro; Baquedano 427—37 ...	35.190.—
7393	1533— 14	Flores Cáceres, Juan; Barros Arana N.o 1051 ...	No ha lugar
7394	2339— 7	Briones Nilo, Olivia; R. L. Carvallo 1298	2.801.—

COMUNA DE BUIN

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado Con 38%
7410	27— 5	Zúñiga Pérez, Carlos; Sargento Aldea No 785 ...	No ha lugar
7411	178— 4	Droguett Miranda, María, y otro; Camino ant. a Maipo ...	E° 3 588.—
7412	264— 1	Bravo González, Otilia; Bellavista (Maipo) ...	29.946.—

COMUNA DE PUENTE ALTO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado Con 38%
7413	486— 15	Cancino Reyes, Florencio; Andalién 330	E° 11.040.—

COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
7414	1001— 17	Calvo Garrido, Francisco; Camino al Volcán ...	E° 21.340.—

MARIO OGGERO VALDIVIA,
Secretario VIII Zona.

RECTIFICACION A LAS PUBLICACIONES DEL DIARIO LA NACION Y DIARIO OFICIAL, DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1965

COMUNA DE SAN MIGUEL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
			E°
3872	1748— 61	Luongo Pepe, Donato; Gran Avenida Nº 2798-2808 ...	E° 71.239.—
4961	1843— 27	Uribe Vigueras, Blanca; Chiloé 2946 ...	9 163.—
5002	2746— 15	Schingre Chesneau, Marta; M. Auxiliadora 903 ...	24 150.—
5076	2956— 29	Quelopana Cárdenas, Juan; G. Banda Nº 3684 ...	20 286.—
5526	2963— 20	Caja Nacional de EE. PP. y P.; B. Luco Nº 3724 ...	12 553.—
5091	3247— 15	Bannikoff Baver, Nicolás; A. de Toledo Nº 995 ...	29 610.—
5092	3247— 17	Carrera Labarca, Ramón; Curiñanca N.o 920 ...	54 510.—
5577	3263— 7	Caja Nacional de EE. PP. y P.; Ultima Esperanza Nº 3397 ...	11 523.—
5592	3263— 22	Caja Nacional de EE. PP. y P.; Arcángel Nº 1520 ...	13 179.—
5113	3446— 30	Chechelnisskay de G. Clara; Chiloé Nº 3958 ...	6 488.—
5121	3746— 6	Dunet Jourdan, Enrique Suc.; Actor Baguena Nº 3813 ...	10 750.—
5738	3764— 10	Caja Nacional de EE. PP. y P.; Barros Luco Nº 4049 ...	13.530.—
5741	3764— 13	Caja Nacional de EE. PP. y P.; Barros Luco Nº 4061 ...	13 944.—
5131	3865— 16	Estay Laborde, Raúl; Teresa Vial 1531	No ha lugar
5136	4240— 19	Guzmán Villagra, René; Ing. Budge s/n	5 382.—
5141	4246— 11	Palumbo Montuoro, Anielo; Ing. Budge Nº 867 ...	29 043.—
5182	4842— 2	Burgos González, Suc.; Se anula por duplicidad con fallo Nº 3894 de fecha 31—X—1965; San Nicolás 731 ...	No ha lugar
5191	4883— 3	Briones Devia, Juan; Mendelssohn 4835	No ha lugar
5206	5040— 24	Ibarra González, Marcial; Se anula por duplicidad con fallo Nº 3901 de fecha 31—X—1965; G. Maturana 5266 ...	No ha lugar
5207	5040— 26	Aguilera Pérez, Flor; Se anula por duplicidad con fallo Nº 3902 de fecha 31—X—1965; G. Maturana Nº 5270 ...	No ha lugar
5919	5246— 17	Arenburg Schonemberg, Kurt; El Maitén 5327 ...	20.286.—
5281	5555— 2	Díaz de Espinoza, María; 3ª Avenida; Nº 1417 ...	8 970.—
5923	5646— 11	Covarrubias C., Alfonso; Vargas Buston Nº 829 ...	12.075.—
5924	5646— 19	Manivet Guajardo, Daniel; Vargas Buston Nº 879 ...	23 609.—
5346	6212— 18	Cadenas Bustos, Julia; La Castrina 36	6 495.—
5360	6352— 22	Gonzalez Quintana, Bernardo; Se anula por duplicidad con fallo Nº 3955 de fe- 31—X—1965; 8ª Avda. 1136 ...	No ha lugar
6080	6452— 12	Rojas Rojas, Emelina; 10ª Avenida 1199	No ha lugar
6081	6452— 17	Rioseco Jimenez, Reinal; 10ª Avenida 1255 ...	22 030.—
5426	6454— 18	Oneto Bavestrello, Bartolo; 9ª Avda. Nº 1360 ...	14.685.—
6082	6534— 2	García Arredondo, Lizardo; Callejón Lo Ovalle s/n. ...	2 491.—
6083	6534— 19	Visedo Donoso, José; 10ª Avenida 1358	[illegible]
6084	8010— 4	Arava Vergara, Alfredo Suc.; Platón Nº 5079 ...	3 671.—
6085	2163— 16	Tapia Quinteros, Santiago; Ochagavía Nº 3056 ...	21.542.—
6086	3448— 38	González Rocha, Hilda; A. de Toledo Nº 978 ...	30.884.—
6087	3536— 11	Pedraza Aguilera, Eliseo Suc.; Copacabana Nº 528 ...	5 092.—
6088	3540— 6	Acevedo Segovia, Antonio; Brigadier de la Cruz Nº 635 ...	6 072.—
6089	3540— 19	Barrera Valdés, María; Brigadier de la Cruz Nº 693 ...	11 261.—
6090	3613— 9	Rossel Larrea, Armando; 1 Poniente Nº 3790 ...	4 278.—
6091	3638— 9	Marchant González, Bernardo; Cabildo Nº 3969 ...	6 693.—
6092	3638— 37	Domínguez Dieguez, José; Salesianos Nº 545 ...	42 594.—
6093	3638— 39	Francisco Bruñol y Cía Ltda.; Salesianos Nº 555 ...	64.584.—
6094	3734— 13	Coop. Mal Concha (Raúl Torres) Salesianos Nº 325 ...	6.555.—
6095	3740— 37	Reyes Vda. de Alvarez, Celia; Brigadier de la Cruz Nº 676 ...	5 865.—
6096	3743— 18	Sánchez Suárez, Suc.; Brigadier de la Cruz Nº 770 ...	5.837.—
6097	3746— 14	Muñoz Bustamante, Pedro; Salesianos Nº 899 ...	18 030.—
6098	3748— 4	Maturana Mora, Juan; Salesianos 909	21.914.—
6099	3748— 8	Rojas Carvajal, José; Salesianos 957	16.946.—
6100	3765— 7	Aburto Sotomayor, Andrés; Rey Alberto Nº 4045 ...	13 288.—
6101	3803— 1	Aguirre Ureta, Virginia; San Juan s/n.	39.330.—
6102	3818— 39	Coop. Mal Concha (Juan Allister R.); M. Henriquez Nº 4390 ...	4 209.—
6103	3821— 4	Coop. Mal. Concha (Jaime Mosca L.); M. Henriquez 4325 ...	4.347.—
6104	3821— 18	Coop. Mal. Concha (Oscar Vargas A.) Salesianos Nº 386 ...	3 588.—
6105	3821— 19	Rojas Oviedo, Juana; Salesianos Nº 388	7.052.—
6106	3840— 18	Pérez Orellana, Carmela; Salesianos 626	5 639.—
6107	3852— 22	Flores de Osses, María; Salesianos 1160	16 822.—
6108	3861— 30	Tapia Pino, Marta; Salesianos 1298	No ha lugar
6109	3862— 25	Becerra Vda. Pereira, Zoila; Salesianos Nº 1380 ...	8.183.—
6110	3870— 19	Severino Duque, José y Otra; H. Vassari Nº 4220 ...	[illegible]
6111	3871— 10	Torrealba del Río, Jorge; Tereza Vial Nº 2009 ...	23 874.—
6112	3937— 16	Coop. Mal Concha (René Cavieres V.) Salesianos Nº 440 ...	1.335.—

COMUNA DE SAN BERNARDO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
5953	1003— 22	Navia Maguida, Raimundo; Iquique Nº 6488 ...	4 968.—
5817	1814— 28	Latuz, Oscar; Freire 69—73 ...	16 008.—
5992	1820— 1	Ponce Morel, Caupolicán; Bulnes 316	34.224.—
5820	1820— 24	Schlicht Seitz, Valeska; Victoria 347	10 350.—
5843	2016— 33	Adams L., Tomás Suc.; Eyzaguirre 137	6 486.—
5865	2120— 1	Fernández Barrientos, Pedro; Eyzaguirre N.o 306 ...	13.938.—

MARIO OGGERO VALDIVIA
Secretario

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES, DICTADOS POR LA IV DIRECCION REGIONAL CENTRO

ADMINISTRACION IX ZONA — TALCA

PROVINCIA DE LINARES

COMUNA DE LINARES

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
				E°
1283	225— 1	Aburman Aburman, Abraham	Lautaro 514	E° 37.536.—
1453	174— 2	Acuña Prieto, Octavia, Suc.	Yumbel 348	20.990.—
1576	313— 7	Alfaro Morales, Hernán	Balmaceda s/n.	11.494.—
1435	198— 13	Allende Cuesta, María y ot.	Maipú 745	32.527.—
1565	203— 21	Alonso Noriega, José	Maipú 1049	20.659.—
1415	[illegible]— 6	Alvear Valdés, Roberto, Suc.	Maipú 638	21.652.—
1252	59— 28	Andrade Durán, Juana	Sta. María s/n.	7.562.—
1451	[illegible]— 5	Aragón Galdámez, María	O'Higgins 384	13.538.—
1282	224— 2	Arlegui Labarca, Mercedes	Chacabuco 590	25.665.—
1276	215— 6	Arriagada Ramírez, Víctor A.	Independencia s/n.	3.740.—
1281	222— 2	Artus Olivares, Fernando	M. Rodríguez 552	55.131.—
1261	[illegible]— 6	Ascencio Gómez, Adolfo	Esperanza 1064	7.148.—
1457	191— 25	Avendaño Reyes, Roberto	Freire 355	16.091.—
1430	193— 4	Banco Español - Chile	Independencia 350	77.018.—
1564	201— 5	Badilla González, Tenchito	Maipú 927	3.850.—
1569	231— 5	Barros Cáceres, Blanca	I. Chacón del C. 213	7.576.—
1273	115— 8	Barros Quintana, Rebeca	Colo Colo 528	20.824.—
1446	144— 4	Blanco Lillo, Fernando	V. Letelier 422	8.970.—
1571	266— 10	Bravo Mosqueira, Raúl	Brasil 894	13.993.—
1398	168— 11	Brucher Encina, Luis E.	Maipú 282	20.452.—
1259	79— 15	Bustamante Alvarado, Aquiles	Brasil s/número	8.128.—
1251	51— 7	Camalez, Elizabeth de, Suc.	Rengo 1006	2.650.—
1440	80— 1	Camalez, Elizabeth de, Suc.	Brasil 2-18	53.268.—
1286	226— 4	Camerati Ferrari, Carlos	Yumbel 558	28.552.—
1260	79— 21	Campos Moya, Angel, Suc.	Brasil 51	3.947.—
1426	191— 22	Campos Paredes, Adela y ot.	Maipú 187	15.152.—
1407	172— 8	Carmona Montecinos, Luis A.	Maipú 560	23.860.—
1408	172— 9	Carmona Montecinos, Luis A.	Maipú 580	18.906.—
1558	121— 14	Caroca Cabezas, Juan	Esperanza 1047	4.209.—
1262	84— 12	Carrera Cerda, Remberto	Esperanza 1144	10.681.—
1667	[illegible]— 3	Casanueva Palacios, Graciela	O'Higgins 28	No ha lugar
1409	172— 10	Castro Encina, Godofredo	Maipú 590	30.319.—
1393	151— 7	Castro Encina, Isaura	Delicias 1024	11.606.—
1459	192— 23	Castro Encina, Isaura	O'Higgins 481	19.527.—
1421	178— 4	Castro Sánchez, Alicia y ot.	Delicias 1123	32.775.—
1412	172— 19	Castro Soto, José	Lautaro 351	9.494.—
1478	303— 18	Cazanova Guzmán, Manuel	Yerbas Buenas 553	10.295.—
1288	226— 19	Cifuentes Quevedo, Aníbal	Brasil 541	26.297.—
1675	311— 17	Cifuentes Rodríguez, Manuel	Nacimiento s/n.	8.045.—
1583	329— 13	Cifuentes Rodríguez, Manuel	Camino a Panimávida	9.025.—
1461	194— 2	Club La Razón	Curapalihue	4.747.—
1462	194— 7	Club La Razón	M. Rodríguez 435	32.278.—
1656	120— 23	Comunidad Rojas Gili	Carmen 145	No ha lugar
1448	167— 10	Concha Acuña, Alfonso	Freire 245	14.835.—
1416	173— 9	Concha Acuña, Lidia	Maipú 670	28.635.—
1429	192— 13	Concha Acuña, Lidia	Independencia 280	12.406.—
1458	192— 18	Concha Acuña, Lidia	Maipú 277	16.767.—
1268	109— 4	Couchot Couchot, Francisco	San Martín 68	16.270.—
1465	219— 17	Cuéllar Valenzuela, Armando	Freire 493	23.308.—
1277	216— 7	Chacón Yáñez, Roberto	Yungay 569	23.906.—
1287	226— 13	Dabanch Nome, Elías	Independencia 749-69	51.267.—
1443	140— 27	De la Fuente González, José	San Martín 143	6.624.—
1667	216— 8	Díaz Encina, Rosalía	Yungay 575	10.336.—
1463	195— 8	Díaz Gidi, José	Independencia 494	120.695.—
1658	189— 12	Dueñas García, Jorge	Independencia s/n.	No ha lugar
1562	201— 2	Escudero Tapia, Juan D.	J. Espinoza 424	8.680.—
1432	195— 3	Espinoza Guzmán, Gaspar	M. Rodríguez 458	22.687.—
1391	148— 8	Flores Martínez, Matilde	Brasil 298	11.813.—
1441	86— 16	Flores Poblete, Reinaldo	Rengo 1343	7.452.—
1652	321— 17	Franchi Lara, Juan Suc.	Nacimiento s/n.	No ha lugar
1271	116— 8	García Bureda, Rafael	M. Rodríguez N.o 200	10.488.—
1433	196— 14	Gidi Daccaret, René	Maipú 573	43.208.—
1460	193— 3	Gidi Sadi, Abraham	Independencia [illegible]-4	73.885.—
1278	218— 26	González González, José A.	San Martín 467	2.180.—
1413	172— 20	González Veloso, Rita	Lautaro 365	17.485.—
1389	147— 21	Gutiérrez Fuentes, Ulises	Brasil 275	6.941.—
1390	148— 4	Gutiérrez Retamal, José	Brasil 268	10.695.—
1275	180— 13	Hassi Tueme, Clemente	Delicias 1269	12.793.—
1284	225— 10	Hassi Tueme, Clemente	Constitución N.o 656	24.688.—
1472	300— 2	Hernández Castillo, Emilio	Freire 848	8.515.—
1447	147— 1	Hernández, Segundo A.	Yumbel 248	40.117.—
1450	166— 17	Herrera Mondaca, Daniel	Delicias 267	24.057.—
1428	193— 10	[illegible] Escobar, Jorge	Independencia 234	17.830.—
1559	123— 14	Ibáñez Badilla, Francisco	Esperanza N.o 1211	13.993.—
1439	77— 1	Ibáñez Vásquez, Juan y Ot.	Chacabuco 34	9.577.—
1454	174— 17	Lagos Saavedra, Carlos E.	Delicias 772	18.313.—
1427	192— 9	Lara [illegible], Reinaldo	Independencia 210	16.698.—
1654	288— 10	Lara Tobar, Teófilo	J. Espinoza 660	No ha lugar
1257	78— 25	Madariaga Izeta, Zulema y ot.	Yumbel 9[illegible]	9.329.—
1456	175— 6	Martínez Collado, Gerardo	Brasil 356-58	35.563.—
1384	339— 22	Martínez Conde, Arnoldo	Cam. Longitudinal	20.148.—
1418	174— 20	Martínez Inostroza, Enrique	Brasil 343	7.783.—
1384	116— 11	Martínez Lara, Manuel	Colo Colo 650	5.893.—
1666	88— 6	Martínez Rebolledo, Humberto	Esperanza 1516	No ha lugar
1471	293— 2	Matamala Seguel, Gabriel	I. Serrano s/n.	9.384.—
1663	31— 5	Méndez Orellana, Abel	Av. El Almendro s/n.	No ha lugar
1580	326— 1	Méndez Salgado, Cornelio	Cam. Yerbas Buenas	4.112.—
1265	88— 14	Meza Araya, Manuel	Rengo 1501	5.410.—
1386	117— 5	Meza Contreras, Luis A.	Yumbel 196	4.250.—
1383	125— 9	Meza Villalobos, Sergio	Colo Colo 1460	5.327.—
1289	226— 21	Mijic Casoline, Dora	Brasil 537	8.197.—
1473	300— 28	Mitard Sepúlveda, Poleta	O'Higgins 993	E° 6.003.—
1466	288— 12	Molina Jara, Demetrio	J. Espinoza 774	7.659.—
1469	268— 19	Molina Mondaca, Rafael	J. Espinoza N.o 784	12.130.—
1452	171— 7	Monje Chávez, Hipólito, Suc.	Chacabuco 333	18.547.—
1285	226— 2	Morán Toledo, Rosalía	Yumbey 520	51.391.—
1444	141— 1	Moya Valencia, Luis A.	San Martín 110	8.432.—
1577	321— 7	Muñoz Quevedo, Luis A.	Nacimiento s/n.	11.275.—
1414	172— 21	Muñoz Zagal, Teófilo, Suc.	Lautaro 381	2.539.—
1272	114— 21	Najle Najle, Juana	Chacabuco 137	6.307.—
1420	175— 9	Nome González, José	Brasil 392	20.120.—
1406	172— 3	Obispado de Linares	Chacabuco 346	15.939.—
1660	189— 32	Obispado de Linares	Yungay s/n.	No ha lugar
1436	202— 20	Olate Zenteno, María y ot.	Maipú 1045	23.405.—
1655	234— 25	Olmos Muñoz, Pedro y otra	Arturo Prat s/n.	No ha lugar
1581	329— 8	Orellana Leiva, Ruperto	Cam. Panimávida	4.168.—
1661	117— 10	Ortiz Belmar, Narciso	Brasil 101	No ha lugar
1417	174— 16	Pacheco Ramos, Silvano	Delicias 755	10.240.—
1401	169— 7	Peldoza Espinoza, Juan	O'Higgins 390	18.492.—
1290	226— 22	Pereira Fuentes, Pedro	Brasil s/n.	13.708.—
1394	151— 22	Pérez Masías, María C.	Colo Colo 1001	9.619.—
1449	168— 13	Poblete Sotomayor, René y ot.	Maipú N.o 298	10.212.—
1423	181— 14	Porrás Moraga, Próspero	Delicias 1357	7.328.—
1468	288— 17	Prieto del Campo, Suc.	J. Espinoza 778	4.987.—
1264	86— 25	Ramírez Sandoval, José	Baquedano 93	2.332.—
1438	266— 18	Ramos Jaque, Elvira	Brasil 990	4.554.—
1422	178— 12	Rebolledo Quintana, Rosa	Maipú 1120	22.632.—
1557	89— 8	Reinoso Varela, Antolín	Rengo 1615	4.954.—
1464	196— 6	Repetto v. de Manríquez, Luisa	Independencia 536	42.173.—
1267	108— 15	Retamal Barrera, Manuel y ot.	San Martín 61	10.129.—
1442	109— 3	Retamal Barrera, Suc.	San Martín 44	9.743.—
1411	172— 18	Revecco Ortega, Uberlindo	Lautaro s/n.	9.812.—
1437	266— 15	Revecco Villar, Serafina	Brasil 964	8.818.—
1410	172— 17	Revecco Yáñez, Luis y Hnos.	Lautaro Nº 327	9.812.—
1424	182— 6	Riquelme Campos, Francisco	Maipú s/n.	9.149.—
1431	195— 1	Riquelme Campos, Francisco	M. Rodríguez 402	50.453.—
1570	252— 33	Riquelme Salazar, Sandalio	A. Prat N.o 613	3.353.—
1392	149— 5	Riquelme Salinas, Heriberto	J. Espinoza 267	9.867.—
1419	175— 2	Riquelme Salinas, Heriberto	Brasil 330	9.274.—
1387	117— 6	Reyes Mella, Leontina	Colo Colo 712	17.995.—
1255	78— 11	Rodríguez Alvarado, Margarita	Esperanza 654	10.447.—
1274	115— 14	Rodríguez Alvarado, Margarita	Esperanza 531	3.409.—
1381	116— 2	Rodríguez Alvarado, Margarita	Lautaro 160	14.148.—
1382	116— 4	Rodríguez Alvarado, Margarita	Lautaro 178	6.596.—
1383	116— 5	Rodríguez Alvarado, Margarita	Lautaro 180	6.928.—
1256	78— 22	Rodríguez Vergara, Modesto	Yumbel 41-47	3.301.—
1475	302— 17	Rojas González, Enrique	Chacabuco 901	7.783.—
1292	234— 27	Rojas Poblete, Aníbal	A. Prat s/n.	12.591.—
1434	198— 12	Rojas Poblete, Aníbal y ot.	Maipú 727	14.766.—
1397	167— 13	Royo Forges, Ramón y ot. Suc.	Freire N.o 281	15.318.—
1385	116— 15	Saldías Saldías, Dominga	Esperanza 641-57	20.590.—
1474	301— 26	Saldías Saldías, Dominga	M. Rodríguez 995	9.412.—
1399	168— 22	Salgado Rebolledo, Sergio	O'Higgins s/n.	5.686.—
1254	76— 6	San Martín Muñoz, Juan	Esperanza 436	6.831.—
1253	76— 5	San Martín Parra, Adrián	Esperanza 426	9.715.—
1659	174— 6	Segú Olle y Cía. Ltda.	Yumbel s/n.	No ha lugar
1250	31— 3	Seguel Inostroza, Bautista 2.o	Santa María s/n.	3.974.—
1467	288— 16	Sepúlveda Alarcón, Oscar M.	J. Espinoza 776	14.697.—
1664	225— 15	Servicio Seguro Social	Independencia N.o 667	No ha lugar
1665	225— 14	Servicio Seguro Social	Independencia N.o 665	No ha lugar
1263	84— 17	Silva Urra, Luis A.	Rengo 1153	2.084.—
1280	219— 15	Soc. Victoriano Reynares e Hijos	Freire 469	17.057.—
1562	201— 1	Soto Alarcón, Zoila	J. Espinoza 414	9.067.—
1404	169— 17	Soto Mellado, Eliana	M. Rodríguez 353	13.193.—
1266	108— 6	Soto Troncoso, Pedro	Yungay 88	7.673.—
1657	266— 9	Tapia Castro, Jovina	Brasil 884	No ha lugar
1653	293— 11	Tapia Maureira, Herminia	Yerbas Buenas s/n.	No ha lugar
1568	217— 7	Tapia Vásquez, Rosa A.	Yungay 403	11.744.—
1578	321— 9	Tejos Arzola, Florisa	Nacimiento s/n.	5.327.—
1579	321— 11	Tejos Arzola, Miguel R.	Nacimiento s/n.	4.816.—
1405	172— 2	Troncoso Leiva, Hiberlando	Chacabuco 340	13.993.—
1402	169— 15	Troncoso Quijada, Santiago, Suc.	Delicias 351	26.441.—
1400	169— 2	Troncoso Tapia, Amelia	O'Higgins 356	11.012.—
1582	329— 12	Valderrama Leiva, Rosalía	Cam. Panimávida	5.975.—
1396	155— 11	Valdés v. de Verdugo, Zenaida	Delicias 1460	11.123.—
1445	142— 8	Valdivia Vásquez, Olga y ot.	V. Letelier 280	37.191.—
1395	153— 19	Valenzuela, Julia	A. Prat 239	8.638.—
1572	267— 5	Valenzuela Pinto, Suc.	J. Espinoza 707	4.761.—
1561	198— 1	Valenzuela V., Francisco	Yumbel 438	17.181.—
1425	191— 2	Vallejos Fuentealba, Ana	San Martín N.o 334	7.148.—
1258	79— 14	Vásquez Vásquez, Manuel J., Suc.	Rengo s/n.	3.329.—
1662	113— 2	Veloso Albornoz, Víctor	O'Higgins 184	No ha lugar
1269	112— 8	Vera Prieto, Luzmila	O'Higgins 197	12.213.—
1566	202— 40	Vidal Gutiérrez, Héctor	M. Sepúlveda y P. 410	11.744.—
1291	232— 7	Vidal Gutiérrez, Héctor	I. Chacón 347	3.312.—
1456	175— 14	Vilches Burgos, Oscar	Delicias 801	19.624.—
1560	182— 11	Vilches Burgos, Oscar	Delicias 1481	4.099.—
1279	219— 7	Villa Schenonne, Arturo, Suc.	Independencia 109	36.384.—
1403	169— 16	Villalobos Valdés, María	M. Rodríguez 339	79.129.—
1574	271— 5	Villagra Acevedo, Juan A.	I. Serrano s/n.	3.119.—
1573	271— 4	Villagra Pinto, Alfredo de la C.	I. Serrano s/n.	2.277.—
1556	83— 13	Yefi Saldivia, Salomón	Rengo 1029	6.693.—
1470	288— 33	Zurita Tapia, Arturo	Nacimiento 996	30.332.—
1270	113— 4	Zuzaeta y Vizcarra Ltda.	Colo Colo s/n.	5.906.—

ELSA GAJARDO
Secretaria IX Zona

NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES, DICTADOS POR LA IV DIRECCION REGIONAL CENTRO

(SEDE)

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE ÑUÑOA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
				E°
1258	1371— 32	Planella R., Francisco	Avda. Ossa 1156	E° 272.798.—
1259	9095— 4	Vial Correa, Juan de D.	Quebrada de Macul	342.179.—
1260	9064— 1	José Arrieta Cañas y Otros	La Faena de Peñalolén	575.081.—

COMUNA DE SANTIAGO SUR

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
1261	3081— 2	Chechilnitzky K., Bernardo	Arturo Prat 1215-17	No ha lugar

COMUNA DE SAN MIGUEL

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
1262	2838— 37	Guendelman Hnos. y Cía.	Santa Rosa 3570	175.260.—
1263	3303— 1	Parroquia Espíritu Santo	Santa Rosa 3695	320.160.—
1264	5348— 38	Varas Valdivieso, Olga	Departamental sin número	249.906.—
1265	5348— 47	López Muñoz, Carlos	Gran Avenida 5570	123.648.—

COMUNA DE SAN BERNARDO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
1266	2123— 29	Nazar Nazar, Julio	Eyzaguirre 699	105.570.—

COMUNA DE PAINE

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
1267	125— 3	Del Villar Lamoza, Benito	Santa Victoria	259.141.—
1268	125— 27	Rodríguez Zarracina, Eladio	Fundo Santa Amalia	112.555.—

COMUNA DE MELIPILLA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
1269	2026— 20	parte Herrera Botarro, Carlos	San Vicente de Paul	116.682.—
1270	2026— 20	parte Ramírez Vidal José B.	San Vicente de Paul	92.683.—
1271	2087— 12	parte Saffie Musalem, Comunidad	Parcela 2 "Rosas de Chiñigue	83.033.—
1272	2087— 12	parte Hirmas Aguad, Elías	Parcelas 3, 8 y 9 "Rosas de Chiñigue"	218.047.—

PROVINCIA DE LINARES

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo Fijado con 38%
1273	224— 9	Gidi Daccarett, Emilio	Independencia 599	E° 244.460.—
1279	552— 24	Comunidad Alamos Lamas	Hacienda San Víctor	908.367.—

ANULACION DE FALLOS

Resolución N.o 1257 de 24 de noviembre de 1965 de la IV Dirección Regional anuló fallo de la Administración de la VII Zona, Santiago-Sur, N.o 1826 de 1.o de octubre de 1965, Rol N.o 3081-2, propietario Bernardo Chechilnitzky K., Arturo Prat N.o 1215-17, por incompetencia del Tribunal.

ALFREDO ECHEVERRIA HERRERA
Secretario.

Edición de 40 páginas — Precio: Eº 0,20
ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,436	Eº 3,446
Libra	" 9,648	" 9,676
Dólar a futuro	" 3,535	" 3,545
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,150	Eº 4,160
Libra	" 11,653	" 11,682

Santiago, 29 de Noviembre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones poco menos que regular y precios de [illegible] se iniciaron en el día de ayer las operaciones bursátiles de la se[illegible] obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, [illegible], Papeles y Cartones, Pacífico Sur, Compañía Industrial y Madeco.

Los Bonos Hipotecarios, no sufrieron variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a 570.527 acciones transadas en [illegible], 95.981 acciones transadas con Valparaíso, y 4.690 Eº Nominales en Bonos.

[illegible]

FONDO CRECINCO ... ... 1.813.—
CAPITALES UNIDOS ... ... 1.779.—
FONDO MUTUO IMPULSA ... ... 812.—

PRECIOS AL CIERRE

BONOS [illegible]

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84
Pavimentación 7-1, 84
Municip. Stgo. 8-1, 43
Bco. Estado 8-3-4, 70
Bco. Estado 10-6, 81
Hipot. Chile 6-1, 65
[illegible]

BANCARIAS

[illegible]
Concepción, 130 n
Constitución, 74 c
Continental, 9 n
Crédito, 90 n
Chile, 265 t
[illegible]
Español, 110 t
Hipotecario, 73 n
[illegible]
Italiano, 8 1/2 c
Nac. del Trabajo, 10
O'Higgins, 8 n
Osorno, 275 n
Pacífico, 8 n
[illegible]
S. Americano, 17 [illegible]
[illegible]

MINERAS

Andacollo, 1 3/8 n
Aucanquilcha, 40 n
[illegible]
D. Punitaqui, 10 n
Disputada, 58 t
Lota-Schwager, 7 1/2
[illegible], 278 1/2
[illegible]
Tocopilla, 270 n
Totoral, 24 n
Espino, 7 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agríc. Chilena, [illegible]
[illegible], 800 n
[illegible], 13 n
Cisnes, 370 n
Colcura, 23 OCV
Copihue, 23 n
[illegible]
Laguna Bca. XD, 120
La R. Sofruco, 150 c
[illegible]panco, 70 c
T. del Fuego, 46 c

[illegible] y Toro, 95
Wagner Stein, 18 [illegible]

SALITRERAS

Anglo Lautaro [illegible] 4 380 [illegible]
Anglo Lautaro C., 430 t
Iquique Port., 35 [illegible]
Iquique Nom., 31 [illegible]

TEXTILES

Bellavista-Tomé, [illegible]
Caupolicán, 81 n
Chiteco, 37 1/2 n
Fiap, 30 n
Lino XD, 80 n
Paños Concepción, [illegible]
Paños de Tomé, 38 t
Rayonhil A., 12 c
Sedylán A., 2 c
Sedylán B., 2 c
Sumar, 65 n
Tejidos El Salto, 1 c
Textil Progreso, 30 n
Textil Viña, 3 1/2 OCV
Vestex, 13 n
Victoria P. Alto, 7 n
Yarur, 190 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

[illegible] 1/2 n
Agencias Graham, [illegible]
[illegible]
Club de Golf, 95 000
[illegible]
Codina, 270 n
Coia, 270 n
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 41 t
Copec X. Op., 20 1/2
[illegible]
CHILECTRA, 22 n
Distrib. Talca, 14 t
Electricidad Ind., [illegible]
[illegible]
Eperva, 73 v
Farmo Química, [illegible]
Fósforos, 37 n
Gas Concepción, 95 t
Gas de Santiago, 25
Hucke, 43 1/2 n

Industrial Andes, 100
[illegible]
Industrias Varias, [illegible]
Insa, 218 t
[illegible]
Interoceánica, 35 n
[illegible]
Loza de Penco, 28 t
Lucchetti, 7 n
Mac Kay, 85 n
Maderas Cholguán, [illegible]
Melón, 113 t
Molinera El Globo, [illegible]
Muelles, [illegible]
Naviera Arauco, [illegible]
Naviera Coronel, [illegible]
Nachipa [illegible]
Pacífico Sur, 23 1/2 t
Papeles y Cart., 90
Pesquera Iquique, [illegible]
Pizarreño, 75 o
Polpaico, 118 t
Quimifarm, 155 e
Refractarios, 5 1/2 t
Refinería Viña, 63 n
Renta Urbana, 60 t
Saavedra Benard, 50 n
Sanitas, 5 n
Sintex, 90 n
Socompa, 7 n
Sogeco, 7 e
Soprole B, 900 n
Tabacos, 81 n
Tattersall, 40 t
Teléfonos, 13 3/4 e
Vapores, 58 c
Vidrios Planos, 9 1/4
Volcán, 45 t

METALURGICAS

Cap, 136 e
Cap D, 330 n
Cic, 107 t
Cobre Cerrillos, 92 [illegible]
Elecmetal, 195 t
[illegible]
Fensa, 71 1/2 t
Ferriloza, 65 v
Indac, 8 v
Indesa, 3 e
Madeco, 33 v
Mademsa, 25 v
Mecánica, 11 e
Socometal, 40 e

SEGUROS

Carrera, 92 c
Ch. Consolidada, 24 [illegible]
[illegible]

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES [illegible]

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. . . . . [illegible]
TRANSACC. CON VALPSO. . . . . [illegible]
BONOS Eº NOMINALES . . . . . [illegible]

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 510. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 528. 0.0 Comp.
" 520. 0.0 Vend. . .	.. ..	" 536. 0.0 Vend.
" 6. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION	" 9. 0.0 ALZA
" 495. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 506. 0.0 Comp.
" 497. 0.0 Vend. . .	.. ..	" 507. 0.0 Vend.
" 8. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION	" 11. 0.0 ALZA
BIEN CALMADA .	TENDENCIA	FIRME
450 Tons. Largas .	VENTAS	925 Tons. Largas

OPERACION AL CIERRE

OPERACIONES DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 10.30 A 11.45 HORAS.

[illegible]	Bco. Estado 10-6 81
[illegible]	Hipot. Chile 10-6 OD. 75
1.000	Bco. Chile 258
1.950	Bco. Chile 259
[illegible]	Bco. Chile 258
39	Bco. Chile 257
20	Bco. Chile OD. 257
[illegible]	Bco. Chile 257
200	Bco. Español 110
2.200	Bco. Sud Am. 17 1/4
2.500	Chañaral 24
400	Espino 7
[illegible]	Lota OD 7 1/2
[illegible]	Lota 7 1/2
[illegible]	Lautaro A. 4 50
[illegible]	Lautaro A. 4 400
[illegible]	Lautaro A. OD. 4.400
[illegible]	Yarur OD. 193
[illegible]	Bima 9
[illegible]	Cervezas 64
[illegible]	65
2.000	Cía. Industrial 41
1.000	Copec OP 20
[illegible]	Copec 20 1/2
3.000	Copec OD. 20 1/2
[illegible]	Copec 20 1/2
[illegible]	Farmo Química 30 1/2
[illegible]	Gas Concep. OD. 95
[illegible]	Gas Stgo. 25
200	Insa 218
4.540	Interamericana 3
[illegible].000	La Rural 10 3/4
2[illegible] 340	Loza Penco 10 3/4
20.038	Mol. El Globo 7
2.625	Pacífico Sur 23
20.357	Pap. y Cartones 90
1.537	Pizarreño 75
700	Polpaico 118
7.000	Refractarios 5 1/2
1.921	Tattersall 40
7.200	Teléfonos 13 3/4
300	Vapores 56
971	Vapores 57
700	Vapores 58
1.000	Vapores 57
12.000	Volcan 45
300	Cap OD 137
3.100	Cic 107 1/2
2.000	Elecmetal 202
500	Elecmetal 200
1.436	Fensa 71 1/2
500	Madeco 34 1/2
1.200	Madeco 34
10.000	Madeco 33 1/2
1.000	Madeco OD. 33 1/2
9.700	Madeco 33 1/2

OPERACIONES DE 12 A [illegible] HORAS.

1.390	Deuda Int. 7-1 84
100	Bco. Estado 10-6 75
600	Bco. Chile 256
985	Bco. Chile 255
100	Chañaral 24
6.200	Disputada 58
400	Laguna Blanca XD. 120
2.200	T. del Fuego 46
6.100	Lautaro A. 4 400
200	Lautaro A. 4 390
700	Lautaro A. 4.380
500	Lautaro A OD. 4 380
2.000	Lautaro C. OD. 430
200	Lautaro C. 430
700	Iquique Port. OD. 35
900	P. Tomé 38
300	Yarur 190
200	Yarur OD 190
3.620	Cervezas 65
3	Club de Polo 14 000
13.400	Cía. Industrial 41
6.000	Copec 20 1/2
14.000	Distrib. Talca 14
4.447	Electr. Ind. 7 1/4
287	Electr. Ind. OD. 7 1/4
1.000	Embot. Andina OD. 19
31.992	Gas Stgo. 25
300	Gas Stgo. OD. 25
5.200	Melón 113
1.000	Pacífico Sur 23
16.516	Pacífico Sur 23 1/2
5.000	Pap. y Cartones OD. 90
4.855	Pap. y Cartones 90
145	Pap. y Cartones OD. 90
2.509	Pap. y Cartones 90
5.000	Pesquera 11
[illegible]	Pizarreño 75
22.411	Renta OD 60
2.695	Renta OD 60
3.100	Tattersall 40
2.800	Teléfonos 13 3/4
13.935	Vapores 58
7.700	Cap 136
250	Cic 107 1/2
10.000	Cic 107
1.000	Elecmetal 198
1.000	Elecmetal 195
3.100	Madeco 35 1/2
20.000	Madeco 33

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

El 19 de septiembre de 1914, como en el año anterior, la aviación militar se presentó en el desfile del Parque Cousiño con su personal y material de vuelo transportados en un automóvil, tres camiones y cuatro carros de tracción animal.

Terminado el desfile, se procedió a armar los aviones y, desde el mismo lugar emprendieron el vuelo. 2 Bleriot, 1 Breguet y un Sánchez Besa, piloteados por el teniente Urrutia, sargento Rojas, teniente Ponce y el sargento Verscheure, respectivamente. El 2 de octubre la misma escuadrilla evolucionaba sobre Rancagua, a más de 300 metros de altura y regresaba a la Escuela, sin novedad. El 11 de diciembre el teniente Baraona, del segundo curso de alumnos, recibía su título de piloto aviador. En lo que respecta a los servicios terrestres, la aviación militar tuvo una nueva etapa de progreso con la construcción de hélices de madera, que dieron excelentes resultados. Entre las reparaciones importantes, se destaca en forma especial la del Deperdussin, cuya línea y terminación de fábrica constituía una verdadera obra de ingeniería aeronáutica de la época.

El nombre de Carlos Fco. Borcosque que estuvo vinculado a una serie de actividades que desarrolló en el país y en el extranjero, principalmente en Argentina, una vasta labor de difusión aeronáutica. Nacido en Valparaíso en 1894, a los 12 años de edad se trasladó con su madre a Buenos Aires, donde se radicó, iniciándose posteriormente en el periodismo. Luego la aviación lo apasionó hasta el extremo de no perder oportunidad alguna para acompañar a los pilotos que volaban en Argentina, en 1911. Fue pasajero del aviador francés, París Le Clerc, Paillette, Mascias, Newbery, Lübbe, Agneta, Castaibert y muchos otros.

En el periodismo, Borcosque se destacó muy pronto. Pasajero obligado de todos los pilotos, pudo observar, como nadie la heroica evolución de los primeros años de la aeronáutica argentina, escribiendo interesantes páginas de su historia. A fines de noviembre de 1914, inició un curso de vuelo con el aviador uruguayo Ricardo Detomasi, en la Escuela de Aviación Civil que Paillette dirigía en San Fernando, próximo a Buenos Aires. El 9 de diciembre de 1914 obtenía el Título Nº 60 de piloto aviador, entregado por la Federación Aeronáutica Internacional. Al año siguiente recibió el brevet N.o 34 de aeronauta del Aero Club Argentino. Ese mismo año regresó a Chile, participando intensamente en las actividades de la aviación nacional, vinculándose con los pilotos civiles y militares, en una patriótico anhelo por dar a conocer, con su ágil pluma, los notables progresos alcanzados por la aviación en Chile.

(CONTINUARA)

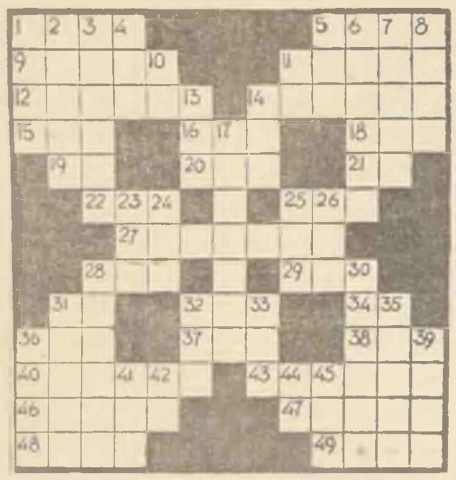

PALABRASCRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Dos y uno.
5.—Moneda china de plata.
9.—Unir, confederar para una cosa.
11.—Revés de algunas cosas.
12.—Aves palmípedas.
14.—Variedad de cordierita (Mineralogía).
15.—Indio de la Patagonia.
16.—Río de Francia, afl. del Ródano.
18.—Señor en inglés.
19.—Años de Cristo.
20.—Autillo.
21.—Iniciales de un aventurero inglés, nacido en Oakham.
22.—Todavía.
25.—Cólera, enojo.
27.—Robusto, grueso.
28.—Impar.
29.—Cerveza inglesa ligera.
31.—Preposición que significa oposición.
32.—Iniciales de Automóvil Club argentino.
34.—Símbolo químico del sodio.
36.—Remate, extremidad.
37.—Semejante, parecido.
38.—Terminación de diminutivo (fem.).
40.—Género de plantas timeléacess.
43.—Extinguir el fuego y la luz.
46.—Tipo de batracio desprovisto de cola.
47.—Sumergid, hundid.
48.—Abuela.
49.—Cesta en que los pescadores echan la pesca.

VERTICALES

1.—Pedazo de madera corto.
2.—Decadencia, perdición.
3.—Mete alguna cosa en un saco.
4.—Apócope de santo.
5.—Calabaza cortada por la mitad.
6.—Intersección de dos planos.
7.—Verano.
8.—Alabar, celebrar.
10.—Nota musical.
11.—Nota musical.
13.—Labiérnago, planta oleácea de Europa.
14.—Rey de Cadmo y Armonía y esposa de Atamante, rey de Tebas.
17.—Perteneciente a la Italia antigua.
23.—Indio de la alta meseta de Bolivia.
24.—Impar.
25.—Levanta la bandera.
26.—Lista, catálogo.
28.—Apócope de ninguno.
30.—Adivinanza, cosa que se da a acertar.
31.—(Cazadora) célebre estatua antigua en el Louvre.
32.—Uno.
33.—Parte del cuerpo de algunos animales que les sirve para volar.
35.—Unís, enlazais con cuerda.
36.—Budín hecho con yemas de huevo y leche.
39.—Abrase, queme.
41.—Epoca, período.
42.—Igual a 21 Horizontal.
44.—Padre Santo (siglas).
45.—Todavía.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

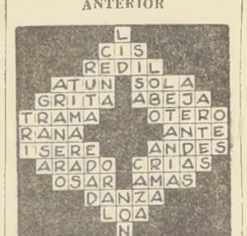

TARZAN

por Edgar RICE BURROUGHS

DICK TRACY

por Chester Gould

JUAN MARINO

Sam Leff

PANORAMA CULTURAL

CONFERENCIA DE JORGE RUBEN MORALES.— Mañana miércoles continuará dictando su ciclo de conferencias sobre la desorientación del pensamiento contemporáneo, el abogado, profesor y escritor Jorge Rubén Morales. Para este miércoles, el temario de su conferencia es el siguiente:

"Cuando la ontología del hombre contradice al hombre. —El ser propiamente tal y el ser social o del existir—. La "esse" tomista y la "forma" de todo acto. Necesidad de un criterio acerca del carácter y la personalidad para enfrentar las condiciones sociales de la vida. El servicio del Bien Común. La Ciudad Antigua y la Ciudad Medieval. Las Corporaciones o Compañerías. Aspectos negativoh de la Reforma y del Renacimiento: el advenimiento de la burguesía".

La conferencia será dictada a las 19.30 horas, en Huérfanos Nº 551 y la entrada es libre. Seguirá un foro entre los asistentes.

FUNCION DE CINE.— Hoy, a las 19 horas, se efectuará en el Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia Nº 2653 una función de cine presentada, con un programa de películas inglesas, por el Club de Jardines de Chile.

PINTURA FRANCESA CONTEMPORANEA.— En el Museo de Bellas Artes, se realizará hoy, a las 11.30 horas, una presentación a la Prensa, de la exposición "Peinture Francaise Contemporaine". Esta exposición, organizada por el Ministerio frances de Relaciones Exteriores y patrocinado por el Ministro de Educación y la Embajada de Francia, incluye 166 cuadros que ofrecen una vista muy completa de la Escuela de París durante estos 30 últimos años.

EXPOSICION RETROSPECTIVA DE PEDRO RESKA.— Una exposición de este artista, Premio Nacional de Arte, se presenta en la "Casa de Arte J. Célery", Compañía Nº 1349. Oleos y dibujos que representan retratos, figuras, desnudos, croquis pintados en París y en Chile. Esta exposición permanecerá abierta hasta el 15 de diciembre próximo de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

II BIENAL AMERICANA DE GRABADO.— En el Museo de Arte Contemporáneo en Quinta Normal se inaugura hoy a las 19 horas, la exposición de las obras que integran la Segunda Bienal Americana de Grabado. La muestra permanecerá abierta hasta el 10 de enero de 1966.

APARICION DE LA REVISTA "PORTAL".— El próximo jueves aparecerá la revista "Portal" que será una publicación dedicada a la literatura, las artes plásticas, el cine, el teatro, la música, el folklore y el ballet.

Escriben en este primer número los premios nacionales de literatura, Benjamín Subercaseaux, González Vera, los escritores y periodistas Luis Enrique Délano, María Elena Gertner, Luis Oyarzún, Edmundo Concha, Edmundo Ribadeneira, Manuel Rivanal, Luis Alberto Mansilla, Marina Latorre, Raul Mellado, Mario Cruz y otros.

"Portal" será diferente al resto de las revistas de su género. Tendrá características periodísticas y estará dirigida al gran público. Entre las crónicas del primer número se destaca un proceso a la literatura chilena a cargo de los más conocidos críticos y estudiosos de nuestras letras; un enjuiciamiento polémico de la obra y la personalidad de Pablo de Rokha, novedosas entrevistas a Enrique Lafourcade y Jorge Luis Borges, declaraciones sensacionales de Mijail Sholojov, el último Premio Nobel, una visión directa de la Bienal de Sao Paulo, donde nuestra compatriota Marta Colvin se llevó los máximos laureles; además de un completo material sobre la actualidad teatral, plástica y cinematográfica.

"Portal" es dirigida por el periodista Luis Alberto Mansilla y contará con un local (la Galería Bolt) en Londres 92, donde se realizarán conferencias, conciertos, foros, exposiciones, etcétera.